



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -
Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo
Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con
Motivo del Homicidio del Licenciado
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO XXII
ORIGINAL

VALES

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
 LISTA DE DECLARACIONES LEVANTADAS
 TOMO XXII

| No. | TOMO | TIPO | FECHA | HORA | FOJA | NOMBRE | OCUPACION | LUGAR |
|-----|-----------|------|----------|-------|------|--------|-----------|---------------|
| 1 | TOMO XXII | ADM4 | 31/08/94 | 11:00 | 8344 | | | MEXICO, D.F. |
| 2 | TOMO XXII | ADM1 | 31/08/94 | 19:00 | 8355 | | | TIJUANA, B.C. |
| 3 | TOMO XXII | ADM3 | 1/09/94 | 10:00 | 8362 | | | TIJUANA, B.C. |
| 4 | TOMO XXII | DM | 1/09/94 | 12:30 | 8366 | | | TIJUANA, B.C. |
| 5 | TOMO XXII | DM | 1/09/94 | 13:10 | 8369 | | | TIJUANA, B.C. |
| 6 | TOMO XXII | ADM1 | 1/09/94 | 13:30 | 8374 | | | TIJUANA, B.C. |
| 7 | TOMO XXII | DM | 7/09/94 | 11:00 | 8663 | | | MEXICO, D.F. |
| 8 | TOMO XXII | DM | 7/09/94 | 19:40 | 8666 | | | HILLO, SON |
| 9 | TOMO XXII | DM | 7/09/94 | 20:00 | 8676 | | | HILLO, SON |
| 10 | TOMO XXII | DM | 7/09/94 | 20:30 | 8679 | | | HILLO, SON |
| 11 | TOMO XXII | DM | 7/09/94 | 21:00 | 8681 | | | HILLO, SON |
| 12 | TOMO XXII | DM | 7/09/94 | 21:30 | 8653 | | | HILLO, SON |
| 13 | TOMO XXII | DM | 7/09/94 | 22:00 | 8686 | | | HILLO, SON |
| 14 | TOMO XXII | DM | 8/08/94 | 11:00 | 8715 | | | TIJUANA, B.C. |

DM = DECLARACION MINISTERIAL
 ADM = AMPLIACION DE DECLARACION MINISTERIAL

TDI = TESTIGO DE IDENTIDAD
 RPI = RATIFICACION PARTE INFORMATIVO
 PDC = PROTESTA DE CARGO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADIA



AV. PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A LOS 18, DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

ACUERDA

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS:-----

UNO.- GÍRESE OFICIO AL COMANDANTE ADRIÁN CARRERA FUENTES, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A FIN DE QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL A RENDIR SU DECLARACIÓN MINISTERIAL EL COMANDANTE [REDACTED]

[REDACTED] ELEMENTO DE ESA CORPORACIÓN, QUE SE ENCONTRABA ADSCRITO EN LA DELEGACIÓN DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EL DÍA QUE SUFRIÓ EL ATENTADO EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ---

DOS - GÍRESE OFICIO AL COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A EFECTO DE QUE SE SIRVA COMISIONAR ELEMENTOS A SU CARGO PARA QUE SE INVESTIGUE Y SE RECABE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACTIVIDADES LABORALES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO DE 1989, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE AL 23, VEINTITRÉS DE MARZO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

[REDACTED]

RAZON: EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTUA

HACE CONSTAR, QUE SE GIRARON LOS OFICIOS CITATORIOS A QUE SE

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is crossed out with a large red 'X' that spans the entire page.]





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN.
FISCALÍA NUMERO CINCO
AV. PREV. 852/94.
SPE/DGI/229/94
ASUNTO: CITATORIO..

CMDT. ADRIAN CARRERA FUENTES
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
JUDICIAL FEDERAL
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E .

Por acuerdo dictado el día de la fecha, en las actuaciones de la indagatoria al rubro citada, solicito de Usted gire sus apreciables instrucciones, a fin de que comparezca en esta Dirección General, el C. [REDACTED], elemento de esa corporación a su cargo, que se encontraba adscrito en la delegación de Tijuana, Baja California, cuando sufrió el atentado el licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, con el objeto de que rinda su declaración ministerial, el día 23 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, sito en Avenida de los Insurgentes Sur número 615 2 Piso Col Nápoles, de esta Ciudad, en relación a los hechos que se investigan en la Averiguación Previa supraíndicada.

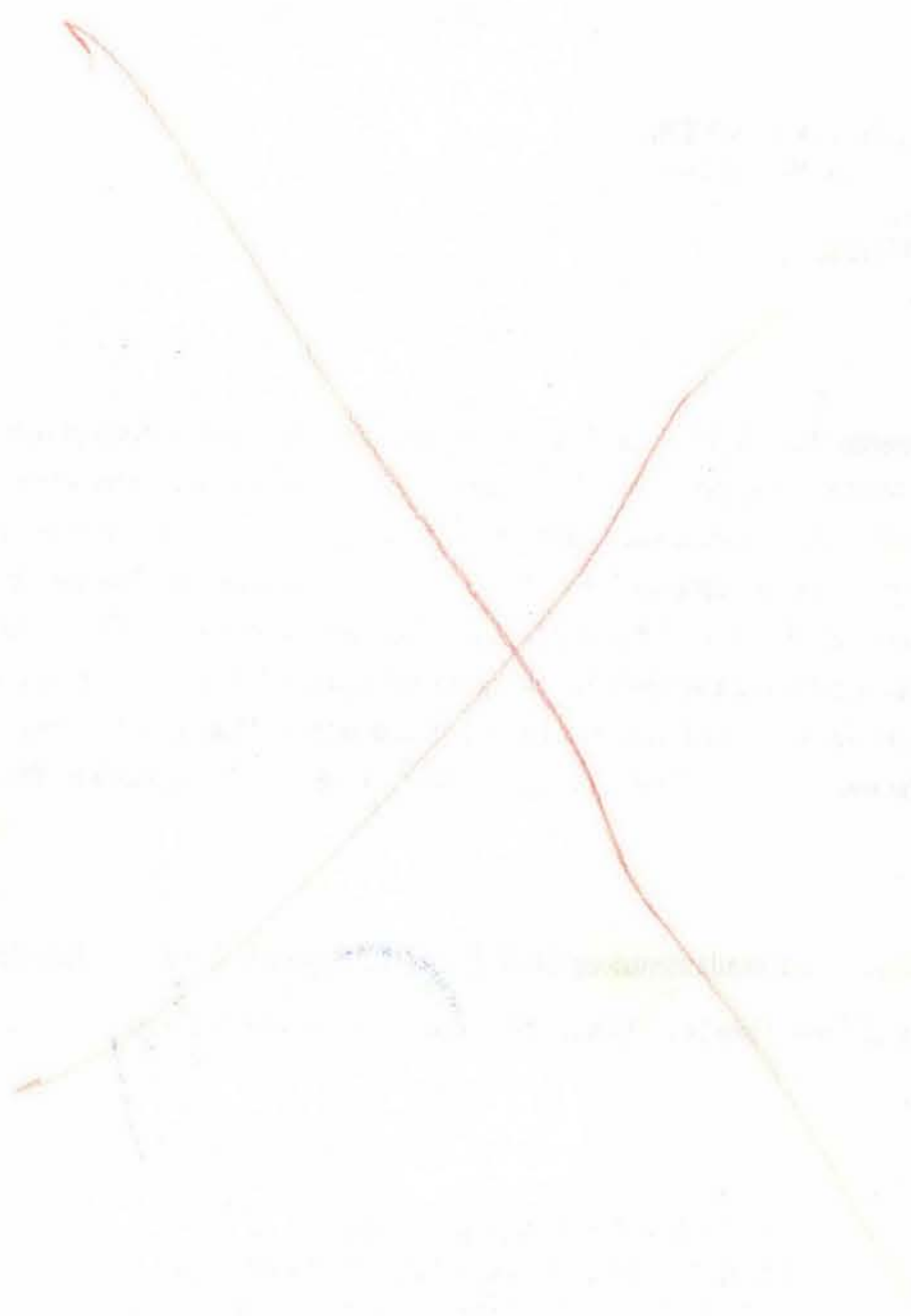
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 73 del Código Federal de Procedimientos Penales.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F. A 18 DE AGOSTO DE 1994.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.
DIRECTOR GENERAL.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPRESENTACION
SUBPROCURAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, FISCALIA NUM. CINCO, AV. PREV. 852/94

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CMDT. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, DIRECTOR OPERATIVO PRESENTE

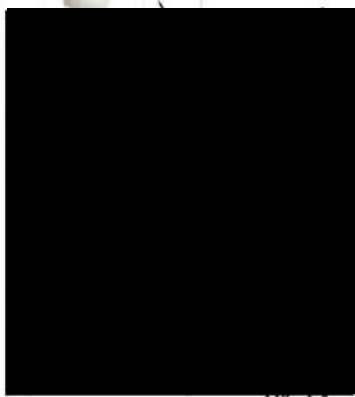
POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO ATENTAMENTE DE USTED SE SIRVA GIRAR SUS INSTRUCCIONES PARA QUE ELEMENTOS A SU CARGO, EFECTUEN UNA INVESTIGACION ENCAMINADA A RECABAR INFORMACION RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES LABORALES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, VICENTE MAYORAL VALENZUELA, RODOLFO MAYORAL ESQUER.

INFORMACION QUE DEBERA DE ABARCAR CINCO AÑOS, A PARTIR DE 1989 AL 23 DE MARZO DE 1994.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION A AVERIGUACION PREVIA SEÑALADA AL RUBRO.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" FISCAL ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



ESTADO DE QUERÉTARO

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





AV. PREVIA 852/94

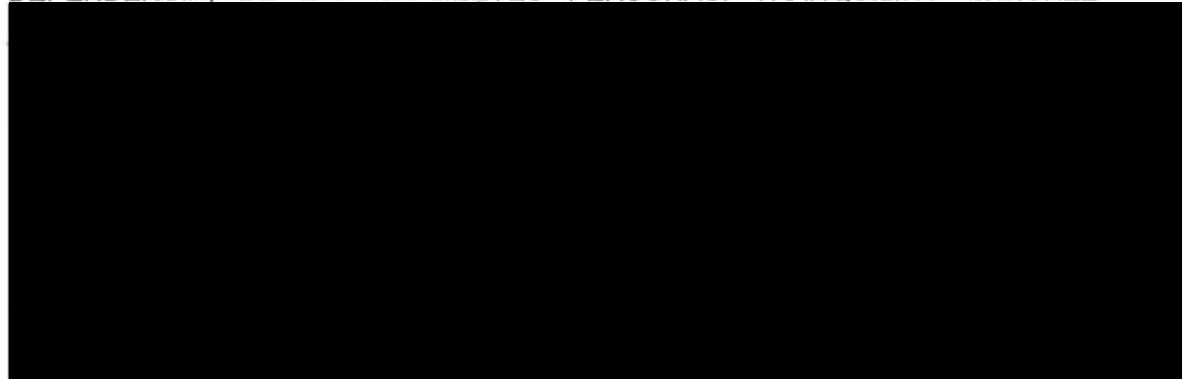
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A LOS 23, VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

----- **ACUERDA** -----

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS:-----

- - - ÚNICO.- GÍRESE OFICIO A LA LICENCIADA BLANCA HERNÁNDEZ DE BUSTAMANTE, SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA SEGUNDA SUBPROCURADURIA, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE SE SIRVA INFORMARNOS DE LOS ANTECEDENTES LABORALES QUE EXISTAN REGISTRADOS EN ESA DEPENDENCIA, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: TRANQUILINO SÁNCHEZ



RAZÓN EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUE ACTÚA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1018583

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL
REPUBLICANA
SUBPROCURADURIA DE LA FEDEPROFUTURO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

008294

SUBPROCURADURIA ESPECIAL. DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. FISCALIA NUMERO CINCO. AVER. PREVIA 852/94.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

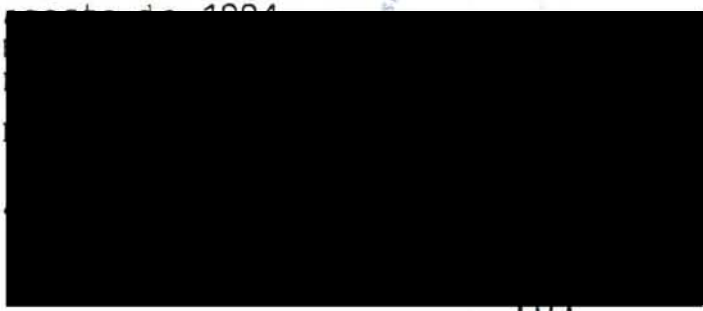
LIC. BLANCA HERNANDEZ DE BUSTAMANTE. SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA. SEGUNDA SUBPROCURADURIA. PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO.. PRESENTE.-

Por medio del presente solicito atentamente de usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones, para que en apoyo de esta Direccion General de Investigacion, nos informe los antecedentes laborales que existan registrados en esas oficinas y en su caso nos remita expedientes de las siguientes personas; TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, RODOLFO RIVA PALACIO TINAJERO, VICENTE MAYORAL VALENZUELA y RODOLFO MAYORAL ESQUER.

No omito manifestarle que puede remitir en caso de ser positiva la informacion al siguiente domicilio: Boulevard Abelardo L. Rodriguez numero --- 2930, Zona Rio, Tijuana Baja California.

Lo anterior por ser necesario para la debida integracion de la averiguacion previa que se cita al rubro.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Tijuana, Baja California a 23 de



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN CALIFORNIA Tijuana

PROCURADURIA GRAL DEL ESTADO

RECIBIDO AGO. 23 1994 TIJUANA, B. C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA... SUBPROCURADURIA ESPECIAL... FISCALIA

1188711

SECRET
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D. C.

MEMORANDUM FOR THE ATTORNEY GENERAL
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible typed text]

[Illegible typed text]

[Illegible typed text]

[Illegible typed text]

[Illegible typed text]



SECRET
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D. C.



AV. PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A LOS 24, VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. LIC. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

----- **ACUERDA** -----

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2º, SEGUNDO FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS: -----

--- ÚNICO. GÍRESE OFICIO AL COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A EFECTO DE QUE SE SIRVA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LA EMPRESA DENOMINADA **GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO SOCIAL EN ACAPULCO, GUERRERO, INVESTIGACIÓN QUE CONSISTE EN CONOCER EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA PERSONA [REDACTED] GENERAL DE LA EMPRESA [REDACTED] DECLARAR [REDACTED]



LIC [REDACTED]

--- **RAZÓN.-** EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTÚA [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

11888



PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN
AV. PREVIA: 852/94

México, D.F., a 25 de Agosto de 1994

**CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA.
DIRECTOR OPERATIVO
PRESENTE.**

Por este conducto solicito se sirva designar elementos a su cargo, a efecto de que se realice **INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA**, de la empresa denominada **GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.**, con domicilio social en Acapulco, Gro., y que aparentemente tiene una agencia en la ciudad de Tijuana, B. C.; la información solicitada consiste en el nombre y domicilio de la persona que fungía en el presente año como Administrador General de dicha sociedad, esto, con la finalidad de que esta Representación Social Federal esté en posibilidades de recabar su declaración.

Lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa señalada al rubro.

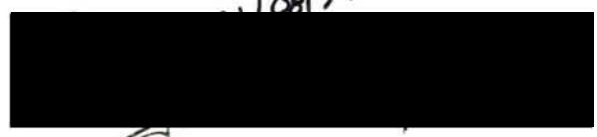


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR GENERAL**

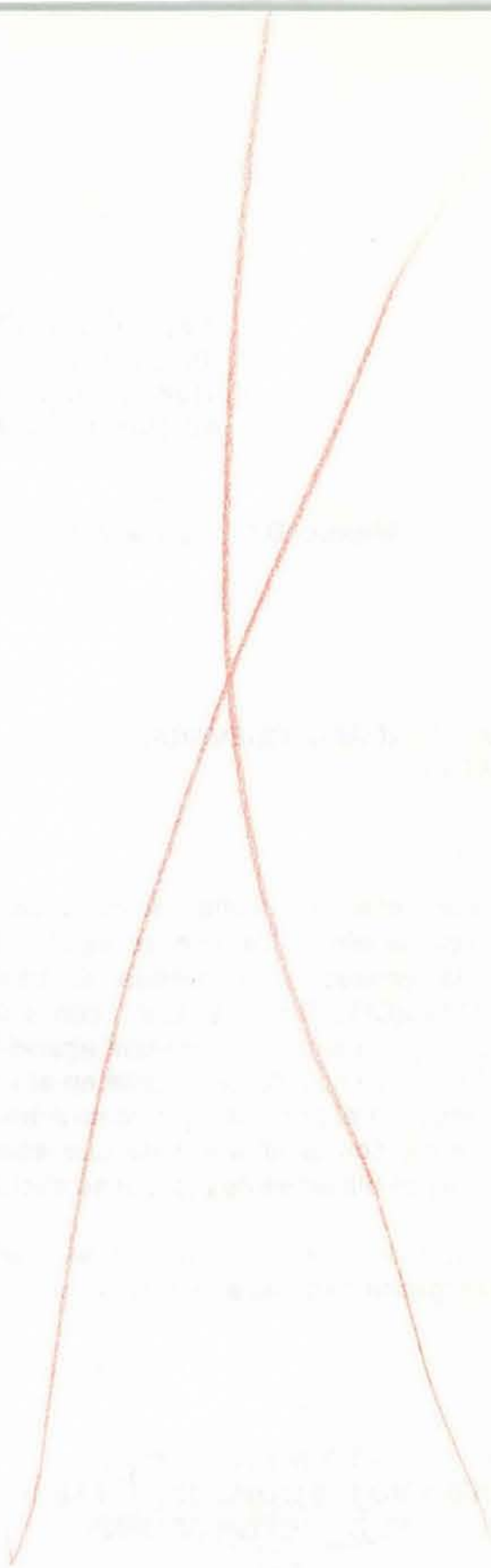
[Signature]
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

10/8/94



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

11838





 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

F. CURA
 EL
 OCU
 ORDIN
 PROCURADURÍA
 DE I
 REPUB
 SUBPROCURADURÍA



- - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 29, VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. LIC. [REDACTED]

DE LA REPUBLICA

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NUMERO 000781, PROCEDENTE DE LA SEGUNDA SUBPROCURADURIA, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 25, VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LA LICENCIADA. [REDACTED], JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE DICHA SUBPROCURADURIA Y DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, POR EL QUE SE ANEXA FOTOCOPIAS DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, LO QUE SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, PARA QUE HAYA LUGAR [REDACTED]



[REDACTED]

T. DE A.

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



1058104

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

1008298

| | |
|-------------------|------------------------------------|
| DEPENDENCIA | PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA. |
| NUMERO DEL OFICIO | A.- 000781 |
| EXPEDIENTE | ADMINISTRATIVA |

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA.

TIJUANA B.C. A 25 DE AGOSTO DE 1994

"1994 AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA"

C. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
FISCAL NUMERO CINCO
P R E S E N T E

Con base a su oficio de fecha 23 de los presentes en el cual solicita Expedientes para integrarlos a la Averiguacion Previa 852/94, me permito informarle lo siguiente:

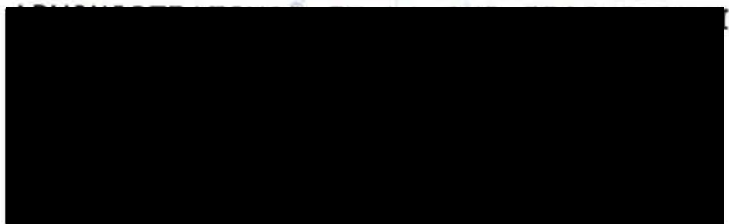
En los Archivos de esta Dependencia se encontro solo expediente del C. RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Ex Agente de la Policia Judicial, el cual anexo al presente.

Sin otro particular por el momento me despido quedando de Usted.



DELEGACION ADMINISTRATIVA
TIJUANA B CFA

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO-REELECCION
EL JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS



C.C.P.- Archivo/Minutario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA GENERAL
FISCALIA ESPECIAL

8058171

151000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADUR
DE
REPUB
SUBPROCURADA



123318

Solicita BAJA por renuncia del C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Jefe de Grupo de la P.J.E. en Tijuana, B.C.

Mexicali, B.C., 23 de octubre de 1989.

C. LIC. ANGEL SAAD SAID.
PROCURADOR GRAL. DE JUSTICIA DEL ESTADO.
EDIFICIO.

Con todo respeto me estoy permitiendo solicitar a esa superioridad, tenga a bien disponer, que con fecha 31 del mes en curso, el C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, JEFE DE GRUPO DE LA P.J.E., comisionado en TIJUANA, B. C., cause BAJA de su cargo, por haber presentado su RENUNCIA, remitiendole con el presente el escrito correspondiente.

Respetuosamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GRAL. POLICIA JUD. DEL EDO.

C. SALVADOR HIRALES BARRERA.

DIRECCION GENERAL DE LA
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO

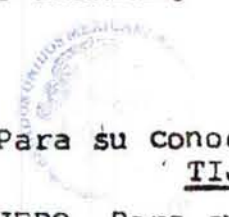
25 OCT. 1989

MEXICALI, B. C.

hya.

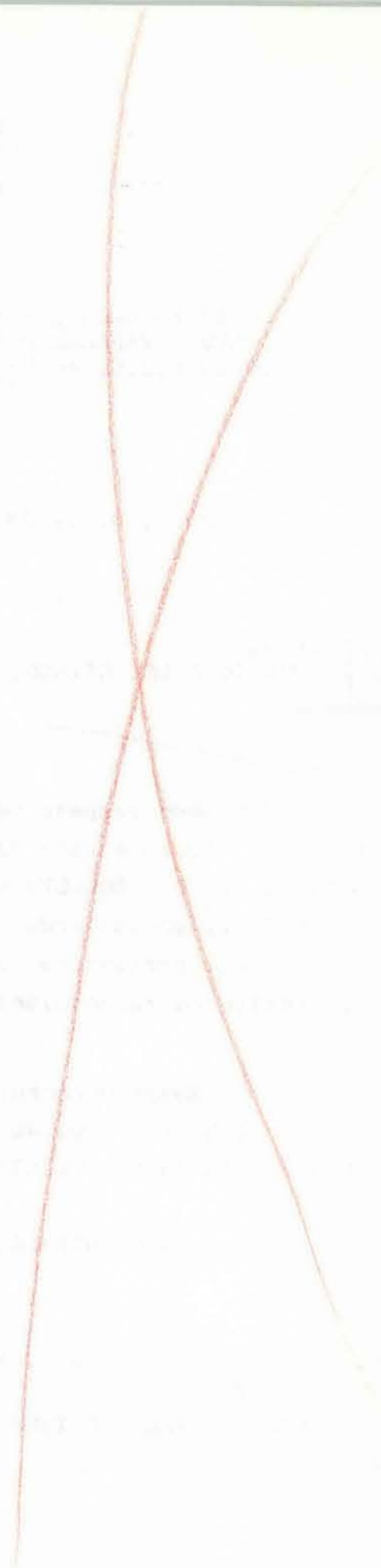
C.C.P. C. COMDTE. DEL II SECTOR P.J.E. Para su conocimiento y fines consiguientes. TIJUANA, B.C.

C.C.P. C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO. Para su conocimiento. TIJUANA, E. C.



2055117

6/10/11



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA

Solicita ascenso del C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO a JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO en Tijuana, B.C.

Mexicali, B.C. 18 de enero de 1989.-

C. LIC. ANGEL SAAD SAID
PROCURADOR GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.
E D I F I C I O .

Con todo respeto me estoy permitiendo solicitar a esa superioridad, tenga a bien disponer, que el C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, que presta sus servicios como Agente "B" de la Policia Judicial del Estado en Tijuana, B, C. cause baja como tal y ALTA como JEFE DE GRUPO en la misma Plaza en substitución del [REDACTED], que renunció a cargo. El presente movimiento a partir del día 16 del presente mes.

Respetosamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GRAL. POLICIA JUD, DEL EDO

C, SALVADOR HIRALES BARRERA

haya

C.C. C. COMDTE. DEL 2o. SECTOR POL. JUD. DEL EDO. Para su conocimiento y fines consiguientes TIJUANA, B.C.



19 ENE. 1989
MEXICALI, B. C.

RECIBIDO
JAN 18 1989
MEXICALI, B.C.

0588714

2885





MEXICALI, B. C.

0008301
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL EDO.

7.6/11.2/3068

Solicita BAJA por ABANDONO DE EMPLEO, del C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Agente "B" de la Policía Judicial del Edo. comisionado en Tijuana, B.C.

Mexicali, B.C. 21 de agosto de 1980.-

C. LIC. ALEJANDRO ROSAS ROMANDIA.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
E D I F I C I O

El C. [REDACTED], SUB-DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL EDO., en Atento oficio No. 6109 fechado el 14 del mes en curso, dice:

"....Anexo al presente me permito enviar a Usted, Acta Informativa por abandono de empleo, que con ésta fecha, fué levantada al C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Agente "B" de la Policía Judicial del Estado, por estar faltando a sus labores desde el día lunes 11 de los corrientes, sin causa justificada. La que pongo a consideración de esa superioridad para lo que Usted tenga a bien determinar..."

Lo que me permito transcribir a Ud. para su superior conocimiento, rogándole tenga a bien disponer de no existir inconveniente, que el citado elemento cause BAJA por ABANDONO DE EMPLEO, con fecha 11 del mes en curso.

Anexa le remito copia del acta levantada al respecto.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GRAL. DE LA POL. JUD. DEL EDO.

LIC. FRANCISCO PALAU NAVARRO.

DIRECCION GENERAL DE LA
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO

DESPACHADO
JUL 28 1980
FRN/hya
DESPACHADO

MEXICALI, B.C.

C. [REDACTED] SUB-DIRECTOR GRAL. POL. JUD. DE TIJUANA, B. C., EDO.- Para su conocimiento.



A N E X O

1088112

PROCURADURIA GENERAL



F
ST

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
POLICIA JUDICIAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
SECCION. SUB-DIRECCION GENERAL DE POLICIA JUDICIAL.

EXPEDIENTE 852/PJ/II.

8302

ASUNTO: Se remite Acta Informativa por ABANDONO DE EMPLEO.

Tijuana, E. Cfa., a 14 de Agosto de 1980.

C.LIC. FRANCISCO PALAU NAVARRO.
DIRECTOR GENERAL POLICIA JUDICIAL ESTADO.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

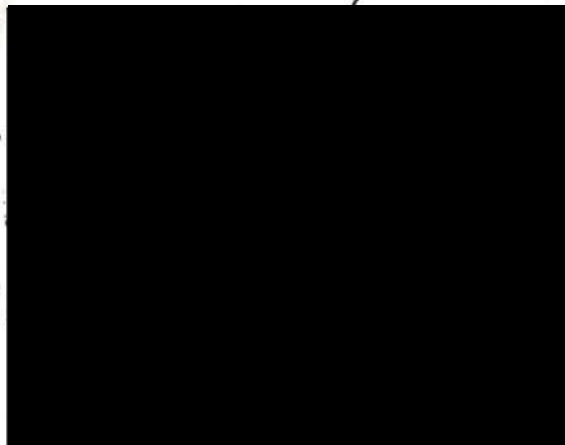
Anexo al presente me permito enviar a Usted, -- Acta Informativa por abandono de empleo, que con esta fecha, fue levantada al C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Agente "B" de la Policia Judicial del Estado, por estar faltando a sus labores desde el dia -- Lunes 11 de los corrientes, sin causa justificada.

La que pongo a consideración de esa superioridad para lo que Usted, tenga bien determinar.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
POLICIA JUDICIAL ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

RECIBIDO
AGO. 14 1980
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
20. SECTOR -- TIJUANA, B. C.



C.c.p. el C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. . . . Mexicali, B.C.

JMF/jra.-

3008 111

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET





POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
2o. SECTOR - TIJUANA, B. C.

----- En la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California.-----
 Siendo las Once horas, del día catorce del mes de Agosto de Mil Nove-
 cientos Ochenta, y constituidos en las Oficinas de la Comandancia del
 Segundo Sector de la Policía Judicial del Estado, [REDACTED]
 [REDACTED]. SUB-DIRECTOR DE LA POLICIA JUDICIAL. [REDACTED]
 [REDACTED] Comandante del 2o. Sector y [REDACTED]
 [REDACTED] Jefes de Grupo de Robos y Aprehensiones de --
 esta misma Corporación, con el fin de levantar la presente Acta --
 Informativa. POR ABANDONO DE EMPLEO, al C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO--
 TINAJERO, Agente "B" de la Policía Judicial del Estado, adscrito a --
 este Segundo Sector, por no presentarse al desempeño de sus labores--
 desde el día Lunes once del mes en curso, sin causa justificada, --
 firmando al calce los que en ella intervinieron para los efectos le--
 gales correspondientes. DAMOS FE. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 POLICIA GENERAL
 LA
 BUSCA
 URNA ESPECIAL

[REDACTED]

JEFE DE GRUPO DE ROBOS.

[REDACTED]

[REDACTED]

JEFE DE GRUPO DE APREHENSIONES.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

8068310

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADIA

PROCURAD
E
REP
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SUB-DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL

2853.

852/PJ/II.

POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
2o. SECTOR - TIJUANA, B. C.

El que se indica.-

Tijuana, B.Cfa., a 25 de Abril de 1980.

C. LIC. FRANCISCO PALAU NAVARRO.
DIRECTOR GRAL. DE LA POLICIA JUDICIAL ESTADO.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Para su superior conocimiento y efectos correspondientes me estoy permitiendo informar a esa superioridad, que el C. JOSE RODOLFO - RIVAPALACIO TINAJERO, Agente de la Policia Judicial del Estado adscrito a este Segundo Sector, que se encontraba disfrutando de Licencia por (30) -- treinta dias, se presento a reanudar sus servicios con efectos a partir -- del dia 4 de los corrientes.



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
DEFINITIVO
ABR. 25 1980
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
2o. SECTOR - TIJUANA, B. C.



C.c.p. el C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. Mexicali, B.C.-

JMF/jra.-

0088300

SECRET
INFORMACION GENERAL
SECRET



~~SECRET~~



POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
SECTOR - TIJUANA, B. C.

ASUNTO:- Se transcribe oficio Sin Número que se indica.-

179

Tijuana, B.Cfa., a 7 de Marzo de 1980.

C. LIC. FRANCISCO PALAU NAVARRO.
DIRECTOR GRAL. DE LA POLICIA JUDICIAL ESTADO.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

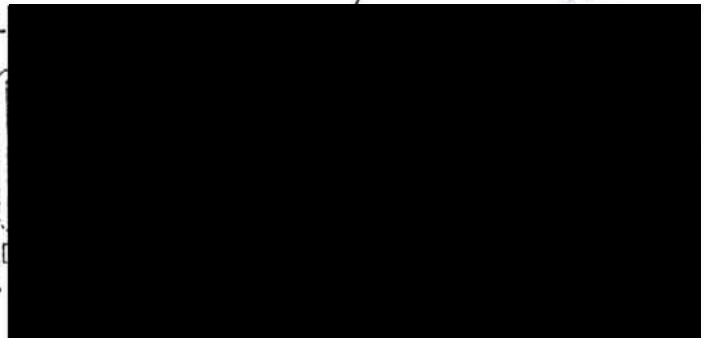
El C. [REDACTED], Comandante del Segundo Sector de la Policía Judicial del Estado, en oficio sin número de esta misma fecha, dico al suscrito lo siguiente:

".....EL C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Agente de la Policía Judicial del Estado, en escrito de fecha 4 de los corrientes, -- dice al suscrito lo siguiente:--"Por medio del presente me estoy dirigiendo a Usted, con el fin de solicitar un permiso sin goce de sueldo por 30 días, a partir de la fecha. Lo anterior, es de acuerdo a lo que verbalmente se habló con el C. Lic. FRANCISCO PALAU NAVARRO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO, y quien de la misma manera (verbal) ya me autorizó dicho permiso y lo hizo del conocimiento de usted así como del C. JESUS MEDINA FULMIES, SUB-DIRECTOR GENERAL, de esta misma Corporación. Agradezco de antemano sus atenciones y me reitero como su atento y seguro Servidor. Respetuosamente. El Agente de la Policía Judicial del Estado. José Rodolfo Rivapalacio Tinajero. (Rubrica) ..Lo que estoy transcribiendo a Usted, para su superior conocimiento y para los efectos de trámite....."

Lo que estoy transcribiendo a Usted, para su superior conocimiento y para lo que a bien tenga determinar.

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

MAR. 7 1980
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
2o. SECTOR - TIJUANA, B.



C.c.p. el C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. Mexicali, B.C.
JMF/jra.-



2008 11 11
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ECONOMIA

2008/11/11

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL

PERIODO: 01/01/2008 - 31/12/2008

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

| | |
|-------------------|----------------------------|
| DEPENDENCIA | PROCURADURIA GENERAL DE -- |
| | JUSTICIA DEL ESTADO. |
| NUMERO DEL OFICIO | 1586. |
| EXPEDIENTE | 852/PJ/II. |

ASUNTO:- Se transcribe oficio Sin Número que se indica.-

Tijuana, B.Cfa., a 7 de Marzo de 1980.

C. LIC. FRANCISCO PALAU NAVARRO.
DIRECTOR GRAL. DE LA POLICIA JUDICIAL ESTADO.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

El C. [REDACTED], Comandante del Segundo Sector de la Policía Judicial del Estado, en oficio sin número de esta misma fecha, dice al suscrito lo siguiente:

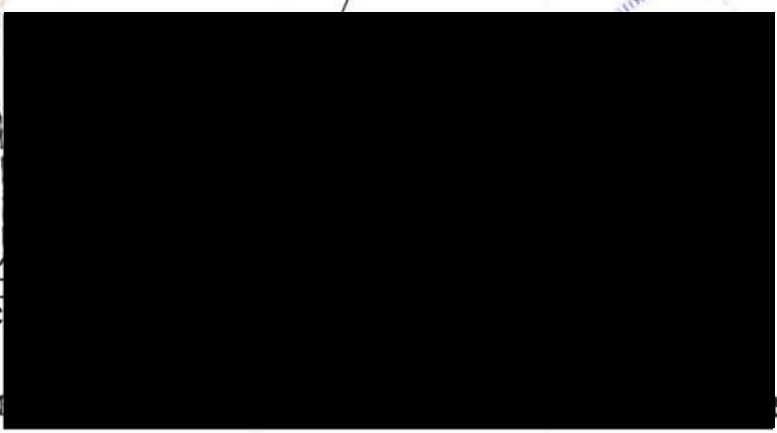
".....El C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Agente de la Policía Judicial del Estado, en escrito de fecha 4 de los corrientes, -- dice al suscrito lo siguiente:--".Por medio del presente me estoy dirigiendo a Usted, con el fin de solicitar un permiso sin goce de sueldo por 30 días, a partir de la fecha. Lo anterior, es de acuerdo a lo que verbalmente se habló con el C. Lic. FRANCISCO PALAU NAVARRO. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO, y quien de la misma manera (verbal) ya me autorizó dicho permiso y lo hizo del conocimiento de usted así como del C. JESUS MEDINA FUENTES. SUB-DIRECTOR GENERAL, de esta misma Corporación. Agradezco de antemano sus atenciones y me reitero como su atento y seguro Servidor. Respetuosamente. El Agente de la Policía Judicial del Estado. José Rodolfo Rivapalacio Tinajero. (Rubrica) ..Lo que estoy transcribiendo a Usted, para su superior conocimiento y para los efectos de trámite....."

Lo que estoy transcribiendo a Usted, para su superior conocimiento y para lo que a bien tenga determinar.

PROCURADURIA GENERAL
DEL ESTADO

MAR. 7 1980

POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
2o. SECTOR — TIJUANA, B. C.



C.c.p. el C. PROCURADOR [REDACTED] Mexicali, B.C.
JMF/jra.-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL ESPECIAL



[The text in this section is extremely faint and illegible due to the quality of the scan and the presence of a large red scribble.]

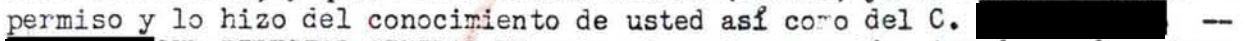
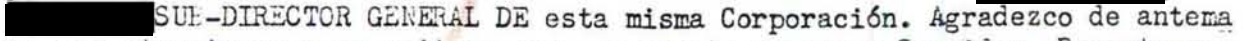


POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
SECTOR — TIJUANA, B. C.

Tijuana, E.Cfa., a 7 de Marzo de 1980.


 POLICIA JUDICIAL ESTADO.
P R E S E N T E.

El C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Agente de la Policia Judicial del Estado, en escrito de fecha 4 de los corrientes, -- dice al suscrito lo siguiente:

"....Por medio del presente me estoy dirigiendo a Usted, con el fin de solicitar un permiso sin goce de sueldo por 30 días a partir de la fecha. Lo anterior, es de acuerdo a lo que verbalmente se habló con el C. Lic. FRANCISCO PALAU NAVARRO. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO, y quien de la misma manera (verbal) ya me autorizó dicho -- permiso y lo hizo del conocimiento de usted así como del C.  --  SUB-DIRECTOR GENERAL DE esta misma Corporación. Agradezco de antemano sus atenciones y me reitero como su atento y seguro Servidor. Respetuosamente El Agente de la Policia Judicial del Estado. José Rodolfo Rivapalacio Tinajero. (Rubrica.)....."

Lo que estoy transcribiendo a Usted, para su superior conocimiento y para los efectos de trámite.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION.
EL COMANDANTE DEL SEGUNDO SECTOR

PROCURADURIA GENERAL
DEL ESTADO

POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
2o. SECTOR — TIJUANA, B. C.

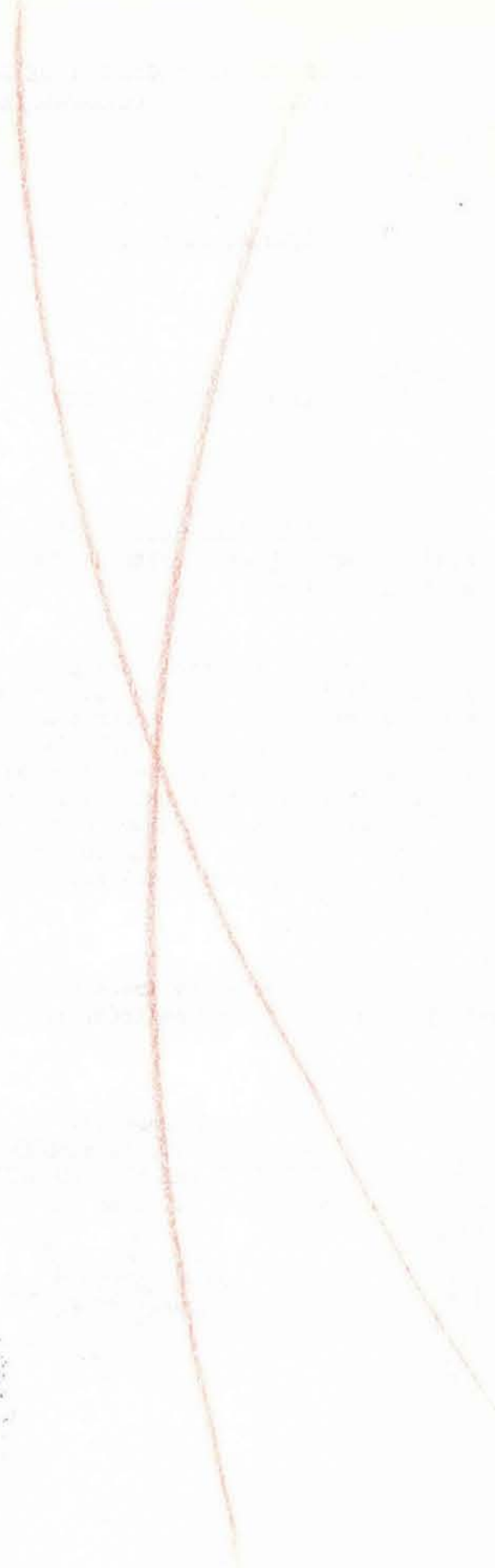


RGH/jra.-

PROCURADURIA GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
SUBPROCURADORIA GENERAL II ESPECIAL
FISCALIA

50887111

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Handwritten blue ink scribbles or marks at the bottom left of the page.



PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
POLICIA JUDICIAL

0008308

PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL EDO.
ADMVO.

0348

29.6/291.2/1064

Transcribe solicitud de licencia del C. JOSÉ RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Agente "B" de la Pol. Jud. del Edo.

Mexicali, B.C. 8 de febrero de 1980.

C. LIC. ALEJANDRO ROSAS ROMANDIA.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
E D I F I C I O .

El C. [REDACTED], SUB-DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL EDO., en Atento oficio No. 432- [REDACTED] fechado el 17 del mes próximo pasado, dice:

"...El C. [REDACTED] Comandante del Segundo Sector de la Policía Judicial del Estado, en oficio sin número de esta misma fecha, me transcribe la solicitud que hace el Agente de la Policía Judicial del Estado JOSÉ RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, la que a la letra dice: "...C. [REDACTED] Comandante del 2o. Sector de la Policía Judicial del Estado. Presente. Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a Usted, para solicitarle que a partir de la fecha, me sean concedidas mis vacaciones, correspondientes a la quincena del presente semestre. Una vez que Usted y mis superiores tengan a bien autorizar el periodo de vacaciones antes mencionados, y avisando de la ocasión pido que a partir del primero de Febrero al 31 de marzo del año en curso, un permiso SIN GOCE DE SUELDO POR DOS MESES. Lo anterior, es con el fin de atender asuntos personales, que requieren de toda mi atención, por lo cual repito solicitud de usted, y demás superiores, me den esa ayuda que estoy pidiendo. Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente; rogándole las hagan llegar a mis demás superiores. reitero de usted como su atento y seguro servidor. Respetuosamente. El Agente de la Policía Judicial del Estado. JOSÉ RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO (Rubrica)..." Lo que me permito transcribir a Usted, para su superior conocimiento, y para lo que a bien tener a bien disponer sobre el particular; Por lo que toca a esta Sub-Dirección, de mi cargo, no existe inconveniente en que le sea concedido el permiso que solicita el Agente de referencia...."

Lo que me permito transcribir a Ud. rogándole tenga a bien disponer de no existir inconveniente, se conceda el citado elemento.....

a la No. 2.....

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUB-DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL
SECRETARIA ESPECIAL

80087-10

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA



RECEIVED
MAY 15 1968
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.

0008309

0348

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

2.,

POLICIA JUDICIAL

.....la licencia que está solicitando, por el término de dos meses, sin goce de sueldo, a partir del día 10. del mes en curso.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GRAL. DE LA POL. JUD. DEL EDO.

LIC. FRANCISCO PALAU NAVARRO.

FPN/hya.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL
COORDINACION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL
FISCALIA

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
DESPACHADO
FEB 9 1980
DESPACHADO
MEXICALI, B. C.

C.C.P.C. [REDACTED] - SUB-DIRECTOR GRAL. DE LA - TIJUANA, B. C.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL
COORDINACION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL
FISCALIA

8088113

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

100

and no other... by the... of the...

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

100

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEL ESTADO.

OFICIO NUMERO 432.

EXPEDIENTE 852/PJ/II.

ASUNTO: Se transcribe el Oficio que se indica.-

Tijuana, B. Cfa., a 17 de Enero de 1980.

129

C. LIC. FRANCISCO PALAU NAVARRO.
DIRECTOR GRAL. DE LA POLICIA JUDICIAL ESTADO.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

El C. [REDACTED], Comandante del Segundo Sector de la Policia Judicial del Estado, en Oficio Sin Número de esta misma fecha, me transcribe la solicitud que hace el Agente de la Policia Judicial del Estado. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, la que a la letra dice:-

".....C. LIC. [REDACTED], Comandante del 2o.- Sector de la Policia Judicial del Estado. Presente. Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a Usted, para solicitarle que a partir de la fecha, me sean concedidas mis vacaciones, correspondientes a la quincena del presente semestre. Una vez que Usted y mis superiores tengan a bien autorizar el periodo de vacaciones antes mencionadas, y abusando de la ocasión pido que partir del primero de Febrero al 31 de Marzo del año en curso,. Un permiso SIN GOCE DE SUELDO POR DOS MESES. Lo anterior, es con el fin de atender asuntos personales, que requieren de toda mi atención, por lo cual repito solicito de usted, y demas superiores, me den esa ayuda que estoy pidiendo. Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente; rogandole las hagan llegar a mis demas superiores. Me reitero de usted como su atento y seguro servidor. - Respetuosamente. El Agente de la Policia Judicial del Estado. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO. (Rubrica)....."

Lo que me permito transcribir a Usted, para su superior conocimiento, y para lo que a bien tenga disponer sobre el particular. Por lo que toco a esta Sub-Dirección, de [REDACTED] asunto en que le sea concedido el permiso que solicita el [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
ENE 17 1980
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
2o. SECTOR — TIJUANA, B.

REGION.
POLICIA JUD. ESTADO.
SUBPROCURADURIA GORDINAL II FISCALIA

C.c.p.o el C. SECCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. Mexicali, B.C.
JNE/jra.-

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA GORDINAL II FISCALIA
SUBPROCURADURIA GORDINAL II FISCALIA

018 103

SECRET
OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE
WASHINGTON, D.C. 20301
DATE: 10/10/50
TO: SAC, NEW YORK
FROM: SAC, PHOENIX
SUBJECT: [Illegible]

[Extremely faint and mostly illegible typed text, possibly a memorandum or report body.]



[Faint handwritten notes or signatures in the lower left quadrant.]

[Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or distribution list.]



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO.

0008311

OFICIO NUMERO 407.

EXPEDIENTE 852/PJ/II.

ASUNTO:- Se comunica disfrute de vacaciones por término de 15 dias.-

Tijuana, B. Cfa., a 17 de Enero de 1980.

MI. AUTORIDADES DE POLICIA DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente se hace de su conocimiento de que con esta fecha sale con destino a Sacramento, California, disfrutando de su periodo de vacaciones por el término de 15 dias, a partir de esta fecha, el C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TIHAJERO, Agente de la Policia Judicial del Estado, adscrito a este Segundo Sector,. Por lo que se suplica de la manera mas atenta se le dispensen las facilidades necesarias, durante el tiempo que permanezca en su viaje y estancia en esa ciudad.

Agradezco de antemano las atenciones que se sirvan--prestar al Agente de referencia, ofreciendoles reciprocidad en casos analogos.

PROCURADURIA GENERAL
DEL ESTADO
DEFENDIDO
ENE. 17 1980
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
2o. SECTOR — TIJUANA, B. C.

ELECCION.
DE LA POLICIA

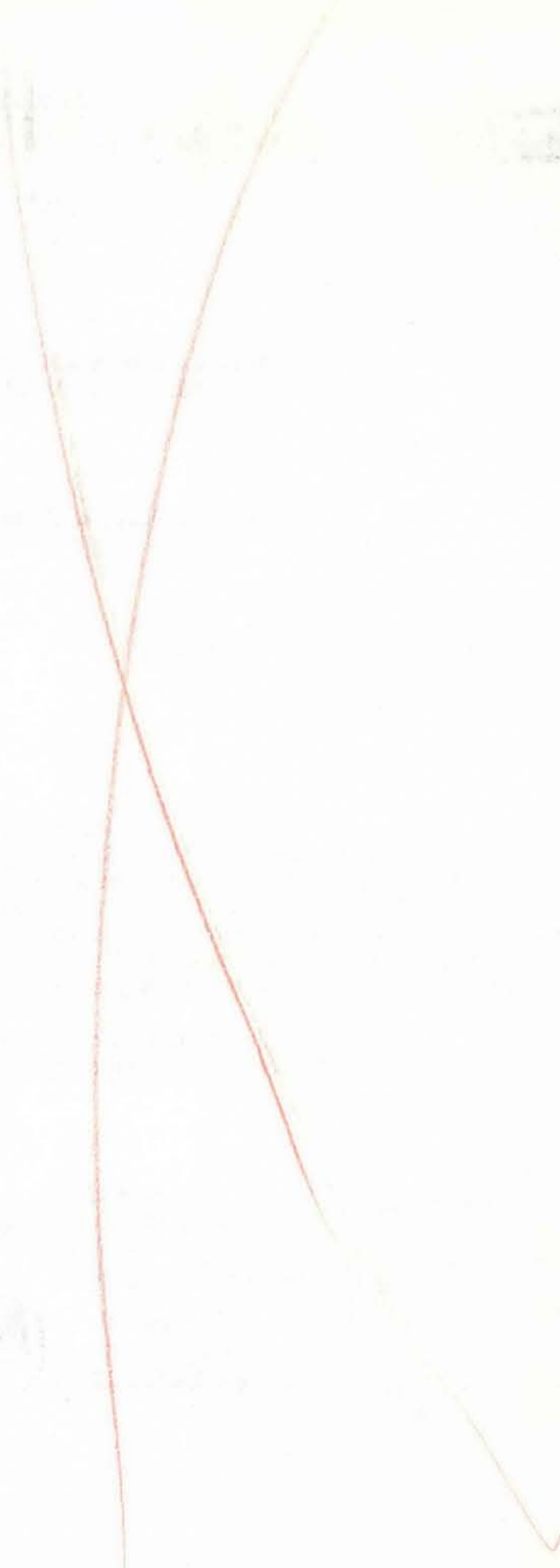
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
II
FISCALIA

JMF/jrs.-

1180-107

SECRET

SECRET



SECRET



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL

POLICIA JUDICIAL SEGUNDO SECTOR DIVISION INVESTIGADORA DE ROBO DE AUTOMOVILES

Tijuana, B. C. 17 de Enero de 1980

[Redacted Name]

Comandante de la Policia Judicial del Estado.
P r e s e n t e .

129

Por medio de la presente, tengo a bien dirigirme a usted, para que a partir de la fecha me sean concedidas mis vacaciones, correspondientes a la quincena del presente semestre.

Una vez que usted y mis superiores tengan a bien autorizar el periodo de vacaciones antes mencionados, abusando de la ocasion, pido a partir del primero de febrero al 31 de marzo del año en curso, un permiso SIN GOCE DE SUERDO POR DOS MESES.

Lo anterior, es con el unico fin de que deseo iniciar la atencion en asuntos personales, que requieren de mi tiempo completo, por lo cual, repito, solicito de usted, mis demas superiores, me den esa ayuda que estoy pidiendo.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva prestar a la presente, rogandole las haga llegar a mis demas superiores, me reitero de usted como su atento y seguro servidor.

Respetuosamente.
El Agente de la Policia Judicial del Estado.

JOSE RODOLFO

[Redacted Signature]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBPROCURADORIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBPROCURADORIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
FISCALIA
LA ESPECIAL

51687117

PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Señor [Name] [Address] [City] [Department] [Country]

PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

RECEBIDO
EN EL
CANTON DE
[Name] [Date]



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NOROCCIDENTAL

POLICIA JUDICIAL SEGUNDO SECTOR
DIVISION INVESTIGADORA DE ROBO DE AUTOMOVILES

Tijuana, B.C., a 17 de Enero de 1980.

129

[REDACTED]
DIFTC. ADMINISTRATIVO,
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO.

Por medio del presente tengo a bien hacer la devolución de la pistola marca Diamond Back, calibre 38 Special, matrícula [REDACTED] la cual estaba de cargo con el suscrito para el desempeño del servicio, la cual esta en su caja nueva y perfectas condiciones, tal como la recibí.

Entrega

JOSE ROBERTO [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION
FISCALIA
DIA GENERAL DE LA JUSTICIA ESPECIAL

[Handwritten signature]

A

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION FISCALIA

ESTADO UNID... PROCURADURIA DE LA REGULA... SUBPROCURADURIA



RECIBIDA
EL 15 DE ABRIL DE 1983
EN LA OFICINA DE LA
SUBPROCURADURIA



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

| | |
|-------------------|--------------------------|
| DEPENDENCIA | PROCURADURIA GENERAL DE- |
| SECCION | 2/o. SECTOR. |
| NUMERO DEL OFICIO | 3199 |
| EXPEDIENTE | 852/PJ/III. |

ASUNTO: Recomendando a sus finas atenciones al C. --
JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Jefe de --
Grupo Hab. Policia Judicial del Estado.

Tijuana, B. Cfa., a 5 de Julio de 1976.

C. LIC. ENRIQUE ORTEGA.
PROCURADOR GRAL. DE JUSTICIA DEL ESTADO.
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

Me estoy permitiendo comunicar a usted, que con esta fecha, sale con destino a ese lugar, el C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, Jefe de Grupo Hab. de la Policia Judicial del Estado, en comision del servicio, por lo que estoy rogando a usted, tenga a bien proporcionarle las facilidades que sean necesarias a efecto de que pueda llevar a feliz termino su cometido.

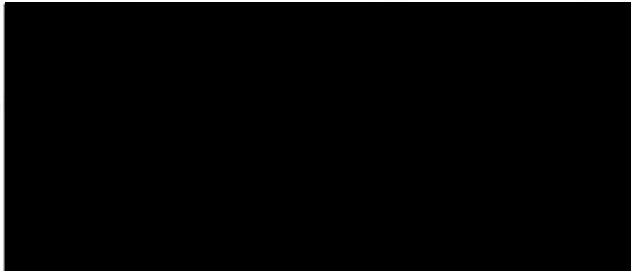
Agradezco de antemano las atenciones que tenga a bien dispensarle, ofreciendole reciprocidad en casos semejantes.

PROCURADURIA GENERAL
DEL ESTADO

D ESPACHAR **O**
JUL 5 1976

ESPACHADO
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
2o. SECTOR -- TIJUANA, B. C.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION.
EL COMANDANTE DEL SEGUNDO SECTOR DE LA POLICIA
JUDICIAL DEL ESTADO.



FAA/jra.-

PROCURADURIA GENERAL
DE BAJA CALIFORNIA
II SECCION ESPECIAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE BAJA CALIFORNIA
II SECCION ESPECIAL
FISCALIA

1102117



Faint, illegible text lines in the upper left quadrant.

Faint, illegible text lines in the upper middle section.

Faint, illegible text lines in the upper right section.

Large block of faint, illegible text in the middle of the page.

Faint, illegible text lines in the lower middle section.



ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUJARAT



Tijuana, B. C. 1/o. de Abril de 1975.

8315

[Redacted]

Presente.

Los suscritos, nos permitimos informar a usted, con relacion a las investigaciones llevadas a cabo sobre el reperto Num. 170, de localizacion de fecha 24 de marzo del año en curso, se procedio a la detencion de los de nombre: [Redacted] (a) [Redacted] [Redacted] mismos que proporcionaron datos para la localizacion de la persona reportada. Mismos datos que fueron hechos del conocimiento de la ofendida. No resultandoles responsabilidad en los hechos investigados.

Lo que hacemos del conocimiento de usted, para lo que a bien tenga determinara.



[Redacted]

amente.
Procuraduría Judicial del Edo.

[Redacted]

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
INVESTIGADORA DE DELITOS
COMANDO EN JEFE DE GUARDIA DE LA POL. JUD. DEL EDO. . . EDIFICIO.

[Redacted]



1881-1882

Faint, illegible text, possibly a header or introductory paragraph.

Faint, illegible text, possibly a main body paragraph.

Faint, illegible text, possibly a main body paragraph.

Faint, illegible text, possibly a main body paragraph.

Faint, illegible text, possibly a main body paragraph.

Faint, illegible text, possibly a main body paragraph.

Faint, illegible text, possibly a main body paragraph.



Faint, illegible text, possibly a signature or date.

POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO SECTOR.

OFICIO NUM. 1400

ASUNTO: Se informa

Tijuana, B. C.A., a 2 de abril de 1975.

C. AGENTE INVESTIGACION DE DELITOS DEL
REINTEGRADO PUBLICO DEL FUERO COMUN.
P R E S E N T E .

Los CC. Jefe de Grupo J. RODOLFO RIVAPALACIO
VINAJERO y J. [REDACTED], Agente de la Policia Judicial-
del Estado, comisionados para dar cumplimiento a la orden de PRESENTACION
girada por usted, en oficio Num. 510 expediente Num. 309/75 de fecha 24 de
enero del presente año, en [REDACTED] ofi-
informe que rinden dicen lo siguientes:

".....Con relacion a la orden de PRESENTACION
girada por el C. Agente del F. P. DEL F. C., en oficio Num. 510 expediente
N.º. 309/75 de fecha 24 de enero de 1975, en contra de [REDACTED]
permitimos informar a usted, que no fue posible dar el
debido cumplimiento a dicha orden, en virtud de que en el domicilio de Av.
[REDACTED] el cual se cita en el oficio
en cuestion como el del indiciado, viven [REDACTED]
[REDACTED] y la propietaria de la casa es del
[REDACTED] los cuales manifestaron no conocer a [REDACTED]

Lo que hago del superior conocimiento de usted,
para lo que ha bien tenga determinar.

Atentamente
SUPLENTE EFECTIVO: NO RELEUCION
EL COMANDANTE DEL II SECT. DE LA POLICIA
JUDICIAL DEL ESTADO.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBPROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
GORDIN
FISCALIA



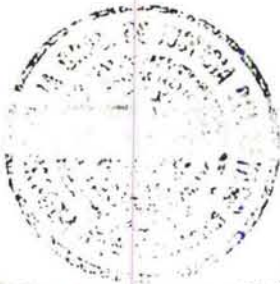
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO
SECTOR - TIJUANA, B. C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SAN JUAN, PUERTO RICO
[Faint, mostly illegible text]



RECIBIDA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SAN JUAN, PUERTO RICO
[Faint, mostly illegible text]



PROCURADURIA JUDICIAL DEL ESTADO
SECTOR - TIJUANA, B. C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
OFICIALIA MAYOR.
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
FORMA PARA CAPTACION DE DATOS.

AMG DE LA REPUBLICA
FEDERAL Y DEL SENADO

Tijuana, B. Cfe., a 28 de Febrero de 1974.

AGENTE "B".
C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TIMAJ RO. domicilio [redacted]

[redacted] años de servicio [redacted] Registro Federal de

Hacienda. [redacted] fecha de nacimiento [redacted] lugar de -

[redacted] sexo [redacted]

nombre del [redacted] No. e depen -

[redacted]

de sangre [redacted] nombre del [redacted]

[redacted] nombre de la [redacted]

encaso de emergencia notificar a [redacted] domicilio

el mismo. Parientes o amigos empleados de la Dependencia. [redacted]

[redacted]

[redacted] resumen de empleos. [redacted] Patrullero Pol. Mpal.

cambio de empleo. [redacted] Agente D.G.Seg. Pol. Mpal/ salio por cambi

de empleo, [redacted] Agente S.Secreta Pol. Mpal. salio por cambio de em

pleo, [redacted] l. del Ego. salio por cambio de empleo. [redacted] gen

te "C" Pol. Jud.del Estado.-

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORA GENERAL
FISCALIA
SUBPROCURADURIA
GENERAL
FISCALIA
SUBPROCURADURIA
ESPECIAL
COORDINADORA
GENERAL

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA
GENERAL
FISCALIA

11883-14

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE DEFENSA Y JUSTICIA FISCAL
RE
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 29, VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

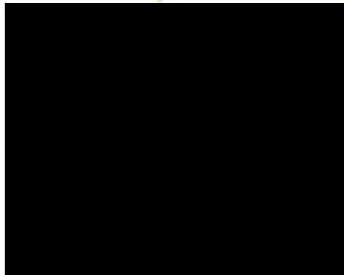
-----HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL DICTAMEN DE LA SUBDIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA CON EL OFICIO NUMERO SDC/030/94, DEL DÍA DE LA FECHA, PROCEDENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALÍSTICOS DE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, SIGNADO POR LOS CC. Q.F.B. [REDACTED] Y LIC. [REDACTED]

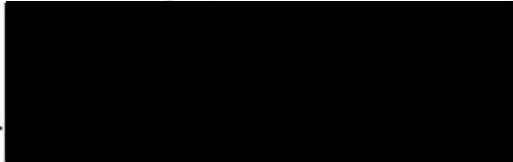
[REDACTED] PERITOS EN MATERIA DE CRIMINALISTICA Y PSICOLOGIA RESPECTIVAMENTE, EN EL QUE CONCLUYEN: "1.- SE PUDO UBICAR AL SR. [REDACTED] SÓLO EN DOS SITIOS DE LOS POR EL SEÑALADOS; EN EL TEMPLETE Y EN LA CALLE DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN DONDE SE RETENÍA A MARIO ABURTO MARTÍNEZ. 2.- LA UBICACIÓN DEL TESTIGO CON RESPECTO A QUE: ..EL DE LA VOZ, ENCONTRÁNDOSE EN ESOS MOMENTOS (MOMENTOS DEL DISPARO) DE FRENTE AL LICENCIADO COLOSIO... NO CORRESPONDE CON LA LOCALIZACIÓN REALIZADA POR EL PERITAJE DE VIDEO Y CRIMINALÍSTICA, Y MUY PROBABLEMENTE EL [REDACTED] LLEGÓ AL LUGAR DEL ATENTADO. 3.- LA MULTITUD Y LA BAJA ESTATURA DEL [REDACTED], DIFÍCILMENTE LE PERMITEN VER LA POSICIÓN FINAL DEL LIC. COLOSIO, EN EL CASO DE QUE ÉL SI HUBIERA ESTADO AHÍ. 4.- LA MOVILIDAD DE LA GENTE Y LA TOPOGRAFÍA DEL LUGAR, DIFICULTAN EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, EN ESTE CASO DEL [REDACTED] DESDE EL TEMPLETE HACIA EL LIC. COLOSIO. 5.- EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE EL [REDACTED], HAYA CONFUNDIDO DE LO QUE LLAMA UN TERCER DISPARO, CON LA PERCEPCIÓN DE OTROS SONIDOS QUE SE MEZCLARON EN ESE MOMENTO (RUIDO, MÚSICA, GRITOS, ETC.) ADEMÁS DE QUE EN ESOS MOMENTOS, EL ESTADO AFECTIVO DE CUALQUIER INDIVIDUO, ANTE EL SUCESO TRAUMÁTICO, SE VE ALTERADO. Y 6.- [REDACTED] MUY PROBABLEMENTE AL RENDIR SU DECLARACION ESTE INCLUYENDO DATOS PUBLICADOS POR LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN RELACIÓN A LA MUERTE DEL LIC. COLOSIO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL 23 DE MARZO AL 6 DE AGOSTO." LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION COORDINADORA DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

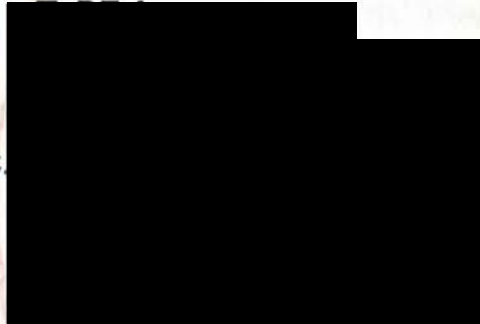
HAYAWANG



T. DE A.



LIC.



LIC.



PROCURADURIA DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED]
FISCAL ESPECIAL
PRESENTE.

8319

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE FORMA CG-1A
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
SUBDIRECCION DE CRIMINALISTICA
OFICIO: SDC/030/94.

En atención a su solicitud del 11 de agosto del año en curso, en la que solicita emitir dictamen en el sentido de saber si la declaración del C. [REDACTED] es congruente con los hechos sucedidos y ya conocidos por esta Dirección General de Servicios Criminalísticos, nos permitimos rendir a usted el siguiente:

D I C T A M E N

I.- MATERIAL DE ESTUDIO.

- a).- Declaración del C. [REDACTED], rendida el 6 de agosto - del año en curso, en relación con la Av. Previa 852/94, en Tijuana, B.C.
- b).- Como material complementario; los videos y fotografías del mitin celebrado el 23 de marzo de 1994 en la Colonia Lomas Taurinas de la Ciudad de Tijuana, B. C.

II.- ESTUDIOS REALIZADOS.

Análisis de cada uno de los párrafos de la citada declaración.

Después de haber analizado todos los párrafos de la declaración del [REDACTED], encontramos las siguientes contradicciones:

- 1.- Su afirmación de que cuando el Lic. Colosio se había retirado entre 8 y 10 metros del templete y el [REDACTED] permanecía ahí, para después ubicarse de frente y a la izquierda del Lic. - Colosio al momento de los hechos, no corresponde en tiempo ni en distancia.
- 2.- El Sr. Limón dice que cuando se suceden los hechos se encuentra a 3.5 metros y que lo separan 5 o 6 personas del Lic. - Colosio. Esto hace no creíbles los detalles que describe del hecho, puesto que no tenía visibilidad, ya que él mismo dice haber tomado fotos con los brazos en alto por no tener visión directa.
- 3.- El [REDACTED], dice escuchar un tercer disparo al - estar tomando fotos con los brazos en alto y esta afirmación - es poco confiable, ya que también dice que el sonido estaba -- muy fuerte y lo ensordecía el ruido de la música.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

8108 911



Asimismo, hacemos notar las aseveraciones creíbles de [redacted] en su declaración:

FORMA CG-1A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- 1.- Las dos detonaciones las escuchó en un intervalo de tiempo de menos de un segundo. Esto coincide con las determinaciones realizadas y dictámenes emitidos.
- 2.- No puede distinguir que los disparos fueron hechos con una sola arma.
- 3.- No se percata quién hace los disparos ni a quién le dispararon.
- 4.- Las fotografías que toma con las manos en alto son debido a que no tenía una visión directa del lugar donde se encontraba el Lic. Colosio.
- 5.- El sonido estaba muy fuerte y al deponente, le ensordecía el ruido de la música.

Identificación de las personas que en el momento previo al atentado, se encontraban más cerca del candidato.

- A la izquierda del Lic. Colosio se identificó a: [redacted]
- A la derecha del Lic. Colosio se identificó a: Mario Aburto - Martínez y Vicente Mayoral Valenzuela.
- Al frente se ve a Rodolfo Mayoral Esquer.
- Atrás del Lic. Colosio se identificó a: [redacted] - Tranquilino Sánchez Venegas y a [redacted].

Localización en videos y fotografías del C. [redacted] (ver anexo 1, fotografías y anexo 2, plano de localización).

Interpretación criminalística de las declaraciones del C. [redacted] en relación a los materiales videograbados y fotográficos en poder de esta Dirección.

Al revisar detenidamente los videos del mitin, se localiza al [redacted] en dos lugares de los que él señala:

- A la llegada del Lic. Colosio, por la calle de Mimiahuapan.
- En el templete durante los discursos.
- Además, también se le ve en los momentos de la detención de Mario Aburto Martínez, en la calle Adolfo López Mateos.

El tiempo transcurrido entre los dos sonidos de disparo es de 2.5 segundos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

000000



10/10/2011
 10:00 AM
 10/10/2011
 10:00 AM
 10/10/2011
 10:00 AM



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

El tiempo desde el momento en que desciende el Lic. Colosio del templete y el momento del disparo es de dos minutos.

FORMA C G - 1A

La distancia del templete al sitio de los disparos, es de aproximadamente 13.5 metros.

La estatura del [redacted] es de [redacted] metros.

Las estaturas de las personas que se encontraban a la izquierda y al frente del Lic. Colosio en el momento de los hechos, es de [redacted] a [redacted] metros o más, entre ellos: [redacted]

Interpretación psicológica de la declaración del C. [redacted]

Consideraciones generales:

El testimonio es un dato complejo, un producto psicológico, que importa analizar para saber si su información es correcta. Asimismo, es indispensable conocer los principales elementos psicológicos del testimonio o de las operaciones mentales sucesivas que lo forman.

Estas operaciones mentales son: la percepción, la memoria y la deposición o comunicación de los recuerdos.

1.- La percepción es la habilidad para captar a través de los cinco sentidos (vista, oído, olfato, etc.) diferentes estímulos de la realidad circundante. Las cualidades de la percepción dependen mucho de las condiciones en las que se forma, es decir:

- a). Condiciones subjetivas, en la que se encuentra el individuo en relación con el desarrollo del acontecimiento (estado afectivo, interés, disposición mental, etc.).
- b). Condiciones objetivas, en la que se presenta el objeto, simple o complejo (luz, distancia, movilidad, etc.).

Ahora bien, se sabe que los testigos están generalmente en condiciones negativas, desfavorables, muy distinta a las de un observador, por ejemplo, el testigo:

- 1. Tiene conocimiento del hecho por azar.
- 2. En la mayoría de los casos está dentro del acontecimiento involuntariamente.
- 3. No tiene una preparación para observar el hecho, y
- 4. Sin interés, y en consecuencia, sin mucha atención, lo que da lugar a una interpretación más o menos incompleta, fragmentaria y descolorida (Gorphe, 1967).

En cuanto a la declaración del [redacted] se puede observar lo siguiente:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA ESPECIAL DEL FISCALIA

[Large vertical redacted area]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA ESPECIAL DEL FISCALIA

1888



[Faint, illegible handwritten text]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- a) Dificultad de percibir estímulos diversos, en este caso, a través del sentido auditivo, como el [REDACTED] señalando [REDACTED] arma CG-1A
 "... EL SONIDO ESTABA MUY FUERTE, ESTO REFIRIENDOSE AL VOLUMEN DE LA MUSICA QUE PONIAN, YA QUE EN PARTICULAR AL DEPONENTE LE ENSORDECIA EL RUIDO DE LA MUSICA,..." (sic) y luego agrega "...POR TAL MOTIVO EL DE LA VOZ DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE TUVO CONFUSION EN CUANTO A LOS DISPAROS QUE ESCUCHO SI ESTOS PROVINIERON DE UNA SOLA ARMA O DE VARIAS..." (sic) (p. 12).
- b) Dada la estatura del [REDACTED] ([REDACTED] mts. aproximadamente), es poco probable su visibilidad hacia el Lic. Colosio, en los momentos de los disparos y como él mismo señala, tuvo que levantar los brazos y tomar algunas fotos.
- c) Dificultad en percibir tiempos de ocurrencia y distancias; señalando el [REDACTED] que después de bajar del templete rumbo al Lic. Colosio, el tiempo fue de dos minutos.
- d) Ambigüedad y poca precisión al describir a algunos personajes: - "... DICHO CHAVALO ERA APROXIMADAMENTE [REDACTED] AÑOS DE EDAD NO PUDIENDO PROPORCIONAR MAS DATOS DE SU MEDIA FILIACION, PERO QUE PORTABA UNA GORRA DE COLOR NEGRA CON LA VISERA PARA ATRAS, ASIMISMO NO PUEDE DAR MAS DATOS DE SU VESTIMENTA DE DICHO SUJETO PERO EL EXTERNANTE MANIFIESTA QUE TIENE FOTOGRAFIAS DE DICHO SUJETO..." - (sic) (p. 5).

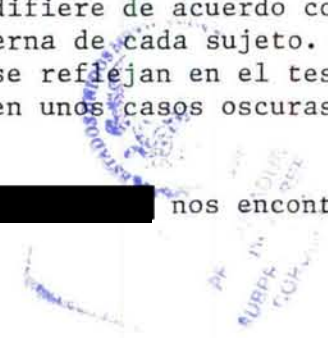
En el momento en que el [REDACTED] manifiesta tener a la vista "... UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] DESCONOCIDA PARA EL DE LA VOZ, LA CUAL SE ENCONTRABA A CINCUENTA CENTIMETROS..." y lo ve sacar una pistola, necesariamente, el [REDACTED] tenía su atención en dicho sujeto desconocido, haciendo difícil el ver otro tipo de sucesos en dicho momento, y que son descritos por él con mucha precisión.

- 2.- La memoria es un proceso complejo que comprende muchas operaciones, a saber:
 - 2.1 La conservación de las impresiones sensibles.
 - 2.2 La reproducción de los recuerdos, su evocación y su localización en el tiempo.
 - 2.3 El hecho y el modo de la percepción influyen sobre el poder recordatorio de conservación y de evocación.
 - 2.4 El reconocimiento de los recuerdos exige un trabajo de selección, de coordinación e interpretación.

Es importante señalar que lo anterior difiere de acuerdo con el sentido crítico y la facultad de juzgar interna de cada sujeto. Asimismo, la impulsividad y la falta de control se reflejan en el testimonio, propiciando que las afirmaciones sean en unos casos oscuras y ambiguas, y en otros excesivamente rígidas.

Analizando las declaraciones del [REDACTED] nos encontramos que presenta:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBDIRECCION ESPECIAL
 DE INVESTIGACIONES
 Y FISCALIA



51788-112

PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A) Dificultad en la retención de eventos simples, tales como "...NO RECORDANDO EN ESTE MOMENTO DE LAS FOTOGRAFIAS QUE PUDO HABER SACADO DE OTRAS GENTES..." (sic) (p. 4); "...SE ENCONTRABA EN UN HOTEL DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE..." (sic) (p. 3).

B) Exactitud en la evocación del recuerdo ante la descripción del Lic. Colosio al referir:

"... [REDACTED], SIGUIENDO LA -- TRAYECTORIA DE SU CUERPO Y CON LAS PALMAS DE LAS MANOS PARA ARRIBA..." (sic) (p. 9).

Es entonces que, como en toda prueba, el testimonio debe satisfacer el principio de no contradicción, eliminar ambigüedades y en particular conocer las fuentes de errores a las que están expuestos los testigos.

El tercer elemento psicológico del testimonio es:

3.- La deposición o comunicación de los recuerdos a la persona encargada de recogerla. En esta fase se trata esencialmente de obtener el máximo de los conocimientos del testigo, al mismo tiempo que la mayor exactitud posible. En esta comunicación juegan dos factores principales:

3.1 La capacidad de expresar con mayor o menor nitidez las percepciones reales experimentadas.

3.2 La voluntad de reproducirlas fiel y sinceramente.

Fuentes de Error en el Testimonio.

El autor Francois Gorphe (1967) señala que es posible, un doble método al tratar de conocer directamente la verdad. El primero es conocer la verdad, exactitud del testimonio a través de la eliminación de errores y segundo proceder a la investigación, en lo posible de los hechos relacionados con el testimonio.

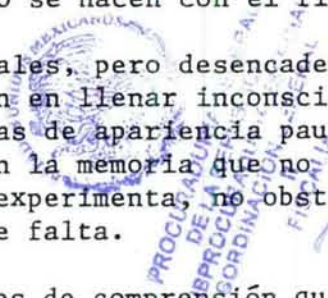
Dentro de los posibles errores del testimonio están:

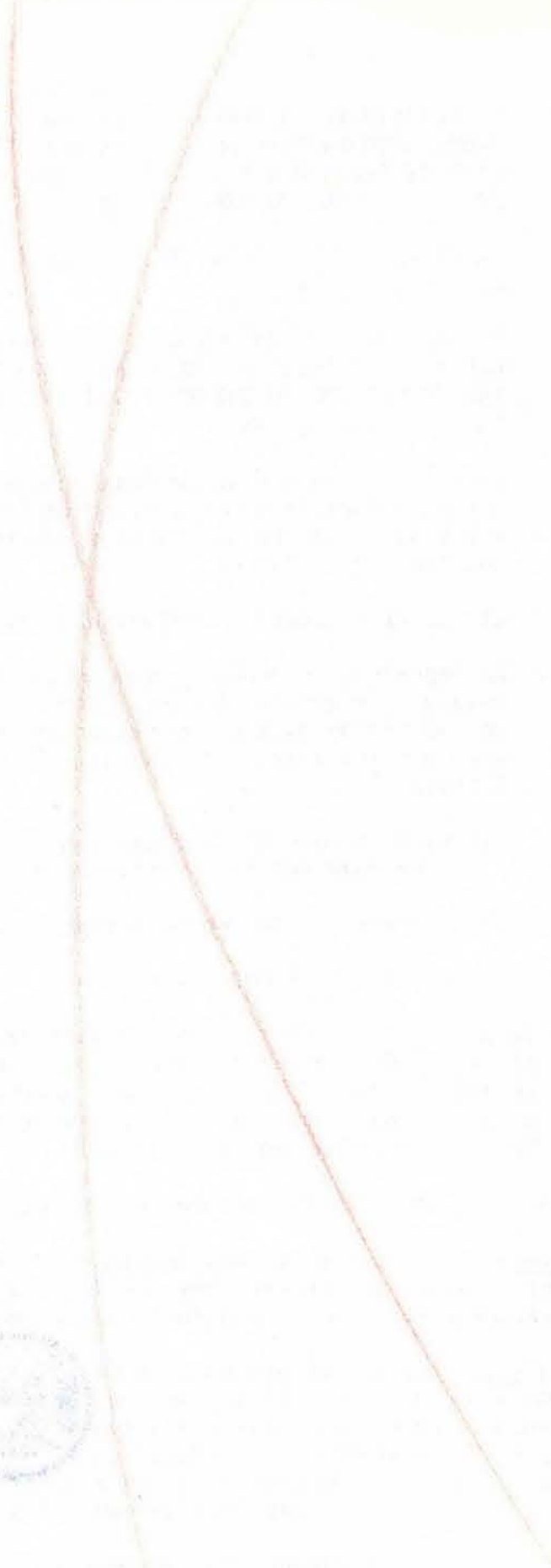
Invencciones: Son creaciones imaginarias debidas a una falta de control racional del sujeto sobre su imaginación desenfrenada, y que a diferencia de la mentira normal, no se hacen con el fin de engañar.

Confabulaciones: Son procesos normales, pero desencadenados por una alteración de la memoria; consisten en llenar inconscientemente, por medio de representaciones subjetivas de apariencia plausible, las lagunas en los recuerdos, los claros en la memoria que no son percibidos con claridad por el sujeto, quien experimenta, no obstante, una particular necesidad de completar lo que falta.

Distorsiones interpretaciones: Son errores de comprensión que deforman las percepciones y los recuerdos en forma inconciente y gradual, bajo la influencia de una viva emoción.

ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ESPERANZA





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

RECIBO DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Confusiones: Son mezclas de representaciones por medio de las cuales - una persona o una cosa son tomadas por otra, o las cualidades de un objeto se atribuyen a otro. Es frecuente cuando una percepción carece - de nitidez o se ve alterada por la emoción o la sorpresa y puede dar - lugar a graves equivocaciones.

Por lo tanto, es indispensable que el testimonio parta de una base sólida, que siga un razonamiento correcto, se someta a un control lógico, y concluya con la realización de un estudio psicológico del hecho testimonial; tanto en lo referente al testigo como a la deposición.

Una vez analizada la declaración que obra en autos, y la evaluación de las principales fuentes de error a las que estan expuestas los testigos, desde el punto de vista criminalístico y psicología, se llegan a las siguientes:

CONCLUSIONES .

1. Se pudo ubicar al [redacted] solo en dos sitios de los por el señalados: en el templete y en la calle Adolfo López Mateos, en donde se retenía a Mario Aburto Martínez.
2. La ubicación del testigo con respecto a que: "... el de la voz, encontrándose en esos momentos (momentos del disparo) de frente al Licenciad^o Colosio..." no corresponde con la localización realizada por el -- peritaje de video y criminalística, y muy probablemente el [redacted] -- no llegó al lugar del atentado.
3. La multitud y la [redacted], dificilmente le -- permiten ver la posición final del Lic. Colosio, en el caso de que él sí hubiera estado ahí.
4. La movilidad de la gente y la topografía del lugar, dificultan el desplazamiento de las personas, en este caso del Sr. [redacted] -- desde el templete hacia el Lic. Colosio.
5. Existe la posibilidad de que el [redacted], haya confundido de lo que llama un tercer disparo, con la percepción de otros sonidos que se mezclaron en ese momento (ruido, música, gritos, etc.) además de que -- en esos momentos, el estado afectivo de cualquier individuo, ante el -- suceso traumático, se ve alterado.
6. El [redacted] muy probablemente al rendir su declaración -- esté incluyendo datos publicados por los diferentes medios de comunicación, en relación a la muerte del Licenciado Colosio. Tomando en consideración el tiempo transcurrido desde el 23 de marzo al 6 de agosto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
MEXICO, D.F., A 22 DE AGOSTO DE 1994.
LOS PERITOS

Q.F.B.
PERITO

[Redacted signature area]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA FISCALIA
ORDINACION II

PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA FISCALIA
ORDINACION II

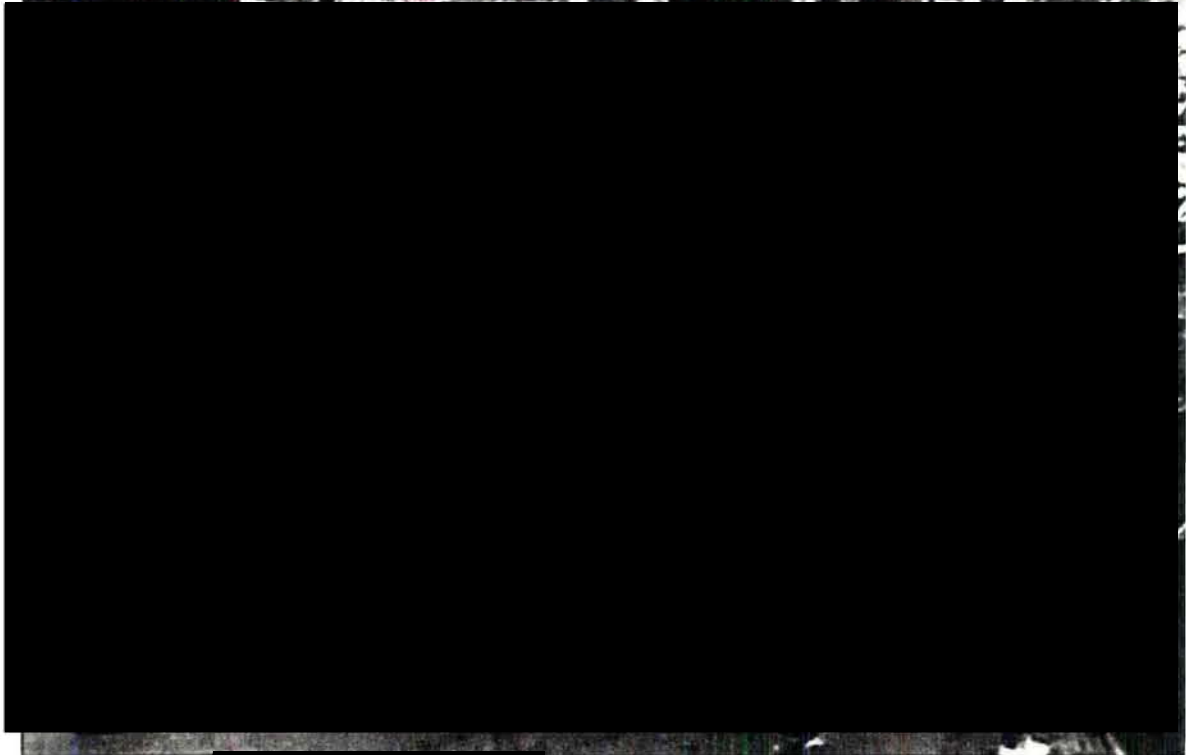
1988





C. [REDACTED], SU LLEGADA POR MINIHUAPAN
VID [REDACTED] L.01.40

678325



VIDEO No. 7

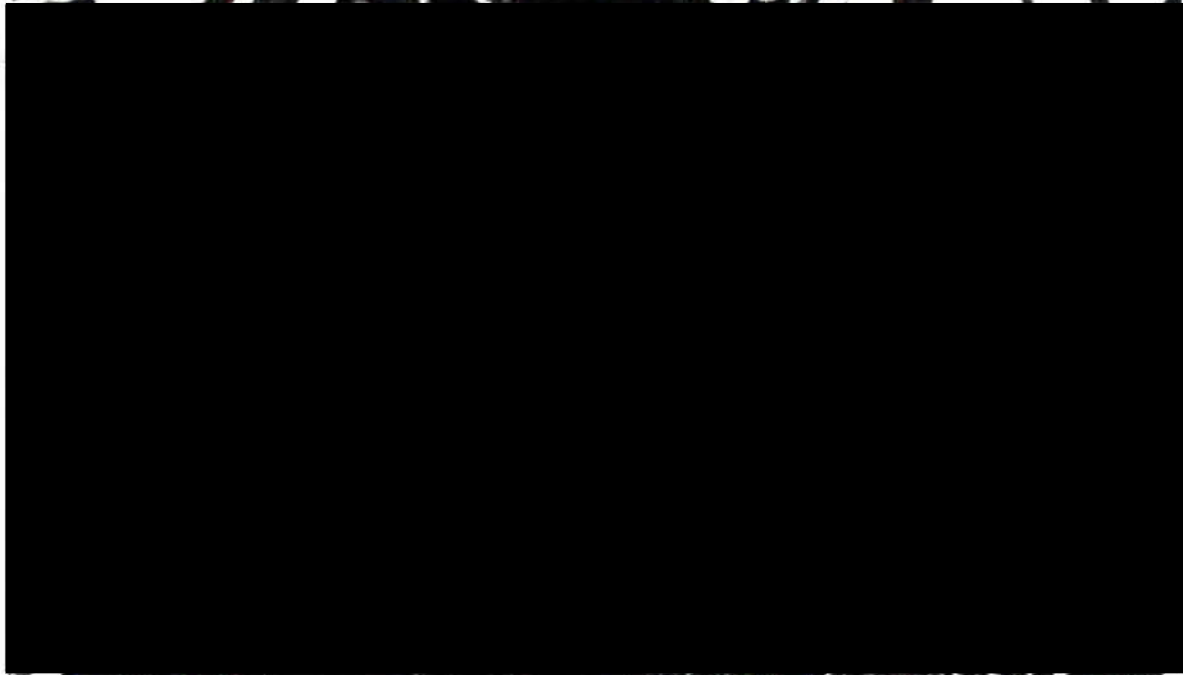
SU LLEGADA POR MINIHUAPAN
L.01.39

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCESO
GENERAL
FISCALIA
SUBPROF. U. GORONIA
FISCALIA

25874-

~~X~~

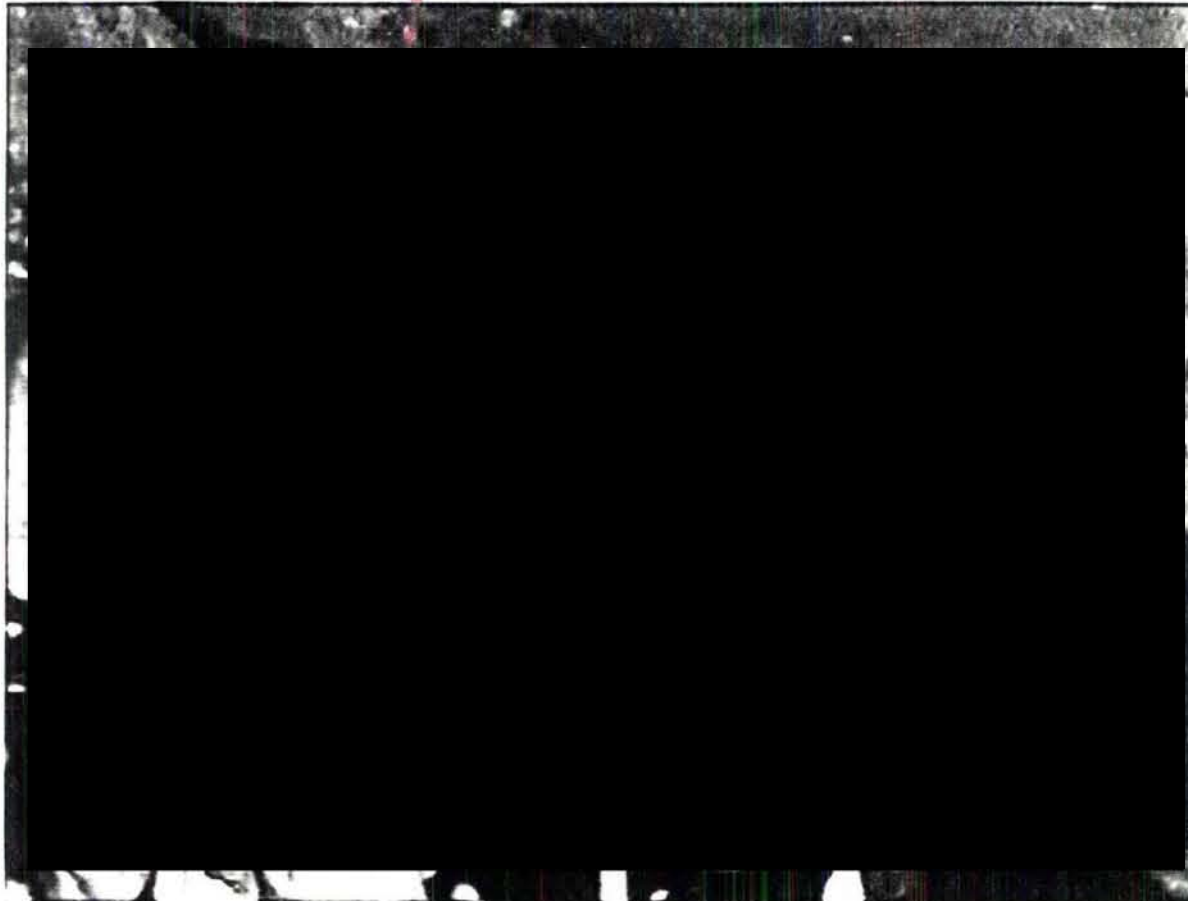
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA
URADUR
DE
REPUE
SUBPROCURADU



VIDEO No. 8

ENTRANDO A LA CALLE MARIANO ARISTA
0.10.55

008326



VIDEO No. 8

DURANTE EL SUCCO, CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS
0.16.24

ERAL
IA ESPECIAL
GENERAL
FIS.
IA GENERAL
DICA
RIA ESPECIAL

10 8328



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA





VIDEO No. 7 [redacted] EN EL TEMPLETE
1.11.39

008327

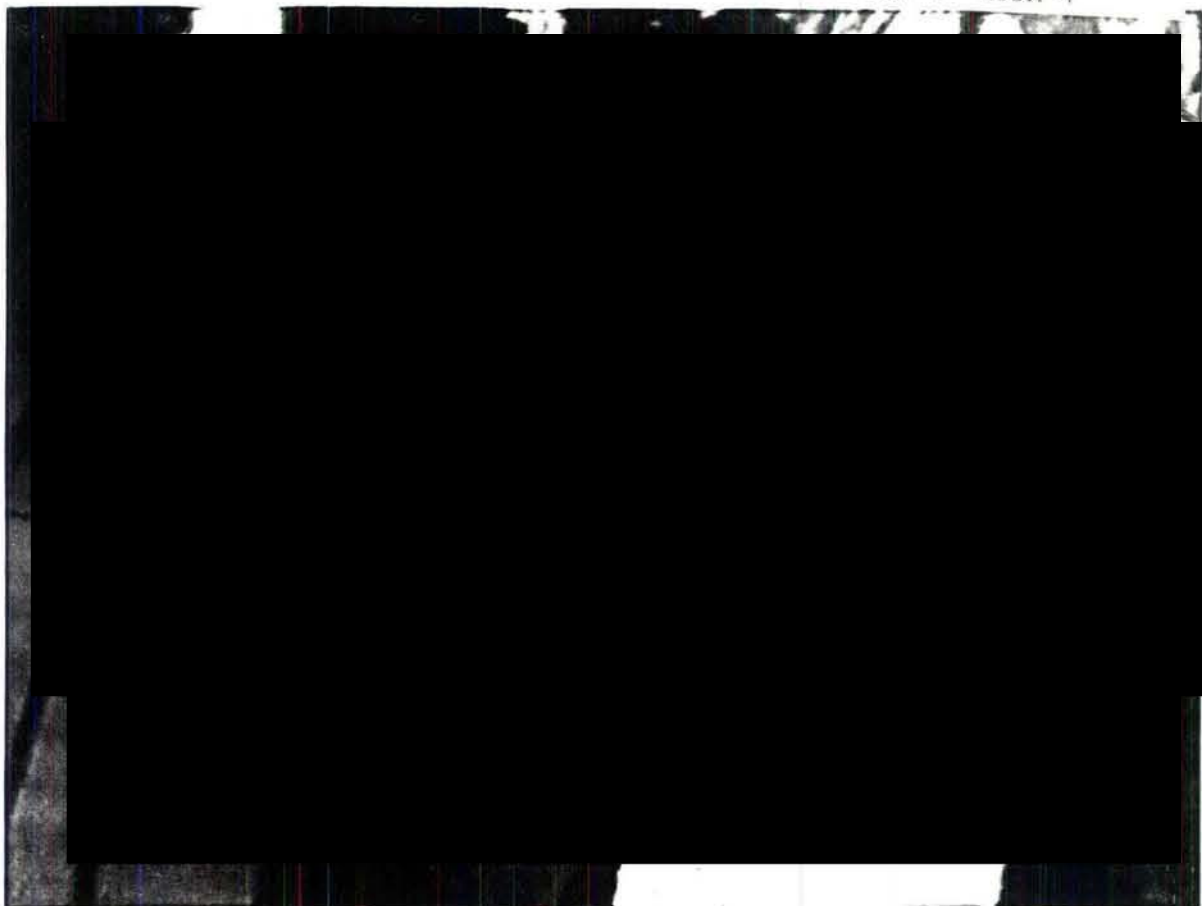
INTELEFONOS
MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL
SUBS
CC



VIDEO No. 8 [redacted] EN EL TEMPLETE
0.25.01

428230

ESTADOS UNIDOS
SUBPROCURAD
DE
REPU



VIDEO No. 8 [redacted] EN EL TEMPLETE
0.30.44

8328

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL
FISCALIA ESPECIAL



VIDEO No. 8 [redacted] EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, CERCA DE MARIO ABUERTO MARTINEZ
0.47.19

24/08/14



~~CONFIDENTIAL~~

62388137

E TORRECIILLAS



I. 1

II. 2

CALLE LA PUNTA

A. LOPEZ MATEOS

CALLE MARIANO ARISTA

CALLE MARIANO ARISTA

LOCALIZACION DEL [REDACTED] DURANTE EL MITIN.


- 1.- Durante los discursos del mitin.
- 2.- Aprehensión de Mario Aburto Martínez, cuando éste era detenido ahí.

- I. Lic. Luis Donaldo Colosio
- II. [REDACTED]

CAÑON DE PASTEJF

CALLE DE MIMTAHUADAN


 FISC.
 IA GENERAL
 LA
 BLICA
 URIA ESPECIAL


 PROCURADURIA
 DE LA FISCALIA
 SUBPROCURADURIA
 COORDINACION II

620-193



ALLE TORRECILLAS



CALLE LA PUNTA

A. LOPEZ MATEOS

CALLE MARIANO ARISTA

CALLE MARIANO ARISTA

UBICACION DEL [REDACTED]
DURANTE EL MITIN SEGUN SU DECLARACION

- 1.- FRENTE AL TEMPLETE (APROX. 5 M.) CUANDO HABLAN LOS ORADORES.
- 2.- A LA IZQUIERDA DEL LIC. COLOSIO, CUANDO ESTE ESTA EN EL TEMPLETE.
- 3.- SOBRE EL CAPACETE DE LA CAMIONETA (TEMPLETE).
- 4.- EN LA CASA CON EL SEGUNDO PISO EN CONSTRUCCION.
- 5.- SOBRE EL TEMPLETE CUANDO EL LIC. COLOSIO SE RETIRA.
- 6.- EN EL MOMENTO DE LOS DISPAROS, COMO A 3 M. DEL LIC. COLOSIO AL FRENTE Y A LA IZQUIERDA DE ESTE.

CAÑON DE PASTRJE

CALLE DE MEMTAJARAN

MEXICANO
LA GENERAL
LICA
EIA ESPECIAL
CORINAGIN II
FISCALA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE INTERIORES
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES
FISCALA

002831



ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - - - A C U E R D A - - - - -

- - VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2do. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN LA QUE SE ACTÚA, PRACTÍQUENSE LA SIGUIENTE DILIGENCIA: - - - - -

- GÍRESE OFICIO CITATORIO AL C. [REDACTED] EX JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE EL DIA 31 TREINTA Y UNO DEL MES EN CURSO A LAS 10.00 HORAS Y AMPLÍE SU DECLARACIÓN EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. - - - - -

- GÍRESE OFICIO CITATORIO AL C. [REDACTED], CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTE EL DIA 31 TREINTA Y UNO DEL PRESENTE A LAS 11.30 HORAS Y DECLARE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. - - - - -

- GÍRESE CITATORIO A LA C. [REDACTED] DE QUE SE PRESENTE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 31 DE AGOSTO A LAS 11.30 HORAS Y DECLARE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. - - - - -

- - - - - C U M P L A S E - - - - -

- - ASÍ LO ACORDA EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED], QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL, EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

T. DE A. [REDACTED]

LIC [REDACTED]



FISCALIA



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text or markings at the bottom left of the page.



SUPROCURADURIA ESPECIAL
AV. PREV. NUM. 852/94
FISCALIA TRES

ASUNTO: CITATORIO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

C. [REDACTED]
CALLE [REDACTED] NO. [REDACTED]
[REDACTED]

P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10.00 hrs día 31 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, col. Zona Río en esta ciudad, para que declare en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes :

2o. -"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II .- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan que tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación.

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

[REDACTED]

[REDACTED]

ERAL.



[Faint, illegible text]



[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]





AV. PREV. NUM. 852/9 !
FISCALIA TRES

ASUNTO: CITATORIO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

C.
[Redacted]

P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 11.30 hrs 31 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, col. Zona Río en esta ciudad, para que declare en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes :

2o. -"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II .- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan que tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación.

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
FISCALIA TRES
CITATORIO



2018 11 27

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El presente documento es una copia de un expediente de la Procuraduría General de la República, el cual se encuentra en el archivo de la misma. El contenido de este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Procuraduría General de la República.

Este documento es una copia de un expediente de la Procuraduría General de la República, el cual se encuentra en el archivo de la misma. El contenido de este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Procuraduría General de la República.

Este documento es una copia de un expediente de la Procuraduría General de la República, el cual se encuentra en el archivo de la misma. El contenido de este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Procuraduría General de la República.

Este documento es una copia de un expediente de la Procuraduría General de la República, el cual se encuentra en el archivo de la misma. El contenido de este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Procuraduría General de la República.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
M. P. REV. NUM. 852/94
FISCALIA TRES

ASUNTO: CITATORIO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

C. [REDACTED]

P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 11.30 hrs 31 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, col. Zona Río en esta ciudad, para que declare en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes :

2o. -"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II .- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculcado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan que tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación.

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MÉXICO, D.F. [REDACTED] O DE 1994
EL C. AGENTE [REDACTED] IO PUBLICO FEDERAL.

LIC [REDACTED]

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE, TIJUANA BAJA CALIFORNIA A LOS 31 TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

A C U E R D A

- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2do. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN LA QUE SE ACTÚA, PRACTÍQUENSE LA SIGUIENTE DILIGENCIA: - - - - -

- 1.- GIRESE OFICIO CITATORIO AL [REDACTED], EXSUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE EL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10.00 HORAS Y AMPLIÉ SU DECLARACIÓN EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, TOMANDO EN CUENTA LO DECLARADO POR EL C. SUBDELEGADO DE POLICIA JUDICIAL [REDACTED] EN SU COMPARECENCIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE. - - - - -

- 2.- GIRESE OFICIO CITATORIO AL C. [REDACTED] PARA QUE COMPAREZCA A AMPLIAR SU DECLACION EL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12.00 HORAS, A EFECTO DE QUE PROPORCIONE EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO UNIVERSIDAD QUE COLABORARON EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA, EL DOMICILIO DEL [REDACTED], QUIEN RECOMENDO A [REDACTED] EN LA SECRETARIA DE GOBERNACION, SENALE NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS QUE INVITO A COLABORAR EN LA CAMPAÑA DE [REDACTED] Y SI RECIBIO ALGUNA APORTACION ECONOMICA O DE CUALQUIER OTRO TIPO DURANTE LA CAMPAÑA A GOBERNADOR DE ESTE. - - - - -

- 3.- GIRESE OFICIO CITATORIO AL [REDACTED] PARA QUE COMPAREZCA EL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LA 18.00 HORAS Y PROPORCIONE DATO EN RELACION A LA PERSONA DE [REDACTED]. - - - - -

- 4.- GIRESE OFICIO CITATORIO AL [REDACTED] JEFE DE LA DELEGACION MESA DE OTAY, PARA EL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE A LAS 19.00 HORAS A EFECTO DE QUE AMPLIE SU DECLARACION EN RELACION A LA DETENCION DE [REDACTED] EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS - - - - -

- 5.- GIRESE OFICIO DE INVESTIGACION A POLICIA JUDICIAL FEDERAL A EFECTO DE QUE SE AVOQUE A LA LOCALIZACION DE LA CHAMARRA PROPIEDAD DE [REDACTED], QUE ENTREGO A

Stamp: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SUBPROCURADURIA ESPECIAL, FIS LIA

Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





PERSONAL DE ESTA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN
TEHUANA, EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

6. GÍRESE OFICIO CITATORIO AL C. LIC. [REDACTED]
CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD EL DIA
PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13.00 HORAS Y AMPLIE
SU DECLARACION EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ----- C U M P L A S E -----

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. LICENCIADO [REDACTED] MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL,
LICENCIADO [REDACTED] QUIEN ACTÚA EN FORMA
LEGAL, EN COMPAÑIA DE [REDACTED] EN PRESENCIA, QUIENES AL FINAL
FIRMAN Y DAN FE.

T. DE A [REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA
ORDINARIA
FISCALIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA
ORDINARIA
FISCALIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Faint, illegible text at the bottom left of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



SUB. PROCURADURIA FEDERAL
AV. PREV. NUM. 852/94
FISCALIA TRES

ASUNTO: CITATORIO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

C. [REDACTED]

*Recibido el 31 de
Octubre 1994 a las
13 H*

[REDACTED]

P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera ser de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10.00 hrs primero de septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, col. Zona Río en esta ciudad, para que declare en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes :

2o. -"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II .- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculcado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan que tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación.

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL
FISCALIA
SECRETARÍA ESPECIAL

SU
MÉ
EL

LIC

[REDACTED]

NO REELECCIÓN.
AGOSTO DE 1994
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.





SUBPROCURADURIA ESPECIAL
AV. PREV. NUM. 852/94
FISCALIA TRES.

ASUNTO: CITATORIO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

C [REDACTED]

P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 12.00 hrs primero de septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, col. Zona Río en esta ciudad, para que declare en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes :

2o. -"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II .- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan que tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación.

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA TRES

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MÉXICO, AGOSTO DE 1994
EL C. AC [REDACTED] MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.



[REDACTED]

[REDACTED]

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper right quadrant.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text at the bottom of the main body.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AV. P. REV. NUM. 852/94
FISCALIA TRES

ASUNTO: CITATORIO

PROCURADURIA GENERAL

DE LA
REPUBLICA

C. [REDACTED]

P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 18.00 hrs primero de septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, col. Zona Río en esta ciudad, para que declare en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes :

2o. -"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II .- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculcado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan que tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación.

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

REPUBLICA MEXICANA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FISCALIA TRES

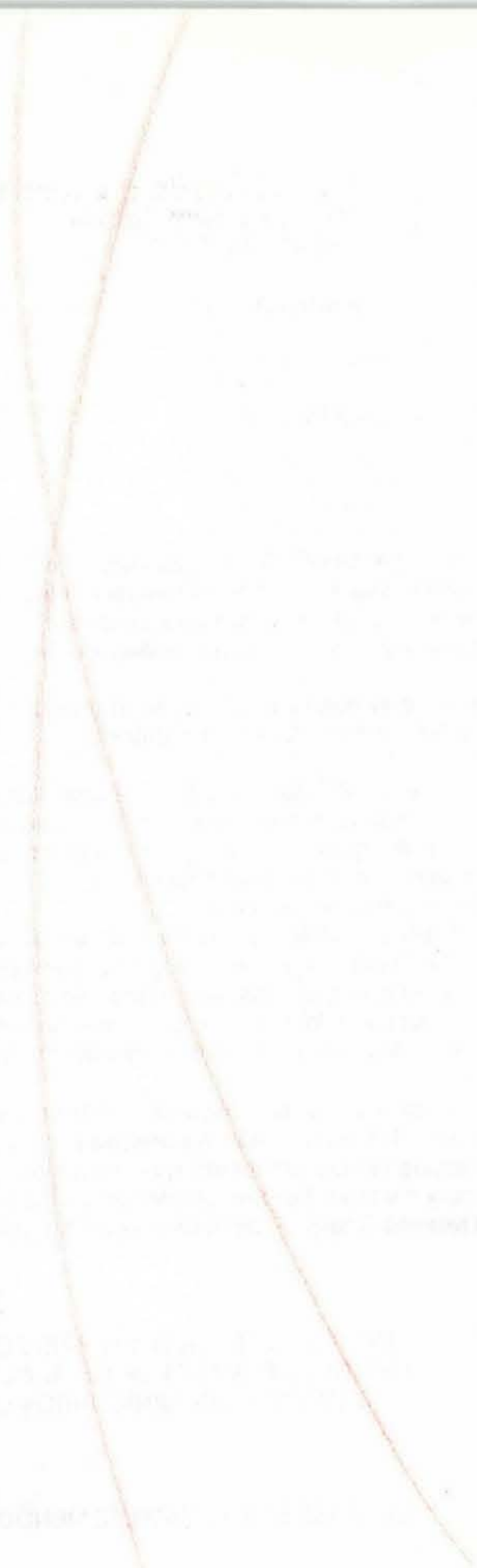
SUPERACION EFECTIVA NO REELECCION
MEXICO
EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

Recibí Oficio

[REDACTED]

[REDACTED]

170271



ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
AV. PREV. NUM. 852/94
FISCALIA TRES

ASUNTO: CITATORIO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
C. F.

[Redacted]

P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 19.00 hrs primero de septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, col. Zona Río en esta ciudad, para que declare en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes :

2o. -"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II .- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan que tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación.

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

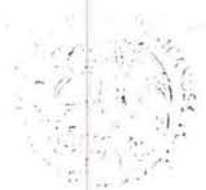
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA TRES

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
DE 1994

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



AV. PREV. NUM. 52/94
FISCALIA TRES

ASUNTO: CITATORIO

C. [Redacted]

P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 19.00 hrs primero de septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, col. Zona Río en esta ciudad, para que declare en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes :

2o. -"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II .- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculcado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan que tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación.

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

Recibi Oficio

[Redacted Signature]

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MÉXICO, D.F. A 31 DE AGOSTO DE 1994

L. C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.

LIC. [Redacted]

[Redacted Signature]



1623 2-1

2. 1957 2-1 2-1 2-1



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADOR

1957



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION.
FISCALIA NUMERO UNO
AV. PREV. 852/94.

COMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21,

Y 102 CONSTITUCIONALES Y 2º FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE PERSONAL A SU CARGO SE AVOQUE A INVESTIGAR EL PARADERO DE LA CHAMARRA QUE PORTABA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, [REDACTED] ORTEGA, LA CUAL ENTREGO A PERSONAL DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN TIJUANA, B.C.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME

PERMITO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE. [REDACTED]
SUFRAGIO EFECTIVO.
MÉXICO, D.F. A 31 DE [REDACTED]
C. AGENTE DEL MINIS

Recibido

[REDACTED]



34637...



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
AV. PREV. NUM. 852/94
FISCALIA TRES

ASUNTO: CITATORIO

C. [REDACTED]

PRESENTE

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 13.00 hrs primero de septiembre del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, col. Zona Río en esta ciudad, para que declare en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes :

2o. -"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II .- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculcado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan que tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación.

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

LA GENERAL
LA
LIA ESPECIAL
SUBPROCURADURIA
COORDINACION
GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AV. PREVIAS NUM. 852/94
FISCALIA TRES
II
COORDINACION GENERAL

Recibido en el

[REDACTED]

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F. A 31 DE AGOSTO DE 1994
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

LIC.

[REDACTED]

1000

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADU
DE
REFI
SUBPROCURA
DE ALI



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

----- HACE CONSTAR -----

-QUE SE PRESENTA ANTE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED]

ORDENA SE LE TOMA SU AMPLIACION DE DECLARACION.-----

-AMPLIACION DE DECLARACION DEL C. [REDACTED] ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE PROTESTA NUEVAMENTE AL C. [REDACTED]

[REDACTED] PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA Y SE LE ADVIERTE NUEVAMENTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE AUTORIDAD EN FUNCIONES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION II DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO NUMERO [REDACTED] Y EN CUYO MARGEN IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISONOMICOS DEL PORTADOR, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE AGREGA EN COPIA FOTOSTATICA A LAS ACTUACIONES, DEVOLVIENDOSE A ENTERA SATISFACCION DEL PROPIETARIO, Y DE GENERALES YA CONOCIDAS; ASIMISMO SE LE HACE SABER NUEVAMENTE EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA DURANTE SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE DICHO DERECHO Y DECLARAR EN FORMA VOLUNTARIA Y EXPONTANEA, POR LO QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN MANIFIESTA Y D E C L A R A. - - QUE EL DE LA VOZ COMPARECE VOLUNTARIAMENTE ATENDIENDO A LA CITA VERBAL QUE SE LE PROPORCIONO, Y EN ESTE ACTO RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL CONTENIDO DE SUS DECLARACIONES QUE REALIZO LOS DIAS 23 DE MARZO, 6 Y 11 DE ABRIL Y 27 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]





CONTENIDA LA VERDAD DE LOS HECHOS Y RETORNO DE LA FIRMA QUE
VALZA POR SER DE SU PUÑO Y LETRA Y LA QUE UTILIZA EN TODOS
SUS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS, Y EN AMPLIACION DE LOS
MISMOS SEÑALA: LA FORMA Y MANERA EN QUE LLEGO A COLABORAR A
LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ASI

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA

COMO LLEGO A CONOCER AL [REDACTED], SIENDO
ASI QUE A MEDIADOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1988 MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EL DE LA VOZ CONOCIO AL GENERAL
[REDACTED] SIENDO ESTE EN ESE ENTONCES JEFE
DE LA SECCION V DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PORQUE FUE
PRESENTADO POR EL SEÑOR [REDACTED], COMANDANTE
DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS QUIEN EN ESE ENTONCES APOYABA
AL GENERAL [REDACTED] EN ALGUNAS INVESTIGACIONES PARA LA
TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI, EL
SEÑOR [REDACTED] LLEVO AL DECLARANTE A LA OFICINA DEL
GENERAL [REDACTED] SIENDO DE ESTA FORMA COMO LO CONOCIO,
QUE DESPUES DE ESAS FECHA SOLO LO VIO EN UNA O DOS OCASIONES
EN FORMA PERSONAL POR CUESTIONES DE AMISTAD Y EN SU OFICINA.
QUE EL DE LA VOZ ES AMIGO DE LA FAMILIA [REDACTED] QUIENES SON

[REDACTED] EL TRABAJO DEL DE LA VOZ
PARA CON ELLOS EL DE ASESORARLOS EN CUESTIONES DE VERIFICAR
SUS INSTALACIONES, EN CUESTION DE VIGILANCIA, ALGUNAS
INVESTIGACIONES DE PERSONAL, RESGUARDOS DE EQUIPO,
RESGUARDOS DE INSTALACIONES Y APROXIMADAMENTE POR MEDIADOS
DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO, EL SEÑOR [REDACTED]
LE INDICO AL DECLARANTE QUE FUERA FORMANDO
UN GRUPO QUE SIRVIERA DE APOYO A LAS VALLAS, AL ORDEN Y A LA
PORRA, DEL QUE FUERA DESIGNADO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LO
CUAL COMENZO HACER EN ESA MISMA FECHA EN ESPERA DE SUS
INSTRUCCIONES, HASTA LLEGAR EL DIA 9 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO,
EN QUE EL DE LA VOZ SE INTEGRA AL PRIMER EVENTO DE PROSELITISMO
DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, SIENDO ESTO EN
HUEJUTLA, HIDALGO, RECIBIENDO TAL INSTRUCCION DEL MAYOR
[REDACTED] DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA. POR
OTRO LADO EL SEÑOR [REDACTED] LE INDICO AL
DECLARANTE QUE A PARTIR DE ESA FECHA QUEDABAN A DISPOSICION
DE LAS INSTRUCCIONES QUE LES DIERAN EL PERSONAL DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD AL MANDO DEL GENERAL [REDACTED]
[REDACTED], Y FUE HASTA LA GIRA EN EL ESTADO DE QUERETARO
POSTERIOR AL DIA 9 DE ENERO, SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA,
CUANDO VUELVE A VER AL GENERAL [REDACTED] Y LO SALUDA
PONIENDOSE A SUS ORDENES, INDICANDOLE AL DECLARANTE QUE
ESTUVIERA PENDIENTE. DE ESA FORMA CONTINUAN CUBRIENDO LOS
ACTOS PRINCIPALES, MULTITUDINARIOS DE LA GIRA DE PROSELITISMO

CA
LA

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]





EL CANDIDATO DE LA VOZ HASTA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 1989, DE LO CUAL YA HIZO REFERENCIA EN SUS ANTERIORES DECLARACIONES, QUE EN ESTE MOMENTO QUIERE HACER NOTAR QUE AL CONTRATAR A LOS ELEMENTOS QUE CONFORMARON EL GRUPO DE VALLAS, ORDEN Y PORRA DE APOYO INSTITUCIONAL FUERON REQUERIDOS EN ORIGINALES Y COPIAS, GUARDANDO LAS COPIAS, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACTA DE NACIMIENTO, CERTIFICADO DE ESTUDIO, CONSTANCIA DE DOMICILIO, CROQUIS DE DOMICILIO, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR, 2 DOS FOTOGRAFIAS Y CADA UNO DE LOS ASPIRANTES ERA FOTOGRAFIADO DE CUERPO ENTERO, BUSTO DE FRENTE Y PERFIL DERECHO, ASIMISMO RECIBIAN UN SUELDO DE [REDACTED] PESOS POR SEMANA Y [REDACTED] PESOS DE VIATICOS POR SEMANA, ENTIENDE EL DECLARANTE QUE ESTE DINERO FUE APORTADO POR UN GRUPO DE PERSONAS, SIN SABER SU NUMERO, DE FORMA DE APOYO INSTITUCIONAL A LA CAMPAÑA Y SE LE ENTREGABA AL DE LA VOZ POR DISTINTAS PERSONAS QUE PERTENECEN AL GREMIO DEL GRUPO TOLUCA POR INSTRUCCIONES DE DON [REDACTED] QUE EL DE LA VOZ DESEA MANIFESTAR QUE EN EL AÑO DE 1989 A PRINCIPIOS, FUE INVITADO POR EL COMANDANTE [REDACTED]

[REDACTED] A AUXILIARLO DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS HABIENDO TOMADO POSESION DE LA DIRECCION GENERAL DE DICHA CORPORACION, E INVITANDO AL EXPONENTE A QUE AYUDARA AL COMANDANTE [REDACTED] A FORMAR LA UNIDAD DE INSPECCION INTERNA O DE ASUNTOS INTERNOS DE LA REFERIDA CORPORACION, DURANTE ALGUNOS DIAS EL DECLARANTE ESTUVO EN ESE LUGAR HASTA QUE RECIBIO LA INVITACION DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA INTEGRARSE A ESA INSTITUCION FORMANDO LA SUBDIRECCION DE APREHENSIONES, POSTERIORMENTE POR INSTRUCCIONES DEL COMANDANTE [REDACTED] DEL COMANDANTE [REDACTED] DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS LE DIERON UNA CREDENCIAL DE CORTESIA DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS LA CUAL AL TERMINO DE LA GESTION DE [REDACTED] Y TOMANDO EL MANDO DE LA MISMA DEPENDENCIA EL COMANDANTE [REDACTED] LE FUE ENTREGADA A ESTE DICHA CREDENCIAL QUE TENIA UN VENCIMIENTO EN EL AÑO DE 1991, SIENDO ENTREGADA EN PROPIA MANO DEL ACTUAL DIRECTOR GENERAL POR EL DECLARANTE. QUE HACE NOTAR QUE AL COMANDANTE [REDACTED] LO CONOCIO EN EL AÑO DE 1989 CUANDO SE ESTABA FORMANDO LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS Y SOLAMENTE LO UNE UNA AMISTAD DE TRABAJO, SIENDO QUE HA LA FECHA NO HAN VUELTO A COLABORAR JUNTOS A EXCEPCION DE CUANDO LO VIO NUEVAMENTE EN LA GIRA DE COLIMA DEL LICENCIADO COLOSIO, CUANDO LE MANIFESTO AL DE LA VOZ QUE SE IBA A INTEGRAR A LA CAMPAÑA QUE INCLUSO SUS FAMILIARES NO SE CONOCEN, REFIRIENDOSE A [REDACTED] DESEA AGREGAR Y HACER NOTAR QUE EL GRUPO DE APOYO

LA G... BLICA... JERIA

FISCALIA GENERAL

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]





INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES DE SEGURIDAD DEL PRI EN LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, HACIENDO LAS VALLAS Y TRATANDO DE CONTROLAR AL PUBLICO QUE ASISTIA A LOS EVENTOS, UTILIZANDO PARA ESTO CUERDAS Y EN ALGUNAS OCASIONES VALLAS DE METAL (ESTO FUE UNA SOLA VEZ EN EL ANIVERSARIO DEL PRI EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCION). EN SEGUIDA EL PERSONAL ACTUANTE PROCEDE A FORMULAR PREGUNTAS ESPECIALES A LAS QUE CONTESTA: PRIMERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI TIENE ALGUNA RELACION DE COMPADRAZGO CON [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], RESPUESTA.- QUE NO, QUE COMO YA LO SEÑALO LA AMISTAD HA SIDO UNICAMENTE DE TRABAJO, ACLARANDO QUE CUANDO PRESTO SUS SERVICIOS EN LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS FUE UNICAMENTE POR APROXIMADAMENTE UN MES. SEGUNDA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI TIENE ALGUNA RELACION DE COMPADRAZGO CON EL GRAL [REDACTED] RESPUESTA. QUE NO, QUE TODO HA SIDO UNICAMENTE POR CUESTIONES DE TRABAJO, QUE COMO YA LO SEÑALO NI SUS FAMILIAS SE CONOCEN. QUE EN RELACION A LA AMPLIACION QUE FORMULA ES TODO LO QUE PUEDE SEÑALAR Y PREVIA [REDACTED] LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE P [REDACTED] -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 OFICINA DE LA FISCALIA
 CONQUILA, OAXACA
 FISCALIA

[REDACTED]

T. DE A.

LIC.

[REDACTED]

T. DE A.

LIC.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 OFICINA DE LA FISCALIA

THE STATE OF TEXAS,
 COUNTY OF [illegible]
 I, [illegible], County Clerk,
 do hereby certify that the
 within and foregoing is a
 true and correct copy of
 the original as the same
 appears in the records of
 the County Clerk's office.
 IN WITNESS WHEREOF,
 I have hereunto set my
 hand and the seal of said
 County at [illegible] this
 [illegible] day of [illegible],
 19[illegible].


 PROCURADURI
 DE
 REPUBLICA
 SUBPROCURADU

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


EMILIO CHUYFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

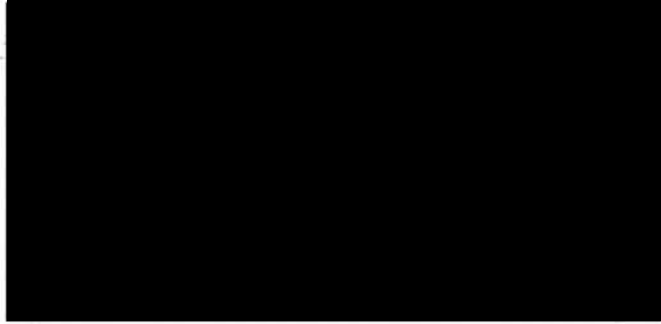
EMILIO CHUYFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES
94 95 96 97 98 99 00 01 02 03

LOCALES
94 95 96 97 98 99 00 01 02 03



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Faint, illegible text]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

ACTO
3

ACUERDO



A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS -- 16:00 DIECISEIS HORAS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----ACUERDA-----

QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS, ENVIASE LAS LISTAS DE RAYAS DE LA SEMANA NUMERO 6 A LA 12 DEL PRESENTE -- AÑO DE LA EMPRESA AUDIOMATIC, S. A. DE C. V., EN DONDE APARECEN LOS COBROS DEL C. MARIO ABURTO MARTINEZ, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, AL C. LICENCIADO CARLOS TORRES RAMIREZ, DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO, PARA QUE ESTE DE ESTIMARLO CONVENIENTE LOS REMITA AL C. JUEZ PRIMERO DE -- DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE MEXICO, POR OTRA PARTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GIRESE ATENTO OFICIO AL C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, REMITIENDOLE EN 28 FOJAS COPIA DE LA DECLARACION RENDIDA EL 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO -- POR EL C. [REDACTED] EN LA CIUDAD DE WASHINGTON, D. C., ASI COMO SUS 31 ANEXOS QUE LA -- ACOMPAÑAN, PARA QUE SE SIRVA DETERMINAR LO CONDUCTENTE A LA INVESTIGACION QUE POR LOS DELITOS DE SU COMPETENCIA [REDACTED] DAMOS FE-----

T. DE A [REDACTED]
LIC [REDACTED]

CONSTANCIA.- EN SEGUIDA [REDACTED] SONAL QUE ACTUA [REDACTED] FICIOS ORDENADOS EN -- DAMOS FE-----

[REDACTED]

MEXICANOS
GENERAL
FISCALIA
SUBPROCURADORIA
COMISIONADO
FISCALIA

GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA

JARQUE
VICENTE
...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACION.

LIC. CARLOS TORRES RAMIREZ, DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO. PRESENTE.

Vertical stamp: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y AL PROCESO, FISCALIA

Por este conducto, remito a usted, copia certificada de la documentación que la empresa AUDIOMATIC, S. A. DE C. V., ubicada en la ciudad de Tijuana, B. C. envió al Lic. [redacted] consistente en las LISTAS DE RAYA de la semana número seis a la semana número doce del presente año, constante de ocho fojas.

Lo anterior para el efecto de que se haga llegar al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México, lugar en que se sigue proceso a MARIO ABURTO MARTINEZ.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A T E N T O E. SUFRAGIO EFECTIVO DE ELECCION. México, D.F., Agosto de 1994. EL C. AGENTE D E L SERVICIO PUBLICO FEDERAL.

LIC. [redacted signature]



SUBPROCURADURIA ESPECIAL

AGOSTO 31 DE 1994.

008351



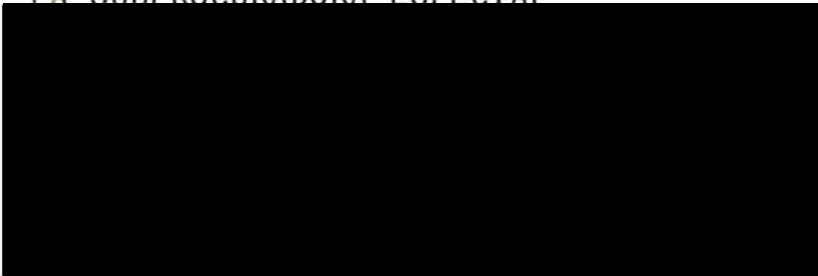
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO REMITIRLE EN 28 FOJAS COPIA DE LA DECLARACIÓN RENDIDA POR EL SEÑOR [REDACTED], EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE WASHINGTON, D. C. ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA, ANTE EL CÓNSUL DE MÉXICO EN ESA CIUDAD C. SALVADOR CASSIAN SANTOS; ASIMISMO, LE ENVIÓ 31 ANEXOS QUE ACOMPAÑAN ESTA DECLARACIÓN, PARA QUE SE SIRVA DETERMINAR LO CONDUENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA SUBPROCURADORA ESPECIAL



PROCURADURIA GBL. DE LA REPUBLICA

RECEBIDO
AGO. 31 1994
21:40 hrs

SMIA PARTICULAR DEL S. PROSECUOR

MCA' MLGA

ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAL



GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NO-- VENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA-- ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN -- FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FI-- NAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - - HACE CONSTAR - - - - -

QUE SE RECIBE OFICIO DE FECHA 29 DEL MES Y AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA, DIRECTOR GENERAL DE AVERI-- GUACIONES PREVIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR ME-- DIO DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DE LA AVERIGUACION PREVIA NUME-- RO 2729/FESPLE/92, APARECIENDO COMO DENUNCIANTE DIONISIO SANTIAGO -- ARTEAGA Y COMO INculpADOS LOS CC. [REDACTED]

[REDACTED] POLICIAS JUDICIALES FEDERALES, POR LOS DELITOS DE ALLANA-- MIENTO DE MORADA Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, AVERIGUACION QUE-- CONSTA DE 879 FOJAS UTILES Y QUE FUE SOLICITADA MEDIANTE OFICIO DE -- ESTA SUBPROCURADURIA SPE/DGI/204, OFICIO QUE SE AGREGA A LAS PRESEN-- TES ACTUACIONES PARA [REDACTED], Y EN CUANTO A LA AVERIGUACION PREVIA DE REFERENCIA [REDACTED] RDE EN LA CAJA DE SEGURIDAD DE-- ESTA DIRECCION, LO ANTE [REDACTED] PARA DEJAR CONSTANCIA LEGAL.

- - - - - -CONSTE - - -

T. DE A.

DE A.

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE BIENES
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA

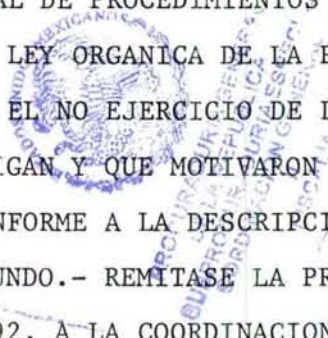
FE MINISTERIAL DE AVERIGUACION PREVIA NUM. 2729FESPLE/94 EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:15 DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 1994 - MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO - A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - - DA FE - - - - -

DE TENER A LA VISTA LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 2729/FESPLE/94 INICIADA EL 28 DE MAYO DE 1992 POR LOS DELITOS DE ALLANAMIENTO DE MORADA Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, APARECIENDO COMO DENUNCIANTE EL C. [REDACTED] Y COMO INCULPADOS LOS CC. [REDACTED]

[REDACTED] TODOS POLICIAS JUDICIALES FEDERALES, RADICADA - EN LA MESA 28 DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA DELITOS COMETIDOS -- POR SERVIDORES PUBLICOS Y PREVISTOS EN LEYES ESPECIALES, AVERIGUA--- CION PREVIA QUE CONSTA DE 879 FOJAS UTILES Y SE ENCUENTRA EN SU PARTE FINAL UN SELLO DE CERTIFICACION CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 1994 Y- RUBRICADO POR EL LICENCIADO JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA, DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASIMISMO SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 867 LA RESOLUCION DE FECHA 24 DE JULIO DE 1992, QUE CONTIENE RESULTANDOS, CONSIDERANDOS Y - PUNTOS RESOLUTIVOS, LOS QUE A LA LETRA DICEN: " PRIMERO.- EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 137 FRACCION I DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y 17 - FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CONSULTA EL NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL - PORQUE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN Y QUE MOTIVARON LA PRESENTE, NO SON CONSTITUTIVOS DE DELITO, CONFORME A LA DESCRIPCION TIPICA CONTENIDA EN LA LEY PENAL.- - - SEGUNDO.- REMITASE LA PRESENTE AVERIGUACION PREVIA NUMERO 2729/FESPLE/92, A LA COORDINACION GENERAL JURIDICA, A EFECTO DE QUE DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES AUTORICE EN DEFINITIVA EL NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL, PLANTEADO O EN SU CASO DEN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTE. - - - TERCERO.- GIRESE OFICIO

COORDINACION GENERAL JURIDICA
FISCALIA ESPECIALIZADA
GENERAL
LA ESPECIAL



AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, CON SEDE EN CHETUMAL,
QUINTANA ROO, A FIN DE QUE POR SU CONDUCTO SE CONSTITUYA EN EL
CERESO DE ESA LOCALIDAD Y NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCION AL QUE
JOSO [REDACTED], COMUNICANDE QUE TIENE-
15 DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION PARA QUE FORMULE SU ESCRITO -
DE OBSERVACIONES O LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, REMITIENDE-
COPIA DE DICHA RESOLUCION, LO ANTERIOR POR LAS INSTRUCCIONES, GI-
RADAS POR LA SUPERIORIDAD, Y CON APOYO EN EL ACUERDO A/006/92, -
EMITIDO POR EL C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, Y APUBLICA-
DO EN EL DIARIO OFICIAL, CON FECHA TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIE-
TOS NOVENTA Y DOS.- - [REDACTED] TODO LO ANTERIOR SE DA-
FE Y SE DEJA CONSTANCIA [REDACTED] LEGALES CONDUCCENTES. - -
- - - - -DAMOS FE - - - - -

T. DE A [REDACTED]

A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

| | |
|------------------|---|
| DEPENDENCIA | DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS. |
| SECCION | |
| MESA | |
| NUMERO DE OFICIO | 1732/94. |
| EXPEDIENTE | |

ASUNTO: Se remite copia certificada.

México, D. F., a 29 de agosto de 1994.

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
P R E S E N T E .

En atención a su oficio núm. SPE/DGI/204, me permito remitir a usted copia certificada de la Averiguación - - Previa núm. 2729/FESPLE/92, constante de 879 fojas útiles.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA.

JPCHB/ACM/cfr.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL FISCALIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL FISCALIA

PROCURADURIA
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADUR

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 19.00 DIECINUEVE HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SIENDO LA HORA Y FECHA ARRIBA SEÑALADA, SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA SE LE TOME SU AMPLIACION DE DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.----- AMPLIACION DE DECLARACIÓN DEL C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED], A QUIEN SE LE PROTESTA NUEVAMENTE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA, Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR

[REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EN CUYO MARGEN DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FÍSICOS DEL PORTADOR, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE DEVUELVE A ENTERA SATISFACCIÓN DE SU PROPIETARIO, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA O ABOGADO QUE LO ASISTA DURANTE SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE ESE DERECHO, Y DE GENERALES YA CONOCIDAS EN AMPLIACION DE DECLARACION EL C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

MANIFIESTA.- QUE SE PRESENTA VOLUNTARIAMENTE ATENDIENDO AL CITATORIO QUE RECIBIÓ, Y EN ESTE ACTO AL TENER A LA VISTA SU DECLARACION DE 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO LO RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS Y RECONOCE SU FIRMA, SIENDO LA QUE UTILIZA EN TODOS LOS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS Y EN AMPLIACION A LA MISMA DESEA PRECISAR ALGUNOS ASPECTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, QUE EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SIENDO APROXIMADAMENTE ENTRE LAS DOS Y CUATRO HORAS, EL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] DELEGADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA LE ORDENO QUE PASARA A LA OFICINA DEL COMANDANTE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL, PARA QUE ÉSTE LE ENTREGARA UN VIDEOCASSETE, EL CUAL DEBERIA DE REPRODUCIR EN SEIS TANTOS,

MEXICO GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA
II
FISCALIA

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
COMANDANTE

222810

PROCURADURIA DE LOS RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE GUJARAT



PROCURADURIA
DE LOS RECURSOS
HUMANOS
REPUBLICA DE GUATEMALA

PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA

PROCURADURIA GENERAL

RE

TODA VEZ QUE EL PROSECUTOR GENERAL DE LA DEFENSA LICENCIADO DIEGO VALADES, QUIEN ESTABA EN LAS INSTALACIONES SOLICITABA COPIAS DEL VIDEOCASSETTE, MOMENTOS DESPUES EN LOS PASILLOS DE LA DELEGACION SE ENCONTRO AL LICENCIADO FERNANDO AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL DE ESTA INSTITUCION QUIEN AL ESTAR ENTERADO DE QUE EL DECLARANTE IBA A REPRODUCIR EL VIDEOCASSETTE CITADO, LE PIDIO QUE TAMBIEN LE SACARA DE DOS A TRES COPIAS PARA EL, SIN DARLE ALGUNA EXPLICACION O RAZON SOBRE EL PORQUE REQUERIA LAS COPIAS Y QUE TAMPOCO EL DECLARANTE LO CUESTIONO PUESTO QUE ERA SU SUPERIOR, POR LO QUE DE INMEDIATO EL DECLARANTE SOLICITO A [REDACTED] LA ENTREGA DEL VIDEOCASSETTE, EL CUAL NO LE FUE ENTREGADO EN FORMA INMEDIATA SINO HASTA LAS 13.00 HORAS, PIDIENDOLE TAMBIEN [REDACTED] LE SACARA DE DOS A TRES COPIAS MAS SIN QUE LE EXPLICARA PARA QUE LAS QUERIA SALIENDO EN SEGUIDA EL DE LA VOZ DE LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION PARA DIRIGIRSE A UN LOCAL COMERCIAL DE PLAZA RIO DENOMINADO SONY DONDE COMPRO DIEZ CASSETES VIRGENES, PAGANDO EN EFECTIVO TRASLADANDOSE DESPUES A SU DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED] NUMERO [REDACTED], EN LA COLONIA [REDACTED] DONDE UTILIZANDO DOS VIDEOCASSETERAS CASERAS DE LA MARCA JBC Y PANASONIC, FORMATO VCH, LA PRIMERA DE CUATRO CABEZAS, PROCEDIO A HACER LA REPRODUCCION DEL VIDEOCASSETTE QUE LE HABIA ENTREGADO [REDACTED] Y EL CUAL CONTENIA LAS IMAGENES DEL ATENTADO CONTRA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, QUE LA REPRODUCCION LA HIZO EL DECLARANTE SOLO, QUE NO FUE AUXILIADO POR NINGUNA OTRA PERSONA. POSTERIORMENTE AL TERMINAR DE REPRODUCIR EL VIDEOCASSTE, ENTREGO LAS COPIAS DE LA SIGUIENTE MANERA, AL LICENCIADO [REDACTED] SEIS COPIAS, A LICENCIADO [REDACTED], Y A [REDACTED] DOS COPIAS Y EL ORIGINAL, SIN QUEDARSE EL DECLARANTE CON COPIA ALGUNA DESCONOCIENDO EL DESTINO QUE LE DIERON DICHS FUNCIONARIOS A LAS COPIAS QUE EL DE LA VOZ LES ENTREGO, QUE POR LO QUE HACE A LO MANIFESTADO A [REDACTED] EN EL SENTIDO, DE QUE EL DIA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LE PIDIO AUTORIZACION AL ENTONCES DELEGADO PARA FILMAR EL EVENTO RELACIONADO CON LA VISITA DEL LICENCIADO COLOSIO MURRIETA A ESTA CIUDAD, ESTANDO EL DE LA VOZ PRESENTE EN LAS OFICINAS DEL DELEGADO, ESTO NO ES CIERTO YA QUE NO RECUERDA EL DICENTE HABER ESTADO PRESENTE EN LA REUNION A QUE SE REFIERE EL [REDACTED] [REDACTED] QUE TAMBIEN ES FALSO LO AFIRMADO POR EL MULTICITADO [REDACTED] EN EL SENTIDO DE QUE EL DECLARANTE SACO VEINTE COPIAS AL VIDEOCASSETTE ORIGINAL, COMPROMETIENDOSE A LOCALIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA NOTA DE

[The main body of the document contains several paragraphs of text that are extremely faint and difficult to read. The text appears to be a formal report or document, possibly related to the legal or administrative context indicated by the stamp on the right. The text is mirrored across the page, suggesting it may be bleed-through from the reverse side.]





PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION

COMPRA QUE AMPARA LA ADQUISICION DE LOS DIEZ CASSETES QUE HA MENCIONADO EN SU DECLARACION LA CUAL HARA LLEGAR A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL. POR ULTIMO DESEA MANIFESTAR QUE ESTA DISPUESTO PARA QUE PERSONAL DE ESTA OFICINA TOMA FOTOGRAFIAS DE LAS VIDEOCASSETERAS QUE UTILIZO PARA LA REPRODUCCION DEL VIDEOCASSETE RELACIONADOS CON LOS PRESENTES HECHOS. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA RELACION A LOS PRESENTES HECHOS. FIRMANDO A CONTINUACION LA PRESENTE CONSTANCIA LEGAL. -----DAMOS FE. -----

[Redacted signature area]
EL COMPARECIENTE

[Redacted text]

MEXICO
PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
FISCALIA

T. DE A.

[Redacted text]

T. DE A.

[Redacted text]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
FISCALIA

1178001

TO THE HONORABLE SECRETARY OF THE
DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C. 20530
FROM: [Illegible]
SUBJECT: [Illegible]



100835



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

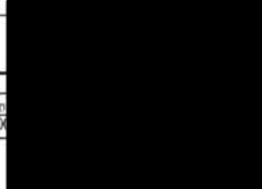
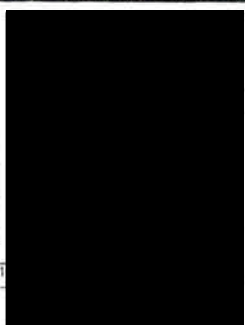


MEXICANOS
GENERAL
SUBSECRETARÍA
FISCALÍA
ORIGINAL



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

Chiquito
EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



99 00 01

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL FISCALÍA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE FISCALÍA
COORDINACIÓN GENERAL

8033 11

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA
DE
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 10:00 FORMA C.G.-1A
 DIEZ HORAS DEL DIA 1o. PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NO-
 VECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO [REDACTED]
 [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADS-
 CRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENE-
 RAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA
 DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN-
 FE - - - - -HACE CONSTAR - - - - -
 QUE SE REEBEN Y AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES INFORMES
 DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN RELACION AL CITATORIO GI--
 RADO AL C. [REDACTED] Y LA CHAMARRA QUE-
 PORTABA EL C. [REDACTED] EN LOS MOMENTOS -
 EN QUE FUE DETENIDO EN LOMAS TAURINAS EL DIA 23 DE MARZO, -
 INFORMES SUSCRITOS POR LOS CC. [REDACTED] CON PLACA
 NUMERO [REDACTED] Y [REDACTED] PLACA NUMERO [REDACTED]
 DESPRENDIENDOSE DE LOS MISMOS. QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR-
 A [REDACTED] ENTRARSE DE VACACIO-
 NES Y REINCORP [REDACTED] 7 SIETE DEL PRESEN-
 TE MES, Y EN [REDACTED] SE ENCUENTRA EN LA
 DIRECCION GEN [REDACTED] EN LA CIUDAD DE -
 MEXICO, LO QU [REDACTED] PECTOS LEGALES PRO-
 CEDENTES. - - - - -CONSTE - - - - -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

T. DE A. [REDACTED]
 LIC [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
TRADUCCIONES
DE
REPUBLICANAS
SUBPROCURADURÍA



TIJUANA, B.C. A 31 DE AGOSTO DE 1994.

ASUNTO: SE RINDE INFORME

LA GENERAL
DE LA REPUBLICA

IIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
ADSCRITO A LA SUB-PROCURADURIA ESPECIAL

P R E S E N T E

En relación al citatorio girado al C. [REDACTED] de acuerdo a la averiguación previa no. 852/94 se informa lo siguiente:

Nos trasladamos al lugar donde trabaja, el cual es la DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, donde nos entrevistamos con la [REDACTED] y nos informó que el s [REDACTED] se encuentra de vacaciones, reinstalandose a su puesto el dia siete de septiembre del año en curso.

Así mismo, nos proporcionó dos direcciones en las cuales se podía encontrar y son:

[REDACTED]

Los suscritos nos procedimos a localizar al [REDACTED] en ambos domicilios siendo negativo la localización del mismo, ya que las numeraciones no fueron encontradas, en ambas direcciones se preguntó a los vecinos de la numeración más cercana mostrándoles la fotografía del sujeto arriba mencionado con resultados negativos.

NOTA: Se anexa fotografía del [REDACTED]

Lo que se hace de su conocimiento para lo que a bien- tenga ordenar.

A T E N T A M E N T E

SUBRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

LOS C. AGENTES DE LA POLICIA



[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD



TULTEPEC, B.C. A 31 DE AGOSTO DE 1994.

ASUNTO: DE INVESTIGACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

L.I.C. [REDACTED]
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO F.
ADSCRITO A LA SUB-PROCURADURIA ESPECIAL.
P R E S E N T E

Con relación al citatorio girado por ud. en relación A LA AVERIGUACION PREVIA NO. 852/94, me traslade al laboratorio de la F.G.R. de esta cd., platicando con el [REDACTED]

[REDACTED] la chamarra que utilizó y portaba el día 23 de marzo del año en curso el [REDACTED] se encuentra en la Cd. de México y al comunicarnos a la Dirección General de Servicios Periciales de la Cd. de México con el [REDACTED] Sub-director de Criminalística nos informó que ahí se encuentran tres chamarras al parecer una perteneció al candidato Colosio y las otras dos no sabe a quien pertenecen, pero al parecer una de ellas es de [REDACTED]

Para cualquier relación respecto de las chamarras, favor de enviar un oficio dirigido al dr. MIGUEL ORCAR AGUIJAR RUIZ, Director General de Servicios Periciales, en la Cd. de México, d.f.

Lo que hacemos de su conocimiento para lo que a bien tenga que ordenar.

P R E S E N T A M E N T E
AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

[REDACTED]

C.C.P. C. CEDTE. [REDACTED] Sub-director Operativo de la Sub-procuraduría Especial.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUB-PROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA

MINISTERIO MEXICANO DE JUSTICIA
SUB-PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORIA DE INVESTIGACIONES
FISCALIA





EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10.00 DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

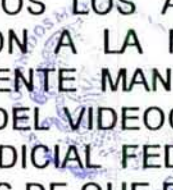
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-----HACE CONSTAR-----

- - QUE SIENDO LA HORA Y FECHA ARRIBA SEÑALADA, SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL EL QUE DICE LLAMARSE MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA SE LE TOME SU AMPLIACION DE DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE. - - - - - AMPLIACION DE DECLARACIÓN DEL C.

EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE DICE LLAMARSE , A QUIEN SE LE PROTESTA NUEVAMENTE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA, Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON LICENCIA PARA CONDUCIR NUMERO EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EN CUYO MARGEN IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FÍSICOS DEL PORTADOR, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE DEVUELVE A ENTERA SATISFACCIÓN DE SU PROPIETARIO, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA O ABOGADO QUE LO ASISTA DURANTE SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE ESE DERECHO, Y DE GENERALES YA CONOCIDAS EN AMPLIACION DE DECLARACION EL C. MANIFIESTA.- QUE SE PRESENTA VOLUNTARIAMENTE ATENDIENDO AL CITATORIO QUE RECIBIÓ, Y EN ESTE ACTO AL TENER A LA VISTA SU DECLARACION DE FECHA DIEZ DE MAYO, 16 DE MAYO Y 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO LAS RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS Y RECONOCE SU FIRMA, QUE OBRA AL CALCE Y AL MARGEN COMO LA QUE UTILIZA EN TODOS LOS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS Y EN AMPLIACION A LA MISMA DESEA PRECISAR ALGUNOS ASPECTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, QUE EN RELACION A LA REPRODUCCION QUE SE HIZO DEL VIDEOCASSTETEQUE FILMARON LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL , DESPUES DE QUE EL LICENCIADO LE ORDENO LO REPRODUJERA PORQUE LAS AUTORIDADES QUE HABIAN LLEGADO DE LA CIUDAD DE MEXICO, REFIRIENDOSE AL LICENCIADO DIEGO VALADES, PROCURADOR GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE BAJA CALIFORNIA



577

1900
1901
1902
1903
1904
1905

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



DE LA REPUBLICA, EL LICENCIADFO ALFONSO CABRERA MORALES, SUBPROCURADOR Y LOS DEMAS FUNCIONARIOS QUE MENCIONA EL DECLARANTE EN SU DECLARACION DE FEHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITABAN COPIAS DE DICHO VIDEOCASSETE, EL DE LA VOZ, PROCEDE A ENTREGAR EL VIDEOCASSETE AL COMANDANTE [REDACTED]

[REDACTED] AL PARA QUE LLEVARA A CABO LAS REPRODUCCIONES ORDENADAS, SIN ESPECIFICARLE UN NUMERO COMP'LETO, PUESTO QUE TAMPOCO EL DELEGADO LE HABIA DICHO AL DE LA VOZ ALGUN NUMERO ESPECIFICO DE COPIAS Y QUE MANDO A [REDACTED] PORQUE AL COMENTARLE A ESTE LA INTENCION QUE TENIA EL DECLARANTE DE REPRODUCIR EL VIDEOCASSETE, ESTE LE DIJO QUE EL PODIA HACER LA REPRODUCCION EN SU DOMICILIO UTILIZANDO AL PARECER DOS VIDEOCASSETERAS, SALIENDO DE LA OFICINA PARA CONSEGUIR LOS CASSETES QUE SERVIRIAN PARA HACER LAS REPRODUCCIONES RECORDANDO QUE [REDACTED] LE ENTREGO EN DIVERSOS MOMENTOS CONFORME IBAN SALIENDO LAS REPRODUCCIONES CINCO COPIAS APROXIMADAMENTE LAS CUALES EL DE LA VOZ DISTRIBUYO DE LA SIGUIENTE MANERA, UNA COPIA PARA EL LICENCIADO [REDACTED] DE CENDRO, TRES COPIAS AL LICENCIADO [REDACTED] Y UNA COPIA LA CONSERVO EL DECLARANTE PARA CONTINUAR CON SUS INVESTIGACIONES, LA CUAL POSTERIORMENTE, ENTREGO AL COMANDANTE [REDACTED], CUANDO ESTE SE HIZO CARGO DE LA INVESTIGACION DE LOA PRESENTES HECHOS. RECORDANDO TAMBIEN QUE COMO LA REPRODUCCION QUE ESTABA HACIENDO [REDACTED] LENTA EL DELEGADO MANDO AL SEÑOR [REDACTED], QUIEN LABORA EN LA PROPIA DELEGACION PARA QUE ESTE SE HICIERA CARGO DE SACAR MAS COPIAS AL VIDEOCASSETE APROVECHANDO QUE TENIA UN CONOCIDO CON EQUIPO PROFESIONAL PARA LA REPRODUCCION, POR LO QUE EL DE LA VOZ LE ENTREGO AL CITADO [REDACTED] EL VIDEOCASSETE QUE SERVIA PARA HACER LAS REPRODUCCIONES ENTREGANDOLE ESTE COMO YA LO MANFESTO DOS COPIAS LAS CUALES EL DE LA VOZ ENTREGO AL LICENCIADO [REDACTED] CUANDO ESTE YA SE REGRESABA A LA CIUDAD DE MEXICO, DESCONOCIENDO EL LUGAR DONDE EL SEÑOR [REDACTED] HIZO LA REPRODUCCION, SIN QUEDARSE EL DE LA VOZ CON COPIA ALGUNA. QUE POR LO QUE HACE A LAS ACTIVIDADES DEL EMITENTE A PARTIR DE SU RENUNCIA A ESTA INSTITUCION EN EL AÑO DE 1981 HASTA EL AÑO DE 1989, CUANDO REINGRESA, MANIFIESTA QUE SE DEDICO A ATENDER SU NEGOCIO DE AUTOPARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS QUE TIENE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, UBICADO EN [REDACTED] NUMERO [REDACTED] COLONIA [REDACTED] CON LA RAZON SOCIAL AUTOPARTES Y ACCESORIOS [REDACTED] SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL.....



LA RESERVA

RECIBI

ORDO
OCURADU
DI
REPI
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED]

EL COMPARECIENTE

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

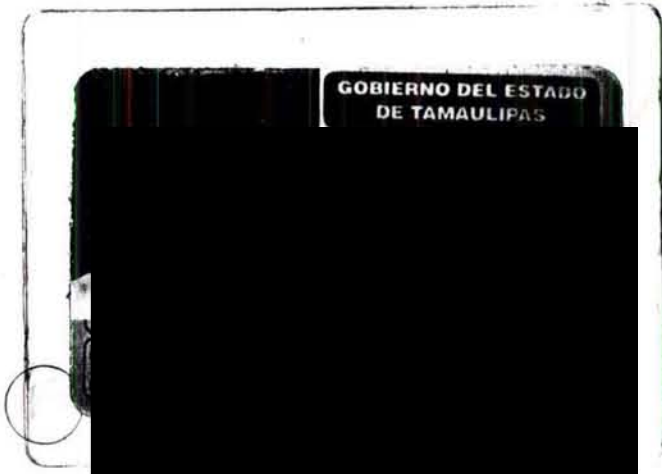
T. DE A.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL
C/ONDOMINIO





EXICARDOS
GENERAL
ICA
JA ESPECIAL

PROPIEDAD DE LA
SUBPREFECTURA
CORONAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPRESENTACION
SUBPROCURAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-----EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 12.30 HORAS DEL DIA 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1994, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENSZ AL FIRNAL FIRMAN Y DAN FE -----HACE CONSTAR ----- QUE A LA HORA ARRIBA INDICADA COMAPRECE EN ESTA OFICINA LA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED], MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU COMPARECENCIA .----- DECLARA [REDACTED].-ACTO SEGUIDO Y PRESENTE EN ESTA OFICINA LA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADA QUE ES PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES POR SUS GENERALES MANTFESTO:ASI LLAMARSE, [REDACTED] AÑOS DE EDAD [REDACTED] DEDICADA [REDACTED], CON INSTRUCCION HASTA [REDACTED] SER ORIGINARIA [REDACTED] [REDACTED] CON DOMICILIO PARTICULAR EN LA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] TELEFONO [REDACTED] Y ENTERADA DEL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE ESTE PRESENTE AL MOMENTO DE RENDIR SU DECLARACION,MANIFIESTA QUE SE RESERVA DICHO DERECHO Y ES SU DESEO DECLARAR EN ESTE MOMENTO, POR LO QUE EN RELACION A LOS HECHOS LA COMPARECIENTE -----D E C L A R O ----- QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION A LA CITA QUE SE LE ENVIO, IDENTIFICANDOSE EN ESTE MOMENTO CON LA CREDENCIAL DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES DE BAJA CALIFORNIA CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] EXPEDIDA A SU FAVOR LA CUAL PRESENTA EN SU ANGULO SUPERIOR DERECHO UNA FOTOGRAFIA A COLORES LA CUAL COINCIDE CON LOS RAZGOS FISICOS DE LA PERSONA QUE LA EXHIBE Y A LA CUAL SE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 FISCALIA

SE LE DEVUELVE EN ESTE MOMENTO Y SOBRE LOS HECHOS MANIFIESTA QUE EL PASADO DIA 23 DE MARZO DE 1994 ESTANDO EN SU DOMICILIO CITADO EN SUS GENERALES APROXIMADAMENTE A LAS 12:00 HORAS -- OBSERVO QUE COMENZO A LLEGAR DIVERSAS PERSONAS QUE IBAN A -- ASISTIR AL EVENTO QUE SE IBA A DESARROLLAR EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS CON MOTIVO DE LA VISITA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO -- COLOSIO MURRIETA, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA POR EL PARTIDO -- REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CUANDO LLEGA ESTE A LA COLONIA, SIN RECORDAR QUE HORA ERA, TOCAN A SU PUERTA DOS PERSONAS LAS CUALES SOLICITARON A [REDACTED] DE LA EMITENTE DE NOMBRE [REDACTED] AUTORIZACION PARA FILMAR DESDE SU DOMICILIO EL EVENTO, ANTE ELLO [REDACTED] LE PIDE A LA EMITENTE QUE LES INDIQUE EL LUGAR POR DONDE PUEDEN SUBIRSE A LA AZOTEA PARA QUE TENGAN UNA MEJOR VISIBILIDAD PARA QUE HAGAN SU FILMACION, DESCONOCIENDO LA DECLARANTE SI ESTOS SUJETOS PERTENECIAN A -- ALGUNA CORPORACION POLICIACA YA QUE NO SE IDENTIFICARON ANTE ELLA, DESCONOCIENDO SI LO HAYAN HECHO CON [REDACTED], PERO LO -- QUE SI OBSERVO ES QUE ESTOS SUJETOS LLEVABAN UNA CAMARA PARA -- FILMAR Y LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA ELLO, QUE A ESTOS SUJETOS LOS LLEVO INDICANDOLES EL LUGAR POR QUE PODIAN SUBIR A -- LA AZOTEA, QUE LA MEDIA FILMACION DE ESTOS SUJETOS ES LA SIGUIENTE; UNO DE ELLOS ERA DE [REDACTED] MTS DE ESTATURA, COMPLEXION [REDACTED], COLOR [REDACTED] [REDACTED] SIN PODER PRECISAR SU EDAD Y DEMAS CARACTERISTICAS YA QUE LO VIO POCO; RESPECTO DEL SEGUNDO SUJETO ESTE ERA DE [REDACTED] ESTATURA, COMPLEXION [REDACTED] TAMBIEN -- [REDACTED] EDAD [REDACTED], SIN PODER PRECISAR MAS CARACTERISTICAS POR LO ANTES MENCIONADO, ENSEGUIDA LA DECLARANTE CONTINUA HACIENDO LA COMIDA Y ESCUCHANDO EL DISCURSO DEL -- LICENCIADO COLOSIO POR EL SONIDO QUE HABIA EN EL LUGAR, QUE AL TERMINAR EL DISCURSO DEL LICENCIADO COLOSIO, [REDACTED] LE DICE "YA TERMINO DE HABLAR", POR LO QUE DE INMEDIATO LA DECLARANTE SE DIRIGE A LA VENTANA Y VE CUANDO EL LICENCIADO COLOSIO ESTABA ABAJO DE LA PICK-UP QUE SE HABIA UTILIZADO COMO TEMPLETE Y SE DIRIGIA HACIA SU VEHICULO QUE LO TRANSPORTABA, MISMO QUE -- IBA RODEADO DE GENTE QUE LO QUERIA SALUDAR, ALCANZANDO A OBSERVAR QUE EL LICENCIADO COLOSIO VOLTEABA A SU LADO IZQUIERDO YA -- QUE UNA PERSONA LE QUE IA ENTREGAR UN PAPEL ? EN ESO ESCUCHA -- UN DISPARO Y ENSEGUIDA OTRO, SEGUIDOS, TAMBIEN VE QUE CAE UNA PERSONA SIN IDENTIFICAR QUIEN ERA Y LA GENTE CORRE HACIA LOS LADOS, INDICANDOLE A [REDACTED] " ALGUIEN MATO A ALGUIEN PORQUE





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. 852/94

FORMAC-G-1A

008367

SE ESCUCHARON DISPAROS", SALIENDO LA DECLARANTE INMEDIATAMENTE A BUSCAR A [REDACTED] QUE ESTABAN AFUERA, EN ESOMOMENTO VE QUE AL LICENCIADO COLOSIO LO LLEVAN HACIA SU VEHICULO CARGANDO VARIAS PERSONAS DE LOS BRAZOS Y LOS PIES LESIONADO YA QUE IBA SANGRANDO, ENCONTRANDO DESPUES A [REDACTED] LOS CUALES METE A SU DOMICILIO, SALIENDO MINUTOS DESPUES HACIA EL LUGAR DONDE HABIA CAIDO EL LICENCIADO COLOSIO PERCATANDOSE QUE DIVERSAS GENTES RODEABAN UNA BALA QUE ESTABA SOBRE UNA MANCHA DE SANGRE, REGRESANDOSE A SU DOMICILIO PARA AVISARLE A SU ESOSO QUE HABIA UNA BALA DONDE CAYO EL LICENCIADO COLOSIO, REGRESANDO AMBOS A DICHO LUGAR , QUEDANDOSE UNICAMENTE [REDACTED] YA QUE LA EMITENTE VUELVE A SU DOMICILIO PARA ESTAR CON [REDACTED] ESCUCHANDO LAS NOTICIAS QUE YA SE TRASMITIAN DE LO SUCEDIDO, DESCONOCIENDO QUIEN RECIGIO LA BALA QUEVIO. POR ULTIMO DESEA MANIFIESTAR QUE COMO A LAS 22;00HORAS OBSERVO QUE TRES SUJETOS ANDABAN REVIZANDO EL LUGAR DE LOS HECHOS COMO BUSCANDO ALGO YA QUE MOVIAN LA LA TIERRA COMO [REDACTED] QUE TIENE QUE DECLARAR PREVIA [REDACTED] ATIFICA FIRMAIDO AL MARGEN Y

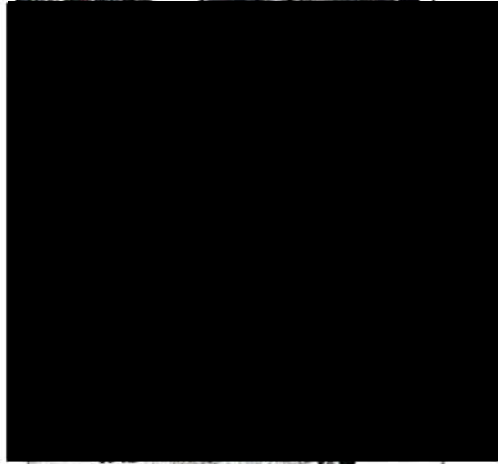
ESTADOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 FISCALIA
 DE LA FISCALIA
 DE LA FISCALIA
 DE LA FISCALIA

LA COMPARECIENTE

T I [REDACTED] T DE A [REDACTED]
 [REDACTED] [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURIA

Baja California
Registro Estatal de Electores



MEXICANA
GENERAL
FISCALIA
CUBA
LA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
FEDERAL DE DEFENSA
CIVIL Y PROSECUCION
GENERAL



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE NO ES VALIDO SI
PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS. EL TITULAR
ESTARA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO
DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

C. Director Del Registro
Estatad De Electores





... SIENDO A LAS OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

-HACE CONSTAR -

-QUE SIENDO LA HORA Y FECHA ARRIBA SEÑALADA, SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] S MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA SE LE TOME SU AMPLIACION DE DECLARACION CORRESPONDIENTE.

AMPLIACION DE DECLARACION DEL C. [REDACTED] ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] A QUIEN SE LE PROTESTA NUEVAMENTE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA, Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON LICENCIA PARA CONDUCIR NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EN CUYO MARGEN IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL PORTADOR, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE DEVUELVE A ENTERA SATISFACCION DE SU PROPIETARIO, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA O ABOGADO QUE LO ASISTA DURANTE SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE ESE DERECHO, POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED]

[REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL, [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED] EN [REDACTED] CON INSTRUCCION [REDACTED] CON DOMICILIO, [REDACTED] RIN [REDACTED] CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED] EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN MANIFIESTA.- QUE SE PRESENTA VOLUNTARIAMENTE ATENDIENDO AL CITATORIO QUE RECIBIO, Y QUE EN FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS NUEVE HORAS SE ENCONTRABA GENTE ORGANIZANDO LA SEGURIDAD PARA LA LLEGADA LICENCIADO COLOSIO, RECORDANDO AL QUE AHORA SABE SE LLAMA [REDACTED], QUIEN DABA INSTRUCCIONES Y COORDINABA TODO EN CUESTIONES DE SEGURIDAD, QUE APROXIMADAMENTE A LAS A LAS 16.15 LLEGARON TRES PERSONAS IDENTIFICANDOSE COMO PERSONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SIENDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA

231874

PROCURADURIA
DE
DEFENSA
CIVIL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
DEFENSA
CIVIL
SUBPROCURADURIA



DECLARACION DE LA VOZ SE PERCATARA DEL SU NOMBRE Y LE PIDE AUTORIZACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PARA FILMAR EVENTO, MENCIONANDO QUE ELLOS VENIAN CUBRIENDO LOS EVENTOS EN DONDE SE PRESENTABA EL LICENCIADO COLOSIO, AGREGA EL DE LA VOZ QUE NO SE IDENTIFICARON CON NOMBRES, AUTORIZANDOLES EL DICENTE PARA QUE SUBIERAN A LA PLANTA ALTA Y FILMARAN EL EVENTO, LA MEDIA FILIACION DE LA PERSONA QUE PIDE LA AUTORIZACION ES DE APROXIMADAMENTE DE [REDACTED] A [REDACTED] AÑOS DE EDAD, COMPLEXION [REDACTED], ESTATURA [REDACTED] APROXIMADAMENTE, CABELLO [REDACTED], FRENTE, [REDACTED] OJOS, NARIZ Y BOCA NO LOS RECUERDA, NO RECORDANDO ALGUNA SEÑA EN PARTIICULAR, IBA VESTIDO SOLO SE PERCATO QUE LLEVABA UNA CHAMARRA YA QUE SOLO LO VIO UN INSTANTE, SIN QUE A LOS OTROS DOS LOS RECUERDE, PERMITIENDO EL ACCESO A LOS TRES SUJETOS, TODOS DEL SEXO [REDACTED], AGREGA EL DE LA VOZ QUE EL SIEMPRE PERMANECIO EN LA VENTANA QUE ESTA EN LA SALA EN LA PLANTA BAJA, MENCIONANDO QUE DE ESE LUGAR TIENE UN AMPLIO PANORAMA HACIA DONDE SE ENCONTRABA YA EL LICENCIADO COLOSIO, OBSERVANDO A TODOS LOS ORADORES, TERMINANDO EL LICENCIADO COLOSIO DE HABLAR SIENDO APROXIMADAMENTE 17.06 HORAS, BAJANDO DEL TEMPLETE, DIRIGIENDOSE HACIA EL PUENTE DE MADERA, ACERCANDOSE LA GENTE, ENTREGANDOLE PETICIONES Y TRATANDO DE SALUDARLO, AL IR AVANZANDO EL LICENCIADO COLOSIO, EL DE LA VOZ VA PERDIENDO LA VISIBILIDAD, YA QUE SE ENCONTRABA EN LA CALLE DE TORRECILLAS, CUANDO ESCUCHA DOS DISPAROS SIENDO PAUSADOS, SIN QUE EL DE LA VOZ ESTUVIERA OBSERVANDO EN ESE MOMENTO AL LICENCIADO COLOSIO, GRITANDO [REDACTED] QUE SE ESTABAN PELEANDO, POR LO QUE EL DECLARANTE SALIO CORRIENDO YA QUE [REDACTED] NOMBRE [REDACTED] DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD IBA JUNTO AL LICENCIADO COLOSIO, OBSERVANDO QUE A ESTE YA LO IBAN SACANDO ,ASIMISMO OBSERVO, QUE VARIAS PERSONAS LLEVABAN TAMBIEN A MARIO ABURTO, HACIA EL LUGAR DONDE SE UBICO EL TEMPLETE , Y QUE UNO DE LOS SUJETOS LO LLEVABA ENCAÑONADO, LLEGANDO EL QUE AHORA SABE SE LLAMA [REDACTED] Y DIRIGIENDOSE A DICHO SUJETO LE DIJO QUE NO LE FUE A DAR, POR QUE QUEREMOS SABER QUIEN CABRONES LO MANDO, YA QUE ESTO DEBE TENER COLA, TOMANDO A MARIO ABURTO DEL CUELLO, BAJANDO NUEVAMENTE HACIA DONDE HABIAN OCURRIDO LOS HECHOS Y TOMANDO EL MISMO TRAYECTO POR DONDE HABIAN SACADO AL LICENCIADO COLOSIO, REGRESANDO EL DE LA VOZ A SU CASA, ESTANDO APROXIMADAMENTE CUATRO MINUTOS, CUANDO [REDACTED] LE COMENTA QUE SI YA VIO LA BALA, POR LO QUE SE DIRIGE AL LUGAR EN DONDE FUE ATACADO EL LICENCIADO COLOSIO, ENCONTRANDOSE A VARIOS VECINOS SIN QUE LOS CONOZCA DE NOMBRE, Y QUE TAMBIEN ESTABA EL QUE AHORA SABE RESPNDE AL NOMBRE DE [REDACTED] , OBSERVANDO EL DE LA VOZ

SECRETARIA DE JUSTICIA
 SUBSECRETARIA DE LA
 PROSECUCION GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 OFICINA DE LA
 FISCALIA ESPECIALIZADA
 EN EL AREA DE
 INVESTIGACION



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TIERRA, NO SE ENCONTRABA NI ENTERRADA NI MANCHADA DE SANGRE, ENCONTRANDSE LA BALA ENTRE DOS CHARCOS DE SANGRE PERO NO ESTABA EN LOS CHARCOS, SIENDO ESTOS DE APROXIMADANTE TREINTA CENTIMETROS DE DIAMETROS, AGREGANDO EL DECLARANTE QUE SU INTENCION EN ESOS MOMENTOS ERA CUIDAR LA MENCIONADA BALA HASTA QUE LLEGARA LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, TRANSCURRIENDO APROXIMADAMENTE TRECE MINUTOS, CUANDO LLEGARON CINCO PERSONAS DEL SEXO [REDACTED] EN UN VEHICULO DE COLOR BLANCO, EXTRANJERO, PEQUENO, SIN PLACAS, NI LOGOTIPO DE ALGUNA DEPENDENCIA, AGREGANDO QUE LLEGARON DE MANERA PREPOTENTE SIN IDENTIFICARSE, APARTANDO A LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN AHI, SIENDO APROXIMADAMENTE DOCE PERSONAS, CORRIENDOLOS, Y DICIENDO QUE NO ENTORPECIERAN LAS INVESTIGACION, TOMANDO LA BALA CON UNA BOLSA DE PLASTICO ASICOMO TIERRA CON SANGRE MISMA QUE COLOCARON EN OTRA BOLSA, AL COMENTAR EL DE LA VOZ CON EL LICENCIADO [REDACTED] QUE QUIENES ERAN, ESTE MENCIONO QUE A DOS LOS RECONOCIO COMO AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL, DE ESTADO, A QUIENES PODRIA IDENTIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO, QUE EL DE LA VOZ RECUERDA AL QUE ACTUO CON MAS PREPOTENCIA, SIENDO DE COMPLEXION [REDACTED] APROXIMADAMENTE DE [REDACTED] A [REDACTED] AÑOS DE EDAD, PELO, [REDACTED] FRENTE [REDACTED] SIN RECORDAR MAS DATOS PERO SI LO VOLVIERA A VER LO RECONOCERIA PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARSE, POSTERIORMENTE SE DIRIGE A SU DOMICILIO, CUANDO LLEGAN SEIS PERSONAS A RECOGER LOS APARATOS DE SONIDOS EN UN VEHICULO CON LOGOTIPO DE RENTAS EL RUSO, ROJO RECOGIENDO DICHS APARATOS DE MANERA MUY PRECIPITADA Y SIN NINGUN CUIDADO, SUCEDIENDO ESTO EN DOS MINUTOS Y RETIRANDOSE, QUEDANDOSE EL LUGAR COMPLETAMENTE SOLO, Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 22.00 HORAS VIO A DOS PERSONAS QUE APARENTEMENTE BUSCABAN ALGO DESCONOCIENDO QUE Y QUIENES ERAN YA QUE NO FUE A VERLOS, POR LAS HORAS QUE ERAN, A LAS DOCE DE LA NOCHE SE PRESENTO PERSONAL DE ESTA INSTITUCION ACORDONANDO LA ZONA, SIENDO [REDACTED] LA VOZ LE CONSTA Y TODO LO QUE TIENE [REDACTED] CIÓN A LOS PRESENTES HECHOS. FIRMANTE [REDACTED] ALCE PARA CONSTANCIA LEGAL..-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADORIA DEL DISTRITO FEDERAL
 OFICINA ESPECIAL

EL COMP [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADORIA DEL DISTRITO FEDERAL
 OFICINA ESPECIAL

1978

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



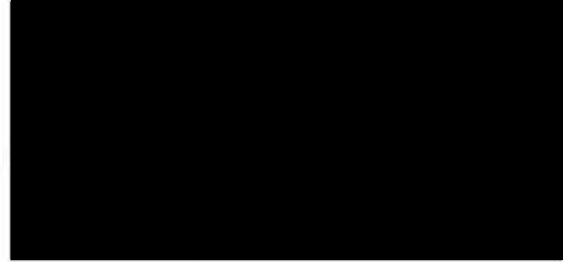
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA



T. DE A.
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



T. DE A.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
FISCALIA
GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
FISCALIA

312074



[Faint, illegible handwritten text]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
SUBPROCURADURIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

5178



PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0008374

---EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13.30 HORAS DEL DIA 10. DE SEPTIEMBRE DE 1994 - MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICEN - CIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTE - RIO PUBLICO FEDERAL QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COM PAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL - FIRMAN Y DAN FE - - - - -

-HACE CONSTAR - - - - - QUE A LA HORA ARRIBA INDICADA COMPARECE EN ESTA OFICINA EL SEÑOR [REDACTED] EN ATENCION A LA CITA QUE SE LE ENVIO, MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A AMPLIAR SU DECLARACION. - - - - -

AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED]. ACTO SEGUIDO Y PRESENTE EN STA OFICINA EL QUE EN SU - ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] -

QUIEN PROTESTADO QUE ES PARA QUE SE CONDUZCA CON VER - DAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTI DO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES -

TERMINOS DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO PENAL DE -- FEDERAL Y ENTERADO DEL BENEFICIO QUE LE CON - TIGULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDI -

NALES EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE NOMBRAR ABOGA NA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA DURANTE SU - N, MANIFIESTA QUE ES SU DESEO NOMBRAR AL LICEN

[REDACTED] QUIEN SE ENCUENTRA PRE SENTE EN ESTA OFICINA Y QUIEN ENTERADO DEL NOMBRAMIENTO - QUE SE LE HA HECHO MANIFIESTA QUE LO ACEPTA, IDENTIFICAN

DOSE EN ESTE MOMENTO CON UNA COPIA FOTOSTATICA DEL TITULO PROFESIONAL OTORGADO A SU FAVOR COMO [REDACTED] EL CUAL CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN SU LADO IZQUIERDO QUE

COINCIDE CON LOS RAZGOS FISICOS DE LA PERSONA QUE LA EXHI BE Y AL CUAL SE LE DEVUELVE EN ESTE MOMENTO, MANIFESTAN - DO POR SUS GENERALES ASI LLAMARSE, [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED]

[REDACTED], CON INSTRUCCION [REDACTED] OCUPACION [REDACTED] SER ORIGINARIO DE [REDACTED], CON - DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE - [REDACTED]

COLONIA [REDACTED] ENSEGUIDA EL COMPARECIENTE DE GENERALES YA CONOCIDOS - - - - -

- D E C L A R O - - - - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Large black redaction block covering the left side of the document]

A.P. 852-94



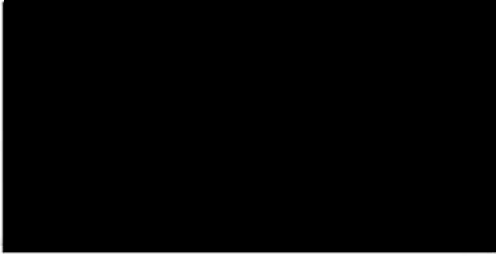
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



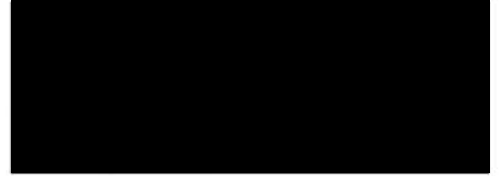
T DE A.

T DE A.

LIC.



LIC.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA COORDINACION GENERAL DE LA FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA COORDINACION GENERAL DE LA FISCALIA

1000



PROCURADURIA
DE I
REPUBLICA
SUBPROCURADU



La Universidad Autónoma de Baja California

[Redacted]

En atención de haber terminado los estudios requeridos conforme a los planes y programas en vigor según constancias existentes en la Dirección General de Servicios Escolares de esta institución y de haber sido aprobado en el examen profesional que suscitó el día 26 de marzo de 1990.

"Por la Realización Plena del Hombre"
Mexicali, B.C., a 15 de junio de 1990

El Rector
Lc. Alfredo Félix Buenrostro Ceballos

El Secretario General
Lc. Alejandro Mungaray Lagarda

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL FISCALÍA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA FISCALÍA
COORDINACIÓN GENERAL
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

[Redacted]

DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE CAMBIO OCURRA.

[Signature]
EMILIO CHIAFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES: 04 07 1990 03

LOCALES: 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

EXTRAORDINARIAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL FISCALÍA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA FISCALÍA
COORDINACIÓN GENERAL
FISCALÍA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 02, DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

----- HACE CONSTAR -----
- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NÚMERO D.O./195/94, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL [REDACTED] Y DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, CON EL QUE SE ANEXA INFORME DE CUATRO FOJAS SIGNADO POR EL C. CMDTE. [REDACTED], EN EL QUE REFIERE QUE LOS [REDACTED] DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ DE NOMBRES [REDACTED] HAN PO [REDACTED] ZADOS. LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS B [REDACTED] A QUE HAYA LUGAR. ---



GENERAL
SPECIAL
GENERAL

T. DE A.

T. DE A.

LIC

Z

LIC.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION ASISTENCIAL
II
FISCALIA

11283

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



PROCURAD
I
REI
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

D.O./ 195/94

MEXICO,D.F.,A 31 DE AGOSTO DE 1994.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO ENVIO A USTED COPIA DE LA INVESTIGACION QUE ENVIA EL C. SUBDIRECTOR OPERATIVO [REDACTED] A ESTA DIRECCION OPERATIVA A MI CARGO COMISIONADO EN EL EDO. DE MICHOACAN EN RELACION A [REDACTED] DE MARIO ABURTO MARTINEZ ([REDACTED]), ASI COMO LA ENTREVISTAS A LA [REDACTED] COMPANEROS DE ESCUELA Y A SUS PROFESORES.

MISMO QUE LE HAGO LLEGAR ESPERANDO LE SEA DE UTILIDAD PARA LAS DILIGENCIAS QUE ESTA USTED LLEVANDO A CABO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

Handwritten signature of Carlos Armendariz Guevara

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA... SUBPROCURADURIA ESPECIAL... Director General de Investigaciones

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA... SUBPROCURADURIA ESPECIAL... FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA... SUBPROCURADURIA ESPECIAL... COORDINACION DE INVESTIGACIONES

818714



PROCURADUR
DE
REPUE
SUBPROCURADU

MEXICO, D. F. A 30 DE AGOSTO DE 1994

**C. CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL**

SE RINDE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ESTADO DE MICHOACAN EN EL PERIODO DEL 15 DE AGOSTO A LA FECHA, DE ACUERDO A LA LINEA DE INVESTIGACION, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

SE LOCALIZO AL [REDACTED] QUIEN ES [REDACTED].
[REDACTED] INFORMANDO QUE [REDACTED] SE FUE A LA [REDACTED] CON LA MIRA DE EMIGRARSE A LOS ESTADOS UNIDOS Y DESDE ESA FECHA NO LO HA VUELTO A TENER NOTICIAS DE EL, LLEVANDOSE [REDACTED].

EN RELACION A LA FAMILIA DE MARIO ABURTO MARTINEZ MANIFESTO QUE: EL [REDACTED] SE FUE A LOS [REDACTED] COMO [REDACTED] AÑOS APROXIMADAMENTE, TRABAJABA EN RECURSOS [REDACTED] CUANDO LA CAMPAÑA DE 1988 PARA LA PRESIDENCIA DEL ING. [REDACTED] EL SR. [REDACTED], PARTICIPO EN FORMA APASIONADA, POR LO QUE EN SU TRABAJO LE ORDENARON EL CAMBIO DE ADSCRIPCION A LA [REDACTED] MIENTRAS ESTUVO EN LA RINCONADA ESTA PERSONA ERA MUY ACTIVO LOGRANDO CONSEGUIR EL DRENAJE Y Y EL AGUA ENTUBADA.

DEL [REDACTED] MARIO, INDICO QUE MURIO HACE COMO [REDACTED] S, TRABAJO CON EL [REDACTED], VIVIA EN UN LUGAR CONOCIDO COMO [REDACTED], ANDABA [REDACTED]

GENERAL
LA GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

FI. ALIA

ESTADOS UNIDOS

1983

SECRET
DIRECTOR GENERAL
INVESTIGACIONES



ASI MISMO SE LOGRO ENTREVISTA AL SR. [REDACTED] QUIEN ES VECINO DEL LUGAR, CORROBORANDO LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO POR EL SR. [REDACTED].

CON REPECTO DEL SR. [REDACTED] MANIFESTO: PARTICIPO A FONDO CON EL [REDACTED] QUE EN OCASIONES USABA [REDACTED] APORTANDONOS 2 FOTOGRAFIAS: UNA DE MARIO DESPUES DE HACER LA 1a.COMUNION, Y UNA DE SU [REDACTED]

EN ESTE LUGAR SE LOCALIZO A LA [REDACTED] QUIEN NOS INDICO QUE [REDACTED]

[REDACTED] NOS MANIFESTO QUE VIVIO EN [REDACTED] HASTA 1990, CAMBIANDOSE LUEGO A [REDACTED] EN DONDE TIENE [REDACTED] VIVE CON SU [REDACTED] NOMBRE [REDACTED] QUIEN ES [REDACTED]

A MARIO ABURTO, SOLO LO A VISTO EN DOS OCASIONES; UNA CUANDO EL FUE A [REDACTED] Y LA OTRA CUANDO ELLA ESTUVO EN [REDACTED], MANIFESTANDO QUE EL S [REDACTED] TRABAJABAN EN UNA FABRICA DE MUEBLES EN [REDACTED]. DE MARIO DIJO: "ES BUENA ONDA, NO TIENE VICIOS, LE GUSTABA LEER, DIBUJAR. HACIA PESAS EN UN GIMNASIO, ERA SOCIABLE.

POR LO ANTERIOR SE ESTABLECE QUE [REDACTED] Y [REDACTED], NO SE ENCUENTRAN POR ESOS RUMBOS.

SE ENTREVISTARON TAMBIEN A LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS:

[REDACTED] - DOMICILIO CONOCIDO [REDACTED]

INVESTIGACIONES
FISCALIA
FISCALIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD
COMUNICACION GENERAL
II
FISCALIA

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



[REDACTED] - CON DOMICILIO EN [REDACTED] EN [REDACTED], ESTADO CIVIL: [REDACTED]

[REDACTED] - DOMICILIO [REDACTED], ESTADO CIVIL: [REDACTED] OCUPACION [REDACTED]

[REDACTED] - DOMICILIO [REDACTED], ESTADO CIVIL: [REDACTED] OCUPACION [REDACTED]

[REDACTED] - DOMICILIO [REDACTED], ESTADO CIVIL: [REDACTED] OCUPACION [REDACTED], ([REDACTED])

[REDACTED] - DOMICILIO [REDACTED], ESTADO CIVIL: [REDACTED] OCUPACION [REDACTED]

[REDACTED] - DOMICILIO [REDACTED], OCUPACION: [REDACTED] DE LA [REDACTED]

[REDACTED] - DOMICILIO [REDACTED], OCUPACION [REDACTED]

LOS CUALES LO DESCRIBEN COMO, [REDACTED], QUE LES GUSTABA LLAMAR LA ATENCION, AUNQUE FUERA DE ESA FORMA.

SE REALIZARON ENTREVISTAS CON ALGUNOS PROFESORES QUE TUVIERON A MARIO ABURTO COMO ALUMNO.:

[REDACTED] - DOMICILIO [REDACTED]

[REDACTED] - DOMICILIO [REDACTED]

[REDACTED] DE [REDACTED] AÑO DE [REDACTED]

[REDACTED] DE [REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCAL

SECRETARIA GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCAL

1878

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SECRETARIA DE JUSTICIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADO DE GUATEMALA

SECRETARIA DE JUSTICIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADO DE GUATEMALA

SECRETARIA DE JUSTICIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADO DE GUATEMALA

SECRETARIA DE JUSTICIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADO DE GUATEMALA

SECRETARIA DE JUSTICIA



MANIFIESTAN QUE TENIA PROBLEMAS DE CONDUCTA Y QUE FALTABA CON SUS COMPAÑEROS, CUANDO HACIAN COMPARECER [REDACTED] ESTE, LO APOYABA, SIN EMBARGO DECLARAN ALGUNOS DE ELLOS QUE MARIO ERA INTELIGENTE Y QUE SOBRESALIA EN LAS CLASES, LE GUSTABA DIBUJAR, RECORDANDO QUE AL PARECER [REDACTED]

[REDACTED] - [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] - MISMOS QUE NO APORTARON NADA DE IMPORTANCIA.

SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE LA

[REDACTED]



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.



Faint, illegible text at the bottom left of the page.



ACUERDO

A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DIA 2 DOS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL SUSCRITO. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED], QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TERTULIOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

ACUERDA

QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y TODA VEZ QUE SE REQUIERE RECABAR LAS ROPAS DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, GIRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA A FIN DE QUE SE SIRVA REMITIR A ESTA SUBPROCURADURIA LAS PRENDAS FEDATARIAS QUE APARECE EN LA FOJA 112 DEL TOMO I DE LA [REDACTED] UNA VEZ QUE SE RECABEN LAS MISMAS, PROCEDA [REDACTED]

[REDACTED] LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

SPE/DGI/248 A.P. 739/94 y 852/94

Septiembre 2, 1994.

ING. MIGUEL OSCAR AGUILAR RUIZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PRESENTE

Por medio de la presente, me permito solicitarle me remita las prendas de vestir que fueron materia de la pericial de WALKER en la Averiguación Previa citada al rubro, anexándole fotocopia de la foja 112 del Tomo I, en donde aparece la fē ministerial de prendas, las que según dicha actuación se remitieron a la Dirección a su cargo.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES HCDV/mlga

Original. 2-14-94

MEXICO UNIDAD GENERAL COORDINACION GENERAL FISCALIA LA GENERAL BLICA MRIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPR



AV. PREVIA 852/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS DEL DIA 2 DOS DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACE CONSTAR-----
QUE SE RECIBEN Y AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- OFICIO NUMERO D.O./192/94 DE FECHA 30 TREINTA DE AGOSTO DE 1994, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO, CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, CON EL CUAL ENVIA COPIA DE LA INVESTIGACION DEL AGENTE [REDACTED] EN RELACION A LOS NUMEROS TELEFONICOS CORRESPONDIENTES A [REDACTED], CONTENIENDO 2 ANEXOS; 2.- OFICIO NUMERO D.O./221/94 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO, CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE COPIA DE LOS ANTECEDENTES ACADEMICOS DEL SEÑOR [REDACTED], QUE ENVIA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA, ANEXANDO 9 FOJAS CON DICHS DATOS: 3.- CUADERNO ENGARGOLADO CONSTANTE DE 78 FOJAS, EN CUYAS PRIMERAS TRES FOJAS CONTIENE UN ESCRITO DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. [REDACTED] Y QUE FUE ENTREGADO A ESTA REPRESENTACION SOCIAL POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO APARECIENDO COMO REMITENTE EL C. [REDACTED], LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.----- CONSTE -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA

T. DE. A.

LIC.

[REDACTED SIGNATURE]

T. DE. A.

[REDACTED SIGNATURE]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA

1971

ESTADOS UNIDOS
SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA



D.O. / 192/ 94

MEXICO, D.F., A 30 DE AGOSTO DE 1994.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
P R E S E N T E .**

POR ESTE CONDUCTO ENVIÓ A USTED COPIA DE LA INVESTIGACION QUE ENVIÓ EL C. AGTE. DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED], A ESTA DIRECCION OPERATIVA A MI CARGO EN RELACION A LOS NUMEROS TELEFONICOS CORRESPONDIENTE A [REDACTED]

MISMO QUE LE HAGO LLEGAR ESPERANDO LE SEA DE UTILIDAD PARA LAS DILIGENCIAS QUE ESTA USTED LLEVANDO A CABO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL**

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

AL
SUBPROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE INVESTIGACIONES
SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
FISCALIA

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly obscured by two prominent vertical lines.]



MEXICALI, B.C. 29 DE AGOSTO DE 1994.

TARJETA INFORMATIVA.

C. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE
LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
MEXICO, .D.F.

NOS PERMITIMOS HACER DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO, QUE EN RELACION A LA LINEA DE INVESTIGACION DEL C [REDACTED] SE DETECTO COMO OPORTUNAMENTE LE INFORMAMOS, CORRESPONDENCIA-DE LLAMADAS TELEFONICAS, ENTRE [REDACTED] Y [REDACTED], EL DIA 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO,

QUE DEL TELEFONO DEL MENCIONADO [REDACTED] SE-LLAMO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

[REDACTED]

LLAMADAS REALIZADAS POR [REDACTED], EL DIA 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 21;00 HORAS, Y EL 11 DE JULIO A LAS 19;00 HORAS. NO OMITIENDO INFORMARLE A USTED QUE EL DATO DEL ABONADO YA SE SOLICITO EN SU OPORTUNIDAD A LA FILIAL DE INTERPOL EN [REDACTED].

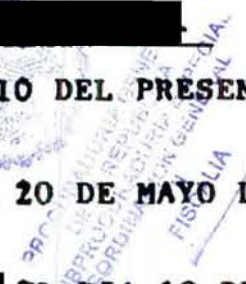
[REDACTED] EL DIA 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19;00 HORAS.

LLAMADAS REALIZADAS POR EL [REDACTED], EL DIA 5 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 Y 21;00 HORAS.

[REDACTED], EL DIA 20 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 08;00 DE LA MAÑANA.

[REDACTED] EL DIA 10 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12;00 HORAS, Y [REDACTED] EL MISMO 10 DE JUNIO A LAS 14;00 HORAS

LLAMADAS REALIZADAS POR [REDACTED] EL DIA 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A --





[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

HOJA NO. 2.
tarjeta informativa.

LLAMADAS REALIZADAS POR [REDACTED]

[REDACTED], [REDACTED], EL DIA 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 19;00 HORAS. Y EL 16 DE JUNIO A LAS 22;00 HORAS.

LLAMADAS REALIZADAS POR EL [REDACTED] (QUE CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES MISMOS QUE LE ANEXAMOS ANTERIORMENTE EN PARTE INFORMATIVO).

[REDACTED] EL DIA 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12;00 HORAS.

LLAMADAS REALIZADAS POR [REDACTED]

[REDACTED] EL DIA 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 17;00 HORAS.

LLAMADAS REALIZADAS POR [REDACTED]

[REDACTED] EL DIA 26 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 21;00 HORAS.

LO QUE HACEMOS DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION,
EL C. AGENTE DE LA POL. JUD. FED.

[REDACTED]

[REDACTED] MANDANTE DE LA
AL.







PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

D.O/ 221/94

MEXICO,D.F,A, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

**LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
P R E S E N T E**

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO HACERLE LLEGAR A USTED LA
COPIA SOLICITADA DE LOS ANTECEDENTES ACADEMICOS DEL SR.
[REDACTED], MISMA QUE LE ENVIA LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA POR NUESTRO
CONDUCTO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y
AFECTUOSO SALUDO.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL**

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COMUNICACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
GOBIERNO FEDERAL



008390



TARJETA INFORMATIVA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MEXICALI, B.C., A 31 DE AGOSTO DE 1994.-

C. CNDTE. [REDACTED]
SUB-DIRECTOR OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL,
3er. PISO,
TIJUANA, B.C.

EN CUMPLIMIENTO A SU OFICIO No. 852/94, RECIBIDO
CON FECHA 23 DE AGOSTO DEL AÑO EN CUIRSC, EN EL QUE SE
ORDENA INVESTIGACION ACADEMICA DEL [REDACTED]
[REDACTED], ENVIAMOS A USTED EXPEDIENTE ACADEMICO DEL
ANTES CITADO, DE SU PERMANENCIA EN ESTA UNIVERSIDAD AUTO
NOMA DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS AÑOS [REDACTED]

NO OMITIMOS MANIFESTAR A USTED QUE LA FACULTAD
DE DERECHO DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SE ENCUENTRA EN LA
CIUDAD DE TIJUANA, B.C., LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO
PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.-

P E T U O S A M E N T E
C O M I S I O N A D O P O R
C O N C E S I O N E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N
C . S E G U N D O S S U B - C O M A N D A N T E S
P O L I C I A J U D I C I A L F E D E R A L

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
DE LA ESPECIAL II
FISCALIA

MEXICALI
PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

ESCUELA: [REDACTED]
CARRERA: [REDACTED]

NATE MONIRE DE LA MATERIA FECHA EXA CALF BO/NA/RA PERIB NO. OFICIO TOT TOT DIFE NO.REG
MATERIA APROB RENCIA

NATACULA: 2/01036 NOMBRE: [REDACTED]

SEXTO SEMESTRE
051100 PRACTICA FORENSE LABORAL
070400 MEDICINA LEGAL

SEPTIMO SEMESTRE
020100 AMPARO
020100 AMPARO
020300 LEGISLACION ESTATAL Y MUNICIPAL
050600 PRACTICA FORENSE DE SOCIEDADES MERCANTILES
050600 PRACTICA FORENSE DE SOCIEDADES MERCANTILES
050600 PRACTICA FORENSE DE SOCIEDADES MERCANTILES
060100 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
060100 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
060100 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
060100 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
070100 CRIMINOLOGIA Y DERECHO PENITENCIARIO
070100 CRIMINOLOGIA Y DERECHO PENITENCIARIO

OCTAVO SEMESTRE
0300 DERECHO FISCAL
0300 DERECHO FISCAL
010300 DERECHO FISCAL 1
010300 DERECHO FISCAL
010300 DERECHO FISCAL 2
0300 DERECHO FISCAL
0200 CIENCIA POLITICA Y DERECHO ELECTORAL
0200 CIENCIA POLITICA Y DERECHO ELECTORAL
020200 CIENCIA POLITICA Y DERECHO ELECTORAL
020200 CIENCIA POLITICA Y DERECHO ELECTORAL
020400 PRACTICA FORENSE DE AMPARO
060200 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO 1
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO 2
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

NOTA ACADEMICA

NOTA: EL PRESENTE PROMEDIO ES EN BASE A MATERIAS APROBADAS

Comunicado:

[REDACTED]

PROCU
DE
SUBPROCU
CORR



PROCURADURIA
DE
LA
REPUBLICA

Universidad Autónoma de Baja California

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
OFICIO No. 11/94/95

SUBPROCURADURA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES

AV. PREV. 852/94

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

SEÑOR LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F.

DESPACHADO
AUG 30 1994
DESPACHADO
OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL

Contestando su oficio SPE/DGI/217 de 11 de los corrientes, dirigido al rector Luis Lloréns Báez, anexamos copia certificada de los antecedentes académicos del señor [REDACTED] quien fuera estudiante en la hoy [REDACTED] de esta casa de estudios. Ingresó al primer semestre durante el segundo ciclo escolar del año [REDACTED]

[REDACTED] El motivo de su baja fue haber cursado [REDACTED]

[REDACTED] Según nuestro Reglamento General de Exámenes, ese hecho es causa suficiente para cancelar la inscripción de un estudiante.

Anexamos copia certificada de los siguientes documentos:

a).- Acta de nacimiento. ✓

[REDACTED] certificado de secundaria. ✓

[REDACTED] certificado de preparatoria. ✓

[REDACTED] documento que contiene el historial académico del ex-
[REDACTED] umno en mención.





Esta Universidad queda a su disposición para cualquier información complementaria que se requiera.

ATENTAMENTE
Mexicali, B. Cfa., 29 de agosto de 1994
POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE

LIC. DANIEL SOLORIO RAMIREZ
ABOGADO GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



- C.c.p.- Lic. Irma García de Cuevas, Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República.
Abelardo L. Rodríguez #2930, Zona Río, Tijuana, B.C.
- C.c.p.- Expediente
- C.c.p.- Minutario
- DSR:RJVD:oom



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
REPRESENTACIÓN
SUBPROCURAL



Secretaría de Educación Pública
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

0008394

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA _____

CL _____

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL CERTIFICA QUE _____

CON No. DE CTA. _____

CURSO Y APROBO LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN:

| | MATERIAS | AÑO ESCOLAR | CAL. | OBSERVACIONES |
|------------------------------|---------------------------------|-------------|------------|---------------|
| PRIMER SEMESTRE | MATEMÁTICAS I | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | FÍSICA I | | | |
| | BIOLOGÍA I | | | |
| | LÓGICA | | | |
| | HISTORIA DE MÉXICO | | | |
| | LAB. DE LENG. EXT. (INGLÉS) I | | | |
| | TALLER DE LECT. Y REDACCIÓN I | | | |
| SEGUNDO SEMESTRE | MATEMÁTICAS II | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | FÍSICA II | | | |
| | BIOLOGÍA II | | | |
| | ÉTICA | | | |
| | HISTORIA UNIVERSAL | | | |
| | LAB. DE LENG. EXT. (INGLÉS) II | | | |
| | TALLER DE LECT. Y REDACCIÓN II | | | |
| TERCER SEMESTRE | MATEMÁTICAS III | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| | FÍSICA III | | | |
| | QUÍMICA I | | | |
| | SEMINARIO DE LITERATURA I | | | |
| | PSICOLOGÍA I | | | |
| | GEO. POL. Y ECON. DE MÉXICO | | | |
| | LAB. DE LENG. EXT. (INGLÉS) III | | | |
| | MÉT. Y TEG. DE INV. SOCIAL | | | |
| INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I | | | | |

DIRECCIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESPECIAL

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA SUBPROCURADURÍA DE LA COORDINACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00008395

03-24-1994 05:08PM FROM

TO



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
MEDIA
LA DIRECCION DE LA ESCUELA

Nombre [REDACTED] Clave [REDACTED]

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL CERTIFICA QUE EL ESTUDIANTE

Nombre [REDACTED]



ACREDITO LA EDUCACION SECUNDARIA, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS EN VIGOR, OBTENIENDO LAS CALIFICACIONES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|------------|---------|--------|---------|---------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|--|---|---|--|--|---------------------------------------|
| ESPAÑOL | MATEMÁTICA | BILOGÍA | FÍSICA | QUÍMICA | EDUCACIÓN CÍVICA Y Cívica | EDUCACIÓN TECNOLÓGICA | EDUCACIÓN ARTÍSTICA | EDUCACIÓN LABORAL | EDUCACIÓN EN VALORES | EDUCACIÓN EN LA COMUNICACIÓN | EDUCACIÓN EN LA CIUDADANÍA | EDUCACIÓN EN LA SALUD | EDUCACIÓN EN LA SEGURIDAD | EDUCACIÓN EN LA CONVIVENCIA | EDUCACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD | EDUCACIÓN EN LA SUSTENTABILIDAD | EDUCACIÓN EN LA CULTURA | EDUCACIÓN EN LA IDENTIDAD | EDUCACIÓN EN LA AUTONOMÍA | EDUCACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN | EDUCACIÓN EN LA COOPERACIÓN | EDUCACIÓN EN LA SOLIDARIDAD | EDUCACIÓN EN LA EMPATÍA | EDUCACIÓN EN LA RESPECTO | EDUCACIÓN EN LA TOLERANCIA | EDUCACIÓN EN LA TRANSPARENCIA | EDUCACIÓN EN LA INTEGRIDAD | EDUCACIÓN EN LA HONESTIDAD | EDUCACIÓN EN LA JUSTICIA | EDUCACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL | EDUCACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL | EDUCACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD ECONÓMICA | EDUCACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA | EDUCACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD CULTURAL | EDUCACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD ÉTICA |
|---------|------------|---------|--------|---------|---------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|--|---|---|--|--|---------------------------------------|

Grado [REDACTED]



SEP



PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO [REDACTED]

CLAVES DE LENGUA EXTRANJERA [REDACTED]

CLAVES DE EDUCACION TECNOLÓGICA [REDACTED]

EL PRESENTE CERTIFICADO QUE AMPARA TREINTA MATERIAS, SE EXTIENDE EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE

[REDACTED SIGNATURE AREA]

AL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

A GENERAL

PROFESOR DE EDUCACION TECNOLÓGICA

SECRET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURAL

UNIVERSIDAD
DIRECCION
HISTORIAL ACADÉMICO DEL ALUMNO

ESCUELA: [REDACTED]
CARRERA: [REDACTED]

FECHA EXA CALF DI/MN/AA PERIÓD NO. OFICIO TOT MATERIA TOT APROB RIFE RENCIA NO. REG

TE NOMBRE DE LA MATERIA

MATRÍCULA: 2/01036 NOMBRE: [REDACTED]

PRIMER SEMESTRE
010400 HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO
081000 DERECHO ROMANO I
090200 INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO
090300 SEMINARIO I
090500 SOCIOLOGIA

SEGUNDO SEMESTRE
500 TEORIA ECONOMICA
100 DERECHO CIVIL I
70 TEORIA GENERAL DEL PROCESO
071000 TEORIA GENERAL DEL PROCESO
070200 DERECHO PENAL I
080200 DERECHO ROMANO II
090400 SEMINARIO II

TERCER SEMESTRE
040200 DERECHO CIVIL II
050100 DERECHO PROCESAL CIVIL I
080500 PRACTICA FORENSE CIVIL I
100 DERECHO PENAL II
500 TEORIA GENERAL DEL ESTADO

CUARTO SEMESTRE
020300 DERECHO CONSTITUCIONAL
040300 DERECHO CIVIL III
040500 DERECHO MERCANTIL I
050200 DERECHO PROCESAL CIVIL II
050200 DERECHO PROCESAL CIVIL II
050300 DERECHO PROCESAL PENAL
050300 PRACTICA FORENSE CIVIL II
1000 PRACTICA FORENSE PENAL

QUINTO SEMESTRE
010100 DERECHO ADMINISTRATIVO I
030100 DERECHO AGRARIO
050100 DERECHO AGRARIO
030100 DERECHO AGRARIO
030200 DERECHO LABORAL I
0400 DERECHO CIVIL IV
0400 DERECHO CIVIL IV
040400 DERECHO CIVIL IV
040600 DERECHO MERCANTIL II
040600 DERECHO MERCANTIL II
040600 DERECHO MERCANTIL II
050700 PRACTICA FORENSE CIVIL III

SEXTO SEMESTRE
010200 DERECHO ADMINISTRATIVO II
010200 DERECHO ADMINISTRATIVO II
010200 DERECHO ADMINISTRATIVO II
020400 GARANTIAS INDIVIDUALES
020400 GARANTIAS INDIVIDUALES
030300 DERECHO LABORAL II
040700 DERECHO MERCANTIL III
040700 DERECHO MERCANTIL III
040700 DERECHO MERCANTIL III
050900 PRACTICA FORENSE MERCANTIL I
050900 PRACTICA FORENSE MERCANTIL I
051100 PRACTICA FORENSE LABORAL



008397

El que suscribe SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA, en ejercicio de las facultades que me confiere la fracción IX del artículo 77 del Estatuto General de la Universidad, -----

CERTIFICO

Que el presente legajo que consta de cinco fojas útiles, es copia fiel y exacta de su original que obra en los archivos de la Dirección General de Servicios Escolares. -----

Se extiende la presente para los efectos legales a que haya lugar en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. -----

**ATENTAMENTE
POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE**

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

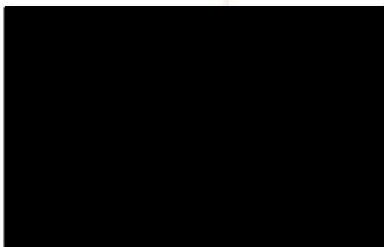


SECRETARIA GENERAL

**LIC. LUIS JAVIER GARAVITO ELIAS
SECRETARIO GENERAL**

[Firma manuscrita]

PROCESADO
EN LA
SUBDIRECCION
GENERAL



SECRETARIA GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA ESPECIAL



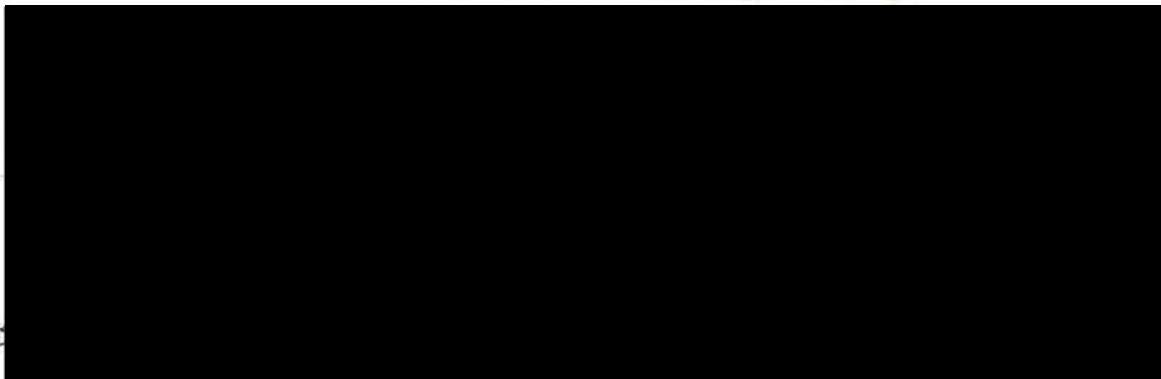
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA

En nombre del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa y como Oficial del Registro Civil de [REDACTED] certifico que en el Libro de Nacimientos de esta oficina que es a mi cargo, correspondiente al año de [REDACTED] y a la foja número [REDACTED] se encuentra asentada la siguiente:



8398

ACTA DE NACIMIENTO



VALOR DE ESTA HICIA CUARENTA Y CUATRO PESOS



INDEPENDENCIA Y LIBERTAD
MAYO 5 DE 1821
SECRETARIA GENERAL DE LA FISCALIA ESPECIAL

PADRE:

MADRE:

Nombre: [REDACTED]
Edad: [REDACTED]
Ocupación: [REDACTED]
Nacionalidad: [REDACTED]
Originario de: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]

ABUELO PATERNO:

ABUELA PATERNA:

Nombre: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]

ABUELO MATERNO:

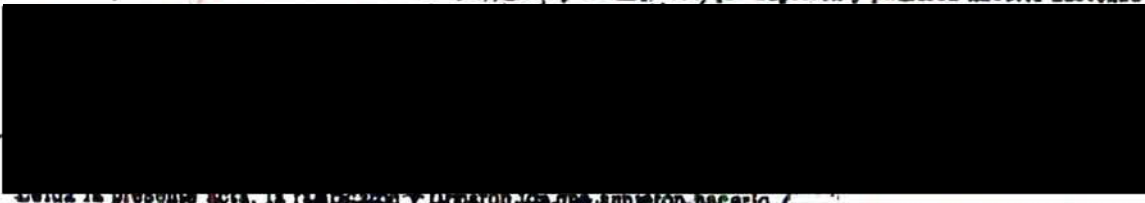
ABUELA MATERNA:

Nombre: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]

TESTIGOS:

Nombre: [REDACTED]
Edad: [REDACTED]
Ocupación: [REDACTED]
Originario de: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]

Los testigos [REDACTED] est. A declara -- que tiene -- su domicilio en [REDACTED].
Leída la presente acta manifestaron su conformidad y firmaron los que supieron y pudieron hacerlo haciendo:



Registro Civil
SINALOA, SINALOA

OFICIALE DEL REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]

El presente documento tiene como finalidad informar a los licitantes sobre el desarrollo de los procedimientos de selección de proveedores para la adquisición de los bienes y servicios que se detallan en el presente documento.

CONDICIONES GENERALES

1. OBJETO DEL PROCESO: Adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades de la institución.

2. ALCANCE: El presente proceso tiene como alcance la adquisición de los bienes y servicios que se detallan en el presente documento.

3. PARTICIPACIÓN: Toda persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento podrá participar en el presente proceso.

4. CRONOGRAMA: El presente proceso se desarrollará de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación:

- 01 de Julio del 2013: Publicación del presente documento.
- 05 de Julio del 2013: Cierre de recepción de propuestas.
- 08 de Julio del 2013: Apertura de propuestas.
- 10 de Julio del 2013: Selección de proveedores.
- 15 de Julio del 2013: Inicio de ejecución de los bienes y servicios.

5. GARANTÍA: Los proveedores seleccionados deberán presentar una garantía de cumplimiento de los términos y condiciones del presente proceso.

6. PAGO: El pago de los bienes y servicios se realizará de acuerdo al cronograma de pagos que se detalla en el presente documento.

7. ENTREGA: Los bienes y servicios deberán entregarse de acuerdo al cronograma de entrega que se detalla en el presente documento.

8. RESPONSABILIDAD: Los proveedores seleccionados serán responsables de cumplir con los términos y condiciones del presente proceso.

9. FUENTES DE INFORMACIÓN: Toda información adicional podrá obtenerse en el presente documento.

10. CONTACTO: Toda información adicional podrá obtenerse en el presente documento.

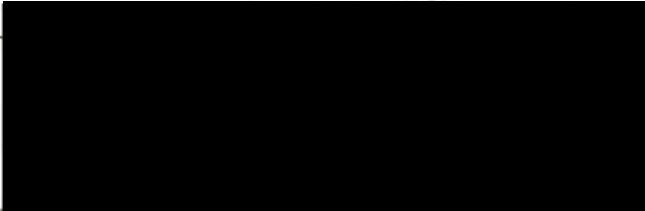
PROCESO DE LICITACION N° 1001-2013-000000000



1001-2013-000000000



008399



GUIA DE DEPOSITO

REMITENTE (SHIPPER)



CONTRATO No.
CONTRACT No.

OFICINA DE ORIGEN (ORIGIN OFFICE)



FECHA Y HORA DE RECEPCION * RECEPTION (DATE AND TIME)

INTENTO DE ENTREGA (DELIVERY WAS ATTEMPTED)

1 2 VENTANILLA

FECHA Y HORA DE DEPOSITO * DEPOSIT (DATE AND TIME)



DESTINATARIO (CONSIGNEE)

DHA. OLGA ISLAS DE OZZ. MARISCAL
SU PROCURADORA ESPECIAL
SURGENTES SUR 615 42 PISO
DISTRITO FEDERAL
MEXICO
MEXICO

C.
Z.C.
TEL.
(PHONE)

CIUDAD
CITY
PAIS
COUNTRY

FORMA DE PAGO

A CUENTA CHEQUE EFECTIVO TC

VALOR
DECLARADO
SEGURO

DESCRIPCION (DESCRIPTION)

DOCUMENTO (DOCUMENT)
 MERCANCIA (MERCHANDISE)

PESO (WEIGHT)

9.400

PORTE
EMBALAJE
I.V.A.

MENSAJERO (NOMBRE Y FIRMA)

TOTAL

NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE ENVIOS CONTENIENDO VALORES

REMITENTE (NOMBRE Y FIRMA)
SHIPPER (NAME AND SIGNATURE)

ELABORO (NOMBRE Y FIRMA
DEL EMPLEADO)

PERSONA QUE RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)
RECEIVER (NAME AND SIGNATURE)



AV. TAHEL SIN No. ESQ. NORTE 202
COL. PENSADOR MEXICANO
15510 MEXICO, D.F.

TELS: 785 3120 785 3033 785 3363
785 3221 571 6756 571 7965

FAX: 571 3045

OFICINA DE DESTINO

SERVICIO GENERAL
DE LA
CORREOS PUBLICA
DE MEXICO

PROHIBIDO
SUBSCRIBIRSE
EN ESTE
SERVICIO



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



008400

GUIA DE DEPOSITO

REMITENTE (SHIPPER)

[REDACTED]

CIUDAD CITY

PAIS COUNTRY

MEXICO

DESTINATARIO (CONSIGNEE)

SPN. DE LA ISLA DE OZZ. MARISCAL
SUB-PROCURADORA ESPECIAL
INSURGENTES SUR 615 1º PISO
MEXICO, DISTRITO FEDERAL

C.P.
Z.C.
TEL.
(PHONE)

CIUDAD CITY

PAIS COUNTRY

MEXICO

CONTRATO No.
CONTRACT No.

OFICINA DE ORIGEN (ORIGIN OFFICE)

FECHA Y HORA DE DEPOSITO DEPOSIT (DATE AND TIME)

FORMA DE PAGO

A CUENTA CHEQUE EFECTIVO TC

DESCRIPCION (DESCRIPTION)

DOCUMENTO (DOCUMENT)
 MERCANCIA (MERCHANDISE)

PESO (WEIGHT)

0.4615

MENSAJERO (NOMBRE Y FIRMA)

FECHA Y HORA DE RECEPCION RECEPTION (DATE AND TIME)

INTENTO DE ENTREGA (DELIVERY WAS ATTEMPTED)

1 2 VENTANILLA

VALOR DECLARADO
SEGURO

PORTE
EMBALAJE
I.V.A.

TOTAL

NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE ENVIOS CONTENIENDO VALORES

ELABORO (NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO) PERSONA QUE RECIBE (NOMBRE Y FIRMA) RECEIVER (NAME AND SIGNATURE)



AV. TAHEL SIN No. ESQ. NORTE 202
COL. PENSADOR MEXICANO
15510 MEXICO, D.F.

TELS: 785 3120 785 3033 785 3363
785 3221 571 6756 571 7965

FAX: 571 3045

DESTINATARIO

A GENERAL
LICA
LIA ESPECIAL

PROCURADIA
DE LA
SUBPR
GON

LOS INDIOS
SECRETARÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADU

Monterrey, N.L., Agosto 29 de 1994.

C.Lic. Olga Islas de González Mariscal.
Sub Procuradora Especial.
Procuraduría General de la República.

At'n. Lic. Mario Crosswell Arenas.
Director Gral. de Investigaciones.

At'n. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público Especial.

Respetuosamente me dirigo a ustedes, solicitándoles una -
disculpa, por no estar personalmente, en virtud de grave acciden-
te que acaba de ocurrirle a [REDACTED] en ésta ciudad de Monterrey.

En días pasados, acudí a las oficinas de la Contraloría
General de la República, lugar donde después de haber sido actua-
do, se me solicitaron algunos documentos comprobatorios, mismos
que fueron enviados también con esta fecha, y anexando a ustedes,
copia de las respuestas a las 16 preguntas-requerimientos, formu-
ladas en la SECOGEF, haciéndoles, si me permiten una pequeña ex-
plicación, de las preguntas-respuestas, que no sean entendibles,
informando también a esa Superioridad (Uds.), que en esa actua-
ción fué mencionado y mostrado también, el famoso documento Ma-
quiavelico, "Firmado" por el señor [REDACTED].

Sra. Sub Procuradora, Srs., como complemento a mis dichos
también anexo al presente, copias de los resultados enviados por
la Dirección General de Medicina Preventiva, de la S. C. T., que
practicó los Exámenes Antidoping, y [REDACTED].
[REDACTED], y que como Premio a su Acción de
la "Firma", ejerce un mando por la Región de Zacatecas (creo), -
asimismo, enlisto a los que [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] de los cuáles nuevamente están laborando; -
Anexo también, una copia del resultado informado a mi entonces
Director General, en mi lucha por erradicar la delincuencia, y
a los delincuentes, de mi Corporación, pequeña muestra esta, de
lo que solo en los primeros 6 meses se había hecho, (se podrán i-
maginar el resto) y donde encontrarán nombres y hombres que tam-

PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADI

bién actualmente, regresaron a las filas con este nuevo mando.

Srs., tengo en mi poder infinidad de recortes, notas, - entrevistas, partes de acciones, etc., de mi constante lucha - contra la delincuencia, y sin ser un salvador (como antes lo - he dicho), también muy grande, contra el narcotráfico; ojalá - se entendiera, Dios quiera, porque así es, que por eso estorba - ba en Monterrey, por eso me quitaron (ruta del Sur hacia Reyno - sa, Laredo y Matamoros), por eso me corrieron de Asuntos Inter - nos, por eso me atacan, en fin, eso toca no a mi investigarlo; sin embargo de todas las personas que de alguna manera recono - cieron ese trabajo. hay una que por su edad, sapiencia, conoci - miento y reconocimiento ([REDACTED]) plasma en dos renglo - nes mi origen no advenedizo, y mi lucha no estéril (Anexo).

Anexo también, unas hojas de resultados de unos exáme - nes Antidoping, realizados en el departamento de Farmacología y Toxicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, practi - cados sorpresivamente al personal de la P.F.C. en Monterrey, - N. L., incluyéndome, donde entre otros, observarán que [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] z, [REDACTED] [REDACTED] (Escrito Tapachula), y lo peor, que el mando de México, se lo manda adscrito al Comandan - te [REDACTED], Coordinador General de la Po - licia Federal de Caminos y quien se beneficia con mi salida o - cupando en el PRI, el mando sobre 30 oficiales que efectúan di - versas labores, siendo entre otras, la Seguridad Personal de la Familia del [REDACTED] (nota aparte es el [REDACTED] [REDACTED] a [REDACTED] quién fuera Jefe Regional en Sonora y Sinaloa y posterior - mente Director General de la Policia Fiscal Federal y corrido en ambas ocasiones por problemas de Narcotráfico, solo es cues - tión de investigarlo). Por último les anexo 2 copias más, una de mi Cardex (ruego a ustedes observar que no he estado ni tra - bajando ni vacacionando, ni con comisión, ni adscrito ni en Rey - nosa, Matamoros, Puebla o Tehuacán, vaya no conozco Matamoros ni Tehuacán) ahí observarán mis movimientos y mis recompensas, sintiéndome orgulloso de esta hoja de Servicios.

Por último, les anexo unas copias del [REDACTED] y sus compinches, con su "valioso" cargamento que ocasionó su detención, y por supuesto su gran "cariño hacia mí", de El, de

LA GENERAL
LA
BLICA
KIA ESPECIAL

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



los dueños, Socios o Implicados en ese Cargamento, así como muchos más, que bajo mi Mando se han detenido.

No omito hacerles una pequeña observación: [REDACTED]

[REDACTED] EL COMANDANTE [REDACTED] (Jefe del Estado Mayor de la P.F.C.Y P.), EL COMANDANTE MARCO AN [REDACTED], han laborado como Jefes y Oficiales de MATAMOROS Y REYNOSA, esto, por lo que a Mí me quieren imputar.

Respetuosamente reitero las Seguridades de mi Consideración Atenta y Distinguida; Apelo también con Respeto a su Don de Gentes y Comprensión, y solicito disculpen mi terquedad y necesidad al enviarles esto, pero es mi vida, es mi familia, y es mi profesión.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA
PÚBLICA
OFICINA ESPECIAL



PROCURADURÍA ESPECIAL
DE LA FISCALÍA PÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
COORDINADORA
FISCALÍA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOVERNMENT OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADI

Monterrey, N.L., Agosto 24 de 1994.

C.Lic. Francisco Gallardo De La Peña
Director General de Responsabilidades
y Situación Patrimonial.
SECOGEF.

A'tn. [REDACTED]
Director de Verificación.

Anexo al presente, me permito remitir a esa H. Secretaría de la Contraloría General de la Federación, la documentación solicitada, detallando como Uds. me lo indicaron, cada uno de los puntos y preguntas, anexándosela como corresponde y en forma abierta y honesta, hasta donde humanamente es posible, ya que en este momento, dada mi situación de dependiente económico [REDACTED], ahora tengo que solicitar, en lugar de simplemente decirlo.

No omito manifestar a Uds., que dentro del ámbito familiar político y propio, existe un gran malestar por esta situación, causándome grandes y severos problemas en mis relaciones con ellos. En algún momento, les indiqué a Uds., que mi modo de vida actual, es totalmente dependiente de mi [REDACTED], y hasta eso estoy perdiendo, todo por esta infamia, de un calumnioso escrito, signado por un Narcotraficante Confeso (Solicité en tiempo y forma, tanto a esa H. Secretaría, como a la Sub Procuraduría Especial, la actuación en el penal de Tapachula, donde el Narcotraficante [REDACTED] [REDACTED], indicó que firmó en blanco unas hojas a un comandante de nombre [REDACTED] enviado por otras personas o Jefes de su Policía (PFC), con afán de perjudicarme con esa denigrante y falas acción.)

Asimismo, solicito respetuosamente de esa H. Secretaría, su comprensión, en virtud, de que si hubo alguna omisión, o simplemente no se supo como anotar algo, no es con dolo ni con engaño, es simplemente, primero, porque realmente no



PROBADO
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1917

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

se supo como hacerlo, y en segunda, comprendan por favor, y para Mi, es muy penoso decirlo, pero el dinero y las propiedades no son mias, y me cuesta trabajo y verguenza, con los subsecuentes problemas familiares que eso implica, preguntar a su dueña.

Sin embargo, con todos esos problemas, esa pena y esa verguenza, espero poder satisfacer con estos anexos, - sus requerimientos.

A continuacion, empezare punto por punto, o mejor dicho pregunta por pregunta a contestar y anexar los documentos o comprobaciones solicitadas, haciendo en algunos casos algun comentario, y en el ultimo punto (el punto 16) un comentario final.

MEXICANO
GENERAL
CA
LA ESPECIAL

PRE
SUE

Faint, illegible text at the top left of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



PREGUNTA 1 Y 2.

(ESTA PREGUNTA FUE RESPECTO A MI INGRESO Y CARGOS Y GRADOS EN LA P.F.C.)

A cuya respuesta, anexo oficio de mi primer nombramiento, hasta el de Grado de Comandante de Región, todos ellos obtenidos por exámenes por oposición; Asimismo, anexo copia de mi Carfax, donde se encuentran mis movimientos.





PREGUNTA 3 Y 4.

(ESTA PREGUNTA ES SOBRE CUANDO SOLICITE MI LICENCIA
Y SI FUE SIN GOCE DE SUELDO)

A cuya respuesta, anexo mi Licencia por Tiempo
Indefinido sin Goce de Sueldo, asi como la solicitud
manuscrita y en máquina de la misma.





PREGUNTA 5 Y 6.

(ESTAS PREGUNTAS ES SOBRE MI SUELDO Y VIATICOS)

A cuya respuesta anexo Comprobante de Sueldos en hoja de SHCP. , asi como Viaticos (Gastos de camino) cuando había Comisiones.





SECRETARÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

PREGUNTA 7.

(ESTA PREGUNTA ES RESPECTO COMO NOS MANTENEMOS)

De alguna manera, la contestación, está en la misma contestación de la Pregunta 10, así como en la respuesta dada a Uds. el día 16 de Agosto pp.

GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

PREMIER
SUB



PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

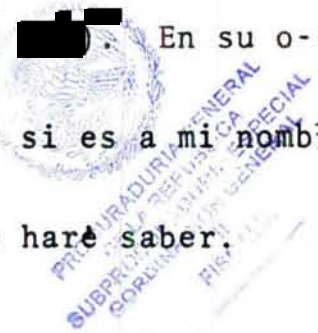
PREGUNTA 8.

(ESTA PREGUNTA ES ACERCA DE LAS PROPIEDADES DE MI FAMILIA..)

Como respuesta y con mucho trabajo para convencerla [REDACTED] anexo prediales de sus Propiedades, asi como de [REDACTED] en este momento, [REDACTED].

No omito manifestarles, que con respecto a lo dicho ante Uds., en relación al [REDACTED] [REDACTED] les anexo copias de pagos hechos, asi como contrato de [REDACTED] [REDACTED], donde aún se debe dinero, asi como de la escrituración, [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED]. En su oportunidad, cuando asi sea, honestamente si es a mi nombre [REDACTED], inmediatamente se los hare saber.

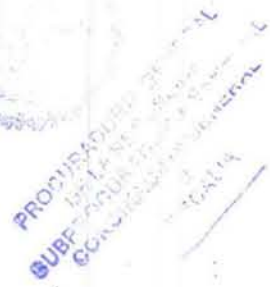




PREGUNTA 9.

(ESTA PREGUNTA ES ACERCA DEL VALOR DE MIS PROPIEDADES)

En los Tarjetones Prediales esta la Respuesta,
de alguna manera, afortunadamente la contestación -
esta en la Pregunta 8.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURAD
RE
SUBPROCURA

PREGUNTA 10.

(ESTA PREGUNTA ES ACERCA DE LAS INVERSIONES Y DE DONDE SACA DINERO [REDACTED])

A cuya respuesta confirmo que no tengo cuenta a Mi nombre; anexo comprobante de Cuenta [REDACTED] de cuenta de Inversión, (En mi declaración de 1995, haré la aclaración respectiva).

Asimismo, anexo [REDACTED]

[REDACTED] y que con pena presento, como comprobación de modo de vida.

También anexo copia de las Escrituras de Auto Transportes Pacífico de Monterrey, donde [REDACTED]

[REDACTED]





PROCURADURIA
GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PREGUNTA 11.

(ESTA PREGUNTA ES SI TENGO INVERSIONES.)

Como indiqué el día 16, no he realizado ninguna
inversión. De [REDACTED]
[REDACTED], lo ignoro.





PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

PREGUNTA 13.

Se anexan Cartas o Tenencias, en la inteligencia de que uno de los vehiculos Escrt, ya no existe, (Se desbarato el dia 22 de Agosto de 1994, [REDACTED] [REDACTED])

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
SECRETARÍA GENERAL DE LA FERIA ESPECIAL

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
CONDOMINIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

PREGUNTA 12.

(ESTA PREGUNTA RELACIONADA TAMBIEN CON [REDACTED]
COMO TODAS LAS ANTERIORES, ES QUE MIS [REDACTED]
[REDACTED])

Anexo los comprobantes de Estudio [REDACTED]
[REDACTED]

Esta contestación está relacionada con la carta
de Manuntención, Anexa en el punto 10 de mi [REDACTED]
[REDACTED]





PREGUNTA 13.

(ESTA PREGUNTA ES ACERCA DE LOS VEHICULOS, PROPIEDAD DE [REDACTED])

Se anexan Cartas o Tenencias, en la inteligencia de que uno de los vehiculos Escort, ya no existe (se desbarat6 en un [REDACTED].)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

PREGUNTA 14.

(ESTA PREGUNTA ES ACERCA DE DONDE Y COMO NOS HEMOS
MANTENIDO DESDE EL 83 HASTA LA FECHA.)

AL
DOS MEDICAL
FISCAL
GENERAL
LA
MICA
LA ESPECIAL

PROCURADURIA
DE LA
SUBPROCURADURIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD

PREGUNTA 14.

Son varias y muy variadas las formas, pudiendo parecer de alguna manera difícil de creer, pero gracias a Dios y en grandísima parte a la [REDACTED].

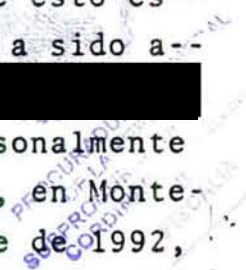
Empezaré con que al [REDACTED]

[REDACTED] iniciaba trabajando en el [REDACTED]. hasta las [REDACTED] y donde algunas veces el suscrito en sus ratos libres ayudaba en la Administración de esta Empresa (Auto - Transportes Modernos).

En [REDACTED] se iniciaron los trámites de la compra del terreno donde se [REDACTED]

[REDACTED] iniciándose en [REDACTED], al obtener el permiso de construcción (se anexa copia) y con los recursos o parte de ellos que [REDACTED] guardado durante todo el tiempo que había trabajado en su [REDACTED], y aún [REDACTED]. Durante todo este lapso desde nuestro [REDACTED] [REDACTED] han aportado para el beneficio de [REDACTED], diferentes cantidades, como [REDACTED].

No omito manifestar a ustedes, que el que esto escribe, (como está asentado en mis declaraciones) a sido agraciado en [REDACTED] [REDACTED], cobrado personalmente en las oficinas centrales de la Loteria Nacional, en Monterrey, N.L., y el segundo, el Martes 13 de Octubre de 1992, cobrado también en las oficinas centrales de Monterrey, NL por conducto del Banco BANORTE (Anexo Copia), y declarado en mi Declaración Patrimonial (usado gran parte de este premio para pagos de compromisos contraídos por [REDACTED] [REDACTED] y para acrecentar el [REDACTED] en



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



[REDACTED]

Como dato complementario, quiero informar a ustedes, que si buscara simplemente engañar o comprobar falsos ingresos, no solo hubiera declarado una serie del premio mayor de 1992, sino que hubiera declarado las tres (3) series, dos (2) de las cuales las compró [REDACTED].

Dentro de esta contestación les Anexo una carta Notariada de [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]. Premios de lotería, y Copia de Carta de Manuntención referida en Punto 10.

Para que les sirva de guía a continuación las enlisto.:

A.- [REDACTED]

B.- [REDACTED].

C.- [REDACTED].

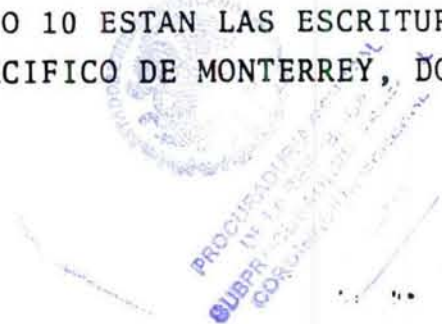
D.- [REDACTED]).

E.- [REDACTED].

F.- [REDACTED]). Y

H.- [REDACTED]).

I.- ASIMISMO EN EL PUNTO 10 ESTAN LAS ESCRITURAS DE AUTO TRANSPORTES PACIFICO DE MONTERREY, DONDE MI [REDACTED].



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL
REPUBLICANA
SUBPROCURADURIA

PREGUNTA 15.

(ESTA PREGUNTA ES DE UNA CUENTA QUE SE CANCELO HACE 7 u'8 AÑOS Y SE ABRIO OTRA CON ESE MISMO DINERO, UN POQUITO DE DOLO, PERO AFORTUNADAMENTE SE ENCONTRO EL DOCUMENTO DE HACE 7 AÑOS.)

Estimados señores, en este punto tal vez no supe escribir ni decir como se cancelaron unas cuentas, y con ese mismo dinero se abrió otra en el Multibanco Mercantil. En verdad no existe dolo ni omisión, simplemente no se supo como anotarlo. Apelo a su Comprensión.

Sin embargo, afortunadamente y quien sabe como se encontró, pues tiene 7 u 8 años, les Anexo el Contrato de A--ptura del Multibanco Mercantil, pidiéndoles nuevamente una disculpa.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

PREGUNTA 16.

(ESTA PREGUNTA ESTA HECHA CON EL FIN DE DECIR LO NECESARIO ACERCA DE LA INFAMIA ESCRITA Y DIRIGIDA TANTO -- POR [REDACTED] [REDACTED] Y DEMAS COMANDANTES Y JEFES, ANEXANDO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, LOS DOCUMENTOS DE CONSTRUCCION DE MI [REDACTED]), PARA QUE NO SE PIENSE COMO SE HACE SUPONER, QUE SE OBTUVO O SE TIENE POR OTROS MEDIOS YA QUE SU CONSTRUCCION SE INICIO EN [REDACTED].)

(ANEXO TAMBIEN DOCUMENTOS PARA USTEDES DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, AUN NO, [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED])

ESTADOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
DEFENSA
PUBLICA ESPECIAL

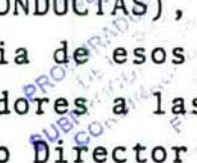
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADORIA
FONDO DE INVERSION



PREGUNTA 16.

Como está contestado en la Actuación y Comparecencia ante ustedes el día 16 de Agosto, me considero víctima de la insidia y el revanchismo del Sr. [REDACTED], NARCOTRAFICANTE CONFESO Y SENTENCIADO, pero más aún, de la mano oculta que ha movido esta infamia, como lo es el señor [REDACTED] instrumento de sus Superiores, enviado a convencer al PENAL DE TAPACHULA AL NARCOTRAFICANTE [REDACTED], de firmar en blanco unas hojas de papel, mismas -- que fueron llenadas por el Sr. [REDACTED], guiado por -- quienes lo enviaron, con el afán claro de perjudicarme, difamarme, crearme un ambiente hostil y de desconfianza, por parte de esa H. SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL, de la SUBPROCURADURIA ESPECIAL, de mis Excompañeros de trabajo, de la Sociedad donde habito e inclusive de mi familia, aunado a esto las notas periodísticas que en mi contra ellos han pagado para desacreditarme.

Señores, durante mi vida como servidor público nunca he tenido una llamada de atención, no me he visto inmiscuido en problemas de delincuencia o deshonestidad, me siento buen amante de mis Instituciones, orgulloso de [REDACTED] y agradecido con [REDACTED]. Cada uno de los Puestos que he desempeñado, ha sido poniendo lo mejor de mi para el servicio de mi Institución. Sin ser un salvador, he combatido firme y honestamente los delitos (NARCOTRAFICO, TRAFICO DE ARMAS, CORRUPCION, CONTRABANDO Y MALAS CONDUCTAS), de ahí nace el revanchismo, la insidia y la calumnia de esos malos mexicanos, pésimos servidores públicos y traidores a las Instituciones de México. Durante mi gestión como Director de Asuntos Internos, combatí honestamente a muchos de estos delincuentes, de los cuáles varios están en los puestos de mandos (De ahí su fuerza), otros que fueron detenidos y consignados, fueron reincorporados por estos mandos actuales y otros, o se



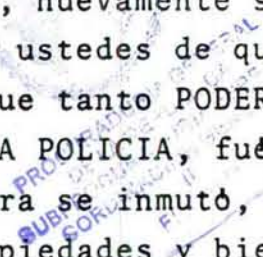
Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by a large, faint red scribble that runs vertically down the center of the page.



encuentran huyendo, o están detenidos, casos estos dos últimos el del NARCOTRAFICANTE [REDACTED], y el DELINCUENTE CON PLACA [REDACTED], quien como "premio" a su acción en mi contra, a pesar de sus antecedentes delictivos tiene el mando de una Región en Zacatecas.

Considero tal vez poca la información que le puedo anexar en volumen, sin embargo, creo que es lo suficiente aunada a mi solicitud formulada ante ustedes y ante la Sub-Procuraduría Especial, el 16 de los corrientes, en el sentido de poder obtener las declaraciones del Sr. [REDACTED] [REDACTED], hechas ante agentes Especiales el día 1 de Agosto en el Penal de Tapachula, Chis. y tal vez las nuevas declaraciones del Sr. [REDACTED], donde acepta obtener la firma del NARCOTRAFICANTE, por orden Superior, con el único afán de perjudicarme.

Al final de los ANEXOS, compruebo mis dichos en lo referente a mi lucha contra delincuentes de la POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, en un informe rendido al entonces Director [REDACTED] [REDACTED], de fecha 19 de Mayo de 1989, con el número total de Exámenes Anti-Doping realizados, Oficios de Abril 21, Abril 29, Mayo 16 y Mayo 18, donde se certifica que el COMANDANTE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Oficio del 17 de Julio, donde se le informa al entonces Director General, los resultados de la lucha contra los delincuentes de la POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, entre los que se encuentran muchos elementos que actualmente, nuevamente se encuentran trabajando aceptados, imagínense ustedes de que manera por los mandos de la CORPORACION. Que tanto PODER y ECONOMIA, dejará esto que el DIRECTOR DE LA POLICIA, fué acusado de RIQUEZA INEXPLICABLE, y ni siquiera se inmutó, teniendo actualmente entre otras muchas propiedades y bienes una COMPANIA CONSTRUCTORA FUNDADA EN ESTE SU MANDATO DE UN AÑO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, DE NOMBRE ===== "AROSA URBANIZADORA, S. A. DE C. V." y con CAPITAL SUFICIENTE ; CON EL CUAL ESTA CONSTRUYENDO UNA ENORME CANTIDAD DE CASAS.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Retomando el punto inicial de esta pregunta, además de los documentos le ANEXO a ustedes los siguientes documentos:

- A.- FORMATO TITULADO "CONTESTACION A ESCRITO CALUMNIOSO, PRESENTADO EL LA SEGUNDA DECENA DEL MES DE MAYO DE ESTE AÑO, AL OFICIAL MAYOR DE LA S.C.T., Y DEL CUAL A PESAR DE SOLICITAR TRES VECES SU CONTESTACION E INVESTIGACION POR LAS GRAVES IMPUTACIONES EN CONTRA DE MI PERSONA, NUNCA SE CONTESTO, PERO SI DIO PASO A ESTA SITUACION. OBSERVARAN USTEDES LAS APRECIACIONES QUE EN MI CONTESTACION EFECTUO, Y DONDE PODRAN ESTAR MUCHAS DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE USTEDES SE FORMULAN. ASIMISMO LA INVESTIGACION COMPLETA, CON TODAS SUS RAMIFICACIONES QUE DIO COMO RESULTADO LA DETENCION DEL C. [REDACTED], ASI COMO SUS TRES (3) COMPINCHES, ACOMPAÑADA TAMBIEN DE UNA FOTOGRAFIA QUE ILUSTR LA CANTIDAD DE DROGA QUE PROTEGIA, ASI COMO FOTOGRAFIAS INDIVIDUALES DE CADA UNO, POR LO CUAL SE PODRAN DAR USTEDES IDEA DE SU ESTIMACION HACIA MI.
- B.- DOCUMENTO DE INICIACION DE LA CONSTRUCCION DE MI CASA, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], ASI COMO DIFERENTES PAGOS A TRAVES DE LOS AÑOS DE CONSTRUCCION QUE SE REALIZARON CON MUCHO PERO MUCHO ESFUERZO (5 o 6 ANOS).
- C.- JUICIO AD-PERPETUAM, POR LA DIFERENCIA DE NOMBRES DEL SUSCRITO.
- D.- COPIAS DE LAS SOLICITUDES ANTE ESA H. SECRETARIA Y DE LA SUB-PROCURADURIA, PARA OBTENER EL DOCUMENTO DE [REDACTED].
- E.- COPIA DEL ULTIMO BILLETE DE LOTERIA CON CHEQUE DE BANORTE, DESPUES DE HACERLO EFECTIVO EN LAS OFICINAS CENTRALES.
- F.- NOTA PERIODISTICA, DE LA PERSONA Y EL LUGAR DONDE SE COMPRO EL BILLETE MENCIONADO EN EL PARRAFO E CON EL SR. [REDACTED]

Faint, illegible text in the upper left corner, possibly a header or reference number.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.



Ruego a Esa H. Secretaria de la Contraloria General de la Federaci3n, las investigaciones que considere pertinente, solicito nuevamente disculep los errores que pude haber cometido, que si lo fueron lo son sin mala fe, sin ninguna clase de dolo.

Reitero a ustedes la seguridad de mi consideracion -- muy atenta y distinguida.



C.c.p. SUB-Procuraduria Especial del Caso Lic. Colosio.
C.c.p. A QUIEN CORRESPONDA
C.c.p. [REDACTED]







SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

SUBSECRETARIA DE OPERACION

DIRECCION GENERAL DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL

TRANSPORTES

135.-640

Calz. de las Bombas 411
Col. Los Girasoles
Delegación Coyoacán
04920 - México, D.F.

México, D.F., abril 21 de 1989.

C. COMANDANTE P.F.C.
JOSE LUIS SOLIS CORTES
Director General de la Policía
Federal de Caminos.
Presente.

En atención a su solicitud a fin de que realizáramos un estudio coordinado entre ambas Direcciones Generales, - encausado a la detección de consumo de fármacos de abuso - cocaína y cannabis sativa - en elementos de esa Corporación a su digno cargo, los días 19 y 20 del presente mes se efectuó la investigación de las referidas sustancias en muestras de orina, procesadas con reactivos específicos. Se utilizaron equipos automatizados - Fotómetro Emit ST y Espectrofotómetro Beckman 42 -, habiéndose ratificado los resultados positivos con Espectrofotómetro Varian DMS-80.

MUESTRAS PROCESADAS: 248

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL

CLAVE: SUSTANCIA:

[Redacted]

[Redacted]

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi elevada consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

[Handwritten Signature]

DR. ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ.

c.c.p. C.C.P. GUSTAVO PATIÑO GUERRERO.- Subsecretario de Operación.
En acatamiento a sus superiores instrucciones.- Presente.

SECRETARÍA DE OPERACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

SUBSECRETARIA DE OPERACION
DIRECCION GENERAL DE LA P.F.C.
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS
OFICIO NO.437/69 D.A.I.

8427

ASUNTO: Se rinde informe.

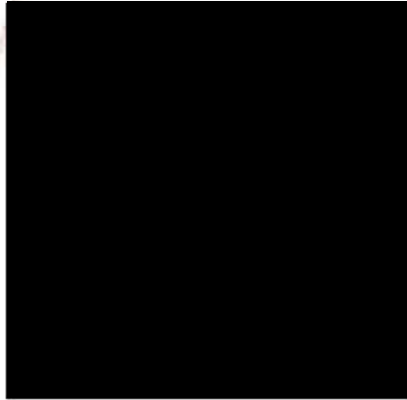
México, D.F., 29 de Abril de 1969
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO

C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
COMANDANTE GENERAL P.F.C.P.A.M. JOSE L. SOLIS CORTES
P R E S E N T E .

De conformidad con sus superiores instrucciones y en relación con el Programa Corporacional Antidoping, con el presente ésta Dirección de Asuntos Internos a su cargo, informa a usted lo siguiente:

Que en la Primera Fase del estudio coordinado entre las Direcciones Generales de Medicina Preventiva en el Transporte y de la Policía Federal de Caminos y Puertos, para la detección de consumo de fármacos de abuso-cocaína y cannabis- en elementos de ésta Corporación a su digno cargo, los días 19 y 20 del presente mes se efectuó la investigación de las referidas sustancias en muestras de orina procesadas con reactivos específicos. Se utilizaron equipos automatizados, Fotoespectro Eait y Espectrofotómetro Beckman 42, habiéndose ratificado los resultados positivos con el Espectrofotómetro Varian DMS-30.

MUESTRAS PROCESADAS : (248)



En función de lo antes expuesto y con base a lo que estipulan los ordenamientos sobre la materia, han presentado su RENUNCIA por haber faltado a los principios más elementales de la ética de la Policía Federal de Caminos y Puertos; de servicio, honradez, probidad, disciplina, lealtad y sacrificio, los elementos que siguen:

1.- C. COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C., [REDACTED]

2.- C. SEGUNDO COMANDANTE P.F.C., [REDACTED]

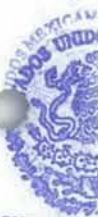
3.- C. SEGUNDO COMANDANTE P.F.C., [REDACTED]

4.- C. SEGUNDO COMANDANTE P.F.C., [REDACTED]



PROCESO DE LA SUBSECRETARIA DE OPERACION

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

5.- C. SEGUNDO COMANDANTE P.F.C., [REDACTED]

6.- C. SEGUNDO COMANDANTE P.F.C., [REDACTED]

[REDACTED] COMANDANTE P.F.C., [REDACTED]

Destacamento en Veracruz, Ver., no cumplió la orden de presentarse el día 25 de los corrientes en ésta Dirección de Asuntos Internos y está faltando a su servicio; en virtud de lo anterior ésta Dirección de Asuntos Internos ha elaborado las constancias de INASISTENCIA a sus labores por los días 25, 26, 27 y 28, asimismo se ordenó al C. COMANDANTE DE DESTACAMENTO de Veracruz, -- Ver. cursarle al citado Segundo Comandante P.F.C., el EXHORTO correspondiente de presentarse a sus labores, para que en caso de no cumplir la orden al respecto, proceda a correr el trámite de ABANDONO DE EMPLEO.

Se adjuntan en original y seis (6) copias al carbón -- seis (6) renuncias, anotadas en el presente oficio, para los fines legales -- procedentes.

Sin otra cosa sobre el particular, comunícale también -- que se están cumpliendo sus superiores ordenes y que el Programa Corporacional Antidoping, está realizándose en la forma y términos indicados por Usted.

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS

COMANDANTE

[REDACTED SIGNATURE]

c.c.p.- Archivo de la Dirección de Asuntos Internos.

SE
SPECIAL
GENERAL
CA
LA ESPECIAL

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION
GORDINAL

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





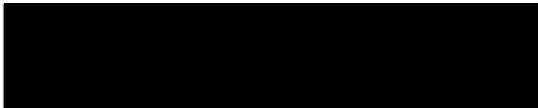
SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y
TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE OPERACION.
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS.
OFICIO No. 0868/89 D.A.I.

8429 (29)

México, D.F., a 16 de mayo de 1989.
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
"DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO"



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
INSURGENTES SUR No. 664
C I U D A D .

En cumplimiento de las superiores órdenes del C. Director General de la Policía Federal de Caminos y Puertos, Comandante General P.F.C. P.A.H. [redacted] y con relación al folio No. [redacted] de la Unidad de Atención al Público del Programa de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes para 1989, asimismo en atención a su oficio sin número de fecha 28 de abril del año en curso, recibido por la Dirección General de la Corporación el día 15 anterior, referente a la publicación periodística del día 25 de abril del presente año, en la cual el Diario "EL NACIONAL" menciona que "Serán dados de Baja siete Segundos Comandantes integrantes del cuerpo de mando de la Policía Federal de Caminos, cuyas pruebas antidoping arrojaron resultados positivos", le hago de su conocimiento:

Que la Operación Antidoping, obedece a instrucciones precisas del C. Lic. [redacted], Secretario de Comunicaciones y Transportes, asimismo que su proceso se rige conforme a una orden de operación general, que aun no está terminada y en la cual están involucradas las Direcciones Generales de Medicina Preventiva en el Transporte y la de la Policía Federal de Caminos.

Hasta el momento no se han ordenado -- Bajas en la Corporación y tampoco esta Dirección tiene elementos de juicio para determinar que quienes han venido resultando con prueba antidoping positiva, han concurrido al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes; sin embargo los siete elementos de la Corporación mencionados en la publicación periodística, han presentado su renuncia voluntariamente y se les ha recibido acatando las superiores instrucciones del C. Secretario del Ramo, por lo que no se practicó investigación de ninguna naturaleza, ni Diligencia-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS
OFICIO No. 0868/89 D.A.I.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

alguna, sin perjuicio del correspondiente registro en el expediente personal de cada uno de ellos.

Al término de los trabajos antidoping, se dará cuenta al C. Secretario del Ramo de ello y se procederá administrativamente, conforme a sus superiores instrucciones.

Por las circunstancias expuestas, no se ha remitido a esa Auditoría General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informes o documentos relacionados con la "Operación Antidoping".

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS.

CCMDTE.



- c.c.p.- C. LIC. ANDRES CASO LOMBARDO.-Secretario de Comunicaciones y Transportes.-Para su superior conocimiento.-Presente...
- c.c.p.- C. C.P. GUSTAVO PATIÑO GUERRERO.- Subsecretario de Operación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.-Para los mismos fines.-Presente.
- c.c.p.- C. LIC. MARIA EUGENIA DE LEON GARCIA.- Oficial Mayor de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes.-Para los mismos fines.-Presente.
- c.c.p.- C. Director General de la Policía Federal de Caminos y Puertos.- Comandante General. P.F.C. P.A.H. JOSE LUIS SOLIS CORTES.-Para los mismos fines.-Presente.

... riores instrucciones del C. Secretario del Ramo, por lo que no se practicó investigación de ninguna naturaleza, ni Diligencia-

Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text at the top center of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.



Official text below the seal, including the words "SUBPROCURADURIA DE LA REPUBLICA".



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

8431
FORMA C. G. 23

| | |
|-------------|----------------------------|
| DEPENDENCIA | SUBSECRETARIA DE OPERACION |
| | DIRECCION GENERAL DE LA |
| | POLICIA FEDERAL DE CAMINOS |
| OFICINA | DIRECCION DE ASUNTOS |
| SECCION | INTERNOS |
| NUMERO | 918/89 D.A.I. |
| EXPEDIENTE | |

ASUNTO: El que se indica.

México, D.F., a 18 de mayo de 1989.
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
"DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO"

C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
COMDTE. GRAL. P.F.C. P.A.H. JOSE LUIS SOLIS CORTES
P R E S E N T E .

Según oficio dirigido a Usted, por la Dirección General de Medicina Preventiva en el Transporte, en el cual se enlista el personal así como sus claves que salieron [REDACTED], como sigue:

| CLAVE | GRADO | REGION MEXICO NOMBRE | DESTACAMENTO |
|------------|------------|-------------------------|---------------|
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] ✓ |
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] ✓ |
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] ✓ |
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] no |

NOTA: LOS SIGUIENTES ELEMENTOS HICIERON EL EXAMEN EN VERACRUZ Y NUEVAMENTE EN MEXICO, RESULTANDO ESTOS NEGATIVOS.

R E S P E T U O S A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR [REDACTED] Y P.
COMDTE. [REDACTED]

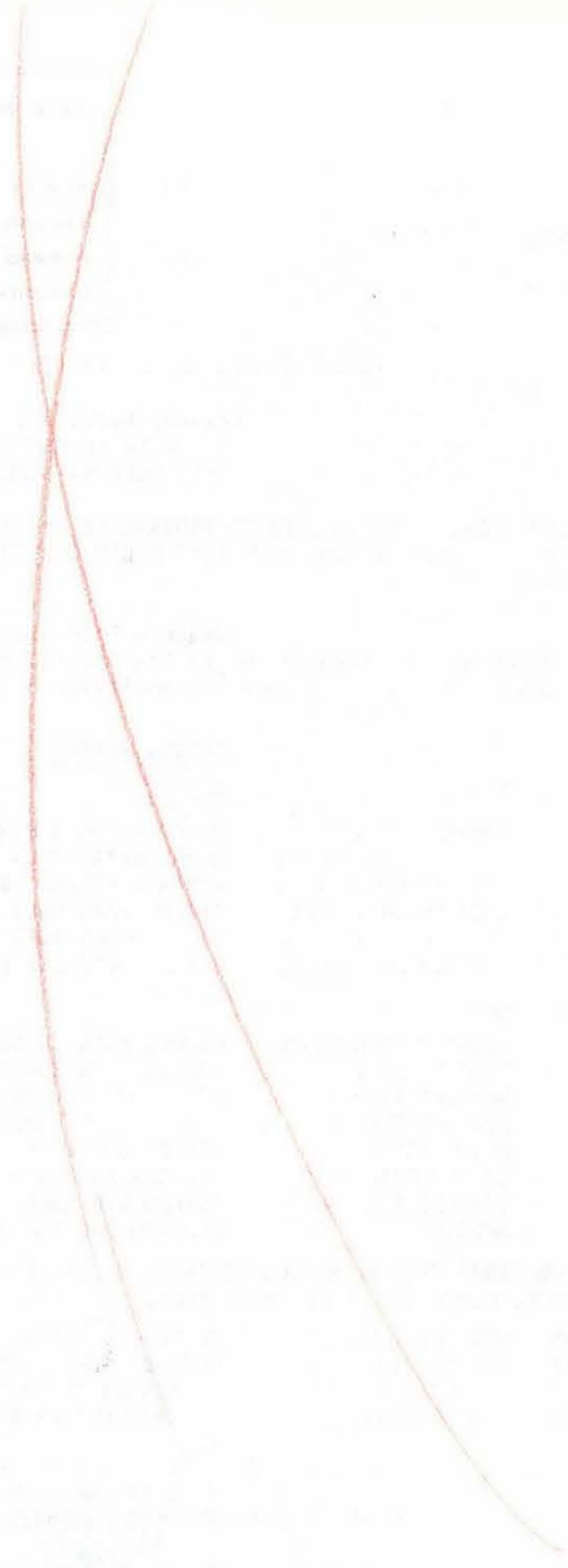
JVB/MSS/smm.

MEXICANO
GENERAL
CA
A-ESPECIAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

8432
FORMA C. G. 27

| | |
|-------------|----------------------------|
| DEPENDENCIA | SUBSECRETARIA DE OPERACION |
| | DIRECCION GENERAL DE LA |
| | POLICIA FEDERAL DE CAMINOS |
| OFICINA | DIRECCION DE ASUNTOS |
| SECCION | INTERNOS |
| NUMERO | 917/89 D.A.I. |
| EXPEDIENTE | |

ASUNTO: El que se indica.

México, D.F., a 19 de Mayo de 1989.
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
"DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO"

C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
COMDTE. GRAL. P.F.C. P.A.H. JOSE LUIS SOLIS CORTES
P R E S E N T E .

Según oficio dirigido a Usted, del 17 de Mayo del año en curso de la Dirección General de Medicina Preventiva en el Transporte, en el que se enlista el personal así como sus claves que salieron en el Exámen Anti-Doping, como sigue:

OF. 135/838.

REGION MONTERREY

| <u>CLAVE</u> | <u>GRADO</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>DESTACAMENTO</u> |
|--------------|--------------|---------------|---------------------|
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |

OF. 135/834

REGION SAN LUIS POTOSI

COCAINA

| | | | |
|------------|------------|------------|------------|
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
|------------|------------|------------|------------|

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
SECCION ESPECIAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA

33



SUBSECRETARIA DE OPERACION
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

- HOJA NUMERO DOS -

Y
TRANSPORTES

CLAVE GRADO NOMBRE DESTACAMENTO

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

REGION GUADALAJARA

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

OF. 135/835

REGION MEXICO

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

OF. 135/832

REGION HERMOSILLO

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

SECRETARIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
LABORAL ESPECIAL

SECRETARIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
LABORAL ESPECIAL



PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA
REPÚBLICA



SUBSECRETARIA DE OPERACION
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

- HOJA NUMERO TRES -

Y
TRANSPORTES

CLAVE

NOMBRE

DESTACAMENTO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS D. E. G. Y P.:

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA GENERAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION ESPECIAL
DIRECCION GENERAL
POLICIA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL

JVB/MSS/smm.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA
GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL



PROCURADURÍA
DE
RECURSOS
SUBPROCURADURÍA

SECRETARÍA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

| | |
|-------------|---|
| DEPENDENCIA | SUBSECRETARIA DE OPERACIONES DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS |
| OFICINA | DIRECCION DE ASUNTOS |
| SECCION | INTERNOS |
| NUMERO | 938/89 D.A.I. |
| EXPEDIENTE | |

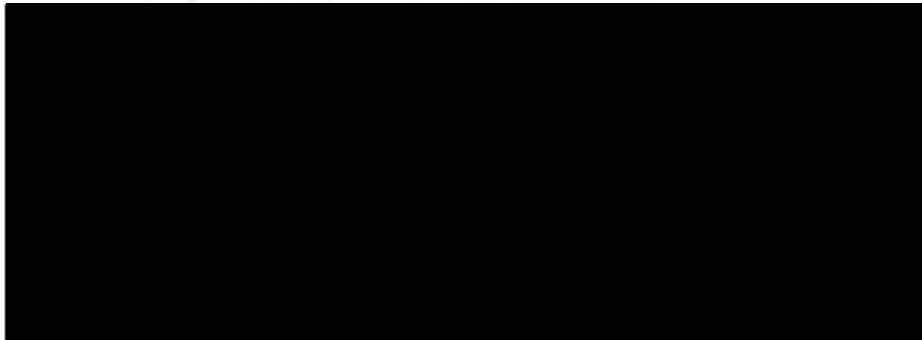
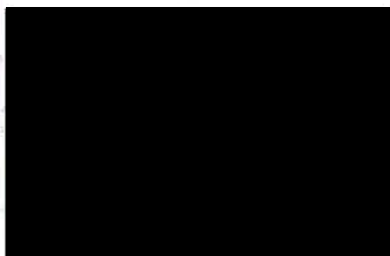
ASUNTO: El que se indica.

México, D.F., a 19 de Mayo de 1989.
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
"DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO"

C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
COMDTE. GRAL. P.F.C. P.A.H. JOSE LUIS SOLIS CORTES
P R E S E N T E .

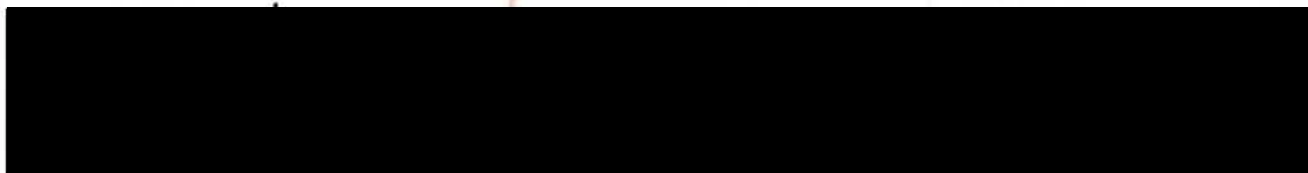
Me permito informar a Usted los resultados generales de los análisis de "ANTI-DOPING" elaborados por la Dirección General de Medicina Preventiva a los elementos de ésta Corporación, como sigue:

| <u>MEXICO</u> | <u>EXAMENES PRACTICADOS</u> | <u>NEGATIVOS</u> | <u>POSITIVOS</u> |
|---------------|-----------------------------|------------------|------------------|
|---------------|-----------------------------|------------------|------------------|



TOTAL:

| <u>MONTERREY</u> | <u>EXAMENES PRACTICADOS</u> | <u>NEGATIVOS</u> | <u>POSITIVOS</u> |
|------------------|-----------------------------|------------------|------------------|
|------------------|-----------------------------|------------------|------------------|



| <u>GUADALAJARA</u> | <u>EXAMENES PRACTICADOS</u> | <u>NEGATIVOS</u> | <u>POSITIVOS</u> |
|--------------------|-----------------------------|------------------|------------------|
|--------------------|-----------------------------|------------------|------------------|



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



SUBSECRETARIA DE OPERACION
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

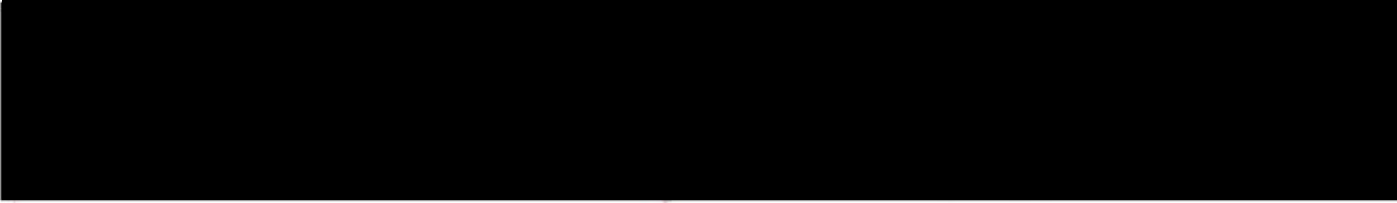
- HOJA NUMERO DOS -

SAN LUIS POTOSI

EXAMENES PRACTICADOS

NEGATIVOS

POSITIVOS

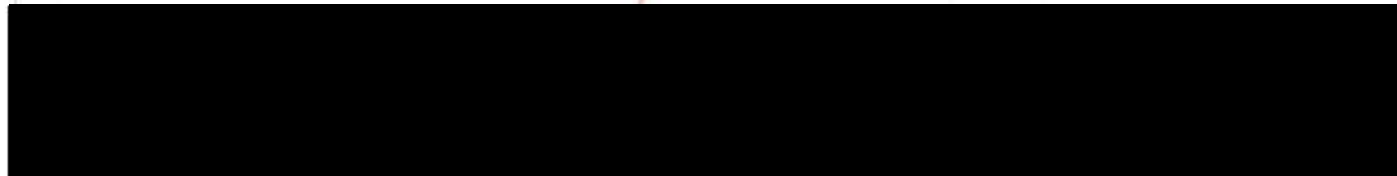


HERMOSILLO

EXAMENES PRACTICADOS

NEGATIVOS

POSITIVOS

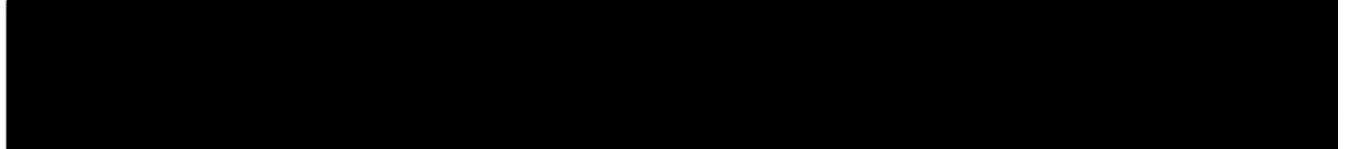


VERACRUZ

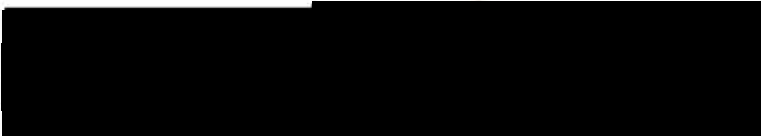
EXAMENES PRACTICADOS

NEGATIVOS

POSITIVOS



NOTA: EL RESULTADO INICIAL DE VERACRUZ ES DE CUATRO SUB OFICIALES POSITIVOS LOS CUALES SOLICITARON AL C. DIRECTOR GENERAL SE LES PRACTICARA NUEVO EXAMEN RESULTANDO ESTE NEGATIVO.



OAXACA

EXAMENES PRACTICADOS

NEGATIVOS

POSITIVOS



MERIDA

EXAMENES PRACTICADOS

NEGATIVOS

POSITIVOS



EXICANOS
GENERAL
ICA
LIA ESPBET

SUBI CL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBSECRETARIA DE OPERACION
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

- HOJA NUMERO TRES -

GRAN TOTAL

EXAMENES PRACTICADOS NEGATIVOS POSITIVOS



RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS P.F.C. Y P.

COMDTE.



JVB/MSS/smm.



SECRET

SECRET

SECRET



SECRET
SUBPROCURADURÍA DE LA REPÚBLICA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

8438
FORMA C. G.

| | |
|-------------|----------------------------|
| DEPENDENCIA | SUBSECRETARIA DE OPERACION |
| | DIRECCION GENERAL DE LA |
| | POLICIA FEDERAL DE CAMINOS |
| OFICINA | DIRECCION DE ASUNTOS |
| SECCION | INTERNOS |
| NUMERO | 1538/89 D.A.I. |
| EXPEDIENTE | |

ASUNTO: El que se indica.

México, D.F., a 17 de Julio de 1989.
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
"DISCIPLINA LEALTAD-SACRIFICIO"

C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
COMDTE. GRRAL. PF.C. P.A.H. JOSE LUIS SOLIS CORTES
P R E S E N T E .

Relación de personal que renunció a partir de -
Diciembre del año próximo pasado por trámite de jubilación.

01.- [REDACTED]

[REDACTED]

14.- [REDACTED]

[REDACTED]

18.- [REDACTED]

Estos elementos la causa de su renuncia es porque
ya no pueden ejercer el mando debido a su edad, rebasandolos en su autoridad los -
elementos bajo sus órdenes.

Personal que presuntamente se encontraba coludido
con narcotraficantes, motivo por el cual presentaron su renuncia:

01.- [REDACTED]

[REDACTED]



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DEL HO.

PROPIEDAD DEL ESTADO
SECRETARIA DE OPERACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS
FISCALIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
3000
PROCURADUR
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADU



SUBSECRETARIA DE OPERACION
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS

- HOJA NUMERO DOS -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

05.-

[REDACTED]

[REDACTED]

Consignados ante la Autoridad Judicial competente como presuntos responsables y coludidos con narcotraficantes:

01.-

[REDACTED]

[REDACTED]

Personal consignados por otros delitos:

01.- DEST. [REDACTED] RELACION DEL PERSONAL QUE INTERVINO EN LA RECUPERACION DEL BOTIN RESCATADO RELACIONADO CON ASALTO DE BANCA "CONFIA" DE LA CD. DE PUEBLA, PUE. [REDACTED] CON EL CUAL SE QUEDARON LOS OFICIALES QUE A CONTINUACION SE CITAN.

[REDACTED]

[REDACTED]

02.- PERSONAL ADSCRITO AL DESTACAMENTO DE [REDACTED] QUE SE APODERO DE [REDACTED] CUALES FUERON PRESENTADOS POR ELEMENTOS DE ESTA CORPORACION ANTE EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO FEDERAL EN ORIZABA, VER. -- LOS CUALES RESPONDEN A LOS NOMBRES SIGUIENTES:

[REDACTED]

[REDACTED]



SECRET



PROCURADU
DE
REPUBLICA
SUBPROCURA

SECRET



SUBSECRETARIA DE OPERACION
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

- HOJA NUMERO TRES -

03.- DENUNCIA DEL PROPIETARIO DE UN CAMION ABANDONADO Y REPORTADO COMO ROBADO EN -
CONTRA DE ELEMENTOS ADSCRITOS AL DESTACAMENTO DE [REDACTED], LOS CUALES -
FUERON PRESENTADOS ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE DICHA ENTIDAD FE-
DERATIVA Y QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE:

[REDACTED]

04.- DEL DESTACAMENTO [REDACTED]. COMO PRESUNTO RESPONSABLE DEL DELITO DE HOMI-
CIDIO CALIFICADO SE PRESENTO ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POR
PERSONAL DE ESTA CORPORACION AL C.:

[REDACTED]

05.- DEL DESTACAMENTO DEL [REDACTED]. SE PRESENTO ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PU-
BLICO FEDERAL EN TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO, POR DETENCION DE CAMIONETA, DIS-
PARO DE ARMA DE FUEGO E HIRIENDO A UNA PERSONA DEL S [REDACTED]
AL SIGUIENTE PERSONAL:

[REDACTED]

07.- DE LA COMANDANCIA DE REGION DE [REDACTED]. SOLICITARON LA PRESENCIA DEL C.
COMANFDANTE DE REGION P .F.C. [REDACTED] PARA ACLARAR EL HECHOS
EN QUE INTERVINO EL SEGUNDO COMANDANTE P.F.C. [REDACTED] EN LA PO-
BLACION DE [REDACTED]

08.- EL DESTACAMENTO DE [REDACTED]. FUE PRESENTADO ANTE EL C. AGENTE DEL MINISTE-
RIO PUBLICO FEDERAL POR PERSONAL DEL D.A.I. AL C. SUB OFICIAL P.F.C. [REDACTED]
[REDACTED] POR EL DELITO DE DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y HOMICIDIO EN
GRADO DE TENTATIVA, (QUEJA PRESENTADA POR EL AFECTADO Y COMO RESULTADO DE LA -
INVESTIGACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS).

09.- DE LA COMANDANCIA DEL DESTACAMENTO DE [REDACTED]. FUE PRESENTA
DO EL C. COMANDANTE DEL DESTACAMENTO [REDACTED] COMO PRESUNTO --
RESPONSABLE DE HOMICIDIO SIMPLE. DE ESTE HECHO TAMBIEN TOMO CONOCIMIENTO LA DI-
RECCION DE ASUNTOS INTERNOS Y FUE PRESENTADA POR ESTA, ANTE LA PROCURADURIA GE-
NERAL DEL DISTIRTO.

Personal que renunció al salir [REDACTED] en el exá-
men de Antidoping, llevado a cabo por personal de la Dirección de medicina preventi-
va en el Transporte, como sigue:

01.- [REDACTED]



ESTADO DE GUATEMALA
MUNICIPIO DE SAN JUAN CILACÁN

1998

El presente documento tiene por objeto...

El suscrito...

En fe de lo cual...

En Guatemala, a los...

Yo, el suscrito...

En presencia de...

Yo, el suscrito...

En fe de lo cual...

Yo, el suscrito...



PROCURADUR
DE
REPÚBLICA
SUBPROCURADUR



SUBSECRETARIA DE OPERACION
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

- HOJA NUMERO CUATRO -

03.-

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR

COMDTE. [Redacted]

[Redacted]

PROG. de L...
SUBSECRETARIA DE L...
SECRETARIA DE L...
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

JVB/MSS/sm.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

A NIVEL DE ESTUDIOS

[Redacted]

...la inconclusa

0018442

B POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

- 1 Generación Escolar: [Redacted]
- 2 Ingreso Corporación: [Redacted]
- 3 Rango y Fecha: [Redacted]

[Redacted]

192-012-UC. E. R. QUE... MONTERREY, N. L. MEXICO

C MOVIMIENTOS

| LUGAR | FECHA | LUGAR | FECHA |
|------------|------------|------------|------------|
| [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |

D NOMBRE Y DOMICILIO /calle y número /ciudad /estado/

[Redacted]

Servicios

SECCION 2

E Méritos / Recompensas

| NATURALEZA | LUGAR | FECHA | NOTAS |
|------------|------------|------------|------------|
| [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |

F Comisiones

| LUGAR | NATURALEZA | FECHA | NOTAS |
|------------|------------|------------|------------|
| [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |

PROYECTO DE LEY
SUBPROCESO DE...
CORRECCIÓN DE...
FIS...
PFC-INT-017

3818



INSURANCE
REINSURANCE
SUBPROCUREMENT

NIVEL DE ESTUDIOS

[Redacted]

USO 1008443



3 Preparatoria concluida

6 Otros

B POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

- 1 Generación Escuela:
- 2 Ingreso Corporación:
- 3 Rango y Fecha:

| |
|---------------------------------|
| NOTARIA PUBLICA No. 85 |
| TITULAR |
| LIC. ENRIQUE MORALES MONTEMAJOR |
| MONTERREY, N. L. MEXICO |

C MOVIMIENTOS

| LUGAR | FECHA | LUGAR | FECHA |
|------------|-------|-------|-------|
| [Redacted] | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

D NOMBRE Y DOMICILIO /calle y número /ciudad /estado/ /clave / R F C /

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Servicios

SECCION 2

E Méritos / Recompensas

| NATURALEZA | LUGAR | FECHA | NOTAS |
|------------|------------|-------|-------|
| [Redacted] | [Redacted] | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

F Comisiones

| LUGAR | NATURALEZA | FECHA | NOTAS |
|-------|------------|-------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

CONFIRMACION COMISION
 DIRECCION GENERAL DE
 SUBSISTENCIAS Y SERVICIOS
 PFC-INT-017



NOTARIA PUBLICA No. 85
TITULAR
LIC. ENRIQUE MORALES MONTEMAYOR
MONTERREY, N. L., MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

8444

44

Luis M. Farías \$31600

ASÍ LO RECUERDO

Testimonio político



LOS ANGELES
 PUBLIC
 LIBRARY

PROPIEDAD DE
 LA BIBLIOTECA
 DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES



PROCURADUR
DE
REPUB
SUBPROCURADU

una capilla, es para hacer una catedral o una basílica." Él mismo contaba que una noche llegó a Monterrey de urgencia; tenía que irse a su tierra. Le dijo al chofer: "Vente, vámonos. Agarraron una patrulla y se fueron. Entonces le dio sueño al chofer y él también se estaba durmiendo. Le dijo: "Párate aquí a la orilla de la carretera." Hacía calor. Dejaron las ventanillas abiertas. Amaneció y estaban tapados de billetes. Nada más pasaban los trailers y le echaban dinero a la patrulla, como si fuera una alcancía. Es una realidad.

P. ¿Se ha hecho algo al respecto?

R. Se han hecho muchos esfuerzos, han sobrevenido denuncias y persecuciones y aclaraciones. Pero todo ha sido en vano. Ahora el jefe es una buena persona. El actual, en México, me parece que es un muchacho que estuvo en Monterrey de jefe local de la región. Es hijo de un buen amigo mío de Puebla, el doctor Vergara, persona muy decente hasta donde yo sé. Raúl Chapa también era decente. Si no, no habría tantos chistes y tantas anécdotas que nadie cree, pues quién le va a creer eso de que amaneció tapado de billetes. Pero sí pudo ser cierto. Pues eso de que les tiran así cuando están dormidos, sí ocurre. Pero no a él. Al despertar se hubieran espantado.

P. ¿O sea que eso se mete en los costos?

R. Sí, claro. De otra manera no sale la cuenta. Pero son gastos ocultos. No los pueden justificar. Entonces dicen: "Vamos a suprimir intermediarios." Sigue siendo igual o peor porque al que trae su camión directo lo paran y le sacan más, le exigen más, porque no sabe cómo tratar el asunto. Puede parar en el bote.

P. ¿El intermediario sabe cómo?

R. Sí sabe, pero si no, al menos lo tiene previsto. No vas a vender en cinco pesos lo que te va a costar seis o siete. Pues ésa es una de las anécdotas que tengo que contar. Todavía hay algunas otras.

Ah, decía que era difícil que Romo entrara porque lo golpeó su jefe. Él se quedaba de suplente, de líder suplente al faltar el líder del grupo obrero. El grupo obrero estaba representado

LA GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

PROFESOR
SUBPROFESOR
COORDINADOR



SECRETARÍA DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE
RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE
RECURSOS HUMANOS

Luis M. Farías 

ASÍ LO RECUERDO

Testimonio político

En México es poco frecuente que un hombre que ha ejercido el poder escriba sus memorias. Los acontecimientos determinantes en una carrera política generalmente son dados a conocer por los historiadores, no por su protagonista. Ello le confiere una primera nota distintiva a este libro, en el cual Luis M. Farías —quien ha desempeñado diferentes cargos en los gobiernos estatal y federal— describe las experiencias medulares que lo forjaron como político, sin faltar el toque anecdótico, que opera como contrapeso irónico y no pocas veces jocoso. A partir de sus recuerdos de infancia, mediante un estilo sencillo y directo, el autor recrea los meandros del poder y nos introduce en el juego político. Reaparecen así las personalidades distinguidas que conoció, la manera como llegó a diversos puestos de responsabilidad pública, las decisiones difíciles que tomó en cada uno de ellos, el trato personal que tuvo con varios presidentes, y su opinión sobre hechos que han pasado a formar parte de la historia moderna del país. La peculiar visión del sistema político mexicano que resalta en estas memorias de Luis M. Farías, convierte a este libro en un importante y ameno documento histórico.



9 789681637163

PROCESADO
DE LA
SUBSECRETARÍA
DE COORDINACIÓN

717338
33500

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

8447 (47)

Primera edición,
Primera reimpresión,

1992
1992

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y FOLCLORE
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN

D.R. © 1992, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S.A. DE C.V.
Av. de la Universidad 975, 03100 México, D.F.

ISBN 968-16-3716-X

Impreso en México



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA ESPECIAL
SECRETARÍA GENERAL



PROCURADURÍA
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE MEDICINA
Departamento de Farmacología y Toxicología
Apartado Postal 146
Tels. 48 51 47 y 48 30 80, Exts. 116 y 134
Fax 48 77 63
Col. del Valle, N. L., México

(48)
8448

Abril 13 de 1992

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

Presente.-

Estimado [redacted], envio a Usted los resultados de los análisis de [redacted]. Las muestras se obtuvieron el día Jueves 09 de Abril a las 07:30 hrs. en la Comandancia de la Cd. de Monterrey Calle Ocampo y Constitución.

No. IDENTIFICACION

[redacted]

[redacted]

[redacted]



DEPTO DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento de Farmacología y Toxicología

Apartado Postal 146

Tels. 48 51 47 y 48 30 80, Exts. 116 y 134

Fax 48 77 63

Col. del Valle, N. L., México

(4)
88449

- 2 -

No. IDENTIFICACION



DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA
Y TOXICOLOGIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADOR



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento de Farmacología y Toxicología

Apartado Postal 146

Tels. 48-30-80 Ext. 116 y 48-51-47

Col. del Valle, N. L., México

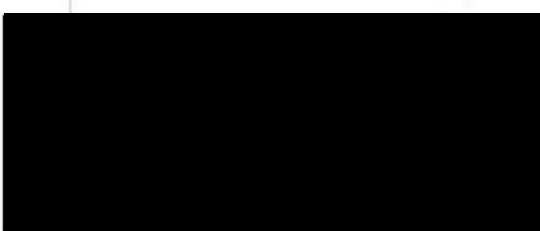
- 3 -

No. IDENTIFICACION



El método utilizado fué EMIT-st, sistema de detección de drogas, específico-enzimático para metabolitos de [redacted].

PROHIBIDA LA REPRODUCCION



DEPTO. DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA



PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA
CORPORATIVA
DE
FISCALÍA
SUBPROCURADURÍA

[REDACTED]

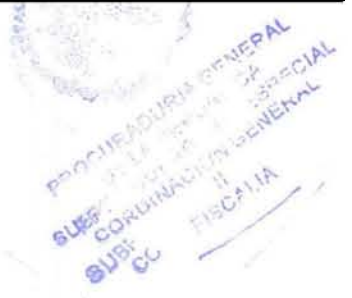
YO [REDACTED]

DECLARO, QUE EL DIA 09 11 92, PROPORCIONE UNA MUESTRA DE ORINA QUE FUE MARCADA CON EL NUMERO [REDACTED], PARA QUE SE LE EFECTUARAN LOS ANALISIS CORRESPONDIENTES A RASTREO DE DROGAS DE ABUSO.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS DE MEXICO
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL
FISCIA
REPU
SUBPROCURAD

YO

[REDACTED]

DECLARO, QUE EL DIA 9- ABRIL -92, PROPORCIONE UNA MUESTRA DE ORINA QUE FUE MARCADA CON EL NUMERO [REDACTED], PARA QUE SE LE EFECTUARAN LOS ANALISIS CORRESPONDIENTES A RASTREO DE DROGAS DE ABUSO.

[REDACTED]

[REDACTED]

TESTIGO

[REDACTED]

TESTIGO POR LA INSTITUCION



PROFESOR
SUBPROFESOR
ESTUDIANTE



PROCURADURIA GENERAL DE LA LEY
SUBPROCURADURIA FEDERAL DE DEFENSA
FISCALIA

YO [REDACTED]

DECLARO, QUE EL DIA 9.º de Abril / 1992, PROPORCIONE UNA MUESTRA DE ORINA QUE FUE MARCADA CON EL NUMERO [REDACTED], PARA QUE SE LE EFECTUAR LOS ANALISIS CORRESPONDIENTES A RASTREO DE DROGAS DE ABUSO.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

TESTIGO

INSTITUCION





PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

54
8454



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento de Farmacología y Toxicología

Apartado Postal 146

Tels. 48-51-47 y 48-30-80, Exts. 116 y 134

Fax 48-77-63

Col. del Valle, N. L., México

Abril 14 de 1992

[Redacted]

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

Presente.-

Estimado C. [Redacted], envío a Usted los resultados de los análisis de [Redacted] en orina. Las muestra se obtuvieron el día Jueves 09 de Abril a las 07:00 h. en la Comandancia de la Cd. de Monterrey, calle Ocampo y Constitución.

No. IDENTIFICACION

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE VIAL
DIRECCION ESPECIAL DE VIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIAZ



CURADOR
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADOR



SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIAZ



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA

APARTADO POSTAL 146

TELEFONOS 48-30-80 EXT. 126 Y 48-51-47

COL. DEL VALLE, N. L., MEXICO

55
08455

- 2 -

No. IDENTIFICACION

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
LA LICENCIATURA
ESPECIAL





PROCURADUI
DE
REPU
SUBPROCURAD

56
8456



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA
APARTADO POSTAL 146
TELEFONOS 48-30-80 EXT. 126 Y 48-51-47
COL. DEL VALLE, N. L., MEXICO

- 3 -

No. IDENTIFICACION

[REDACTED]

El método utilizado fué EMIT-st, sistema de detección de drogas, específico-enzimático para metabolitos de [REDACTED]

[REDACTED]

FARMACOLOGIA
TOXICOLOGIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN
CONSUMIDOR
COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR
LA CALIDAD
DE LOS PRODUCTOS
ESPECIAL

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN
CONSUMIDOR
COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR
LA CALIDAD
DE LOS PRODUCTOS
ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
REPRESENTACIÓN
SUBPROCURADURÍA

[Redacted]

YO [Redacted]

DECLARO, QUE EL DIA 9 de Abril 1992, PROPORCIONE UNA MUESTRA DE ORINA QUE FUE MARCADA CON EL NUMERO [Redacted], PARA QUE SE LE EFECTUARAN LOS ANALISIS CORRESPONDIENTES A RASTREO DE DROGAS DE ABUSO.

[Redacted]

FIRMA

[Redacted]

TESTIGO POR LA INSTITUCION

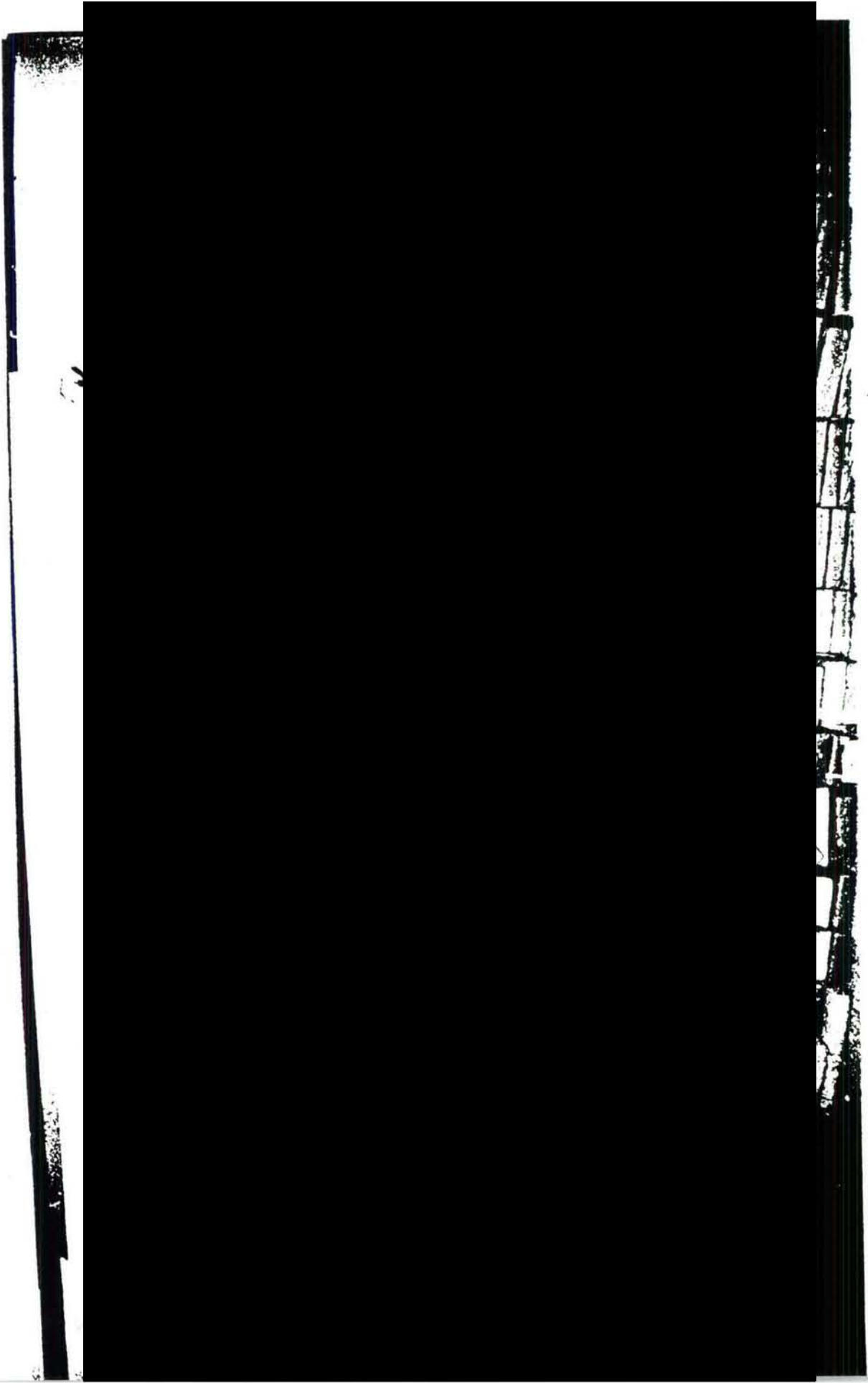
[Redacted]

TESTIGO





PROCURADURIA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA



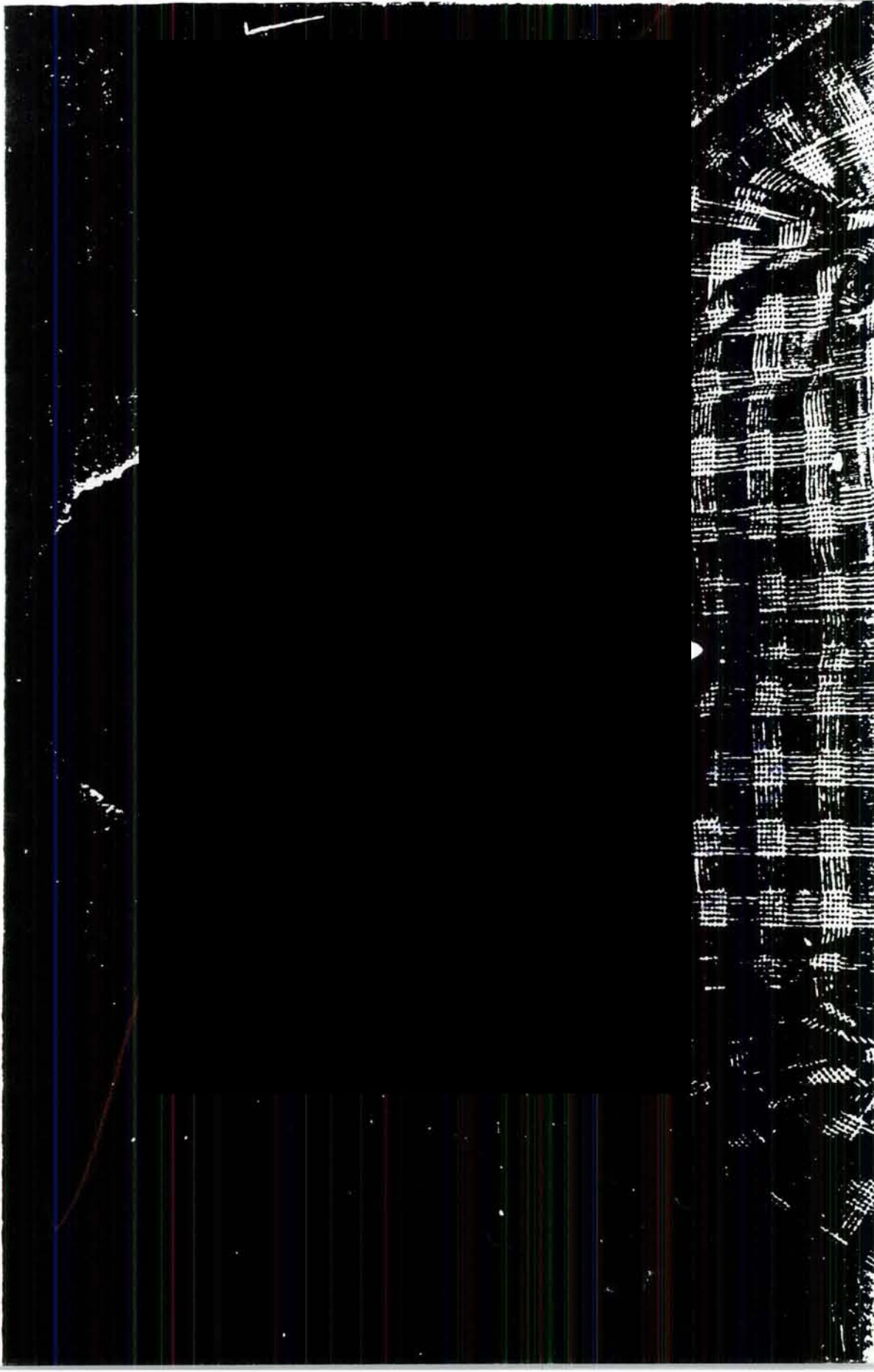
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA

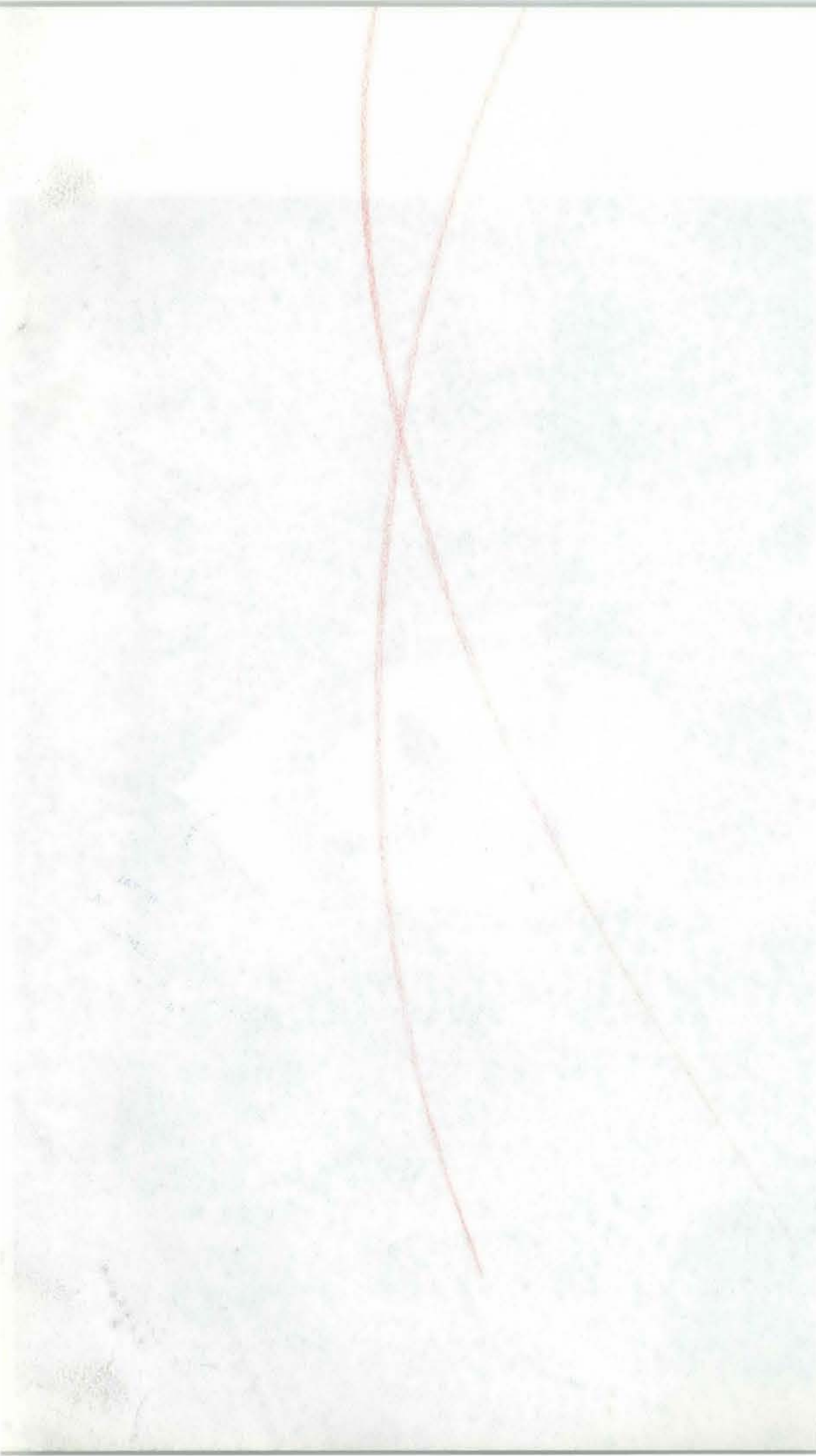


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA
D
REP
SUBPROCURA

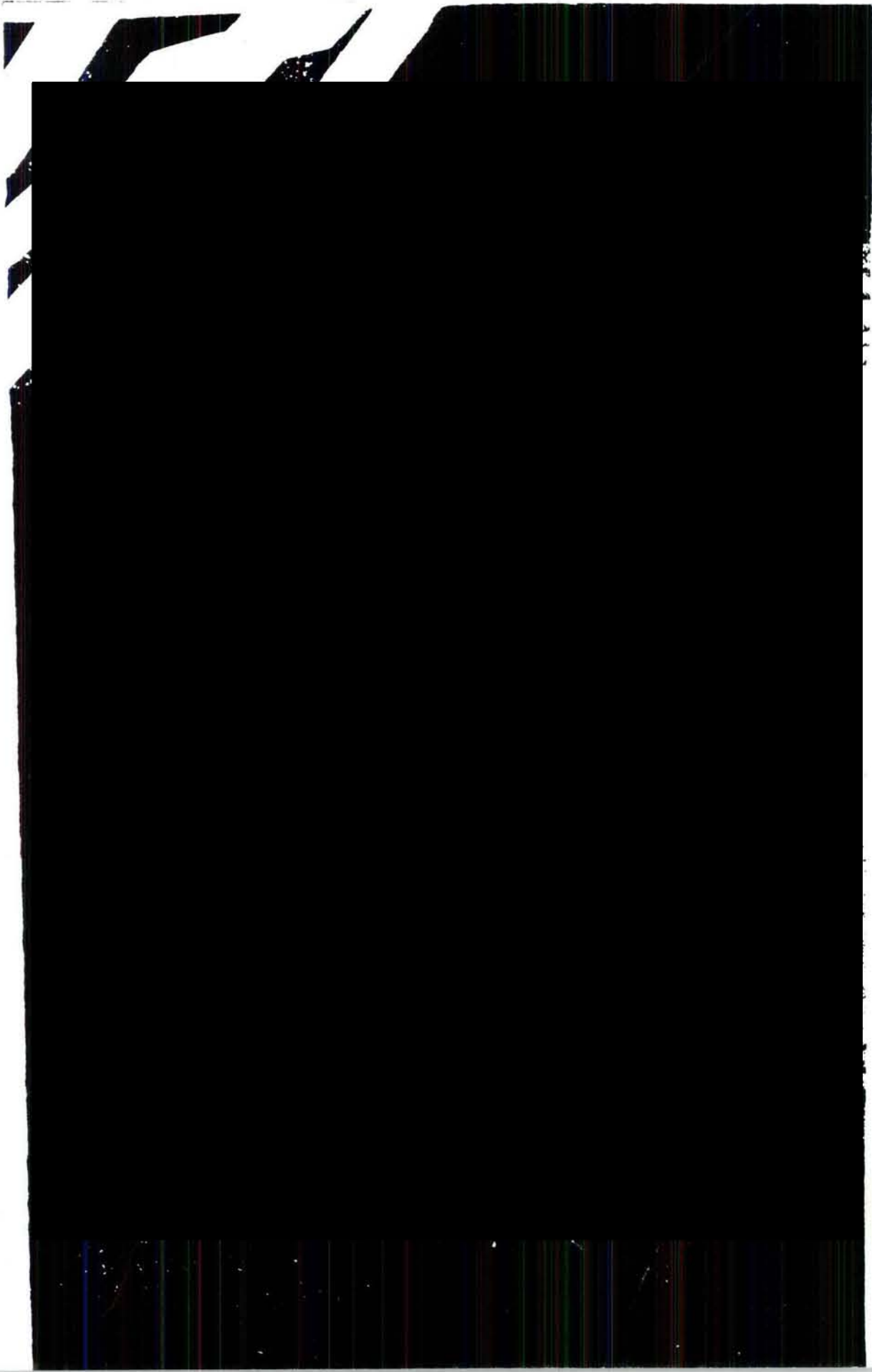


SECRETARÍA



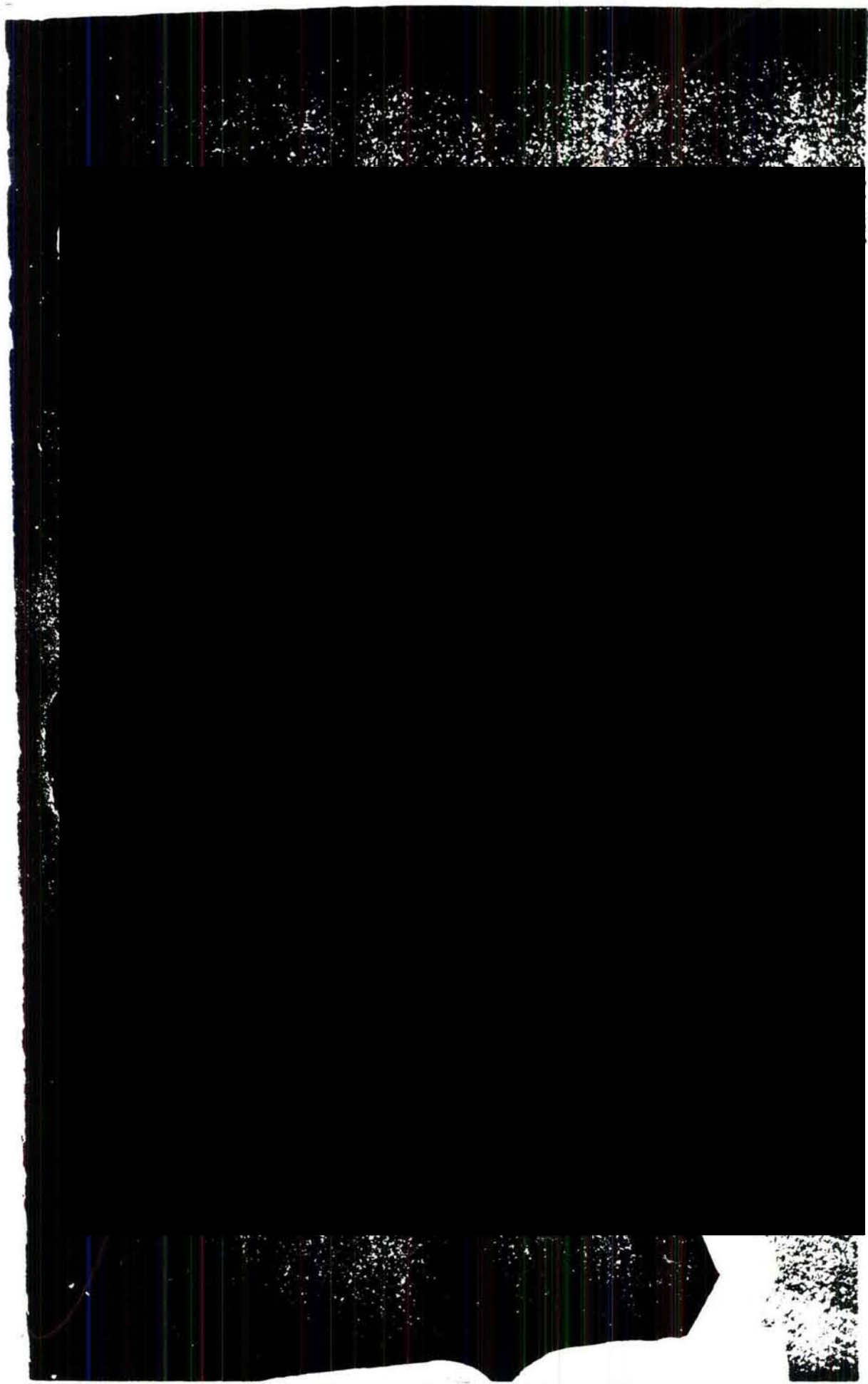


PROCURADU
DE
ESTADOS REPU
SUBPROCURAD



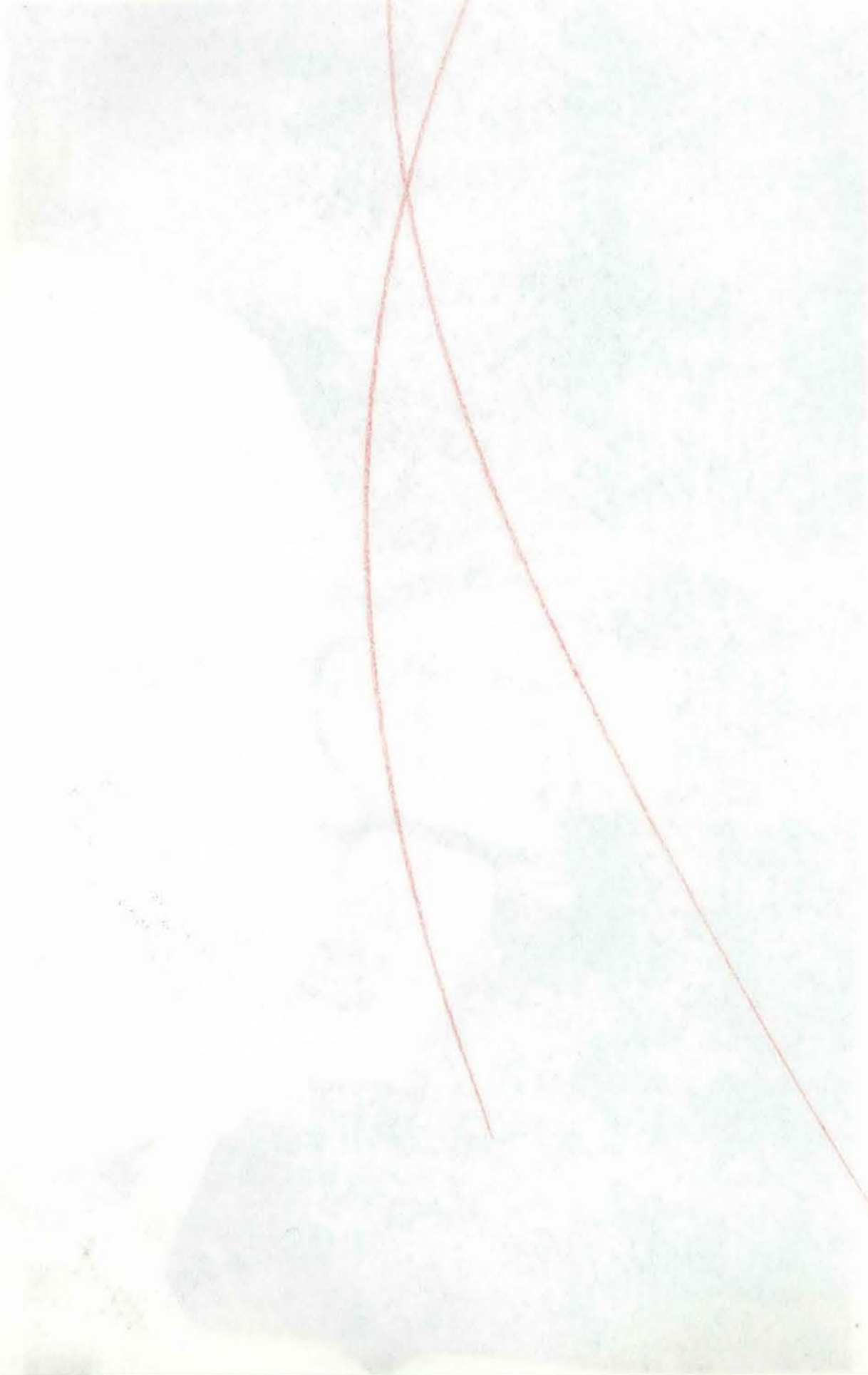
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FISCALÍA ESPECIAL

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURAL

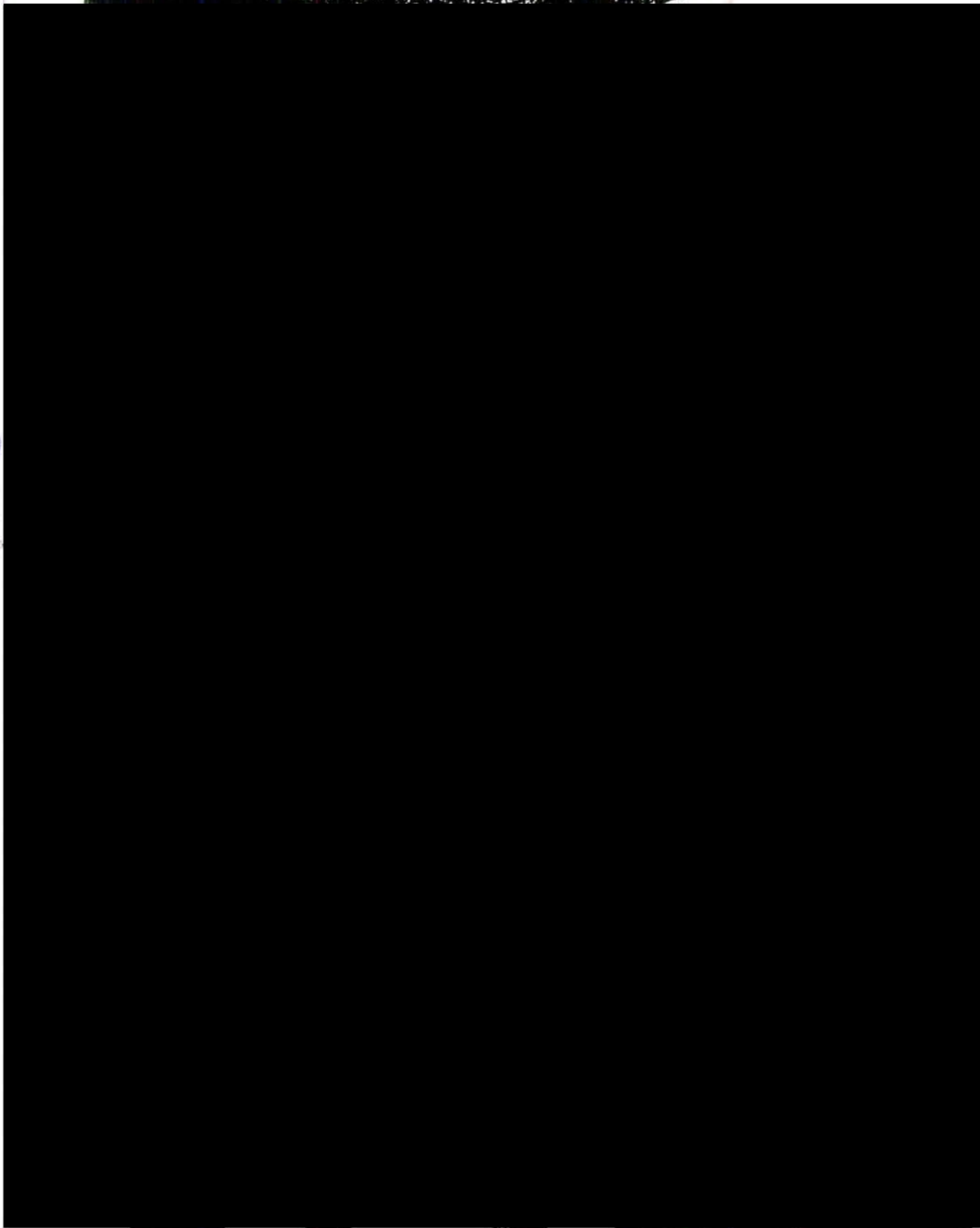


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 FERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

10/1/61



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD



ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
OFICINA GENERAL
DE LA FISCALÍA
DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
DEFENSA Y
SUBPROCURADURIA

8

63
8463

SAN PATRICIO

• 15 Enero de 1982 -

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
Depto. de Catastro e Impuesto Predial
Palacio de Gobierno
C i u d a d .

Exp. Catastral No. [REDACTED]

Por la presente estamos autorizando a la [REDACTED] -
----- a construir una casa habitación en el lote de terreno
marcado con el [REDACTED] la Manzana No. [REDACTED], del Fraccionamiento [REDACTED], lo-
te que tiene una superficie de [REDACTED] M2. y por el cual celebramos contrato -
de Promesa Compra-Venta No [REDACTED], con fecha 29 de Diciembre de 1977.-

Atentamente

[REDACTED SIGNATURE]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE LA FORTALEZA PUBLICA
SECRETARIA DE FORTALEZA PUBLICA

PROCESO DE REGISTRO
SUBSECRETARIA DE REGISTRO
SECRETARIA DE FORTALEZA PUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

Recibí de: [REDACTED]

La Cantidad de: [REDACTED]

[REDACTED]

Por Concepto de: A Cuenta de [REDACTED], por trabajos de remodelación de su Casa habitación, Ubicada [REDACTED]

[REDACTED] L.

a) A Cuenta de [REDACTED]

Monterrey, N.L., a 27 de Abril de 1979.

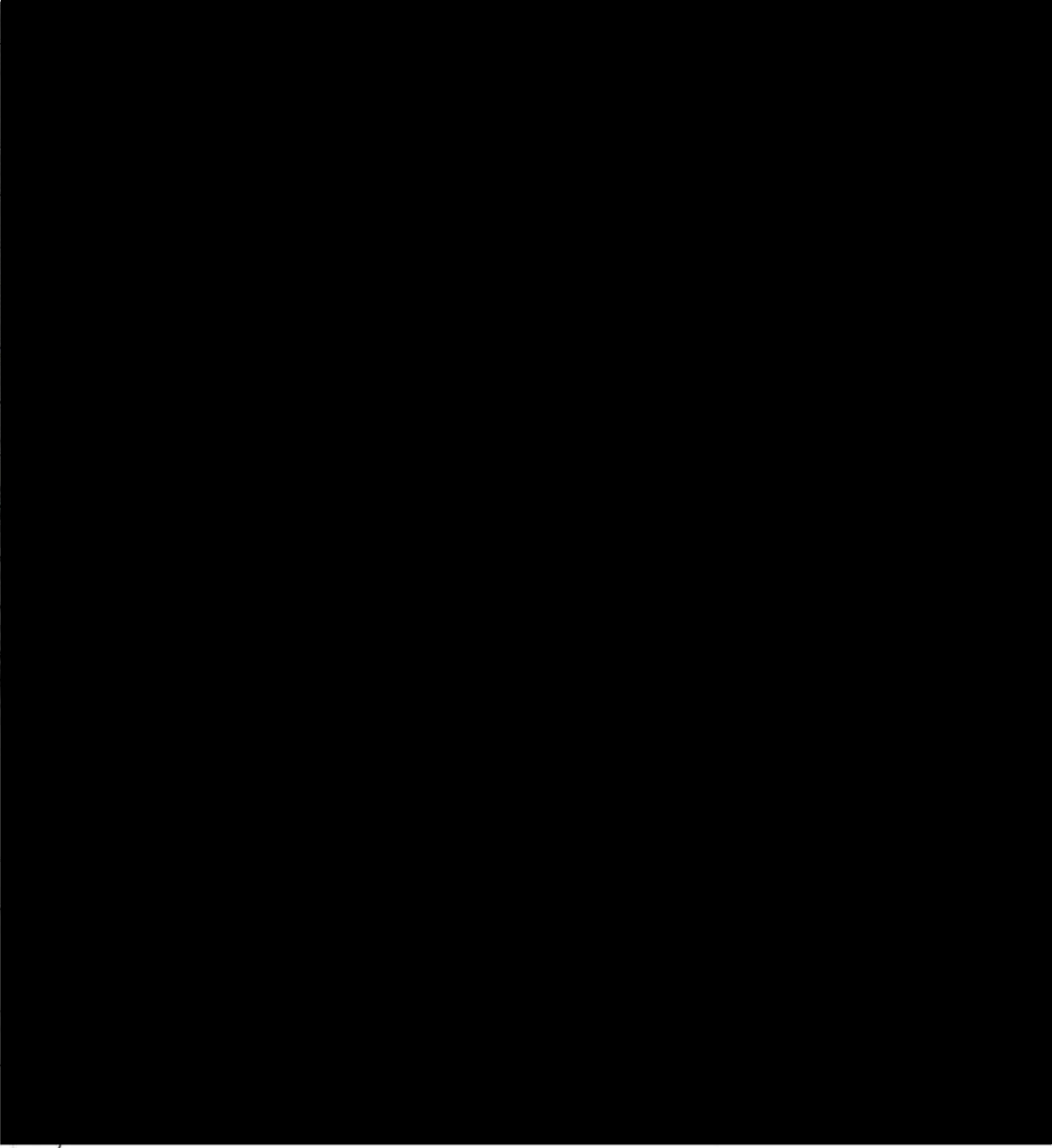
[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALÍA ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALÍA ESPECIAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALÍA ESPECIAL
SUBDIRECCIÓN DE FISCALÍA ESPECIAL
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

Presupuesto para la construcción de
9 cisternas incluyendo arzillos y
adornos de bronce y latón.
Incluye lo siguiente:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LOS ESTADOS



albercas padmont, s.a.

paddock de monterrey

Abril 2 de 1982.

A continuación nos permitimos presentar presupuesto para la -- construcción de una alberca con las siguientes especificacio-- nes.

FORMA: La alberca se construirá en forma "Riñón".

DIMENSIONES: Las dimensiones máximas de la alberca serán de -- 10.00 x 6.00 mts. de largo y ancho respectivamente, con profun-- didades de 0.90-1.10 -2.30 mts. al nivel del agua y tendrá una capacidad aproximada de 102 M3 de agua.

EXCAVACION: No incluye.-

CONCRETO ARMADO: Los muros y el piso de la alberca serán de -- concreto impactado a presión y en forma monolítica de acuerdo con las especificaciones PADDOCK y sus tablas de resistencia - de acero correspondientes a este tamaño de alberca. Esta parti-- da incluye la colocación de concreto premezclado con 300 ki-- los de cemento por metro cúbico de agregados y los aditivos y acelerantes indicados por la PADDOCK.

AFINACION DE VACIADO: Se procederá a la afinación o rectifica-- ción para dejar las paredes rectas y el piso a los niveles -- exactos.

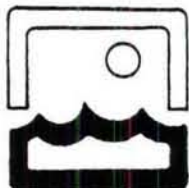
CURADO DE CONCRETO: Por último se curara el concreto humede--- ciéndolo durante 5 días.

CENEFA DE AZULEJO: Se pondrán dos hileras de azulejo color ce-- leste en línea a nivel del agua para que sea más fácil la lim-- pieza en este lugar que es el que más se ensucie por la grasa que flota sobre el agua.

ACABADO INTERIOR: En marcite blanco en grano fino en paredes y piso con objeto de que no maltrate la piel.

C o n t i n u a c i ó

fleteros n. 317
monterrey, n.l.
tel.: 47-38-77
48-51-87
apda. postal n.1
col. del valle, n.l.



member
national swimming pool institute



SECRET
SUBPROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA



albercas padmont, s.a.

paddock de monterrey

prolongación Iteteros no. 317 monterrey, n. l.
tels: 47-38-77 y 48-51-87 codo. postal no. 1 col. del valle, n. l.

8467
67

NOMBRE

REF. ORDEN No.

Abril 2, 1982.

DIRECCION

DIRECCION DE INSTALACION

NOS ES GRATO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPOSICION DE EQUIPOS PARA ALBERCA.

| CANTIDAD | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|----------|---|-----------------|--------------|
| | <p>INSTALACION DE TUBERIAS ALREDEDOR DE LA ALBERCA</p> <p>Todas las instalaciones necesarias según especificaciones PADDOCK para conectar el sistema de filtración de la alberca al cuarto de filtros o donde vayan a quedar éstos y en donde el dueño de la alberca deberá dejar las siguientes conexiones.</p> <p>Un resumidero abierto para conectar el drenaje general con una tubería de 4" o mayor para desaguar la alberca y retrolavar el filtro. Una toma de fuerza eléctrica alterna de 220 volts 60 ciclos con una capacidad de 3/4 H.P. uqe termine en switch de cuchillas para desconectar la línea cuando haya que repararse el motor. Una tubería de 1½" o mayor para llenar la alberca terminando en válvula. Este presupuesto no incluye conexión eléctrica del reflector al cuarto de filtros, ni firme de concreto o cuarto de filtro para los equipos.</p> | | |
| | | 10% I.V. | |
| | | Total s. | |



Variado Concreto Espreado

NI NETO PRECIO L. A. B.

ES DE

CONDICIONES DE PAGO:

50% Anticipo, resto según convenio de pagos.

ENTREGA:

ESTA OFERTA SERA ACEPTADA COMO PEDIDO AL DEVOLVERNOSLA DEBIDAMENTE

NOMBRE DE ALBERCAS PADMONT, S. A.

ACEPTADO EN _____ A LOS _____

DIAS DE _____ 19 _____

POR _____

LAS FECHAS DE ENTREGA SERAN CUMPLIDAS, SALVO CAUSAS DE FUERZA MAYOR FUERA DE NUESTRO CONTROL. LOS PEDIDOS RECIBIDOS NO PODRAN CANCELARSE SIN NUESTRO CONSENTIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL COMPRADOR SE HAGA CARGO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA CANCELACION DEL PEDIDO.



member
national swimming pool institute





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA



RECIBI DE LAS [REDACTED], LA CANTIDAD DE:

[REDACTED] -

COMO COMPLEMENTO DEL 2o. PAGO DEL TOTAL DE LA
BIBLIOTECA, RESTANDO LA CANTIDAD DE [REDACTED]

[REDACTED], YA INCLUIDOS LOS - - -

[REDACTED]

DE AUMENTO POR CONCEPTO DE PUERTAS Y ANEXOS

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION
SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS EXTERNOS
SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA
SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE JUSTICIA ESPECIAL

PROCESO DE SUBSISTEMAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION GENERAL
SECRETARIA DE ECONOMIA



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

R E C I B I D E L A [REDACTED]
LA CANTIDAD DE \$ [REDACTED] TRABAJO DE IMPERME-
BILIZADO EN SU RESIDENCIA [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

Mo [REDACTED] 1983

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
C. GENERAL
A. ESPECIAL
ICA
LA ESPECIAL

PROCESADO
SUBPROCESO
CORRESPONDENCIA
FILE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOLIO
ESTADO DE GUERRERO
MEXICO



PROCURADUR
DE
REPÚBLICA
SUBPROCURADUR



MUEBLES Y ACCESORIOS EXCLUSIVOS, S. A.

RIO ROSAS 321 ESQ. DANUBIO COL. DEL VALLE
TELS. 78-25-10 Y 78-20-92 GARZA GARCIA, N. L.

8470

70

DETTAGLI
EL ARTE DE EXCLUSIVIDAD

No. [REDACTED]

RECIBI de [REDACTED]
la cantidad de [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]
Concepto: [REDACTED]

Col. del Valle, N. L., a 19 de Mayo de 19 [REDACTED]

Reg. Fed. C. [REDACTED]

M.A.E.S.A.

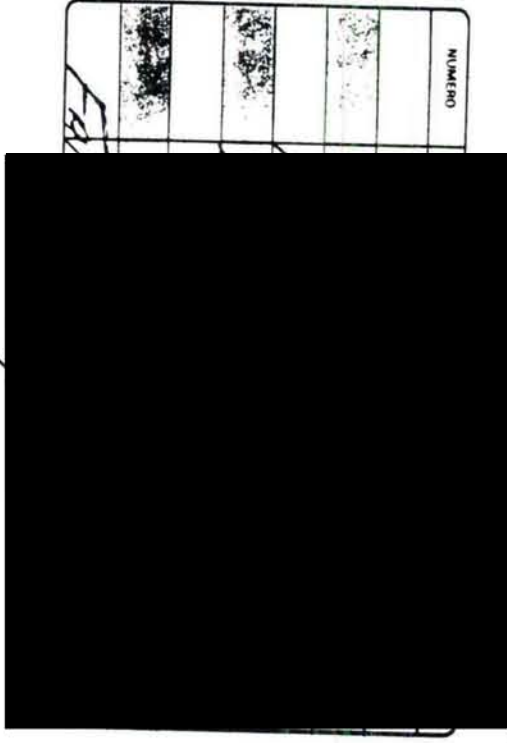


TRAYFORM® 2064

| DIAS | HORARIO | | | | | | | FECHA DE PAGO |
|----------|---------|---|---|---|---|----------|----------|---------------|
| | L | M | J | V | S | DE A HRS | DE A HRS | |
| PAGO | | | | | | | | 4/14/83 |
| REVISION | | | | | | | | 4/17/83 |

SELO [REDACTED]

ANEXAR A FACTURA



CONTRIA
RECIBO

RECIBIMOS DE [REDACTED]

FECHA 4/17/83

NUMERO [REDACTED]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

A 3, 2

000000

ESTADOS UNIDOS
CURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

847 (71)

plomex monterrey, s.a. de c.v.

COLON PTE. NUM. 2512

TELEFONOS 48-07-39 Y 48-07-40

MONTERREY, N. L.

REMISION FACTURA NUM

MES DIA AÑO
MARZO 29 82
CLAVE

NOMBRE DEL CLIENTE

NUMERO DE PEDIDO

CONDICIONES

REMITIDO POR

PASAN A RECOGER EL AZULEJO.

CANTIDAD

DESCRIPCION

PRECIO UNITARIO

IMPORTE

TOTAL

- 25 CJS DE AZULEJON° 293-J.
- 18 CJS DE AZULEJO N° 436.
- 17 CJS DE AZULEJO DEC N° 380-B.
- 1 MEZCLADORA MOD. 1004-
- 1 MEZCLADORAS MOD. 004-
- 1 JABONERA BBLVEX MOD. 101.-
- 1 PAPELERA MOD. 114 HELVEX.-
- 1 GANCHO MOD. 106. - 2
- 1 CEPILLERO MOD. 107. -
- 1 JABONERA MOD. 108. -
- 1 TOALLERO MOD. 105 -
- 1 JABONERA MOD. 0022-

2 Mz - 1000-

PAGADO

VALOR VENTA

I.V.A.

OTROS

VALOR FACTU

PEC

CAUS

PMO

001

MPAD

AIENT

TAL 9

RE

I. NAC

ERCO

GENERAL

LA

ESPEC

ORIGIN: CLIENT

WOL
BIOU



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADU

PROMESA DE CESION DERECHOS QUE OTORGAN POR UNA PARTE EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL PROMITENTE CEDENTE Y POR LA OTRA PARTE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO PROMITENTE CESIONARIO (A).

A N T E C E D E N T E S

A.- DECLARA EL PROMITENTE CEDENTE QUE ES TITULAR DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL LOTE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

B.- EL PROMITENTE CESIONARIO (A) ESTA INTERESADO EN LA CASA MARCADA CON EL NUMERO [REDACTED] DEL PROYECTO DE CONDOMINIO HORIZONTAL QUE SE DESARROLLARA SOBRE EL LOTE DE TERRENO ANTES MENCIONADO.

ASENTADO LO ANTERIOR LAS PARTES CONVIENEN EN REGIR LA PRESENTE PROMESA DE CESION DE DERECHOS POR LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- AMBAS PARTES SE OBLIGAN A CELEBRAR CONTRATO DE CESION DEL [REDACTED] % DE LOS DERECHOS DE LOS CUALES ES TITULAR EL PROMITENTE CEDENTE SEGUN SE ASIENTA EN EL ANTECEDENTE "A" Y A PEDIR LA CONFORMIDAD DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] PARA EFECTUAL DICHA CESION.

SEGUNDA.- EL PROMITENTE CESIONARIO SE OBLIGA A CELEBRAR CONTRATO DE OBRA A PRECIO ALZADO CON EL PROMITENTE CEDENTE DE LA CASA MARCADA CON EL NUMERO [REDACTED] DEL DESARROLLO MENCIONADO

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



EN EL ANTECEDENTE "B" CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE
_____, SOBRE LA SUPERFICIE OBJETO DE
LA PRESENTE PROMESA Y CON UNA SUPERFICIE DE
_____, DE AREA COMUN.

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE COMO PRECIO DE LA CESION DE
DERECHOS SOBRE EL TERRENO Y DEL CONTRATO DE OBRA A PRECIO
ALZADO ES POR LA CANTIDAD DE:-----

DICHO PRECIO SE PAGARA EN LA SIGUIENTE FORMA:
DE CONTADO A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

FISCALIA

CUARTA.- EL PROMITENTE CESIONARIO (A) ESTA DE ACUERDO EN QUE SI
POR SU CULPA NO SE LLEGA A EFECTUAR LA OPERACION PROMETIDA,
QUEDARA A FAVOR DEL PROMITENTE CEDENTE LA SUMA EQUIVALENTE. EL
20% (VEINTE POR CIENTO) DEL PRECIO PACTADO EN EL PRESENTE
CONTRATO, ASI MISMO EL PROMITENTE CEDENTE ESTA DE ACUERDO EN
DAR IGUAL CANTIDAD AL PROMITENTE CESIONARIO (A) EN CASO DE QUE
POR SU CULPA NO SE EFECTUE LA OPERACION PROMETIDA.

ESPEJEL-

QUINTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A CELEBRAR EL CONTRATO PROMETIDO Y
EL PROMITENTE CESIONARIO (A) EL RESPECTIVO DE COMPRAVENTA EN



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA

COPROPIEDAD DEL LOTE MOTIVO DE LA PRESENTE CESION ASI COMO EL
DE CONSTITUCION EN REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO A SU
DEBIDO TIEMPO, ANTE EL SR. LIC. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRER

-----, NOTARIO PUBLICO NUMERO 177.

DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LO CUAL SE ENVIARAN LAS
INSTRUCCIONES RESPECTIVAS.

ES CONDICION NECESARIA PARA EFECTUAR LO DESCRITO EN EL PARRAFO
ANTERIOR QUE SE HAYAN REALIZADO TODAS LAS OPERACIONES DE
PROMESA DE LAS SIETE CASAS DE QUE CONSTA EL PROYECTO
MENCIONADO.

SEXTA.- LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES Y
TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, PARA TODO LO RELATIVO A
LA INTERPRETACION, RECISION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO,
RENUNCIANDO AL FUERO DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO QUE TENGAN O
EN EL FUTURO TIENEN.

LAS PARTES ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE, LO
FIRMAN DE TODA CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO
FEDERAL EL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 1988.

PROMITENTE CESIONARIO (A)

ING.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE JUSTICIA FISCAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

[REDACTED]

TESTIGO

TESTIGO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

[Faint, illegible blue ink markings]

EL 27 JUN 1978
2 7 12 11 00 17

MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO S.N.C.
MEXICO D.F.
042179

GIRO SOLICITADO POR

BLIQA
URIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

BUENO POR [REDACTED]

R E C I B I, del COMANDANTE [REDACTED] la cantidad
de - - - - -

[REDACTED] como pago-

- - - - - a cuenta de la construcción de la casa -

No. 1 ubicada en "[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] la --

[REDACTED]

22 de febrero de 1990

R E C I B I [REDACTED]

ING. [REDACTED]

INGOS MEDICAL
IA GENERAL
LA
BEICA
DE LA ESPECIAL

FISCALIA

RECEIVED
GENERAL INVESTIGATIVE
DIVISION
FISCALIA

PROCURADURIA
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURIA

[REDACTED]

R E C I B I, del COMANDANTE [REDACTED], la cantidad de
[REDACTED] como pago a -
- - - - - cuenta de la construcción de la casa No.-
1 de " [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]

2 de mayo de 1990

R E C I B I

ING.

[REDACTED]

COMANDO EN JEFE
COMUNICACION GENERAL
II LIA

COMANDO EN JEFE
COMUNICACION GENERAL
II LIA ESPECIAL

COMANDO EN JEFE
COMUNICACION GENERAL
II LIA ESPECIAL
FRENTE AL

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



A.P.: 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA.- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 22:00 VEINTIDOS HORAS DEL DIA 2 DOS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVE CIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED], QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

HACE CONSTAR

QUE SE RECIBE EN ESTA SUBPROCURADURIA OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION, LICENCIADO MARIO CROSSWELL ARENAS, SIGNADO -- POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA INSTITUCION - INGENIERO MIGUEL OSCAR AGUILAR RUIZ, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACION A LA SOLICITUD HECHA POR ESTA SUBPROCURADURIA, REMITIENDO A LA MISMA, LAS ROPAS QUE FUERON MATERIA DE INTERVENCION PERICIAL EN EL PRESENTE CASO DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, DE LAS QUE POR SEPARADO SE PROCEDERA A DAR FE DE LAS MISMAS, ASIMISMO - REMITE QUINCE FOTOGRAFIAS DE LAS ROPAS ANTES MENCIONADAS, ASI COMO FOTOCOPIA DE TRES DICTAMENES QUIMICOS (PRUEBA DE WALKER), Y EL OFICIO QUE LA SOLICITA POR PARTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA DE FECHA 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DOCUMENTOS Y FOTOGRAFIAS DE [REDACTED] FE Y SE AGREGAN A LOS AUTOS PARA QUE OBREN

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL AL FISCALIA

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA
QUI

ALUCER
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES.

DIRECCIÓN GENERAL.

OFICIO: DGSP-625/94.

Lic. MARIO CROSWELL ARENAS,
Director General de Investigaciones.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio SPE/DGI/248, del 2 de septiembre del presente año, relacionado con las Averiguaciones Previas 739/94 y 852/94, me permito remitir a usted las prendas de vestir que a continuación se describen, relacionadas con las Averiguaciones Previas antes citadas.

Por otra parte, también remito a usted copia fotostática de los dictámenes practicados por Peritos Químicos de esta Dirección a la prenda (chamarras) que vestía el C. Lic. Luis Donald Colosio Murrieta; así como en otras tres prendas de vestir (chamarras), correspondientes a los presuntos responsables, tal como lo solicitó el C. Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Ciudad de Tijuana, B.C., en oficio 903, del 24 de marzo de 1994, del cual también le anexo copia.

1. Una chamarra color blanco ostión con forro color verde y de marca "BURBERRYS", maculada de líquido hemático y desgarrada, misma que presenta dos etiquetas, una en su costado posterior en la parte interna del forro y otra en su costado interno lado izquierdo.
2. Chamarra color hueso, marca "MEMBERS ONLY", talla 36, íntegra, la cual presenta en sus extremos inferiores de ambas mangas, signos de estudios químicos correspondientes a prueba de Walker.
3. Chamarra de poliéster color negro, corta, con forro capitonado, marca "TUFFY JAC", con cuello de poliéster y borrega color azul oscuro en su interior, con botonadura dorada y cierre en su parte interior media. Presenta inserto un gafete color blanco en la manga izquierda, con las palabras "SEGURIDAD" "TIJUANA" y logotipo del "PRI"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
OFICIO 903
24 DE MARZO DE 1994
LIC. MARIO CROSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
OFICIO 903
24 DE MARZO DE 1994
LIC. MARIO CROSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

4. Chamarra corta de piel, color negro, íntegra, con cierre en su parte interior media, marca "GENUINE LEATHER", talla "L", hecho en México, con botonadura al frente y bolsas en ambos lados en su parte inferior anterior.
5. Pantalón de vestir color negro, íntegro, marca "LEVIS ACTION SLACKS".
6. Gorra de tela con visera color negro, desgastada por su uso, marca "SPORTCAP", con una etiqueta de marca en su interior, en la parte frontal un logotipo de colores rojo y negro; la visera de color verde en su parte interior y negra en su parte superior.

Con lo anterior, doy por obsequiada su solicitud, reiterándole las seguridades de mi mayor consideración.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Ciudad de México, a 2 de septiembre de 1994.
EL DIRECTOR GENERAL.

Ing. MIGUEL OSCAR AGUILAR RUIZ.

NOTA: Se anexan quince fotografías.

cc Lic. Manuel Galán Jiménez.

Subprocurador de Averiguaciones Previas, para su superior conocimiento.

cc Dr. [REDACTED]

Subdirector de Criminalística, para su conocimiento.

cc Q.F.B. [REDACTED]

Jefe del Laboratorio de Química.

cc Archivo.

MOAR/chg*





PROCURADURÍA
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE DE MEXICO 1000
PO BOX 2000
MEXICO DF 06700



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL SECCION: AVS. PREVIAS. MESA: II OFICIO: 903. EXPEDIENTE: A.P. 739/94.

ASUNTO: SE SOLICITA PERITOS DE QUIMICA FORENSE.

TIJUANA, B.C. a 24 DE MARZO DE 1994.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. PRESENTE.-

En cumplimiento a la resolucio... esta misma fecha, dentro de la indagatoria al rubro citada, me prmito solicitarle a Usted Peritos en Quimica Forense, a fin de que se practiquen las pruebas de Walker correspondientes a las ropas que vestia el que en vida llevo por nombre LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, las cuales se encuentran a su disposicion en esta Representacion Social Federal; asi como tambien se practique dicho estudio en dos prendas de vestir tipo chamarras, correspondientes a los presuntos responsables en las partes distales de las mangas lo anterior con fundamento en lo establecido en el articulo 220 y demas relativo y aplicables delCodigo Federal de Procedimientos Penales, a fin de integrar debidamente la presente averiguacion previa penal al rubro citada.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA... FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Agencia del Ministerio Publico Federal Mesa II Tijuana, B. C.

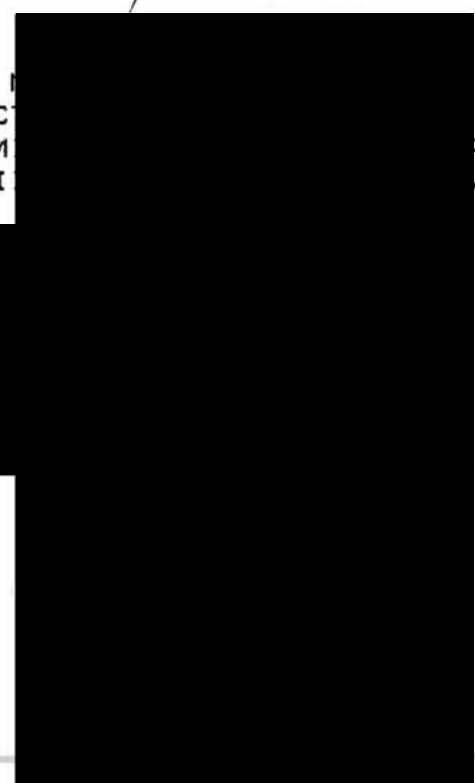
A T E N

"SUFRAGIO EFEC

C. AGENTE DEL M

TITULAR DE LA MESA I

LIC.



AL. VIAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA

30180

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES

SECCION: QUIMICA

OFICIO: 3219

A.P.: 739/94

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN QUIMICO

México, D.F., a 27 de marzo de 1994.

Q. AGENTE DEL MIN. PUB. PCC,
TITULAR DE LA MESA: II
TIJUANA, B.C.

P R E S E N T E

El suscrito Perito Químico Oficial de esta Institución designado para intervenir en relación con la averiguación previa arriba citada, ante Usted rinde el siguiente:

D I C T A M E N

solicitó practicar la prueba de Walker en la manga derecha de los lados y en la parte anterior derecha de la cámara de negro de marca "TERRY GAO" talla aproximada 40 y que tiene un distintivo en color blanco con la leyenda "SEGURIDAD" y logotipo del "P.F.I." en la manga izquierda, a fin de determinar si existe la presencia de derivados nitrados como resultado de la deflagración del disparo ocasionado por arma de

METODOLOGIA APLICADA

- Prueba de Walker

RODRIGUEZ
DIR. DE
SUBPROCURADURIA
COORDINADOR
FISCALIA





PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text in the bottom left corner.]

00181

RESULTADOS

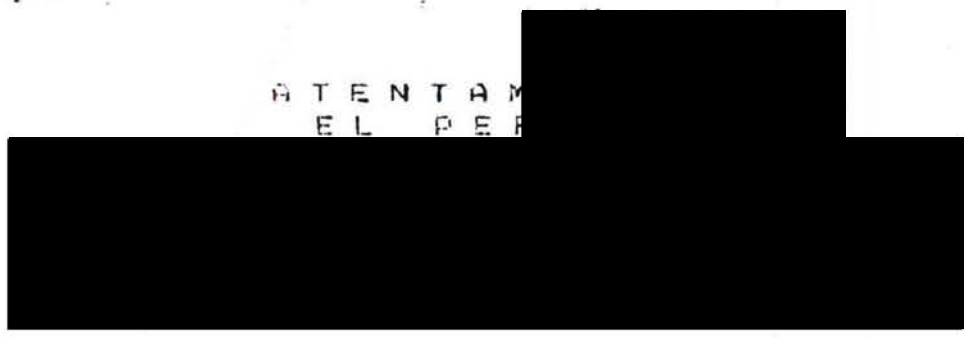
Al aplicar la metodología anteriormente citada sobre la manga derecha por ambos lados y en la parte anterior derecha de la chamarra descrita antes, se obtuvieron resultados NEGATIVOS en la identificación de Nitritos.

Con base en lo antes expuesto, se formula la siguiente:

CONCLUSION

UNICA. En la manga derecha por ambos lados y en la parte anterior de la chamarra descrita con anterioridad y motivo del presente dictamen, se obtuvieron resultados NEGATIVOS para la identificación de Nitritos.

ATENTAMENTE
EL PER



DETALLE DE RESULTADOS

-Reacción de Nitritos-

6

5



PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIO PERICIALES

SECCION: QUIMICA

OFICIO: 3219

A.P.: 739/94

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN QUIMICO

México, D.F., a 25 de marzo de 1994

C. AGENTE DEL MIN. PUB. FED.
TITULAR DE LA MESA: II
TIJUANA, B.C.
P R E S E N T E .

critos peritos Químicos oficiales de esta Institución
s para dictaminar en relación con la averiguación previa
tada, ante Usted rinden el siguiente:

D I C T A M E N

solicito dictaminar si en las mangas de las chamarras
ontinuación se describen, y que se nos dijo pertenecen a
alpados detenidos en la presente averiguación previa,
existe la presencia de derivados nitrados:

1.- Chamarra de color blanco con cierre frontal marca "MEMBERS
ONLY" talla 36

Chamarra de piel color negro con cierre y broches
"GENUINE LEATHER".

METODOLOGIA APLICADA

-Reacción de Griess

PROFESOR QUIMICO
LA SECRETARIA DE
OCUPACIONES Y
COORDINACION DE
FISICA

6



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RESULTADOS

Al efectuar la reacción antes mencionada sobre la superficie de las mangas de las chamarras cuestionadas, se obtuvieron resultados NEGATIVOS para la identificación de nitritos, en ambos casos.

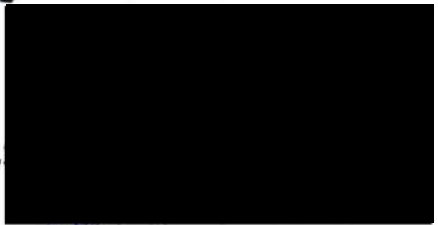
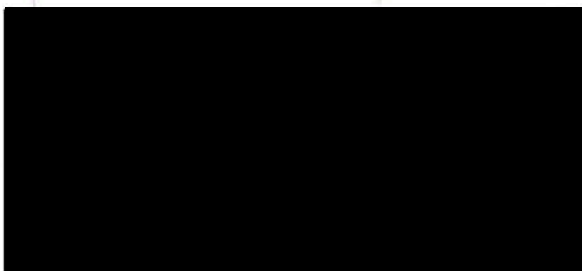
Con base en lo antes expuesto se formula la siguiente:

CONCLUSION

UNICA: En las mangas de las chamarras marcadas como 1 y 2 descritas con anterioridad y motivo del presente dictamen, NO existe la presencia de derivados nitrados.

TENTAMENTE
LOS PERITOS

Q.F.



SECRETARIA
GENERAL
DE LA
FISCALIA
GENERAL
DE LA
FISCALIA
GENERAL
DE LA
FISCALIA
GENERAL

SECRETARIA
GENERAL
DE LA
FISCALIA
GENERAL
DE LA
FISCALIA
GENERAL

PROCURADURIA
DE I
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

P PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA

RECIBIDO
MAR. 25 1994

SUBPROCURADURIA
DE CONTROL DE PROCESOS

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES

SECCION: QUIMICA

OFICIO: 3219

A.P.: 739/94

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN QUIMICO

México, D.F., a 25 de marzo de 1994.

C. AG
TITUL

E

Los peritos Químicos oficiales de esta Institución para intervenir en relación con la averiguación previa ante Usted rinden el siguiente:

D I C T A M E N

Se le permite practicar la prueba de Walker alrededor de los orificios que a continuación se describen y que se encuentran en una chamarra color blanco ostion, con forro color verde, y de marca "BURBERRYS", maculada casi en su totalidad por embebimiento de líquido hemático y desgarrada a lo largo de ambas mangas, a fin de dictaminar si existe la presencia de derivados nitrados como productos de la deflagración del disparo ocasionado por el uso de arma de fuego.

Orificio de forma irregular de 15 x 8 mm de diámetro con abultamiento periférico el cual mide 5 cm. de diámetro, localizado en la parte anterior izquierda a 18 cm. del borde medio y a 30 cm del borde inferior.

Orificio de forma irregular de 2 x 5 cm de diámetro con abultamiento periférico predominantemente superior en una area de 6 cm. de la manga izquierda, localizado en la parte media anterior a 2 cm de la costura interna y a 23 cm de la costura del puño.



Faint, illegible text throughout the page, possibly bleed-through from the reverse side. The text is mostly centered and spans several paragraphs.

METODOLOGIA APLICADA

- Prueba de Walker

RESULTADOS

Al aplicar la metodologia anteriormente citada en el contorno de los orificios descritos con anterioridad se encontraron resultado POSITIVO en la identificación de Nitritos para el orificio marcado como A (se anexan fotografías), y NEGATIVO para el orificio marcado como B.

Con base en lo antes expuesto se formulan las siguientes:

CONCLUSIONES

PRIMERA.-En el contorno del orificio marcado como A, de la chamarra descrita con anterioridad y motivo del presente dictamen se encontraron resultados POSITIVOS para la identificación de Nitritos.

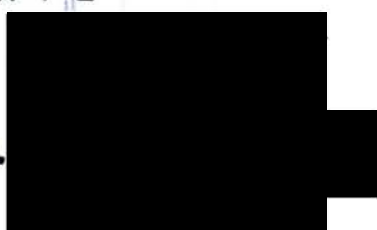
SEGUNDA.- En el contorno del orificio marcado como B, de la chamarra descrita con anterioridad y motivo del presente dictamen se encontraron resultados NEGATIVOS para la identificación de Nitritos.

ATENTAMENTE
LOS PERITOS

Q.F.B.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
SECRETARIA DE JUSTICIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
SECRETARIA DE JUSTICIA





PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

183214

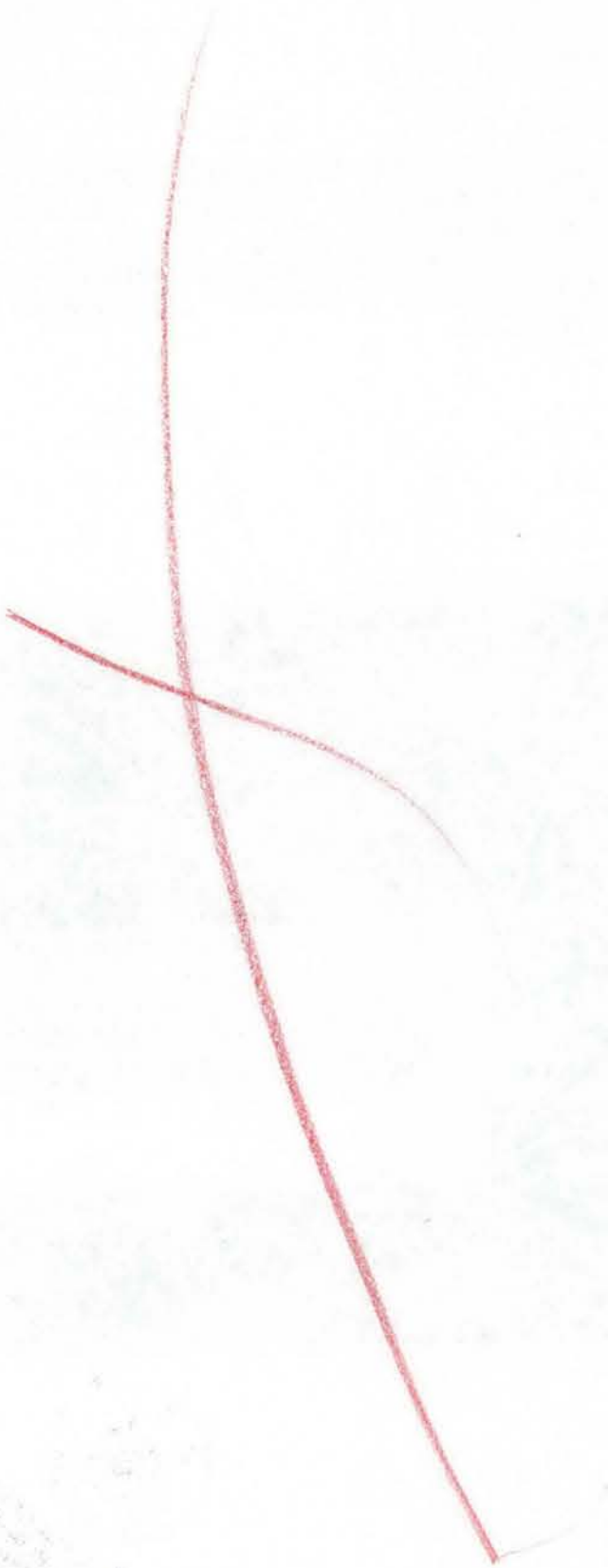
A.P.: 852/94.

CONTENIDO: QUINCE FOTOGRAFIAS PROVENIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON IMAGENES DE LAS ROPAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
COORDINACION GENERAL DE FISCALIA



FISCALIA
SUBPROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



REPUBLICA
GENERAL
LA
ICA
RIA ESPECIAL



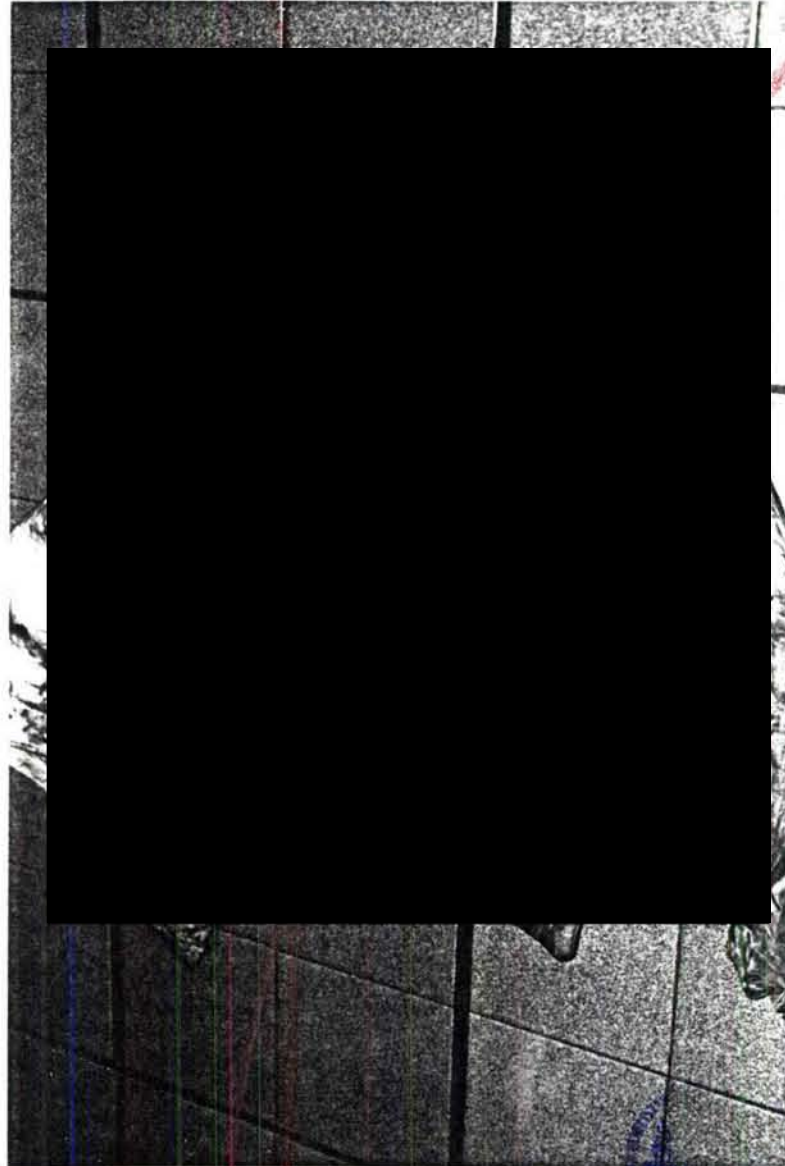
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUB-
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ECONOMIA
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ECONOMIA
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ECONOMIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Handwritten signature in red ink, consisting of a vertical stroke and a horizontal stroke that curves downwards.

ESTADOS UNIDOS
PROCURADIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE JUSTICIA
FEDERAL
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
COORDINACIÓN II FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
COORDINACIÓN II FISCALÍA

Handwritten signature in red ink, consisting of a vertical stroke and a horizontal stroke that curves to the right.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADOR
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADOR



ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA MEXICANA
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE CULTURA

FIG. 11A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA MEXICANA
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE CULTURA

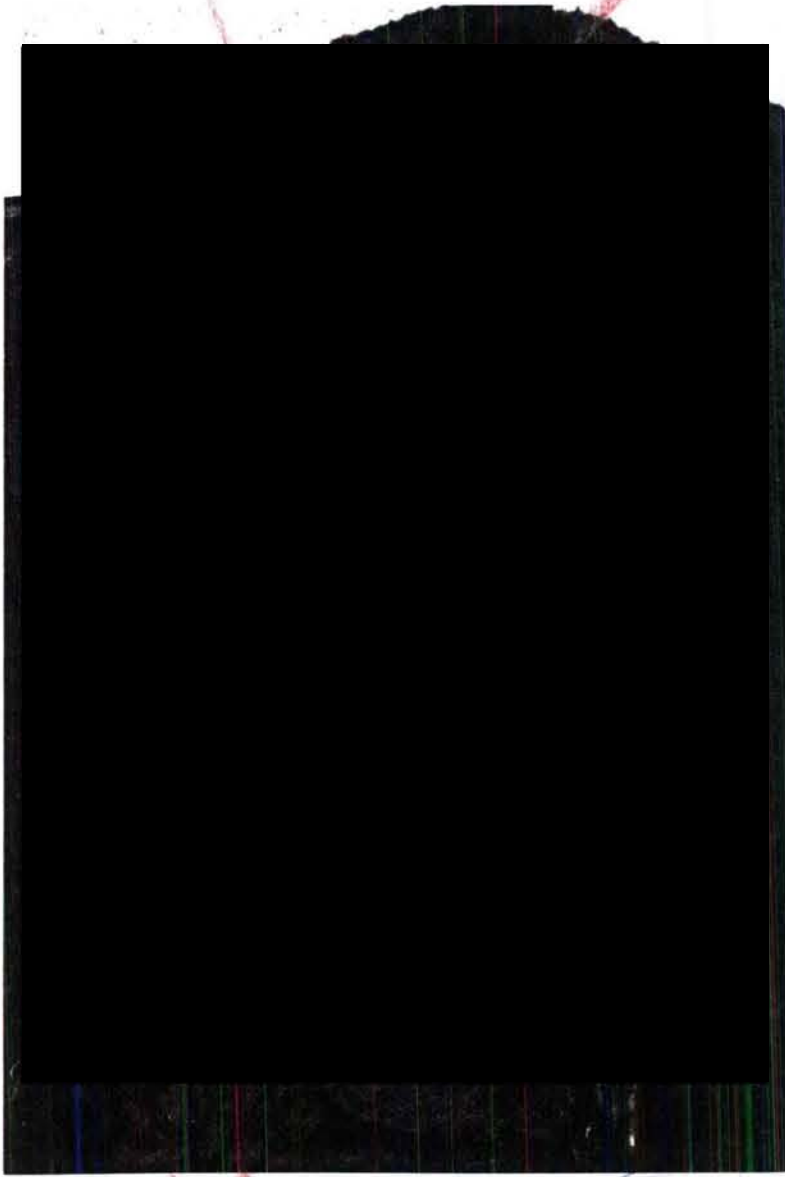
[Faint, illegible handwriting in red ink]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD

[Faint, illegible handwriting in blue ink]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL



SECRETARIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE COORDINACION GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA ESPECIAL

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION
II
FISCALIA

COORDINACION

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION

[Large red handwritten mark, possibly a stylized signature or the letter 'X']

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADU



SECRETARIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



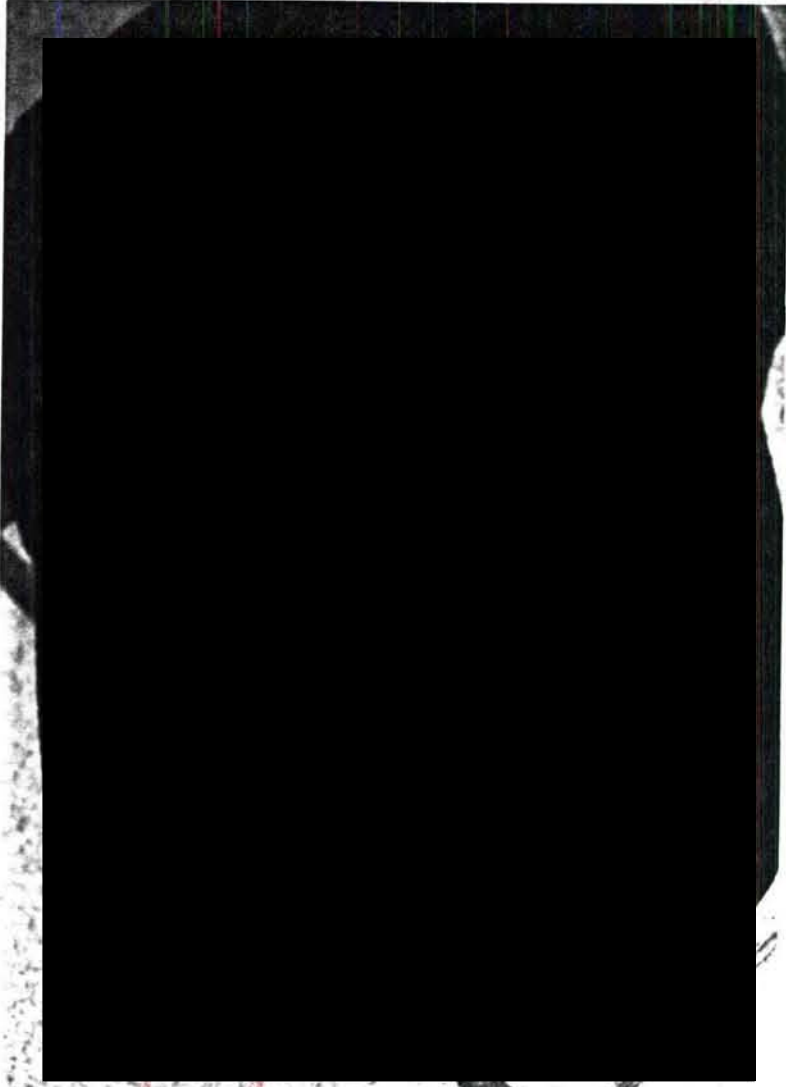
SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
DE FISCALIA



SECRETARIA
GENERAL

~~Handwritten signature in red ink~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
OFICINA DEL SUBPROCURADOR GENERAL DE LA DEFENSA
SUBPROCURAD



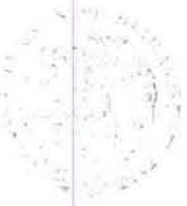
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALÍA
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALÍA
FISCALÍA

~~SECRET~~

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

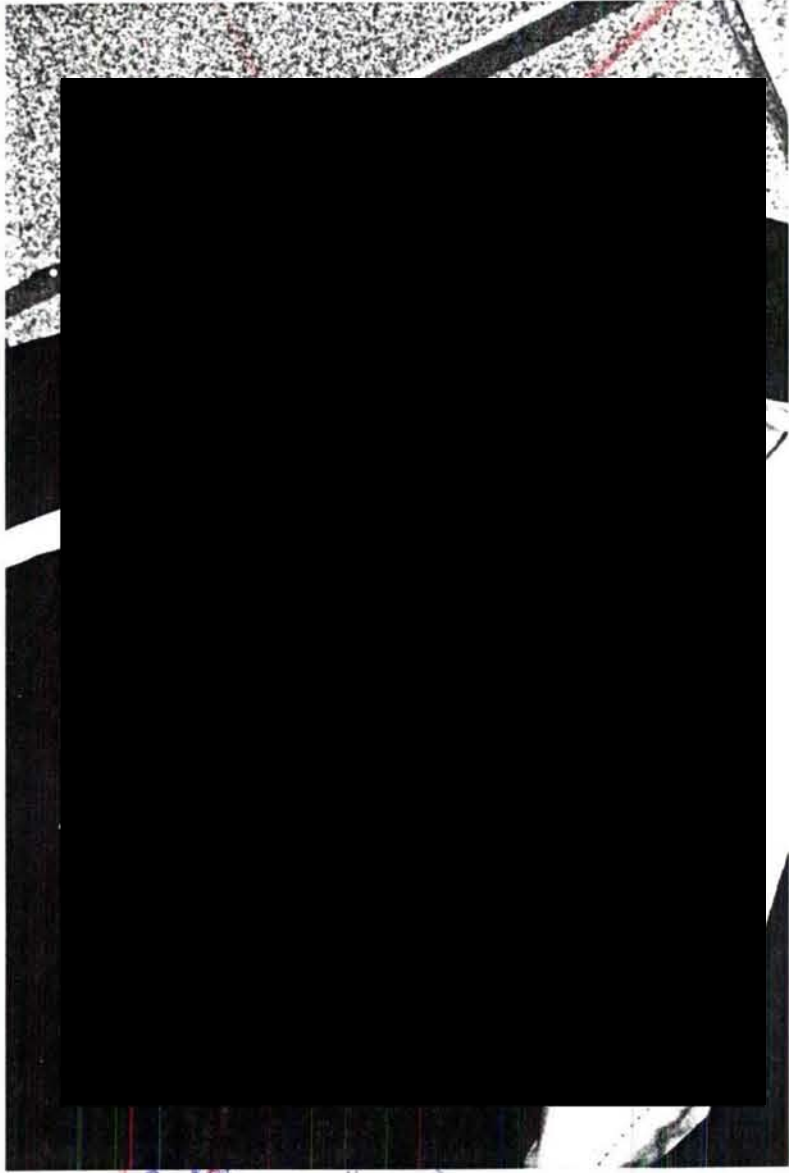
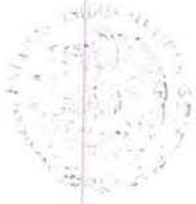


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE ASESORIA LEGAL Y FISCAL
SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ASESORIA LEGAL Y FISCAL
SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE ASESORIA LEGAL Y FISCAL
SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ASESORIA LEGAL Y FISCAL
SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

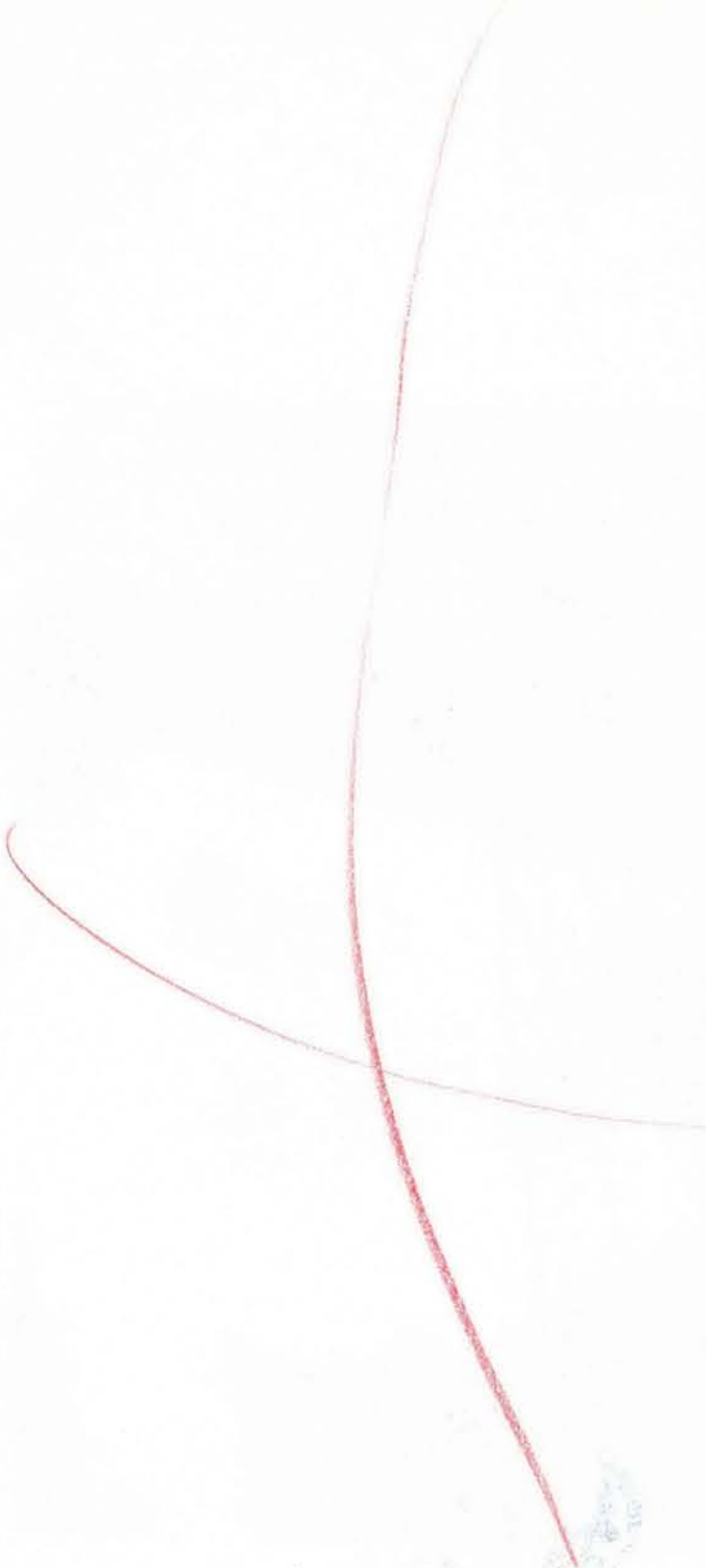
~~Handwritten signature in red ink, consisting of a large vertical stroke and a diagonal crossbar.~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE DEFENSA PÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA PÚBLICA

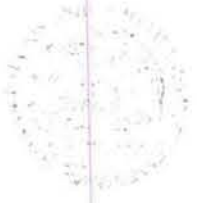


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO
FISCALIA

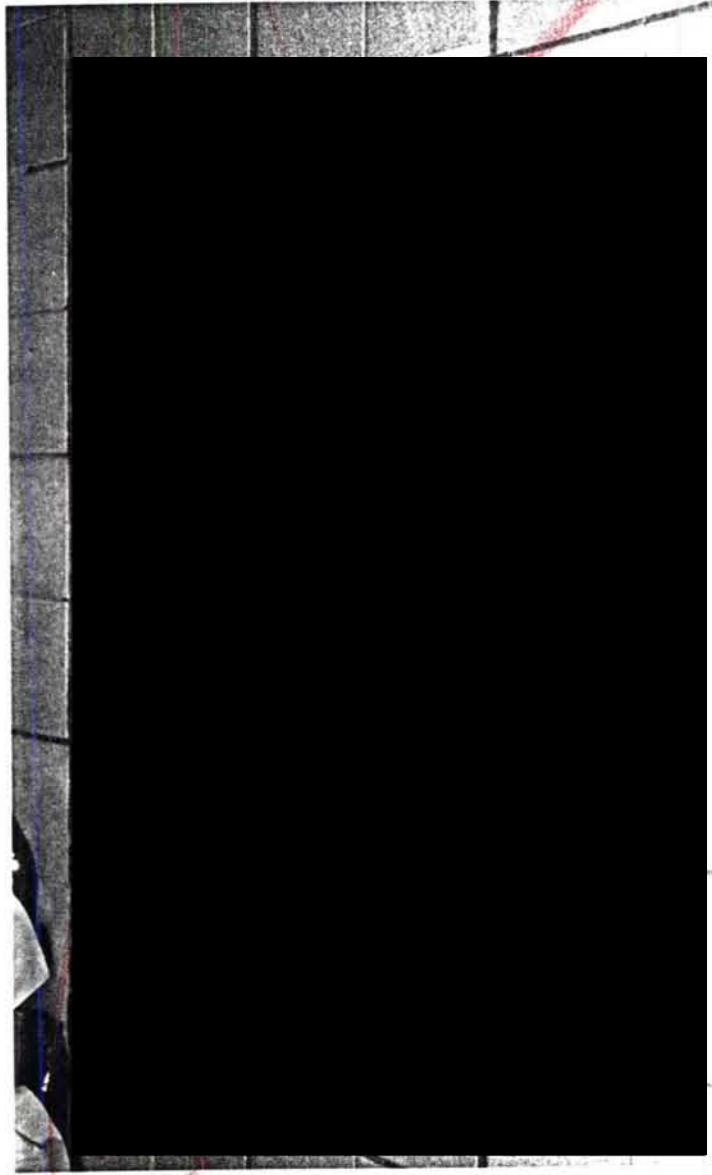
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO
FISCALIA



GENERAL
REPUBLICA
PROCURADURIA
DE
REPU
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA

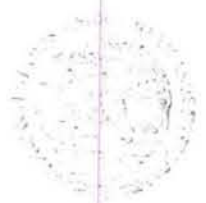


11

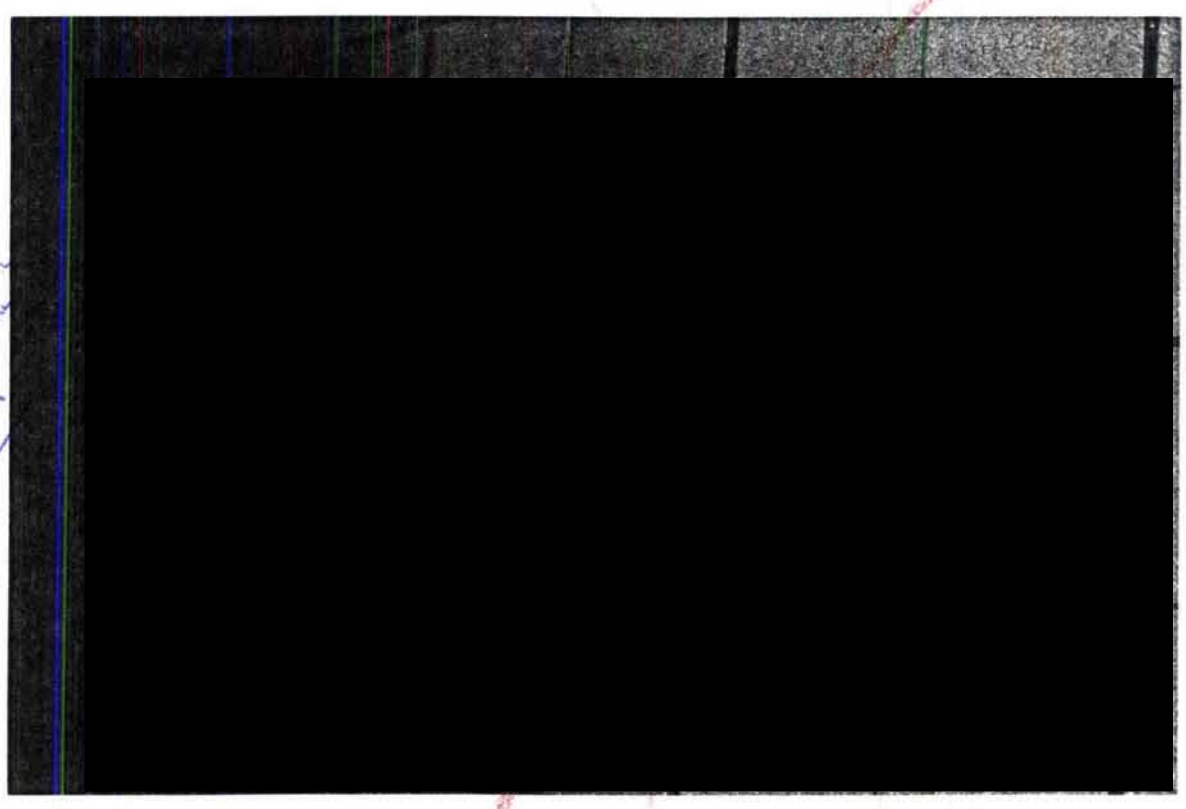
~~Handwritten text, possibly a signature or name, crossed out with a large red 'X'.~~



PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD



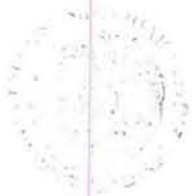

 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA GENERAL
 DE COORDINACION GENERAL
 FISCALIA



PROCURADURIA
 DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA
 DE COORDINACION
 FISCALIA



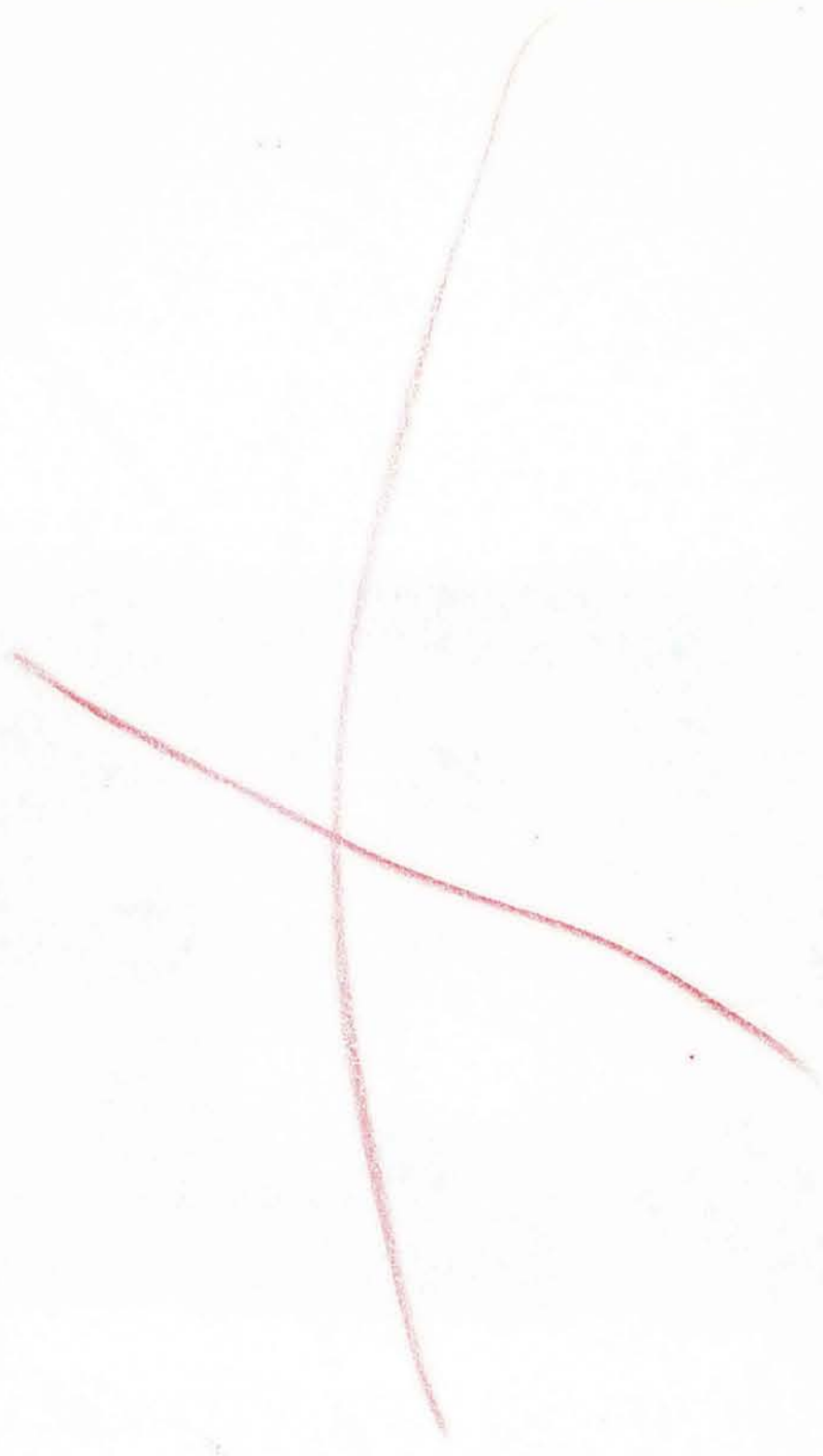
104



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL II
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA

ATTESTADO
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
EL SECRETARIO



A.P.: 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE ROPAS.- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 22:15 VEINTIDOS HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA 2 DOS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,

[REDACTED], QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----**HACE CONSTAR**-----

QUE EN ESTE ACTO SE TIENEN A LA VISTA DIVERSAS ROPAS PROVENIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, LAS QUE A CONTINUACION SE ENUMERAN Y SE PROCEDE A DAR FE DE ELLAS.-----

1.- SE TIENE A LA VISTA UNA CHAMARRA COLOR BLANCO, PARA CABALLERO, CON FORRO COLOR VERDE, DE LA MARCA **BURBERRYS**, LA CUAL SE ENCUENTRA MACULADA CASI EN SU TOTALIDAD DE LIQUIDO HEMATICO, LA QUE SE ENCUENTRA DESGARRADA CASI EN SU TOTALIDAD EN SU PARTE ANTERIOR, ENCONTRANDOSE EN SU PARTE MEDIA FRONTAL IZQUIERDA UN ORIFICIO DE FORMA IRREGULAR DE APROXIMADAMENTE 15 X 8 MILIMETROS DE DIAMETRO, CON AHUMAMIENTO PERIFERICO, TAMBIEN SE APRECIA OTRO ORIFICIO EN LA PARTE MEDIA ANTERIOR, A DOS CENTIMETROS DE DISTANCIA DE LA COSTURA INTERNA Y A VEINTITRES CENTIMETROS DEL BORDE DEL PUÑO, ORIFICIO IRREGULAR DE 2 X 5 CENTIMETROS DE DIAMETRO, PRESENTANDO AHUMAMIENTO.-----

2.- CHAMARRA DE COLOR BLANCO, CON CIERRE FRONTAL, DE LA MARCA **MEMBERS ONLY**, TALLA 36 PARA CABALLERO, LA CUAL PRESENTA EN SUS PUÑOS Y PRINCIPIO DE AMBAS MANGAS HUELLAS DE LA PREPARACION DE LA PRUEBA DE WALKER.-----

3.- UNA GORRA O CACHUCHA TIPO BEISBOLERA DE COLOR NEGRA, SIENDO SU VICERA EN LA PARTE INFERIOR DE COLOR VERDE Y EN LA SUPERIOR DE COLOR NEGRA, TENIENDO UN LOGOTIPO EN FORMA CIRCULAR.-----

4.- UN PANTALON DE COLOR NEGRO PARA CABALLERO, SIN TALLA, DE LA MARCA **LEVI'S ACTION SLACKS**, USADO.-----

5.- UNA CHAMARRA DE COLOR VERDE OSCURO EN POLIESTER PARA CABALLERO DE LA MARCA **HORACE SMALL MANUFACTURING COMPANY, NASHVILLE**, CON FORRO NEGRO CAPITONADO, CON UN CUELLO SINTETICO AL PARECER PELUCHE COLOR AZUL MARINO, APARECIENDO EN SU MANGA IZQUIERDA UN GAFETE DE TELA, CONTENIENDO LA PALABRA **SEGURIDAD** Y ABAJO DE ESTA **TIJUANA**.-----

6.- CHAMARRA DE PIEL COLOR NEGRO DE LA MARCA **GENUINE LEATHER**, DE LA TALLA L, CON [REDACTED] PRENDAS DE VESTIR DE LAS QUE [REDACTED] A DADO FE DE ELLAS SE [REDACTED] DIRECCION GENERAL DE [REDACTED] S FE-----

T.

LI

[REDACTED SIGNATURE AND STAMPS]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
SUBDIRECCION DE INVESTIGACION GENERAL
FOLIO 11A

AUG 28 1978

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL



D.O./ 220/ 94

MEXICO, .D.F, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO ENVIO A USTED INVESTIGACION EFECTUADA POR LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CD. DE TIJUANA A EFECTO DE QUE SEA VALORADO Y DE TENER ALGUNA UTILIDAD PARA LA INVESTIGACION QUE SE LLEVA A CABO CON LA AV. PREVIA 852/94, SEA LLAMADO A AMPLIAR SU DECLARACION AL SR. [REDACTED]



[REDACTED] MARTINEZ [REDACTED]

ANEXO EL INFORME DEL AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL [REDACTED]

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Handwritten signature]

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA



PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADI



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 3 TRES DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. LIC. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y -- QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE--

-----HACE CONSTAR-----
- - - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NUMERO D.O./220/94, SUSCRITO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] CUAL SE ENVIA DOS INFORMES DE ELE [REDACTED] JUDICIAL.- - -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
II
FISCALIA

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

PRE
SUSPI
GORDI
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADOR
DE
REPÚBLICA
SUBPROCURADOR



TIJUANA, B.C. A 01 DE SEPTIEMBRE DE 1994

ASUNTO: SE RINDE INFORME

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR OPERATIVO DE LA
SUB-PROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E

POR ESTE MEDIO LE INFORMO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
EL DIA DE LA FECHA.

ME ENTREVISTE CON EL [REDACTED] CUYOS
DATOS GENERALES SON:

| | | |
|---------------------------------|---|------------|
| NOMBRE | : | [REDACTED] |
| EDAD | : | [REDACTED] |
| EDO. CIVIL | : | [REDACTED] |
| DOMICILIO | : | [REDACTED] |
| ESCOLARIDAD | : | [REDACTED] |
| ORIGINARIO | : | [REDACTED] |
| PROFESION | : | [REDACTED] |
| LUGAR DE TRABAJO: | | [REDACTED] |
| DOM. LABORAL | : | [REDACTED] |
| ANTIGUEDAD | : | [REDACTED] |
| TIEMPO DE RADICAR EN TIJUANA | : | [REDACTED] |

MANIFIESTA QUE EL SR. MARIO ABURTO COMENTABA QUE IBA
VENIR UNA PERSONA MUY IMPORTANTE A ESTA CD., QUE MUY PRONTO
SALDRIA EN LA TELEVISION Y QUE SERIA UNA PERSONA MUY FAMOSA,
NO SABIA SI SALDRIA CON VIDA, PERO QUE DEJARIA A SU FAMILIA
MUCHO DINERO.

LLEGO A COMENTAR QUE TRABAJABA EN LA POLICIA Y QUE
CUANDO LLEGARA EL LIC. COLOSIO A ESTA CD., EL LO HIBA A MATAR
PORQUE ASI LO HABIA JURADO, POR PERDER EL TRABAJO DE LA POLICIA
JUDICIAL POR CULPA DE EL, YA QUE EN UNA DE SUS VISITAS HICIERON
UN EXAMEN DE [REDACTED].

ESTO QUE MANIFESTO LO COMENTABAN [REDACTED]
[REDACTED]
LO QUE SE HACE DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO PARA LO
QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

R E S P E T U O S A M E N T E
EL C. AGENTE DE LA POL. JUD. FED.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
P R E S E N T E.

TIJUANA, B.C. A 25 DE AGOSTO DE 1994.

POR ESTE MEDIO ME PERMITO INFORMAR A USTED,
QUE SIGUIENDO CON LAS INVESTIGACIONES NOS ENTREVISTAMOS CON
EL [REDACTED] DE [REDACTED] ANOS; [REDACTED], CON DOMICILIO
EN LA CALLE DE [REDACTED]

[REDACTED] MISMO QUE MANIFESTO QUE CONOCE AL SR. [REDACTED]
UNICAMENTE COMO VECINO YA QUE NO LLEVABA AMISTAD CON ESTE Y
QUE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CERRO LA COMPANIA
SERVICIOS BRITANIA YA QUE ESTE LE PRESTABA SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO A BANAMEX Y AL TERMINIO DEL CONTRATO LA EMPRESA
QUEBRO, QUE LAS UNICAS PERSONAS QUE TRABAJAN OCACIONALMENTE
ERA [REDACTED] TRES PERO QUE TRABAJA DE PLANTA ERA [REDACTED]
ESOS PRIMEROS FAMILIARES DEL SR. [REDACTED] Y OTRA PERSONA AL QUE
CONOCIO COMO EL [REDACTED], SIGUE DICIENDO QUE MARIO ABURTO TRABAJO
EN SU [REDACTED] QUE SE ENCUENTRA A ESPALDAS DE SU DOMICILIO, ESTO
FUE EN EL MES DE AGOSTO DE 1993 Y QUE TRABAJO APROXIMADAMENTE
UNA SEMANA YA QUE EL MOTIVO DE NO SEGUIR TRABAJANDO EN LA
HERRERIA ERA QUE ESTUDIABA EN EL [REDACTED] ASI MISMO SIGUE
DICIENDO EL ENTREVISTADO QUE MARIO LE COMENTO QUE EL [REDACTED]
Y [REDACTED] ERAN SUS [REDACTED] Y QUE VIVIA EN LA CASA DEL SR.
[REDACTED] SU [REDACTED], EN COMPANIA DE [REDACTED] Y SU [REDACTED]
Y QUE LA CASA SE UBICA EN EL NUMERO [REDACTED]
QUE VEI CON BASTANTE FRECUENCIA A MARIO ABURTO EN ESTOS LUGARES
QUE NUNCA LO VIO EN COMPANIA DE AMIGOS, QUE ERA UNA PERSONA
INTELIGENTE, TRABAJADOR, ORDENADO Y LIMPIO EN SU TRABAJO Y SU
PERSONA, QUE NUNCA LE HABLO DE POLITICA DE FAMILIARES Y
RELIGIONES, QUE NUNCA LO VIO FUMAR NI TOMAR Y QUE LO DEJO DE
VER EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, PERO POR PLATICAS DEL VECINO
MARIO TUBO UN ACCIDENTE AL CAERSE DEL PRIMER PISO DE LA CASA
QUE SE ESTABAN CAMBIANDO NUMERO [REDACTED] DE LA MISMA CALLE, QUE

ESTADO DE
PROCURACIÓN
DE BIENES
REPUBLICANAS
SUBPROCURADURÍA

ESTADO DE
PROCURACIÓN
DE BIENES
REPUBLICANAS
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AL PARECER CAYO DE ESPALDA AL ESTAR SUBIENDO UNO MUEBLES, NO SABRIENDO SI LO LLEVARON AL MEDICO, TODO ESU SUCEDIO AFINALES DE DICIEMBRE DEL ANO PASADO QUE LO ANTERIOR SE LO PLATICO UN EMPLEADO DEL SR. [REDACTED] QUE TRABAJO COMO [REDACTED], QUE DESCONOCE EL NOMBRE Y APODO DE ESTE, ASI MISMO ESTA PERSONA FUE EL ULTIMO TRABAJADOR QUE TUVO EL SENOR [REDACTED] S ANTES DE CERRAR LA EMPRESA. POR LO QUE EL SABE, MARIO ABURTO VIVIO LA MAYOR PARTE DEL ANO PASADO EN EL DOMICILIO YA MENCIONADO.

ASI MISMO SE ENTREVISTO A [REDACTED] DE [REDACTED] 2 ANOS DE EDAD CON DOMICILIO EN LA CALLE [REDACTED] [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y ESTUDIOS DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] VIVE EN LA CASA [REDACTED] [REDACTED]

MANIFIESTA EL ENTREVISTADO QUE EL MES DE OCTUBRE DEL ANO PASADO SE EMPLEO COMO AYUDANTE HABITUAL DE LA COMPANIA BRITANIA, QUE DURO CUATRO MESES TRABAJANDO Y QUE EN ESE TIEMPO CONOCIO AL SR. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], QUE ERA SU PATRON Y QUE SE PERCATO QUE EN LA CASA DE DICHO SENOR ADEMAS DE SU FAMILIA VIVIAN OTROS [REDACTED] QUE LLEGARON DEL SUR ESPECIFICAMENTE DE [REDACTED] N, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] CUYOS NOMBRES DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], QUE VIVIERON POCO TIEMPO CON EL SR. [REDACTED] [REDACTED] QUE TUVIERON PROBLEMAS DE LOS CUALES IGNORA DE QUE TIPO Y QUE AL PRINCIPIO DE ENERO DEL ANO EN CURSO SE CAMBIARON, SIGUE MANIFESTANDO QUE DEJO DE TRABAJAR EN EL MES DE FEBRERO YA QUE LA EMPRESA ESTABA MAL ECONOMICAMENTE Y QUE NO TENIAN CLIENTES PARA IR SOSTENIENDO ESTO, QUE SABE QUE EL [REDACTED] [REDACTED] SE FUE AL [REDACTED] [REDACTED] CREE EL ENTREVISTADO QUE AL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], SIGUE DICIENDO QUE EL SR. [REDACTED] [REDACTED] ERA POCO SOCIABLE CON SUS VECINOS Y QUE LLEGO A TENER COMO MAXIMO DE EMPLEADOS A TRES PERSONAS Y QUE CONSTANTEMENTE CAMBIABAN DE EMPLEADOS POR NO PAGARLE SUS SALARIOS COMPLETOS, ASI MISMO NO GOZABAN DE LAS PRESTACIONES DEL SEGURO SOCIAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Y QUE TIENE DE VIVIR [REDACTED] Y HASTA QUE EMPEZO
TRABAJAR EN DICHA COMPANIA,, EMPEZO A TENER AMISTAD CON EL
QUE NUNCA SE PERCATO QUE MARIO ABURTO HUBIERA VENIDO A VER
ESTE SR. Y QUE NO RECUERDA HABERLO VISTO OCASIONALMENTE,
TAMBIEN IGNORA LOS DOMICILIOS Y LOS NOMBRES COMPLETO DE LAS
PERSONAS QUE TRABAJARON EN LA COMPANIA Y QUE LA ENTRADA DE LA
COMPANIA ERA POR LA PARTE DE ATRAS EN LA CALLE [REDACTED] Y QUE
TODAS LAS PERSONAS QUE CONTRATABA NO SON VECINOS DE ESE LUGAR.

Y TAMBIEN SE INFORMA A LA SUPERIORIDAD QUE
LA CANACINTRA NO EXISTE ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA
"YUNDAY DE MEXICO S.A." , QUE POSIBLEMENTE SE ENCUENTRE
REGISTRADA EN UNA NOTARIA DE ESTA CIUDAD,, ESTA INFORMACIO FUE
PROPORCIONADA POR EL JEFE DE REGISTRO DE CANACINTRA SR. [REDACTED]
[REDACTED]. (SE ANEXA COPIA DE LOS DATOS EXISTENTES DE ESTA
EMPRESA EN DICHA CAMARA).



R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

AGENTE [REDACTED] UD. FEDERAL.

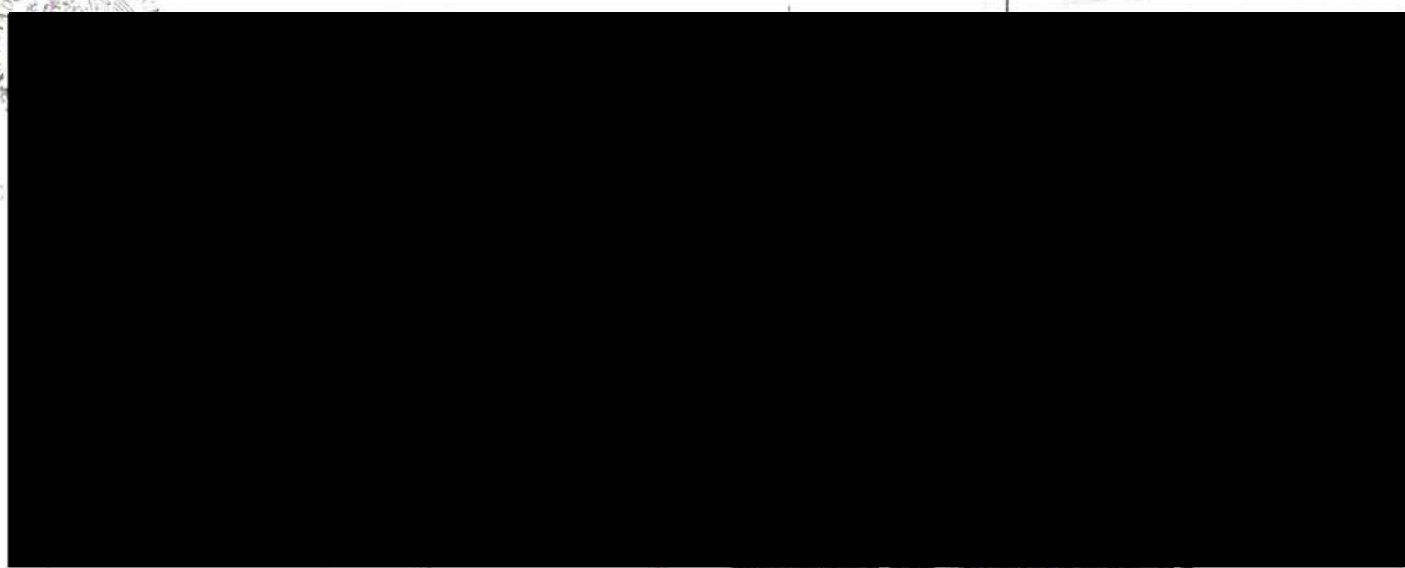
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

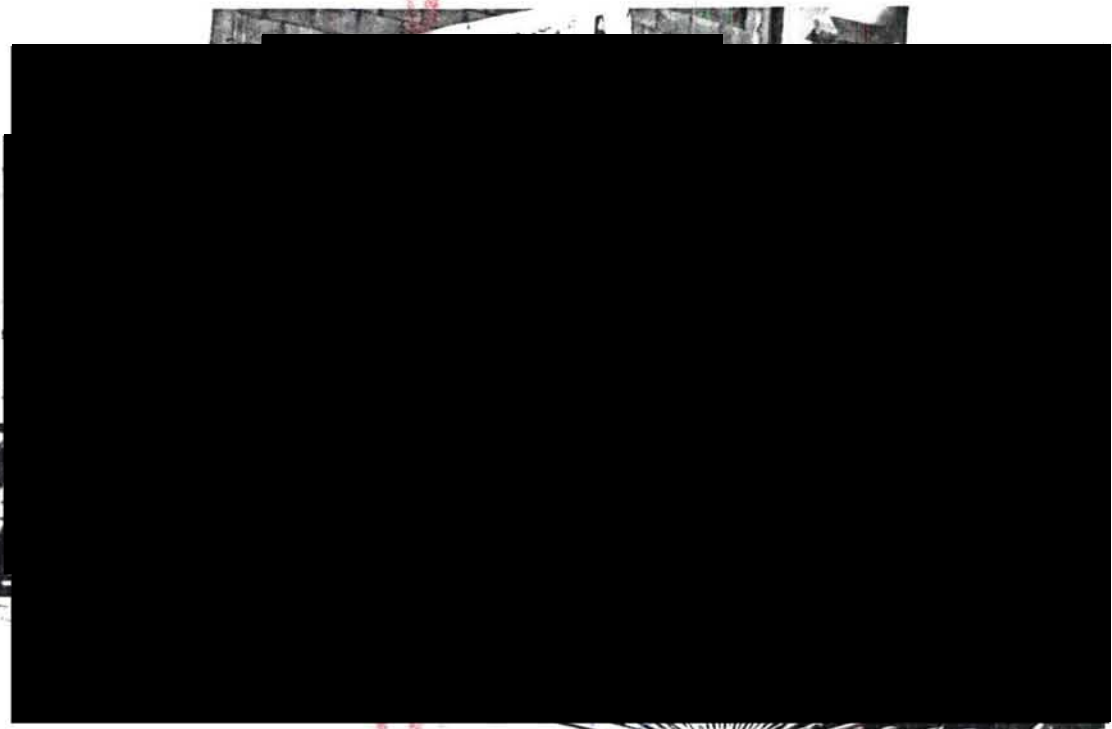
ESTADOS UNIDOS
CURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



HERRERIA PROPIEDAD DEL SR. [REDACTED] [REDACTED]
EN LA CUAL TRABAJO MARIO ABURTO MARTINEZ Y QUE SE EN-
CUENTRA UBICADA EL LA CALLE DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

MEXICANOS
GENERAL
ESPECIAL
746
PRON...
SUB...
CON...
FISCALIA





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL DEL TRABAJO

2013



ACUERDO

A.P.: 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ - HORAS DEL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED], QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

ACUERDA

QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS, SE HACE NECESARIO DAR UNA NUEVA INTERVENCION A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS DE ESTA SUBPROCURADURIA, A FIN DE QUE SE ANALICE MINUCIOSAMENTE LA CHAMARRA DE COLOR BLANCO DE LA MARCA MEMBERS ONLY, TALLA 36 PARA CABALLERO CON CIERRE FRONTAL, DETERMINANDO SI ESTA, EN ALGUN AREA DE TODA SU SUPERFICIE CUENTA O NO CON MANCHAS HEMATICAS, Y DE SER POSITIVO ESTE DATO, SE HAGA EL COMPARATIVO PARA DETERMINAR SI LA MISMA CORRESPONDE A [REDACTED] QUE EN VIDA LLEVAR EL NOMBRE DE LUIS DONALDO [REDACTED] A LO CUAL ELABORESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE PARA LA INTERVENCION PERICIAL DE LA CHAMARRA PARA SU INTERVENCION PERICIAL-----DAMOS FE-----

T. DE A. [REDACTED]

LIC [REDACTED]

ANC
CION D

QUE ACTUA, PROCEDE A
QUE ANTECEDE.-----
S FE-----

T. DE A [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
RE
SUBPROCURADURÍA

ACUERDO

FORMA CG-1A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P.: 852/94.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED], QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

ACUERDA-----

QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y TODA VEZ QUE EN LOS MISMOS OBRA AGREGADA LA PERICIAL DE WALKER, PRACTICADA EN LA CHAMARRA QUE EL DIA DE LOS HECHOS LLEVARE CONSIGO PUESTA - EL AHORA PROCESADO MARIO ABURTO MARTINEZ, Y APARECIENDO EN EL PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA PERICIAL QUE EN LAS MANGAS DE LA REFERIDA CHAMARRA NO SE ENCONTRARON RESIDUOS DERIVADOS DE NITRADOS, POR LO QUE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL CONSIDERA PRUDENTE, DAR NUEVA INTERVENCION A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS DE ESTA SUBPROCURADURIA, A FIN DE QUE SE DETERMINE EL PORQUE NO APARECEN DICHS RESIDUOS SI ESTA COMPROBADO QUE ESTA PERSONA DISPARO UN ARMA DE FUEGO EN DOS OCASIONES, LLEVANDO CONSIGO -- PUESTA LA MENCIONADA CHAMARRA -- POR, SE PRETENDE SABER SI ES F... ROPA DEL QUE DISPARA UN ARMA

ESTADOS MEXICANOS... PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA... SUBPROCURADURIA ESPECIAL... FISCALIA

T. DE A. [REDACTED] T.

LIC. [REDACTED] LIC

A, - EN... CION DE

SONAL QUE ACTUA PRO... DO... TO QUE -

LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA... GORDIAN... FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94

SPE/DGI/251

C. DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E

Por medio del presente, y en cumplimiento a mi Acuerdo de esta fecha, le remito una chamarra de color negro de piel, para caballero, con cierre frontal de la marca **GENUINE LEATHER**, la que el día de los hechos portaba consigo el ahora procesado **MARIO ABURTO MARTINEZ**, y la que con oportunidad fue materia de intervención pericial de la prueba de Walker, misma que en su punto de conclusión expresa "NO SE ENCONTRARON RESIDUOS DERIVADOS DE NITRADOS", por lo que de nueva cuenta se solicita su intervención a fin de que se explique el porqué no aparecen estos residuos en una prenda de vestir de una persona que está comprobado disparó un arma de fuego en dos ocasiones, refiriéndose en especial a las mangas de la mencionada chamarra.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D. F., a 5 de septiembre de 1994
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

HCDV*mcme.



GENERAL
CA
LA ESPECIAL

COORDINACION GENERAL
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
FISCALIA



CURADOR
DE
REPÚBLICA
SUBPROCURADOR





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94

SPE/DGI/249

La chaqueta guarda...
[Redacted]

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E

Por medio del presente, le solicito su intervenci3n a fin de que en forma minuciosa, se analice la chamarra color blanco de la talla 36 para caballero de la marca MEMBERS ONLY, la que el d3a de los hechos portaba consigo el C. [Redacted] quien seg3n su dicho se encontraba maculada de l3quido hem3tico en la manga izquierda, en su parte trasera, entre la parte que abarca del codo al hombro, sin embargo, de la simple apreciaci3n de la misma, se determina que carece de manchas hem3ticas, pero que se solicita su b3squeda y de aparecer las mismas, se proceda al estudio comparativo de sangre con la del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta, para estar en posibilidad de saber si corresponde al mismo. No omito manifestarle que tambi3n existen declaraciones de testigos que avalan la existencia de dicha mancha hem3tica.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasi3n para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
M3xico, D. F., a 3 de septiembre de 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

HCDV*mcme.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE FISCALIA
REPUBLICANA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94

SPE/DGI/251

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE

Por medio del presente, y en cumplimiento a mi Acuerdo de esta fecha, le remito una chamarra de color negro de piel, para caballero, con cierre frontal de la marca GENUINE LEATHER, la que el día de los hechos portaba consigo el ahora procesado MARIO ABURTO MARTINEZ, y la que con oportunidad fue materia de intervención pericial de la prueba de Walker, misma que en su punto de conclusión expresa "NO SE ENCONTRARON RESIDUOS DERIVADOS DE NITRADOS", por lo que de nueva cuenta se solicita su intervención a fin de que se explique el porqué no aparecen estos residuos en una prenda de vestir de una persona que está comprobado disparó un arma de fuego en dos ocasiones, refiriéndose en especial a las mangas de la mencionada chamarra.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION México, D. F., a 5 de septiembre de 1994 EL C. DIRECTOR GENERAL

[Signature] LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

HCDV*mcme.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... SUBPROCURADURIA ESPECIAL... FISCALIA... II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... PRO... FISCALIA... II

Recor y m... ESPECIAL... de la cham... del Sr LDC

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PROCURADURIA GENERAL DEL REINO
SUBPROCURADURIA GENERAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

A.P. 852/94

FORMA CG-1A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA.- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIEN AL FINAL FIRMA Y DAN FE -----

----- H A C E C O N S T A R -----
QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBEN OFICIOS NUMEROS SC/83/94 Y SC/84/94, PROVENIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS DE ESTA SUBPROCURADURIA, EN LOS QUE SE INFORMA QUE PERITOS HAN SIDO DESIGNADOS PARA LAS INTERVENCIONES PERICIALES SOLICITADAS POR ESTA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES, POR [REDACTED] OS REFERIDOS OFICIOS PA [REDACTED]

----- FE-----

T. DE [REDACTED]

A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL II FISCALIA

SUBP

ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA
REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

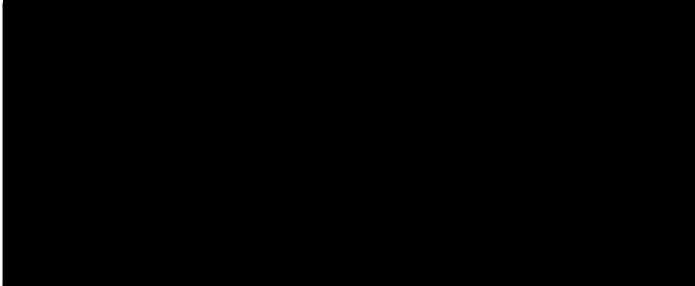
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/083/94

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

En atención a su oficio SPE/DGI/251 de fecha 5 de septiembre del año en curso, me permito informar a usted que han sido nombrados los C.C. [REDACTED] [REDACTED], quienes atenderán solícitamente su petición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
MEXICO, D.F, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994
EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE PROTECCION CIVIL
CARRANZA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

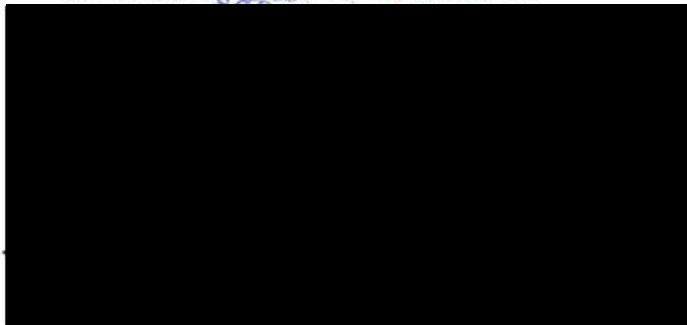
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/084/94

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

En atención a su oficio SPE/DGI/249 del 3 de septiembre del año
en curso, me permito informar a usted que han sido nombrados -
los C.C. [REDACTED] [REDACTED]
quienes atenderán solícitamente su petición.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un
cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
MEXICO, D.F., A 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994
EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACIONES
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA

AV. PREVIA 852/94



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 06, SEIS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CUATRO, EL C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN
COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL
FINAL FIRMA Y DA FE: -----

----- HACE CONSTAR -----
QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL
OFICIO NÚMERO D.O./242/94, DEL DÍA DE LA FECHA, SIGNADO POR
EL [REDACTED] Y DIRIGIDO A ESTA
REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, CON EL QUE INFORMA QUE
FUE ENTREVISTADA [REDACTED], [REDACTED] DE LA
COLONIA EL [REDACTED], Y [REDACTED] HECHOS QUE SE
INVESTIGAN EN LA PRESENTE [REDACTED] HECE CONSTAR PARA
LOS EFECTOS LEGALES [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

T. DE A.

T. DE A.

LIC. N. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

DEPARTMENT OF JUSTICE
 FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
 WASHINGTON, D. C. 20535
 MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
 SUBJECT: [Illegible]



[Illegible text, possibly a signature or date]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

D.O./ 242/ 94

MEXICO, D.F., A 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

LIC. MARIO CROSSELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE

ME PERMITO INFORMARLE A USTED QUE EL VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIS ELEMENTOS COMISIONADOS EN TIJUANA, B.C., ENTREVISTARON A [REDACTED], LIDER DE LA COLONIA EL [REDACTED] LA CUAL MANIFESTO A NUESTROS AGENTES Y AL LIC. [REDACTED], QUE ELLA ESTUVO CERCA DEL CANDIDATO EN EL MOMENTO QUE LE DISPARARON Y QUE VIO CUANDO CAYO, QUE INCLUSIVE ELLA LE PEGO EN LA CABEZA A MARIO ABURTO, QUE HASTA ROMPIO EL PALO DE LA BANDERA QUE ELLA PORTABA.

SE REVISO LA RELACION DE LAS PERSONAS DECLARADAS Y A LA FECHA NO HA COMPARECIDO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA



Faint, illegible text

Faint, illegible text

Faint, illegible text

Faint, illegible text

Faint, illegible text

Faint, illegible text

Faint, illegible text

Faint, illegible text

Faint, illegible text

Faint, illegible text

Faint, illegible text





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 6 SEIS DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. LIC. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y --- QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.---

----- A C U E R D A -----

--- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2° FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

---GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL [REDACTED] BERNACION, A FIN DE QUE INFORME [REDACTED] SOCIAL FEDERAL, QUIEN ORDENO QUE SE [REDACTED] BELLO Y BIGOTE A MARIO ABURTO M [REDACTED] SE REALIZO.---

T. DE A. [REDACTED] DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

---CONSTANCIA.---EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTUO EN VISTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, [REDACTED] EN EL MISMO, AL TENOR [REDACTED]-----

[REDACTED] DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

22087

1912



ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
SUBPROCURADURÍA
DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES,
FISCALIA NUMERO 3

AV. PREV. 852/94
OFICIO SPE/DGI/255.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DR. JUAN PABLO DE TAVIRA Y NORIEGA
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN SOCIAL DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.
P R E S E N T E .

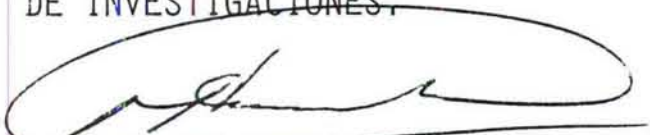
PARA LOS EFECTOS DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA --
AL RUBRO INDICADA, HE DE AGRADECERLE GIRE SUS INSTRUCCIONES PARA --
QUE SE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EN RELACIÓN --
AL INTERNO **MARIO ABURTO MARTINEZ**, QUIÉN SE ENCUENTRA RECLUIDO EN --
EL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL No. 1, EN ALMOLOYA DE JUA --
REZ, ESTADO DE MÉXICO, LO SIGUIENTE:

- 1.- QUIÉN ORDENÓ QUE SE LE HICIERA EL CORTE DE CABELLO Y BIGOTE A --
MARIO ABURTO MARTINEZ.
- 2.- EN QUE MOMENTO SE REALIZA EL CORTE DE CABELLO Y BIGOTE A **MARIO**
ABURTO MARTINEZ.

EN CASO DE QUE EXISTA NORMATIVIDAD AL RESPECTO LE RUEGO SE ANEXE --
AL OFICIO QUE RESPONDA A LOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS.

SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA REITERARLE LAS --
SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
MÉXICO, D.F. A 05 DE SEPTIEMBRE DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL
DE INVESTIGACIONES.


LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.


FISCALIA
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

MEXICO
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION
FISCALIA

500000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA
DE
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

AV. PREVIA. 852/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

----- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS 07, SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL ACOMPAÑADO DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE; -----

----- A C U E R D A -----

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2o FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS:-----

PRIMERO.- GÍRESE OFICIO CL C. DIRECTOR GENERAL DE TELÉFONOS DEL NORTE, CON LA FINALIDAD DE QUE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EL REGISTRO DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS QUE SE HAYAN REALIZADO DESDE EL NÚMERO TELEFÓNICO [REDACTED] EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 30 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; -----

SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE TELÉFONOS DEL NORTE, CON LA FINALIDAD DE QUE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EL REGISTRO DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS QUE SE HAYAN REALIZADO DESDE LOS TELÉFONOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS OFICINAS UBICADAS EN [REDACTED] EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 30 TREINTA DE MARZO AL 3 TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; Y, -----

TERCERO.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, CON LA FINALIDAD DE QUE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL LA RELACIÓN [REDACTED] VIAJARON POR LAS DIVERSAS LÍNEAS AÉREAS DE TIJUANA, B.C. A HERMOSILLO, SONORA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA
FIRMA

12387

[REDACTED]

T. DE A

LIC. M

[REDACTED]

--- RAZON.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR, QUE S... CIOS A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL ACUERDO... AL TENOR DE LAS MINUTAS QUE SE AGREGAN. ---

----- C -----

T. DE A

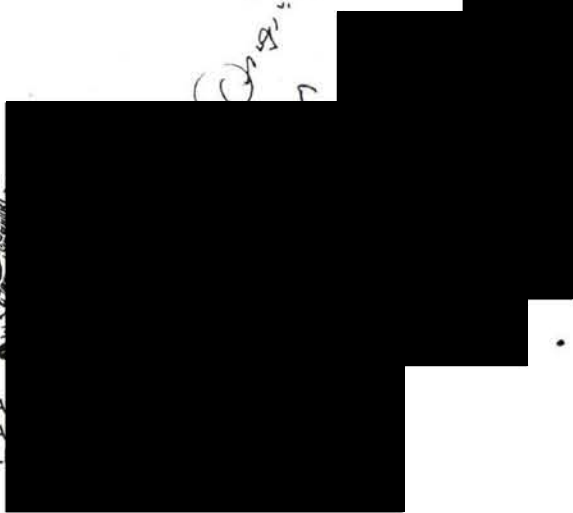
[REDACTED]

T. DE A

[REDACTED]

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
CORDIN...
CURADURIA
DE I
REPUBI
SUBPROCURADUI

NIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACION
FISCALIA CUATRO
AV. PREVIA: 852/94
OFICIO: SPE/DGI/256
ASUNTO: SE SOLICITA
INFORMACION

Tijuana, B.C. a 07 de septiembre de 1994

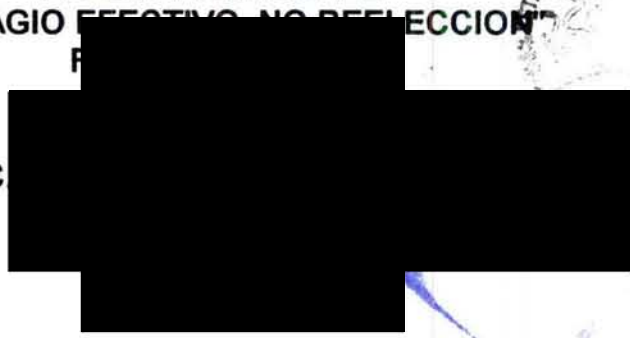
C. DIRECTOR GENERAL DE
TELEFONOS DEL NORTE
P R E S E N T E .

Por ser necesario para la integración de la
Averiguación Previa al rubro citada, con fundamento en los artículos 21 y
102 Constitucionales y 2º fracción II del Código Federal de
Procedimientos Penales, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien
corresponda para que a la brevedad posible remita a esta
Representación Social Federal, el registro de las llamadas telefónicas
que se hayan realizado desde el número telefónico 86-31-59, en el
periodo comprendido del 30 de marzo al 3 de abril del año en curso.

OS MEDICA
A GENERAL
LA
LICA
LA ESPECIAL
FISCALIA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

LIC



P. RUIZ

PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACION
FISCALIA CUATRO
AV. PREVIA: 852/94
OFICIO: SPE/DGI/257
ASUNTO: SE SOLICITA
INFORMACIÓN

Tijuana, B.C. a 07 de septiembre de 1994

C. DIRECTOR GENERAL DE
TELEFONOS DEL NORTE
P R E S E N T E .

Por ser necesario para la integración de la
Averiguación Previa al rubro citada, con fundamento en los artículos 21 y
102 Constitucionales y 2º fracción II del Código Federal de
Procedimientos Penales, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien
corresponda para que a la brevedad posible remita a esta
Representación Social Federal, el registro de las llamadas telefónicas
que se hayan realizado desde los teléfonos que se encuentran en las
oficinas ubicadas en [REDACTED] [REDACTED], en el
período comprendido del 30 de marzo al 3 de abril del año en curso.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION II

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
F [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION FISCALIA CUATRO AV. PREVIA: 852/94 OFICIO: SPE/DGI/258 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

Tijuana, B.C. a 07 de septiembre de 1994

C. DIRECTOR GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C. ABELARDO L. RODRIGUEZ PRESENTE.

Por ser necesario para la integracion de la Averiguacion Previa al rubro citada, con fundamento en los articulos 21 y 102 Constitucionales y 2o fraccion II delCodigo Federal de Procedimientos Penales, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible remita a esta Representacion Social Federal, relacion de pasajeros que viajaron por la diversas lineas aereas de la Ciudad de Tijuana, B.C. a Hermosillo, Sonora en el periodo comprendido del 15 de marzo al 15 de abril del año en curso.

OS MEXICANOS... DE LA REPUBLICA... COORDINACION II FISCALIA

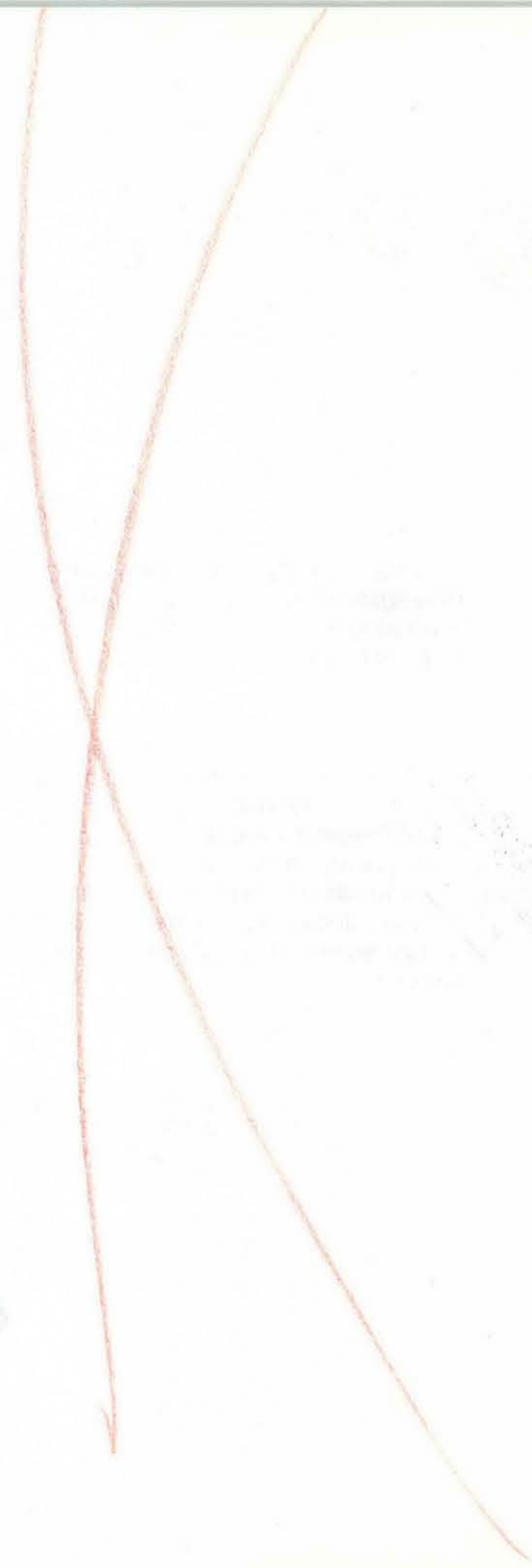
ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO" FISCALIA



LIC. A

DE LA REPUBLICA... COORDINACION II FISCALIA

2000



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION FISCALIA CUATRO AV. PREVIA: 852/94 OFICIO: SPE/DGI/258 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

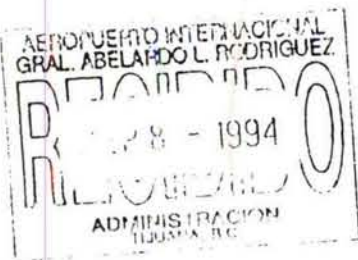
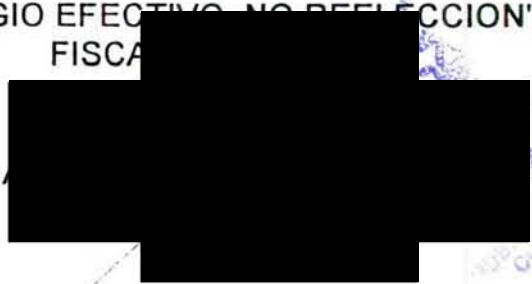
Tijuana, B.C. a 07 de septiembre de 1994

C. DIRECTOR GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C. ABELARDO L. RODRIGUEZ PRESENTE.

Por ser necesario para la integracion de la Averiguacion Previa al rubro citada, con fundamento en los articulos 21 y 102 Constitucionales y 2o fraccion II delCodigo Federal de Procedimientos Penales, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible remita a esta Representacion Social Federal, relacion de pasajeros que viajaron por la diversas lineas aereas de la Ciudad de Tijuana, B.C. a Hermosillo, Sonora en el periodo comprendido del 15 de marzo al 15 de abril del año en curso.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" FISCAL

LIC.



1234



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADORIA
GENERAL DE LA FEDERACION



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 7 SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE. -----

----- H A C E C O N S T A R : -----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS : 1.- OFICIO NÚMERO 11/94/95 DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO SUSCRITO POR EL ABOGADO GENERAL LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES [REDACTED] DE LA UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA POR MEDIO DEL CUAL ENVÍAN EL HISTORIAL ACADÉMICO DE [REDACTED] EN CINCO FOJAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS 2.- OFICIO NÚMERO SC/079/94. DE FECHA 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED] POR MEDIO DEL CUAL RINDEN DICTAMEN ANTROPOMETRICO COMPARATIVO ENTRE EL C. [REDACTED] [REDACTED] Y LA PERSONA APREHENDIDA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 1994 EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS Y QUIEN SE DICE QUE ES MARIO ABURTO MARTINEZ. 3.- EL OFICIO NUMERO D.O./249/94 DE FECHA 6 SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE POLICÍA JUDICIAL POR MEDIO DEL CUAL ENVÍA DOCUMENTO SUSCRITO POR EL SR. [REDACTED] EN EL QUE INFORMA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON COMO GRUPO POLÍTICO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA ASÍ COMO EN LA BRIGADA GRUPO UNIVERSITARIO EN LA CAMPAÑA PARA LA GOBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DEL LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED] TAMBIÉN INFORMA EL [REDACTED] [REDACTED] 4.- OFICIO NÚMERO D.O./248/94 DE FECHA 6 SEIS DE SEPTIEMBRE DE 1994, SUSCRITO POR EL CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE POLICÍA JUDICIAL POR MEDIO DEL CUAL REMITE INFORME DEL [REDACTED] DEL DIARIO "BAJA CALIFORNIA" DONDE SEÑALA QUE [REDACTED] [REDACTED] TRABAJÓ UN MES Y UNA SEMANA EN DICHO



DIARIO, ANEXANDO NOMINAS [REDACTED] QUE SE ASIENTA PARA
CONSTANCIA LEGAL.-----

----- C O -----

T. DE A.

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



Universidad Autónoma de Baja California

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
OFICIO No. 11/94/95

SUBPROCURADURA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES

AV. PREV. 852/94

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO
AUG 30 1994
DESPACHADO
OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL

SEÑOR LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F.

Contestando su oficio SPE/DGI/217 de 11 de los corrientes, dirigido al rector Luis Lloréns Báez, anexamos copia certificada de los antecedentes académicos del señor [REDACTED] quien fuera estudiante en la hoy Facultad de [REDACTED]

[REDACTED] El motivo de su baja fue haber [REDACTED]

[REDACTED]. Según nuestro Reglamento General de Exámenes, ese hecho es causa suficiente para cancelar la inscripción de un estudiante.

Anexamos copia certificada de los siguientes documentos:

- a).- Acta de nacimiento.
- b).- Certificado de secundaria.
- c).- Certificado de preparatoria.
- d).- Documento que contiene el historial académico del ex-alumno en mención.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



...#2 ...

ESTADAL
PROCURADURIA
DE JURE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
SUS

Esta Universidad queda a su disposición para cualquier información complementaria que se requiera.

A T E N T A M E N T E
Mexicali, B. Cfa., 29 de agosto de 1994
POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE

LIC. DANIEL SOLORIO RAMIREZ
ABOGADO GENERAL

UNIVERSIDAD AUTON
DE BAJA CALIFORN



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICINA ESPECIALIZADA EN ASISTENCIA JURIDICA
FISCALIA



C.c.p.- Lic. Irma García de Cuevas, Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República.
Abelardo L. Rodríguez #2930, Zona Río, Tijuana, B.C.

C.c.p.- Expediente
C.c.p.- Minutario
DSR:RJVD:oom

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA

En nombre del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa y como Oficial del Registro Civil de _____ certifico que en el Libro de Nacimientos de esta oficina que es a mi cargo, correspondiente al año de _____, y a la foja número _____ se encuentra asentada la siguiente:

ACTA DE NACIMIENTO



PADRE:

MADRE:

Nombre: _____
Edad: _____
Ocupación: _____
Nacionalidad: _____
Originario de: _____
Domicilio: _____

ABUELO PATERNO:

ABUELA PATERNA:

Nombre: _____
Domicilio: _____

ABUELO MATERNO:

ABUELA MATERNA:

Nombre: _____
Domicilio: _____

TESTIGOS:

Nombre: _____
Edad: _____
Ocupación: _____
Originario de: _____
Domicilio: _____



EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

VALOR DE ESTA HOJA CUARENTA Y CUATRO PESOS



SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA MEXICANA
SECRETARIA ESPECIAL

REGISTRADURIA GENERAL
DE LA RESERVA
SUBPROCURADURIA
CONDOMINIO



Registro Civil
EDUARDO, ENL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA LA DIRECCION DE LA ESCUELA

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL CERTIFICA QUE EL ESTUDIANTE

ACREDITO LA EDUCACION SECUNDARIA, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS EN VIGOR, OBTENIENDO LAS CALIFICACIONES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|------------|----------|--------|---------|---------------------------|-----------------|--------------------|-----------------------|------------------|--------------------|------------------------|-----------|---------------------|------------------|
| ESPAÑOL | MATEMATICA | BIOLOGIA | FISICA | QUIMICA | GEOGRAFIA FISICA Y HUMANA | GEOGRAFIA MEDIO | HISTORIA UNIVERSAL | EDUCACION DE LA SALUD | EDUCACION CIVICA | EDUCACION ESPECIAL | HISTORIA CONTEMPORANEA | EDUCACION | EDUCACION ARTISTICA | EDUCACION FISICA |
| PRIMER GRADO | | | | | | | | | | | | | | |
| SEGUNDO GRADO | | | | | | | | | | | | | | |
| TERCER GRADO | | | | | | | | | | | | | | |

SEP

EDUCACION TECNOLOGICA

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

| | | | |
|-----------------------------|----|----|----|
| CLAVES DE LENGUA EXTRANJERA | 1º | 2º | 3º |
| | | | |

| | | | |
|---------------------------------|----|----|----|
| CLAVES DE EDUCACION TECNOLOGICA | 1º | 2º | 3º |
| | | | |

EL PRESENTE CERTIFICADO QUE AMPARA TREINTA TRES MATERIAS, SE EXTIENDE EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA A LOS TREINTA Y SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE

ANTEFIRMA Y FIRMA

SECRETARIA GENERAL DE LA EDUCACION PUBLICA ESPECIAL

RECIBIÓ

SECRETARIA GENERAL DE LA EDUCACION PUBLICA ESPECIAL

1000

1000

1000

1000



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



Secretaría de Educación Pública

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

00853

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA [REDACTED]

CLAVE [REDACTED]

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL CERTIFICA QUE [REDACTED]

CON No. DE CTA. [REDACTED]

CURSO Y APROBO LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN

| | MATERIAS | AÑO ESCOLAR | CAL. | OBSERVACIONES |
|------------------|---|-------------|------------|---------------|
| PRIMER SEMESTRE | MATEMÁTICAS I FÍSICA I BIOLOGÍA I LÓGICA HISTORIA DE MÉXICO LAB. DE LENG. EXT. (INGLÉS) I TALLER DE LECT. Y REDACCIÓN I | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| SEGUNDO SEMESTRE | MATEMÁTICAS II FÍSICA II BIOLOGÍA II ÉTICA HISTORIA UNIVERSAL LAB. DE LENG. EXT. (INGLÉS) II TALLER DE LECT. Y REDACCIÓN II | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| TERCER SEMESTRE | MATEMÁTICAS III FÍSICA III QUÍMICA I SEMINARIO DE LITERATURA I PSICOLOGÍA I GEO. POL. Y ECON. DE MÉXICO LAB. DE LENG. EXT. (INGLÉS) III MET. Y TEC. DE INV. SOCIAL INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |

[REDACTED]

No. FOLIO [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COORDINACIÓN GENERAL DE CURSOS
FISCALÍA

ESTE DOCUMENTO ES NULO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

1000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

SCUELA: 120
CARRERA: 01

PLAN DE ESTUDIOS: 79-1

MATE NOMBRE DE LA MATERIA

FECHA
EXA CALF DD/MM/AA PERIÓ NO. OFICIO
TOT TOT DIFE NO. REC
MATERIA APROB REANCIA

MATRICULA:

NOMBRE:

PRIMER SEMESTRE

010400 HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO
081000 DERECHO ROMANO I
090200 INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO
090300 SEMINARIO I
090500 SOCIOLOGIA

SEGUNDO SEMESTRE

010500 TEORIA ECONOMICA
070100 DERECHO CIVIL I
070200 TEORIA GENERAL DEL PROCESO
070300 TEORIA GENERAL DEL PROCESO
070200 DERECHO PENAL I
080200 DERECHO ROMANO II
090400 SEMINARIO II

TERCER SEMESTRE

040200 DERECHO CIVIL II
050100 DERECHO PROCESAL CIVIL I
050500 PRACTICA FORENSE CIVIL I
070300 DERECHO PENAL II
090600 TEORIA GENERAL DEL ESTADO

CUARTO SEMESTRE

020300 DERECHO CONSTITUCIONAL
040300 DERECHO CIVIL III
040500 DERECHO MERCANTIL I
050200 DERECHO PROCESAL CIVIL II
050200 DERECHO PROCESAL CIVIL II
050300 DERECHO PROCESAL PENAL
050600 PRACTICA FORENSE CIVIL II
051000 PRACTICA FORENSE PENAL

QUINTO SEMESTRE

030100 DERECHO ADMINISTRATIVO I
030100 DERECHO AGRARIO
030100 DERECHO AGRARIO
030100 DERECHO AGRARIO
030200 DERECHO LABORAL I
040400 DERECHO CIVIL IV
040400 DERECHO CIVIL IV
040400 DERECHO CIVIL IV
040600 DERECHO MERCANTIL II
040600 DERECHO MERCANTIL II
040600 DERECHO MERCANTIL II
050700 PRACTICA FORENSE CIVIL III

SEXTO SEMESTRE

010200 DERECHO ADMINISTRATIVO II
010200 DERECHO ADMINISTRATIVO II
010200 DERECHO ADMINISTRATIVO II
020400 GARANTIAS INDIVIDUALES
020400 GARANTIAS INDIVIDUALES
030300 DERECHO LABORAL II
040700 DERECHO MERCANTIL III
040700 DERECHO MERCANTIL III
040700 DERECHO MERCANTIL III
050900 PRACTICA FORENSE MERCANTIL I
050900 PRACTICA FORENSE MERCANTIL I
051100 PRACTICA FORENSE LABORAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
PROCURADOR
DE
REPÚBLICA
SUBPROCURADOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES
HISTORIAL ACADEMICO DEL ALUMNO

FECHA 08/25/94 PAG

ESCUELA: 120
CARRERA: 01

PLAN DE ESTUDIOS: 79-1

| HATE | NOMBRE DE LA MATERIA | FECHA | | PERID | NO. OFICIO | TOT MATERIA | TOT APROB | DIFE RENCIA | NO. REG |
|------|----------------------|-------|----------|-------|------------|-------------|-----------|-------------|---------|
| | | EXA | DD/AA/AA | | | | | | |

MATRICULA: [REDACTED] NOMBRE: [REDACTED]

SEXTO SEMESTRE
051100 PRACTICA FORENSE LABORAL
070400 MEDICINA LEGAL

SEPTIMO SEMESTRE
020100 AMPARO
020100 AMPARO
020500 LEGISLACION ESTATAL Y MUNICIPAL
050800 PRACTICA FORENSE DE SOCIEDADES MERCANTILES
050800 PRACTICA FORENSE DE SOCIEDADES MERCANTILES
050800 PRACTICA FORENSE DE SOCIEDADES MERCANTILES
060100 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
060100 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
060100 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
060100 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
070100 CRIMINOLOGIA Y DERECHO PENITENCIARIO
070100 CRIMINOLOGIA Y DERECHO PENITENCIARIO

OCTAVO SEMESTRE
010300 DERECHO FISCAL
010300 DERECHO FISCAL
010300 DERECHO FISCAL
010300 DERECHO FISCAL
010300 DERECHO FISCAL
010300 DERECHO FISCAL
020200 CIENCIA POLITICA Y DERECHO ELECTORAL
020200 CIENCIA POLITICA Y DERECHO ELECTORAL
020200 CIENCIA POLITICA Y DERECHO ELECTORAL
020200 CIENCIA POLITICA Y DERECHO ELECTORAL
050400 PRACTICA FORENSE DE AMPARO
060200 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO
090100 FILOSOFIA DEL DERECHO

NOTA: EL PRESENTE PROMEDIO ES EN BASE A MATERIAS APROBADAS =====>>>

Observaciones:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA GENERAL DE LA LEY
FEDERAL
REPRESENTACION
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

008537
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
DIRECCION DE CRIMINALISTICA.
SUBDIRECCION DE SISTEMAS TRADICIONALES DE
IDENTIFICACION.

AVERIGUACION PREV. No. 852/94.

OFICIO: SC/079/94.

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN ANTROPOMETRICO.

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
P R E S E N T E .

LOS SUSCRITOS PERITOS EN MATERIA DE IDENTIFICACION (ANTROPOMETRIA),
DESIGNADOS POR ESTA SUBDIRECCION PARA INTERVENIR EN LO SOLICITADO POR
USTED EN SU OFICIO SC/079/94, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1994,
RELACIONADA CON LA AVERIGUACION PREVIA . CITADA AL RUBRO, NOS
PERMITIMOS RENDIR EL SIGUIENTE:

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
ESPECIAL
CORUNIA
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA JUSTICIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

D I C T A M E N :

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

ENTERADOS DE SU PETICION EN EL OFICIO ANTES CITADO
RELACIONADO CON LA AVERIGUACION PREVIA 852/94, DONDE SE NOS PIDE
REALIZAR ESTUDIO ANTROPOMETRICO COMPARATIVO ENTRE LAS DOS PERSONAS, EL
C. [REDACTED] Y LA PERSONA QUE FUE APREHENDIDA EL DIA
23 DE MARZO DE 1994, EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS Y QUIEN SE DICE ES
MARIO ABURTO MARTINEZ, ANEXANDO PARA DICHO ESTUDIO DOS FOTOGRAFIAS EN
BLANCO Y NEGRO UNA DE FRENTE Y OTRA DE PERFIL DERECHO DE [REDACTED]
Y DOS DE MARIO ABURTO MARTINEZ EN BLANCO Y NEGRO UNA DE FRENTE Y OTRA
DE PERFIL DERECHO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI SE TRATA DE LA
MISMA PERSONA.

TURBIA



GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADO DE GUERRERO



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

MATERIAL PROPORCIONADO:

CUATRO FOTOGRAFIAS EN BLANCO Y NEGRO DE LAS CUALES:

1.- DOS FOTOGRAFIAS UNA DE FRENTE Y OTRA DE PERFIL DERECHO CON FONDO CLARO Y VESTIMENTA COLOR OSCURA, CON DESABOTONADURA DE LA CAMISA A NIVEL DEL CUELLO DESDE EL SEGUNDO BOTON HACIA ARRIBA HACIA ABAJO Y CORRESPONDEN A [REDACTED].

2.- DOS FOTOGRAFIAS UNA DE FRENTE Y OTRA DE PERFIL DERECHO QUE CORRESPONDEN A LA PERSONA QUIEN SE DICE ES MARIO ABURTO MARTINEZ, QUIEN PRESENTA EN PRIMER PLANO EN LA PARTE MEDIA INFERIOR DE DICHA FOTOGRAFIA UN LETRERO CON LA LEYENDA PGR, NUMERO 014, ALMOLOYA JUAREZ, 29,-III-94.

ESTUDIO REALIZADO:

SE PROCEDIO AL MINUCIOSO ESTUDIO DEL MATERIAL DESCRITO ANTERIORMENTE.

SE SOLICITO EL APOYO DEL PERITO FOTOGRAFO [REDACTED] CUAL REALIZO AMPLIFICACIONES FOTOGRAFICAS EN FORMA TRIPARTITA DE LAS FOTOGRAFIAS A ESTUDIO.

PARA UN MEJOR ENTENDIMIENTO EN EL PRESENTE DICTAMEN EN LO SUBSECUENTE, SEÑALAREMOS A LAS FOTOGRAFIAS QUE TIENE EL PRIMER PLANO LA FIGURA DE UN SUJETO PRESENTANDO COMO FONDO DE LAS MISMAS UNA REGLETA DE ALTURA Y QUE SU VESTIMENTA ES DE COLOR CLARO COMO SUJETO TESTIGO, Y A LAS FOTOGRAFIAS QUE TIENEN LA FIGURA DE UN SUJETO TAMBIEN EN PRIMER PLANO CON FONDO CLARO Y VESTIMENTA OSCURA, COMO SUJETO PROBLEMA.

CON BASE EN LO SEÑALADO POR [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] MAESTROS DE LA ANTROPOMETRIA EN MEXICO, Y BASANDONOS EN UNA METODOLOGIA YA ESTABLECIDA EN LA CUAL EXISTEN PATRONES Y PARAMETROS A SEGUIR, DECIMOS LO SIGUIENTE:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
SECRETARIA ESPECIAL
CORRECCIONALES
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
SECRETARIA ESPECIAL
CORRECCIONALES
FISCALIA

Card 11
8108 307



SECRETARIA DE JUSTICIA Y FALSA
FALSA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FALSA



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FALSA



008509

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

SUJETO TESTIGO

SUJETO PROBLEMA

1.- TALLA Y COMPLEXION

[REDACTED] (FOTO 1)
[REDACTED] (FOTO 1)

[REDACTED] (FOTO 2)
[REDACTED] (FOTO 2)

2.- COLOR DE PELO Y ONDULACION

[REDACTED] APRECIA (FOTO 1)
[REDACTED] (FOTO 1)

[REDACTED] (FOTO 2)
[REDACTED] (FOTO 2)

3.- INSERCIÓN DEL PELO

[REDACTED] (FOTO 3)

[REDACTED] (FOTO 4)

4.A- FRENTE (VISTA DE FRENTE)

4.A.1 ANCHURA

[REDACTED] (FOTO 3)

[REDACTED] (FOTO 4)

4.A.2.- ALTURA

[REDACTED] (FOTO 3)

[REDACTED] (FOTO 4)

4.B.- VISTA DE PERFIL

4.B.1.- INCLINACION

[REDACTED] (FOTO 5)

[REDACTED] (FOTO 6)

5.- CEJAS

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
(FOTO 8)

6.- COLOR DE OJOS.

[REDACTED] (FOTO 7)

[REDACTED] (FOTO 8)

7.- NARIZ.

7.A.- VISTA DE PERFIL

7.A.1.- RAIZ.

[REDACTED] FOTO (9)

[REDACTED] (FOTO 10)

MEXICANOS
GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
SUBPROCURADORIA DE JUSTICIA
FISCALIA

8123 101



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

[REDACTED] (FOTO 9)
[REDACTED] (FOTO 9)

7.A.2.- DORSO [REDACTED] (FOTO 10)

7.A.3 BASE. [REDACTED] (FOTO 10)

[REDACTED] (FOTO 9) [REDACTED] (FOTO 10)

7.A.5.- ALAS (PARTICULARIDADES)
[REDACTED] (FOTO 9) [REDACTED] (FOTO 10)

7.B.- VISTA DE FRENTE.
7.B.1.- PUNTA DE LA NARIZ.

[REDACTED] (FOTO 7) [REDACTED]
[REDACTED] (FOTO 11).

8.- MENTON (VISTA DE FRENTE)
8.A.- FORMA

[REDACTED] (FOTO 12) [REDACTED] (FOTO 13)

8.B. ESPACIO NAZO LABIAL [REDACTED] (FOTO 13)

8.C.- BOCA [REDACTED] (FOTO 13)

8.D.- LABIOS (VISTA DE PERFIL)
8.D.1.- PROMINENCIA

[REDACTED] (FOTO 14) [REDACTED]
(FOTO 15)

8.D.2 POR SU ESPESOR (VISTA DE FRENTE)
[REDACTED] (FOTO 12) [REDACTED] (FOTO 16)

8.D.3.- COMISURAS
[REDACTED] (FOTO 12) [REDACTED] (FOTO 16)

8.E.- MENTON (VISTA DE PERFIL)
8.E.1.- POR SU INCLINACION
[REDACTED] (FOTO 14) [REDACTED] (FOTO 15)

MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
SECRETARIA ESPECIAL
COORDINADORIA GENERAL DE INVESTIGACIONES
FEDERALES

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
SECRETARIA ESPECIAL
COORDINADORIA GENERAL DE INVESTIGACIONES
FEDERALES

2019



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA DE LICITACIONES
PROCURADOR GENERAL
REPRESENTANTE
SUBPROCURADOR



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

8.E.2.- POR SU ALTURA

[REDACTED] (FOTO 14)

[REDACTED] (FOTO 15)

8.E.3.- POR SU ANCHURA.

[REDACTED] (FOTO 12)

[REDACTED] (FOTO 16)

8.E.4.- PARTICULARIDADES.

[REDACTED] (PEQUEÑA) (FOTO 14)

[REDACTED] (GRANDE)
(FOTO 15)

9.- ROSTRO (VISTA DE FRENTE)

9.A.- FORMA

[REDACTED] (FOTO 1)

[REDACTED] (FOTO 2)

9.B.- PERFIL

[REDACTED] (FOTO 17)

[REDACTED] (FOTO 18)

10.- COLOR DE PIEL

[REDACTED] (FOTO 1)

[REDACTED]
(FOTO 2)

11.- PARTICULARIDADES DEL ROSTRO

11.A.- POMULOS

N [REDACTED] (FOTO 1)

[REDACTED]
(FOTO 2)

11.B.- ARRUGAS FRONTALES

[REDACTED] (FOTO 3)

[REDACTED] 8)

11.C.- ARRUGAS SURCO NAZO-LABIALES.

[REDACTED] (FOTO 1)

[REDACTED]
(FOTO 2)

11.D.- ARRUGAS TEMPORALES (PATAS DE GALLO)

[REDACTED] (FOTO 7)

[REDACTED] (FOTO 11)

11.E.- GROSOR DEL CUELLO (PAPADA)

[REDACTED] (FOTO 1)

[REDACTED] (FOTO 2)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACION ESPECIAL
FISICA

1970



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
FEDERACIÓN



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

12.- OREJA

12.A.- HELIX ORIGINAL

[REDACTED] (FOTO 19)

[REDACTED] E (FOTO 20)

12.B.- BORDE SUPERIOR

[REDACTED] E (FOTO 19)

[REDACTED] (FOTO 20)

12.C.- BORDE POSTERIOR

[REDACTED] (FOTO 19)

[REDACTED] (FOTO 20)

12.D.- ADHERENCIA DE LA OREJA

[REDACTED] (FOTO 19)

[REDACTED] (FOTO 20)

12.E.- APARTAMIENTO DE LA OREJA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] (FOTO 1)

[REDACTED] (FOTO 2)

12.F.- LOBULO (CONTORNO)

[REDACTED] (FOTO 19)

[REDACTED] (FOTO 20)

12.F.1.- ADHERENCIA DEL LOBULO

[REDACTED] (FOTO 19)

[REDACTED] A (FOTO 20)

12.F.2.- MODELO

[REDACTED] O (FOTO 19)

[REDACTED] (FOTO 20)

12.F.3.- DIMENSION

[REDACTED] (FOTO 19)

[REDACTED] (FOTO 20)

12.G.- ANITRAGO

12.G.1.- INCLINACION

[REDACTED] (FOTO 21)

[REDACTED] (FOTO 22)

12.G.2.- PERFIL

[REDACTED] (FOTO 21)

[REDACTED] (FOTO 22)

12.H.- VERSION

[REDACTED] A (FOTO 21)

[REDACTED] (FOTO 22)



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL



PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

12.I.- VOLUMEN

[REDACTED] (FOTO 17)

[REDACTED]

(FOTO 18)

12.J.- ANTIHELIX

12.J.1.- PLIEGUE INFERIOR

[REDACTED] (FOTO 21)

[REDACTED]

(FOTO 22)

12.J.2.- PLIEGUE SUPERIOR

[REDACTED] (FOTO 21)

[REDACTED]

(FOTO 22)

12.K.- CONCHA

[REDACTED] (FOTO 21)

[REDACTED]

(FOTO 22)

12.L.- CANAL INTERTRAGUIANO

[REDACTED] (FOTO 21)

[REDACTED]

(FOTO 22)

12.M.- TRAGO

[REDACTED] (FOTO 21)

[REDACTED]

(FOTO 22)

12.N.- FORMA DE LA OREJA

[REDACTED] (FOTO 21)

[REDACTED]

(FOTO 22)

13.- HABITOS

13.1.- BIGOTE

[REDACTED] (FOTO 1)

[REDACTED]

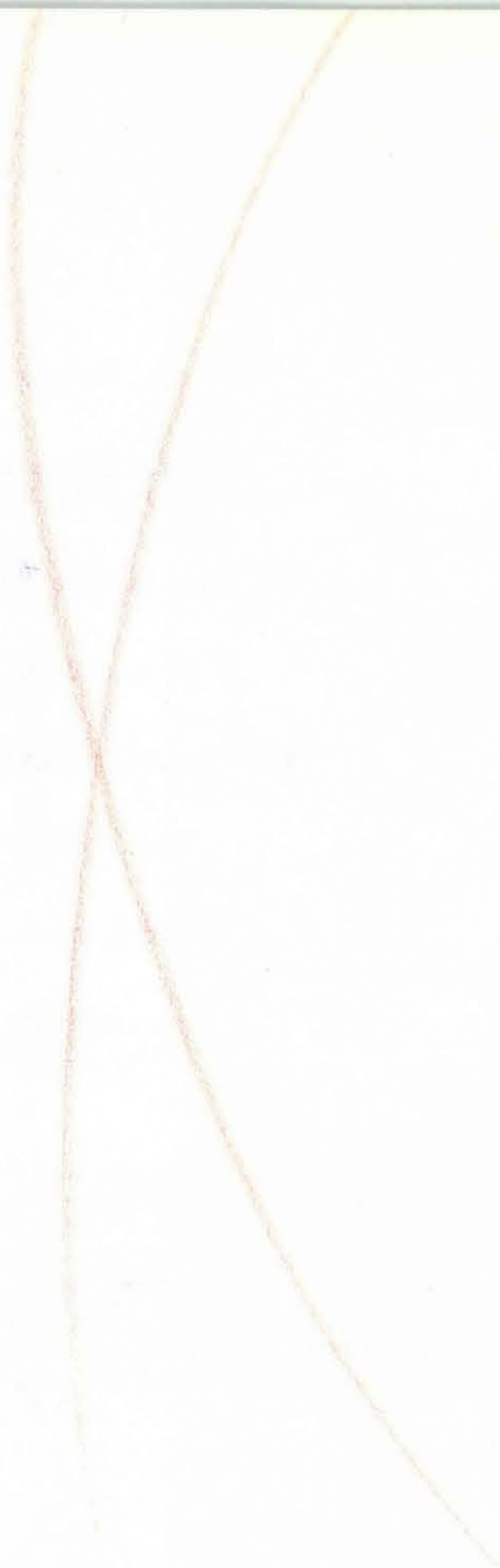
(FOTO 2)

NOTA: DEL ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LAS FOTOGRAFIAS DE LA PERSONA QUE APARECE EN PRIMER PLANO, PRESENTANDO COMO FONDO DE LAS MISMAS UNA REGLETA DE ALTURA Y UN LETRERO Y CON VESTIMENTA DE COLOR CLARO, Y DE LAS FOTOGRAFIAS DONDE APARECE UN SUJETO CON FONDO CLARO Y CON VESTIMENTA OSCURA . CABE DESTACAR QUE AMBOS SUJETOS A ESTUDIO PRESENTAN CARACTERISTICAS FISONOMICAS DIFERENTES. CON BASE A LOS ESTUDIOS REALIZADOS Y DESCRITOS ANTERIORMENTE DE LAS FOTOGRAFIAS Y CONFRONTA DE LAS MISMAS NOS LLEVO A LA SIGUIENTE:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DEL DISTRITO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DEL DISTRITO FEDERAL

EXHIBIT 1000



PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

C O N C L U S I O N:

EL SUJETO QUE APARECE EN LAS FOTOGRAFIAS EN BLANCO Y NEGRO DE FRENTE Y PERFIL DERECHO, VISTIENDO ROPA CLARA Y TENIENDO COMO FONDO UNA REGLETA DE ALTURA, PRESENTANDO EN PRIMER PLANO EN LA PARTE MEDIA INFERIOR DE LA FOTOGRAFIA UN LETRERO CON LA LEYENDA P.G.R., NUMERO 014, ALMOLOYA JUAREZ, 29-III-94, QUIEN SE DICE ES MARIO ABURTO MARTINEZ NO CORRESPONDE EN SUS CARACTERISTICAS FISONOMICAS, AL SUJETO QUE APARECE EN LAS FOTOGRAFIAS BLANCO Y NEGRO DE FRENTE Y PERFIL DERECHO CON FONDO CLARO, Y CON VESTIMENTA OSCURA PRESENTANDO DESABOTONADURA DE LA CAMISA A NIVEL DEL CUELLO HASTA EL SEGUNDO BOTON DE ARRIBA HACIA ABAJO Y QUIEN RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED].

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTA: SE ANEXAN VEINTIDOS FOTOGRAFIAS CON GRAFICAS, LAS CUALES APARECEN ILUSTRANDO EL PRESENTE DICTAMEN, CUATRO DE ESTAS FOTOGRAFIAS NOS FUERON PROPORCIONADAS CON CARACTER DEVOLUTIVO.

A T E N T A M E N T E

L O S P E R I T O S.

MEXICO, D.F. A 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994

LIC. [REDACTED]

DRA. [REDACTED]

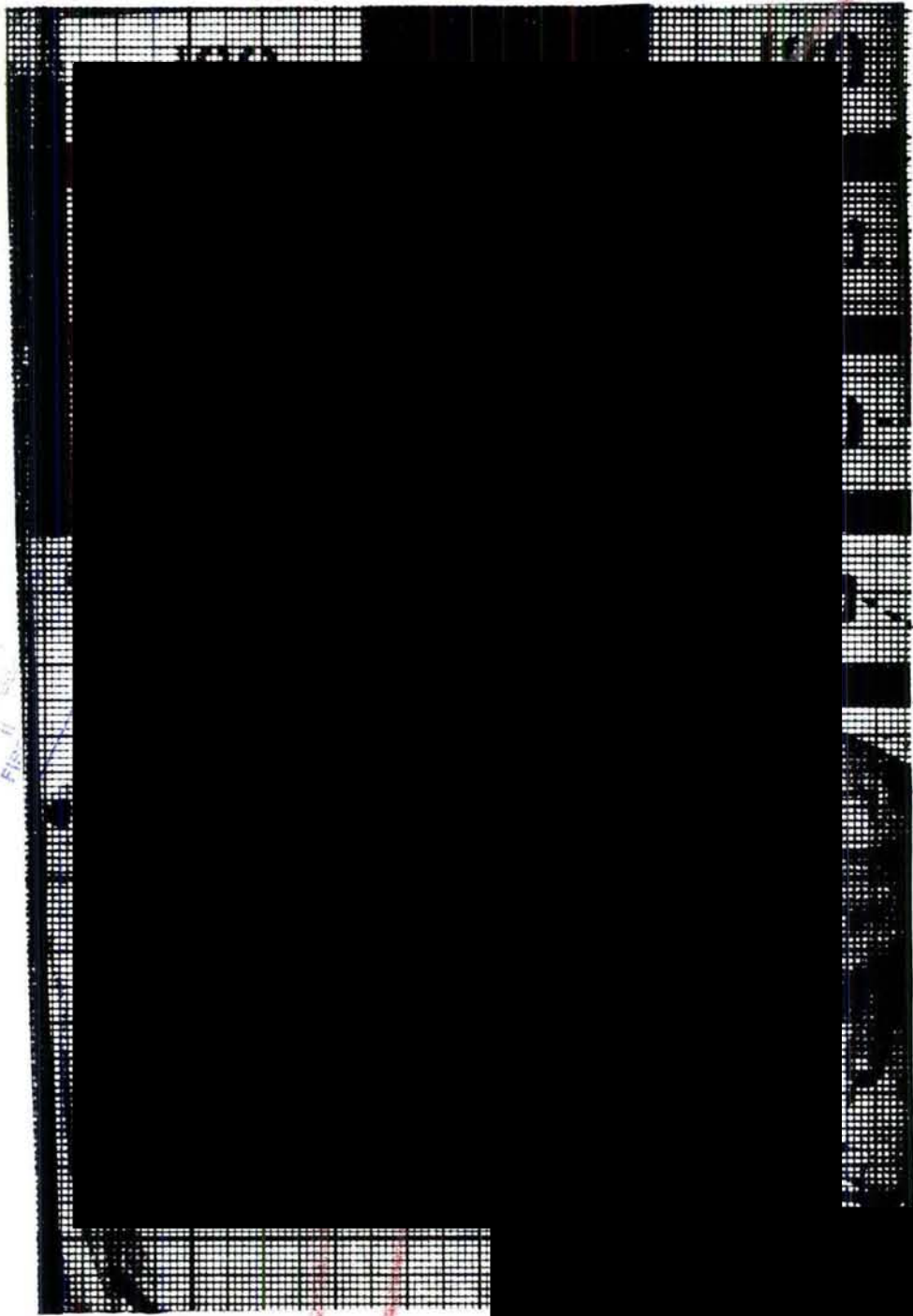


STUBI
C.G.

1980
1981

1982

MEMORANDUM
GENERAL
PROCURADU
D
REP
SUBPROCURA



- TALLA
- COLOR DE PELO Y ONDULACION
- FORMA
- OJOS
- ARRUGAS
- APARTAMIENTO DE LA OREJA
- BIGOTE
- COMPLEXION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE FUERZAS ARMADAS
 SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD
 CONSTITUCIONALES
 FIC. II

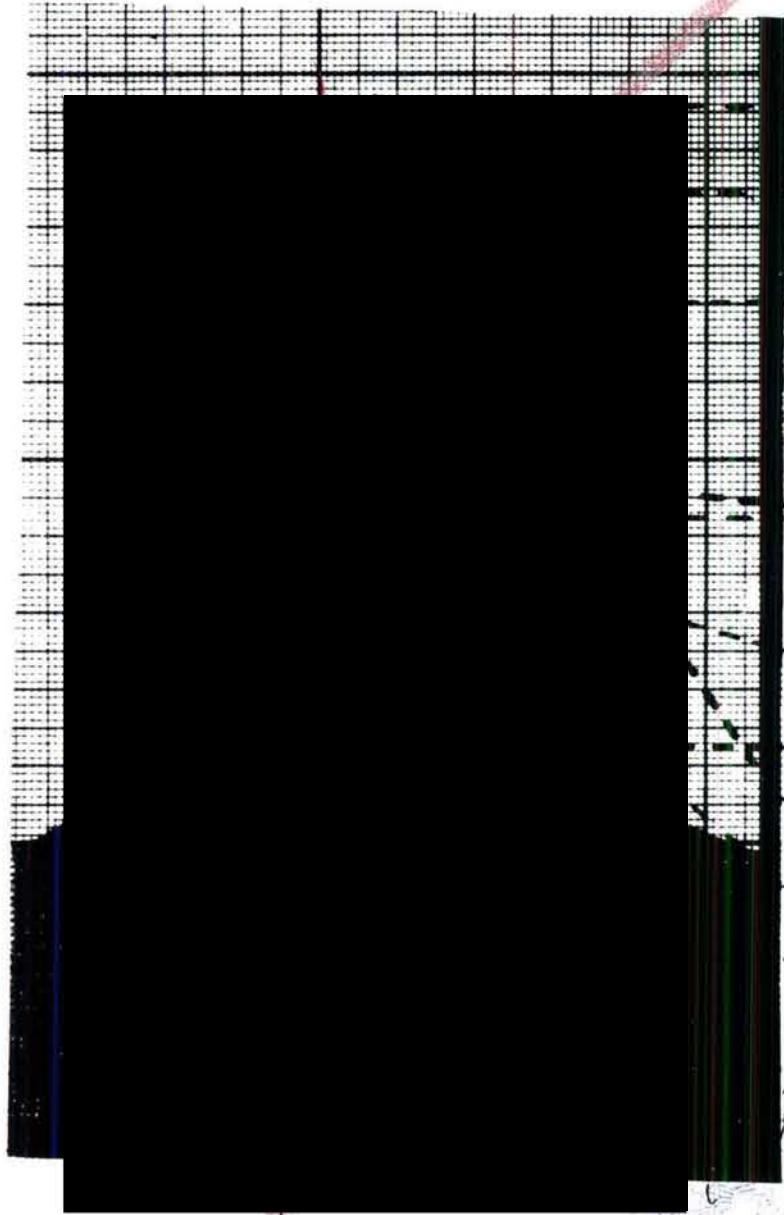
Handwritten red scribble or mark at the bottom center of the page.

FIC. II

~~X~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
DEFENSA Y
SUBPROCURADURÍA

FOTO 2

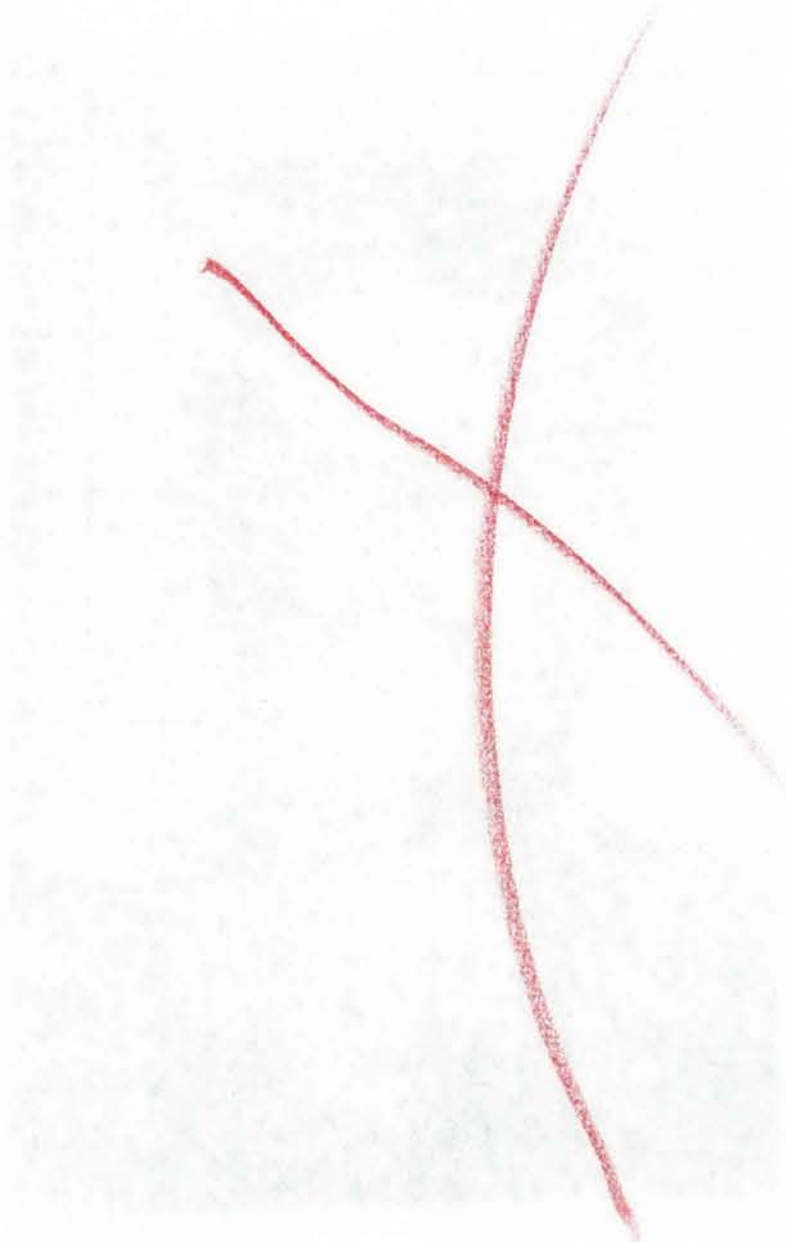


- TALLA
- COLOR DE PELO Y ONDULACION
- FORMA
- POMULOS
- ARRUGAS
- GROSOR DEL CUELLO (PAPADA)
- APARTAMIENTO DE LA OREJA
- BIGOTE
- COMPLEXION

II
 FISCALIA

SERVICIO GENERAL
 DE LA
 FISCALIA ESPECIAL

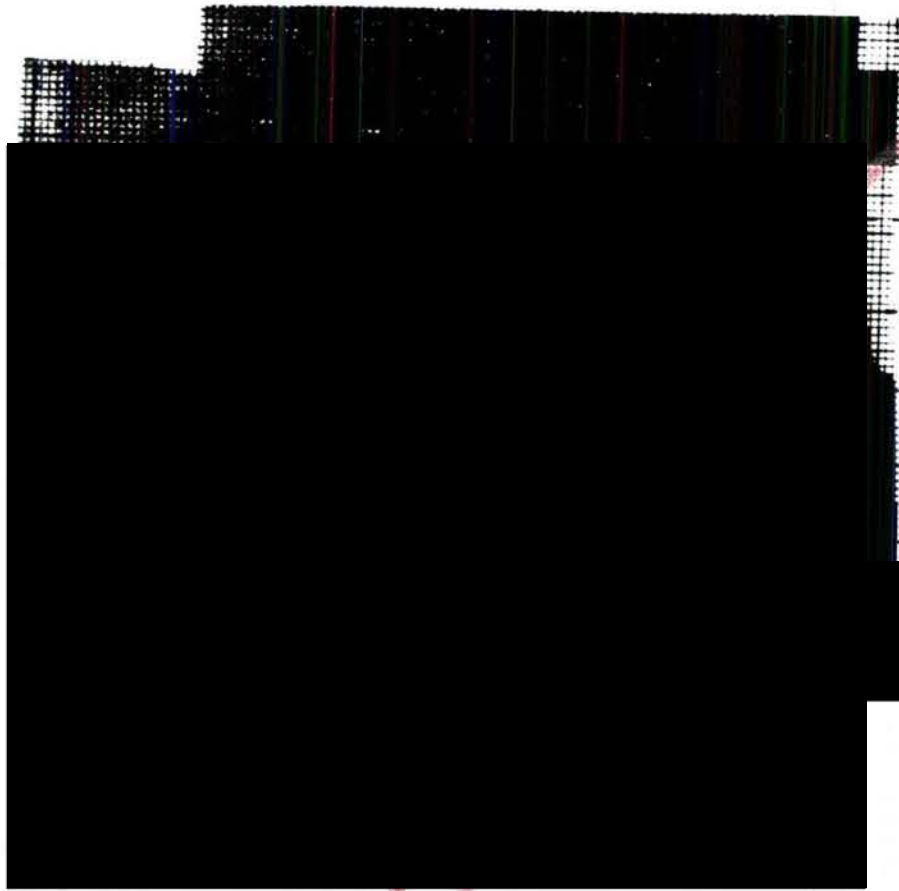
GROSOR DEL CUELLO (PAPADA)



PE...
GENERAL
ESTADOS UN...
SUB...
...

Faint, illegible text or markings in the bottom left corner.

FOTO 3

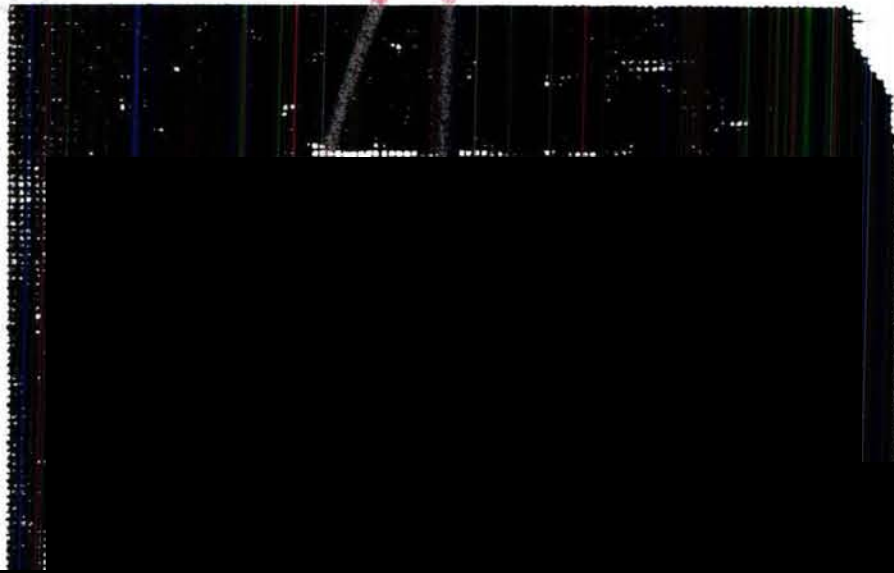


— INSERCIÓN DEL PELO

— ALTURA

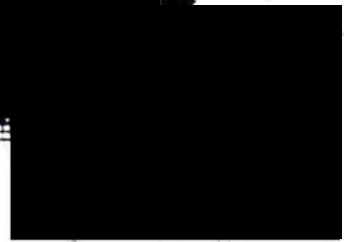
— ANCHURA

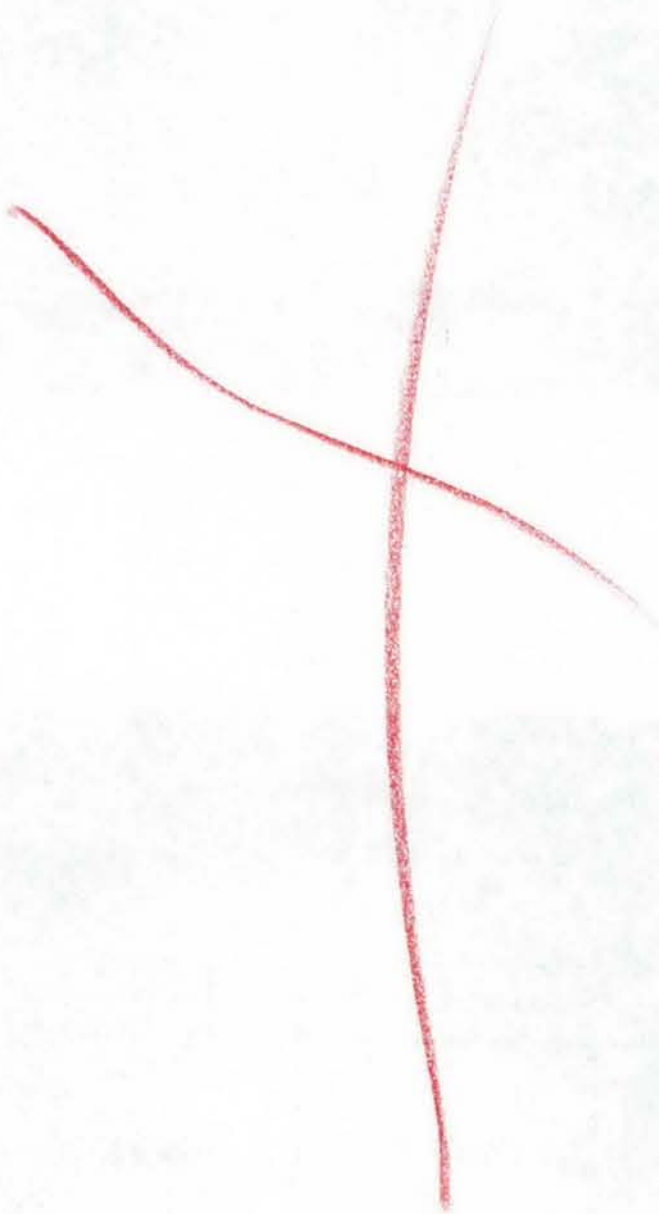
ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
DEFENSA PÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIAL



— INSERCIÓN DEL PELO

— ALTURA





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADIA DE DEFENSA CIVIL

FOTO 5



INCLINACION

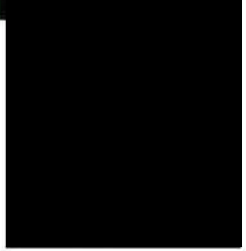


FOTO 6



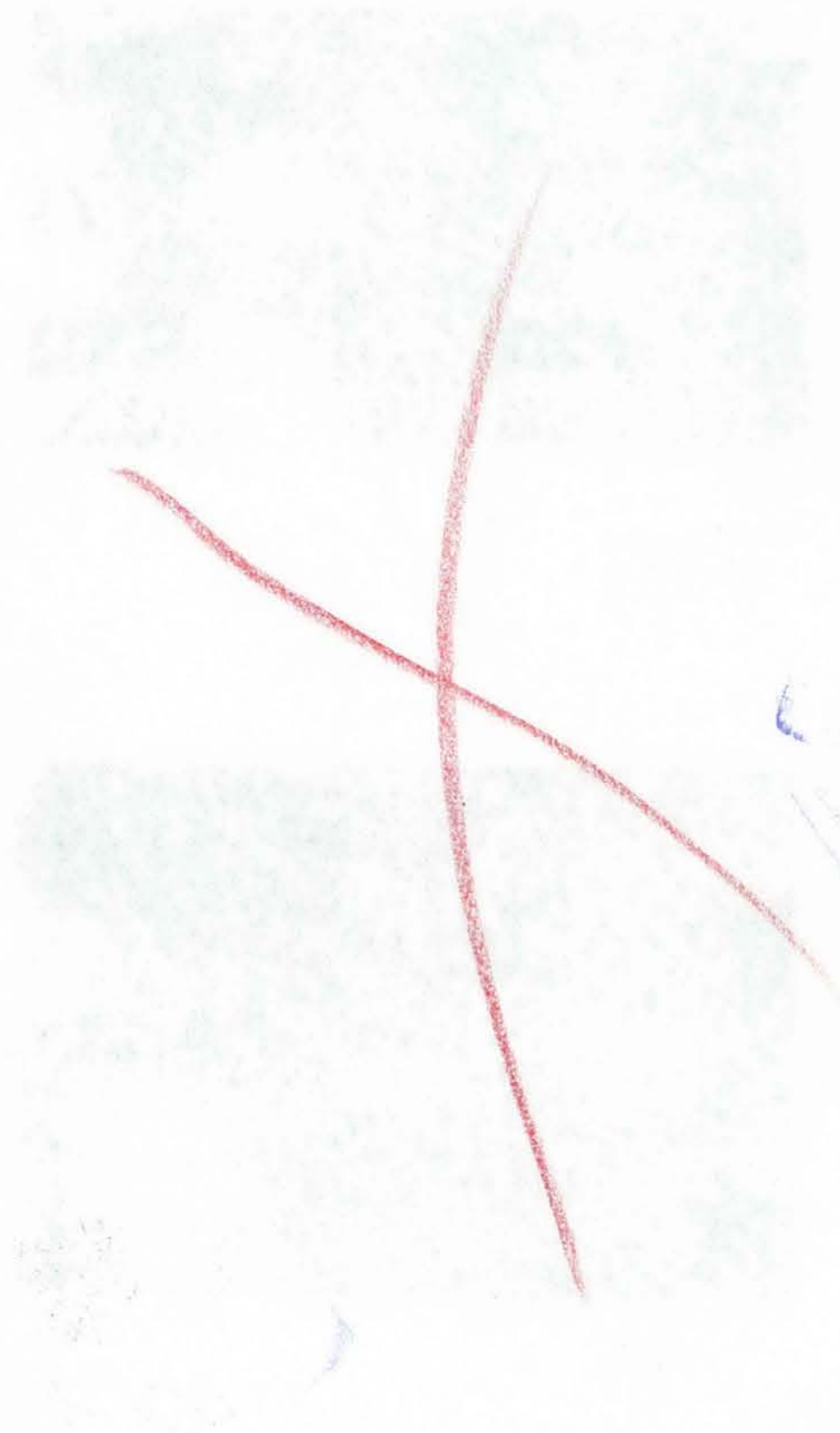
INCLINACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
PROCURADURIA FEDERAL DE ELECTRICIDAD
REPUBLICANA
SUBPROCURADURIA FEDERAL DE ELECTRICIDAD

FOTO 7

008549



— CEJAS

— COLOR DE OJOS

— PUNTA DE LA NARIZ

— ARRUGAS TEMPORALES

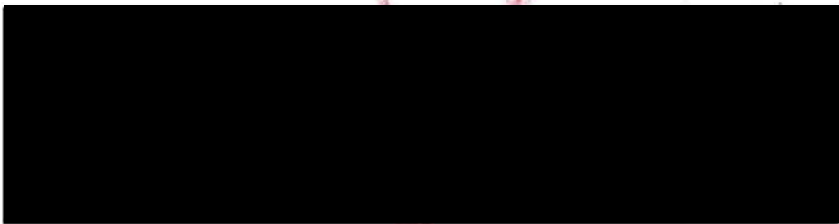
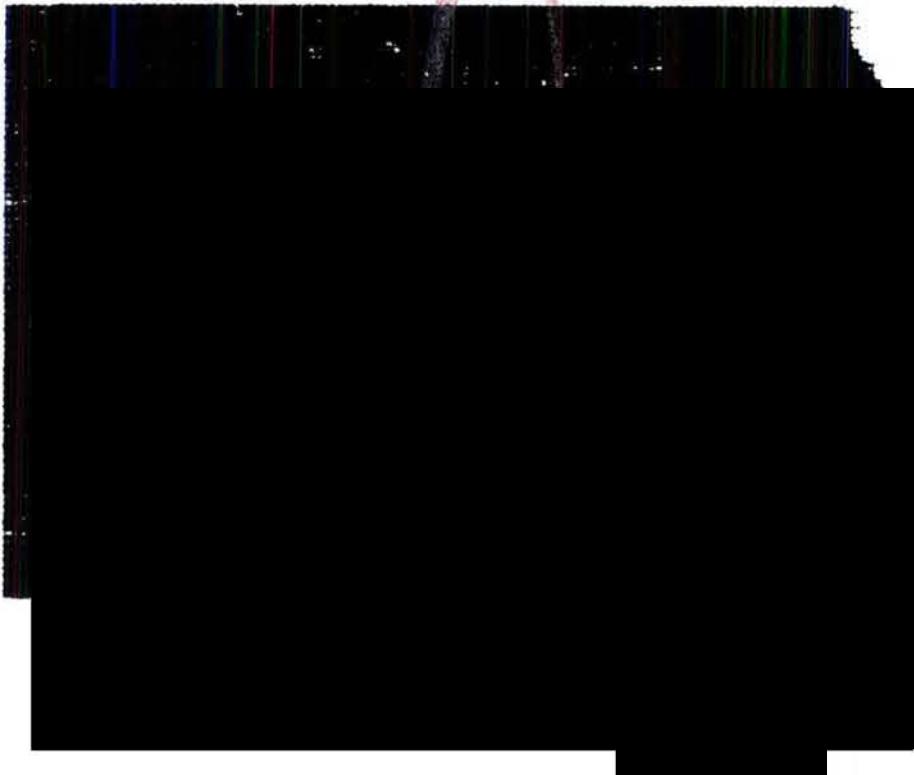


FOTO 8



— ARRUGAS FRONTALES

— CEJAS

— COLOR DE OJOS

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARIA GENERAL
DE LA
POLICIA
FURIA ESPECIAL

SECRETARIA GENERAL
DE LA
POLICIA
FURIA ESPECIAL

~~[Faint, illegible text]~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADOR GENERAL
PROCEDIMIENTO
SUBPROCURADURIA
REPUBLICANA
SUBPROCURADURIA

FOTO 9



FOTO 10



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

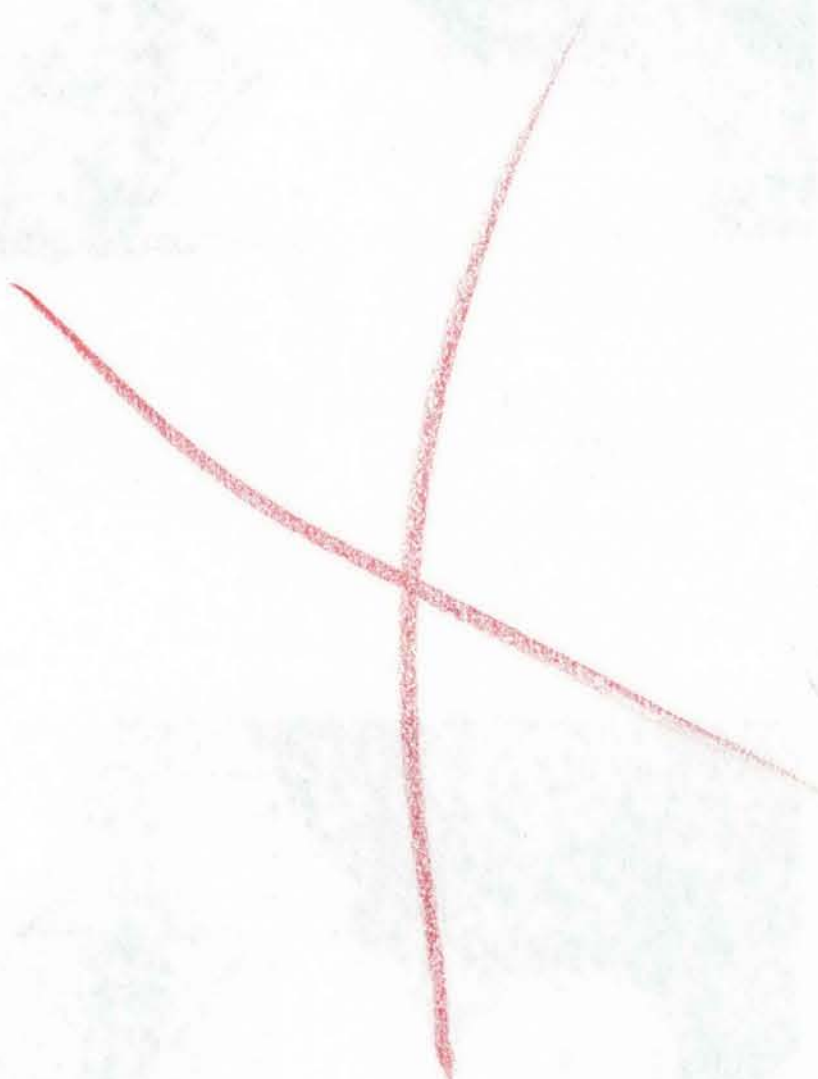
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA

FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

FOTO 11

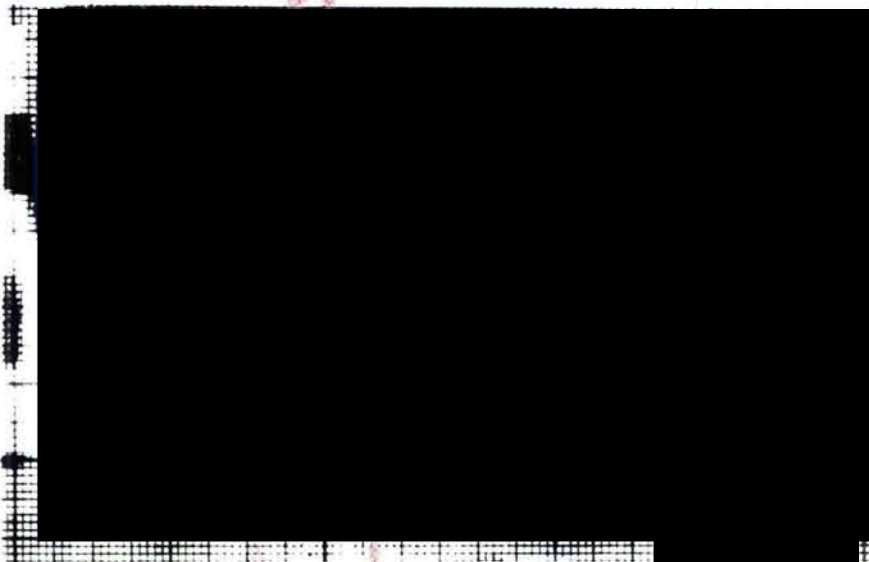


PUNTA DE LA NARIZ

ARRUGAS TEMPORALES (PATAS DE GALLO)



FOTO 12



ESPACIO

ESPESSOR

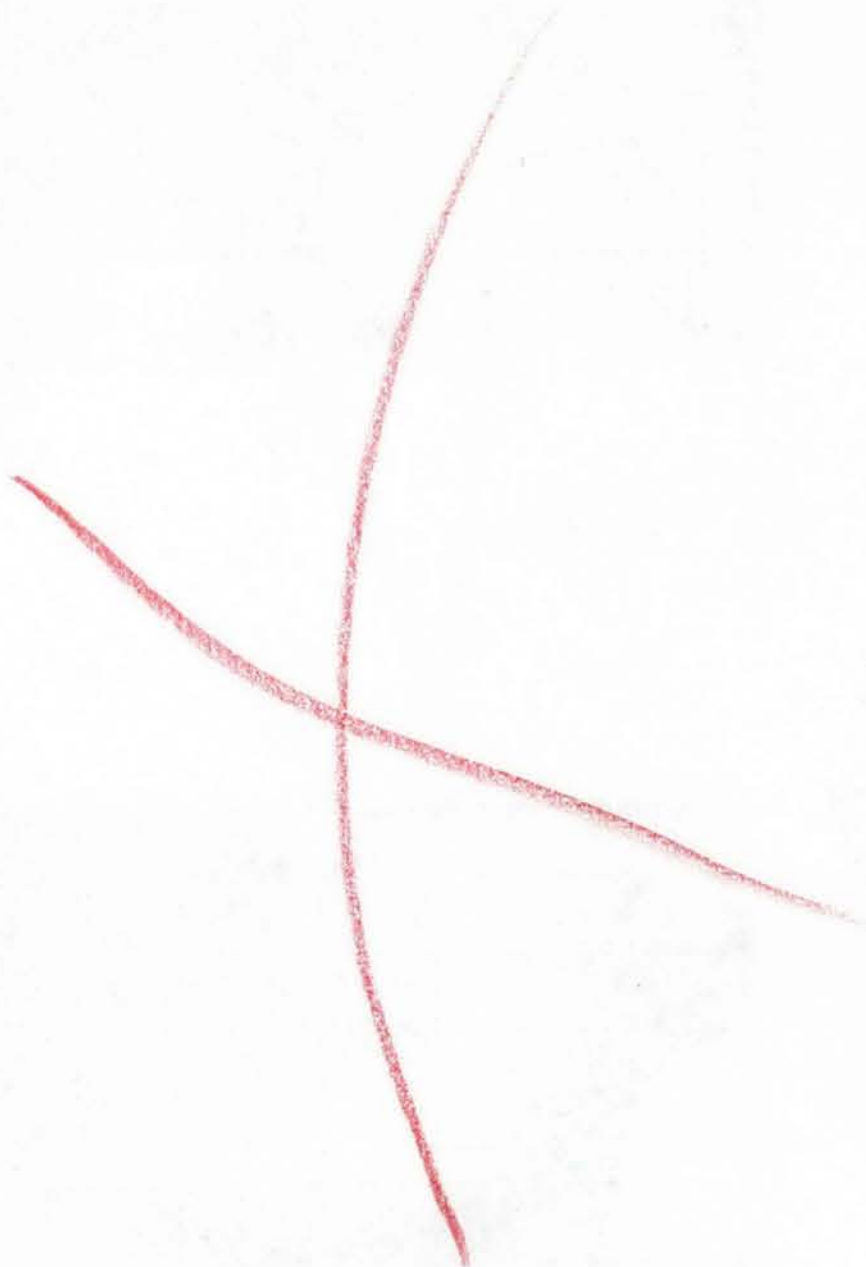
ANCHURA

COMISURAS

FORMA

REPUBLICA ARGENTINA
POLICIA GENERAL
LA POLICIA ESPECIAL

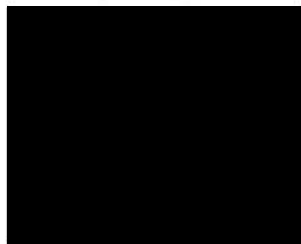
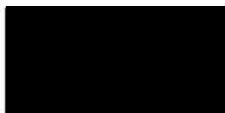
CONTRAFOTOGRAFIA AL
FOTO 11



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADOR
DE
REPU
SUBPROCURAD
NOTA
12345678 910



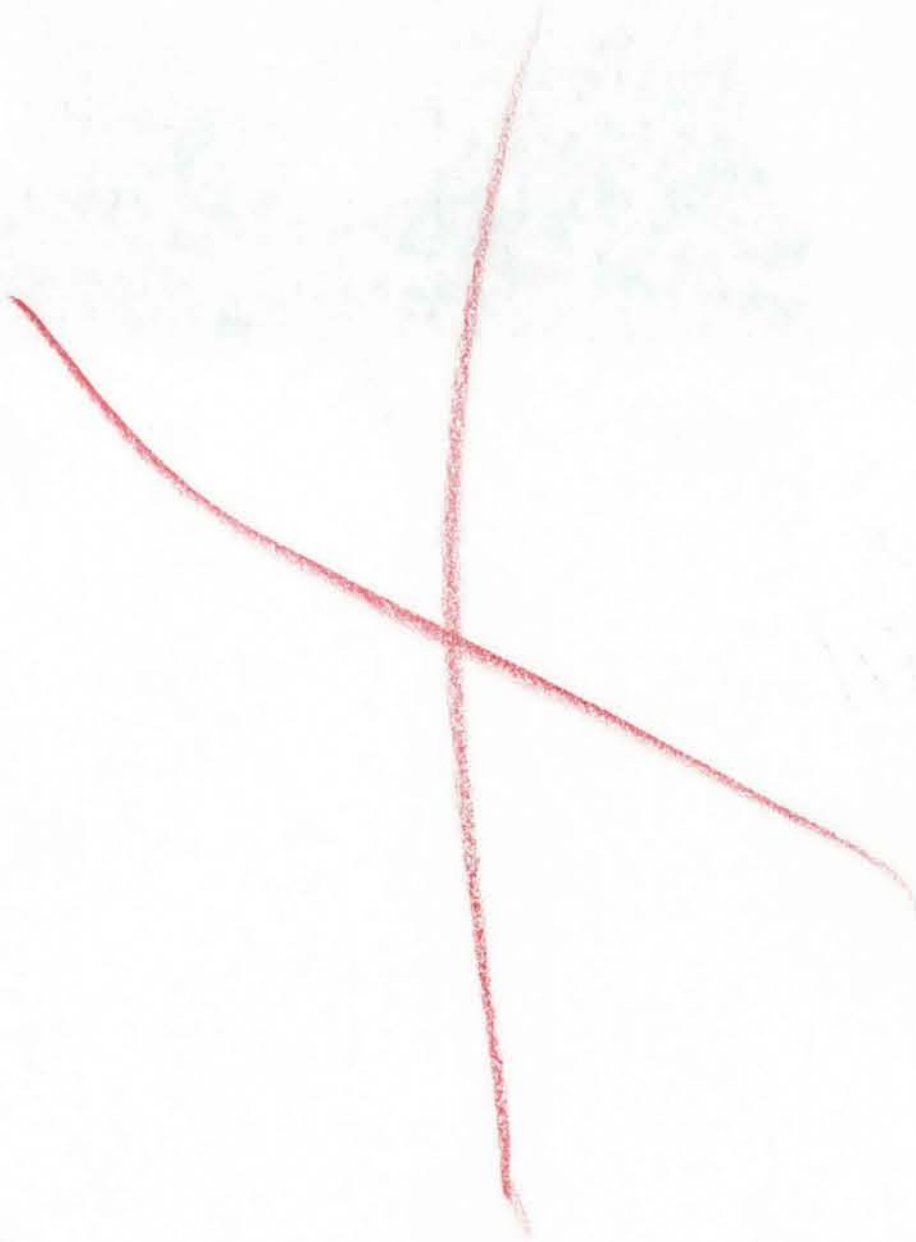
FORMA




 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL
 DE LA POLICIA
 NACIONAL
 UNIDAD ESPECIAL

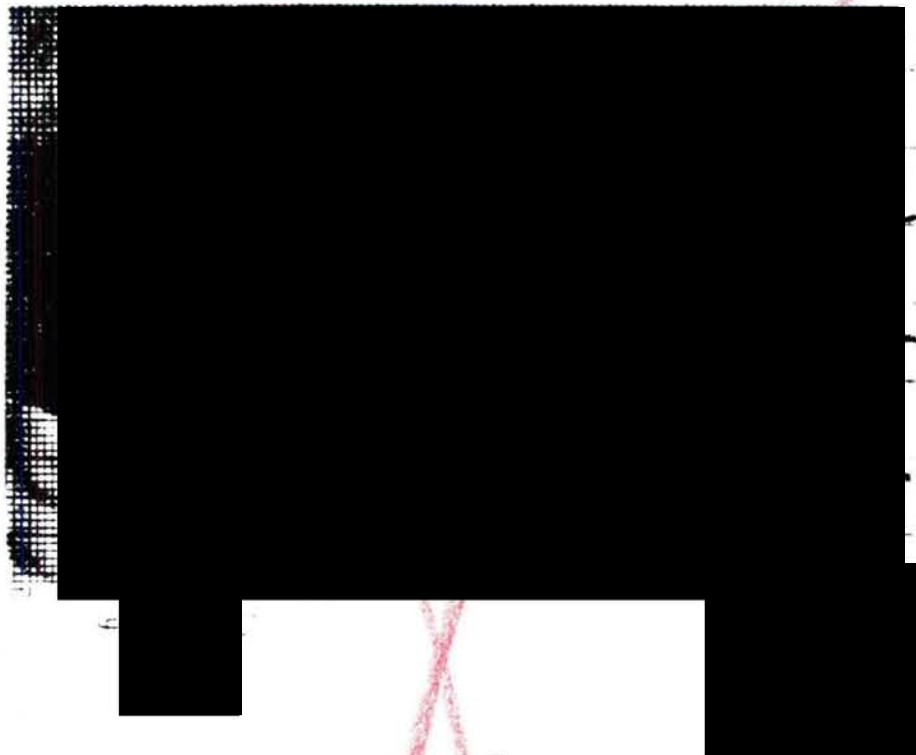
Subj. de la Pol. N.
 C. de la Pol. N.
 C. de la Pol. N.
 C. de la Pol. N.


 SUBJ. DE LA POL. N.



ESTADOS UNIDOS
DE MEXICO
PROCURADIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADIA

FOTO 14



NORMAL

ALTURA

PARTICULARIDADES

INCLINACION

FOTO 15



LABIO SUPERIOR
PROMINENTE

ALTURA

PARTICULARIDADES

INCLINACION



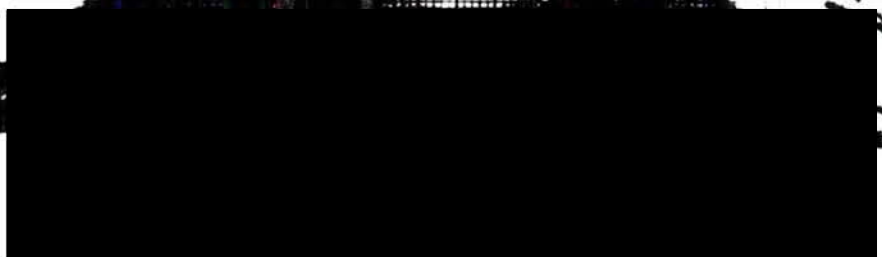
IA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL

PROCESADO
AL SERVICIO
COMUNICACIONES

FOTO 16



ESPACIO
NAZO LABIAL
ESPESOR

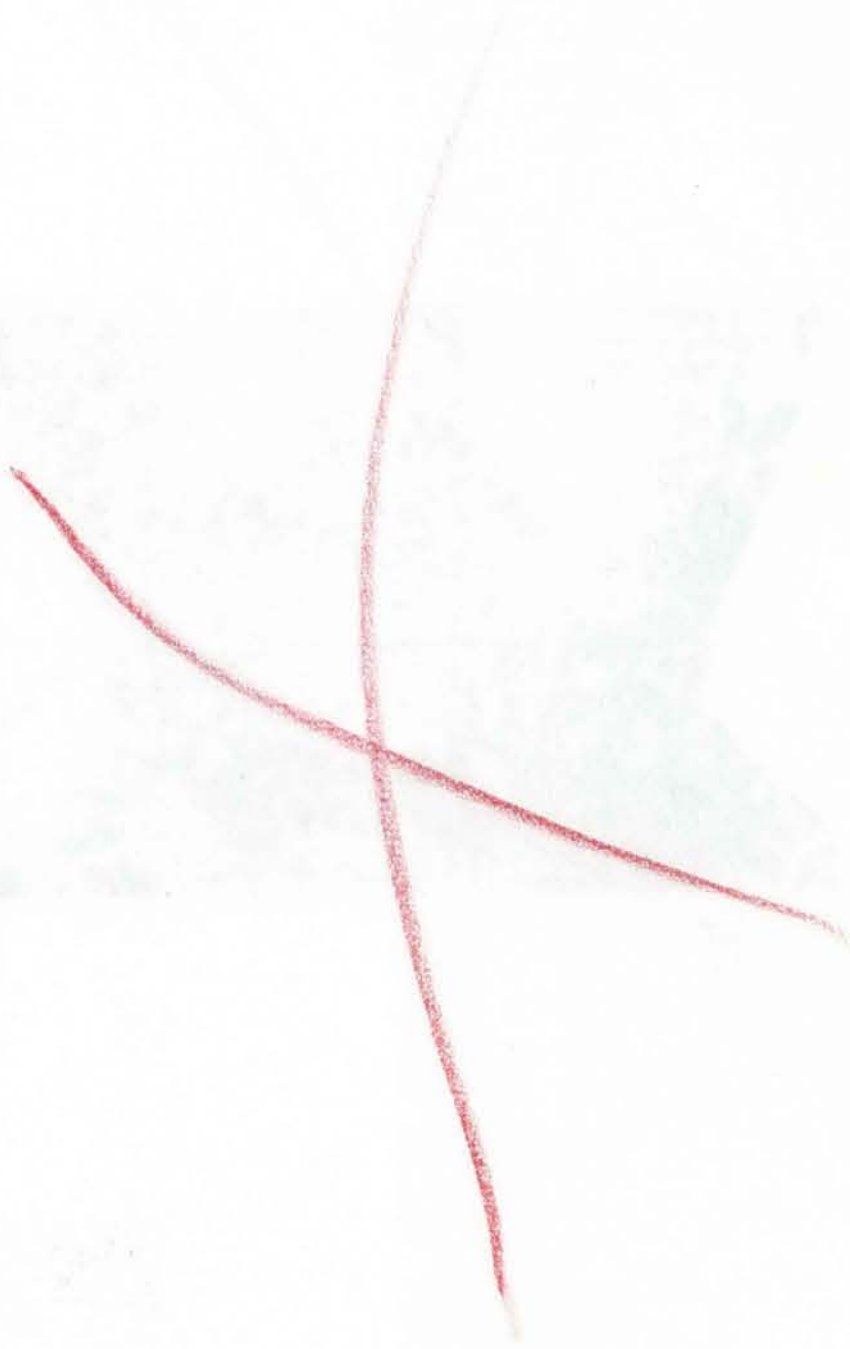


COMISURAS
ANCHURA

GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

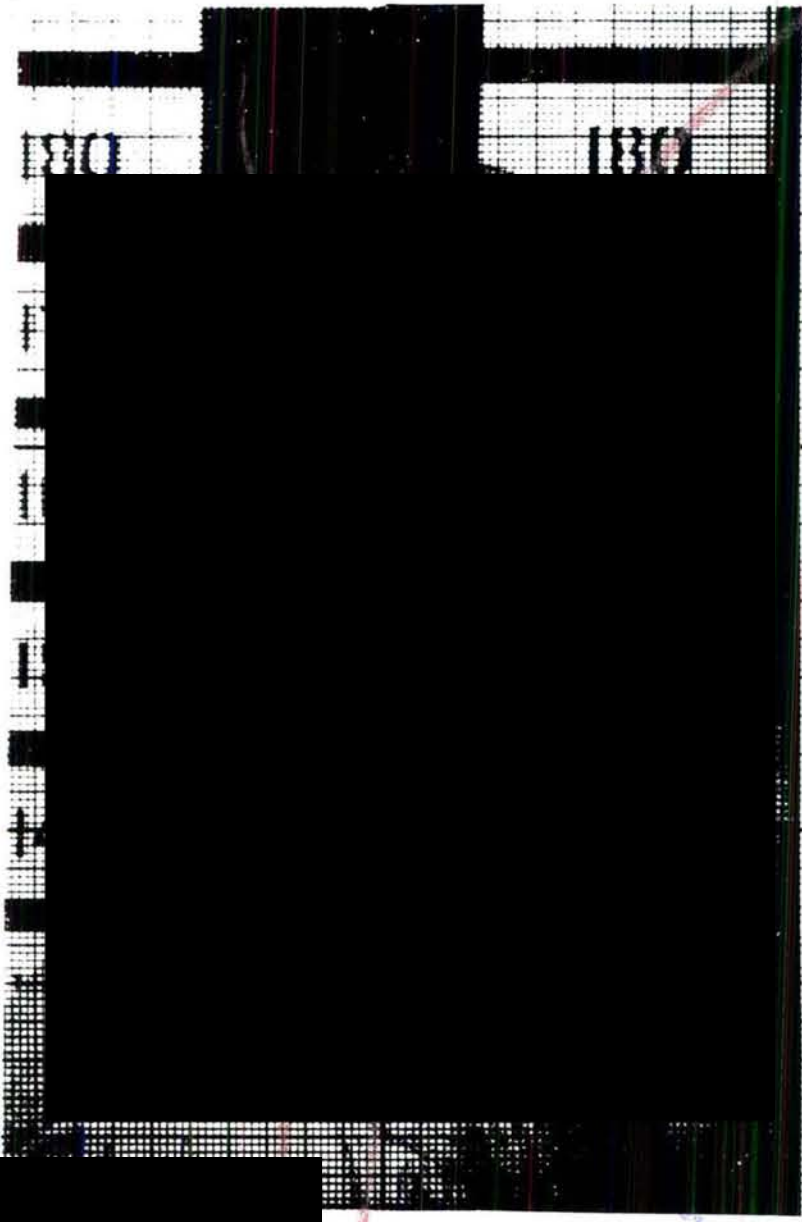
PROFESIONIA

ESTADOS UNIDOS
PRR



GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
PROCURADURIA
GENERAL DEL FISCALIA
SUBPROCURADURIA

FOTO 17



PERFIL

VOLUMEN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA GENERAL DE LA FISCALÍA PÚBLICA
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA ESPECIAL

II División de
 FISCALÍA

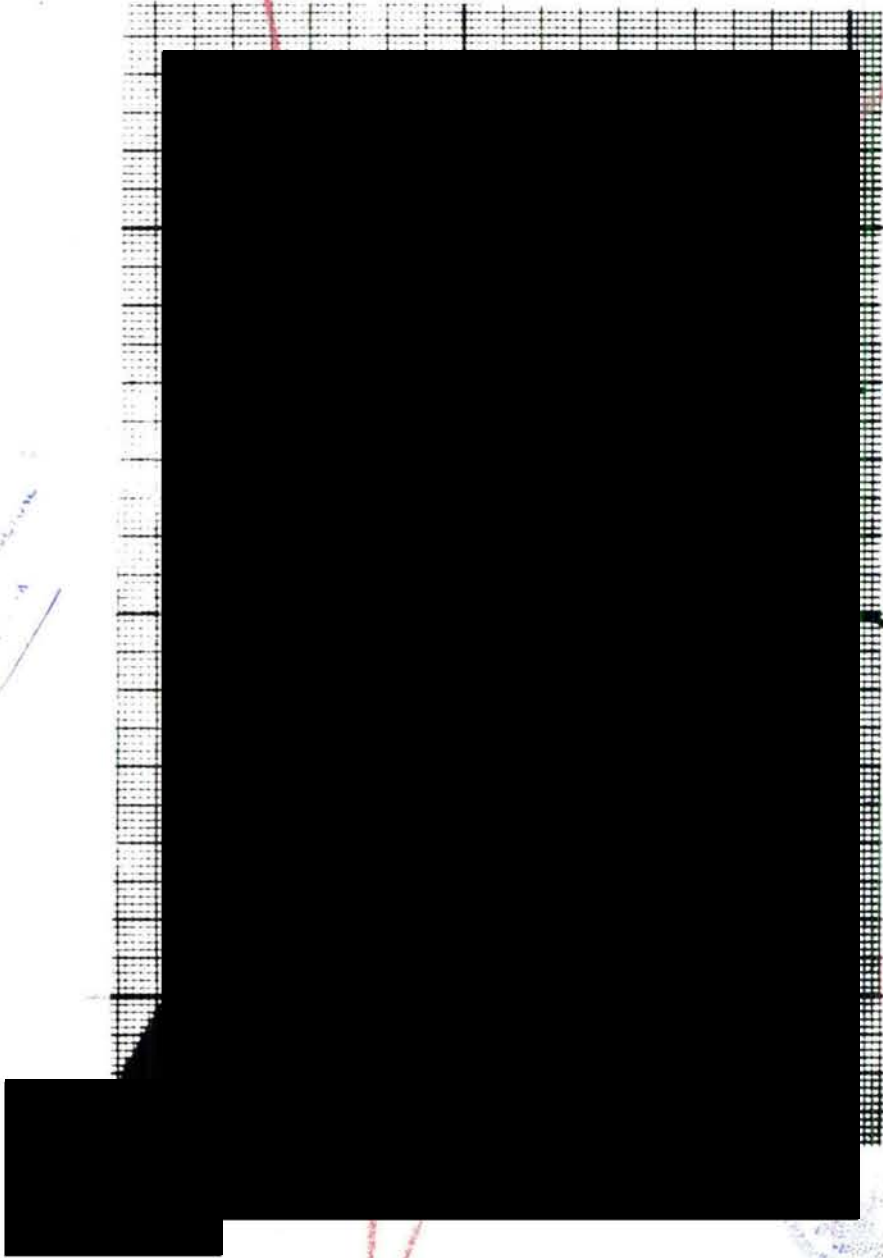


[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA
DE LA FISCALIA
RE
SUBPROCURADURIA

FOTO 18



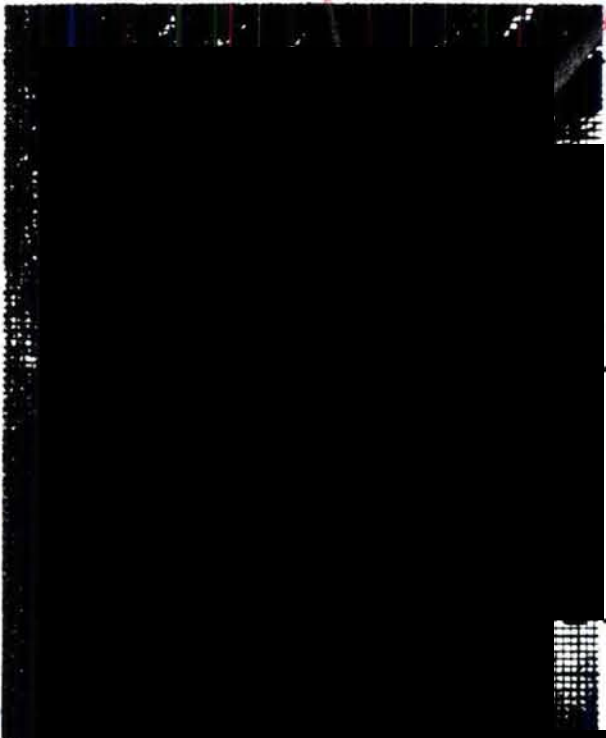
PERFIL

VOLUMEN

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

FOTO 19



- BORDE SUPERIOR
- ADHERENCIA DE LA OREJA
- BORDE POSTERIOR
- HELIX ORIGINAL

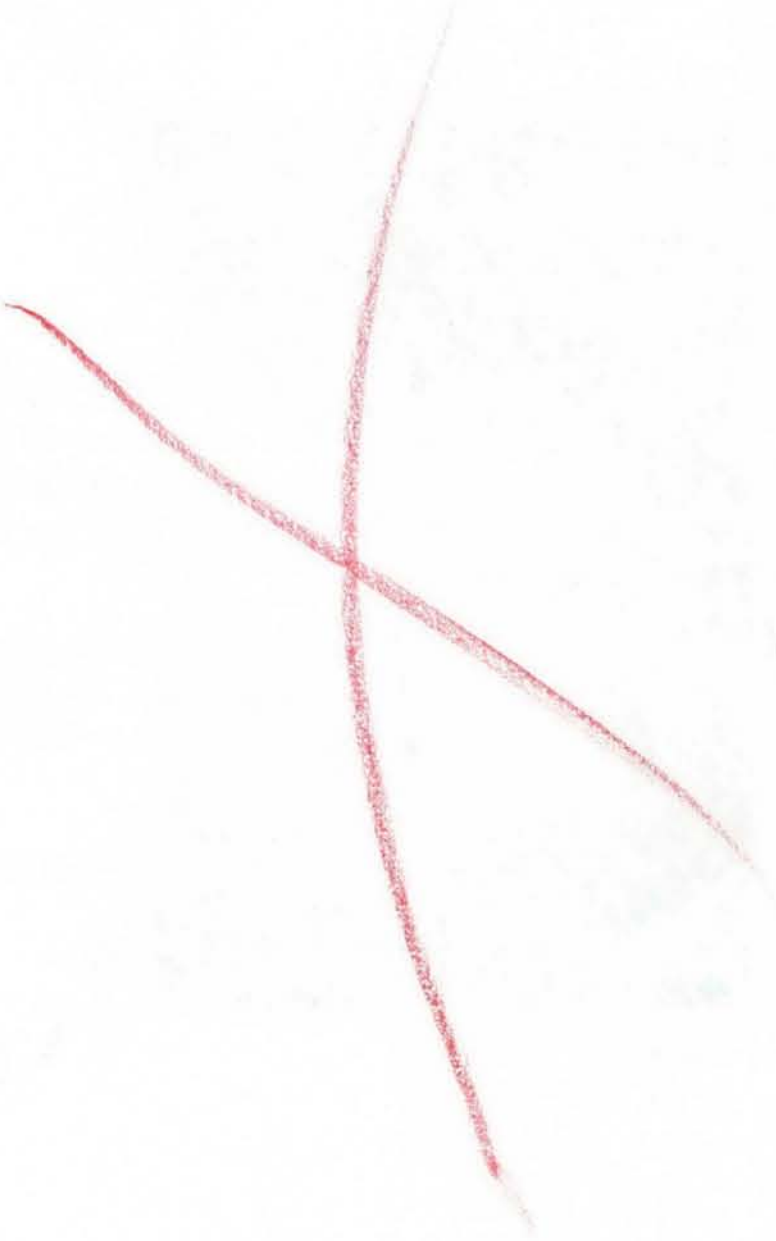
- ADHERENCIA DEL LOBULO
- LOBULO MODELO
- CONTORNO

PROSECUCION
 FISCALIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 DE CHILE
 SUBPROCURADORIA GENERAL
 DE LA FISCALIA

PROSECUCION
 FISCAL
 DE LA REPUBLICA
 DE CHILE
 SUBPROCURADORIA GENERAL
 DE LA FISCALIA

ENSION

PROSECUCION
 FISCAL
 DE LA REPUBLICA
 DE CHILE
 SUBPROCURADORIA GENERAL
 DE LA FISCALIA



19
PROCURADURIA
DE LA
SUBPROCURADURIA



ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

FOTO 20



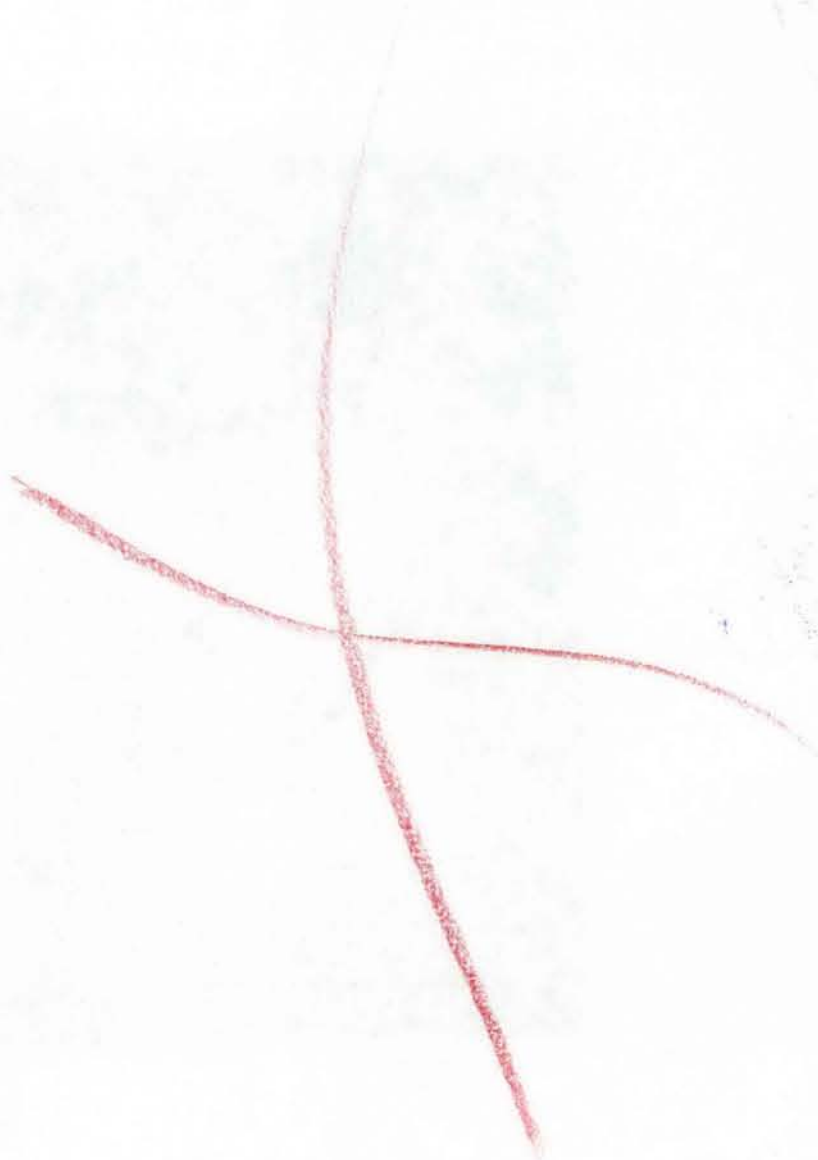
- BORDE SUPERIOR
- ADHERENCIA DE LA OREJA
- BORDE POSTERIOR
- HELIX ORIGINAL
- ADHERENCIA DEL LOBULO
- MODELO
- LOBULO (CONTORNO)
- DIMENSION



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

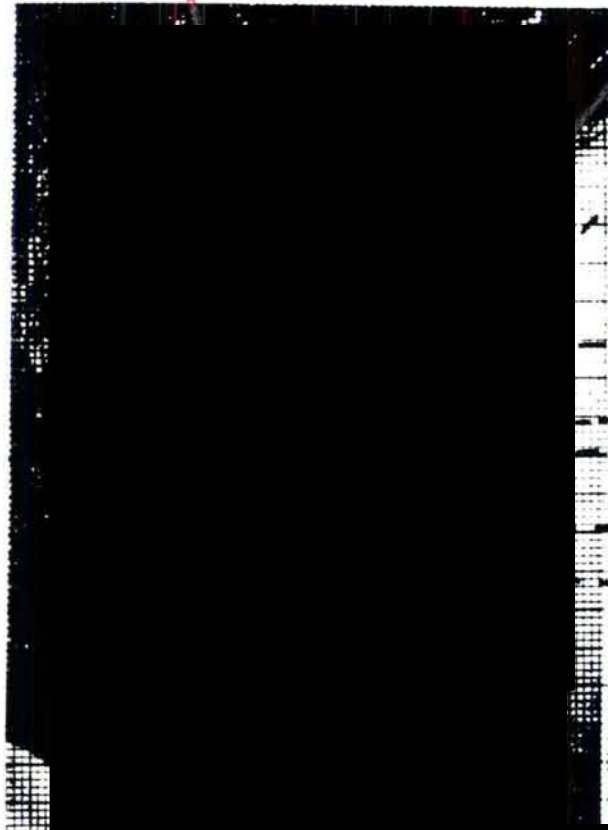


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADI

FOTO 21
ANTITRAGO



INCLINACION

PLIEGUE SUPERIOR

CONCHA

PLIEGUE INFERIOR

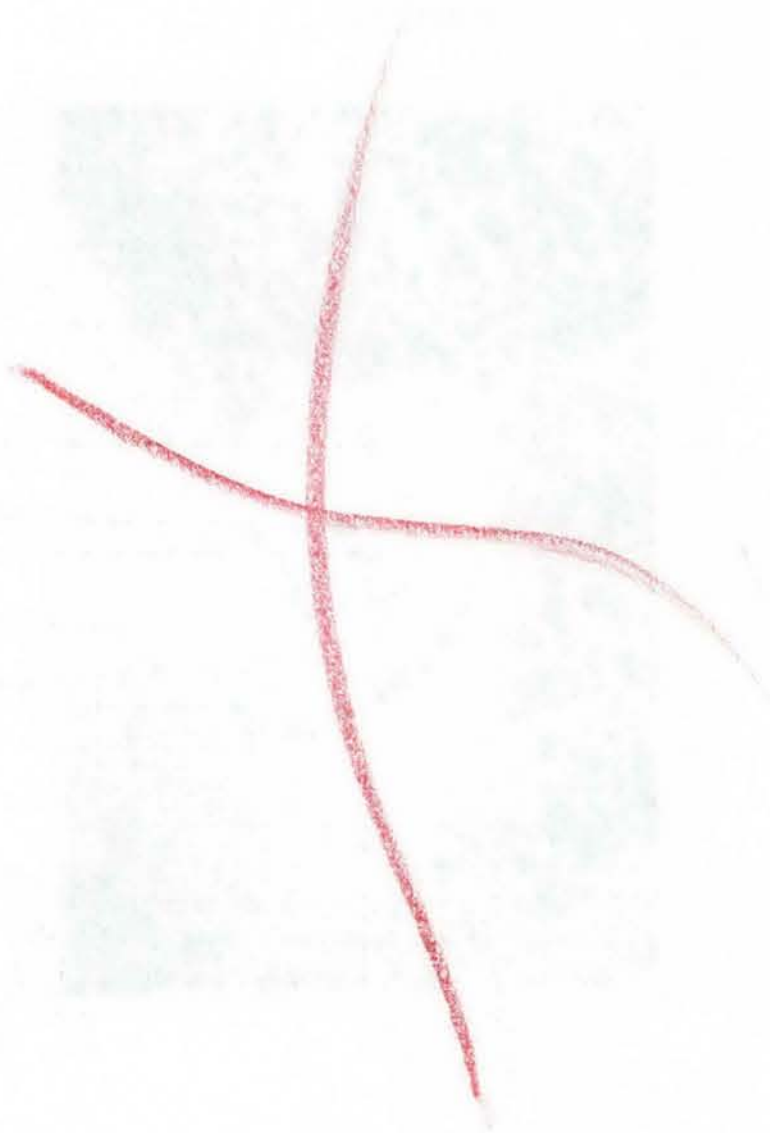
VOLUMEN

PERFIL

VERSION

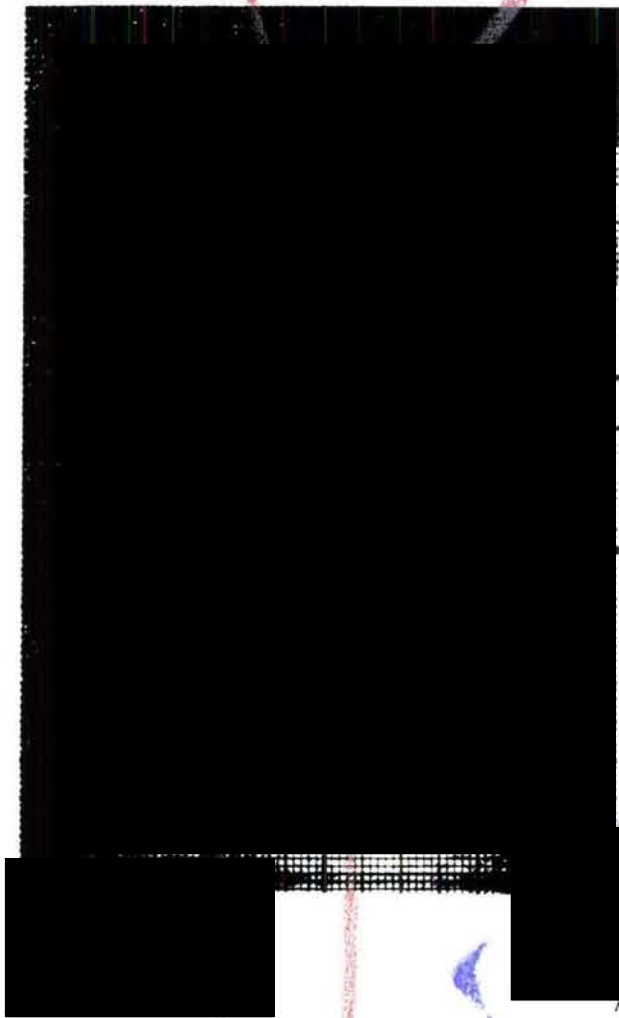
PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

FOTO 22



VERSION

- BORDE SUPERIOR
- PLIEGUE INFERIOR
- CONCHA
- INCLINACION
- ANTITRAGO PERFIL


 SUBSECRETARIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 FEDERAL DE MEXICO
 SECRETARIA DE ECONOMIA
 FISCALIA

PP
FMS

~~Handwritten text, crossed out with a large red X.~~

ESTADO DE QUERÉTARO
FISCALÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

D.O./249/94

México,D.F.,a 6 de Septiembre de 1994.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
P R E S E N T E .

ME PERMITO HACERLE LLEGAR A USTED EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL SR. [REDACTED]
[REDACTED] DESPACHO JURIDICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, DONDE -
REMITE LA RELACION DE LOS COMPAÑEROS QUE PARTICIPARON EN LA UNIVERSIDAD AUTO-
NOMA DE BAJA CALIFORNIA Y EN LA BRIGADA GRUPO UNIVERSITARIO EN LA CAMPAÑA PA-
RA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DEL LIC. [REDACTED] -
[REDACTED]

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE LOS EJECUTIVOS
REPUBLICANOS
SUBPROCURADURÍA DE LOS EJECUTIVOS
REPUBLICANOS



Hernández y Asociados

DESPACHO JURIDICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Tijuana, B.C. Septiembre 05 de 1994.

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
MEXICO, D.F.**

Por este conducto envío a usted la relación de compañeros que participaron en la Universidad Autónoma de Baja California y en la brigada grupo universitario en la campaña para la gubernatura del estado de Baja California del Lic. Xicoténcatl Leyva Mortera.

U.A.B.C.:



CAMPAÑA POLITICA:



IA GENE
LA
LICA
RIA ESPEC





D.O./ 248/94



México,D.F.,a 6 de Septiembre de 1994.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
P R E S E N T E.

ME PERMITO PONER A SU DISPOSICION EL INFORME QUE USTED SOLICITO AL DIRECTOR DEL DIARIO BAJA CALIFORNIA , MISMO QUE FUE ENTREGADO POR EL DIRECTOR GENERAL EL-SR. [REDACTED], DIRECTOR DE ESE PERIODICO A NUESTROS ELEMENTOS COMISIONADOS EN TIJUANA, DONDE SEÑALA QUE [REDACTED] TRABAJO UN MES Y UNA SEMANA,DE LAS FECHAS [REDACTED] ASI MISMO SE ANEXA - NOMINA DE SUELDOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO , RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SEP. 7 1994
PROCURADURIA ESPECIAL
Derección General de Investigaciones

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

[Handwritten signature and blue official stamp]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

DOCTORA EN DERECHO OLGA ISLAS,
SUBPROCURADORA ESPECIAL PARA
INVESTIGACION DEL CASO --
LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

PRESENTE

En relación a la segunda solicitud que se dirige a mi persona, con fecha de 29 de agosto de 1994, en la que se me pide ampliar la información en torno del C. [REDACTED], me sirvo responderle lo siguiente:

Como consta en el oficio que envié para su acuse a la PGR el pasado 23 de agosto de 1994, la búsqueda del nombre del C. [REDACTED] de nuestros registros sólo abarcó los años de 1990, 91, 92, 93 y lo que va de 1994. La razón es muy simple: es el tiempo en el que he estado al frente de este periódico y, por ello, el acceso a los archivos me resulta sumamente sencillo.

2.- En la segunda solicitud de referencia, se me anexan fotocopias de comprobantes de nómina y credencial (foto ilegible) del C. [REDACTED], con fecha de [REDACTED]. Ya ubicado en el tiempo, ordené a la ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO localizar los antecedentes respectivos, encontrándose:

a) Alta y baja del C. [REDACTED] ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, con número de afiliación [REDACTED] fechas, en el orden correspondiente, van del [REDACTED]. Anexo foto [REDACTED].

b) Testimonios de nómina --no firmados, por ser copias para archivo-- con fechas de [REDACTED]. Hago la aclaración de que se envían nóminas anteriores al ingreso y posterior a su renuncia, a fin de que se pueda establecer el lapso de tiempo en que el C. [REDACTED] laboró en esta compañía, el cual se resume a un mes y una semana.

3.- Por otro lado, en plática que sostuve con el C. [REDACTED], quien fungía como [REDACTED] de esta compañía en aquel tiempo, pude saber que:

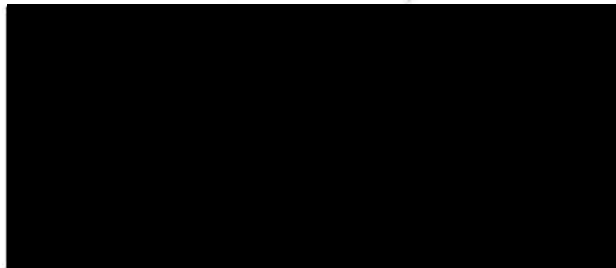
a) El C. [REDACTED] tiene un recuerdo muy vago del C. [REDACTED]. Sin embargo, afirmó recordar que estuvo bajo sus órdenes durante "poco tiempo".

b) El C. [REDACTED] está dispuesto a hacer las aclaraciones correspondientes.

Esperando que lo presente haya sido de su utilidad, y reiterando mi indignación por el artero crimen cometido en agravio del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, quedo de usted como su cordial amigo.

Le pido que, de haber dudas o necesidad de ampliar datos o investigaciones, no dude en requerirme.

Tijuana, B.C. a 5 de septiembre de 1994



CALLE UNO PONIENTE 109-A CD. INDUSTRIAL NUEVA TIJUANA
TEL. 23-50-22 CON 12 LINEAS
TIJUANA. B.C.. MEX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/243.

C. DIRECTOR DEL DIARIO

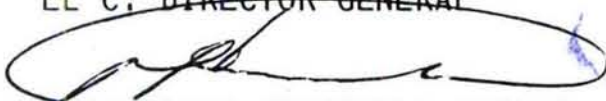
[REDACTED]

TIJUANA, B.C.
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, LE SOLICITO GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE AMPLÍE LA INFORMACIÓN RENDIDA POR USTEDES CON FECHA 17 DE LOS CORRIENTES ANTE ESTA AUTORIDAD, YA QUE EN SU CONTESTACIÓN AIRMAN NO TENER ANTECEDENTES LABORALES DEL C. [REDACTED] A, SIN EMBARGO, EN DECLARACIÓN DEL ANTES MENCIONADO DE FECHA 25 DEL PRESENTE MES Y AÑO, APORTA DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE SU DICHO, EN EL SENTIDO DE HABER SIDO EMPLEADO DE ESE DIARIO, LA QUE SE ANEXA A ESTE ESCRITO SOLICITÁNDOLE, QUE PREVIO COTEJO DE LA MISMA, SE NOS INFORME SI ES FIDEDIGNA O NO, Y POR LO TANTO, SI PERTENECIÓ A LA NÓMINA DE ESE DIARIO QUE USTED PRESIDE.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 29 DE AGOSTO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL


LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.



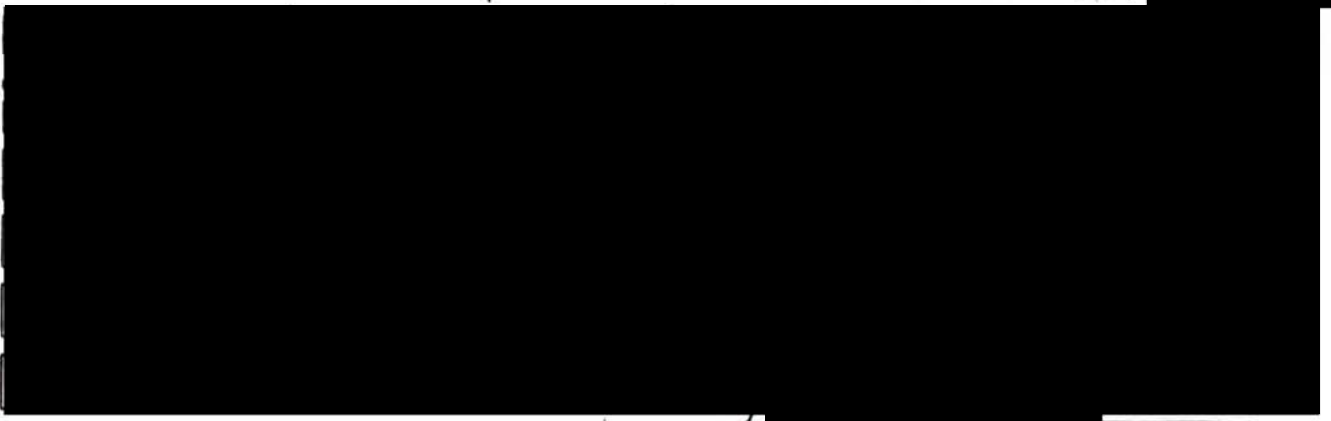
HCDV*MCMC.



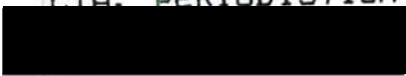
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD



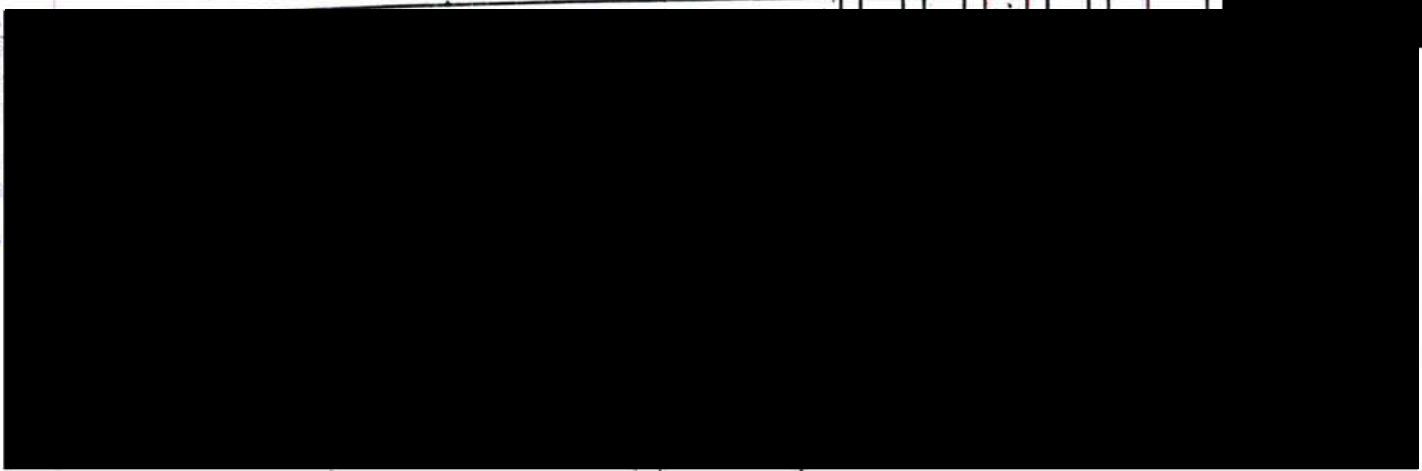
CHEQUE



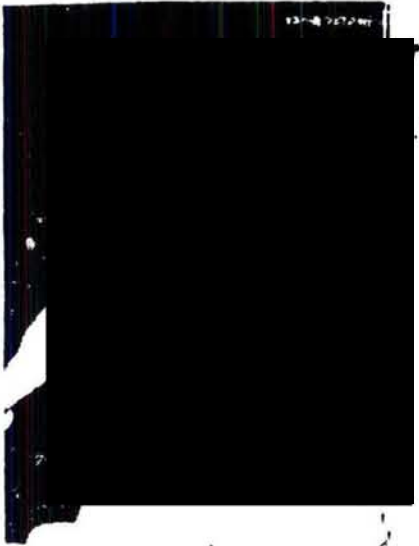
COM. PERIODISTICA BAJA CALIFORNIANA.



CHEQUE
FECHA



MEXICANO MEXICANA
IA GENERAL
LA
BLICA
RIA ESPECIAL



C



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE AFILIACION

FORMA No. 4-A

PATRON

AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO

1 NUMERO DE REGISTRO PATRONAL [REDACTED]

2 NUMERO DE AFILIACION DEL ASEGURADO [REDACTED]

3 NOMBRE COMPLETO DEL ASEGURADO [REDACTED]

4 NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL
CIA. PERIODISTICA BAJA CALIFORNIANA, S.A.

5 UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO
ANADO NERVO # 27 **ZONA CENTRO** **TIJUANA** **BAJA CFA.**
Calle y Número Colonia Municipio Entidad

6 FECHA DE BAJA
20 **SEPT.** **1988.**
Dia Mes Año

7 CAUSA DE LA BAJA
RENUNCIATA VOLUNTARIA.

9 FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO
NOV 16 1 18 PM '88

8 FIRMA [REDACTED]

EX TEMPORANEO



REPRODUCCIONES GRAFICAS IMSS

GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE AFILIACION

FORMA No. 2-A

PATRON

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR

1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL [REDACTED]

2.- NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR [REDACTED]

3.- NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR [REDACTED]

4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL
CIA. PERIODISTICA BAJA CALIFORNIANA, S.A.

5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO
ANADO NERVO # 27 **ZONA CENTRO** **TIJUANA BAJ CFA.**
CALLE No. COLONIA MUNICIPIO ENTIDAD

6.- OCUPACION ESPECIFICA DEL TRABAJADOR [REDACTED]

7.- FECHA DE INSCRIPCION
12 **1988.**
DIA MES AÑO

9.- SALARIO BASE DE COTIZACION
CUOTA DIARIA [REDACTED]

11.- FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO
NOV 19 12:00

NOTA: En los terminos del Artículo 32 de la Ley: "el salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, y las gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por sus servicios; no se tomarán en cuenta, dada su naturaleza, los siguientes conceptos: a) Los instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa y otros similares; b) El ahorro cuando se integre por un depósito de cantidad semanal o mensual igual del trabajador y de la empresa; y las cantidades otorgadas por el patrón para fines sociales o sindicales; c) Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las participaciones en las utilidades de las empresas; d) La alimentación y la habitación cuando no se proporcionen gratuitamente al trabajador, así como las despesas; e) Los premios por asistencia; y f) Los pagos por tiempo extraordinario, salvo cuando este tipo de servicios esté pagado en forma de tiempo."



| | |
|-----------|--------|
| 12.- SEXO | 13.- F |
|-----------|--------|

| | |
|-----------|----------------|
| MUNICIPIO | ENTIDAD O PAIS |
|-----------|----------------|

| |
|--|
| 15.- ESTADO CIVIL |
| SOLTERO |
| CONYUGADO |
| VIUDO |
| LUGAR Y AÑO DE CASAMIENTO POR LO CIVIL |

| ESPOSA O CONCUBINA E HIJOS MENORES DE 16 AÑOS | | | | |
|---|------|------------|------------------|-----|
| APELLIDOS PATERNO MATERNO Y NOMBRE | SEXO | PARENTESCO | Fecha nacimiento | |
| | | | AÑO | MES |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

NOTA: PARA RECIBIR LAS PRESTACIONES QUE OTORGA LA LEY DEBERAN ACREDITAR SU RELACION DE PARENTESCO CON EL ASEGURADO ANTE EL INSTITUTO.

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A.
AMADO NERVO 27
TIJUANA, B.C.

| | | |
|------------|-----------------|------------|
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| No EMP | NOMBRE EMPLEADO | CIA |

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A.
AMADO NERVO 27
TIJUANA, B.C.

CHEQUE
FECHA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

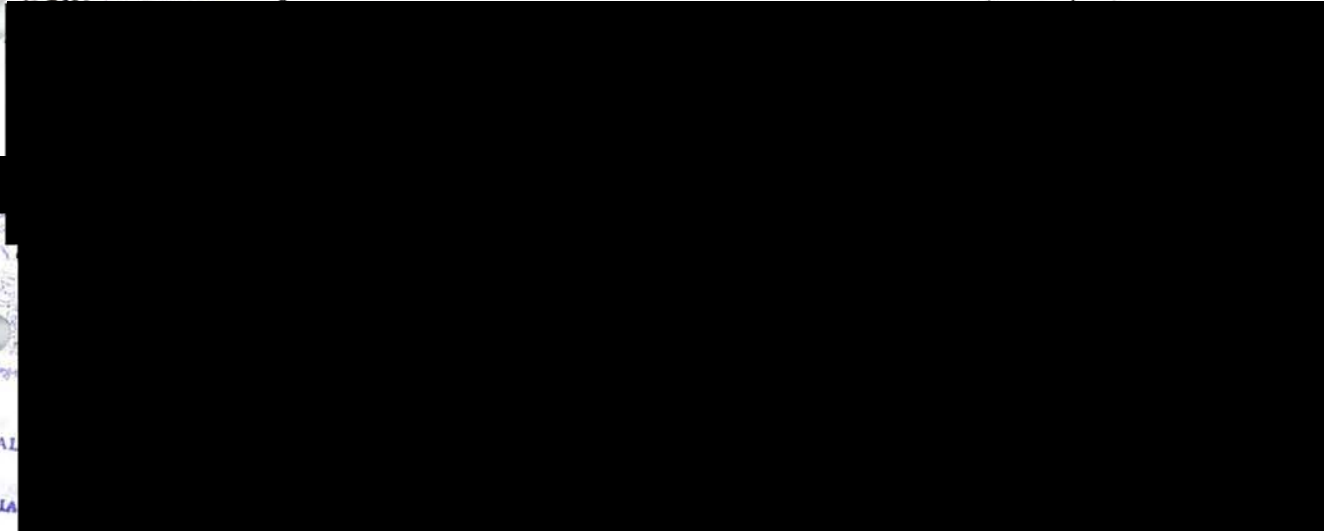


[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA FEDERAL

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A.



CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A.
AMADO NERVO 27
TIJUANA, B.C.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURA

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S. A.
AMADO NERVO 27
TIJUANA, B. C.



[REDACTED]

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S. A.
AMADO NERVO 27
TIJUANA, B. C.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADOR
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADOR

8571

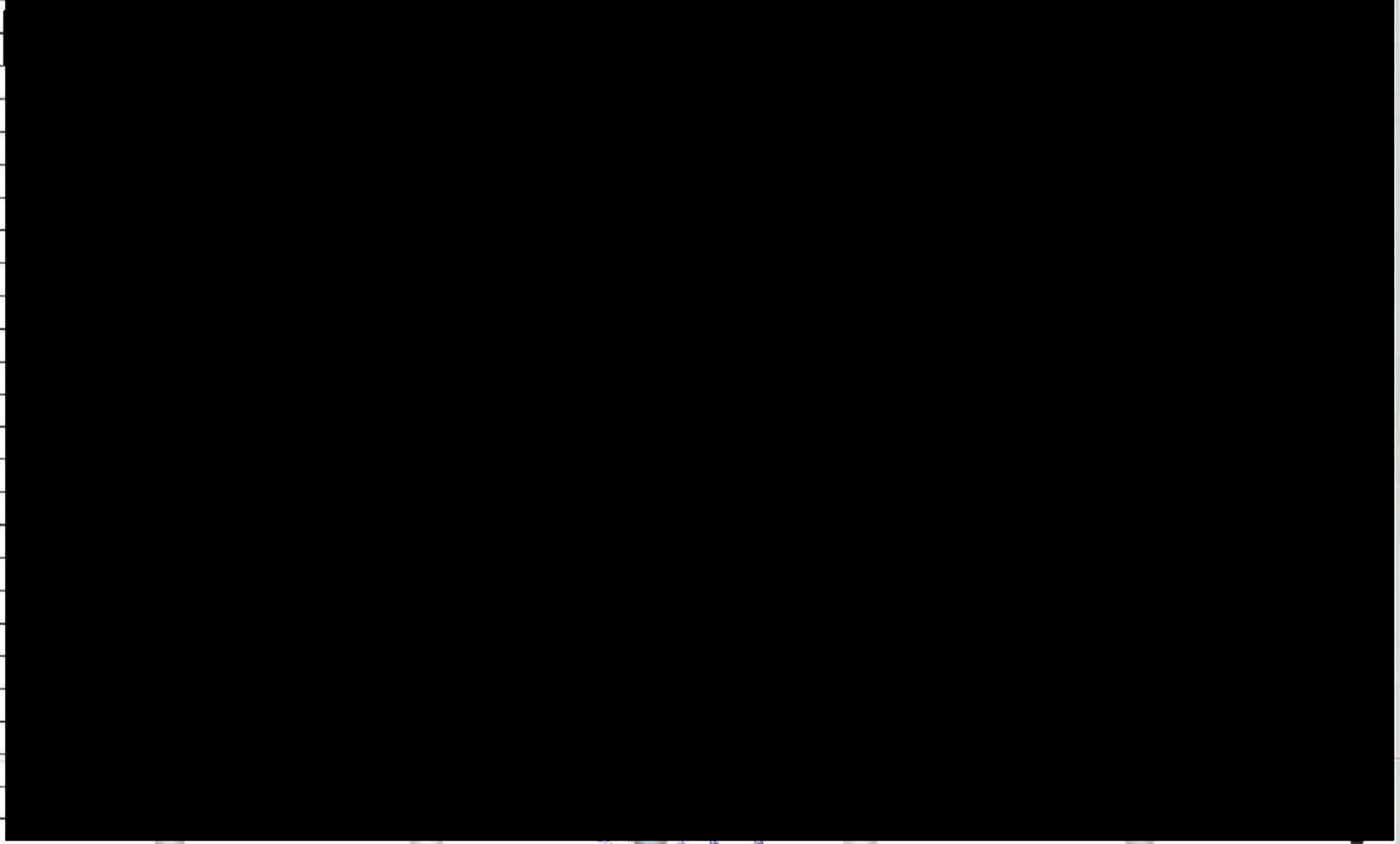
01/09/88

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

-Nomina de sueldos-
Semana 35 del 27 al 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

pag. 0001

| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|------------|-----------|---------|-----------|------------|
|--------|----------|-------------|------------|-----------|------------|-----------|---------|-----------|------------|



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481 911



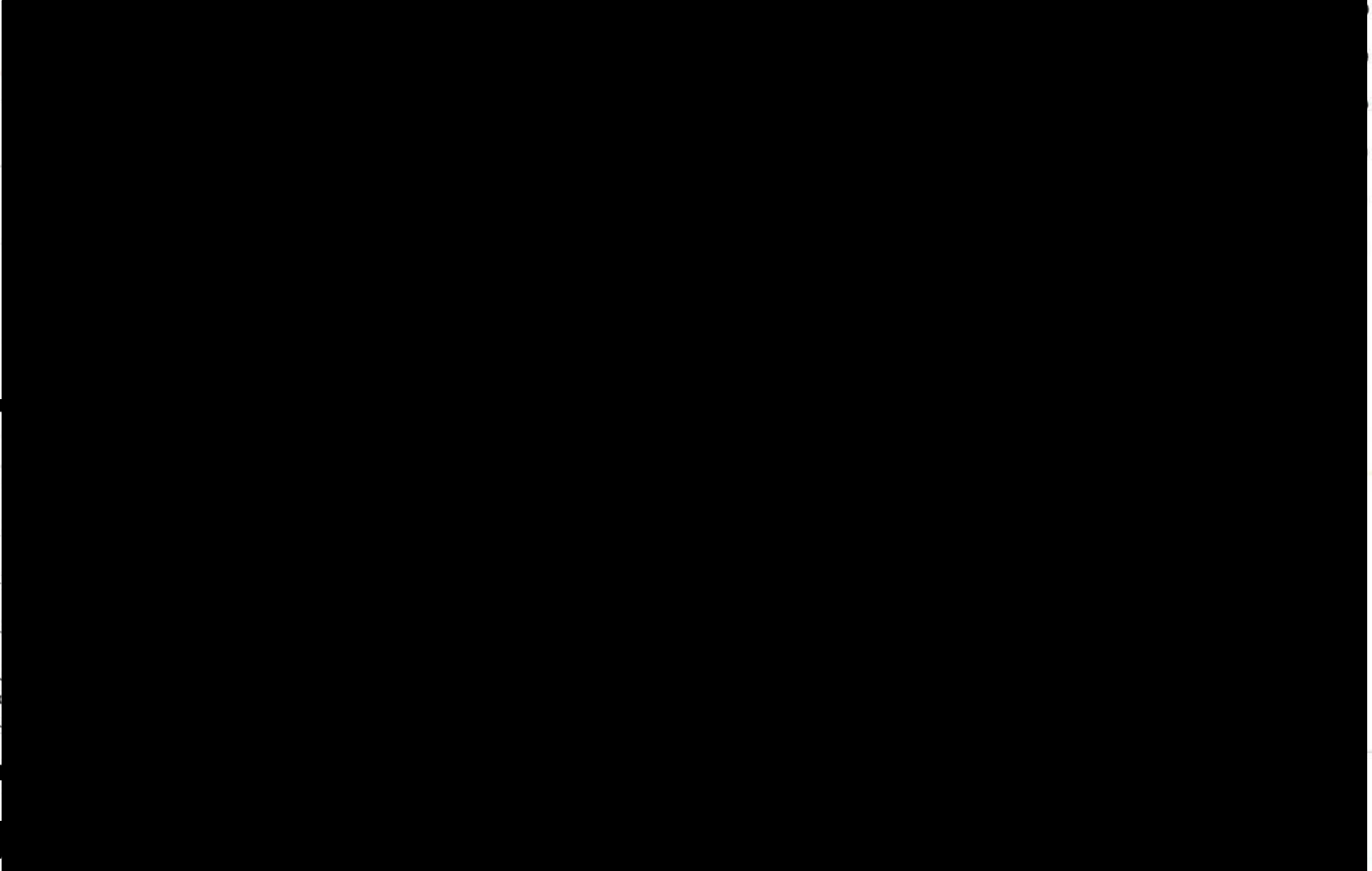
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

8572

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 35 del 27 al 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

1
01/09/88
Pag. 0002

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|-----|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|--------|
|-----|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|--------|



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481-311

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481-311

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL DEL TRABAJO

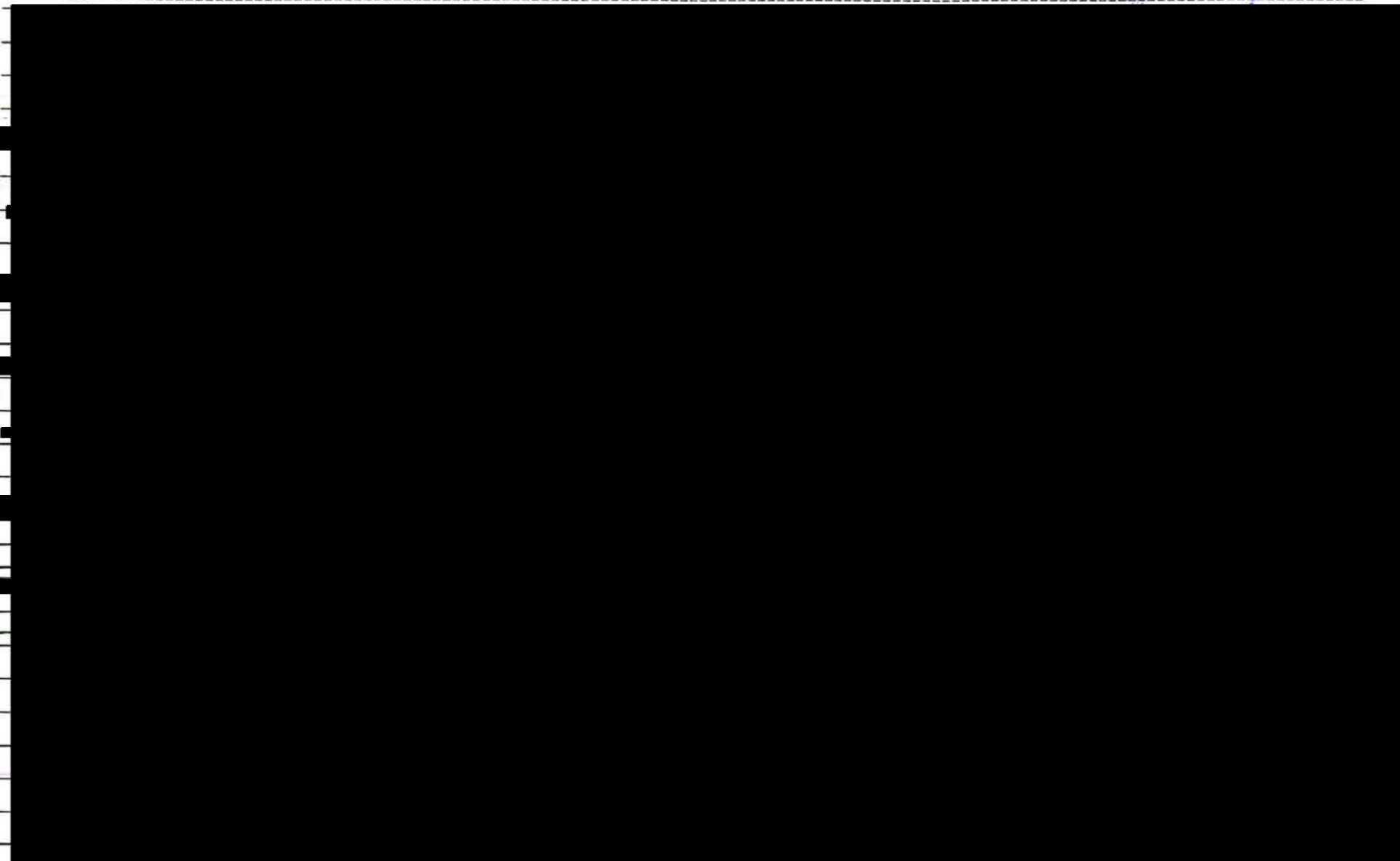
008573

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 35 del 27 al 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

1
01/09/88
Pag. 0003

RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|-----|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|--------|
|-----|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|--------|



28-1118878

481-811

MENT PRINTING OFFICE

U.S.



11207

[Faint, illegible handwritten text and lines across the page]



PROCURADIA DE LA REPUBLICA

100-8574

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 35 del 27 al 3 DE SEPTIEMBRE DE 1988

01/09/88
Pag. 0004

RFC:
! IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | x/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481-811



11.11.11

PROCURADIA
DI
REPUBLICA
SUBPROCURAL

008575

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 35 del 27 al 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

1
01/09/88
Pag. 0005

RFC:
IMSS

Num Depto Nombre R.F.C. Ced IMSS S/Dia Dias Hr/N Hx2 Hx3 D/Vac D/Ag %/Cred

[Redacted Table Content]

92-110872

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481-911

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL



PROCURADURIA
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

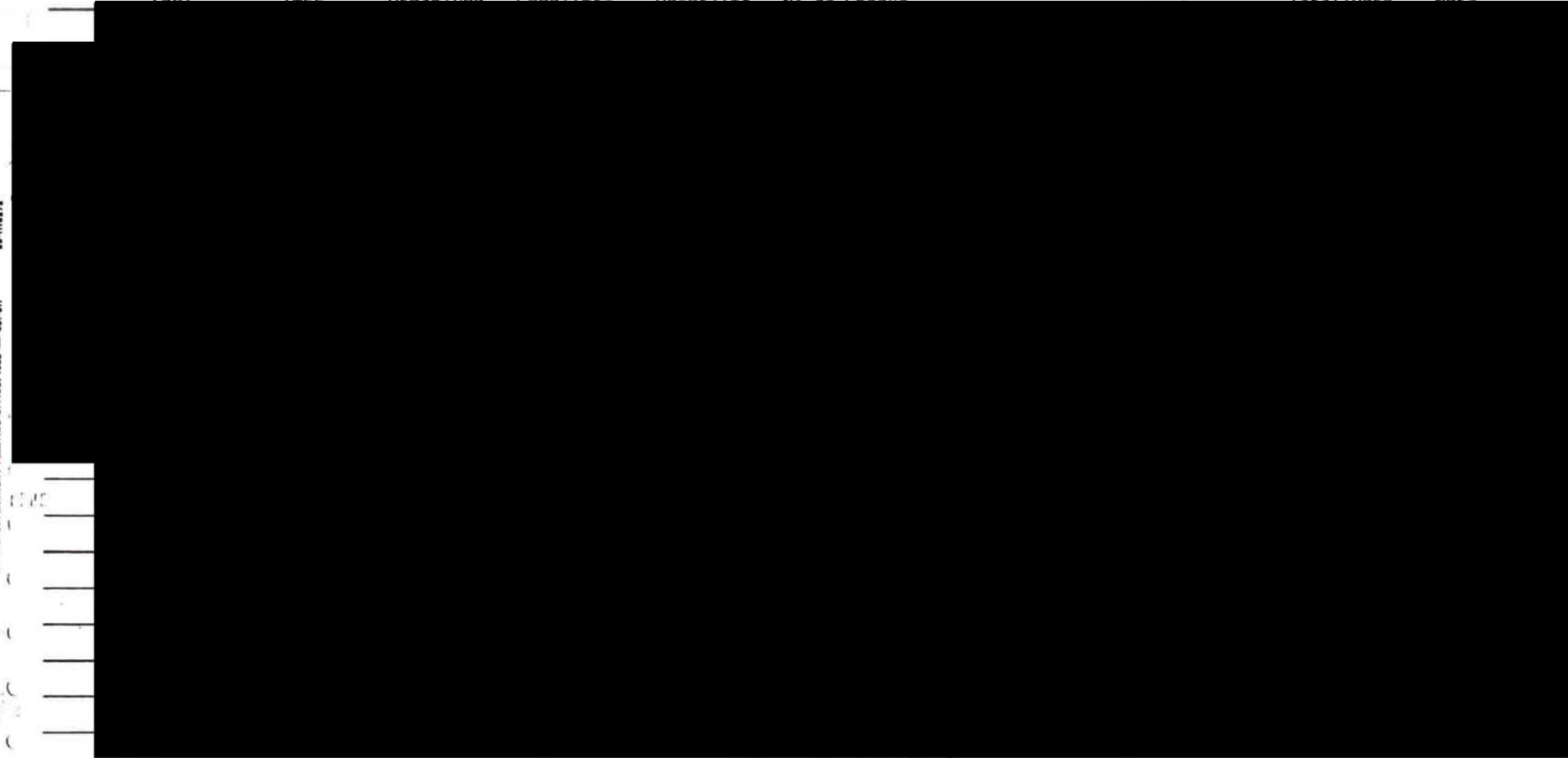
008576 0010

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 25 del 27 al 3 DE SEPTIEMBRE DE 1988

1
01/09/88
Pag. 0006

RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otros/Red | Cond/Inf | Cont/Inf | Nota | Clas | | | Total/Perc | Nota | | |



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA FEDERAL DE DEFENSA
SUBPROCURADURIA

8577

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 35 del 27 al 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

1
01/09/88
Pag. 0007

RFC:
IMSS

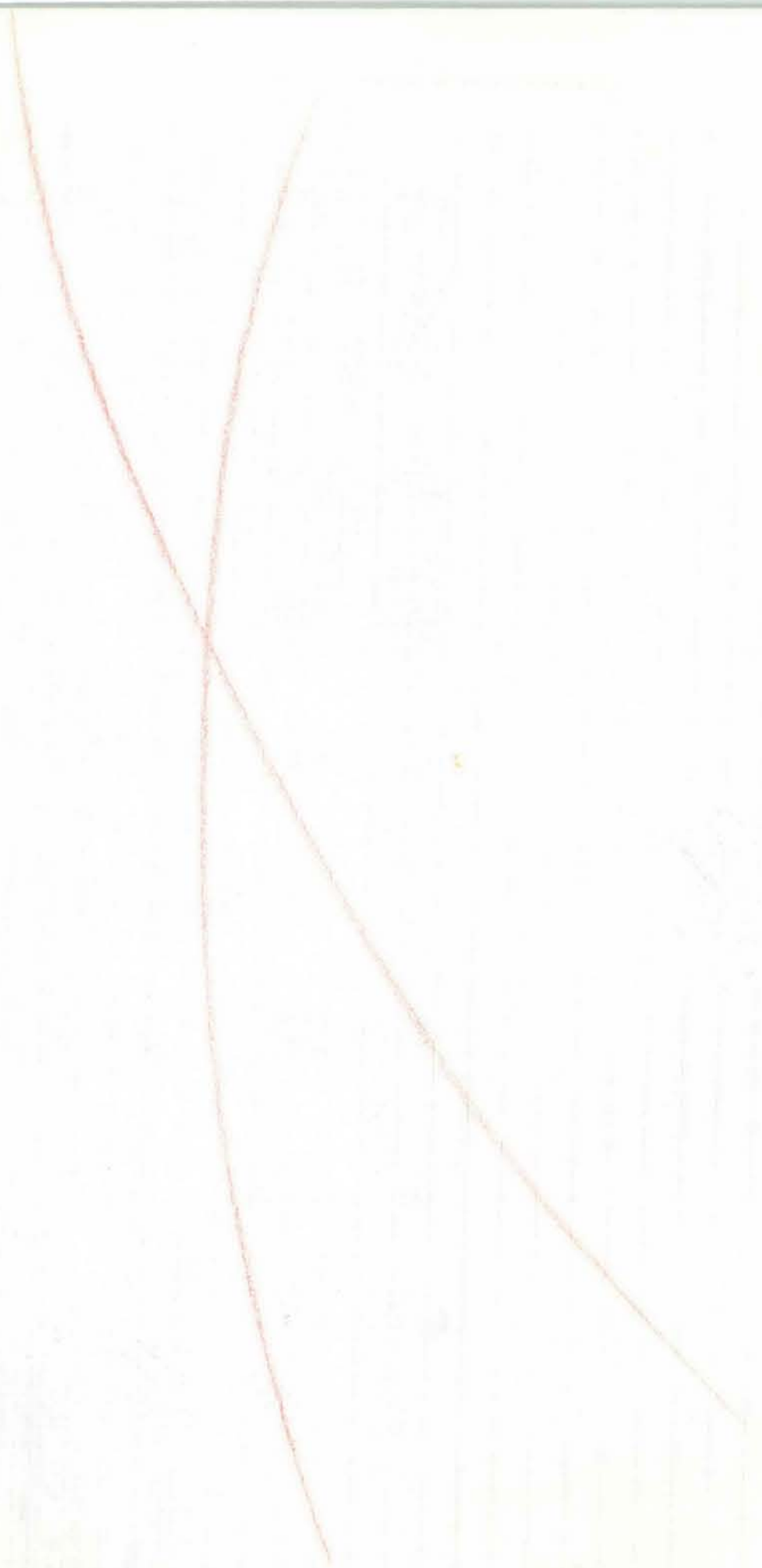
| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|-----|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|--------|
|-----|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|--------|



SECRETARIA GENERAL DE LA FISCALIA ESPECIAL
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE RECURSOS HUMANOS
 ELEGIDA

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481-811

10811



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

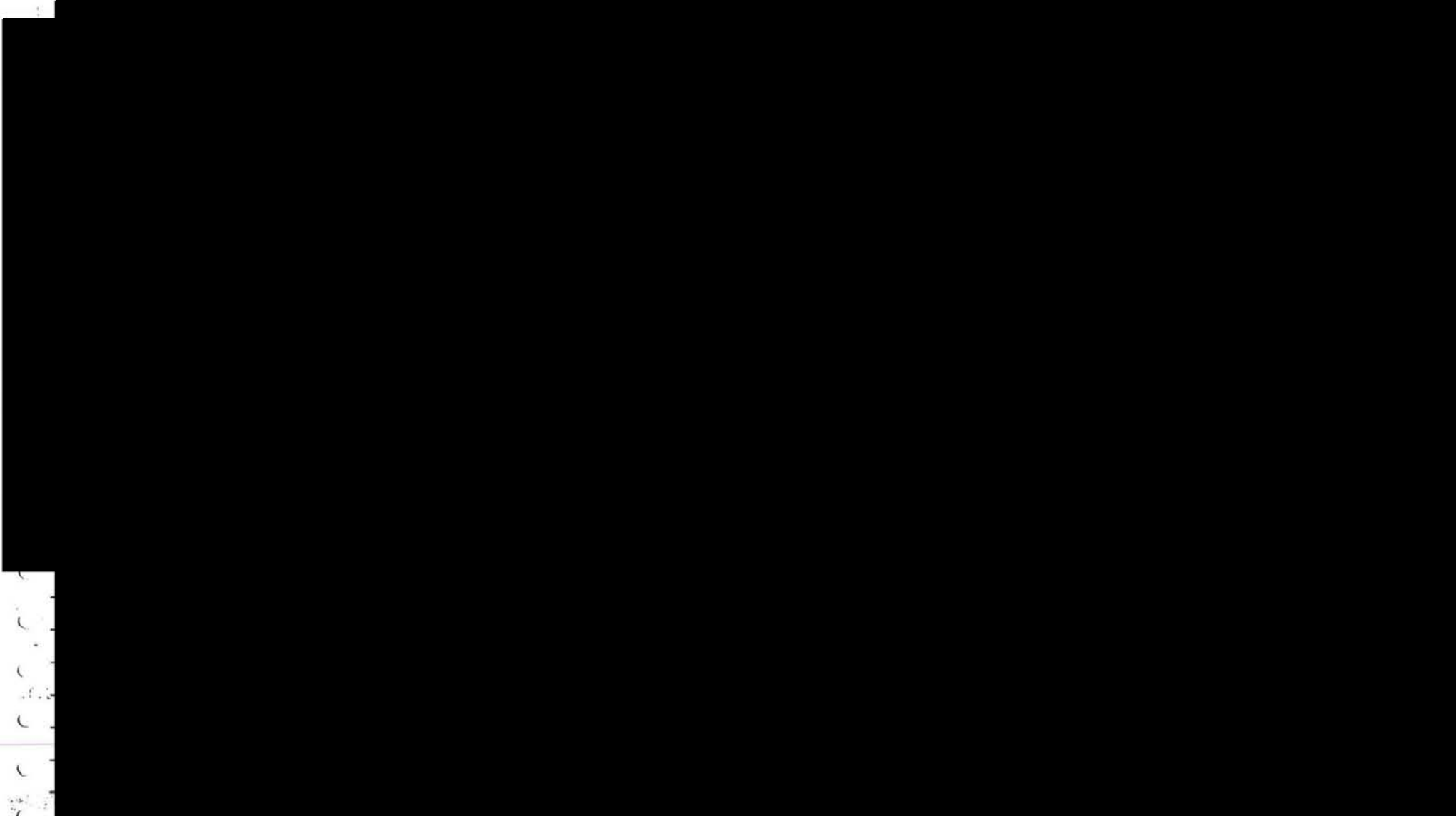
8578

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 35 del 27 al 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

01709788
Pag. 0008

RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.L. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Hg | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras (Ded) | Cred/Inf | Cont/Inf | No de Cheque | | | | Total/Perc | | | Nota |



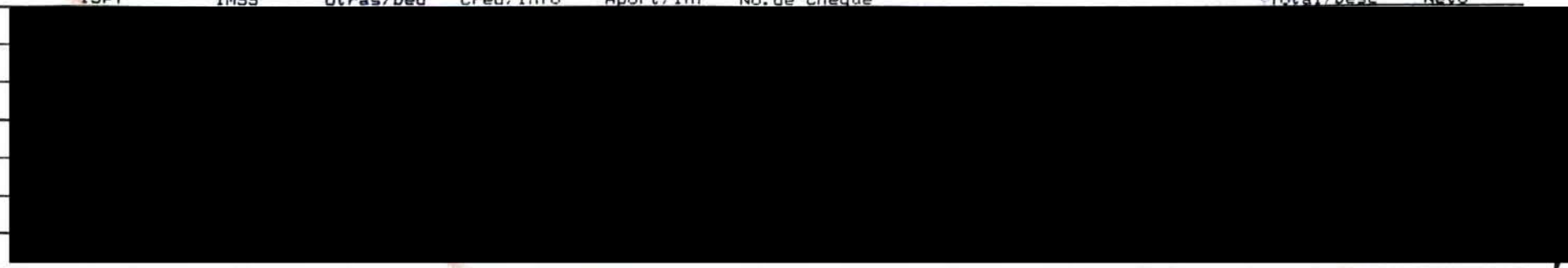
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
 -Nomina de sueldos-
 Semana 35 del 27 al 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

01709788
 Pag. 0009

RFC:
 IMSS

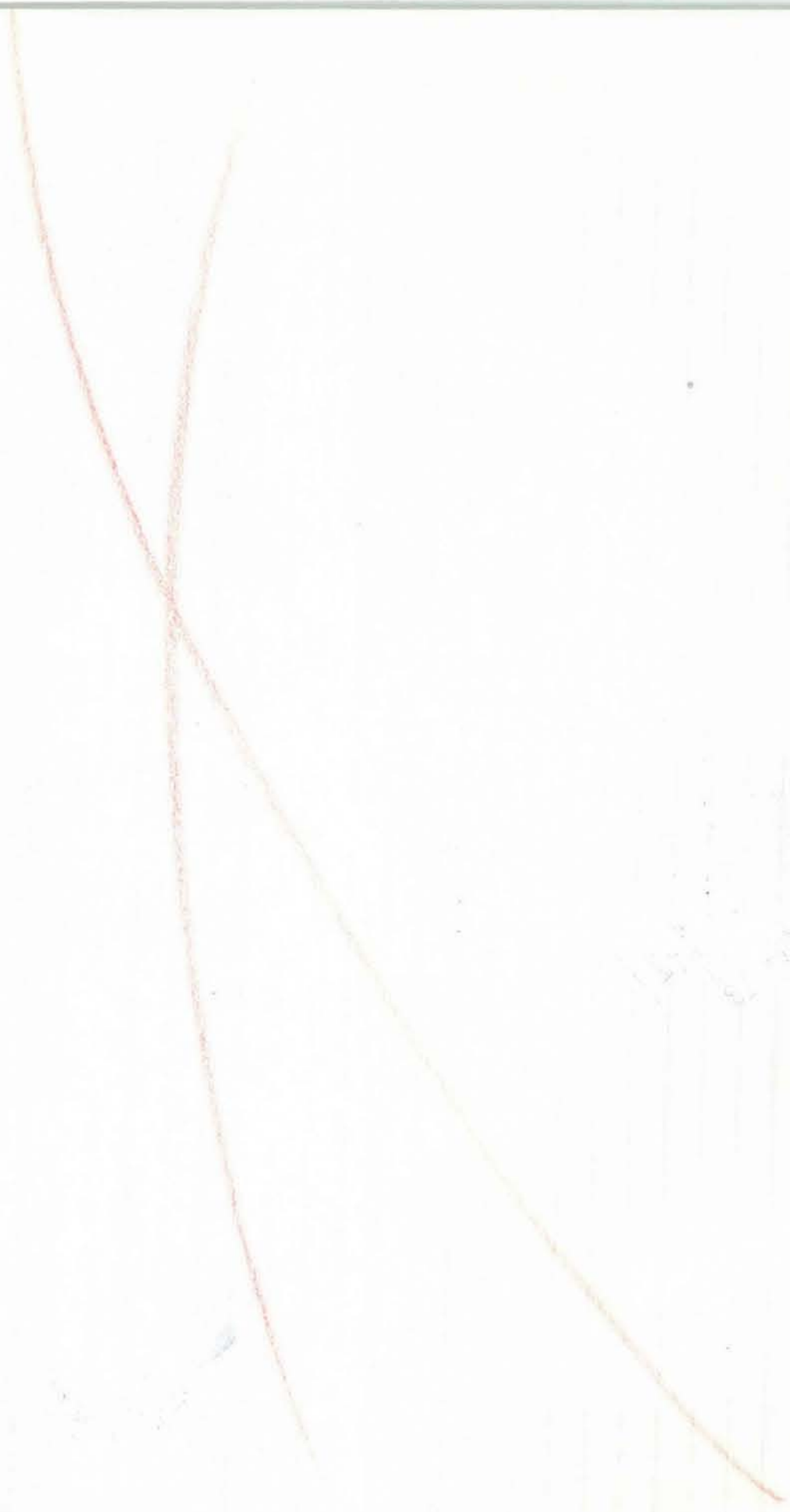
| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | x/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



28-118378

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481-911

1987
10/10/87



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

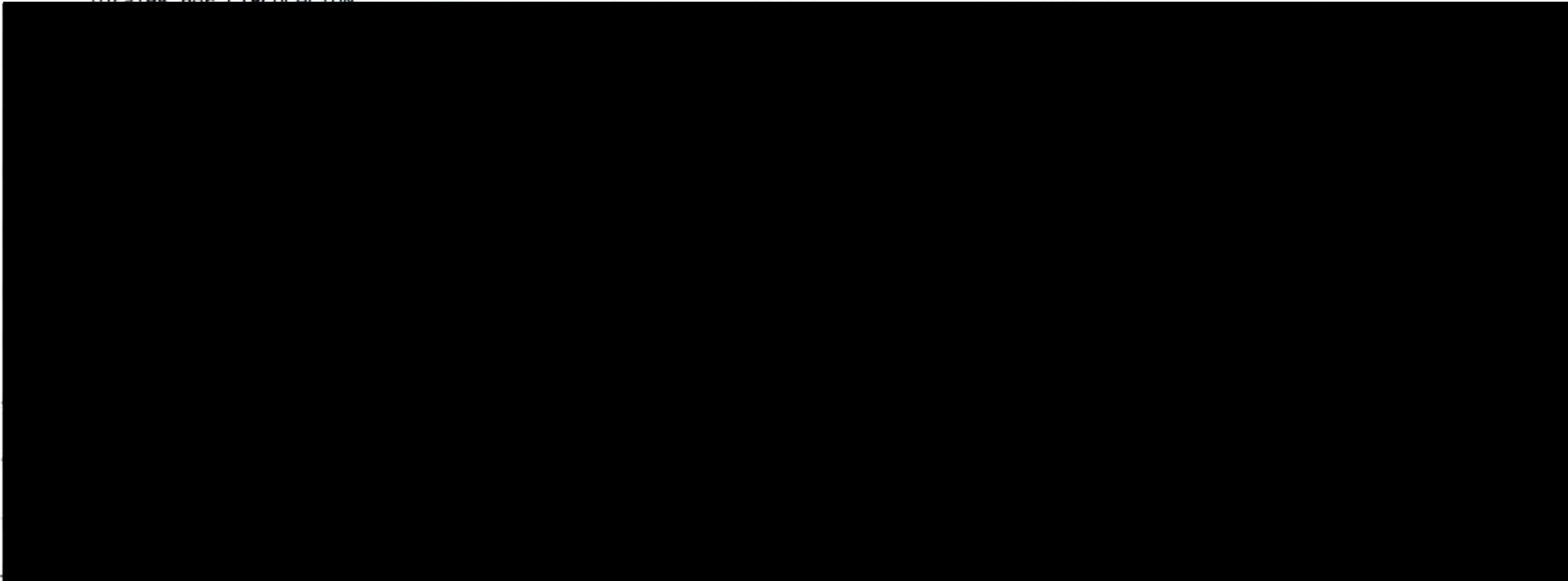
100858

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Dtras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |

Total por CIRCULACION



7

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

04-218



008581

RFC:
IMSS

[Redacted]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |

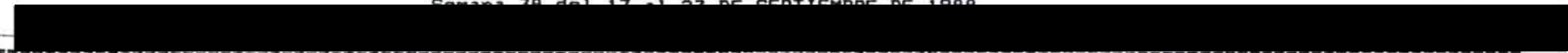
[Redacted]





8582

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



~~Handwritten text, possibly a signature or name, crossed out with two large red diagonal lines.~~



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

8583

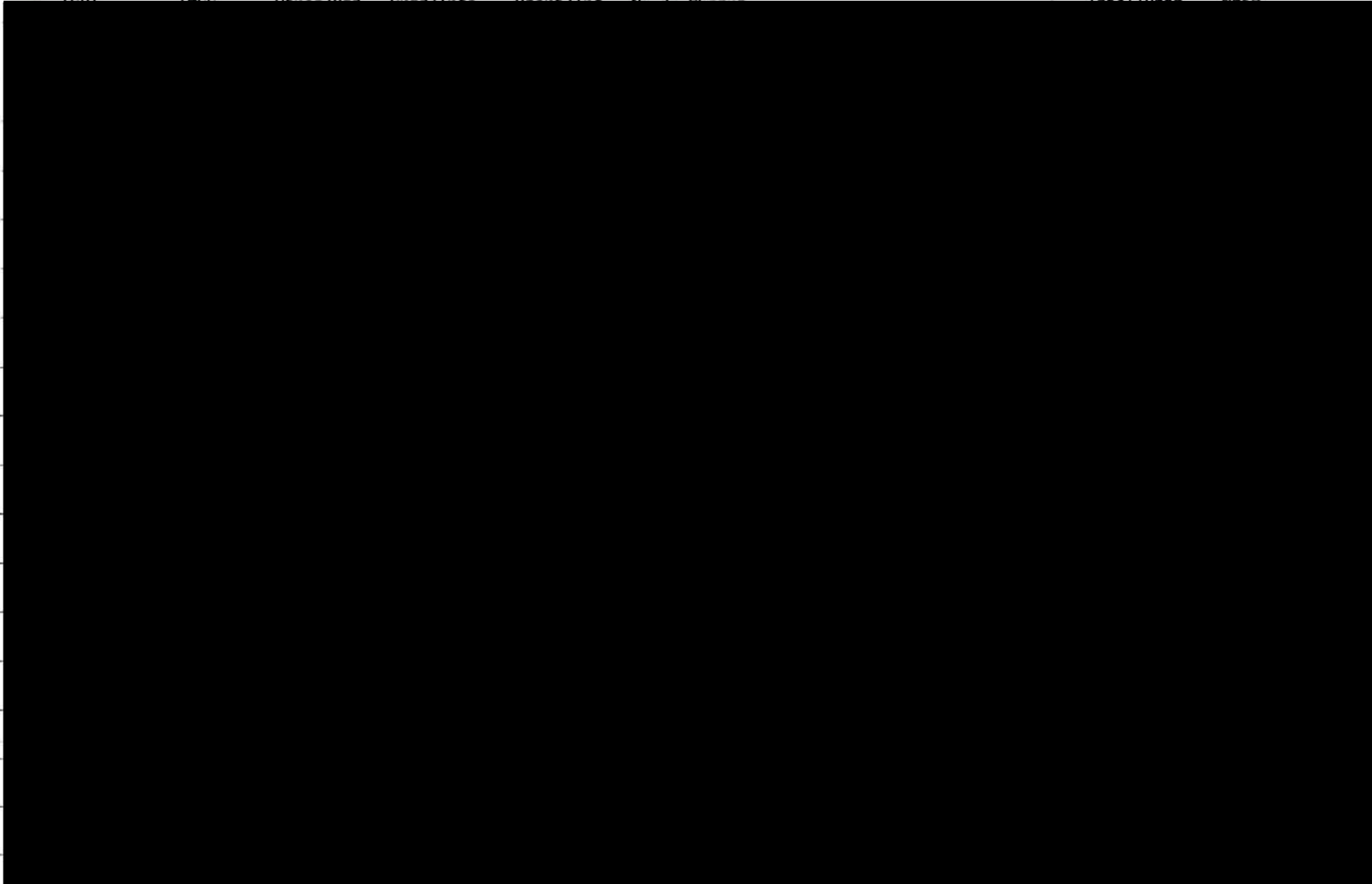
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

23/09/88
Pag. 0003

-Nomina de sueldos-
Semana 38 del 17 al 23 DE SEPTIEMBRE DE 1988

RFC: [REDACTED]
IMSS: [REDACTED]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |



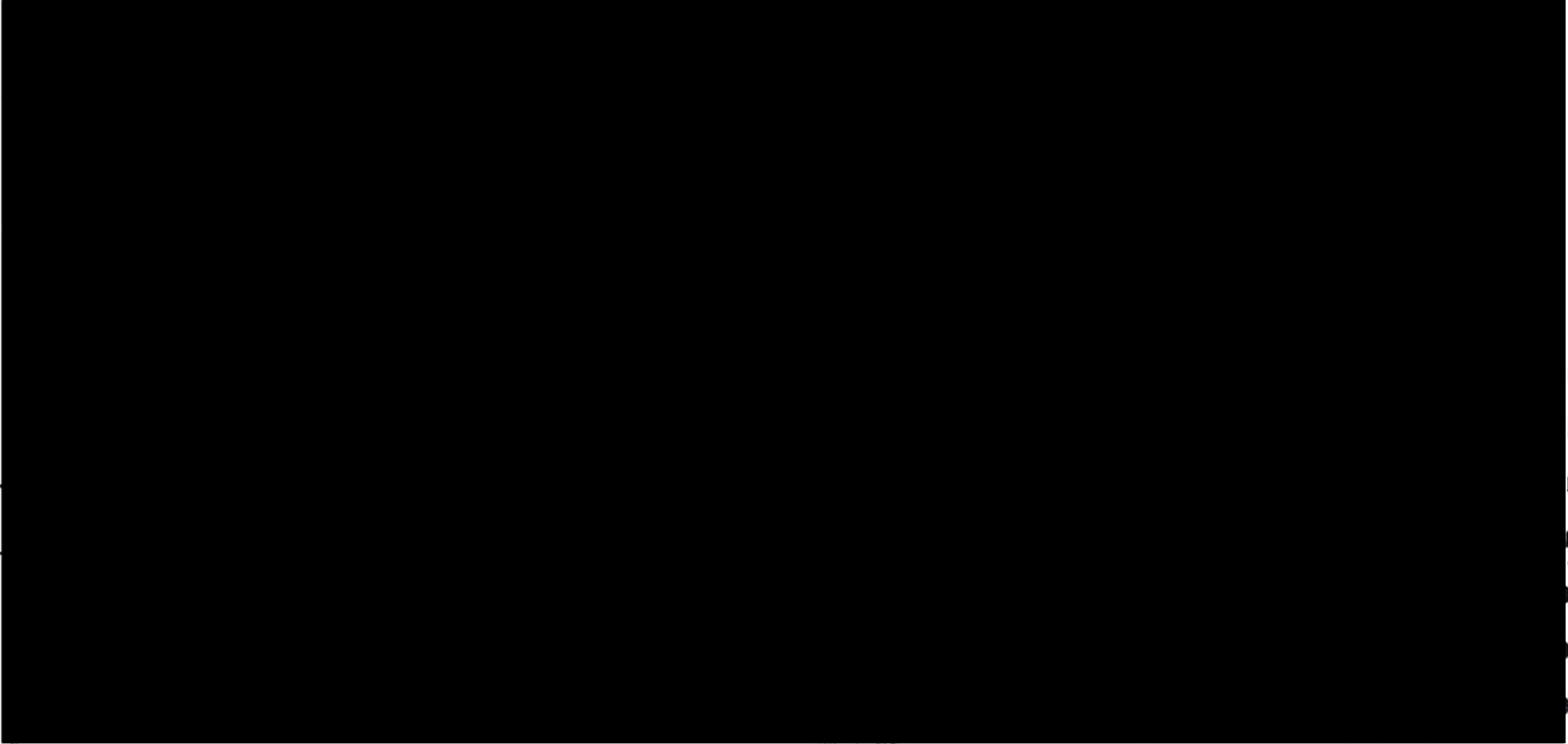
ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

8584

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

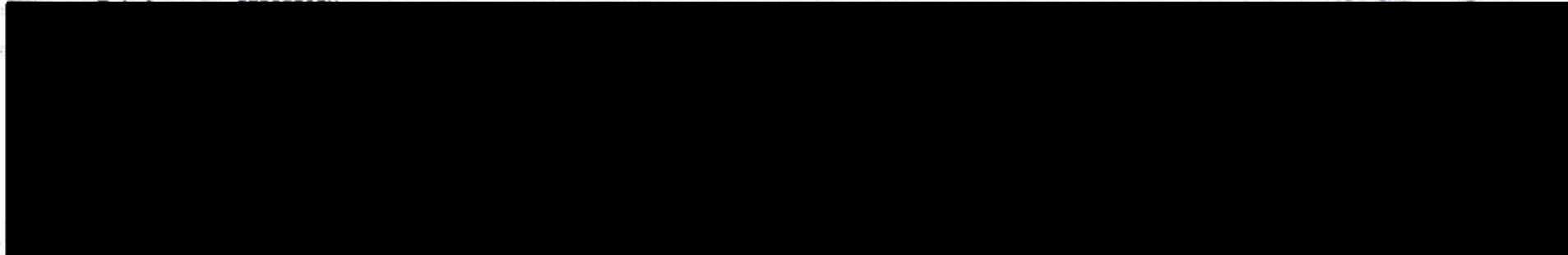


PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAE

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



LA OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
CARRANZA 156
MEXICO D.F. 06700
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
CARRANZA 156
MEXICO D.F. 06700

8585

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAL

8586

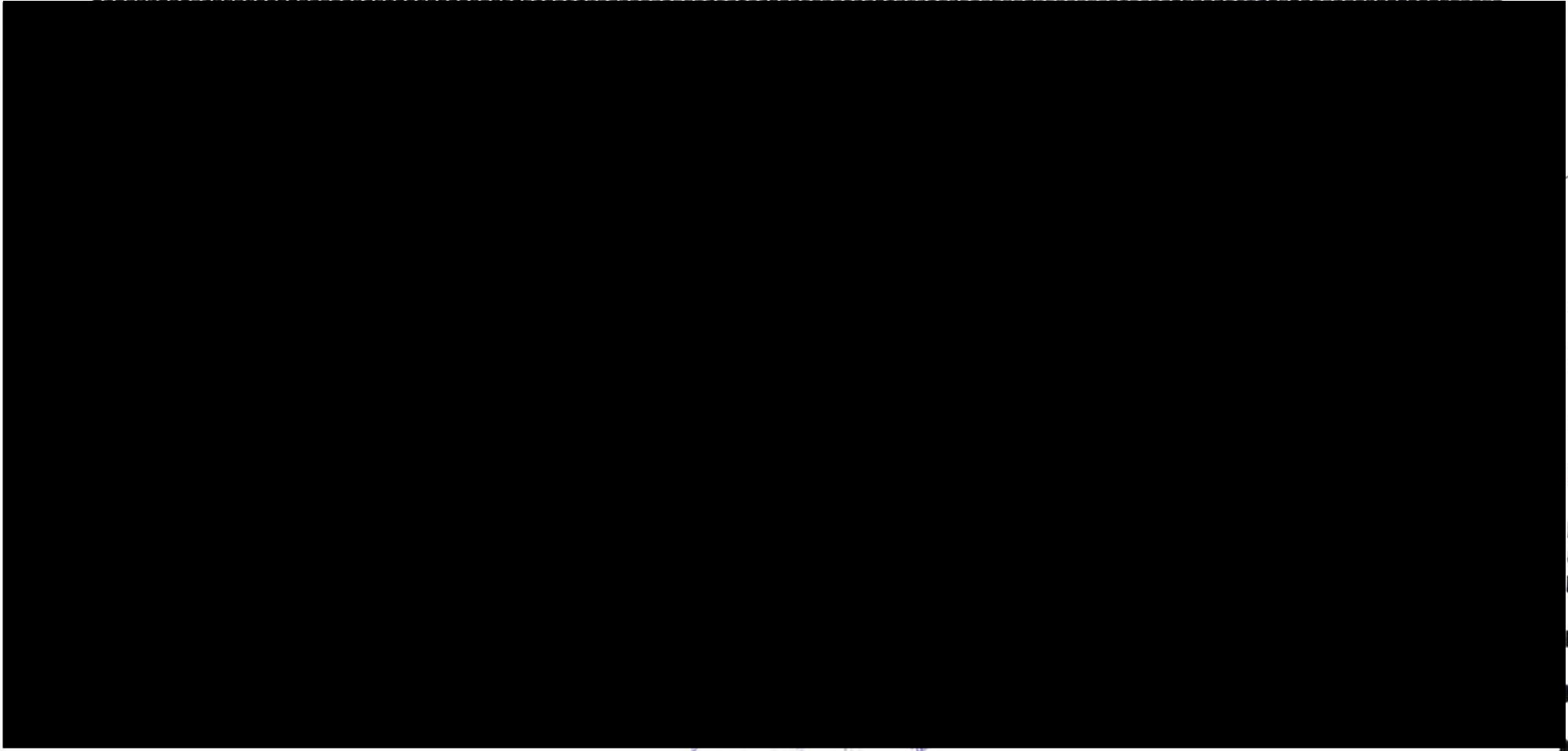
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

23/09/88
Pag. 0007

-Nomina de sueldos-

RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

8587

-Nomina de sueldos-
Grupo 70 del 17 al 23 de SEPTIEMBRE DE 1988

RFC: [REDACTED]
IMSS: [REDACTED]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|------------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | Total/Desc | Neto | | | |



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA
ESPECIAL

SECRETARÍA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA
COMUNICACIONES

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOVERNMENT OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE SUBPROCURADURIA

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|-------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



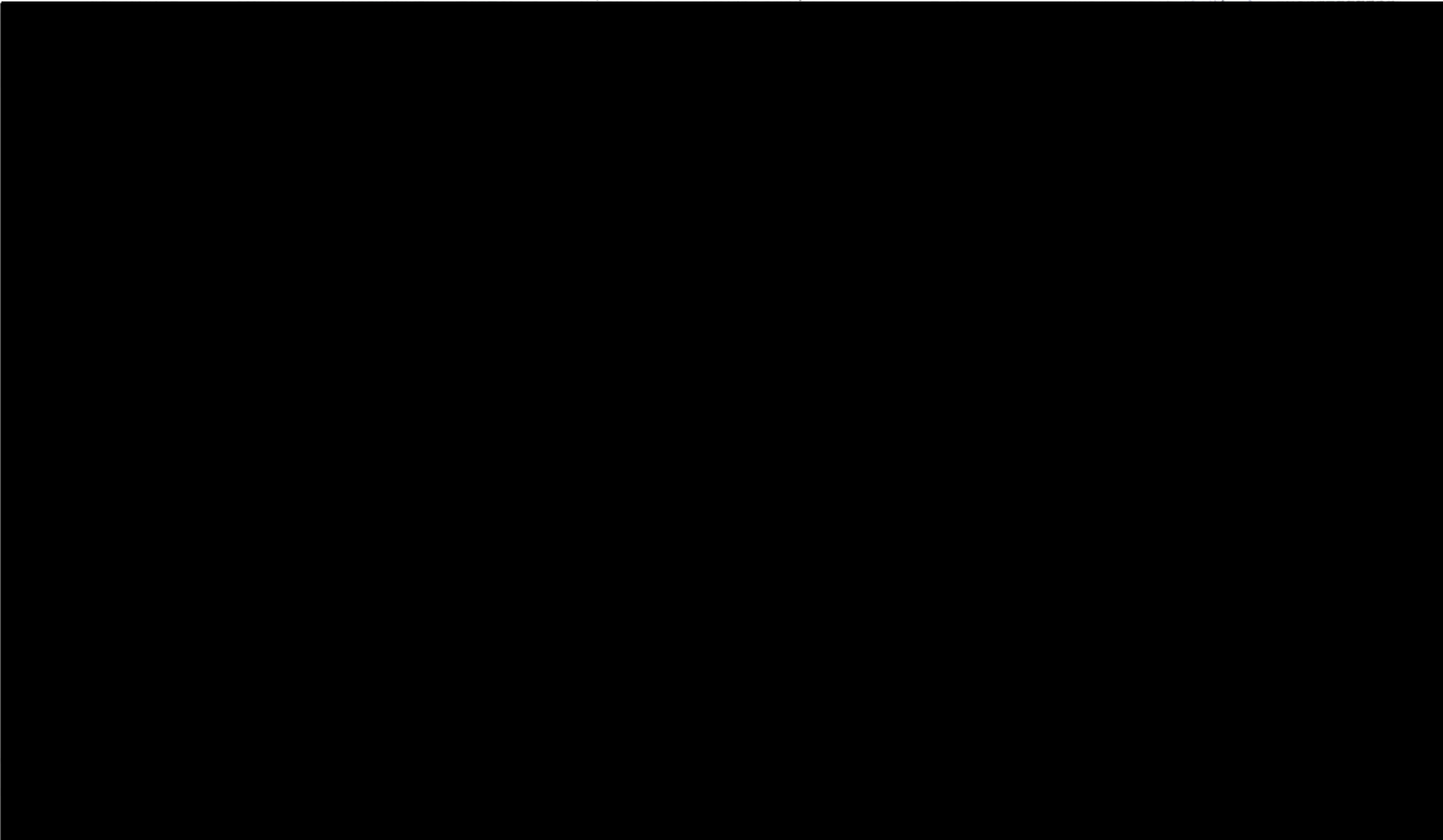
BUENAVISTA
BUREAU OF ACCOUNTING

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADUR
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADU

0018589

RFC: [Redacted]
IMSS: [Redacted]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | x/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL FISCAL
REPUBLICANA
SUBPROCURADURÍA

8590

-Nomina de sueldos-
Semana 38 del 17 al 23 de SEPTIEMBRE DE 1988

RFC: [REDACTED]
IMSS [REDACTED]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |



[Large handwritten mark, possibly a signature or initials, in red ink.]



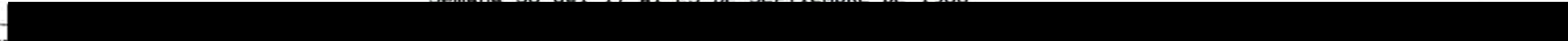
PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

8591

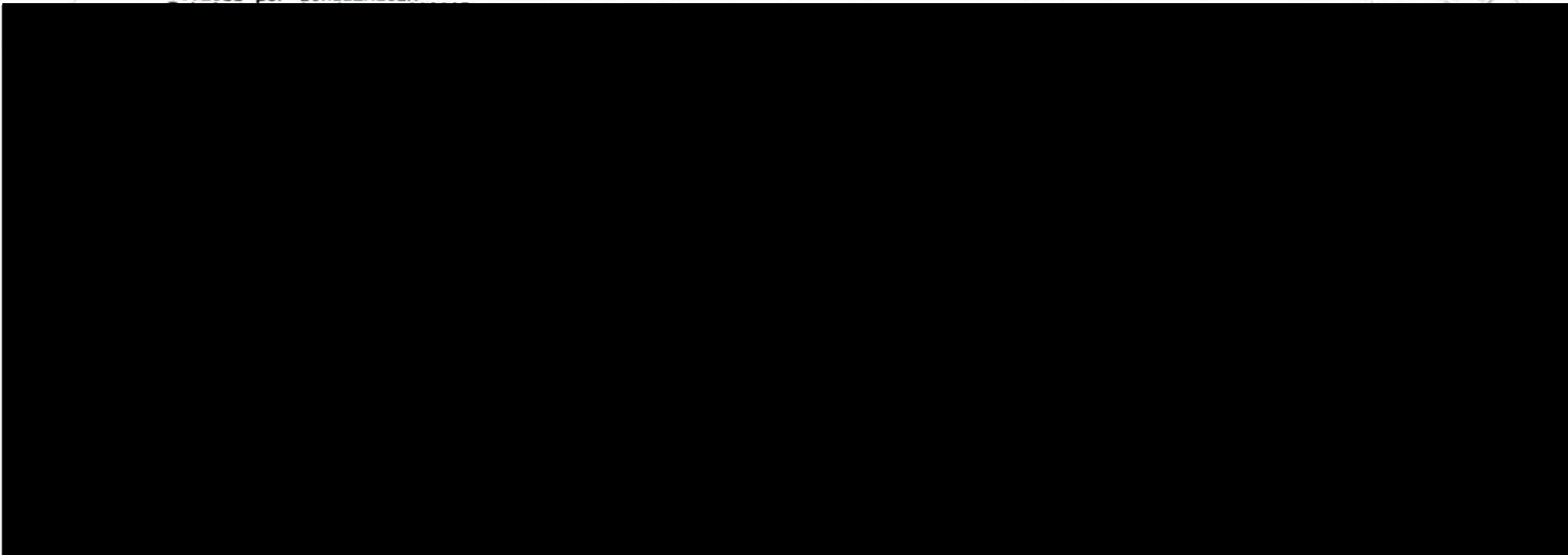
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 38 del 17 al 23 DE SEPTIEMBRE DE 1988

23/09/88
Pag. 0011

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|-------------------------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |
| Totales por CIRCULACION | | | | | | | | | | | | |





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA DE LA REPUBLICA

1008592

CIA PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

22/09/88

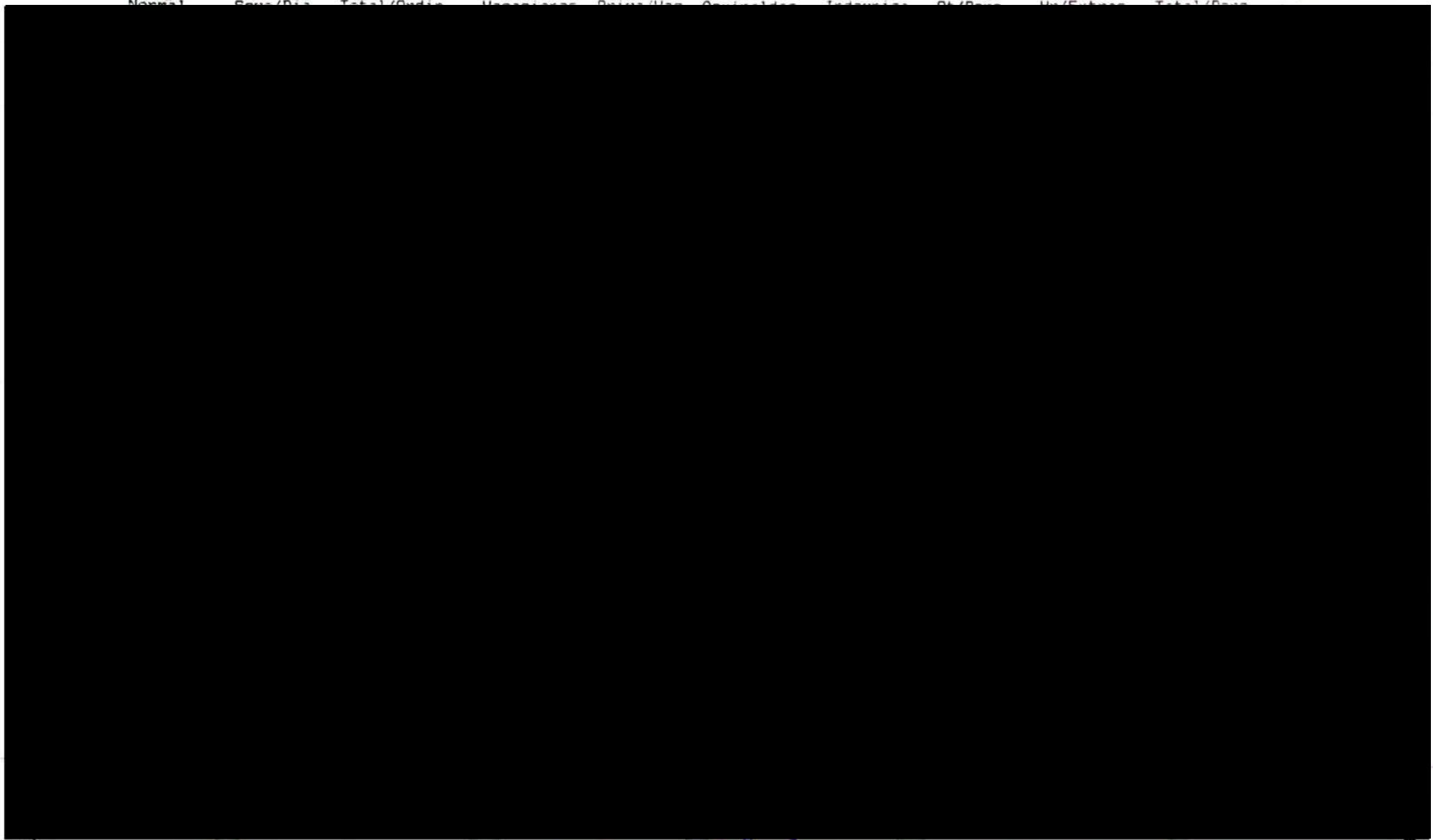
1

-Nomina de sueldos-

Pag.000:

RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|--------|
| Normal | | | | | | | | | | | | |



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADO LIBRE
ASOCIADO DE
PUERTO RICO
GOBIERNO DE
PUERTO RICO
SECRETARÍA DE
GOBIERNO
SAN JUAN, P.R.
JAN 20 1954
SECRETARÍA DE
GOBIERNO
SAN JUAN, P.R.

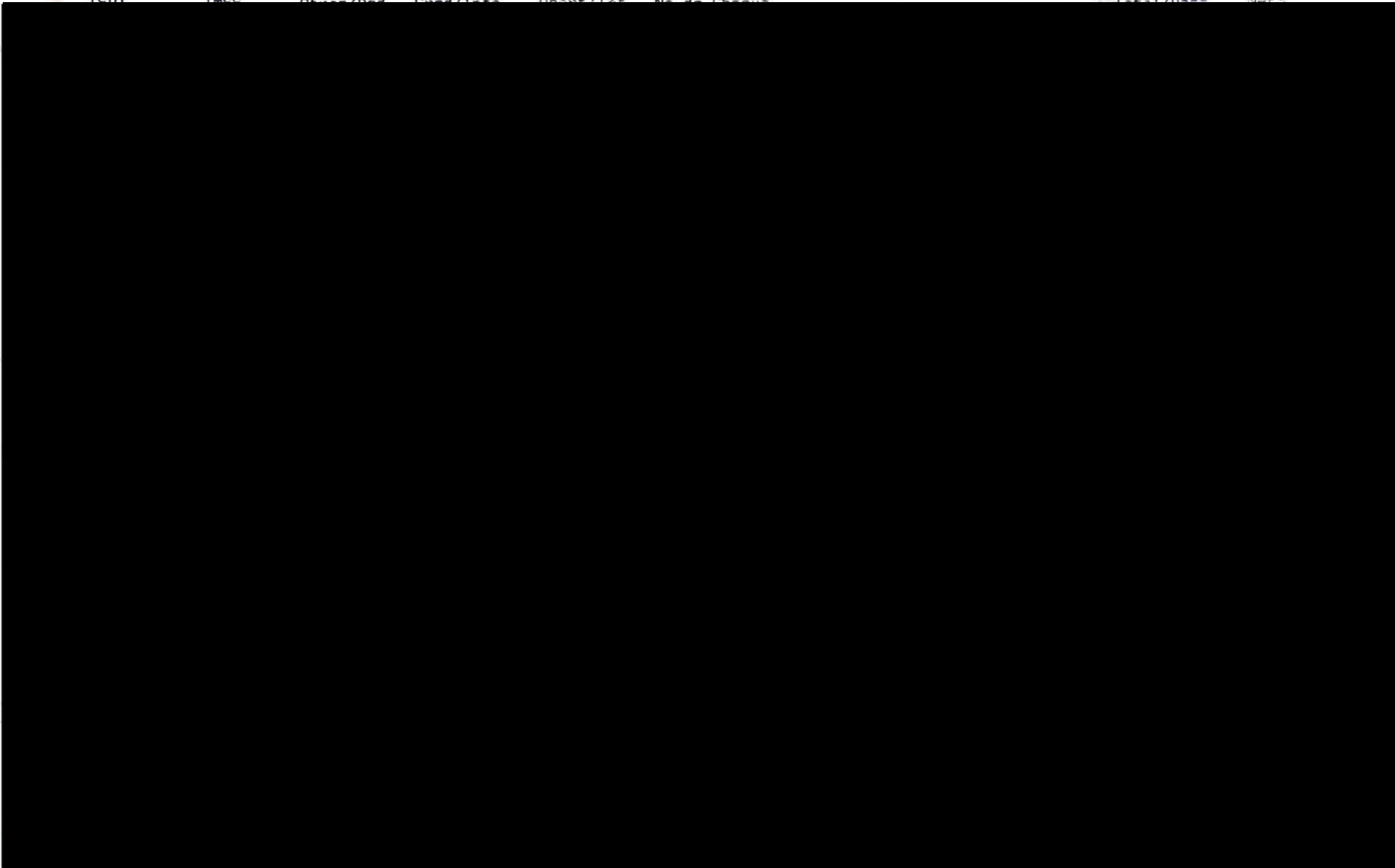
CIA, PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-

22/09/88
Pag. 0002

1

RFC:
! IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|-------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Porc | Hr/Extras | Total/Porc | | | |



0000

0008593

88-1118272

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481-011

207234



8594

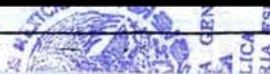
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

22/09/88
Pag. 0003

-Nomina de sueldos-
Semana 36 del 7 al 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988

RFC: [REDACTED]
IMSS: [REDACTED]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|------------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spms/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |
| [REDACTED] | | | | | | | | | | | | |





8595

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
Nomina de sueldos

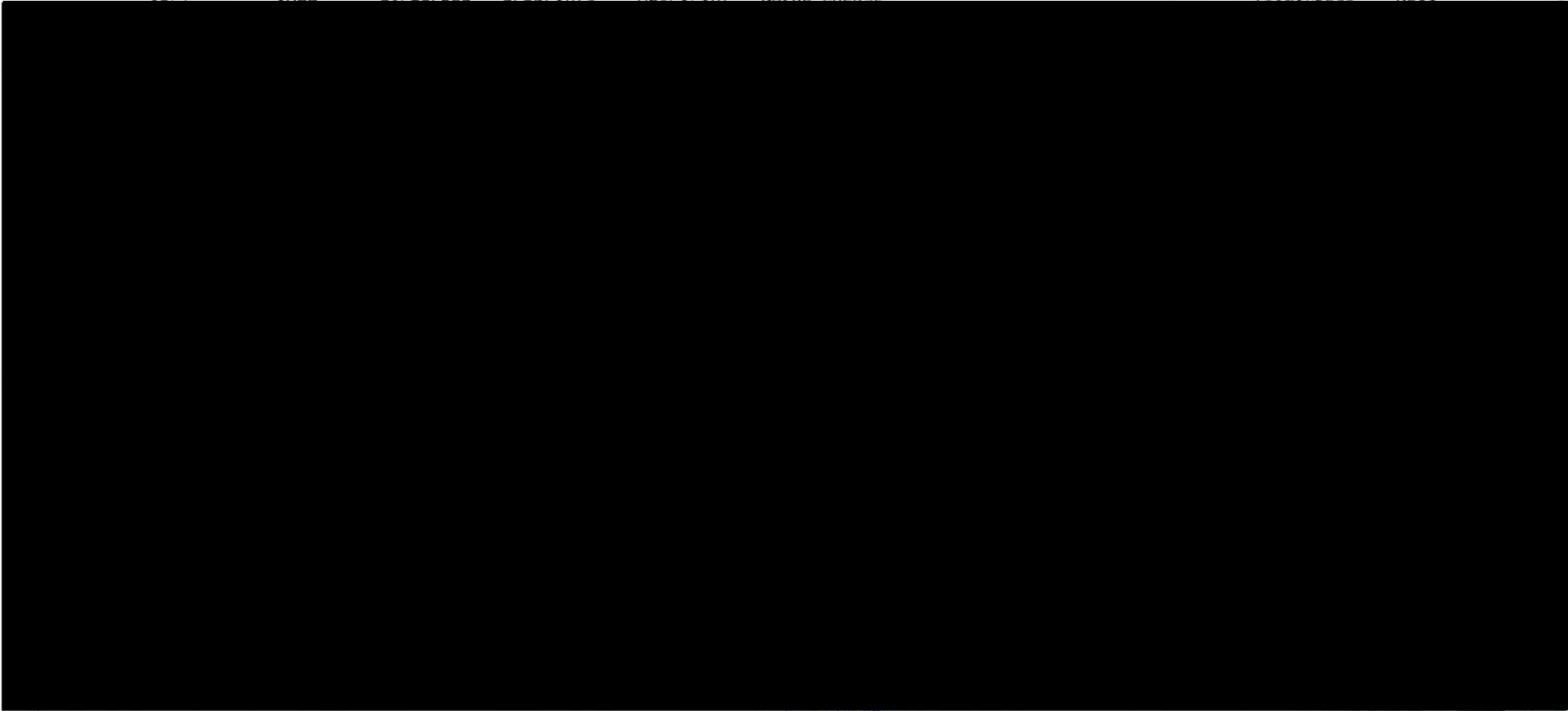
22/03-88

1

RFC
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | HxC | Hx3 | D/Vac | D'Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indauriza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Pago | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Apert/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | | | Neto |



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GENERAL
ESPECIAL

PROCURADURIA
D
REP
SUBPROCURA

8596

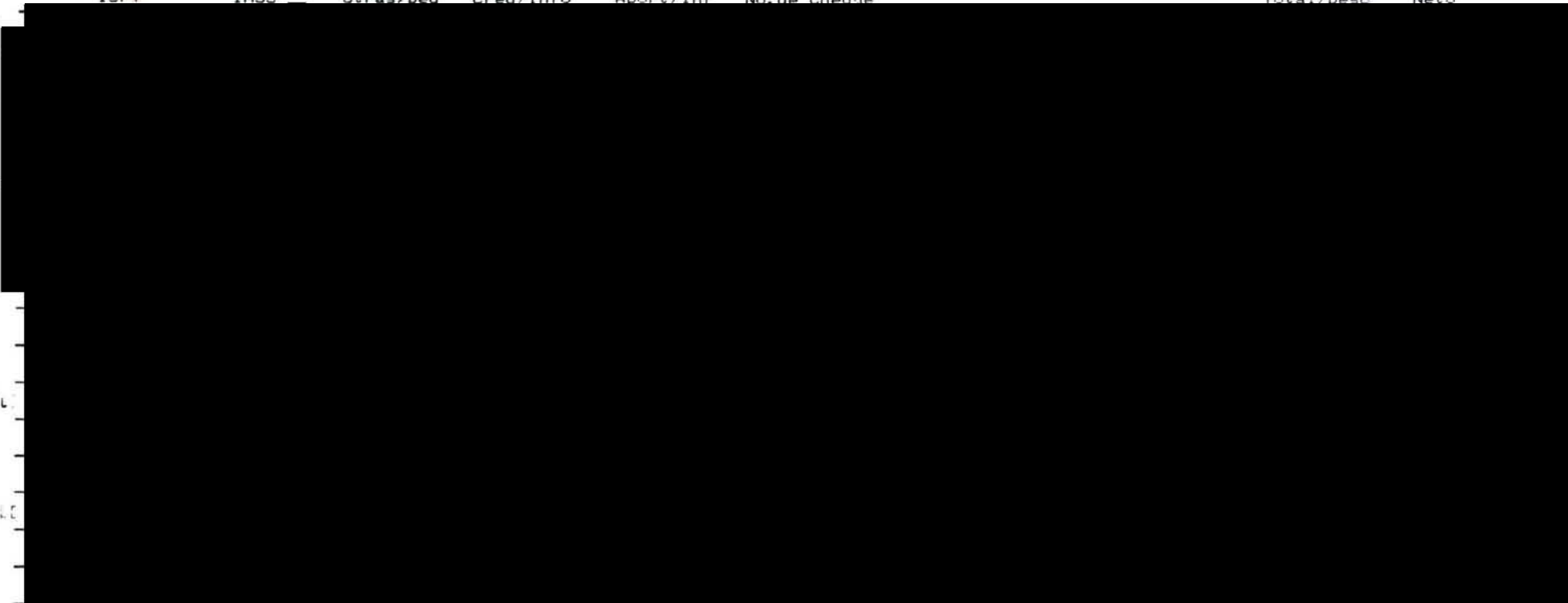
CIA. PERIODISTICA BAJACA TEORNIANA, S.A. DE C.V.

22/09/98

1

REC. IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|----------|-----------|-------------|-------|------|-------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Percc | Hr/Extras | Total/Percc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



25-1110578

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1985 - 481-311



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

8597

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

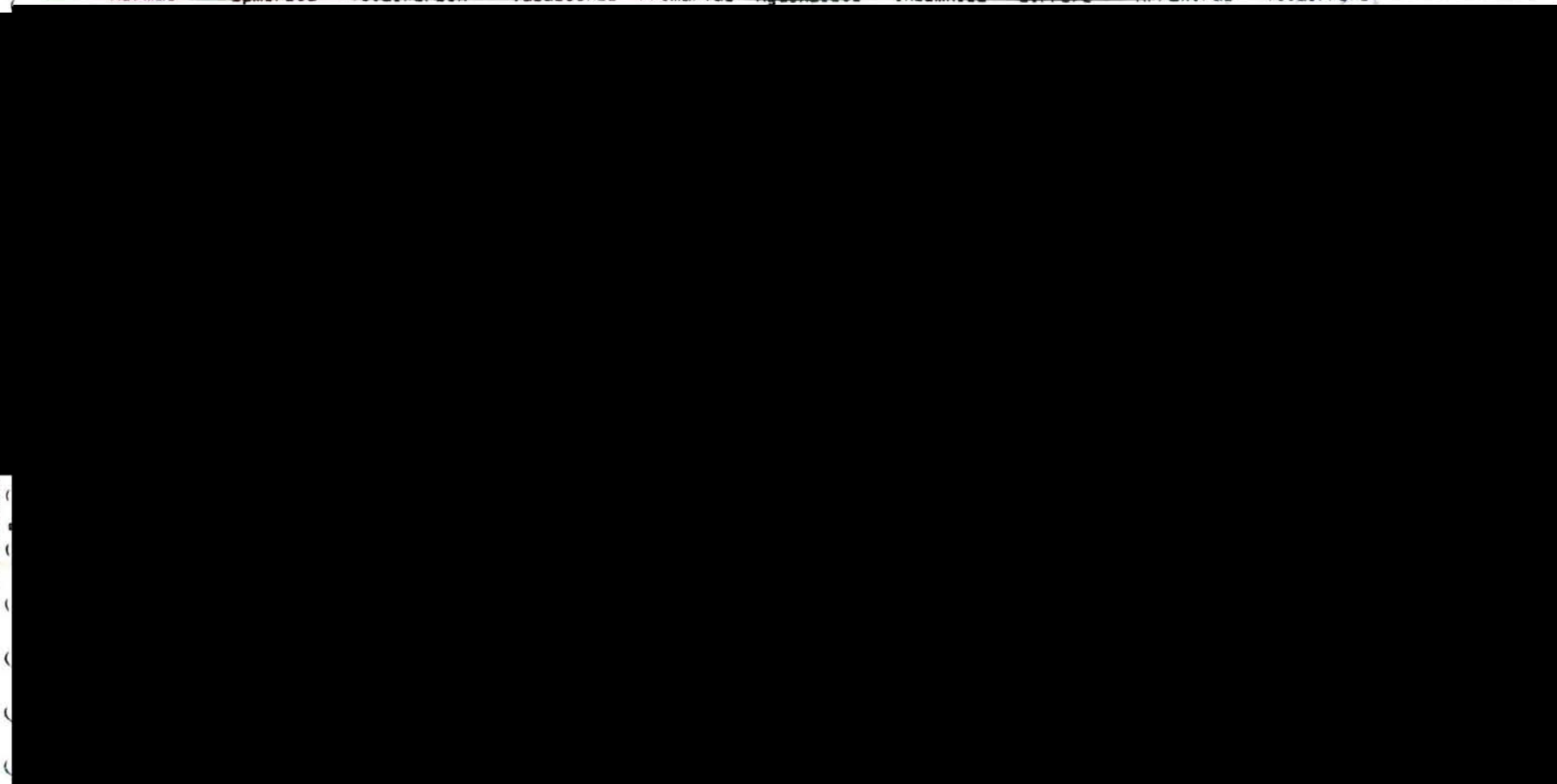
22/09/88
Pag. 0006

1

-Nomina de sueldos-
Semana 36 del 7 al 13 de Septiembre de 1988

RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Porc | Hr/Extras | Total/Porc | | | |



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1981



RIA GENERAL
LA
IBICA
URIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

8598

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-

22/09/88
Pag. 0007

1

REC:
! IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Hg | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | | | Neto |



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNALES
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1968 - 481-811

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE LOS REYES
SUBPROCURADURÍA

8599

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-

23/09/88
Pag. 0008

1

RFE:
! IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spms/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ct/Pere | Hr/Extras | Total/Pere | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |





PROCURADURIA
GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AL SEÑOR



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
NACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

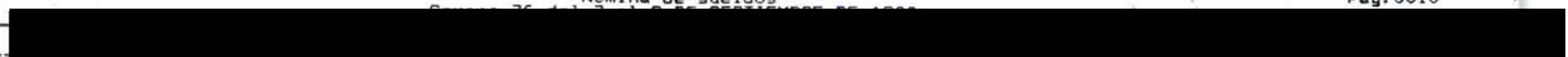
0001

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-

22/09/88
Pag. 0010

1

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Pere | Hr/Extras | Total/Pere | | | |



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1968 - 481-031

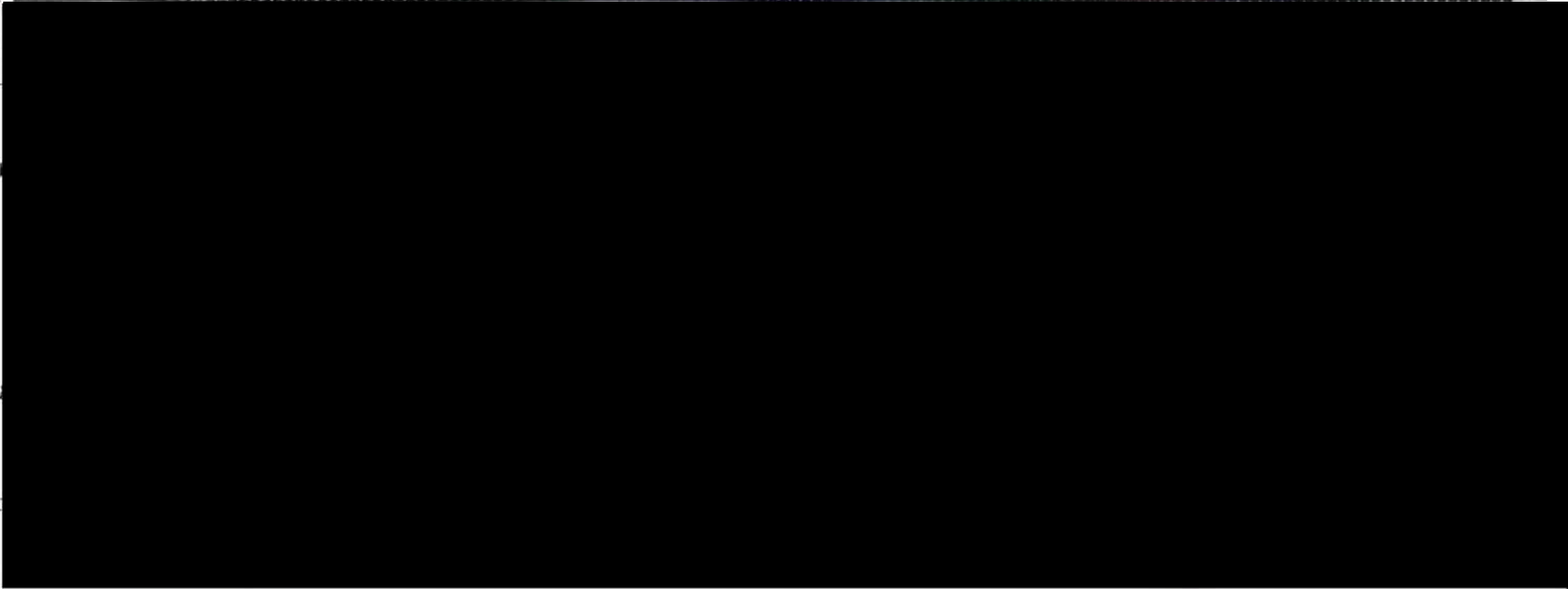


10020

PROCURADURIA
DE
REPU
SUBPROCURAD

RFC: [REDACTED]
IMSS: [REDACTED]

| NUM | Depto | NOMBRE | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|------------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Dt/Decc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | Total/Desc | Neto | | | |



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS
FISCALÍA IN
FISCALÍA ESPECIAL

1911

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
PROCURADURÍA DE LOS RECURSOS DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE LOS RECURSOS DE LA REPÚBLICA

18603

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

13/09/88

Pag. 0001

RFC:
I IMSS

[Redacted area]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | x/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISDT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Opent/Inf | No de Cheque | | | | Total/Perc | | | Neto |

[Large redacted area covering the main body of the document]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA
REPUBLICANA
SUBPROCURADURIA

8604

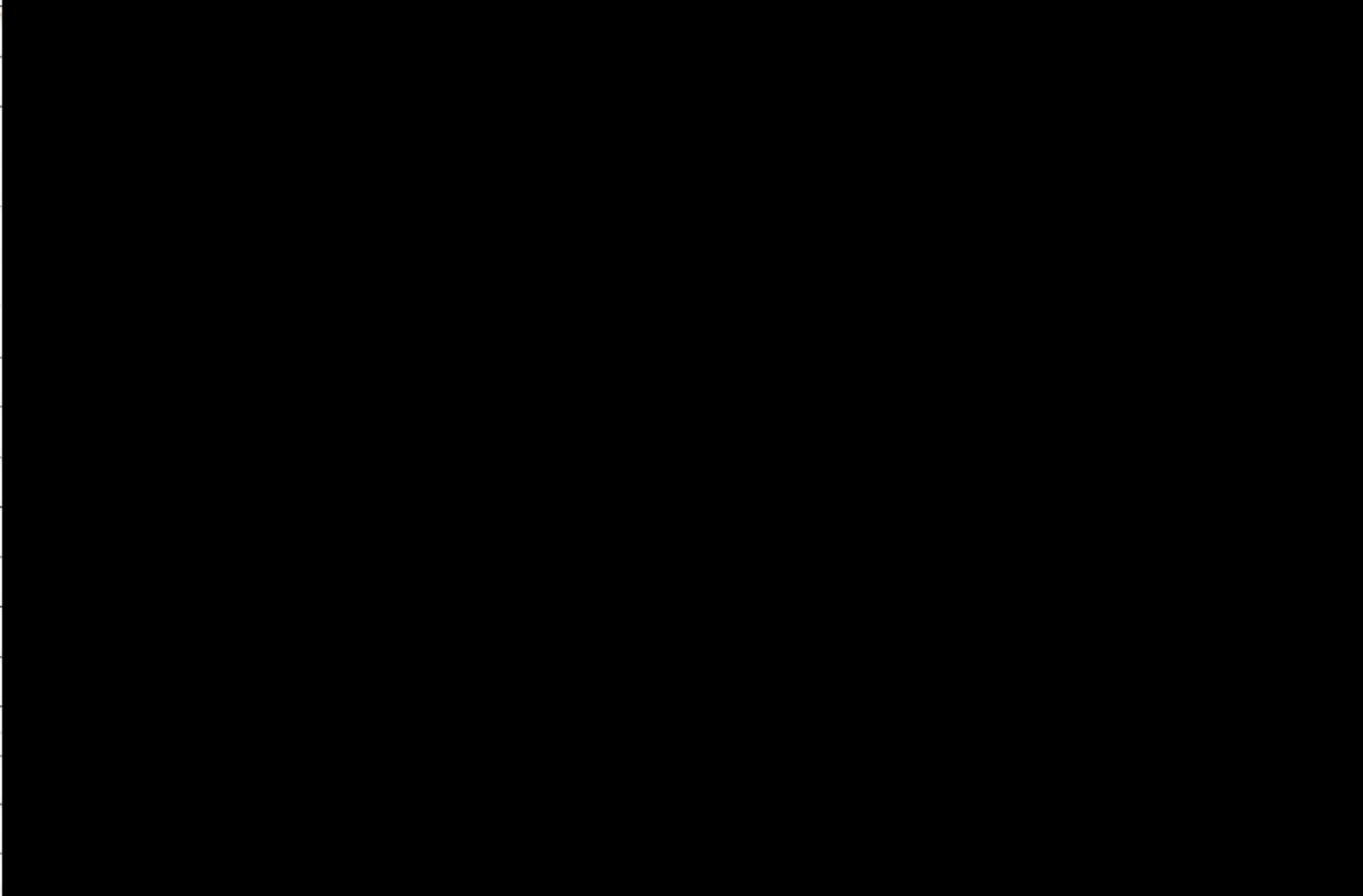
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-

13/09/88
Pag. 0002

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
CURADU
DE
LA REPUBLICA
SUBPROCURAD
GENERAL DE LA FE

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | x/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



0000

0000005

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

00008606

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

13/09/88
Pag. 0004

RFC:
1 IMSS

[Redacted]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Dad | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |

[Redacted]



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURAD
& I
RE
SUBPROCURA

ANTONIO...

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS

8608

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 37 del 10 al 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988

13/09/88
Pag. 0007

RFC: [REDACTED]
IMSS [REDACTED]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |





ESTADOS UNIDOS
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIAZ
SUBPROCURADIA
GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

6098

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 37 del 10 al 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988.

13/09/88
Pag. 0006

RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



LA GENERAL
LA LICA
LA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA FEDERAL DEL TRABAJO

8610

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

13/09/88
Pag. 0008

-Nomina de sueldos-

Semana 77 del 10 al 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988

RFC:
I IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|-------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | | Neto | |



SECRETARIA DE ECONOMIA
 DIRECCION GENERAL DE FISCALIA
 SUBDIRECCION DE FISCALIA GENERAL
 SECCION DE FISCALIA GENERAL
 FISCALIA GENERAL
 FISCALIA GENERAL
 FISCALIA GENERAL

~~Handwritten text, mostly illegible due to being crossed out with a large red 'X'.~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

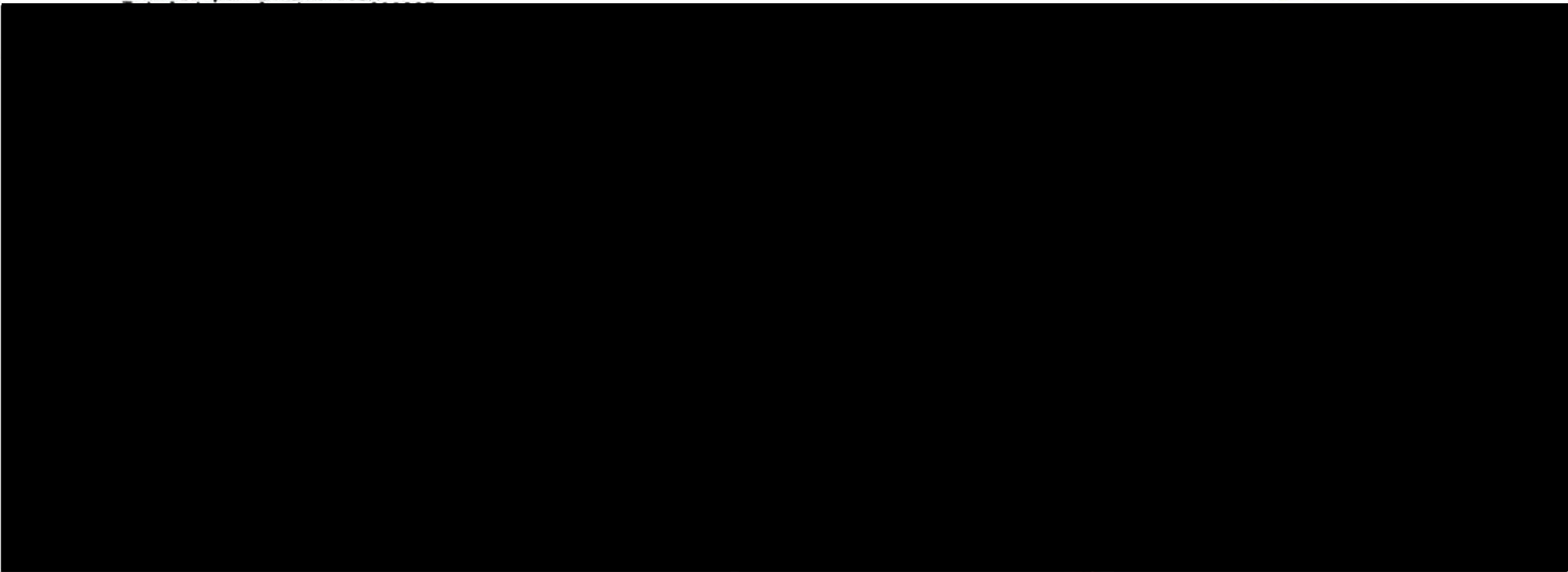
8611

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 37 del 10 al 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988

13/09/88
Pag. 0009

RFC: [REDACTED]
IMSS [REDACTED]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|-------------------------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |
| Totales por CIRCULACION | | | | | | | | | | | | |



SECRETARIA DE ECONOMIA
 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FISCALIA
 DIRECCION DE FISCALIA
 DIRECCION DE FISCALIA ESPECIAL

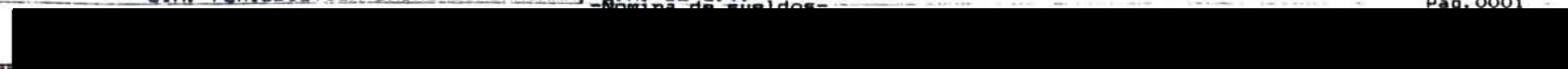
[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Large, faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
DEFENSA Y PROTECCIÓN
REPUBLICANA
SUBPROCURADURÍA

RFC:
1 IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |



8614

4008612

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA
CALLE DE LA DEFENSA 1000
MEXICO D.F. 06702

8613

RFC: [REDACTED]
IMSS: [REDACTED]

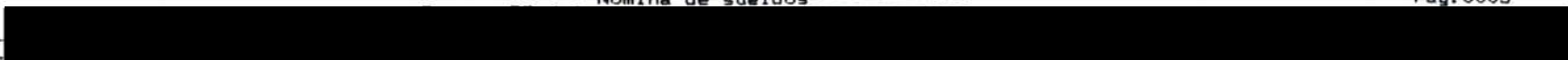
| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|----------------------------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |
| Totales por ADMINISTRACION | | | | | | | | | | | | |
| Total de empleados ... 0 | | | | | | | | | | | | |



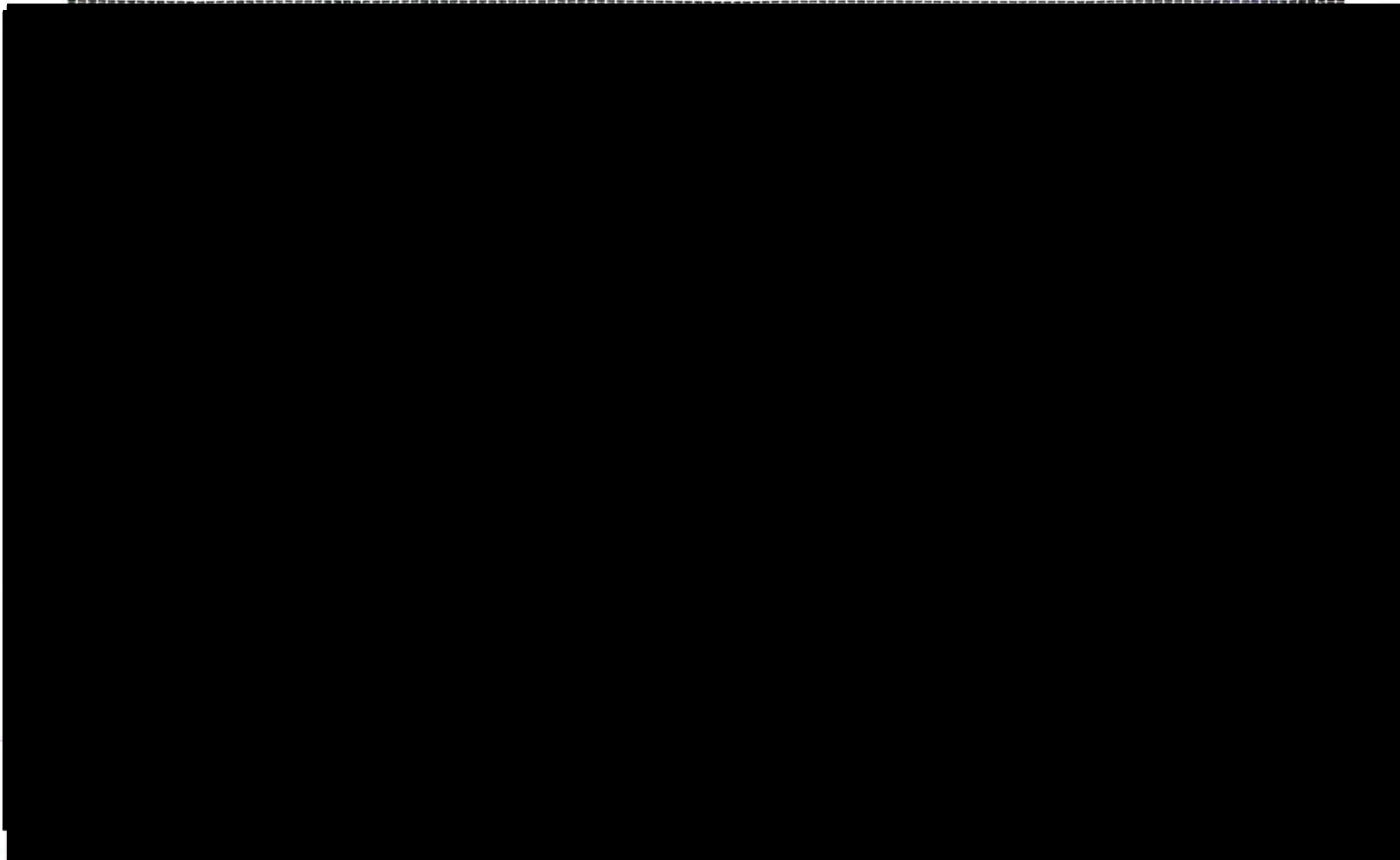
FISCALIA
 SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 SECRETARIA DE ECONOMIA
 SECRETARIA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO
 SECRETARIA DE INGENIERIA Y SISTEMAS
 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO
 SECRETARIA DE LEGISLACION Y ASUNTOS JURIDICOS
 SECRETARIA DE PLANIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA
 SECRETARIA DE PROMOCION Y RELACIONES EXTERNALES
 SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE ASESORIA
 SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 SECRETARIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
 SECRETARIA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
 SECRETARIA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS LIQUIDOS
 SECRETARIA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS
 SECRETARIA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS LIQUIDOS
 SECRETARIA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS

8614

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



Firma



8615

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

25/09/88

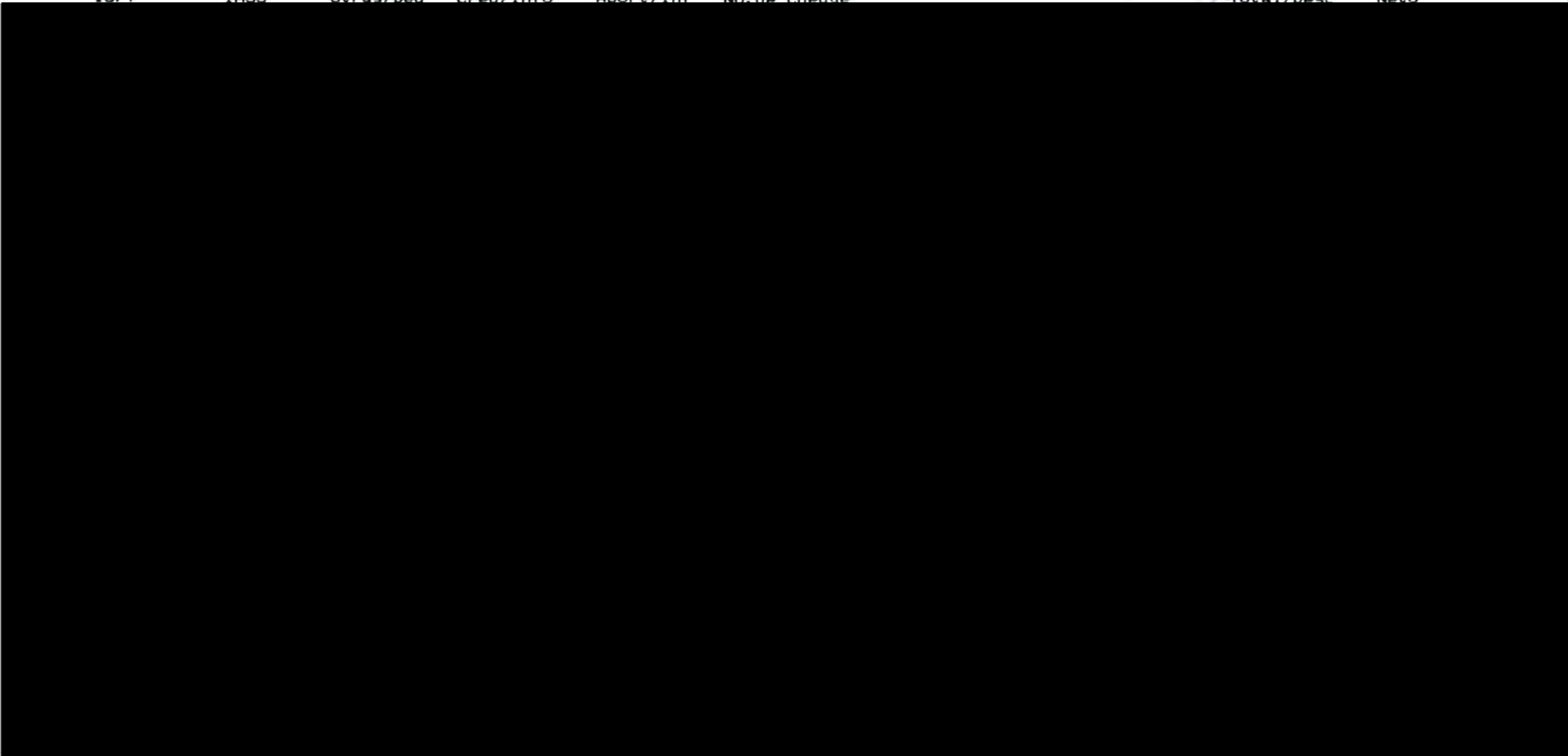
-Nomina de sueldos-

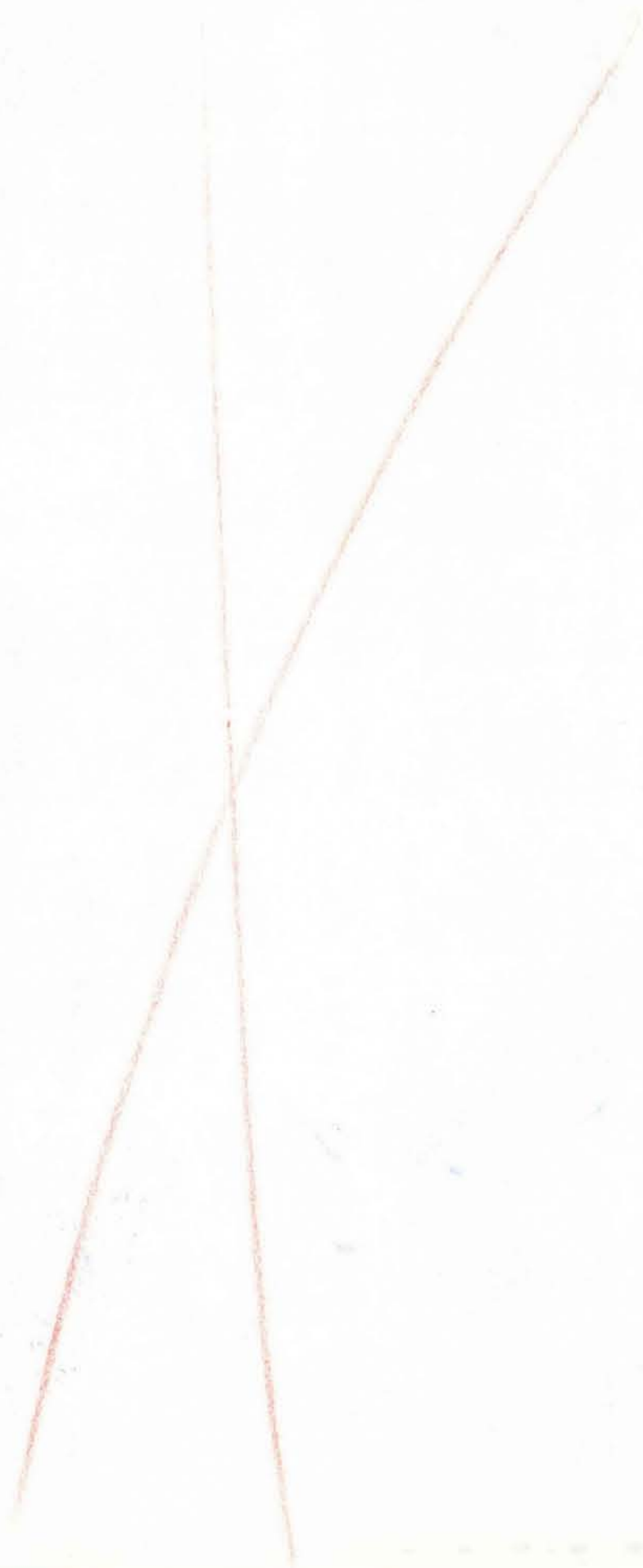
Pag. 0004

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |





ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURIA

8616

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|----------------------------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |
| Total por REDUCCION | | | | | | | | | | | | |



DIRECCION GENERAL DE FISCALIA

 SUBDIRECCION GENERAL DE FISCALIA

 FISCALIA

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LA GENERAL

 LA LICA

 LA ESPECIAL

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

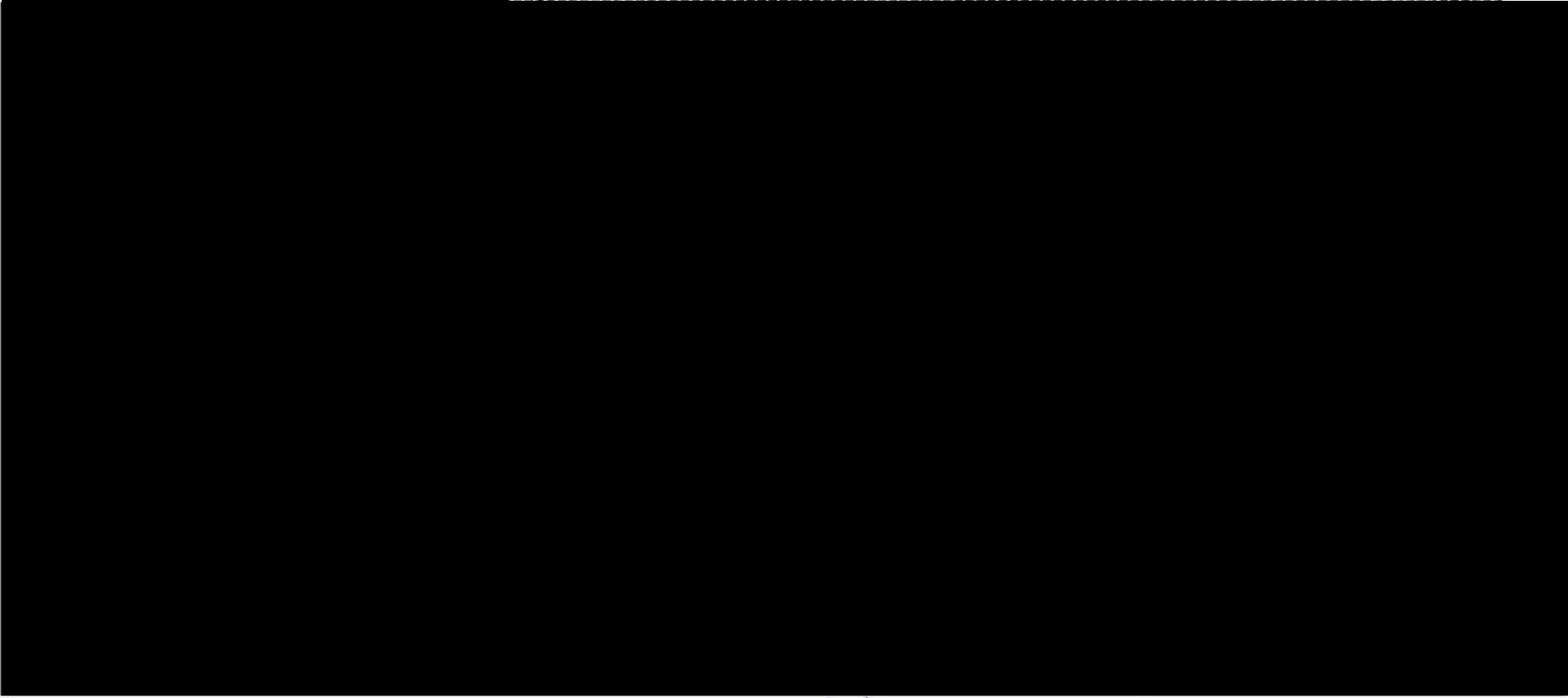


PROCURADURÍA
DE
REPU
SUBPROCURAL

8617

RFC: [REDACTED]
IMSS: [REDACTED]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



[Faint, illegible handwritten text]

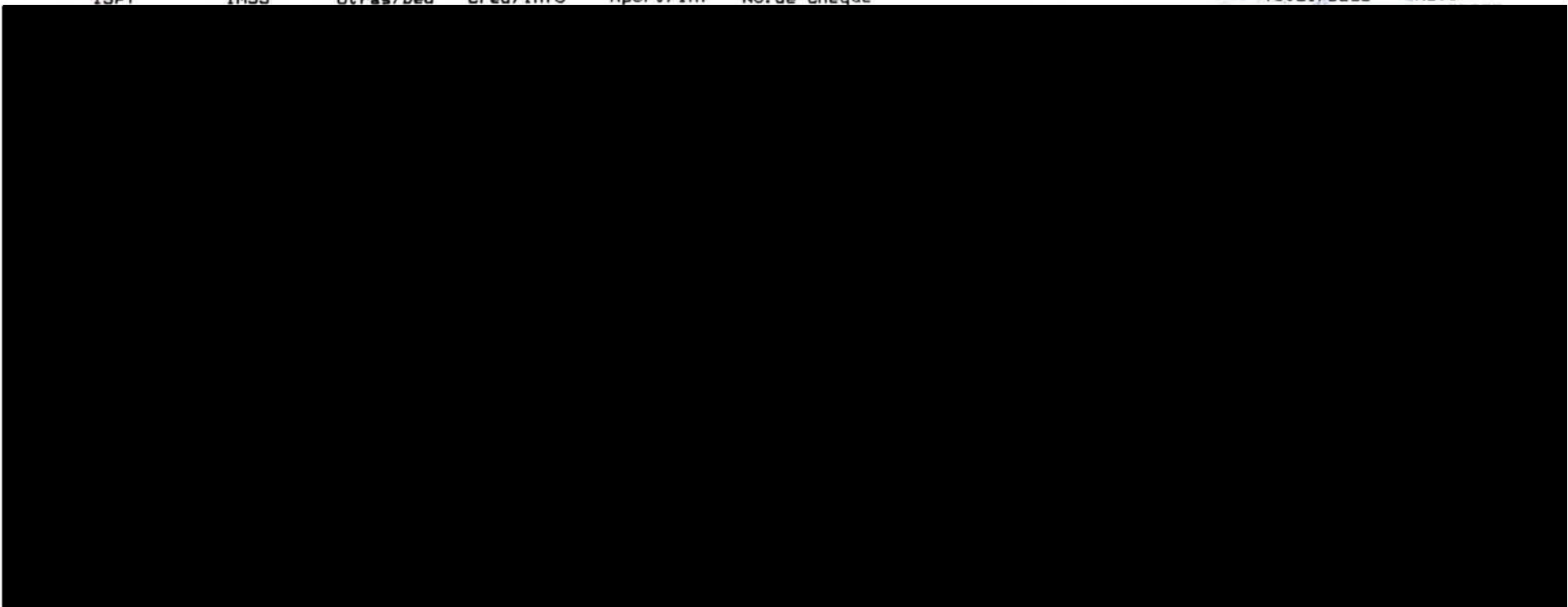


PROCURADURIA
 GENERAL DE LA
 REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA

(8618)

RFC: [Redacted]
IMSS: [Redacted]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE AERONAUTICA Y ESPACIO
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES
SECRETARIA DE AGUAS NAVEGACION Y PUERTOS
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL FOLIO
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL FOLIO

61991

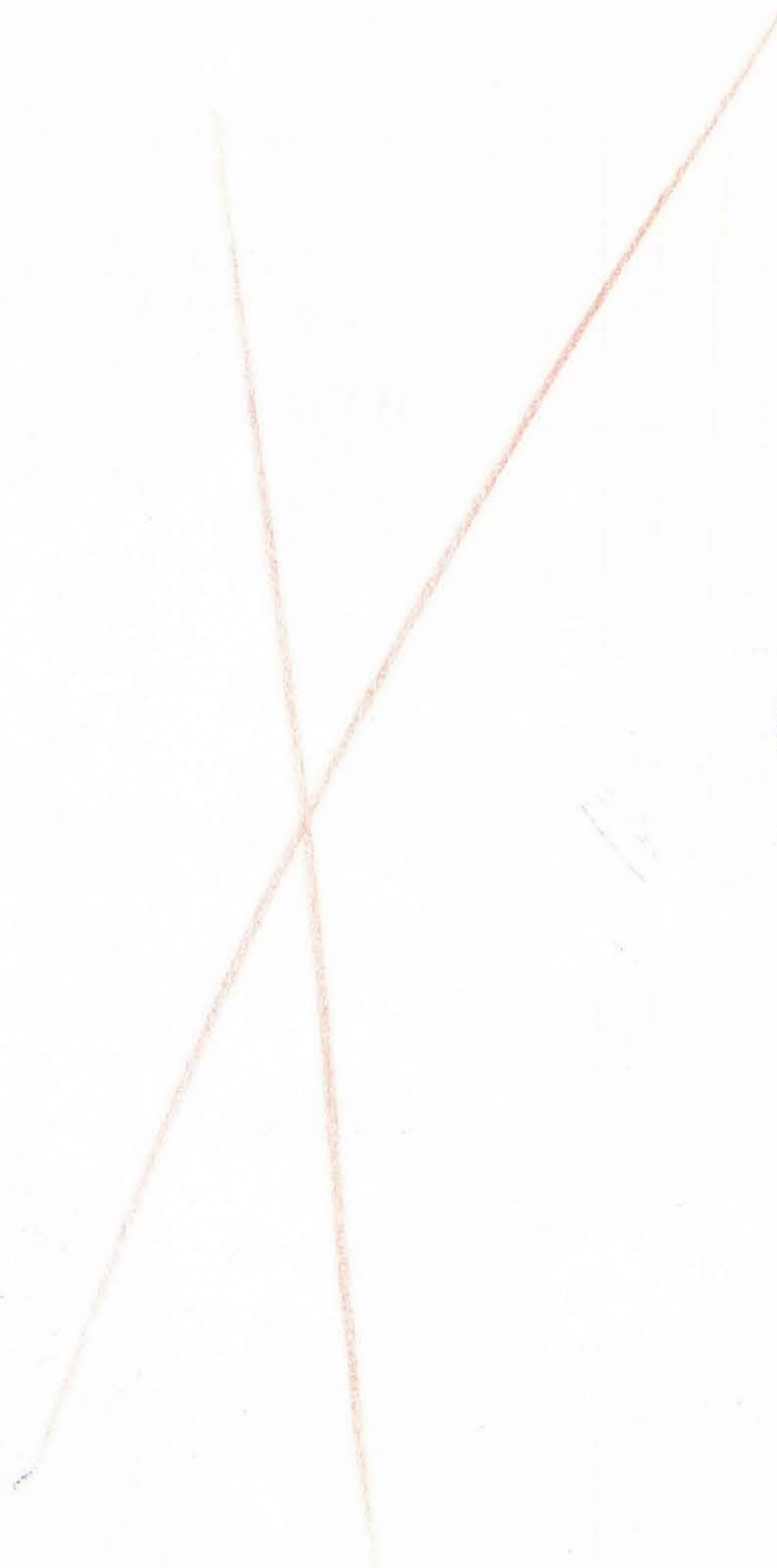
RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |



SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARIA DE FISCALIA
SECRETARIA DE AERONAUTICA CIVIL
SECRETARIA DE ENERGIA ATOMICA Y ENERGIA LIMPIA
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES
SECRETARIA DE AGUAS NAVEGACION Y PUERTOS
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE VIALIDAD
SECRETARIA DE ECONOMIA FEDERAL
SECRETARIA DE ECONOMIA LOCAL
SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA ESPECIAL



08620

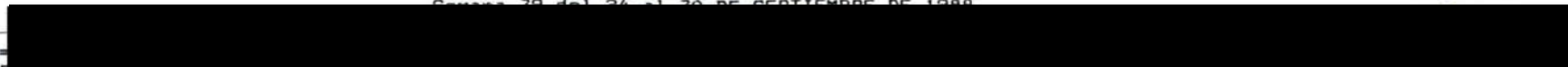
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

25/09/88
Pag. 0009

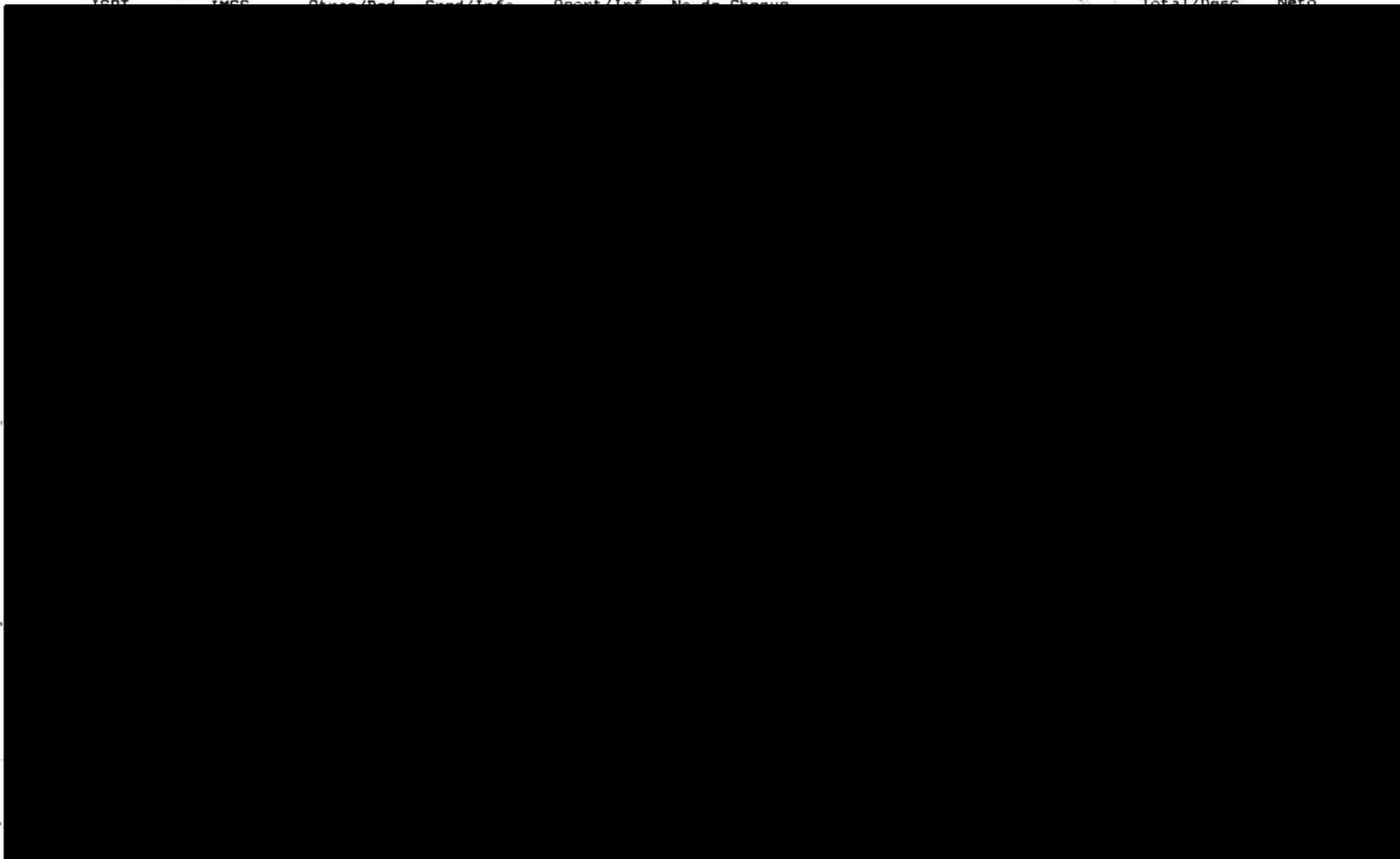
Nomina de sueldos

Septiembre de 1988

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | RFC | CED IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hr/Ex | Total/Perc | |
|--------|-------|-----------|-------------|------------|--------------|------------|-----------|---------|------------|------------|
| Normal | | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc |
| ICBT | IMSS | Clase/Ord | Cond/Inf | Cont/Inf | No de Cheque | | | | Total/Desc | Neto |



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADU

4008625

RFC: [Redacted]
IMSS: [Redacted]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



Stamp: SUELDOS
Stamp: GENERAL
Stamp: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Stamp: A. GENERAL
Stamp: LICA
Stamp: DIA ESPECIAL

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISDT | IMSS | Quinc/Dia | Cred/Inf | Quinc/Inf | Nota | | | | | Total/Dias | Nota | |



008622

25-1119274

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1986 - 481-811



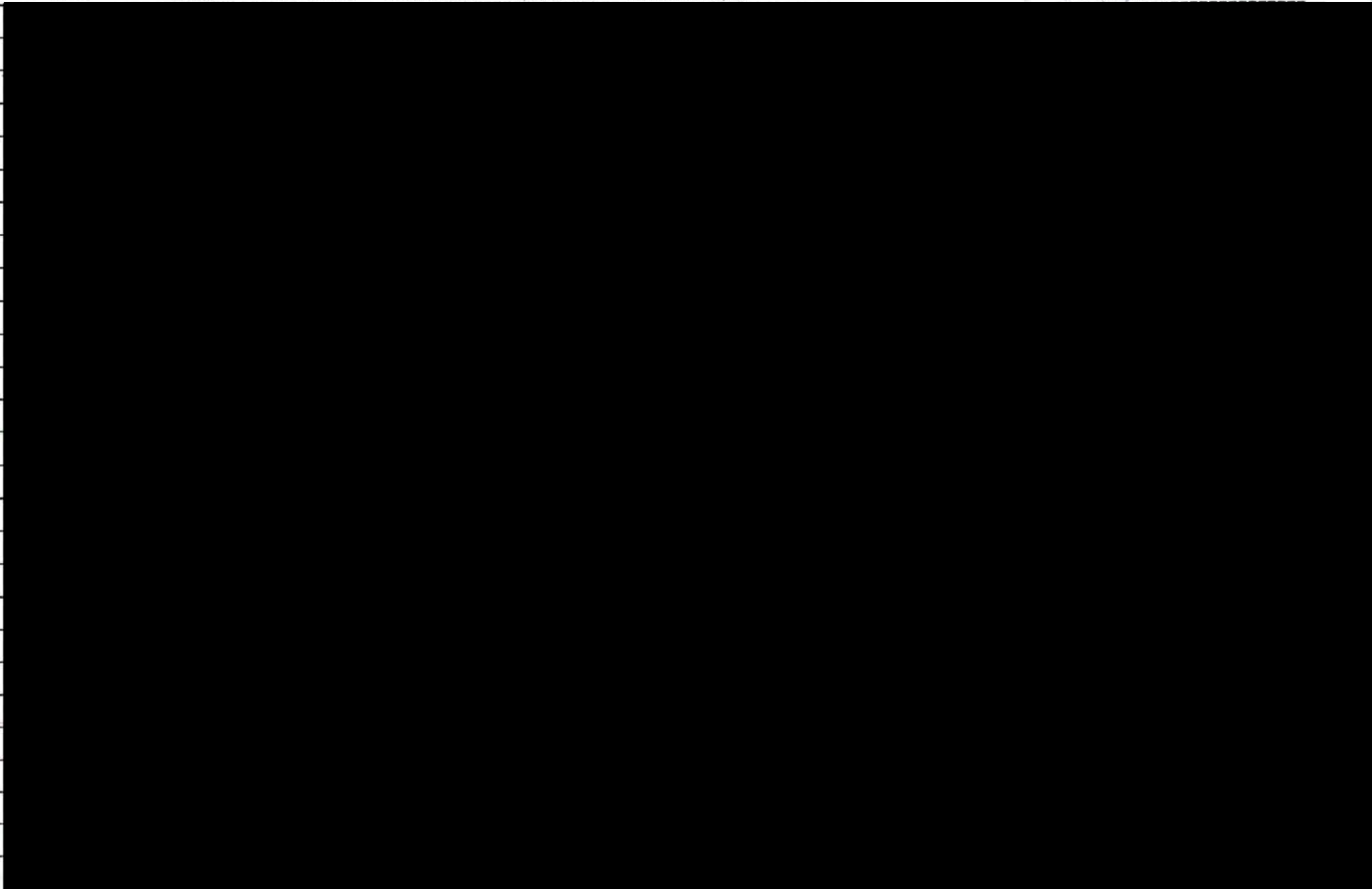


CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
 -Nomina de sueldos-
 Semana 34 del 20 al 26 DE AGOSTO DE 1988

24/08/88
 Pag. 0002

RFC: [REDACTED]
 ! IMSS [REDACTED]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|------------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Desc | Hr/Extras | Total/Desc | Neto | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | Total/Desc | Neto | | | |

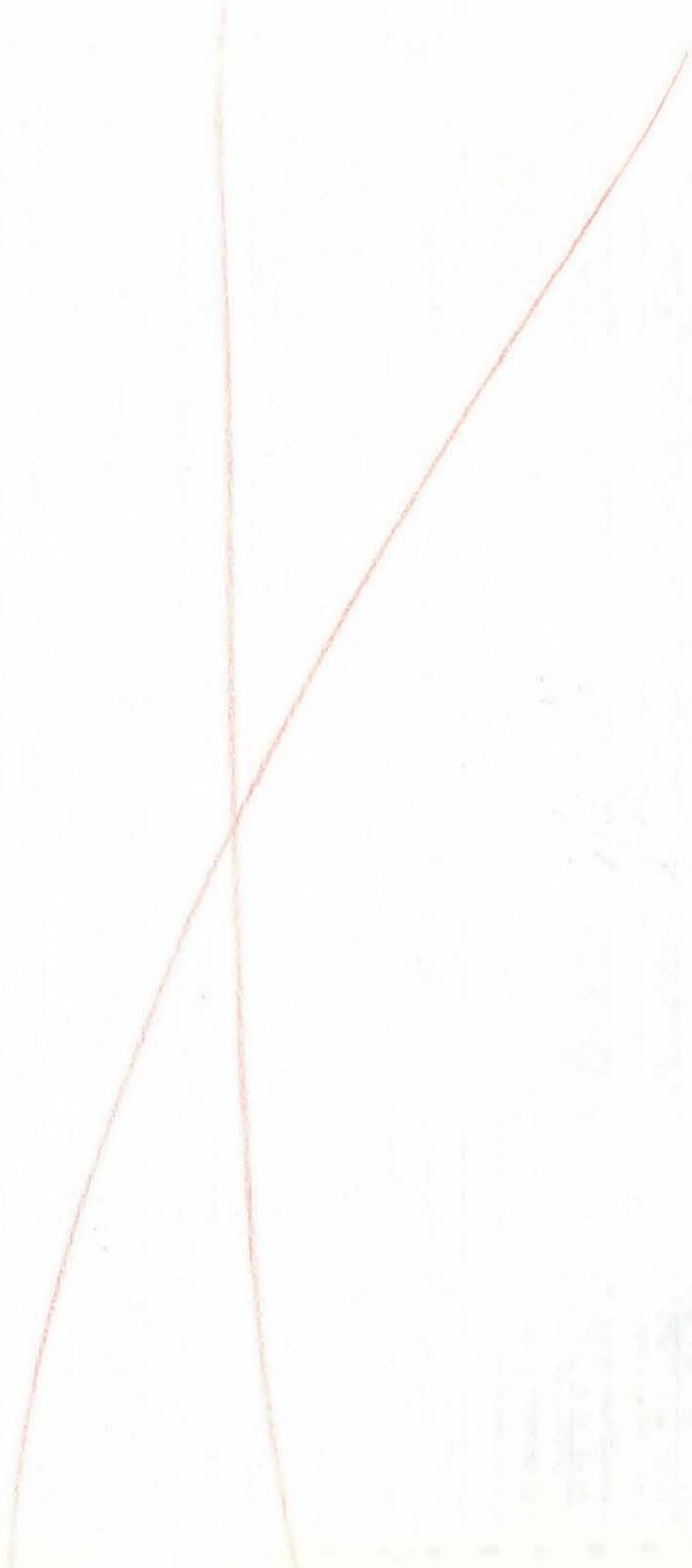


1008623

28 1118273

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1985 - 481 811

2021



PROCURADUR
DE
REPUB
SUBPROCURADO

MEXICO

008624

CIA PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

24/08/82
Pag. 0003

-Nomina de sueldos-

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Hg | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1969 - 461 811



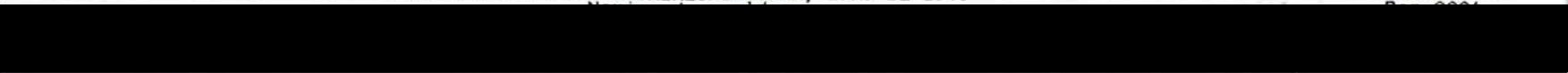
MEXICANA UN
PROCURAD
D
REP
SUBPROCURA

1008625-0040

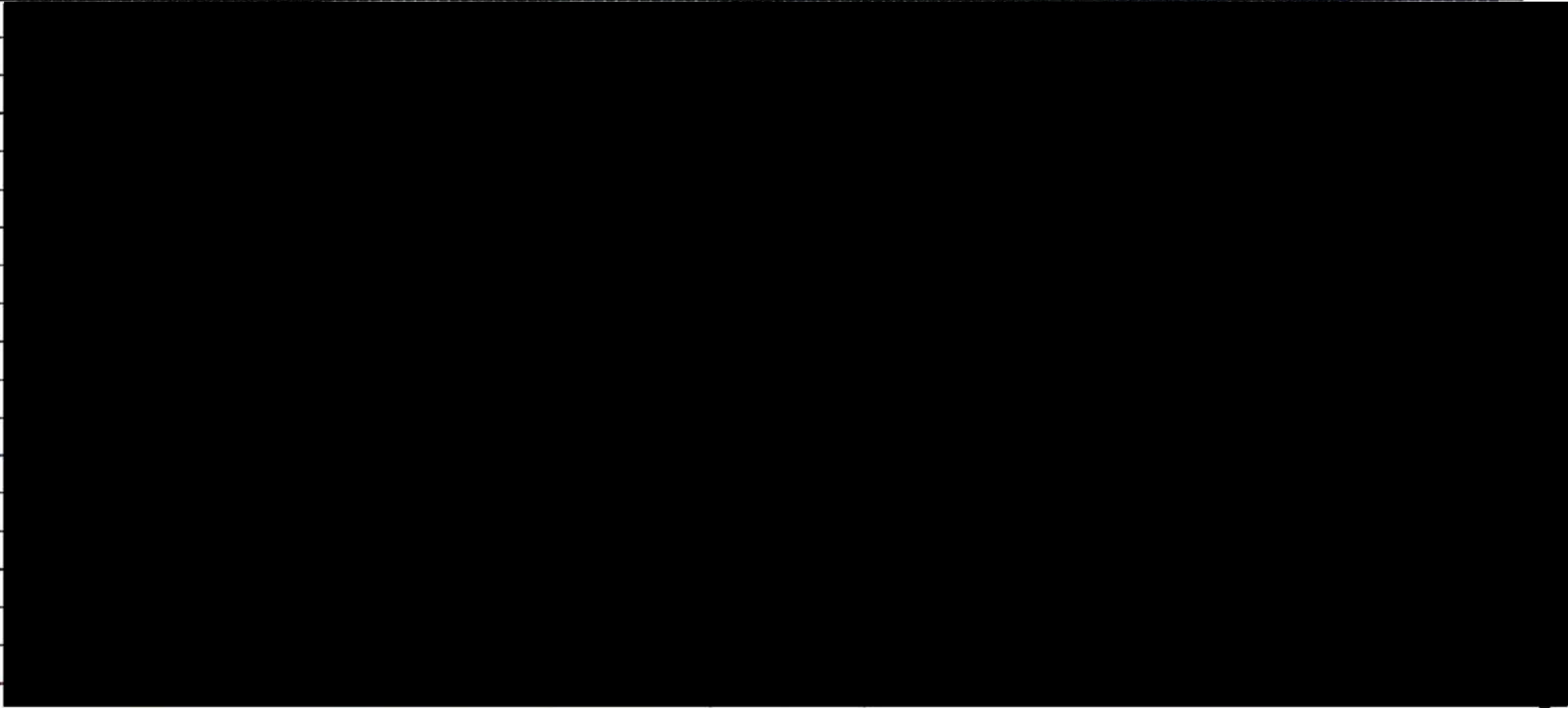
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

24/08/88²

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Dt/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1985 - 481-811



1955 2, 28, 1955

[Faint, illegible handwriting in red ink, possibly a signature or large number]

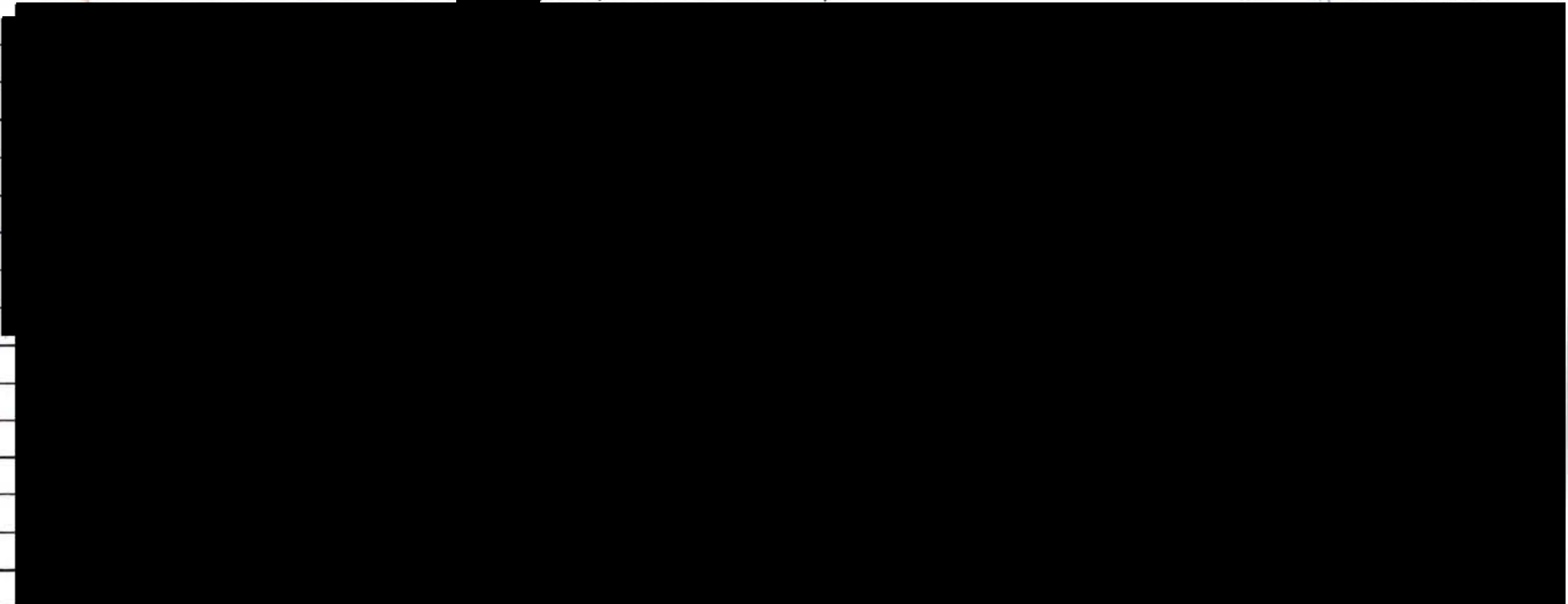
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURÍA DE LA REPÚBLICA

008626

CIA. PERIODISTICA CALIFORNIANA, S. A. DE C. V.
-Nomina de sueldos-

24/08/88
Pag. 0005

| Concepto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Hg | X/Ord |
|----------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|------|-------|
| Sal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indenniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | C | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | |



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL INGRESO PERSONAL Y PATRIMONIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE EL INGRESO PERSONAL Y PATRIMONIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL INGRESO PERSONAL Y PATRIMONIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE EL INGRESO PERSONAL Y PATRIMONIAL

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481 811

1887

~~Handwritten text, mostly illegible due to a large red X drawn over it.~~

Handwritten text, possibly a signature or date, partially obscured by the red X.



6008627

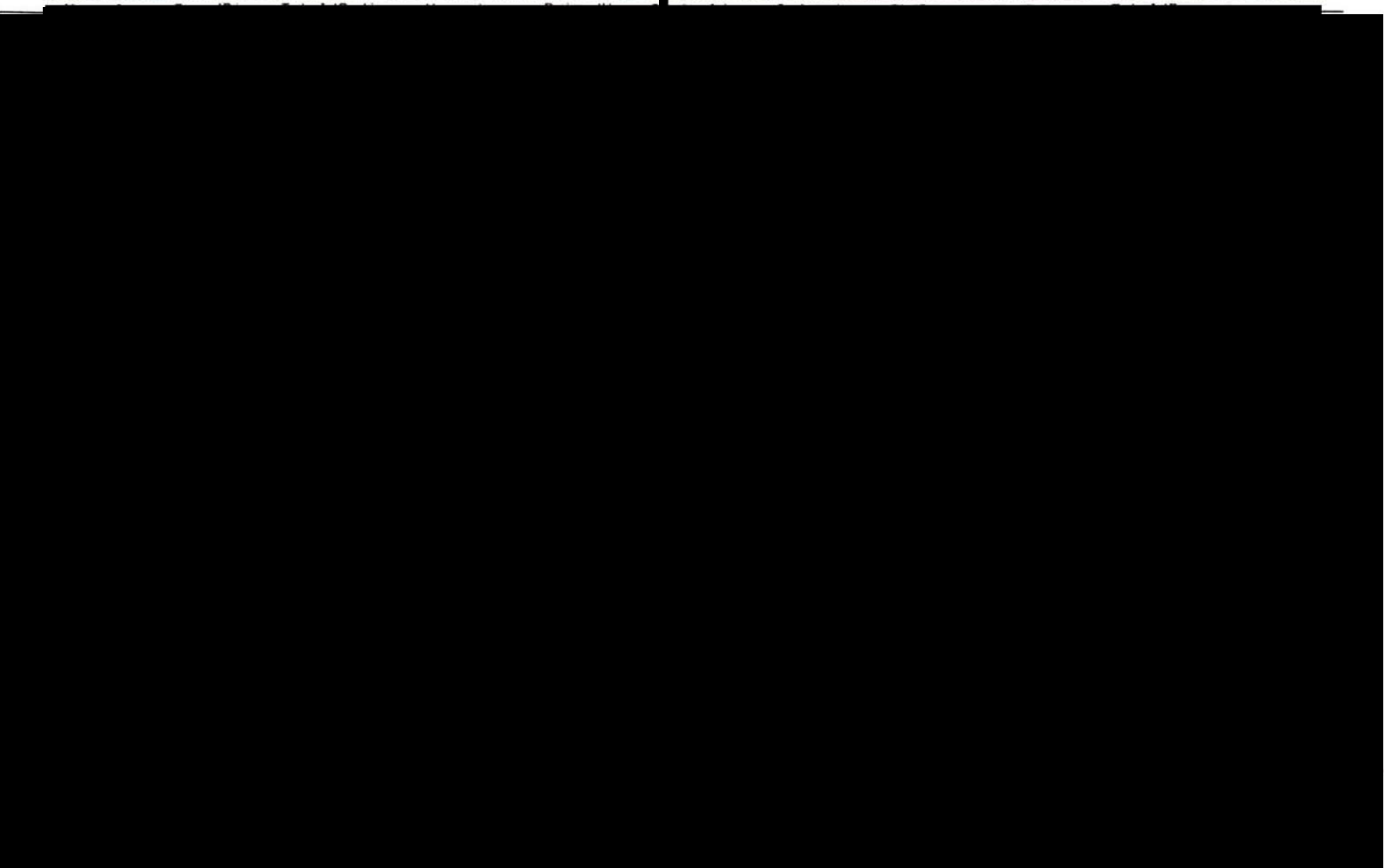
CIA PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

24/08/88 2

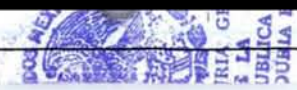
RFC:
1 IMSS



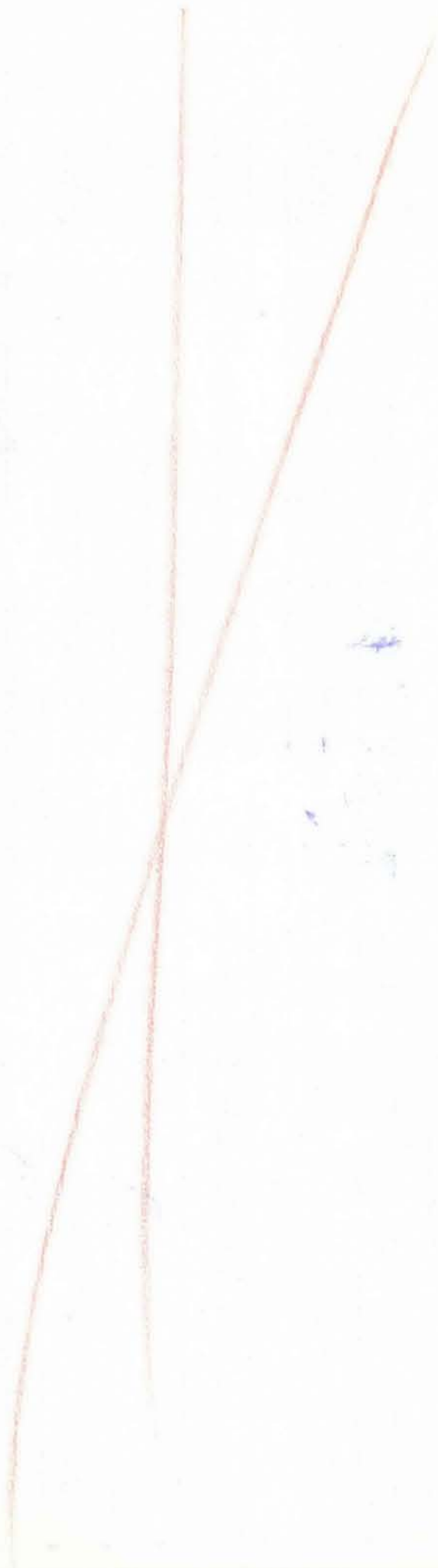
| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Cad IMSS | S/Dia | Dias | Hr7N | Hx2 | Hx3 | D7Vac | D7Ag | %Cred |
|-----|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|-------|
|-----|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|-------|



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1986 - 401-311



1908



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE LOS EJECUTIVOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURÍA DE LOS EJECUTIVOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

8628

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

-Nomina de sueldos-

24/08/88

Pag. 0007

REC. IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Hg | X/Cred |
|------------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Besc | Neto | | |
| [Redacted] | | | | | | | | | | | | |

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE





8629

CIA PERIODISTICA BATACALI FORNIANA, S.A. DE C.V.

24/08/88

2

-Nomina de sueldos-

Semana 74 del 20 al 26 DE AGOSTO DE 1988

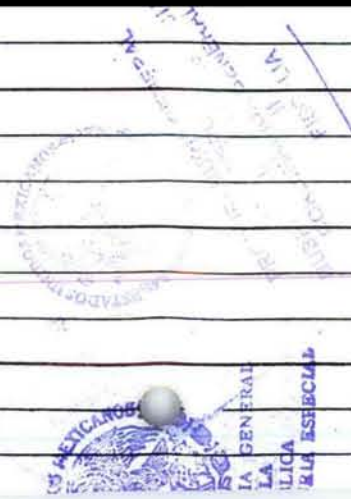
Pag. 0008

RFC: [REDACTED]
! IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hf/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Hg | X/Cred |
|-----|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|--------|
|-----|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|--------|

| | | | | | | | | | | | | |
|------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| [REDACTED] | | | | | | | | | | | | |
|------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481 811





008630

CIA. PERIODISTICA BATACAL IFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 34 del 20 al 26 DE AGOSTO DE 1988.

24/08/88
Pag. 0009

RFC: [Redacted]
IMSS: [Redacted]

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Hg | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1985 - 481 811

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
FISCALIA
GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
CREDITO Y CAJAS DE PENSIONES

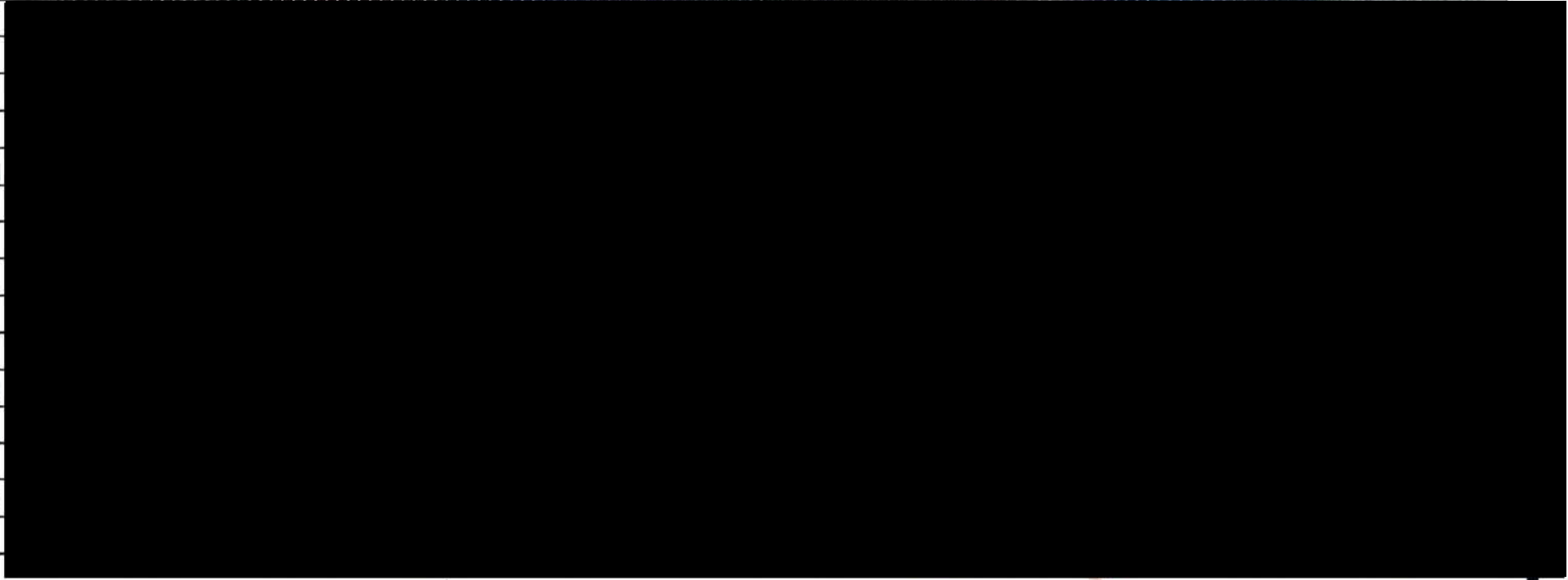
ALCAZOS
GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

[Faint, illegible handwritten text]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE I
REPUBLICA
SUBPROCURADU

RFB
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Hg | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



SECRETARIA DE ECONOMIA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIA
 DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FISCALIA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIA
 DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FISCALIA

1008031

28 1118374

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1988 - 481 811



PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

AGENCIAS

08632

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | |
|------|-------|-----------|-----------|-----------|---------------|------------|-----------|------------|-----------|---------|-----------|------------|--|
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | Total/Desc | Neto | | | | | | |



OK
C. Fabila
CM - 4346851



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURÍA
DE
REPUBLICA

8633

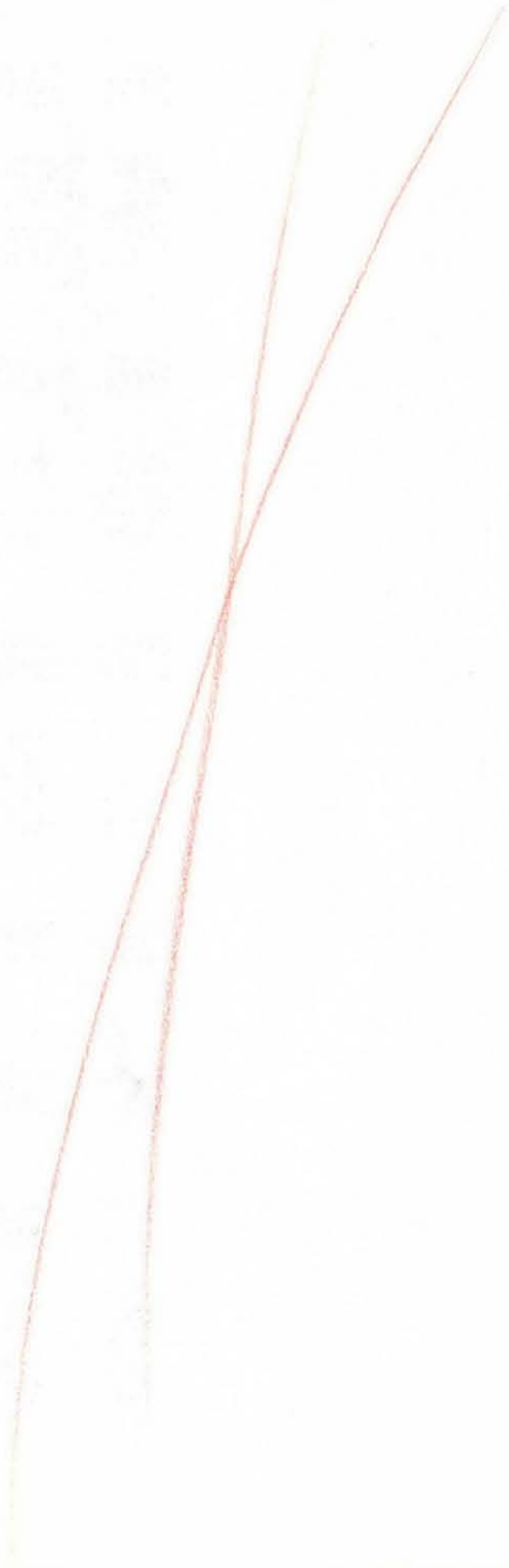
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 40 del 1 al 7 DE OCTUBRE DE 1988

27/09/88
Pag. 0002

RFC:
! IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------------------|-------|--------|--------|----------|-------|------|------|-----|-----|-------|------|--------|
| [Redacted Content] | | | | | | | | | | | | |

LA GENERAL
 LA LICA
 LICA ESPECIAL
 LA GENERAL
 LA LICA
 LICA ESPECIAL
 LA GENERAL
 LA LICA
 LICA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

08634

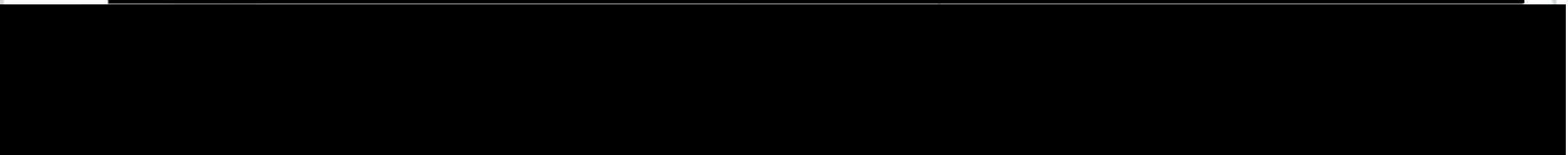
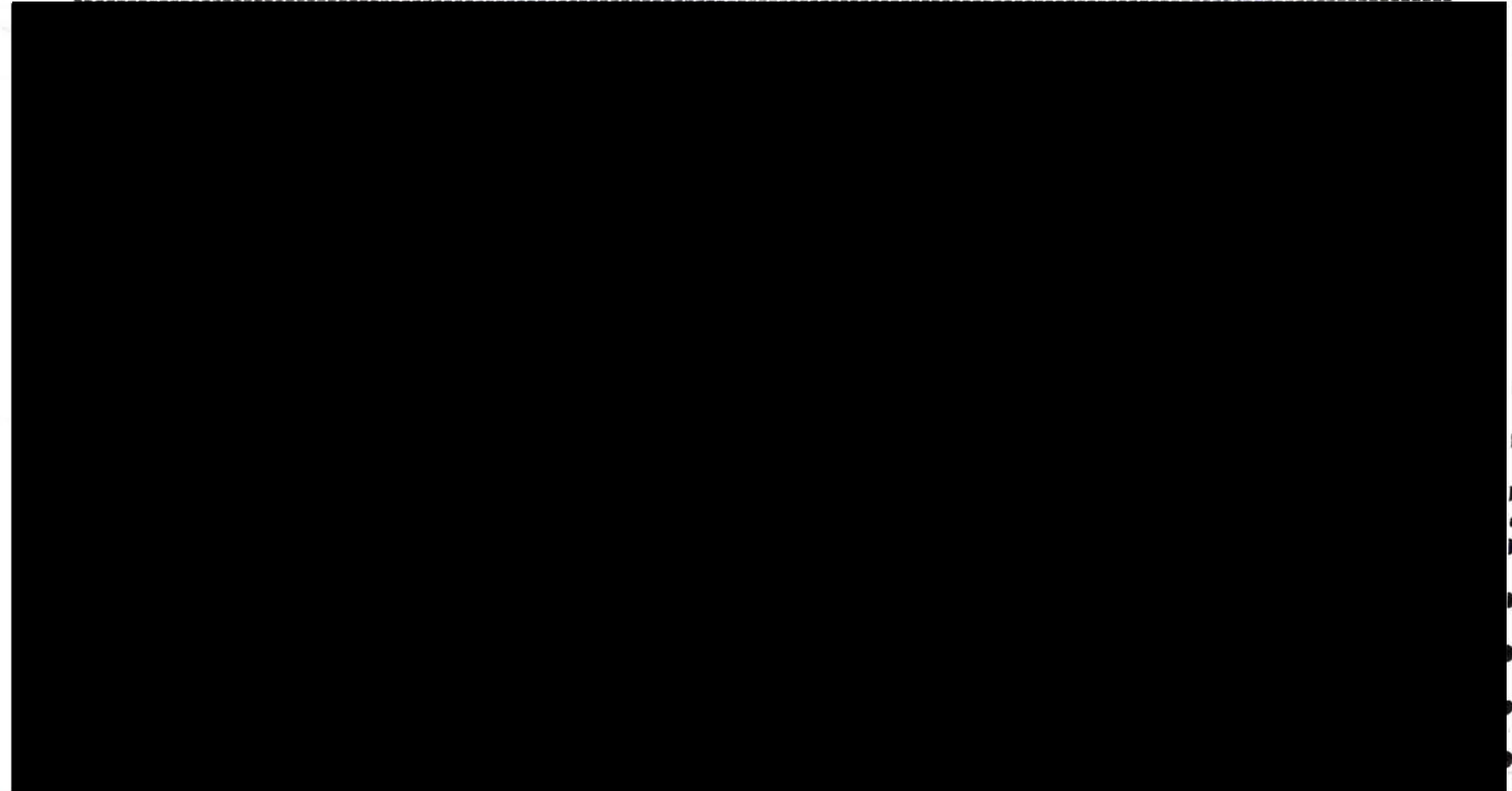
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-

27/09/88
Pag. 0003

RFC:
! IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |





PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURAL

8635

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

27/09/88
Pag. 0004

RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ped | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADU
SUE

8636

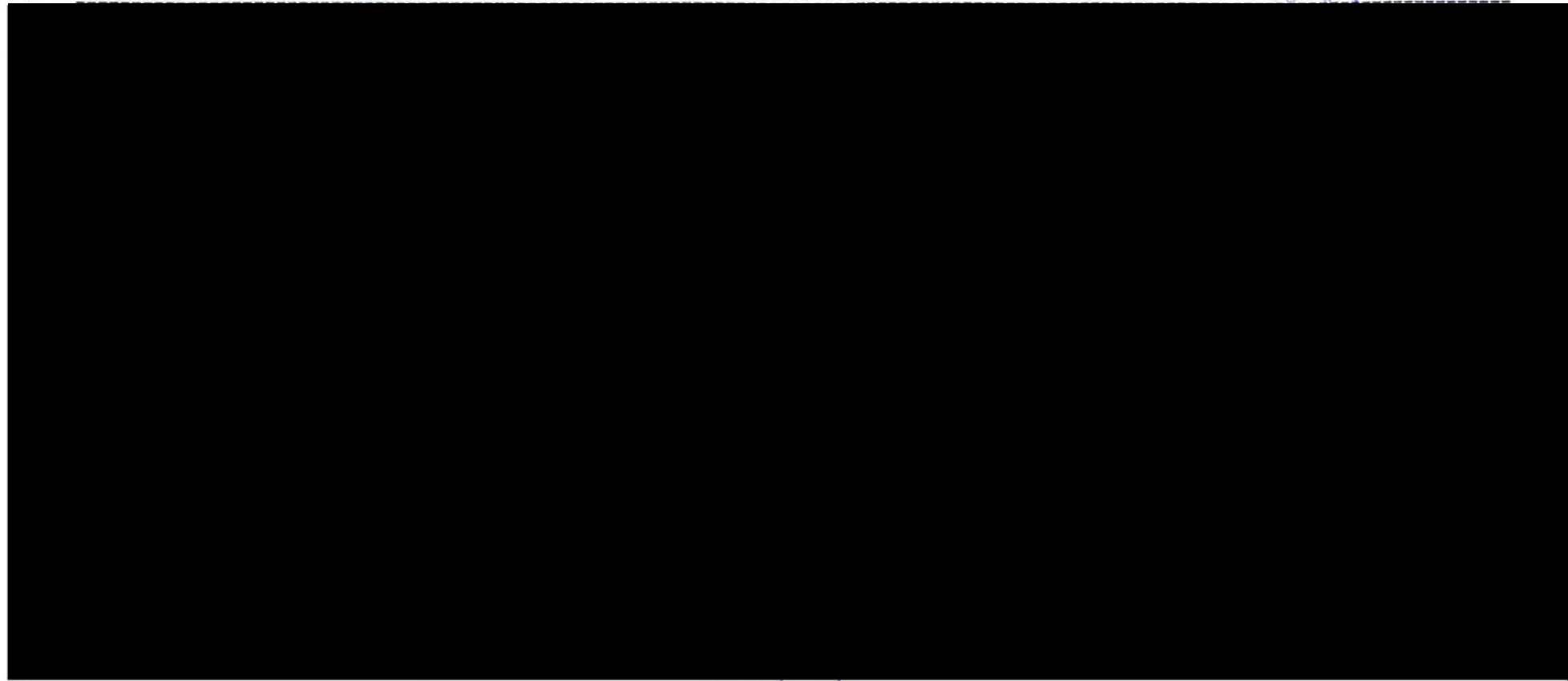
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

27-09-88

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |



SECRETARIA GENERAL
 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 OFICINA ESPECIAL

[Faint, illegible handwriting covering most of the page]



8637

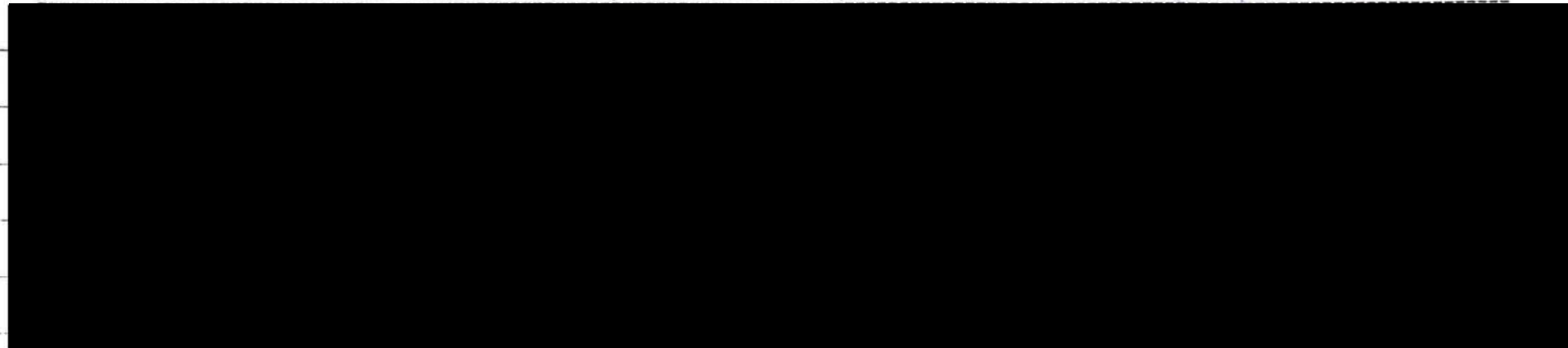
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-

27/09/88
Pag. 0006

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No.de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |



INSTITUTO MEXICANO DE SEGUROS SOCIALES

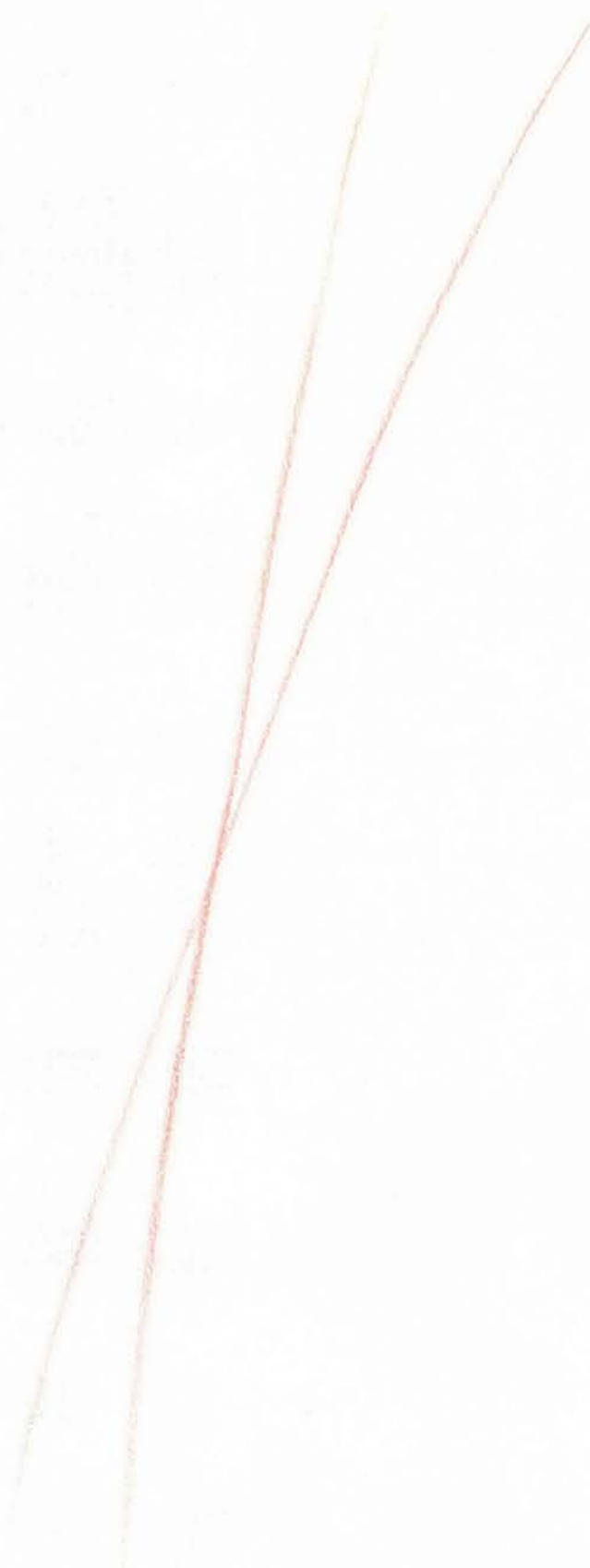
 GENERAL

 CA ESPECIAL

 N.º de Expediente:

 N.º de Control:

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



ESTADOS UNIDOS
PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCHAD

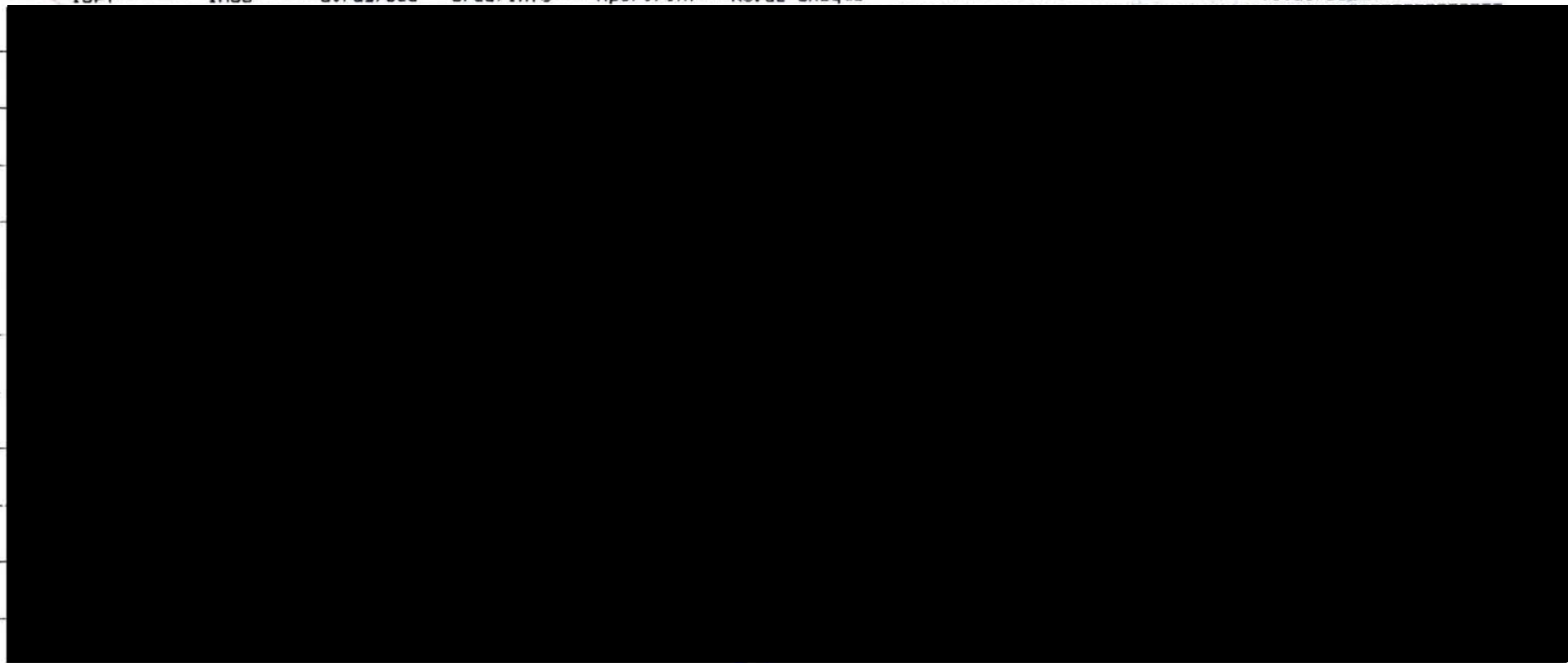
8638

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-

27/09/88
Pag. 0007

RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Hg | %Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|-------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Dese | Neto | | |



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FISCALÍA
PROCESOS DE REGISTRO Y CONTROL
FISCALIA
LA GENERAL
BLICA
URIA ESPECIAL

1039

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



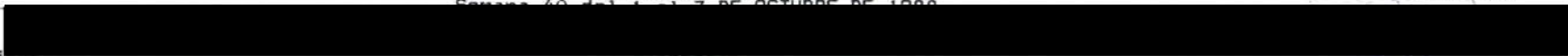
60008639

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.

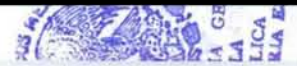
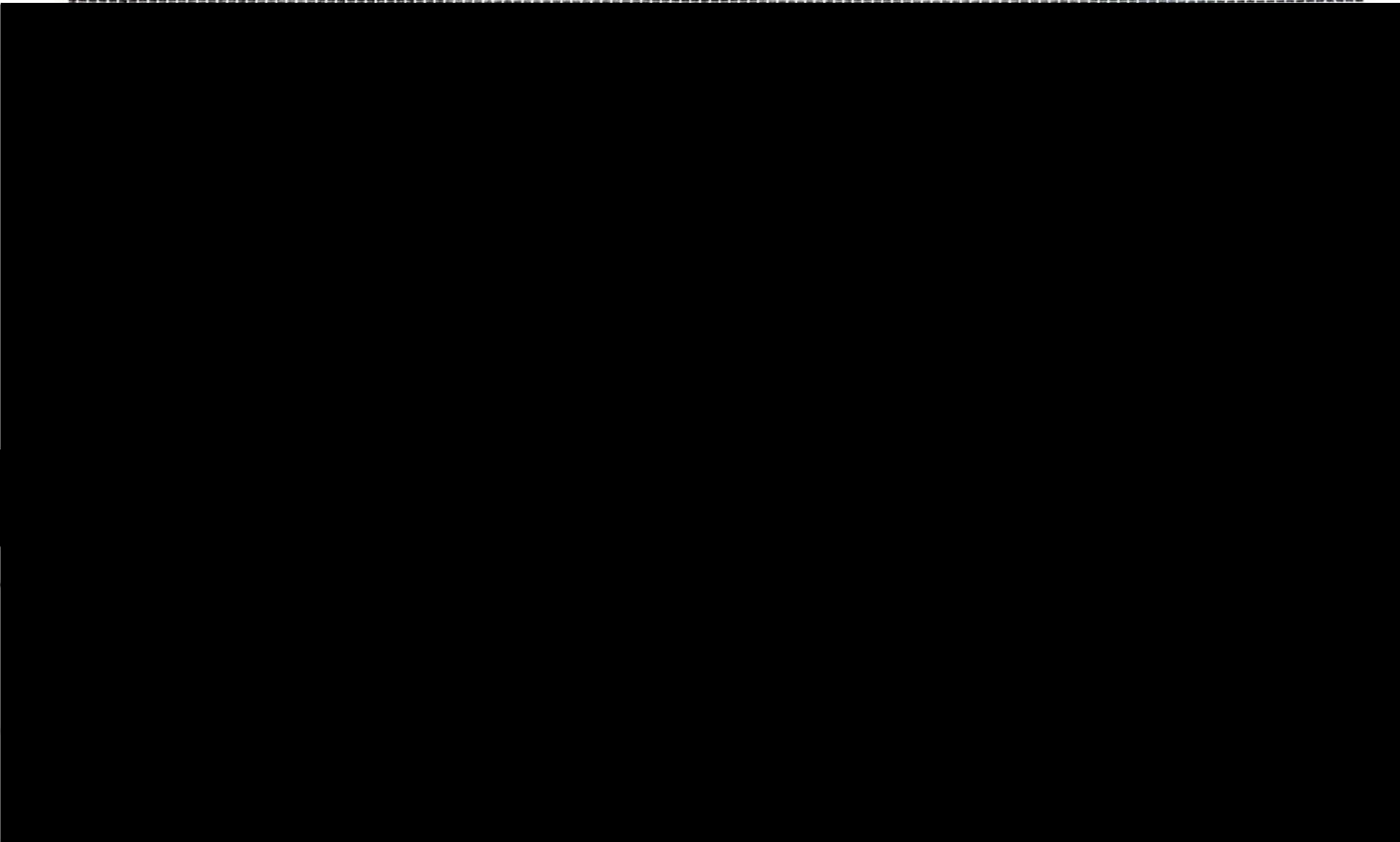
-Nomina de sueldos-
Septiembre 1988

27/09/88
Pag. 0008

RFC:
IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | X/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | |





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

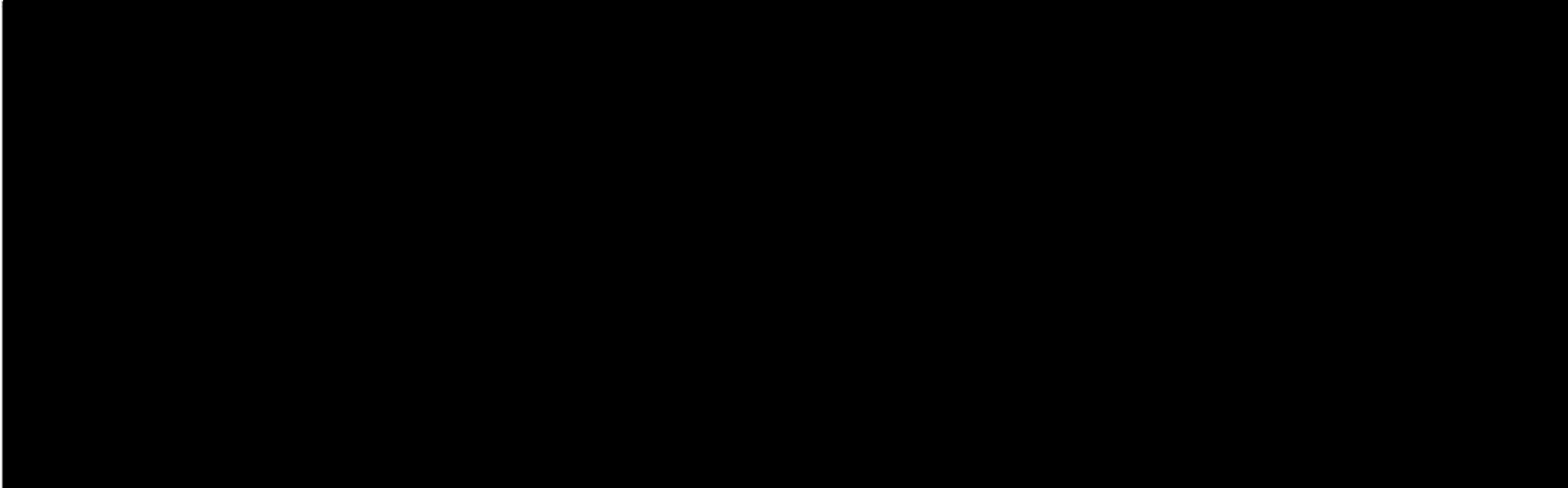
8640

CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-
Semana 40 del 1 al 7 DE OCTUBRE DE 1988

27/09/88
Pag. 0009

RFC:
IMSS

| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Hr/N | Hx2 | Hx3 | D/Vac | D/Ag | %/Cred |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|------------|------|--------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | | Total/Desc | Neto | |



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Large, faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



8641

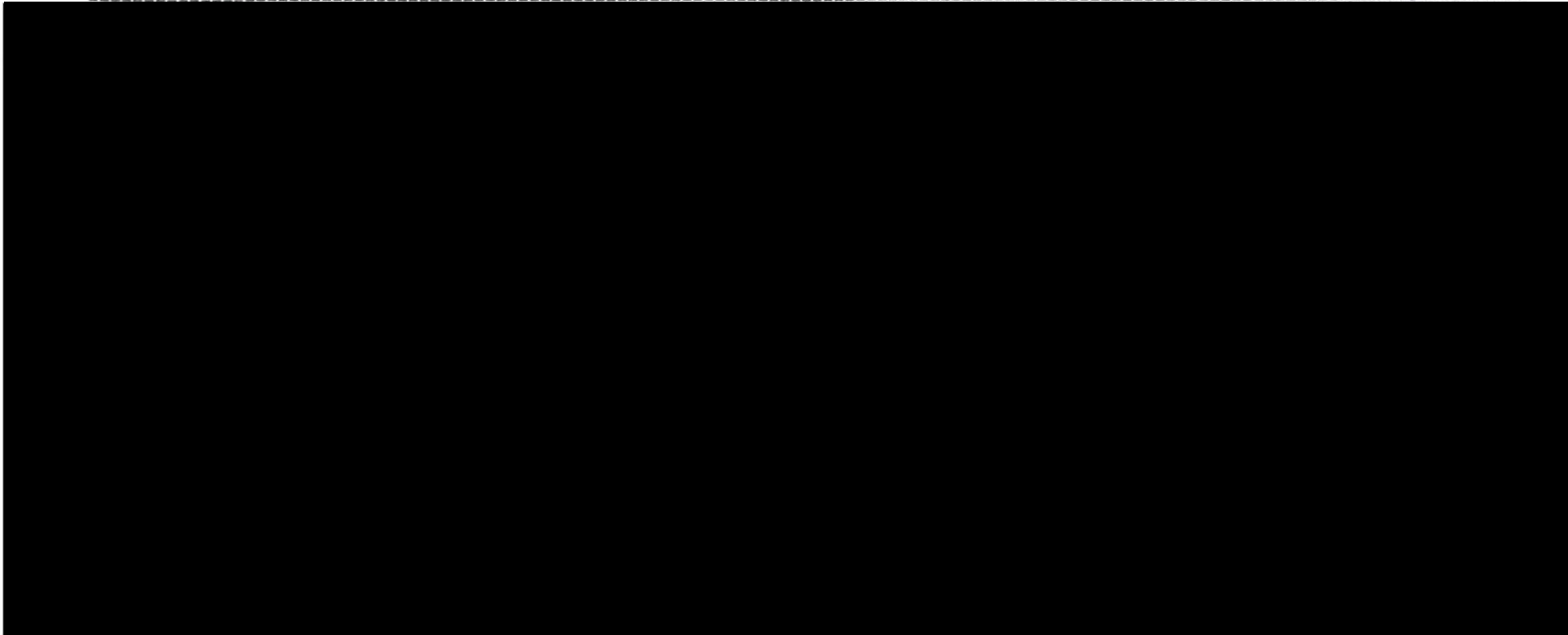
CIA. PERIODISTICA BAJACALIFORNIANA, S.A. DE C.V.
-Nomina de sueldos-

27/09/88
Pag. 0010

RFC:
! IMSS



| Num | Depto | Nombre | R.F.C. | Ced IMSS | S/Dia | Dias | Horas | Ante | Ante | Ante | Ante | Ante | Ante | Ante | Ante |
|--------|----------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------|-----------|------------|------|------|------|------|------|------|
| Normal | Spmo/Dia | Total/Ordin | Vacaciones | Prima/Vac | Aguinaldos | Indemniza | Ot/Perc | Hr/Extras | Total/Perc | | | | | | |
| ISPT | IMSS | Otras/Ded | Cred/Info | Aport/Inf | No. de Cheque | | | | Total/Desc | Neto | | | | | |



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNALES
 FISCALÍA
 COMISIÓN GENERAL DE VALUACIÓN
 LA FISCALÍA GENERAL DE VALUACIÓN
 LA FISCALÍA GENERAL DE VALUACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA
DE LOS
ESTADOS REPUBLICANOS
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL

DE LA REPUBLICA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 7 SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO L [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE. -----

----- H A C E C O N S T A R : -----

- - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NÚMERO 287/94, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SUSCRITO POR EL C. JOSÉ LUIS ÁVILA HERNANDEZ, DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DEL CUAL ENVÍA RELACIÓN DE PERSONAS QUE LLEVARON A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA ADQUIRIR SUS LICENCIAS DE MANEJO EN ESE ESTADO, PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN IDENTIFICADAS COMO INTEGRANTES EL GRUPO "TUCÁN". LO QUE SE AGREGA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HA [REDACTED] -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

T. DE A.

T. DE

LIC

LIC.

[REDACTED]

[REDACTED]



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

100
Office of the
Attorney General



PROCURADURIA
DE
ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

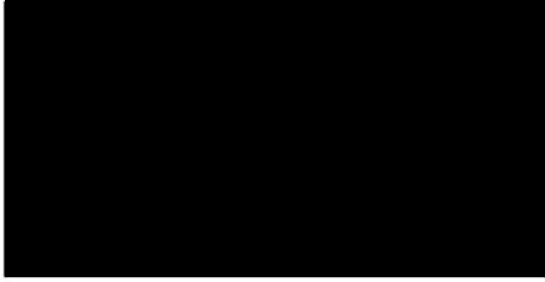
Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

| |
|-------------------|
| DEPENDENCIA |
| SECCION |
| NUMERO DEL OFICIO |
| EXPEDIENTE |

ASUNTO: HOJA 2



PERSONAS QUE NO REGISTRAN LICENCIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRO
 IA GENERAL
 LA
 BLICA
 JRIA ESPECIAL

Anexo al presente copia de la documentación que obra en nuestros archivos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRO
 IA GENERAL
 LA
 BLICA
 JRIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

| |
|-------------------|
| DEPENDENCIA |
| SECCION |
| NUMERO DEL OFICIO |
| EXPEDIENTE |

ASUNTO: HOJA 3

Sin otro particular , queda de Usted , su atento y seguro servidor .

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CFA.

~~A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCION.
EL DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTES
DEL ESTADO.~~

~~C. JOSE LUIS AVILA HERNANDEZ TRANSITO Y TRANSPORTES
DELEGACION TIJUANA~~

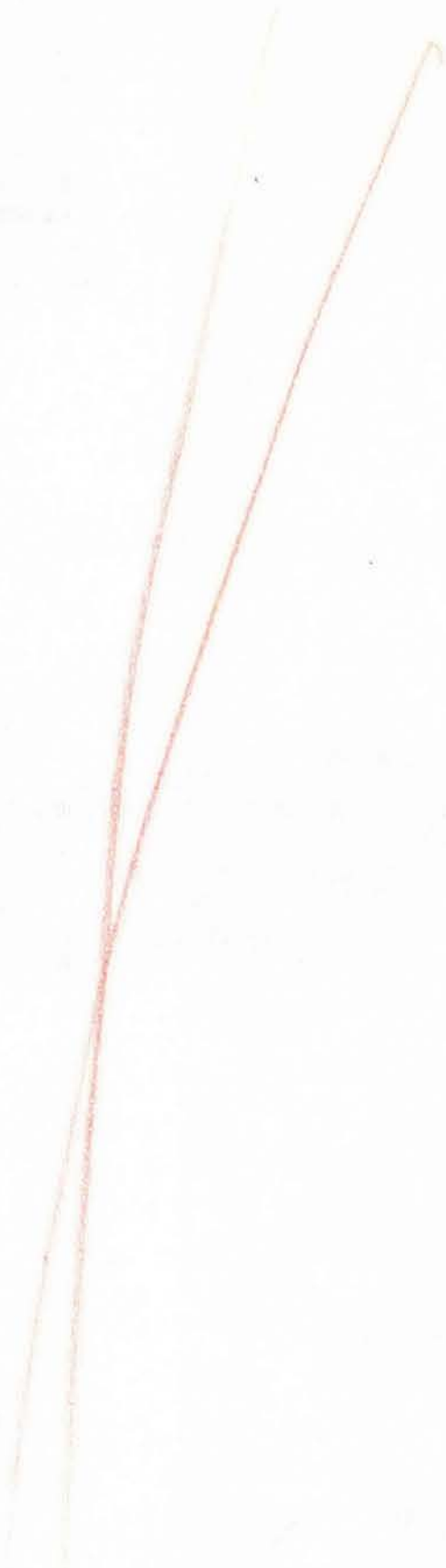
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA
OFICINA ESPECIAL

SECRETARIA GENERAL
DE LA ADMINISTRACION
PUBLICA
OFICINA ESPECIAL
FISCALIA

c.c.p. Expediente.

JLAH/MBCM/agb.

Faint, illegible text at the top left of the page, possibly a header or title.



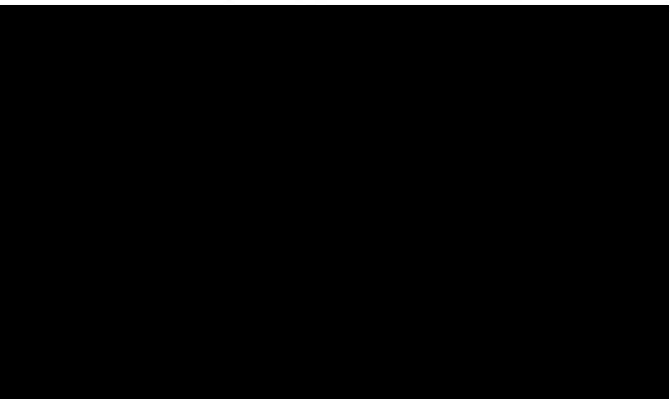
ESTADOS UNIDOS
JANUARIADUE
Q DE
REPU
SUBPROCURAD



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR



FOLIO IV



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR

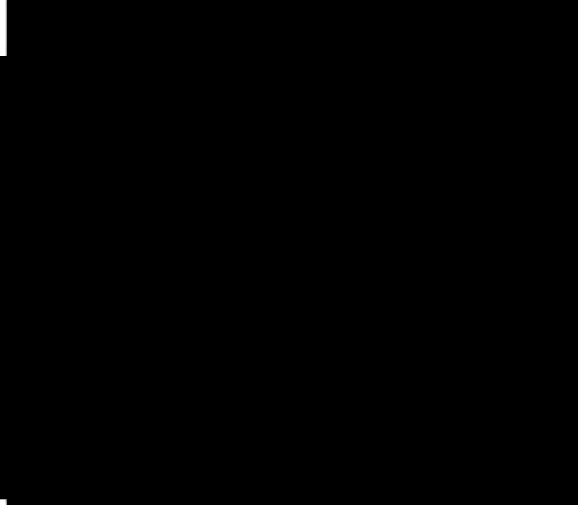


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACION
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL
SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CREDITO EXTERNO
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL Y DEFENSA
SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA
SECRETARIA DE CULTURA



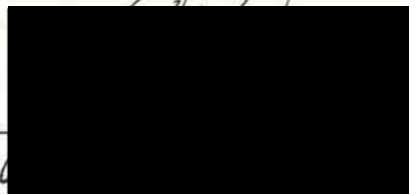
GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES



AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C
OTROS _____



EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A _____

DOMICILIO _____

POBLACION _____

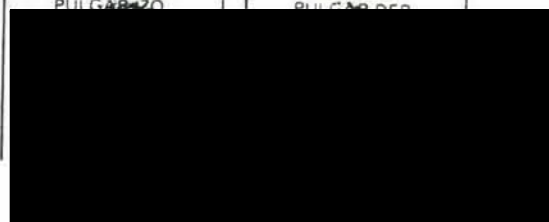
TEL _____

DE INVALIDEZ
AUDITIVO
CON LA LUZ ARTIFICIAL
(ESPECIFIQUE)



HUELLA
PULGAR DERECHO

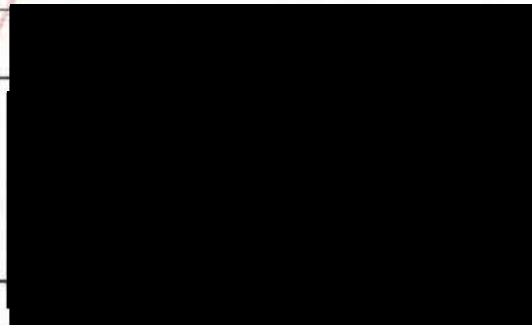
HUELLA
PULGAR IZQUIERDO



EXAMEN MEDICO DR. _____

AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C
OTROS _____



EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR. _____

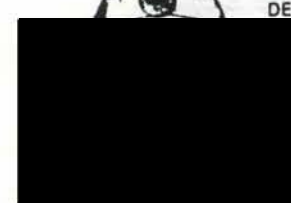
DOMICILIO _____

POBLACION _____

TEL _____

OBSERVACIONES

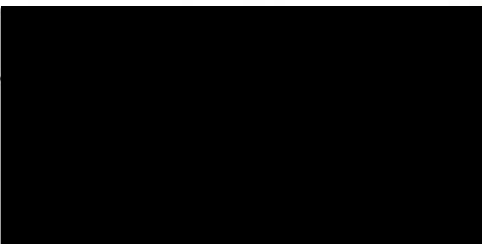
DE INVALIDEZ
AUDITIVO
CON LA LUZ ARTIFICIAL
(ESPECIFIQUE)



EXAMEN MEDICO DR. _____

AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C
OTROS _____



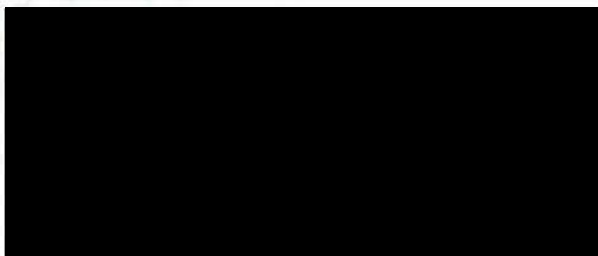
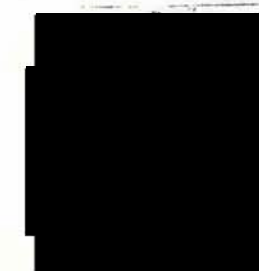
EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR. _____

DOMICILIO _____

POBLACION _____

TEL _____

DE INVALIDEZ
AUDITIVO
CON LA LUZ ARTIFICIAL
(ESPECIFIQUE)



FECHA _____

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

COMPLEXION COLOR PELO FRETE

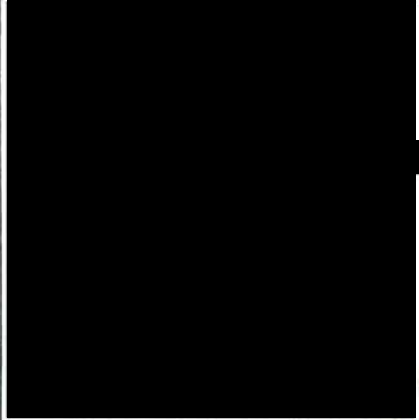
11218

64

LICENCIA DE CONDUCIR



Nº



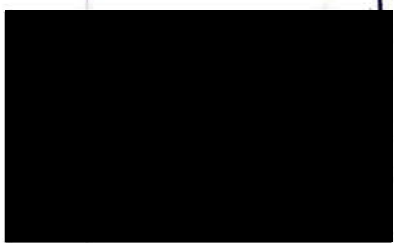
GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION GENERAL DE
TRANSITO Y TRANSPORTE

Moto



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR



OBSERVACIONES

- 01 USA LENTES
- 02 PROBLEMAS DE INVALIDEZ
- 03 PROBLEMA AUDITIVO
- 04 PROBLEMAS CON LA LUZ A
- 05 OTROS (ESPECIFIQUE)

LI
FR
R

HUELLA

HUELLA

EXAMEN MEDICO

DR.

FIRMA

- AUTOMOVILISTA
- ESTUDIANTE
- MOTOCICLISTA

-
-
-

- CHOFER A
- CHOFER B
- CHOFER C
- OTROS

-
-
-

DOMICILIO

DE
UE
CO
CIP
A

ROCURADURI
DE I
RIBUEN
APROCURADUI

EXAMEN MEDICO

DR.

- AUTOMOVILISTA
- ESTUDIANTE
- MOTOCICLISTA

-
-
-

- CHOFER A
- CHOFER B
- CHOFER C
- OTROS

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A

IDEZ

LUZ ARTIFICIAL

HUELLA

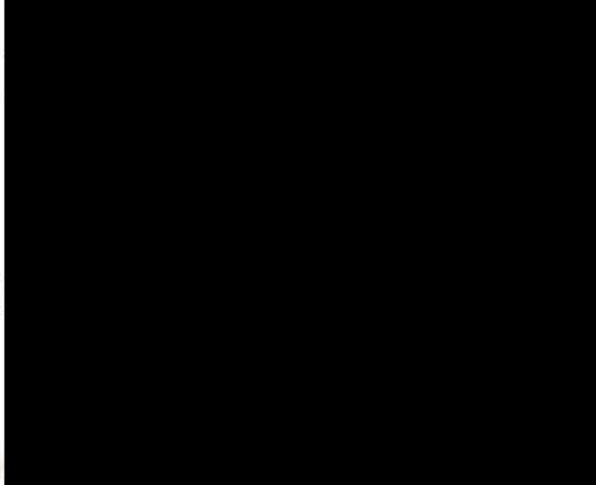
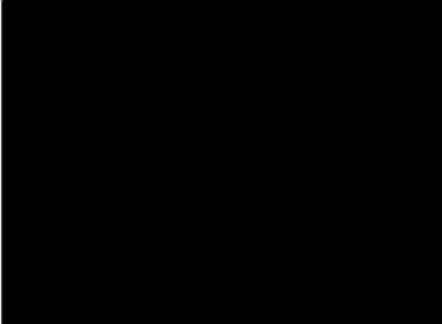
HUELLA

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

0008648

COMPLEXION COLOR CABELLO FRENTE

LICENCIA DE CONDUCIR



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

COMPLEXION COLOR CABELLO FRENTE

LICENCIA DE CONDUCIR



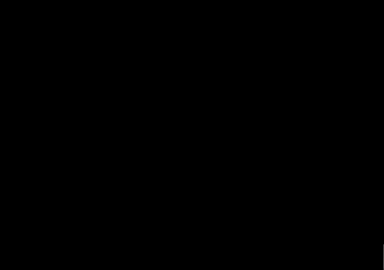
MEXICANOS
GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

FOLIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

COMPLEXION COLOR CABELLO FRENTE

LICENCIA DE CONDUCIR



OBSERVACIONES **CHOFER "C"**

- 01 USA LENTES
- 02 PROBLEMAS DE INVALIDEZ
- 03 PROBLEMA AUDITIVO
- 04 PROBLEMAS CON LA LUZ ARTIFICIAL
- 05 OTROS (ESPECIFIQUE)

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR.

FECHA _____
RECIBO NO. _____

B.B.V.

HUELLA PULGAR IZO HUELLA PULGAR DER.

EXAMEN MEDICO DR. _____

FIRMA DR. _____

- AUTOMOVILISTA
- ESTUDIANTE
- MOTOCICLISTA

- CHOFER A
- CHOFER B
- CHOFER C
- OTROS _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR.

DOMICILIO _____

POBLACION _____

TEL. _____

VALIDEZ
VO
A LUZ ARTIFICIAL
(E) _____

HUELLA PULGAR IZO

HUELLA PULGAR DER

FECHA _____

OBSERVACIONES

- 01 USA LENTES
- 02 PROBLEMAS DE INVALIDEZ
- 03 PROBLEMA AUDITIVO
- 04 PROBLEMAS CON LA LUZ ARTIFICIAL
- 05 OTROS (ESPECIFIQUE)



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

08549

COMPLEXION COLOR PELO FRETE

LICENCIA DE CONDUCIR

No. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

NOTA: _____



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

COMPLEXION COLOR CABELLO FRETE

LICENCIA DE CONDUCIR

No. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CADUCA DIA DE CUMPLEAÑOS _____

[REDACTED]

No. MIS

TIPO : MIS

CADUCIDAD : _____

NOTAS : _____

MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
ICA
LA ESPEC



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

FRETE

[REDACTED]

OBSERVACIONES
USAR LENTES
PROBLEMAS DE INVALIDEZ
PROBLEMA AUDITIVO
PROBLEMAS CON LA LUZ ARTIFICIAL
OTROS (ESPECIFIQUE)

CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR. _____

DOMICILIO _____

POBLACION _____

LICENCIA EXPEDIDA EN _____

FECHA _____

RECIBO NO. _____

EXAMEN MEDICO DR. _____

FIRMA DR. _____

MOTOCICLISTA

CHOFER

C
OTROS

DOMICILIO _____

POBLACION _____

TEL _____

OBSERVACIONES:

PROBLEMAS DE INVALIDEZ
PROBLEMA AUDITIVO
PROBLEMAS CON LA LUZ ARTIFICIAL
OTROS (ESPECIFIQUE)

LICENCIA EXPEDIDA

HUELLA

HUELLA

PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURA

EXAMEN MEDICO DR. _____

FIRMA DR. _____

AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C
OTROS

XXXXXX

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A _____

OBSERVACIONES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

COMPLEXION COLOR CABELLO FRETE

LICENCIA DE CONDUCIR



8650

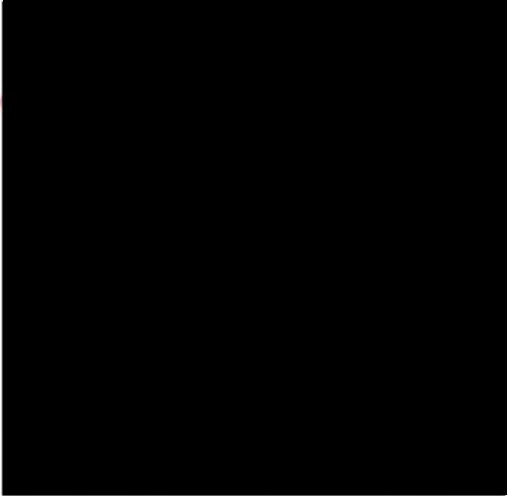
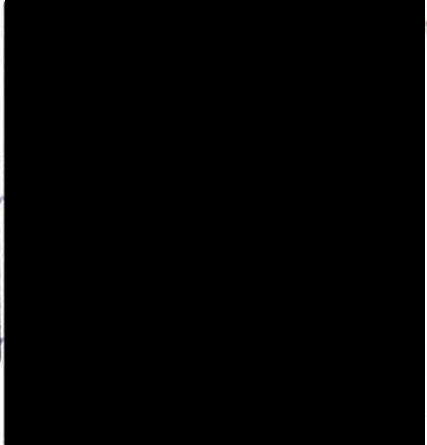
CADUCIDAD: _____

NOTA: _____



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR



SECRETARIA GENERAL
DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA
DURANGO ESPECIAL



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

COMPLEXION COLOR CABELLO FRETE

LICENCIA DE CONDUCIR



TIPO: _____

CADUCIDAD: _____

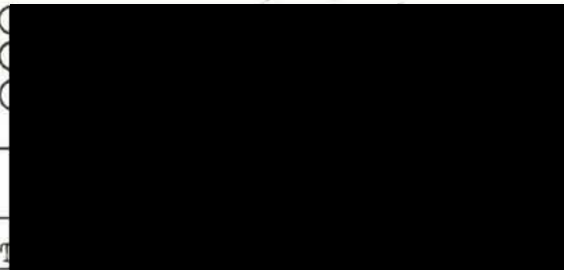
NOTAS: _____

AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C
OTROS _____

DIRECCION _____

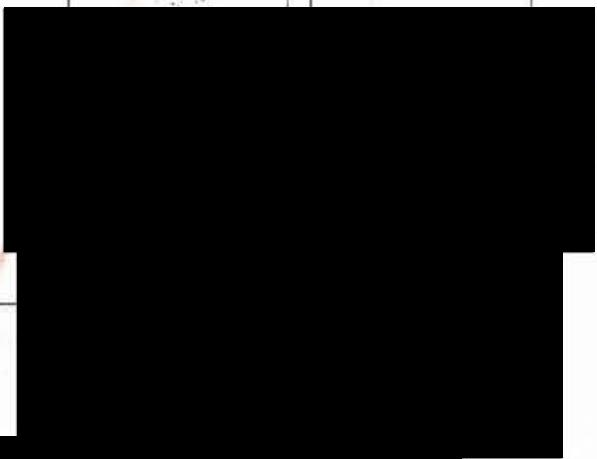
POBLACION _____



VALIDEZ
IVO
LA LUZ ARTIFICIAL
(QUE)

HUELLA
PULGAR IZO

HUELLA
PULGAR DER



EXAMEN MEDICO DR. _____

AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C
OTROS _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR _____



POBLACION _____

TEL _____

HUELLA
PULGAR IZO

HUELLA
PULGAR DER



EXAMEN MEDICO DR. _____

AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C
OTROS _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR _____

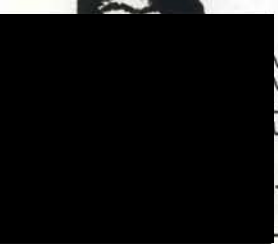


DON _____

POBLACION _____

HUELLA
PULGAR IZO

HUELLA
PULGAR DER



VALIDEZ
VO
LA LUZ ARTIFICIAL
(QUE)



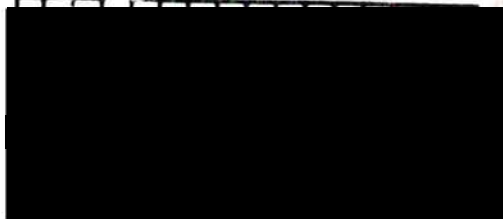


GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

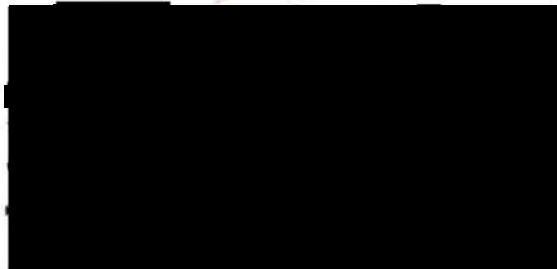
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

COMPLETADO: COLOR CABELLO FRENTE

LICENCIA DE CONDUCIR



8651



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCIR

NO.

TIPO:

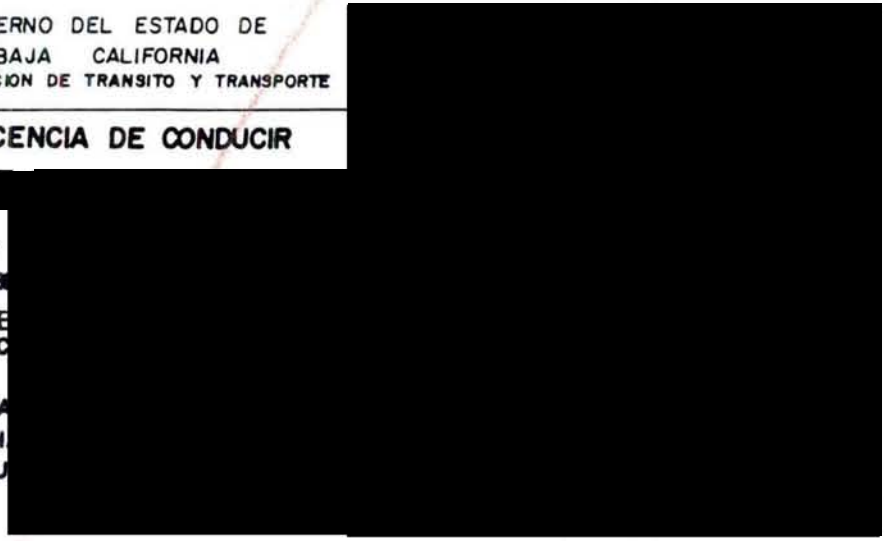
NOMBRE

DOMICILIO

CIUDAD

FECHA

CADUCIDAD



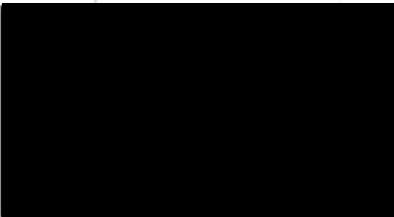
SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION ESPECIAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR



EXAMEN MEDICO DR _____

MOVILISTA
 ESTUDIANTE
 MOTOCICLISTA

CHOFER A
 CHOFER B
 CHOFER C
OTROS _____

FIRMA DEL PERITO /

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR _____

TIFICIAL

OBSERVACIONES

- 01 USA LENTES
- 02 PROBLEMAS DE INVALIDEZ
- 03 PROBLEMA AUDITIVO
- 04 PROBLEMAS CON LA LUZ ARTIFICIAL
- 05 OTROS (ESPECIFIQUE)

CHOFER "C"

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A _____

DOMICILIO _____

POBLACION _____

LICENCIA _____

FECHA _____

RECIBO NO. _____



EXAMEN MEDICO DR _____

FIRMA DR _____

AUTOMOVILISTA
 ESTUDIANTE
 MOTOCICLISTA

CHOFER A
 CHOFER B
 CHOFER C
OTROS _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR _____

DOMICILIO _____

POBLACION _____

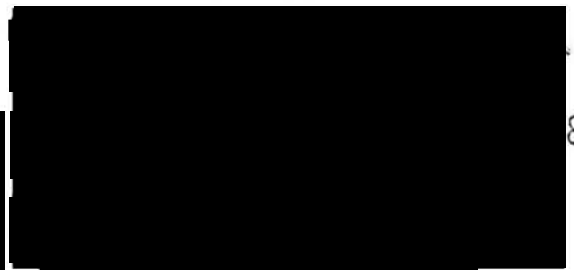
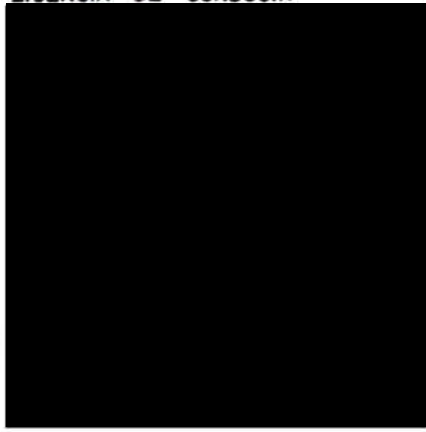
INVALIDEZ
O
A LUZ ARTIFICIAL
E)



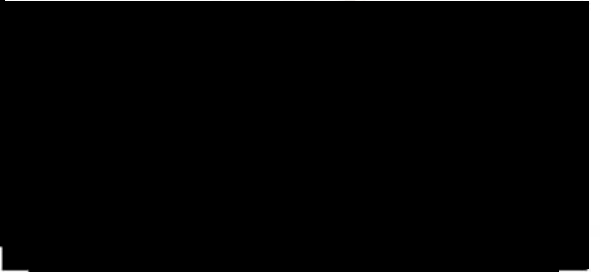
GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR

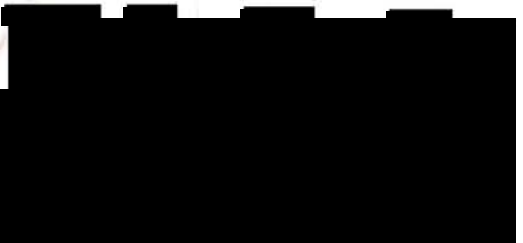
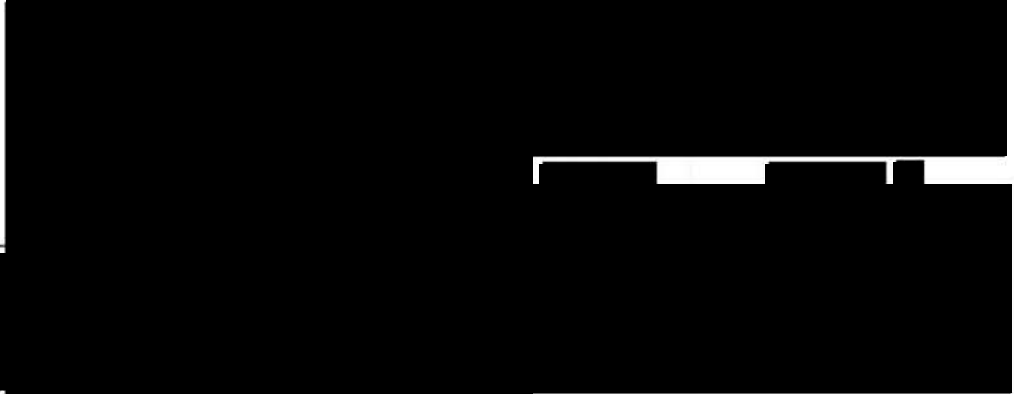


8652



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES



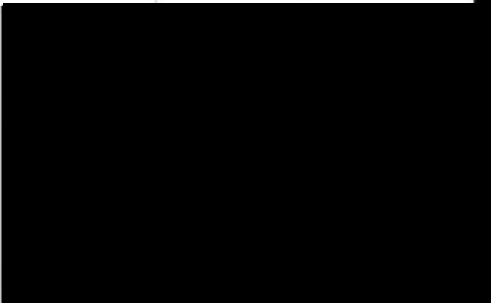
MEXICANO
SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESPECIAL



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR





EXAMEN MEDICO DR. _____

AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C
OTROS _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR. _____

VALIDEZ
O
A LUZ ARTIFICIAL
(E) _____

EXAMEN MEDICO DR. _____

AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
 CHOFER B
 CHOFER C
OTROS _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A _____

DOMICILIO _____

OBSERVACIONES
01 USA LENTES
02 PROBLEMAS

HUELLA
PULGAR IZQ

HUELLA
PULGAR DER

EXAMEN MEDICO DR. _____

FIRMA DR. _____

AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR. _____

VALIDEZ _____

HUELLA
PULGAR IZQ

HUELLA
PULGAR DER



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

COMPLEXION COLOR RAZA FRETE

LICENCIA DE CONDUCIR

NO.

TIPO:

NOMBRE

DOMICILIO

CIUDAD

FECHA

CADUCIDAD

NOTA: _____



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR

OS MEDICADOS
RIA GENERAL
E LA
UBLICA
DURIA ESPECIAL



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR

OBSERVACIONES

CHOFER "C"

- 01 USA LENTES
- 02 PROBLEMAS DE INVALIDEZ
- 03 PROBLEMA AUDITIVO
- 04 PROBLEMAS CON LA LUZ ARTIFICIAL
- 05 OTROS (ESPECIFIQUE)

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR. _____

DOMICILIO _____

LICENCIA EXPEDIDA EN _____

FECHA _____

RECIBO NO. _____

EXAMEN MEDICO DR. _____

- AUTOMOVILISTA
- ESTUDIANTE
- MOTOCICLISTA

-
-
-

- CHOFER A
- CHOFER B
- CHOFER C
- OTROS _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR. _____

TEL _____



EXAMEN MEDICO DR. _____

- AUTOMOVILISTA
- ESTUDIANTE
- MOTOCICLISTA

-
-
-

- CHOFER A
- CHOFER B
- CHOFER C
- OTROS _____

FIRMA DR. _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR. _____

DOMICILIO _____

POBLACION _____

INVALIDEZ
O
CON LUZ ARTIFICIAL
(E) _____

DUPLICADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

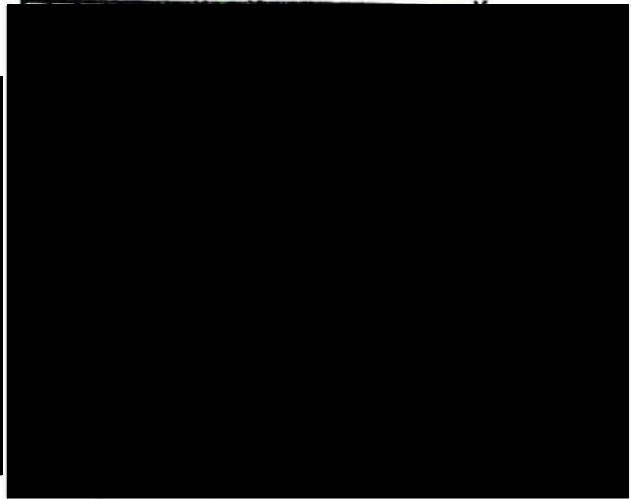
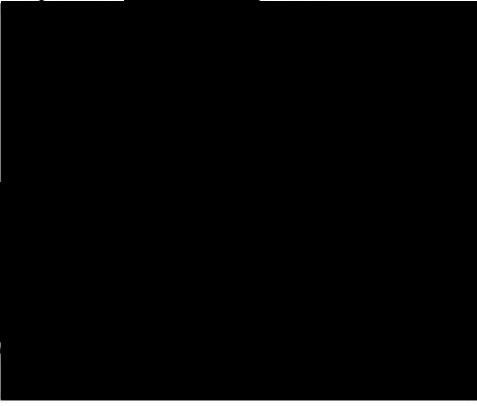
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

COMPLEXION COLOR

CABELLO

FRENTE

LICENCIA DE CONDUCIR



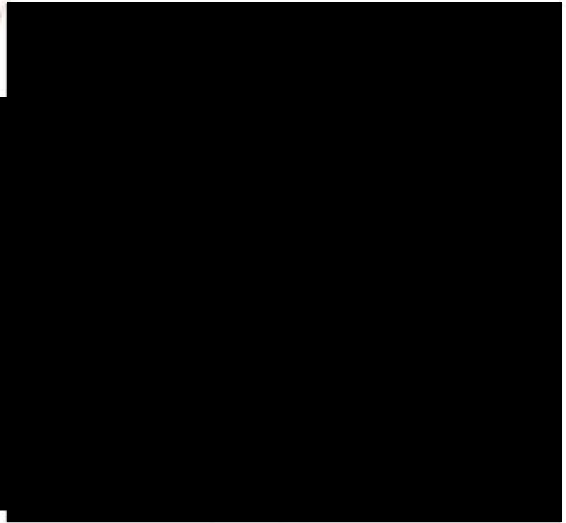
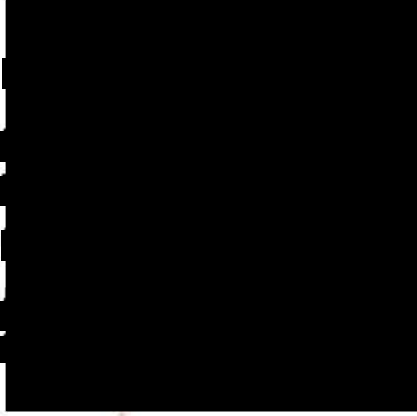
FOLIO No.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR



IA GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

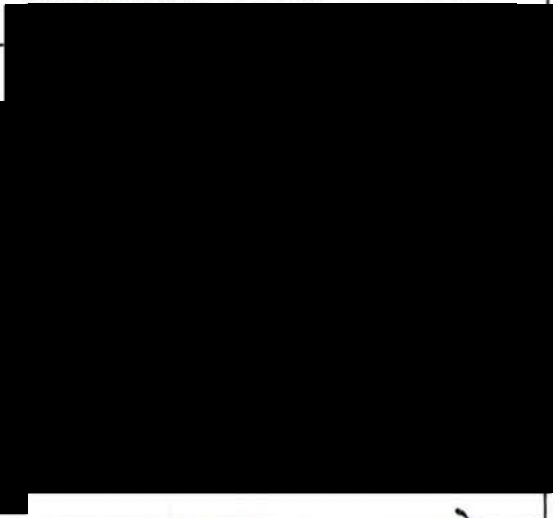
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

COMPLEXION COLOR

PELO

FRENTE

LICENCIA DE CONDUCIR



EXAMEN MEDICO DR _____

FIRMA DR _____

~~AUTOMOVILISTA~~
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C
OTROS _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR _____

OBSERVACIONES

- 01 USA LENTES
- 02 PROBLEMAS DE INVALIDEZ
- 03 PROBLEMA AUDITIVO
- 04 PROBLEMAS CON LA LUZ ARTIFICIAL
- 05 OTROS (ESPECIFIQUE) _____

LICENCIA EXPEDIDA EN _____

FECHA _____

HUELLA
BULGARIZO

EXAMEN MEDICO DR _____

AUTOMOVILISTA
ESTUDIANTE
MOTOCICLISTA

CHOFER A
CHOFER B
CHOFER C
OTROS _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR _____

OBSERVACIONES

- 01 USA LENTES
- 02 PROBLEMAS DE INVALIDEZ
- 03 PROBLEMA AUDITIVO
- 04 PROBLEMAS CON LA LUZ ARTIFICIAL
- 05 OTROS (ESPECIFIQUE) _____

LICENCIA EXPEDIDA EN _____

92

DOMICILIO _____

POBLACION _____



OBSERVACIONES

AUTOMOVILISTA

- 01 USA LENTES
- 02 PROBLEMAS DE INVALIDEZ
- 03 PROBLEMA AUDITIVO
- 04 PROBLEMAS CON LA LUZ ARTIFICIAL
- 05 OTROS (ESPECIFIQUE) _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR. _____

LICENCIA
FECHA
RECIBO

HUELLA HUELLA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR

COMPLEXION COLOR CABELLO FRETE



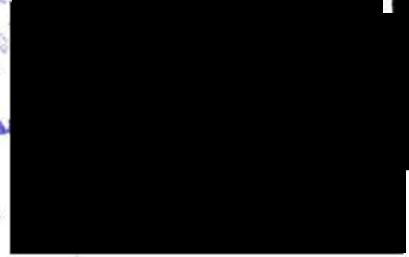
PROFESION ORIGINARIO DE



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES

LICENCIA DE CONDUCIR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESPECIAL

PROCESADO DEL...
APROBADO...
F. 24/...

EXAMEN MEDICO DR. _____

AUTOMOVILISTA

CHOFER A

ESTUDIANTE

CHOFER B

MOTOCICLISTA

CHOFER C

OTROS _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR _____

DOMICILIO _____

POBLACION _____

FIRMA DR. _____

EXAMEN MEDICO DR. _____

AUTOMOVILISTA

XXXX

CHOFER A

ESTUDIANTE

CHOFER B

MOTOCICLISTA

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR _____

IDEZ _____

LUZ ARTIFICIAL _____

FECHA _____





REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 7, SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. LIC. [REDACTED] [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

-----HACE CONSTAR-----
QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NUMERO D.O./251/94, PROCEDENTE DE DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE FECHA 7, SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA TITULAR DE DICHA DIRECCIÓN GENERAL, Y DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, POR EL QUE SE ANEXA FOTOCOPIAS DEL INFORME DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR ELEMENTOS A SU CARGO PARA LA LOCALIZACIÓN DE ALFREDO OCHOA MARAVILLA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
CUMPLIMIENTO
FISCAL

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

D.O./251/94

MEXICO, D.F.A, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1994

LIC. [REDACTED]
FISCALIA ESPECIAL 5
PRESENTE

EN CONTESTACION A SU OFICIO S/N DE FECHA 15 DE AGOSTO DE
LOS PRESENTES DONDE SOLICITA SE REALICE INVESTIGACION PARA LA
LOCALIZACION DEL C. [REDACTED] ME PERMITO
ENVIAR A USTED EL INFORME DE LA INVESTIGACION REALIZADA POR EL
2/DO. SUBCOMANDANTE [REDACTED], EN LA CD.
DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA DE FECHA 6 DE LOS CORRIENTES.

MISMO QUE LE HAGO LLEGAR ESPERANDO LE SEA DE UTILIDAD
PARA LAS DILIGENCIAS QUE ESTA USTED LLEVANDO A CABO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL
SALUDO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
TIJUANA, B.C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





TIJUANA, B.C. A 06 DE SEPTIEMBRE DE 1994

ASUNTO: TARJETA INFORMATIVA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR OPERATIVO DE LA
SUB-PROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E

Nos permitimos informar a ud. que en cumplimiento al oficio no. DO/234/94 con fecha 05 del presente donde se ordena investigación e información, para la localización del C. [REDACTED] le comunicamos a ud. lo siguiente:

De acuerdo a datos sacados en archivos que obra en estas oficinas los suscritos nos constituimos en la calle de [REDACTED] en donde por indagaciones discretas hechas con vecinos del lugar y con firmadas despues por los suscritos, comunicamos a ud. que efectivamente el C. [REDACTED] vive actualmente en el domicilio antes citado, [REDACTED]

Haciendo notar que en dicho domicilio esta establecida una miscelanea con razon social "[REDACTED] del [REDACTED].

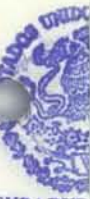
Se anexa a esta tarjeta informativa fotografia del lugar en mencion.

Lo que hacemos de su superior conocimiento -- para lo que a bien tenga ordenar.

RESPECTUOS
FINO EFECTIVO, NO
AGENTES DE LA P

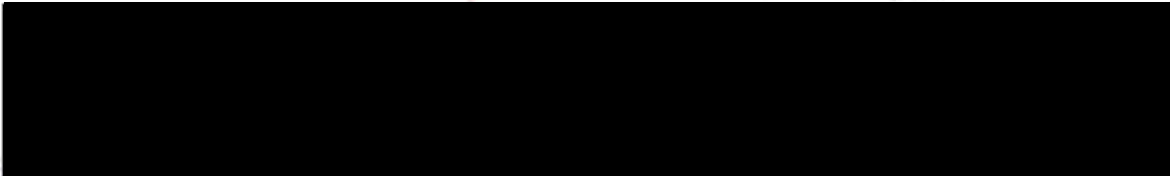
Vo. Bo.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUB-PROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADU

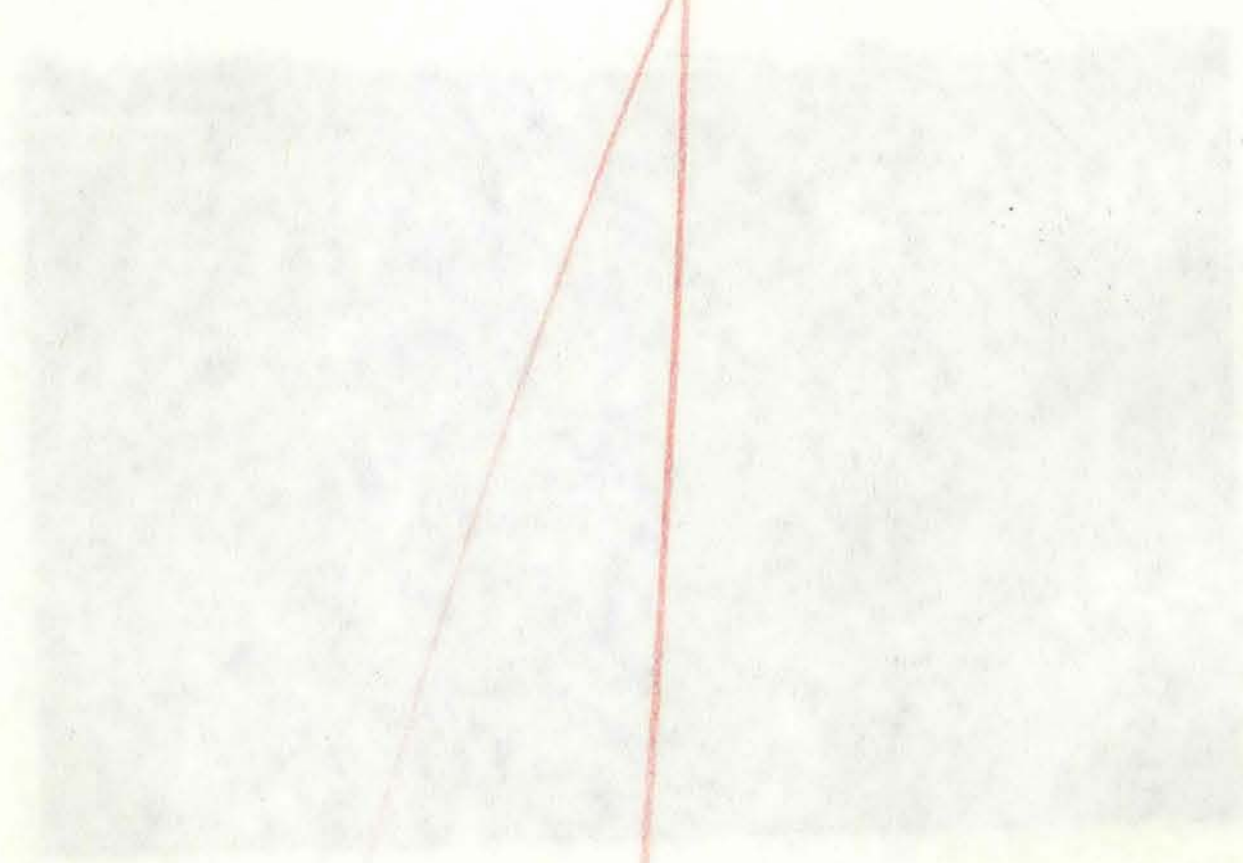
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA GENERAL
POLICIA ESPECIAL



SUF



ESTADOS UNIDOS
PROCURAD
D
REP
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL

DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 7 SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE. -----

HACE CONSTAR: -----
- - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NÚMERO SDC/034/94, DE FECHA 6 SEIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE MES Y AÑO SUSCRITO POR LOS Q.F.B. [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED], POR MEDIO DEL CUAL ENVÍAN INFORME PERICIAL EXPLICANDO POR QUE NO APARECEN RESIDUOS DE DEFLAGRACIÓN EN UNA PRENDA DE VESTIR DE UNA PERSONA QUE ESTÁ COMPROBADO DISPARÓ UN ARMA DE FUEGO. LO QUE SE AGREGA PARA LOS EFECTOS LEGALES [REDACTED] -----



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

RECIBIDO EN LA PROCURADURIA FISCALIA

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

RECIBIDO EN LA PROCURADURIA FISCALIA

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
SUBDIRECCION DE CRIMINALISTICA
OFICIO: SDC/034/94
AV. PREVIA No. 852/94.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

Por este medio nos dirigimos a usted para dar respuesta a su petición, rindiendo el siguiente:

I N F O R M E .

Cuestionamiento.- Explicar el porqué no aparecen residuos de deflagración en una prenda de vestir de una persona que está comprobado disparó un arma de fuego.

Para dar respuesta a lo anterior se tienen que considerar factores que son determinantes para que se impregne o no con residuos de -- deflagración de pólvora la ropa de una persona cuando ésta efectúa disparos con arma de fuego:

Del arma:

- 1.- Su tipo
- 2.- Sus condiciones mecánicas
- 3.- El calibre

De los cartuchos:

- 1.- Marca
- 2.- Calibre
- 3.- Tiempo en que fue manufacturado y condiciones de almacenaje

De la persona que dispara:

- 1.- Forma de empuñar el arma
- 2.- Extensión parcial o total del brazo que porta el arma, con la que se hace el disparo

Además de lo anterior hay que considerar el material de que está hecha la ropa, de que el ángulo del cono de deflagración posterior es mayor que el ángulo del cono anterior.

Y es el cono posterior el que macula la mano que dispara el arma de fuego.

La interrelación de los factores anteriores nos permiten explicar el porqué en ocasiones, no obstante haber disparado un arma, no se macule la mano.



ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADORIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Independientemente, de que NO es nada frecuente que se macule la manga de la ropa del sujeto que dispara, lo que explica la frecuencia de pruebas de Walker negativas, es decir la ausencia de derivados nitrados.

En el caso que nos ocupa, se aprecia en los videos el momento del disparo, donde el brazo que portá el arma se ve totalmente extendido y la ropa recorrida hacia atrás.

La piel, en prendas de vestir, es un material donde NO se adhieren los restos de deflagración.

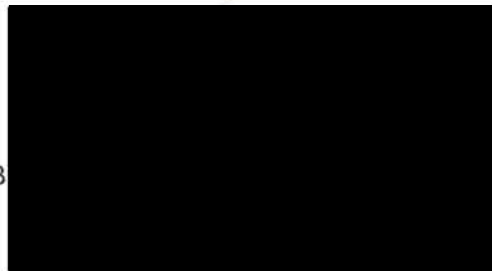
Con lo anterior, damos respuesta y atención a su solicitud, quedando de usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
MEXICO, D.F., A 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994
LOS PERITOS

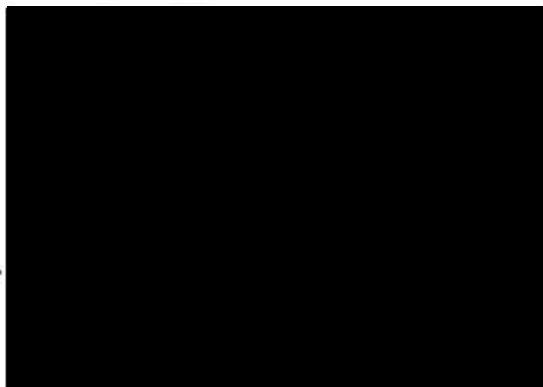
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
OFICINA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
OFICINA ESPECIAL

Q.F.B.



Q.F.B.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
OFICINA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS
SECRETARÍA DE
RECURSOS HUMANOS
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA 852/94

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 once horas del día 7 siete de Septiembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito Agente del Ministerio Público Federal, [REDACTED], adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante los testigos de asistencia.-----

HACE CONSTAR.

----- Que siendo la hora arriba indicada comparece en esta oficina el que dice llamarse, [REDACTED] a quien se procede a tomar declaración.-----

- -CONSTE COMPARECENCIA: En seguida y en la misma fecha, comparece en esta oficina el que en su estado normal dice llamarse [REDACTED], quien protestado que es en términos de Ley para que diga la verdad en las presentes diligencias en las que va a intervenir y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad, al tenor del artículo 247 del Código Penal de aplicación Federal, por sus GENERALES manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] años de edad [REDACTED], de religión [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], originario de [REDACTED] y con domicilio actual en [REDACTED] número [REDACTED] y en este acto se le hace saber el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, y manifiesta que se reserva el derecho para hacerlo valer, en su caso, con posterioridad. Una vez enterado del motivo de su comparecencia el C. [REDACTED].-----

DECLARA.

--- Que comparece por la vía particular y en forma voluntaria ante esta Representación Social Federal, en atención al requerimiento que se le hiciera y en este acto se identifica con su credencial y contra chapa número [REDACTED], expedida a su favor por la Procuraduría general de la República, que lo acredita como Agente de la Policía Judicial federal, la que presenta una fotografía a color que concuerda con los rasgos fisonómicos del interesado, documento del cual se da Fe de tener a la vista y se le devuelve. En este acto se le hace saber el motivo de su comparecencia en el sentido de que deberá precisar sobre su intervención desde el momento que tuvo contacto con Mario Aburto Martínez en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal de Tijuana Baja California y al [REDACTED]



respecto manifiesta: Que presta sus servicios en esta Procuraduría General de la República desde hace cuatro años como Agente de la Policía Judicial federal; que el día 23 veintitrés de Marzo del presente año se encontraba adscrito en Tijuana Baja California y que siendo aproximadamente las 18:15 dieciocho horas con quince minutos recibió una llamada telefónica a su domicilio, por parte de la guardia, ya que tenía su radio apagado, que se presentara de inmediato a la Delegación, llegando aproximadamente a las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, entrevistándose con el [REDACTED], quien le ordenó que permaneciera bloqueando la entrada principal al edificio, permaneciendo ahí hasta que le ordenaron que entrara a la oficina del Subdelegado de la Policía Judicial Federal [REDACTED], la que se ubica en la planta baja del edificio, encontrándolo en el pasillo y éste le indicó que fuera a la oficina del Segundo Comandante, al que conoce como Comandante [REDACTED] únicamente, dirigiéndose a su oficina, la cual se encuentra contigua y comunicada a la oficina del Subdelegado de la Policía Judicial [REDACTED]. Que entró a la oficina aproximadamente a las 19:30 diecinueve treinta ó 20:00 veinte horas, observando que en esa oficina se encontraba la persona que había disparado en contra del Licenciado Colosio, al que posteriormente se enteró se llama MARIO ABURTO MARTINEZ, habiendo dejado el arma con el personal de la guardia de Agentes, se coloca a un lado de Mario Aburto en su lado izquierdo, observando que se encontraban dentro de la oficina aproximadamente 4 cuatro Agentes del Ministerio Público Federal, de nombres Licenciados, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] así como el Subdelegado de Averiguaciones Previas Licenciado [REDACTED] el Procurador de derechos Humanos Pérez Canchola, personas que se encontraban fijas, entrando y saliendo el Delegado Licenciado Ochoa Palacios, el Subdelegado [REDACTED], siendo los que recuerda y puede identificar, que así mismo en un momento entró su compañera de la Policía Judicial [REDACTED] en virtud de que Mario Aburto pedía hablar con [REDACTED] un reportero de telemundo, por lo que [REDACTED] simuló ser reportera, entrando otra persona con una cámara de video, haciéndole preguntas a Mario Aburto, como por qué lo había hecho, cuestionándolo sobre el suceso, sin poder recordar con precisión, que también se encontraban los abogados de la barra de Abogados de Tijuana, como abogados de Mario Aburto. Que Mario Aburto no quería hablar, por lo que sus abogados de la barra le preguntaron a Mario Aburto que por qué no quería hablar que si quería podía poner una queja si lo habían golpeado, contestando Mario Aburto que el sabía lo que tenía que hacer. Que observó que Mario Aburto tenía una cortada en la cabeza del lado





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

izquierdo, de aproximadamente 5 cinco milímetros. Que durante la declaración tocó una persona y les informó que el Licenciado Colosio había fallecido, transmitiendole el mensaje a Mario Aburto el cual se sorprendió y dijo que él nada más quería herirlo, haciendole muchas preguntas el Licenciado [REDACTED], a las que no respondió, diciendo que no iba a contestar nada. Posteriormente, siendo aproximadamente las 22:00 veintidós horas el de la voz acompañó a Mario Aburto Martínez al que colocaron en una celda casi frente a la entrada al pasillo de celdas, del lado derecho, procediendo el de la voz a meterse a la celda, junto con su compañero también Policía Judicial [REDACTED] quien también estuvo con el de la voz en el interrogatorio, que además también entraron dos personas, al parecer del estado Mayor Presidencial o de la Coordinación de Seguridad del Licenciado Colosio, custodiando y observando así los cuatro a Mario Aburto Martínez en el interior de la celda, esto en virtud de que protegerlo para que no se fuera a golpear o causarse algún daño, permaneciendo así hasta que lo sacaron como a la media noche y lo llevaron a una oficina del mismo piso, donde se entrevistó con el Procurador General de la República, los Subprocuradores, el Director General de Averiguaciones Previas y el Director General de la Policía Judicial Federal, quienes se entrevistaron con Mario Aburto, permaneciendo el de la voz en el exterior de la oficina. Que posteriormente llegó [REDACTED] Mario Aburto en compañía del Director de la Policía Judicial Federal [REDACTED], estando presente el de la voz escuchó que [REDACTED] decía que "que por qué lo había hecho, que le dijera a los señores quien lo había mandado, que les dijera todo, que ella no podía creer que él solo hubiera sido" a lo que Mario Aburto movía la cabeza únicamente diciendole que no, sin contestar verbalmente. Que enseguida llegó un grupo de peritos, por lo que dejaron a Mario Aburto con ellos, recibiendo la instrucción el de la voz de bajar a la guardia a la planta baja, siendo esto aproximadamente a las 02:00 dos de la mañana, ya del día 24 veinticuatro de Marzo del presente año. Que recibió la orden de trasladarse al Hotel Lucerna para estar pendientes si se ofrecía algo a las personas de la Procuraduría General de la República [REDACTED] i hospedadas, volviendo a tener [REDACTED] Martínez. Que es todo lo que tiene que decir y su dicho lo ratifico en todas y cada una de las constancias legales y al calce presente interviene [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 POLICIA JUDICIAL FEDERAL
 OFICINA ESPECIAL PARA LA INVESTIGACION DE LOS HECHOS

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 POLICIA JUDICIAL FEDERAL

C.

[Redacted]

T. DE A.

[Redacted]

T. DE A.

[Redacted]

LIC.

[Redacted]

LIC.

[Redacted]

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Procuraduría
General de la
República

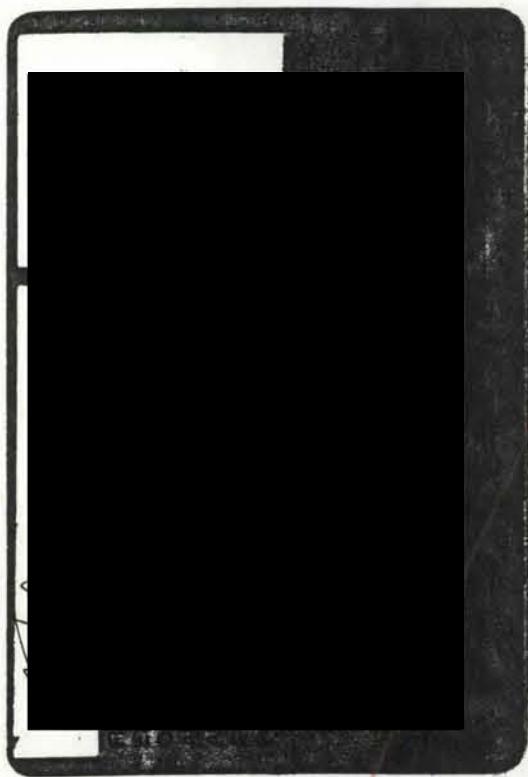


PGR

AGENTE DE LA POLICIA
JUDICIAL FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ESPECIAL

PROCURADURIA
DE LA POLICIA
JUDICIAL FEDERAL
COORDINADORA



ESTADOS UNIDOS
PROCURADOR
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADU

C

008666
008666



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 19:40 DIECI
 NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE SEP-
 TIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUS-
 CRITO LICENCIA [REDACTED], AGENTE DEL
 MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA
 ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, --
 QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS-
 DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - -
 - - - - - HACE CONSTAR - - - - -
 QUE SIENDO LA HORA Y FECHA ARRIBA SEÑALADO, COMPARECE +
 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL DE LA __
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN ESTA CIUDAD EL
 QUE DICE LLAMARSE [REDACTED], POR LO QUE SE OR
 DENA SE LE TOMA SU DECLARACION.- - - - -
 ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTAS OFICINAS
 EL LICENCIADO [REDACTED], A QUIEN SE LE PROTES-
 TA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILI-
 GENCIA EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION II DEL CO
 GO PENAL, ANTE AUTORIDAD ACTUANTE, Y SE LE ADVIERTE
 LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALS
 DAD POR SUS GENERALES MANIFESTO, LLAMARSE COMO HA QU
 DADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL, [REDACTED]
 [REDACTED], RELIGION [REDACTED], CON INSTRUCCION [REDACTED]
 [REDACTED], OCUPACION [REDACTED]
 [REDACTED] CON EL CARGO DE [REDACTED]
 [REDACTED] ORIGINARIO, DE [REDACTED] [REDACTED] CON DOMI--
 CILIO ACTUAL, [REDACTED]
 [REDACTED] Y CON NUMERO TELEFONICO, [REDACTED] Y EN RE
 LACION A SU PRESENCIA MANIFIESTA Y D E C L A R A . - - - -
 QUE EL DE LA VOZ COMPARECE VOLUNTARIAMENTE A EFECTO +
 DE HACER ENTREGA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL UN AUDIO
 CASSETE, MISMO QUE CONTIENE LA GRABACION DE DOS LLAMA
 DAS, RECIBIDAS EL DIA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO POR-
 PARTE DE UNA MUJER QUIEN DECIA CONOCER SEGUN LO MANI--
 FESTO QUE EXISTIO UN COMLOT EN RELACION AL HOMICIDIO -
 DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, EN DICHA
 GRABACION QUEDO ASENTADA LA CONVERSACION DE LAS DOS-
 LLAMADAS QUE HIZO ESTA PERSONA, EL DECLARANTE TOMO LA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA
 REPUBLICA
 DELEGACION ESTATAL DE
 HERMOSILLO, SONORA
 PROCURADURIA ESPECIAL

LLAMADA HACIENDOSE PASAR POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO CON LA AUTORIZACION EXPRESA DEL EJECUTIVO ESTATAL YA QUE EL SE ENCONTRABA FUERA DE SU DESPACHO Y SE TENIA CONOCIMIENTO QUE SE RECIBIRIA DICHA COMUNICACION DEBIDO A QUE HABIA ESTADO INTENTANDO POR LA MAÑANA DE ESE MISMO DIA HABLAR CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, INTERRUPIENDOSE LA COMUNICACION A QUE SE HACE REFERENCIA POR LO CUAL FUE COLOCADA UNA GRABADORA PARA RECIBIR TAL COMUNICACION: AGREGANDO QUE EN EL TRANCURSO DE LA MAÑANA DEL DIA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO (11:30 Y 12:00) SE RECIBIERON TRES LLAMADAS LAS CUALES SE INTERRUPIAN, DE UNA PERSONA DE VOZ FEMENINA QUIEN DECIA SER DE [REDACTED] Y SE ENCONTRABA [REDACTED] QUERIENDO HABLAR CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DADO QUE EN LAS CORTAS CONVERSACIONES QUE SE TUVIERON CON EL EJECUTIVO, MANIFESTO QUE TENIA CONOCIMIENTO DE QUIENES PARTICIPARON EN EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO EN LA CIUDAD DE TIJUANA EL DIA 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDIO A COLOCAR UN APARATO DE GRABACION CON AUDIOCASSETE. SIENDO APROXIMADAMENTE LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y NO ENCONTRANDO EL EJECUTIVO ESTATAL EN SU DESPACHO HABIENDO DEJADO AL DECLARANTE PENDIENTE DE LA RECEPCION DE LA LLAMADA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA, EL DECLARANTE PROCEDIÓ A CONTESTAR HACIENDOSE PASAR POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LA PRIMERA LLAMADA QUE RECIBIO LA PERSONA QUE LLAMO DIJO SER DE [REDACTED] HABIENDO LLEGADO A [REDACTED] UN DIA ANTES ACOMPAÑADA DE [REDACTED] Y QUE ESTABA ATERRORIZADA PORQUE LA PERSONA CON LA QUE TENIA [REDACTED], ELEMENTO DE LA JUDICIAL FEDERAL POR DICHO DE ELLA, SE [REDACTED] HABIA PARTICIPADO O TENIA CONOCIMIENTO DE DICHO HOMICIDIO, ASIMISMO INDICO QUE ERAN VARIAS LAS PERSONAS QUE SABIAN DE ESTE ASUNTO Y QUE INCLUSO EL ASESINATO SE LLEVARIA A CABO EN LA CIUDAD E MEXICALI, QUE DESCONOCIA PORQUE SE HABIA ADELANTADO. EL DECLARANTE OFRECIENDOLE PROTECCION A [REDACTED] LA CONVOCO A QUE SE ENTREVISTARAN YA QUE DECIA TENER DOCUMENTOS SOBRE DICHO ASUNTO, LA LLAMADA SE INTERRUPIO Y VOLVIO A RECIBIRSE QUINCE O VEINTE MINUTOS DESPUES, EN ESTA OCASION TRATANDO DE TRANQUILIZARLA YA QUE SE ENCONTRA-





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

BA SUMAMENTE ALTERADA CONVOCANDOLA NUEVAMENTE A QUE SE REUNIERAN DE INMEDIATO, INSISTIA MUCHO DICHA PERSONA EN QUE ESTE ASUNTO VENIA DESDE LAS GRANDES ESFERAS DE GOBIERNO ADEMAS DE QUE SE NEGÓ A PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA PERSONA CON QUIEN VIVIA EN [REDACTED] SEGUN ELLA POR MAS DE [REDACTED] AÑOS, DE QUIEN DIJO QUE NO LE IMPORTABA SE LE HICIERA JUSTICIA SIEMPRE Y CUANDO SE DETUVIERA TAMBIEN A LOS DEMAS PARTICIPANTES. SE LOGRO CONVEN-CERLA DE QUE SE ENCONTRARAN EN DONDE ELLA ESTABA, HA-BIENDO COMENTADO ANTES QUE EL NOMBRE QUE HABIA DADO A LA HORA DE LA COMUNICACION NO ERA EL VERDADERO Y QUE VESTIA UN PANTALON DE COLOR AMARILLO Y UNA BLUSA DE COLOR AMARILLO, INDICANDO QUE SE ENCONTRABA EN UN TELEFONO PUBLICO EN EL PARQUE MADERO DE ESTA CIUDAD DE HEMOSILLO A PREGUNTA DEL DECLARANTE DE QUE PROPORCIONA LA UBICACION MAS EXACTA INFORMO QUE SE [REDACTED]

[REDACTED]. PROCEDIENDO DE INMEDIATO DE INFORMARLE AL EJECUTIVO ESTATAL Y TRASLADANDOSE EL DE LA VOZ AL LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EN ESE MOMENTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA DE AHI IR AL LUGAR ANTES REFERIDO O PARQUE MADERO, ESTE PROCESO DE TRASLADO NO DURO MAS DE SIETE MINUTOS LLEGANDO A LA UBICACION INDICADA NO ENCONTRANDOSE NINGUNA PERSONA DE SEXO [REDACTED] CON DICHA VESTIMENTA, PERMANECIENDO POR CERCA DE TREINTA MINUTOS EN EL LUGAR, ASIMISMO CHECANDO DEL SUPUESTO TELEFONO PUBLICO DEL QUE HABIA HECHO LA LLAMADA PARA VER SI LA COMUNICACION SE INTERRUMPIA COMO LE SUCEDIO A ESTA PERSONA LO CUAL NO OCURRIO, ESTO ES QUE NO SE CORTABA LA LLAMADA, PREGUNTANDOLE A LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN A LOS ALDEREDORES DE DICHO LUGAR SI HABIAN VISTO UNA PERSONA CON ESA DESCRIPCION NO LOGRANDOSE NINGUNA INFORMACION ACERTADA. EN EL PARQUE MADERO SOBRE LA CALLE PRINCIPAL SE PERCATARON TANTO EL DECLARANTE COMO UNO DE LOS AYUDANTES DE EJECUTIVO ESTATAL DE QUE SE ENCONTRABA UN VEHICULO PICKUP NISSAN DOBLE CABINA COLOR CAFE CON CAMPER EL CUAL PORTABA PLACAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EN EL INTERIOR DE SU CAJA DE CARGA CONTENIA ALGO DE MATERIAL PROPAGANDISTICO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, ENCONTRANDO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL

RECIBIDO EN LA CIUDAD DE HEMOSILLO
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL

SE SU TRIPULANTE A BORDO DE DICHO VEHICULO ESTACIONADO SIENDO ESTE [REDACTED] DEL SEXO [REDACTED] DE ENTRE [REDACTED] Y [REDACTED] AÑOS DE EDAD, AL QUE SE PRO-CEDIO A PONERLE VIGILANCIA. RETIRANDOSE EL DECLARANTE-DEL LUGAR PARA BUSCAR SOBRE LAS CALLES CONTIGUAS YA -- QUE EL PARQUE DEL MUNDITO SE ENCUENTRA CONTIGUO A DI-- CHO LUGAR, ENCONTRANDO A UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUE VESTIA UNA BLUSA AMARILLA Y UN SHORT TIPO BERMU-DA DEL MISMO COLOR A LA CUAL EL DE LA VOZ SIGUIO PARA - PREGUNTARLE SI ERA DE BAJA CALIFORNIA, ENCONTRANDO EL - DECLARANTE CONQUE DICHA PERSONA RESPONDIO QUE ERA DE - [REDACTED] Y POR EL LUGAR DONDE SE ENCONTRABA- EN EL CUAL SE INTERNO EN DICHO DOMICILIO ES UN AREA QUE- EXISTIA EN LA QUE HABITAN MUJERES DEDICADAS A LA PROSTI- TUCION. RETIRANDOSE EL DE LA VOZ DE DICHO LUGAR. QUE - A PARTIR DE ESE MOMENTO YA NO FUE RECIBIDA NINGUNA LLA- MADA DE LA PERSONA AL PRINCIPIO DESCRITA EN LOS TELEFO-- DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. QUE ASIMISMO DESEA MANIFES- [REDACTED] QUE EN ESTE MOMENTO EXHIBE Y ENTREGA COPIAS FOTOS- TICAS DE LOS RECIBOS TELEFONICOS DE LOS NUMEROS CO -- SPONDIENTES A LOS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AMPA [REDACTED] LAS LLAMADAS EFECTUADAS DURANTE EL MES DE MARZO Y [REDACTED] RON FACTURADAS DURANTE EL MES DE ABRIL Y MAYO. A -- GUNTAS ESPECIALES DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FE-- AL CONTESTA: PRIMERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUIEN RECIBIO LAS LLAMADAS, RESPUESTA.- LAS LLAMADAS FUERON - RECIBIDAS POR LA [REDACTED], SECRE- TARIA PRIVADA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO; SEGUNDA.- - - QUE DIGA EL DECLARANTE LOS NUMEROS DE TELEFONOS DEL EJE- CUTIVO DEL ESTADO, RESPUESTA.- LOS TELEFONOS SON [REDACTED] Y [REDACTED] TERCERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI LAS TIENE CLASIFICADAS POR NUMEROS DE LINEAS EL EJECUTIVO DEL ES- TADO, RESPUESTA,- QUE EL [REDACTED] ES LA LINEA UNO Y EL -- [REDACTED] ES LA LINEA DOS, CUARTA.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUE PERSONAS PARTICIPARON EN EL OPERATIVO DE LA CITA -- DEL PARQUE MADERO, RESPUESTA.- EL SEÑOR [REDACTED] Y [REDACTED] QUE SON MIEMBROS DE LA -- AYUDANTIA DEL EJECUTIVO ESTATAL, QUINTA.- QUE DIGA EL -- DECLARANTE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE HIZO LA LLAMADA TELEFONICA, RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA YA QUE UNICA-- MENTE LA SEÑORITA [REDACTED] PASO LA LLAMADA COMO -





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DE LA SEÑORA DE MEXICALI Y EL DE LA VOZ LA TOMO INMEDIATAMENTE, PERO SEGURAMENTE LO PROPORCIONARA SI LO RECUERDA LA SEÑORITA [REDACTED], SEXTA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE EL MOTIVO POR EL CUAL SE RETARDO LA ENTREGA DEL MENCIONADO CASSETE A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, -- RESPUESTA.- EL MOTIVO POR EL CUAL SE ENTREGO HASTA ESTA FECHA LO DESCONOCE, LO QUE PUEDE AFIRMAR ES QUE AL REGRESO DE LA ENTREVISTA QUE TUVO EL MES PASADO O EN EL MES DE AGOSTO EL CIUDADANO GOBERNADOR CON LA SUBPROCURADORA ESPECIAL DOCTORA OLGA ISLAS, LE DIO INDICACIONES AL DECLARANTE DE QUE VENDRIA UN GRUPO ESPECIAL DE LA SUBPROCURADURIA Y LES ENTREGARA EL AUDIOCASSETE; POR ULTIMO EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO [REDACTED] EN CUYO MARGEN DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA -- CON LOS RAZGOS FISONOMICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE AGREGA UNA COPIA FOTOSTATICA A -- LAS ACTUACIONES DEVOLVIENDO EL ORIGINAL A SU PROPIETARIO-- POR NO EXISTIR IMPEDIMENTO ALGUNO, QUE EN RELACION A LO -- QUE SABE Y LE CONSTA EN RELACION AL AUDIOCASSETE ES TODO LO QUE TIENE [REDACTED] LO RATICIFICA Y FIRMA EN PRESENCIA LEGAL.



Handwritten notes and stamps, including a date stamp 'FEB 11 1988'.

[REDACTED]

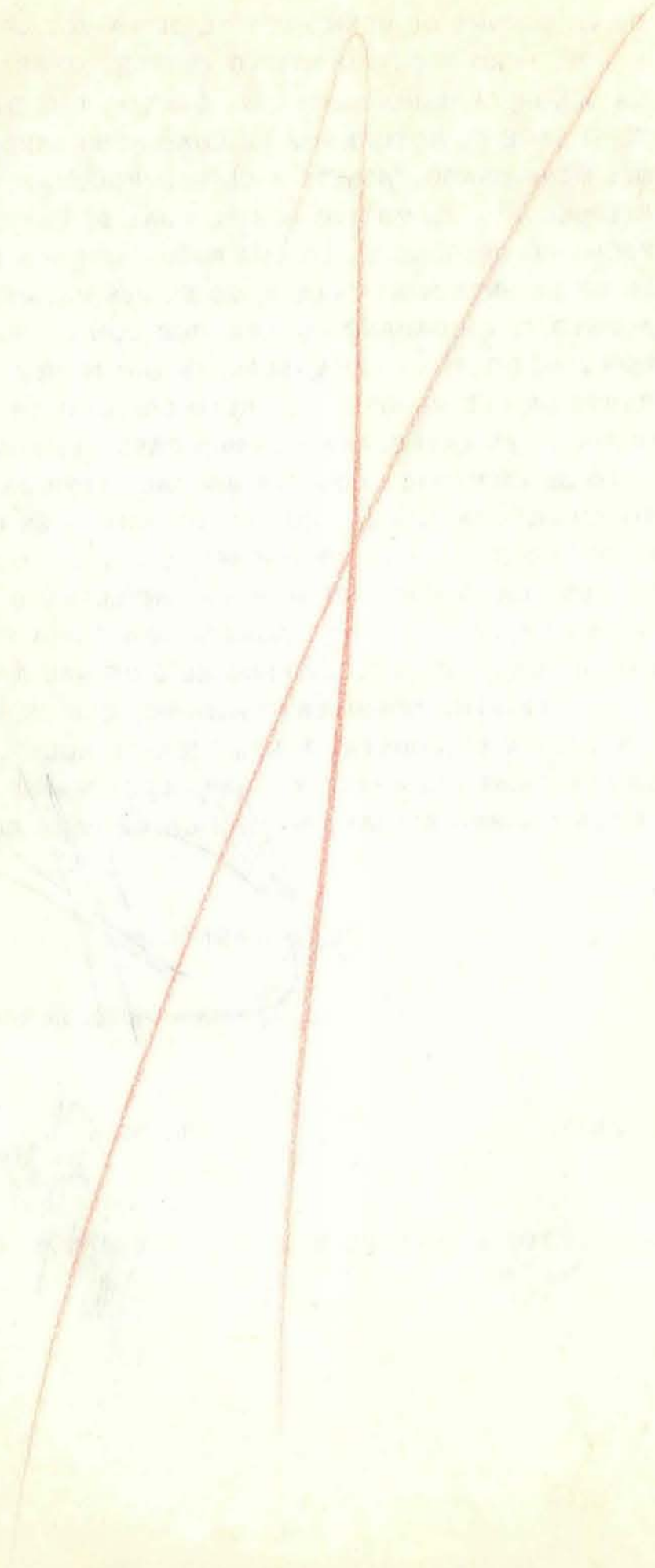
T. DE A.

LIC.

[REDACTED]

[REDACTED]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
FISCAL
ESTADO DE QUERETARO



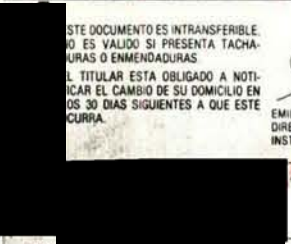
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
URAS O ENMENDADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
CURRA.

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES

94 97 00 03

94 95 96 97 98 99 00 01 02 03

EXTRAORDINARIAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE POLÍTICA
GENERAL
POLÍTICA
ESPECIAL

PROFESOR
CUBRER
COMUNICACIONES

10-2-11

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



ESTADOS UNIDOS
SECRETARIA
DE LA
SUBPROCURADU

TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARQUE VIA 198 COL. CUABUTEMOC
C.P. 06599 MEXICO, D.F. R.F.C. TME-840315-K16

| DEF | CREDITO | SALDO |
|-------|---------|-------------|
| FECHA | | TELEFONO No |

2-01 N 11-ABR-94
GOBERNADOR DEL EDO
APOPOSTAL 773
CP 99999 CENTRO

83000 FEB 1 A 28 75SM
IV 210.45 PH 6.00 IR

EVITE SUSPENSION. PAGUE ANTES MAY 01 TO
PARA ACLARACIONES DE CARGOS LLAMAR AL 187788

| | | | | | | |
|---|--|-------------|---|---|---|-----|
| N | | 3/11 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 |
| N | | /23 MEXICO | D | F | 2 | 1/6 |
| N | | /03 MEXICO | D | F | 4 | 1/6 |
| N | | /12 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 |
| N | | /09 MEXICO | D | F | 1 | 5/6 |
| N | | /23 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 |
| N | | /23 MEXICO | D | F | 5 | 1/6 |
| N | | /23 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 |
| N | | /01 MEXICO | D | F | 5 | 1/6 |
| N | | /09 MEXICO | D | F | 6 | 1/6 |
| N | | /21 MEXICO | D | F | 2 | 1/6 |
| N | | /14 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 |
| N | | /01 MEXICO | D | F | 2 | 1/6 |
| N | | /01 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 |
| N | | /15 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 |
| N | | 3/15 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 |

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES / DIA | POBLACION | TIEMPO | A | B | IMPORTE | NUM. CONTROL |
|--|-------------|-----------|-----------|--------|---|---|---------|--------------|
| DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA | | | | | | | | |

SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO, SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO A Y B VER AL DORSO

GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARQUE VIA 198 COL. CUABUTEMOC
C.P. 06599 MEXICO, D.F. R.F.C. TME-840315-K16

| DEF | CREDITO | SALDO |
|-------|---------|-------------|
| FECHA | | TELEFONO No |

2-02 N 11-ABR-94
NOGALES
ENSENADA
CELULAR
CELULAR
CELULAR
CELULAR
CELULAR
CELULAR
CELULAR
CELULAR
CELULAR

SUN 6 1/6
BCN 2 1/6
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES / DIA | POBLACION | TIEMPO | A | B | IMPORTE | NUM. CONTROL |
|--|-------------|-----------|-----------|--------|---|---|---------|--------------|
| DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA | | | | | | | | |

SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO, SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO A Y B VER AL DORSO

PROCESADO
SELA
PROCESADO
CORDINA

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

ESTADOS UNIDOS
CURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

2-01 N 11-JUN-94
GOBERNADOR DEL EDO
APDOPOSTAL 773
CP 99999 CENTRO

IV

83000
242.61 PH

ABR 1 A 30

3.00 IR

RT
91SM
LD

EVITE SUSPENSION. PAGUE ANTES JUN 26 TOT N
PARA ACLARACIONES DE CARGOS LLAMAR AL 187788

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES/DIA | POBLACION | TIEMPO | A | B | IMPORTE | NUM CONTROL |
|--------------|-------------|---------|------------|--------|---|---|---------|-------------|
| | | 4/27 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 5/03 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 5/04 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 5/13 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 5/14 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 5/20 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 4/29 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 5/17 | MEXICO | D | F | 7 | 2/2 | |
| | | 5/18 | MEXICO | D | F | 7 | 2/2 | |
| | | 5/30 | MEXICO | D | F | 7 | 2/2 | |
| | | 5/10 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 5/23 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 5/07 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 5/23 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| | | 4/26 | MEXICO | D | F | 1 | 5/6 | |
| | | 5/22 | CD OBREGON | SON | | 1 | 5/6 | |

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES/DIA | POBLACION | TIEMPO | A | B | IMPORTE | NUM CONTROL |
|--|-------------|---------|-----------|--------|---|---|---------|-------------|
| DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA | | | | | | | | |

SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO, SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

TELEFONOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.
PARQUE VIA 198 COL. CUAUHTEMOC
C. P. 06599 MEXICO, D. F. R. F. C. TME 840315 K16

| REF | FECHA | CREDITO | SALDO | TELEFONO No |
|-----|-------|---------|-------|-------------|
|-----|-------|---------|-------|-------------|

SECRETARIA GENERAL
LICENCIADA ESPECIAL

2-02 N 11-JUN-94

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES/DIA | POBLACION | TIEMPO | A | B | IMPORTE | NUM CONTROL |
|--------------|-------------|---------|------------|--------|---|----|---------|-------------|
| | | 5/02 | CD OBREGON | SON | | 3 | 7/2 | |
| | | 5/22 | CD OBREGON | SON | | 5 | 5/6 | |
| | | 5/22 | CD OBREGON | SON | | 5 | 5/6 | |
| | | 5/09 | GUAYMAS | SON | | 3 | 7/2 | |
| | | 5/25 | GUAYMAS | SON | | 3 | 7/2 | |
| | | 5/10 | LOS HOCHIS | SIN | | 15 | 1/6 | |
| | | 5/10 | LOS HOCHIS | SIN | | 7 | 1/6 | |
| | | 5/25 | LOS HOCHIS | SIN | | 10 | 1/6 | |
| | | 5/25 | LOS HOCHIS | SIN | | 8 | 1/6 | |
| | | 5/27 | LOS HOCHIS | SIN | | 17 | 1/6 | |
| | | 5/27 | LOS HOCHIS | SIN | | 8 | 1/6 | |
| | | 5/10 | HAZATLAN | SIN | | 7 | 1/6 | |
| | | 5/10 | HAZATLAN | SIN | | 3 | 7/2 | |
| | | 5/22 | NOGALES | SON | | 3 | 5/6 | |
| | | 5/29 | NOGALES | SON | | 3 | 5/6 | |
| | | 5/22 | NOGALES | SON | | 1 | 5/6 | |
| | | 5/22 | NOGALES | SON | | 2 | 5/6 | |
| | | 5/29 | NOGALES | SON | | 4 | 5/6 | |
| | | 5/22 | NOGALES | SON | | 7 | 5/6 | |
| | | 5/22 | NOGALES | SON | | 1 | 5/6 | |
| | | 5/22 | NOGALES | SON | | 1 | 5/6 | |
| | | 5/10 | MEXICALI | BCN | | 2 | 1/6 | |
| | | 5/10 | MEXICALI | BCN | | 20 | 1/6 | |
| | | 5/22 | ORANGE | C L | | 7 | 1/6 | |
| | | 5/08 | ORANGE | | | 9 | 1/6 | |

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES/DIA | POBLACION | TIEMPO | A | B | IMPORTE | NUM CONTROL |
|--|-------------|---------|-----------|--------|---|---|---------|-------------|
| DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA | | | | | | | | |

SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO, SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

TELEFONOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.
PARQUE VIA 198 COL. CUAUHTEMOC
C. P. 06599 MEXICO, D. F. R. F. C. TME 840315 K16

| REF | FECHA | CREDITO | SALDO | TELEFONO No |
|-----|-------|---------|-------|-------------|
|-----|-------|---------|-------|-------------|

2-03 N 11-JUN-94

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES/DIA | POBLACION | TIEMPO | A | B | IMPORTE | NUM CONTROL |
|--------------|-------------|---------|-----------|--------|---|---|---------|-------------|
| | | 5/13 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/25 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 4/30 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/01 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/14 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/18 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/21 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/22 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/22 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/22 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/18 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/28 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 5/07 | CELULAR | | | 2 | | |
| | | 4/26 | CELULAR | | | 2 | | |

SECRETARIA GENERAL
COORDINADORA
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARQUE VIA 198 COL. CUAUHTEMOC
C.P. 06599 MEXICO, D.F. R.F.C. TME-840315-KT8

| | | |
|-----|---------|-------|
| REF | CREDITO | SALDO |
| | | |

41-01 N 11-ABR-94

AYUDANTIA DEL C GOB
APDOPOSTAL 773
CP 99999 CENTRO

83000 FEB 1 A 28 90SM
IV 38.09 IR

EVITE SUSPENSION. PAGUE ANTES MAY 01 TOTAL N
PARA ACLARACIONES DE CARGOS LLAMAR AL 187788

| | | | | | | |
|---|--|-----|--------|---|---|-----|
| N | | /10 | MEXICO | D | 6 | 1/6 |
| N | | /23 | MEXICO | D | 2 | 1/6 |
| N | | /11 | MEXICO | D | 1 | 1/6 |
| N | | /15 | MEXICO | D | 3 | 1/6 |
| N | | /22 | MEXICO | D | 3 | 1/6 |
| N | | /14 | MEXICO | D | 1 | 1/6 |
| N | | /22 | MEXICO | D | 1 | 1/6 |
| N | | /22 | MEXICO | D | 5 | 1/6 |
| N | | /22 | MEXICO | D | 1 | 1/6 |
| N | | /22 | MEXICO | D | 1 | 1/6 |
| N | | /22 | MEXICO | D | 1 | 1/6 |
| N | | /11 | MEXICO | D | 4 | 1/6 |
| N | | /09 | MEXICO | D | 2 | 5/6 |
| N | | /11 | MEXICO | D | 1 | 1/6 |
| N | | /17 | MEXICO | D | 2 | 1/6 |
| N | | /21 | MEXICO | D | 4 | 1/6 |

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES / DIA | POBLACION | TIEM PO | A | B | IMPORTE | NUM. CONTROL |
|--------------|-------------|-----------|-----------|---------|---|---|---------|--------------|
|--------------|-------------|-----------|-----------|---------|---|---|---------|--------------|

DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA

SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO, SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARQUE VIA 198 COL. CUAUHTEMOC
C.P. 06599 MEXICO, D.F. R.F.C. TME-840315-KT8

| | | |
|-----|---------|-------|
| REF | CREDITO | SALDO |
| | | |

41-02 N 11-ABR-94

IA GENERAL
LA
BLICA
JIA ESPECIAL

| | | | | | | |
|---|--|----|------------|---|---|-----|
| N | | 16 | MEXICO | D | 1 | 1/6 |
| N | | 14 | MEXICO | D | 1 | 1/6 |
| N | | 11 | MEXICO | D | 2 | 1/6 |
| N | | 16 | MEXICO | D | 5 | 1/6 |
| N | | 14 | MEXICO | D | 2 | 1/6 |
| N | | 14 | MEXICO | D | 5 | 1/6 |
| N | | 09 | CD OBREGON | E | 2 | 1/6 |
| N | | 19 | CD OBREGON | E | 2 | 1/6 |
| N | | 17 | CULIACAN | E | 1 | 1/6 |
| N | | 02 | CHETUMAL | E | 1 | 1/6 |
| N | | 28 | WASHINGTON | E | 1 | 1/6 |
| N | | 29 | WASHINGTON | E | 1 | 1/6 |
| N | | 24 | PHOENIX | E | 1 | 1/6 |
| N | | 16 | CELULAR | E | 1 | 1/6 |
| N | | 02 | CELULAR | E | 1 | 1/6 |
| N | | 22 | CELULAR | E | 1 | 1/6 |
| N | | 24 | CELULAR | E | 1 | 1/6 |

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES / DIA | POBLACION | TIEM PO | A | B | IMPORTE | NUM. CONTROL |
|--------------|-------------|-----------|-----------|---------|---|---|---------|--------------|
|--------------|-------------|-----------|-----------|---------|---|---|---------|--------------|

DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA

SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO, SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

41-01 N 11-MAY-94
AYUDANTIA DEL C GOB
APDOPOSTAL 773
CP 99999 CENTRO

MAR 1 A 3
83000

IV

8674

EVITE SUSPENSION. PAGUE ANTES MAY 26 TOTAL N
PARA ACLARACIONES DE CARGOS LLAMAR AL 187788

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES / DIA | POBLACION | ITEM PO | A | B | IMPORTE | NUM. CONTROL |
|--------------|-------------|-----------|-----------|---------|---|---|---------|--------------|
| N | | 4/21 | MEXICO | D | F | 1 | 5/6 | |
| N | | 4/03 | MEXICO | D | F | 1 | 5/6 | |
| N | | 3/30 | MEXICO | D | F | 4 | 1/6 | |
| N | | 3/30 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| N | | 4/03 | MEXICO | D | F | 1 | 5/6 | |
| N | | 4/08 | MEXICO | D | F | 2 | 1/6 | |
| N | | 4/21 | MEXICO | D | F | 2 | 1/6 | |
| N | | 3/29 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| N | | 4/06 | MEXICO | D | F | 2 | 1/6 | |
| N | | 4/15 | MEXICO | D | F | 8 | 1/6 | |
| N | | 4/18 | MEXICO | D | F | 3 | 1/6 | |
| N | | 4/22 | MEXICO | D | F | 8 | 1/6 | |
| N | | 4/04 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| N | | 4/04 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| N | | 4/18 | MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| N | | 4/04 | MEXICO | D | F | 2 | 1/6 | |

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES / DIA | POBLACION | ITEM PO | A | B | IMPORTE | NUM. CONTROL |
|--|-------------|-----------|-----------|---------|---|---|---------|--------------|
| DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA | | | | | | | | |

A Y B VER AL DORSO
SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO, SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARQUE VIA 198 COL. CUAUHTEMOC
C.P. 06599 MEXICO, D.F. R.F.C. TME-840315-K16

| REF | CREDITO | SALDO |
|-------|---------|--------------|
| FECHA | | TELEFONO No. |

41-02 N 11-MAY-94

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES / DIA | POBLACION | ITEM PO | A | B | IMPORTE | NUM. CONTROL |
|--------------|-------------|-----------|------------|---------|---|-----|---------|--------------|
| N | | 4/04 | MEXICO | D | F | 1 | | |
| N | | 4/14 | MEXICO | D | F | 1 | | |
| N | | 4/14 | MEXICO | D | F | 1 | | |
| N | | 4/04 | MEXICO | D | F | 1 | | |
| N | | 4/14 | MEXICO | D | F | 3 | | |
| N | | 4/18 | MEXICO | D | F | 2 | | |
| N | | 4/03 | CD OBREGON | SON | | 2 | | |
| N | | 4/03 | GUAYMAS | SON | | 4 | | |
| N | | 4/03 | GUAYMAS | SON | | 2 | | |
| N | | 3/31 | GUAYMAS | SON | | 1 | | |
| N | | 4/18 | LEON | GTO | | 1 | | |
| N | | 4/18 | NOGALES | SON | | 2 | | |
| N | | 4/21 | WASHINGTON | | | 202 | | |
| N | | 4/10 | ORANGE | | | 714 | | |
| N | | 4/03 | CELULAR | | | | | |
| N | | 3/30 | CELULAR | | | | | |
| N | | 4/03 | CELULAR | | | | | |
| N | | 4/15 | CELULAR | | | | | |
| N | | 4/03 | CELULAR | | | | | |
| N | | 4/10 | CELULAR | | | | | |
| N | | 4/16 | CELULAR | | | | | |
| N | | 4/02 | CELULAR | | | | | |
| N | | 4/03 | CELULAR | | | | | |
| N | | 4/03 | CELULAR | | | | | |
| N | | 4/08 | CELULAR | | | | | |

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES / DIA | POBLACION | ITEM PO | A | B | IMPORTE | NUM. CONTROL |
|--|-------------|-----------|-----------|---------|---|---|---------|--------------|
| DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA | | | | | | | | |

A Y B VER AL DORSO
SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO, SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARQUE VIA 198 COL. CUAUHTEMOC
C.P. 06599 MEXICO, D.F. R.F.C. TME-840315-K16

| REF | CREDITO | SALDO |
|-------|---------|--------------|
| FECHA | | TELEFONO No. |

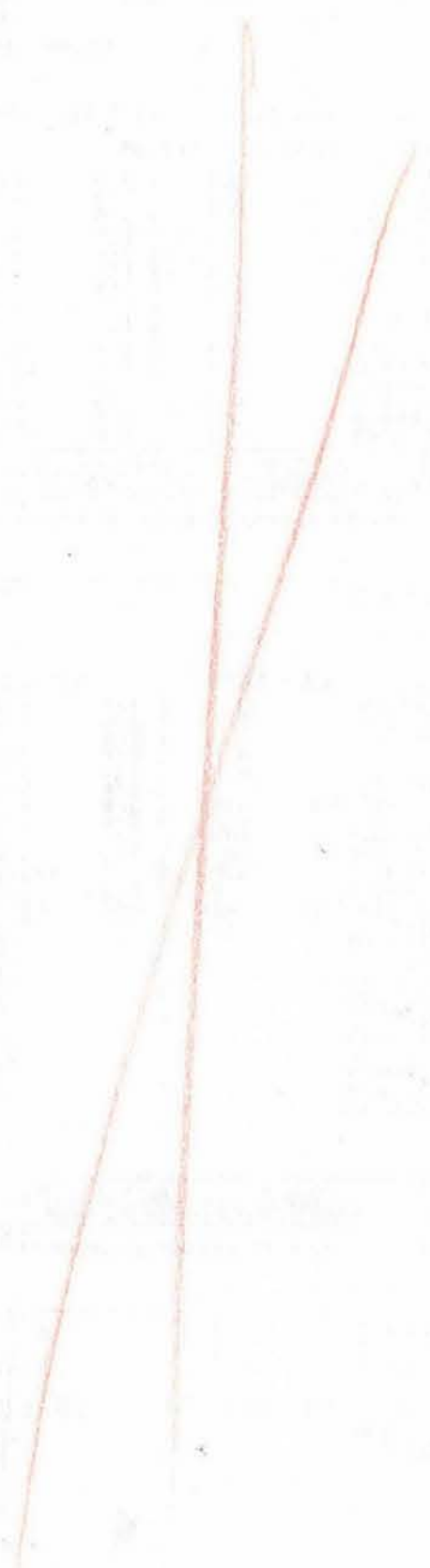
41-03 N 11-MAY-94

| DEL TELEFONO | AL TELEFONO | MES / DIA | POBLACION | ITEM PO | A | B | IMPORTE | NUM. CONTROL |
|--------------|-------------|-----------|-----------|---------|---|---|---------|--------------|
| N | | 4/03 | CELULAR | | | | | |



719 440-73

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PERCUM...
SUB...
REP...
SUBPROCURA...
1973

TELEFONOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.
PARQUE VIA 199 COL CUABITTEMOC
C. P. 06599 MEXICO, D. F. R. F. C. TME 810115.116

| REF | CREDITO | SALDO |
|-------|---------|-------------|
| FECHA | | TELEFONO No |

41-01 N 11-JUN-94
AYUDANTIA DEL C GOB
APDOPOSTAL 773
CP 99999 CENTRO

83000 ABR 1 A 30 80SM
IV 31.61 IR

EVITE SUSPENSION. PAGUE ANTES JUN 26 TOTAL
PARA ACLARACIONES DE CARGOS LLAMAR AL 187788

| MES/DIA | TUBLACION | TIEMPO A | B | IMPORTE | NUM CONTROL |
|-------------|-----------|----------|---|---------|-------------|
| 5/20 MEXICO | D | F | 2 | 1/6 | |
| 5/09 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/23 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/17 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/13 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/16 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/23 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/19 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/23 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/04 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/02 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/17 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/25 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/02 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/23 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/23 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |

DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA

SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO, SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

A Y B VER AL DORSO

SECRETARIA GENERAL
DE LA
ADMINISTRACION
PUBLICA
DURIA ESPECIAL

TELEFONOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.
PARQUE VIA 199 COL CUABITTEMOC
C. P. 06599 MEXICO, D. F. R. F. C. TME 810115.116

| REF | CREDITO | SALDO |
|-------|---------|-------------|
| FECHA | | TELEFONO No |

41-02 N 11-JUN-94

| MES/DIA | TUBLACION | TIEMPO A | B | IMPORTE | NUM CONTROL |
|-----------------|-----------|----------|-----|---------|-------------|
| 5/02 MEXICO | D | F | 2 | 1/6 | |
| 4/28 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/20 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/19 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 4/28 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 4/30 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/09 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 4/29 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/09 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 5/16 MEXICO | D | F | 1 | 1/6 | |
| 4/28 CD OBREGON | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/19 NOGALES | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/16 DALLAS | S | S | 214 | 1/6 | |
| 5/22 ORANGE | S | S | 714 | 1/6 | |
| 5/27 CELULAR | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/16 CELULAR | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/18 CELULAR | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/16 CELULAR | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/20 CELULAR | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/23 CELULAR | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/03 CELULAR | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/18 CELULAR | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/19 CELULAR | S | S | 1 | 1/6 | |
| 5/20 CELULAR | S | S | 1 | 1/6 | |

DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA

SOLO SERA VALIDO COMO RECIBO, SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

A Y B VER AL DORSO

SECRETARIA GENERAL
DE LA
ADMINISTRACION
PUBLICA
DURIA ESPECIAL

205 1000
2000 1000
2000 1000
2000 1000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA FEDERAL

205 1000
2000 1000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA FEDERAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA FEDERAL

87787911

AYUDANTES DEL C. GOBERNADOR, DE NOMBRE [REDACTED], YA QUE EL MENCIONADO GOBERNADOR SE ENCONTRABA COMIENDO DICHO RESTAURANT CUANDO DE PRONTO [REDACTED] RECIBE LA LLAMADA DEL LICENCIADO [REDACTED], SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR INDICANDO QUE MINUTOS DESPUES PASARIA POR ELLOS YA QUE SE HABIA RECIBIDO UNA LLAMADA DE UNA MUJER QUIEN INDICABA TENER INFORMACION ACERCA DEL ATENTADO QUE SUFRIERA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA POR LO QUE PASADOS APROXIMADAMENTE DIEZ MINUTOS LLEGO EL LICENCIADO [REDACTED] A BORDO DE SU VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET PARA ENSEGUIDA BAJARSE DEL MISMO Y SUBIRSE A LA CAMIONETA SUBURBAN DEL C. GOBERNADOR POR LO QUE EL QUE HABLA Y LOS DEMAS ELEMENTOS PROCEDIERON A SEGUIRLOS COMO DE COSTUMBRE YA QUE SON SU ESCOLTA QUE SE DIRIGIERON HACIA EL PARQUE MADERO EN ESPECIFICO A LA CALLE ESTADIO ENTRE LA NORWALK Y MORELIA, QUE ESTA CALLE DIVIDE LA SECCION INFANTIL Y LA DEPORTIVA DE DICHO PARQUE, QUE AHI SE ENCUENTRA UN TELEFONO PUBLICO QUE EL C. GOBERNADOR SE BAJÓ DE SU VEHICULO Y SE DIRIGIO HACIA UNA CAFETERIA QUE SE ENCUENTRA EN DICHO PARQUE QUE LOS DEMAS PROCEDIERON A BUSCAR EN EL REFERIDO PARQUE Y EN ESPECIFICO EN EL TELEFONO A UNA DAMA AL PARECER JOVEN QUE VESTIA DE AMARILLO Y GUERA QUE ESTO SE LOS INDICO EL [REDACTED], QUE REVISARON TODA LA ZONA CON RESULTADOS NEGATIVOS QUE EFECTIVAMENTE EL EDIFICIO DEL PRI SE ENCUENTRA FRENTE A UN COSTADO DEL PARQUE, EL TELEFONO MAS CERCA NO DEL TELEFONO DONDE SE SUPONIA SE ENCONTRABA LA DAMA ESTA APROXIMADAMENTE A UNOS 50 CINCUENTA METROS QUE ESTE TELEFONO SE ENCUENTRA EN LA BANQUETA DEL EDIFICIO DEL PRI QUE AHI TAMPOCO SE ENCONTRO A NADIE, QUE AL ESTAR HACIENDO LA BUSQUEDA SE PERCATARON DE LA LLEGADA DE UNA CAMIONETA DE LA MARCA NISSAN PICK-UP CON CABINA APRECIANDOSELE PLACAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA QUE ESTA SE PARO FRENTE AL TELEFONO PUBLICO QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE DE ESTADIO EN DONDE SE SUPONIA ESTABA LA DAMA QUE ABORDO DE EL SE ENCONTRABA UN SUJETO [REDACTED] DE APROXIMADAMENTE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, QUE AL REFERIDO TELEFONO Y PARQUE LLEGARON POCO ANTES DE LAS 16:00 DIECISEIS HORAS QUE SE RETIRARON DE DICHO LUGAR A LAS 16:30 DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS QUE CUANDO LES DIERON LA ORDEN DE RETIRADA EL DE LA VOZ ESPERO A VER QUE PASABA CON LA CAMIONETA QUE PASADOS UNOS MINUTOS ESTA SE ARRANCO DEL LUGAR POR LO QUE





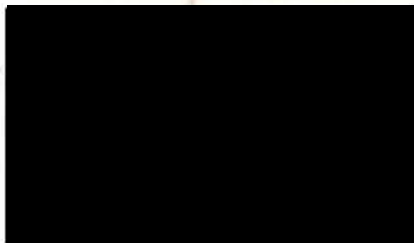
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCEDIO A SEGUIRLA POR VARIAS CALLES DE ESTA CIUDAD QUE LA MISMA SE DIRIGIA HACIA LA COLONIA [REDACTED] EN ESPECIFICO A LA CALLE DE [REDACTED], ESTACIONANDOSE EN EL INTERIOR DEL GARAGE DE UNA [REDACTED] LA QUE TIENE UN [REDACTED] QUE LA CASA SE ENCUENTRA [REDACTED] QUE AHI APRECIO QUE EL [REDACTED] SE BAJO CON UNAS BOLSAS AL PARECER DE MANDADO DE PLASTICO COLOR BLANCO QUE ENTONCES EL EMITENTE SE QUEDO EN DICHO LUGAR COMUNICANDOSE CON SU [REDACTED] QUE ESTE A SU VEZ CON EL JEFE DE AYUDANTES [REDACTED] QUIEN INSTRUYO SE ENVIARA A UNA GUARDIA Y SE QUEDARA A DISTANCIA PRUDENTE OBSERVANDO EL MOVIMIENTO DE DICHA CASA QUE AL LLEGAR DOS ELEMENTOS DE LA JUDICIAL DEL ESTADO ENTONCES SE RETIRO EL DE LA VOZ, QUE ESTO FUE APROXIMADAMENTE A LAS 17:00-DIECISIETE HORAS, QUE SABE LA GUARDIA PERMANECIO HASTA LAS 23:00 VEINTITRES HORAS DE ESE DIA SIN QUE SE HUBIERE REGISTRADO ALGUN MOVIMIENTO DE LA CASA O DE LA MENCIONADA CAMIONETA, QUE LAS PLACAS DE LA MISMA SI LAS APUNTO PERO EN LA ACTUALIDAD NO ENCUENTRA EL NUMERO QUE SE COMPROMETE A SEGUIRLAS BUSCANDO Y PROPORCIONAR A ESTA AUTORIDAD EL DATO PARA PROSEGUIR CON LA INVESTIGACION, QUE LA REFERIDA CASA AL PARECER EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA ABANDONADA Y LA CAMIONETA NO HAN VUELTO A VERLA EN ESTA CIUDAD, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECIR PREVIA LECTURA DE SU DICHO FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL. - - - - DAMOS FE - - - -

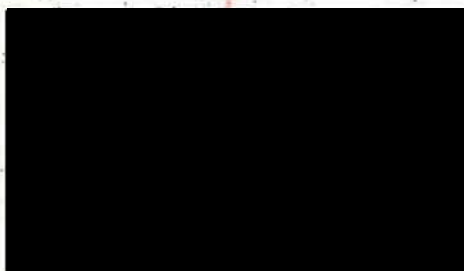
MEXICANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
[REDACTED]

FE DEL
SUBPROCURADOR
CORRIDA

EL COMPARECIENTE



T.DE A.



LIC.

T.DE A.



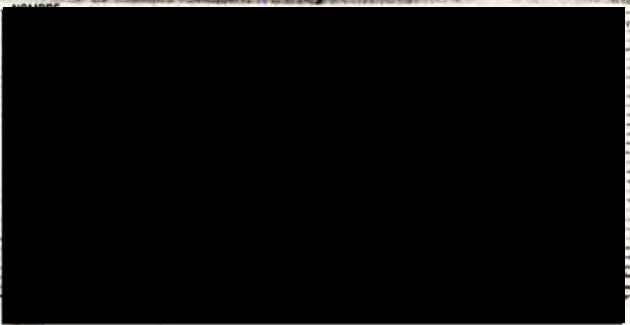
C.

REPUBLICA DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO CIVIL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

008678



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INTERIORES
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR
GENERAL
LICA
LIA ESPECIAL

SECRETARÍA DE INTERIORES
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTORES
FISI

SECRETARÍA DE INTERIORES

81783

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
ES VALIDO SI PRESENTA LA FIRMA
Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION
CIVIL Y DE LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECTOR GENERAL
SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL Y DE LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
FEDERACION
SUBPROCURADURIA
ESTADAL DE...

A.P. 852/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 20:30 -
 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE SEP--
 TIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL -
 SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICEN--
 CIADO [REDACTED] QUIEN ACTUA EN -
 COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL
 FIRMAN Y DAN FE - - - - - HACE CONSTAR - - - - -
 QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDE A TOMAR FORMAL DECLARACION
 AL C. [REDACTED], A QUIEN SE PROTESTA-
 PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN LA
 QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE IN-
 CURREN LOS FALSOS DECLARANTES, POR SUS GENERALES MANI-
 FIESTA LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] --
 [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED], [REDACTED], DE OCU-
 PACION [REDACTED], CON INSTRUCCION [REDACTED] [REDACTED]
 [REDACTED] CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED] [REDACTED]
 [REDACTED], CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED] [REDACTED]
 Y CON RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN ----
 - - - - - D E C L A R A - - - - -
 QUE SE PRESENTA EN FORMA VOLUNTARIA ANTE LA REPRESENTA
 CION SOCIAL FEDERAL IDENTIFICANDOSE CON CREDENCIAL NUME
 RO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE LO IDENTIFICA COMO AGEN
 TE DE LA POLICIA JUDICIAL, EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRA
 FIA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL DECLARANTE,
 DOCUMENTO DEL QUE SE DA FE Y SE AGREGA A LOS AUTOS FOTO
 COPIA PREVIO COTEJO CON LA ORIGINAL Y ENTERADO DEL BENE
 FICIO DEL NUMERAL 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDI--
 MIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE PODER NOMBRAR PERSONA
 DE SU CONFIANZA EXPRESA QUE ES SU DESEO RESERVARSE A -
 DICHO DERECHO POR NO CONSIDERARLO NECESARIO Y SIGUE -
 DICHIENDO QUE EL DIA DE LOS HECHOS APROXIMADAMENTE A LAS
 17:00 DIECISIETE HORAS CUANDO SE ENCONTRABA HACIENDO VI
 GILANCIA GENERAL JUNTO CON SU COMPAÑERO DE NOMBRE -

[REDACTED] RECIBIERON LLAMADO DE LA CENTRAL DE RADIO
INDICANDOLES QUE SE COMUNICARAN CON EL [REDACTED]
[REDACTED] DEL SEÑOR GOBERNADOR, POR LO QUE DE INMEDIATO -
PROCEDIERON A COMUNICARSE CON ESA PERSONA QUIEN LES INDICO SE
TRASLADARAN A LA CALLE DE [REDACTED], QUE AL-
LLEGAR A DICHO LUGAR AHI LO ENCONTRARIAN QUE EFECTIVAMENTE -
ASI FUE QUE AHI LES INDICO QUE PERMANECERIAN EN LA 5 [REDACTED]
[REDACTED] PENDIENTES DE UN DOMICILIO UBICADO POR LA CALLE -
[REDACTED]
[REDACTED] LUGAR DONDE SE ENCONTRABA UNA CAMIO-
NETA NISSAN COLOR CAFÉ TIPO PICK-UP CON CABINA QUE LA REFERI-
DA CASA AL PARECER SE ENCUENTRA ABANDONADA O MALTRATADA -
QUE EL DE LA VOZ Y SU PAREJA PERMANECIERON A UNA DISTANCIA -
PRUDENTE ABORDO DE UN VEHICULO PARTICULAR PARA NO SER DETEC-
TADOS, QUE SERIAN APROXIMADAMENTE LAS 23:00 VEINTITRES HORAS -
DEL MISMO DIA CUANDO SE PRESENTO CON ELLOS EL [REDACTED] [REDACTED] --
[REDACTED] QUIEN DESPUES DE PREGUNTAR QUE HABIA SUCEDIDO DURANTE
TODAS ESAS HORAS LES INDICO SE PODIAN RETIRAR, QUE DURANTE ESE
LAPSO OBSERVARON QUE NADIE ENTRO NI SALIO DE LA CASA ASI COMO-
TAMPOCO LA CAMIONETA QUE DE ESTA AL PARECER SU COMPAÑERO TO-
MO EL NUMERO DE LAS PLACAS, DESCONOCIENDO SI AUN TENGA O NO --
DICHS NUMEROS, QUE TANTO SU PAREJA COMO EL EMITENTE NO SE EN-
TERARON EN ESPECIFICO DE QUE SE TRATABA Y POR QUE LES ORDENA--
RON EL SERVICIO, QUE ELLOS SOLO CUMPLIERON CON LO QUE SE LES -
INDICO, SIENDO TODO [REDACTED] CLARAR PREVIA LECTURA -
DE SU DICHO FIRMA AL [REDACTED] ANCIA LEGAL -----



T. DE [REDACTED]

LIC. V [REDACTED]

C. CE [REDACTED]

Procuraduría General
de Justicia del Estado
de Sonora
Policía Judicial

008680



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE SONORA
Policía Judicial

PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE SONORA
SUBPROCURADURÍA
DE INVESTIGACIÓN

68.07.10.7





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 21:00 - VEINTIUNA HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVE CIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] -

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - -

- - - - - HACE CONSTAR - - - - -

QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDE A TOMAR FORMAL DECLARACION AL C. [REDACTED] A QUIEN SE LE PROTESTA

PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN LA QUE VA A INTERVENIR Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS -

EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD, QUIEN POR SUS GENERALES MANIFIESTA, LLAMARSE COMO HA QUEDA

DO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED]

[REDACTED], DE OCUPACION [REDACTED], CON INSTRUCCION [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL [REDACTED]

[REDACTED] SIN NUMERO TELEFONICO Y CON RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGA - - - - - D E C L A R A - - - - -

QUE SE PRESENTA EN ESTE ACTO EN FORMA VOLUNTARIA ANTE LA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL QUE SE IDENTIFICA CON

CREDENCIAL NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE LO

ACREDITA COMO AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS

FISICOS Y DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE SE AGREGA A LOS AUTOS FOTOCOPIA PREVIO COTEJO CON EL ORIGINAL Y ENTE

RADO DEL CONTENIDO DEL NUMERAL 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE PODER

NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA EN LA PRESENTE DILIGENCIA, MANIFIESTA QUE SE RESERVA A DICHO

RESERVA, Y SIGUE DICIENDO QUE TIENE DE PERTENECER A LA POLICIA JUDICIAL [REDACTED] APROXIMADAMENTE QUE RE

CUERDA QUE EL DIA DE LOS HECHOS EN ESPECIFICO EL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE -



HORAS, RECIBIERON UNA LLAMADA DE LA CENTRAL DE RADIO INDICANDO LES SE COMUNICARAN CON EL [REDACTED] [REDACTED] DE LA AYUDANTIA DEL C. GOBERNADOR, QUE ASI LO HICIERON QUE ESTE LES INDICO SE ENTREVISTARIAN CON EL EN LAS CALLES DE [REDACTED] [REDACTED], QUE ASI LO HICIERON QUE EN DICHO LUGAR LES INDICO REALIZARIAN UN SERVICIO CONSISTENTE EN VIGILAR UNA CASA Y UN VEHICULO QUE AHI SE ENCONTRABA TENIENDO LA OBLIGACION DE COMUNICAR CUALQUIER SITUACION QUE LES PARECIERA ANORMAL QUE RECUERDA QUE EL DOMICILIO A VIGILAR SE ENCUENTRA EN LA CALLE D [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED], QUE PERMANECIERON A UNA DISTANCIA DE 100 CIEN METROS APROXIMADAMENTE DE LA CASA QUE SERIAN LAS 23:00 VEINTRES HORAS CUANDO SE PRESENTO CON ELLOS DE NUEVA CUENTA EL [REDACTED] [REDACTED] QUIEN DESPUES DE PREGUNTAR SI ALGO HABIA PASADO LES INDICO SE PODIAN RETIRAR, QUE RECUERDA EN EL INTERIOR DE LA CASA SE ENCONTRABA UNA CAMIONETA DE LA MARCA NISSAN COLOR CAFE TIPO PICK-UP, CON DOBLE CABINA, CON PLACAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE EL NUMERO DE LAS PLACAS SI LOS APUNTO EL EMITENTE QUE POR EL MOMENTO NO LOS RECUERDA NI SABE EN QUE PAPEL LOS APUNTO PERO SE COMPROMETE A BUSCARLO EN SU DOMICILIO Y PROPORCIONARLO ANTE ESTA AUTORIDAD PARA LA INVESTIGACION, QUE EL DE LA VOZ Y SU COMPAÑERO SOLO SE OCNCRETARON A REALIZAR EL SERVICIO DESCONOCIENDO DE QUE ASUNTO SE TRATABA, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR PREVIA LECTURA DE SU DICHO FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL.-----

----- DAMOS FE -----

EL COMPARECIENTE /

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

LIC.

C. [REDACTED]

008682

Procuraduría General
de Justicia del Estado
de Sonora



ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE CORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE CORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

582700



JAMES H. HARRIS
DIRECTOR
LIBRARY OF THE
BUREAU OF THE
INTERNAL SECURITY
DIVISION
WASHINGTON, D.C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 21:30 VEINTIUNA HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA 7 SIETE DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - -
- - - - - HACE CONSTAR - - - - -
QUE SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIA FEDERAL -

[REDACTED], A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION II DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ANTE AUTORIDAD ACTUANTE, Y QUIEN POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGION [REDACTED] CON INSTRUCCION [REDACTED], OCUPACION [REDACTED] [REDACTED], ORIGINARIA DE [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED] [REDACTED], CODIGO POSTAL [REDACTED] DE ESTA [REDACTED], CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED] EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LICENCIA PARA CONDUCIR VEHICULO DE MOTOR, TIPO AUTOMOVILISTA, EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA CON NUMERO DE EXPEDIENTE [REDACTED], EXPEDIDA EL 22 DE ENERO DE 1993, NUMERO DE FOLIO [REDACTED], EN CUYO MARGEN INFERIOR DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISICOS DE LA PORTADORA, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA SE DA FE Y SE AGREGA COPIA FOTOSTATICA DE LA MISMA, DEVOLVIENDOSE A SU PROPIETARIA POR NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL, Y EN RELACION A SU PRESENCIA MANIFIESTA Y D E C L A R A. - - - QUE LA DE LA VOZ COMPARECE VOLUNTARIAMENTE Y A PETICION DEL [REDACTED] Y ENTERADA QUE HA ENTREGADO UN AUDIOCASSETE DE UNA LLAMADA DE UNA PERSONA DEL [REDACTED] AL RESPECTO PUEDE SEÑALAR LO SIGUIENTE: QUE LA DE LA VOZ TIENE [REDACTED] AÑOS DE PRESTAR SUS SERVICIOS COMO [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA

██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████ ██████████
██████████ Y RECIBE A DIARIO LA LLAMADAS TELEFONICAS DE LOS
TELEFONOS DIRECTOS DEL EJECUTIVO ESTATAL SIENDO LOS NU
MEROS ██████████ Y ██████████ SIENDO RESPECTIVAMENTE LA LINEA -
UNO Y DOS, Y ES EL CASO DE QUE EL DIA 31 TREINTA Y UNO DE
MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS - -
11:30 O 12:00 HORAS LA DECLARANTE RECIBIO UNA LLAMADA SIN
RECORDAR POR EL MOMENTO EN QUE LINEA, SIENDO DE UNA PER
SONA DEL SEXO ██████████ LA QUE RECUERDA LE DIJO QUE QUE-
RIA HABLAR CON EL SEÑOR GOBERNADOR, ██████████
PERO QUE SE ██████████, --
QUE SI LE DIO UN NOMBRE Y APELLIDO PERO QUE NO RECUERDA-
CUAL FUE, Y QUE ES DIFICIL PROPORCIONARLO YA QUE LAS MINU
TAS LAS ROMPE MES A MES, POR LO TANTO DUDA QUE EXISTA --
ALGUN DATO, TAMBIEN RECUERDA QUE LE DIJO QUE ESTABA HA-
BLANDO DE UNA CASETE, YA QUE AL PEDIRLE DEJARA SU TELE--
FONO PARA QUE POSTERIORMENTE SE LE LLAMARA ESO DIJO, Y
QUE ADEMAS EN ESE MOMENTO IBA LLEGANDO ██████████, QUE
GENERALMENTE LA DECLARANTE LE DICE A LA GENTE QUE EL -
GOBERNADOR SE ENCUENTRA EN UNA JUNTA Y QUE RECUERDA -
TAMBIEN LE DIJO ESO A DICHA PERSONA, ADEMAS LE PREGUNTO
SI ERA URGENTE SU COMUNICACION Y QUE LE CONTESTO QUE SI
QUE ERA EN RELACION A UN ASUNTO MUY DELICADO, POR LO QUE
ENTONCES LA DECLARANTE LE TIMBRO AL GOBERNADOR Y LE --
PASO LOS DATOS, AGREGANDO QUE ESTA ██████████
██████████ QUE EL SEÑOR GOBERNADOR CONTESTO LA LLAMADA _
YA SIN SABER NADA LA DECLARANTE, SOLO RECUERDA QUE _ -
LA COMUNICACION DURARIA UNO O DOS MINUTOS YA QUE SE --
CORTO, QUE ESTO SUCEDIO ENTRE DOS Y TRES OCASIONES SIN-
SABER LA DE LA VOZ SI SE CORTO O ELLA CORTO, QUE ESTO --
FUE EN FRACCION DE MINUTOS, QUE EN ESA DOS O TRES OCASIO
NES UNICAMENTE LE DECIA A LA DE LA VOZ SE CORTO LA LLAMA
DA, POR LO QUE LO QUE HACIA ERA VOLVERLA A COMUNICAR -
QUE ESO FUE TODO, QUE AL CORTARSE LA ULTIMA VEZ LA MUJER
YA NO VOLVIO A LLAMAR, Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS --
15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS RECURDA QUE VOL--
VIO A LLAMAR , DICIENDOLE UNICAMENTE A LA DECLARANTE QUE
HABIA QUEDADO DE VOLVER A LLAMAR, POR LO QUE PREVIAMENTE
SE HABIA ACORDADO CON EL C. GOBERNADOR QUE LA LLAMADA
LA RECIBIRIA EL LICENCIADO ██████████, Y A LA
FECHA YA NO VOLVIO A LLAMAR, SIN SABER LA DECLARANTE -





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DE QUE HAYAN HABLADO Y QUE HAYAN TRATADO CON LA REFERIDA
 [REDACTED], QUE DESEA ACLARAR QUE RECUERDA QUE LA LLAMADA SE -
 VOLVIO A CORTAR CUANDO ESTABA HABLANDO EL [REDACTED] --
 [REDACTED] QUE PASARIA APROXIMADAMENTE UNOS QUINCE O VEINTE --
 MINUTOS Y VOLVIO A COMUNICARSE LA [REDACTED] QUE LA DECLARAN-
 TE SABIA QUE LA LLAMADA SE ESTABA GRABANDO, QUE REPITE --
 QUE NO SUPO DE QUE SE TRATO LA LLAMADA, QUE TAMPOCO SABE-
 QUE HAYAN HECHO CON LA GRABACION Y ES HASTA AHORA QUE SE
 ENTERA QUE LO ENT [REDACTED] DORIA ESPECIAL PARA
 EL CASO DEL LICEN [REDACTED] SIO, QUE EN RELA --
 CION A SU PARTICIP [REDACTED] MEN QUE DECLARAR Y
 PREVIA LECTURA DE [REDACTED] FIRMA AL MARGEN -
 PARA CONSTANCIA [REDACTED] -----

[REDACTED]

C.

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

LIC

[REDACTED]

C

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA ESPECIAL



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

PROCURADOR
 GENERAL
 DE LA
 REPUBLICA
 SUBPROCURAL

Gobierno del Estado de
SONORA
 TESORERIA GENERAL TRANSITO
 LICENCIA DE AUTOMOVILISTA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL
 II
 FISCALIA



De acuerdo con el Art. 22 del Reglamento de la Ley de Tránsito Estatal, al usar un vehículo, usted deberá portar esta Licencia.

Para que se evite molestias y perjuicios económicos, deberá prever mediante gestiones oportunas la expedición de una nueva Licencia, antes de la fecha de caducidad de este documento.

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

 LIC. ALFONSO MOLINA RUIBAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL
 II
 FISCALIA

1878

Faint, illegible text in the upper center of the page.

Two prominent, parallel red lines drawn vertically across the center of the page.

Faint, illegible text in the lower left quadrant.

Faint, illegible text in the lower right quadrant, possibly a date or reference number.

PROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
PROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 22:00 - VEINTIDOS HORAS, DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TESTI--GOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - - HACE CONSTAR - - - - -

QUE SE PRESENTA ANTE ESTA AUTORIDAD EL [REDACTED] - [REDACTED] A QUIEN SE PROTESTA EN LOS TERMINOS DE LA LEY Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, QUIEN POR SUS GENERALES M [REDACTED] FIESTA LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED]

[REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED] [REDACTED] CON INSTRUCCION [REDACTED] SIN APODO, CON DOMICILIO ACTUAL [REDACTED]

[REDACTED], CON N [REDACTED] TELEFONICO [REDACTED], Y CON RELACION A LOS HECHOS QU [REDACTED] INVESTIGAN - - - - -

- - - - - D E C L A R A - - - - -
QUE SE PRESENTA ANTE LA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL- POR ASI HABERLO SOLICITADO, QUE SE IDENTIFICA CON CREDEN- CIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NU- MERO DE FOLIO [REDACTED] 9, EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL DECLARANTE - DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LOS AUTOS FO- TOCOPIA PREVIO COTEJO CON EL ORIGINAL Y QUE ENTERADO - DEL CONTENIDO DEL NUMERAL 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE PODER NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA, PARA QUE LO ASISTA EN LA PRE-- SENTE DILIGENCIA EXPRESA QUE ES SU DESEO RESERVARSE A - DICHO DERECHO Y SIGUE DICHIENDO QUE EN LA ACTUALIDAD - OCUPA EL CARGO DE SUBJEFE DE AYUDANTES DEL C. GOBERNA- DOR DEL ESTADO Y QUE RECUERDA QUE EL DIA DE LOS HECHOS EN ESPECIFICO 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SIENDO --

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
OFICINA DE ASISTENCIA JURIDICA ESPECIAL
HERMOSILLO, SONORA
SEPTIEMBRE 7 DE 1994

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
COORDINACION GENERAL
FIRMA

APROXIMADAMENTE LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, -
RECIBIO LLAMADA TELEFONICA A SU CELULAR POR PARTE DEL LICENCIA -
DO [REDACTED] SECRETARIO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR INDI -
CANDOLE QUE LE COMUNICARA AL GOBERNADOR QUE DE NUEVA CUENTA
HABIA HABLADO [REDACTED] LA QUE INDICO TENIA DATOS ACERCA DEL -
ASESINATO DEL LICENCIADO COLOSIO QUE ESTA SE ENCONTRABA EN UN
TELEFONO CERCANO AL PARQUE MADERO VISTIENDO DE COLOR AMARI--
LLO, POR LO QUE PASARIA A DONDE SE ENCONTRABAN, ES DECIR, AL -
RESTAURANT "LOS ARCOS", PARA ENSEGUIDA DIRIGIRSE AL REFERIDO -
TELEFONO A ENCONTRAR A [REDACTED] QUE SE HABIA COMUNICADO VIA -
TELEFONICA Y CON QUIEN SE HABIA PACTADO LOS ESPERARIA QUE ASI
LO HIZO Y MINUTOS DESPUES ABORDO DE SU VEHICULO LLEGO EL [REDACTED] -
[REDACTED] QUIEN JUNTO CON EL GOBERNADOR EN EL VEHICULO-
DE ESTE ULTIMO SE TRASLADARON A LA CALLE ESTADIO, QUE EN EL -
TELEFONO QUE AHI SE ENCUENTRA NO ESTABA LA MENCIONADA DAMA-
[REDACTED] DA DE AMARILLO, QUE EL GOBERNADOR SE INTRODUJO A LA CAFE
DE PARQUE QUE TANTO EL DE LA VOZ COMO SUS ELEMENTOS -
[REDACTED] RON TODA LA ZONA SIN ENCONTRAR A NINGUNA MUJER QUE VIS
DE AMARILLO, QUE ESO TAMBIEN LO HICIERON EN COMPAÑIA DE-
[REDACTED] TOS DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO CON RESULTADOS NEGA
[REDACTED] QUE TAMBIEN REVISARON UN TELEFONO QUE SE ENCUENTRA -
[REDACTED] FRENTE AL EDIFICIO DEL PRI EN UN COSTADO DEL REFERIDO PARQUE,-
QUE A ESTE LLEGARON APROXIMADAMENTE A LAS 16:00 DIECISEIS HO--
RAS, QUE SE RETIRARON A LAS 16:30 DIECISEIS HORAS CON TREINTA -
MINUTOS, QUE ANTES DE RETIRARSE SE PERCATO DE LA LLEGADA DE -
UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN DE COLOR CAFE TIPO PICK-UP, --
CON DOBLE CABINA, CON PLACAS DE BAJA CALIFORNIA, QUE ESTE SE-
ESTACIONO EN LA ACERA DE ENFRENTE DEL TELEFONO DE LA CALLE DE
ESTADIO QUE EN SU INTERIOR SE ENCONTRABAN [REDACTED] DE APROXI
MADAMENTE DE [REDACTED] AÑOS, POR LO QUE LE INDICO -
AL [REDACTED] [REDACTED] QUE VERIFICARA EL VEHICULO QUE LO SI--
GUIERA, QUE MAS TARDE [REDACTED] SE COMUNICO VIA RADIO INDICANDOLE
QUE LO HABIA SEGUIDO Y QUE SE ENCONTRABA EN EL INTERIOR DE UNA
CASA AL PARECER ABANDONADA EN LA COLONIA [REDACTED], ORDE
NANDOLE [REDACTED] QUE BUSCARA A GENTE DE LA JUDICIAL DEL ESTADO
PARA QUE MONTARAN GUARDIA A LAS AFUERAS DE LA CASA OBSERVANDO
QUE SUCEDIA, QUE RECUERDA SERIAN LAS 22:30 VEINTIDOS HORAS CON -





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TREINTA MINUTOS DE ESE DIA, CUANDO LE INDICO A [REDACTED] SE TRASLADARA A DONDE SE ENCONTRABA EL SERVICIO DE GUARDIA DEL VEHICULO NISSAN, MANIFESTANDOLE QUE EN CASO DE NO HABER HABIDO NINGUNA NOVEDAD SE RETIRARA EL SERVICIO, QUE EL DE LA VOZ SI APUNTO LAS PLACAS DE LA CAMIONETA LAS QUE POR EL MOMENTO NO RECUERDA COM PROMETIENDOSE A BUSCAR EN SU DOMICILIO ENTRE SUS PAPE LES PARA PROPORCIONARLO ANTE ESTA AUTORIDAD PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INVESTIGACION Y QUE RECUERDA QUE [REDACTED] COMO EL DE LA VOZ TRABAJO UNOS AÑOS COMO AGENTE DE POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA HIZO U LLAMADA CON ALGUN COMPAÑERO DE DICHA CORPORACION, QUE ESTE LE INDICO QUE LAS PLACAS PERTENECIAN AL MUNI CIPIO DE [REDACTED] Y NO APARECIAN COMO ROBADAS, QUE PO EL MOMENTO NO RECUERDA EL NOMBRE DE SU EXCOMPAÑER AL QUE LE HABLO A TIJUANA, QUE DESPUES COMO LA MUJER NO APARECIO NI VOLVIO A HABLAR YA NO SUPO NADA MAS - DEL ASUNTO CONCRETANDOSE A SUS LABORES COTIDIANAS - SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR PREVIA LECTURA DE SU DICHO FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL. -

----- DAMOS FE -----

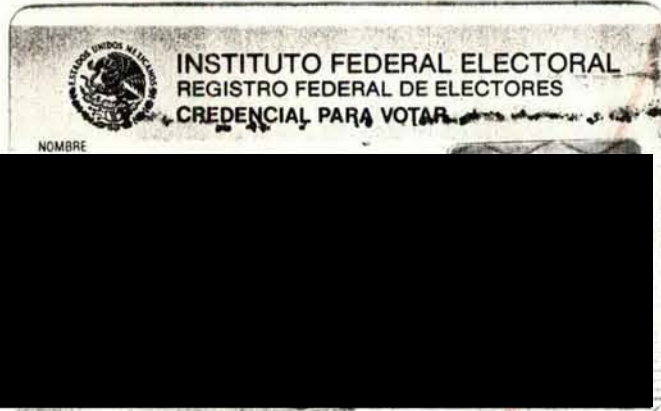
T. DE A.

LIC

C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GENERAL
 CA
 A ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBSECRETARÍA DE FERIAZ
SUBPROCURADURÍA DE FERIAZ



UNES FEDERALES LOCALES

| | | | | | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 97 | 00 | 03 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00 | 01 |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA GENERAL
 DE COORDINACION GENERAL
 DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA GENERAL
 DE COORDINACION GENERAL
 DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**PROCURADURIA
 DE
 REPU
 SUBPROCURAD**

[Faint, illegible text at the bottom left corner]



PROCURADURIA GENERAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 8 OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE.

HACE CONSTAR: QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES CONTESTACIÓN DEL [REDACTED] DE FORD MOTOR COMPANY, DONDE INFORMA SOBRE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN LA CIUDAD DE MONTERREY, MÉXICO, ASIMISMO ANEXA A LA INFORMACIÓN REQUERIDA COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL A SU FAVOR. LO QUE SE AGREGA PARA LOS EFECTOS [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

Faint, illegible text in the upper left corner.

Faint, illegible text in the upper right area.

Faint, illegible text in the middle right area.

Faint, illegible text in the lower left area.



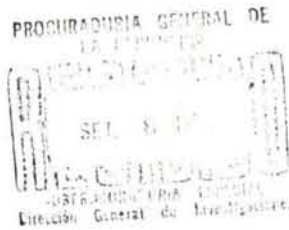


[Redacted]

AVERIGUACION PREVIA 852/94
SPE/DGI/145
SPE/DGI/205/94

Especialista Jurídico
Dirección General Jurídica
Ford Motor Company, S. A. de C. V.

Oficinas Corporativas
Paseo de la Reforma 333
06500 México, D. F.
Tels. 326-6331 326-6014



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUB-PROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

[Redacted] en representación de Ford Motor Company, S. A., de C. V., personalidad que acredito en los términos de la fotocopia del testimonio notarial que se anexa al presente, y cuyo original se acompaña para efectos de cotejo, con carácter de devolutivo y, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, el edificio marcado con el [Redacted] en la [Redacted], C. P. [Redacted] y autorizando para los mismos efectos a los Licenciados [Redacted] ante ustedes con el debido respecto comparezco exponer:

Que vengo a dar contestación a los oficios al rubro indicados, por medio de los cuales esa Dirección General, le solicita a mi representada la siguiente información:

1.- Que pongamos en conocimiento de esa Autoridad, si mi representada ha facturado vehículos a los señores [Redacted] a que la forma en que mi representada controla la fabricación y distribución de sus vehículos, es por medio del número de serie y del año modelo y que en este caso no contamos con ésta información, es imposible fehacientemente determinar si existe o no facturación a nombre de las mencionadas personas.

Sin embargo, anexo 2 cartas de nuestros distribuidores de Automóviles, S. A., y Automotriz, S. A. de C. V., quienes nos ratifican que no han facturado unidades a nombre de dichas personas en la ciudad de Monterrey, N. L.

2.- En atención al segundo de los oficios al rubro indicados, informo a esa Dirección General que, de acuerdo a las concesiones otorgadas por mi representada, para la distribución de los automóviles y refacciones que fabrica, no existe ninguna con la denominación social Autos Retram, S. A. de C. V., como nos lo hacen saber ustedes en el oficio mencionado; por lo que, mi representada se encuentra imposibilitada a informar a esa Autoridad los números de serie y motor de todos los vehículos Ford Gran Marquis vendidos o distribuidos, durante los años de 1992, 1993 y 1994, por la mencionada sociedad Autos Retram, S. A. de C. V.

Por lo anteriormente expuesto a Ustedes, les solicito se sirvan:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en los términos del presente escrito, así como señalado el domicilio y autorizadas a las personas señaladas en el mismo.

SEGUNDO.- Tener por contestados, en tiempo y forma los oficios números SPE/DGI/145, SPE/DGI/205/94.

Atentamente

[Redacted signature block]

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA

MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
IA GENERAL
LA
BLICA
JURIA ESPECIAL

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA



Automóviles, S. A.



AVE. GARZA SADA 3800 SUR APDO. 1013 C.P. 64780 MONTERREY, N.L., TELS: 357-78-88 Y 357-94-94

JULIO 30 DE 1994

PARA: [REDACTED]
DE: [REDACTED]

DOY RESPUESTA A SU FAX DE JULIO 29 DE LOS CORRIENTES EN EL QUE LE PIDE A NUESTRA AGENCIA COPIA DE LAS FACTURAS DE LAS UNIDADES QUE EN LOS AÑOS 1993 Y 1994 PUDIÉRAMOS HABER VENDIDO A LOS [REDACTED]

REVISAMOS NUESTRA DOCUMENTACIÓN Y ENCONTRAMOS QUE ~~HEMOS HECHO~~ NINGUNA OPERACIÓN CON LOS SEÑORES MENCIONADOS.

CONOCEMOS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS SEÑORES [REDACTED] Y SON EL [REDACTED] Y [REDACTED] DE MARCA FORD Y DE ALGUNAS OTRAS SIN QUE ESTAS UNIDADES LES HAYAN SIDO VENDIDAS EN CALIDAD DE CONCESIONARIOS POR LAS PLANTAS ENSAMBLADORAS.

ESTÁN POR TANTO VIOLANDO LA CONCESIÓN QUE RECIBIMOS DE LA PLANTA Y ESTÁN MEDRANDO EN CONTRA NUESTRA ABUSANDO DEL SERVICIO QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS A DAR A LOS CLIENTES DE FORD SIN TENER NI LA INVERSIÓN NI EL GASTO CORRESPONDIENTE. SU SLOGAN DE VENTAS ES [REDACTED]

TENEMOS ENTENDIDO QUE LAS UNIDADES LAS OBTIENEN DE AGENCIAS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA QUE SE LAS DAN A CONSIGNACIÓN Y LAS QUE FACTURAN DIRECTAMENTE A LOS CLIENTES A PRECIOS BAJÍSIMOS DADO QUE NO TIENEN LA OBLIGACIÓN Y DARÁN LA GARANTÍA NI EL SERVICIO.

LE HEMOS INFORMADO [REDACTED] ALGUNOS NÚMEROS DE SERIE Y LOS LUGARES DONDE SE EXHIBEN LOS AUTOS Y CAMIONETAS FORD EN ESTA CIUDAD Y LO SEGUIREMOS HACIENDO.

ESPERO QUE LO ANTERIOR SIRVA PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LAS AGENCIAS QUE SOMOS LA PRESENCIA DE FORD ANTE LA CLIENTELA EN GENERAL.

ATENTAMENTE:
[REDACTED]





Automotriz Santos, S. A. de C.V.

Ave. Lázaro Cárdenas No. 2611 Monterrey, N. L. C. P. 64760

8692

Agosto 4, 1994

FORD MOTOR CO.
S. A. DE C. V.
★ AOO. 5 1994 ★
DEPTO. DE
ASUNTOS LEGALES

Ford Motor Company, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 333
México, D.F.

Reciba un cordial saludo y en contestación a su atenta carta que nos hizo llegar pidiendo informes sobre unidades Facturadas a los Srs.

checado nuestros archivos no
a cualquiera de estas personas
quidad: quedo a tus ordenes para
d.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
A GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE
COORDINACION GENERAL
II

NUEVOS
365-30-50

REFACCIONES
365-30-00

SERVICIO
365-33-65

ADMINISTRACION
365-33-88

SEMINUEVOS
365-33-11

FAX
365-30-48

07 2014
10 2014
10 2014
10 2014
10 2014

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE
REPRESENTACIÓN
SUBPROCURADURÍA
AJUSTADA

10 2014
10 2014
10 2014
10 2014
10 2014

10 2014 10 2014 10 2014 10 2014 10 2014

LIC. FRANCISCO DE P. MORALES DIAZ
NOTARIO 60 DEL D. F.

AÑO 1994

VOLUMEN No. [REDACTED]

ESCRITURA No. [REDACTED]

PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:

[REDACTED]

SE EXPIDE EN FAVOR DEL APODERADO.

GTS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA GENERAL
F. J. A.

1000



[Faint, illegible handwritten text]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

100

NOTARIA PUBLICA No. 60

CED DE REG MODF-270301 REG IMSS 168538
EJE 10 SUR CANOA No 521 DESP 301 TIZAPAN MEXICO 20, D.F
816-00-48 816-01-26 816-26-89 816-28-14 816-29-39
816-59-55

LIC FRANCISCO DE P MORALES DIAZ

[REDACTED]

EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a los DIECINUEVE días del mes de MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Yo el Licenciado FRANCISCO DE P. MORALES DIAZ, Titular de la Notaría número Sesenta, en ejercicio en este Distrito Federal, hago constar: Que ante mí compareció el Licenciado [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] de "FORD MOTOR COMPANY", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y dijo: Que en este acto viene a otorgar una Poder General de conformidad con la siguiente: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A - - - - -

UNICA.- el [REDACTED] en su carácter de APODERADO de "FORD MOTOR COMPANY", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE otorga en favor del señor [REDACTED]

[REDACTED] un Poder General para Pleitos y Cobranzas en los términos del Primer Párrafo del Artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal vigente y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial y a que se refiere el Artículo dos mil quinientos ochenta y siete del citado ordenamiento, entre estos últimos se cita el de articular y absolver posiciones, incluso para desistirse del juicio de amparo, representar al mandante ante toda clase de Autoridades Civiles, Administrativas y de Trabajo, como juntas de Conciliación y Arbitraje. En materia penal podrá presentar querellas, presentar conclusiones, coadyuvar con el Ministerio público y otorgar perdones. - - - - -
Poder General para Actos de Administración. - - - - -
- - - - - PERSONALIDAD - - - - -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL DE LA FISCALÍA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
FISCALÍA

[REDACTED]

COLECCION



PROCURADURIA
 DE
 REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA

COLECCION
 DE
 DOCUMENTOS

El Licenciado [REDACTED], acredita la personalidad que ostenta así como la existencia legal de "FORD MOTOR COMPANY", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con copia certificada que Yo el NOTARIO agregado al apéndice de la presente escritura marcada con la letra "A". Asimismo declara que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas ni en forma alguna reformadas o limitadas y a la fecha siguen vigentes, y que su representada es capaz legalmente.-----

POR SUS GENERALES MANIFESTO SER:-----

Señor [REDACTED], de nacionalidad [REDACTED] por nacimiento, originario de [REDACTED], en donde nació el día [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] en la colonia [REDACTED] con Registro Federal de Causantes número [REDACTED] guión [REDACTED] quien no se identifica por ser de mi personal conocimiento.

ESTADOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION

----- ARTICULO 2554 DEL CODIGO CIVIL -----

En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieren cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.-----

En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones, a fin

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
 COORDINACION GENERAL
 FIRMAS

ESTADOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION

1276



ESTADO DE CHIHUAHUA
JAN 19 1952

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



NOTARIA PUBLICA No. 60

CEO DE REG MODF 270301 REG IMSS 168538
EJE 10 SUR CANOA No 521 DESP 301 TIZAPAN MEXICO 20, D.F
616 00-48 616 01-26 616 26 89 616 26-14 616 29-39
616 59 55

LIC FRANCISCO DE P MORALES DIAZ

de defenderlos. - - - - -
Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes
mencionados, las facultades de los apoderados, se
consignarán las limitaciones, o los poderes serán
especiales. - - - - -

Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de
los poderes que otorguen". - - - - -

YO EL NOTARIO HAGO CONSTAR: Que lo anterior inserto y
relacionado concuerda fiel y exactamente con sus originales
que doy te tener a la vista; que conozco al compareciente
quien tiene capacidad legal para contratar y obligarse; que
le leí esta escritura explicándole su valor y fuerza legales
y que conforme con ella la firma el día veinte de mayo de
mil novecientos noventa y cuatro. - - - - -

██████████.- Rúbrica. - - - - -

ANTE MI Y AUTORIZO, este día veinte de mayo de m.
██████████ AL
novecientos noventa y cuatro.- F. de P. ██████████

██████████ El sello de Autorizar. - - - - -

SE SACO DE SU MATRIZ ESTE S E G U N D O ██████████

~~EXPIDE EN FAVOR DEL APODERADO~~ ██████████

██████████ EN ESTAS DOS FOJAS UTILE

HACIENDO CONSTAR QUE SE CUMPLIERO

LEGALES. MEXICO, DISTRITO FEDERAL,

NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. - - -

JADO

la
l de
TABLE
ndice
ntismo
le
adas
upa
por
OSI
NIO
BE
LAS
GENERAL PF
ICA. SU
LA ESPECIAL
zas
ades
cial
sin
tar.
rado
no,
rado
o a
fin



3478

ORIGINAL

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MEXICO, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, Yo el Licenciado FRANCISCO DE P. MORALES DIAZ, Titular de la Notaría número Sesenta, en ejercicio en este Distrito Federal, hago constar: Que ante mí compareció el señor [REDACTED], en su carácter de Delegado de la Junta de Consejo de Administración de "FORD MOTOR COMPANY", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y dijo: Que viene a protocolizar acta de fecha seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, que contiene RATIFICACION DE FACULTADES al Licenciado [REDACTED]. Para tal efecto el compareciente me exhibe los siguientes documentos:-----

I.- DE CONSTITUCION.- Testimonio de la escritura número [REDACTED] de fecha veintitrés de junio de mil novecientos veinticinco, otorgada ante la fe pública del Licenciado Manuel Borja Soriano, en aquel entonces Notario número cuarenta y siete de esta Ciudad, e inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad, en el libro [REDACTED] escritura en la cual quedó constituida "FORD MOTOR COMPANY", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en esta Ciudad de México, duración de noventa y nueve años; capital [REDACTED], dividido en [REDACTED] al portador, de [REDACTED]; su objeto principal, fabricar, manufacturar, montar y armar automóviles y aeroplanos, partes y accesorios, aplicaciones, instrumentos, enseres de toda clase usados en la manufactura, fabricación y producción de automóviles,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL DE LA FISCALIA ESPECIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO Y FOMENTO DE LOS RECURSOS CULTURALES
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE ENERGIA Y FOMENTO DE LOS RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL Y DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE CULTURA Y ARTES

PRO

1114

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs.]



novcientos cuarenta y siete.-----

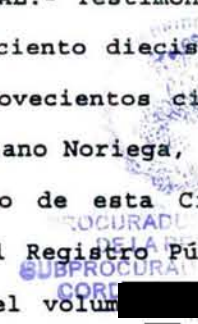
e).- La catorce mil cuatrocientos cincuenta y seis, de fecha veintidós de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, otorgada ante la fe pública del mismo Notario que las anteriores, e inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad, [REDACTED]

la que se adiciono la escritura constitutiva de la sociedad con la Cláusula de Renuncia de Extranjería, y -----

f).- La catorce mil ochocientos setenta, de fecha veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Manuel Borja Covarrubias, Notario número cuarenta y siete, de esta Ciudad, e inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad, en Libro [REDACTED]

III.- FUSION Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- Testimonio de la escritura número treinta y tres mil ciento diecisiete, de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta, ante la fe del Licenciado Francisco Lozano Noriega, en aquel entonces Notario número setenta y uno de esta Ciudad, e inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad, [REDACTED] del volumen [REDACTED] [REDACTED], en la cual se consignaron las protocolizaciones de actas de Asambleas Extraordinarias celebradas por "Ford Motor Company", Sociedad Anónima y

ero. - -
tiva de
eto de
sientes
- - -
fecha
cinco,
[REDACTED]
siel
io del
de la
e mil
co de
la re
en la
GENERAL
LA
BLICA
io de
LA ESPECIAL
SUE
fecha
rgada
r, e
de la
diez
-
iuno
a fe
n la
en
a
mero
mil



1004

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

Faint, illegible text in the upper left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the middle left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower middle left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower left quadrant of the page.

Faint, illegible text at the bottom left of the page.

Faint, illegible text in the upper right quadrant of the page.

Faint, illegible text in the middle right quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower middle right quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower right quadrant of the page.

Faint, illegible text at the bottom right of the page.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA



SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA CIVIL
REPUBLICA MEXICANA



ON DE LA SOCIEDAD, A SOCIEDAD ANONIMA DE

Testimonio de la escritura número cuarenta y cuatro mil quinientos veintiuno, de fecha veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y tres, ante la fe del Suscrito Notario, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio en el Folio Mercantil número [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] concedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, quedó protocolizada acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se tomo el acuerdo de transformar la Sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Del instrumento de referencia transcribo a continuación lo que en su parte conducente es como sigue:

"..... ARTICULO PRIMERO.- Esta Sociedad es de naturaleza mercantil organizada de acuerdo con las leyes de la República Mexicana se denomina "FORD MOTOR COMPANY", la abreviatura "S.A. DE C.V.", puede usarse en lugar de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- ARTICULO SEGUNDO.- La sociedad tendrá su domicilio en esta Ciudad de México, pero podrá establecer sucursales y agencias en otros lugares y estipular domicilios convencionales en los contratos que celebre.- ARTICULO TERCERO.- La Sociedad tendrá por objeto: Consiste en ejecutar todos y cada uno de los actos que en adelante se especifican como podrían ejecutarlos las personas naturales con la restricción legal sobre bienes inmuebles y fincas rústicas, a saber: fabricar, manufacturar, ensamblar montar y armar automóviles y aeroplanos, partes, accesorios, aplicaciones, instrumentos y enseres de todas clases usados en la manufactura, fabricación y producción de automóviles, aeroplanos, camiones y vehículos de motor de todo género comprar,

PROCURADIA DE LA FISCALIA SUBPROCURADIA DE LA FISCALIA

t
t
t
m
ca
me
ve
in
co
hu
ap
de
re
aut
apl
cla
car
veh
alq
exp
dis
pro
man
con
tal

100

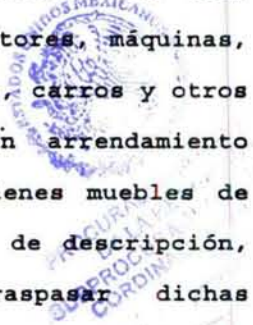
Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

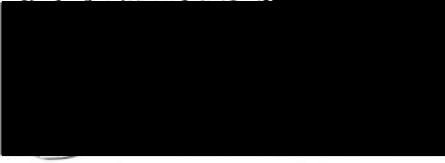
vender, importar, exportar, comerciar y negociar con las restricciones de Ley en níquel, cobre, estaño, hierro, acero y cualesquiera otros metales, ya sean solos o en combinación de otras sustancias y cualesquiera otros productos manufacturados en cuya composición entran o forman parte de ellos los metales mencionados, manufacturar, comprar, vender y comerciar con todo género de motores, máquinas, camiones, tractores, automóviles, aeroplanos y vehículos de motor de todas clases; manufacturar, comprar, vender, y comerciar con todo género de artículos y materiales usados en la manufactura, fabricación y construcción de motores, máquina, camiones, tractores, automóviles, aeroplanos y vehículos de motor y accesorios de todas clases; manufacturar, comprar, vender, comerciar y traficar en todo género de maquinaria, instrumentos, implementos, artículos, efectos y mercancías, comprar, vender y comerciar en toda clase de artículos de hule, administrar garages, administrar y montar casas de aprovisionamiento, administrar talleres reparación, locales de exhibición, expendios para exhibir, vender, alquilar, rentar, disponer de motores, máquinas, camiones, tractores, automóviles, vehículos de motor, maquinaria, equipo, aplicaciones, accesorios, instrumentos y efectos de toda clase, naturaleza y descripción, reparar motores, máquinas, camiones, tractores, automóviles, aeroplanos, carros y otros vehículos semejantes. Comprar, tomar en arrendamiento alquilar o de otra manera adquirir los bienes muebles de explotación o sin explotar, de toda clase de descripción, disponer, dar en arrendamiento y traspasar dichas propiedades o una parte de ellas, tomar en arrendamiento, manejar, administrar, desarrollar, controlar toda clase de construcciones oficinas, almacenes de depósito, molinos, talleres, factorías, plantas, fábricas, maquinaria,

A DE
mero
echa
ante
tro
olio
liez
la
de
lea
el
E
a
os;
za
la
a
IA GENERAL
LA
BLICA
RIA ESPECIAL
de
os
os
ad
de
an
al
r,
y
y
a,
s,
c,



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORTES DE LOS DOS ORDENES
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DE EL SALVADOR
SUBPROCURADURIA DE LA REPUBLICA



s, privilegios, franquicias y licencias y cosas que en cualquier momento puedan ser convenientes para los fines de la Sociedad. - -

Suscribir o hacer que sean suscritas y comprar o de otra manera adquirir, conservar, vender, ceder, transferir, empeñar, canjear, distribuir y de otra manera disponer de la totalidad o de una parte de las acciones del capital social, bonos, cupones, escrituras de fideicomiso, garantías, obligaciones, comprobantes de adeudo, pagarés, nombre y prestigio comercial, derechos, valores en cartera en cualquiera otra Sociedad o Sociedades, Asociación o Asociaciones que actualmente existan o que en adelante puedan existir ya sea que hayan sido creados por las Leyes Mexicanas o por la de cualquiera otro país y administrar, manejar y controlar dichos bienes o algunos de ellos ya en nombre de esa Corporación o Corporaciones o en nombre de la sociedad que aquí se crea, mientras que se tenga el carácter de propietario de cualesquiera de dichas acciones de capital social ejercitar los derechos, facultades y privilegios de propiedad de toda clase de descripción incluyendo el derecho de votar sobre ellos, con facultad para designar a cualesquiera persona con ese objeto y cuando se crea conveniente, con la misma amplitud como cualesquiera persona natural debiera o pudiera hacerlo. Remunerar a cualesquiera persona o personas o Sociedades por Servicios prestados o que vayan a prestarse a la Sociedad, así como colocar o ayudar a colocar o garantizar la colocación de algunas de las acciones del capital social o cualesquiera otras garantías de la Sociedad o por la realización o promoción de la Sociedad o la Administración o dirección de sus negocios. - - - - - Comprar o de cualquier otra manera disponer, invertir,

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE MEXICO SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE MEXICO SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA COORDINACION GENERAL

DOCS
RIA
LA
BLI
URL

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

y
r
-
a
,
a
,
,
y
n
o
e
s
e
o
a
a
a
a
o
o
e
s
-
,
comerciar o traficar con artículos efectos y mercancía, bienes muebles, empresas comerciales y negocios comerciales, acciones, capitales comerciales, obligaciones, Títulos, concesiones, productos, pólizas, cuentas al cobro y reclamaciones y cualesquiera créditos sobre bienes muebles y cualesquiera reclamaciones contra dichos bienes o contra cualquiera persona o compañía y administrar cualesquiera negocios, casas comerciales o empresas de esta manera adquiridas. Adquirir el nombre y prestigio comercial, derechos y propiedades y hacerse cargo del total o de una parte del activo y pasivo de cualesquiera personas, firmas comerciales, asociación o compañía y pagar por ellos en efectivo, acciones o bonos de esta Compañía o de cualesquiera otra manera, adquirir, conservar, usar, vender, ceder, tomar en arrendamiento o cualquiera otra manera disponer de patentes expedidas por los Estados Unidos Mexicanos o de cualquier país extranjero, derechos exclusivos, derechos sobre patentes, licencias, privilegios, invenciones mejoras y proceso, marcas de fábrica y nombres comerciales que sean útiles en relación con los negocios de la Sociedad. Celebrar, hacer desempeñar y llevar a cabo Contratos de cualquiera objeto lícito, sin limitación alguna en cuanto a cantidad, con cualesquiera persona, firma, asociación o compañía, girar, hacer, aceptar, endosar, descontar, ejecutar y emitir pagarés, letras de cambio, fianzas y cualesquiera otros documentos negociables o transferibles, emitir bonos y obligaciones de esta Sociedad, cuando se crea conveniente para cualquiera de los fines u objetos de la misma Sociedad; comprar, conservar y volver a emitir acciones del capital social, tener una o más oficinas, llevar a cabo todos o algunos de sus negocios y operaciones, sin restricción o límite alguno en cuanto a la

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ECONOMÍA
FISCALIA
BU

PROPIEDAD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FISCALIA
BU

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBSECRETARÍA DE FERIAZ
SUBPROCURADURÍA DE FERIAZ



comprar o en cualquier forma adquirir en México o extranjero (con las limitaciones que establezcan las leyes respectivas) bienes inmuebles de toda clase de descripción excepto fincas rústicas, destinadas a fines agrícolas, pudiendo también vender, traspasar hipotecar, gravas o en cualquiera otra forma enajenar dichos bienes inmuebles o disponer de ellos. En general, ejecutar toda clase de actos civiles y mercantiles y por lo mismo, la enumeración específica de facultades que antecede no deberá interpretarse en modo alguno como restrictiva o limitativa de las facultades de la Sociedad, sino solo enunciativa.-

ARTICULO CUARTO.- La duración de la Sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de firma de la escritura constitutiva.-

ARTICULO QUINTO.- A).- El Capital Social será variable. La porción fija sin derecho a retiro será la cantidad de [REDACTED]

[REDACTED] ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.-

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- A).- La suprema autoridad radica en las Asambleas de los Accionistas. Estas Asambleas serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán en el domicilio de la Sociedad.-..... H).- Las Asambleas Ordinarias de Accionistas se considerarán legalmente

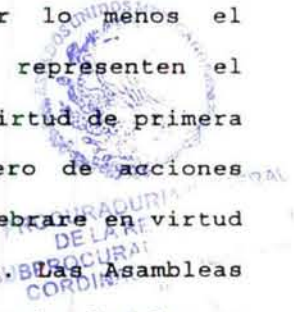
constituídas cuando esté representado por lo menos el cincuenta por ciento de las acciones que representen el capital social suscrito y se celebrarán en virtud de primera convocatoria y cualquiera que sea el número de acciones representadas en la Asamblea, si ésta se celebrare en virtud

de una segunda o sub-siguiente convocatoria. Las Asambleas Extraordinaria de Accionistas se considerarán legalmente

constituídas cuando esté representado por lo menos el setenta y cinco por ciento de las acciones que representen el capital social suscrito de la Sociedad, si se celebran en

GEN
ICA
LA ES

AL
IAL
IA



1958

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs.]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA

virtud de primera convocatoria, y por lo menos el cincuenta y uno por ciento de las acciones que representan el capital social suscrito, si la Asamblea se celebrare por virtud de una segunda o subsiguiente convocatoria.....DE LA ADMINISTRACION.- ARTICULO DECIMO CUARTO.- A).- La dirección y manejo de todos los asuntos, bienes e intereses de la Sociedad estarán confiados a un Consejo de Administración compuesto por no menos de cinco ni más de quince consejeros, según lo determine la Asamblea de Accionistas.-ARTICULO DECIMO QUINTO.-D).- Será necesaria la asistencia de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración para constituir quórum.-FACULTADES DE LOS CONSEJEROS.- ARTICULO DECIMO SEXTO.- A).- El Consejo de Administración representará a la Sociedad ante toda clase de Autoridades Administrativas y Judiciales con las siguientes facultades: (1).- Administrar los negocios y bienes de la Sociedad con poder general para actos de administración en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente para el Distrito y Territorios Federales.- (2).- Celebrar, modificar, novar y rescindir contratos que relacionen directa o indirectamente con los objetos de la Sociedad; contraer préstamos aún refaccionarios y renunciar derechos personales y reales de la Sociedad.- (3).- Adquirir bienes muebles y los inmuebles que permitan las Leyes.- (4).- Enajenar bienes muebles y darlos en prenda.- (5).- Enajenar y grabar con hipotecas, servidumbres o de cualquier manera, los bienes inmuebles de la Sociedad.- (6).- Transigir, comprometer en árbitros, renunciar al domicilio de la Sociedad y someterla a otra jurisdicción.- (7).- Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y del trabajo, locales y

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DE REGISTRO Y FISCALÍA ESPECIAL

Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



[REDACTED] ante árbitros y particulares, con poder general
 [REDACTED] s y cobranzas en los términos del primer párrafo
 [REDACTED] o dos mil quinientos cincuenta y cuatro del
 Código Civil vigente para el Distrito y Territorios
 Federales, con todas las facultades generales y aún las
 especiales que requieran cláusula especial conforme a la
 Ley, inclusive para articular posiciones, recusar, tachar
 testigos, consentir sentencias, presentar posturas en
 remate, apelar y promover amparos y desistirse de ellos.-
 (8).- Establecer sucursales y agencias en cualesquiera
 lugares de la República y suprimirlas.- (9).- Nombrar y
 remover al Director General y vigilar su gestión.- (10).-
 Elegir entre sus miembros al Presidente, a los
 Vicepresidentes, al Secretario, al Tesorero y a cualesquiera
 otros Funcionarios, fijándoles sus atribuciones, deberes
 remuneraciones, a menos que éstas se encuentren ya señaladas
 en los Estatutos, así como removerlos de dichas funciones en
 cualquier momento, sin especificar las razones que motiven
 su remoción.- (11).- Otorgar dentro de la órbita de sus
 facultades señaladas en esta cláusula, poderes especiales y
 generales y revocar los mismos, nombrar y remover los
 mismos, nombrar y remover agentes, factores y empleados de
 la Sociedad, fijándoles sus facultades, obligaciones y
 remuneraciones.- (12).- Formar los reglamentos interiores de
 la Sociedad.- (13).- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea.-
 (14).- Delegar sus facultades en uno o varios Consejeros,
 señalándoles sus atribuciones para que las ejerzan en los
 negocios y lugares que les designen.- (15).- En general
 llevar a cabo todos los contratos y operaciones que hagan
 necesarios la naturaleza y el objeto de la Sociedad,
 exceptuándose aquellos que por la Ley, por esta escritura o
 por los Estatutos, correspondan a la Asamblea de

REPUBLICA FEDERAL DE GUAYMAL
 DIRECCION GENERAL
 II
 FISCALIA

PRC
 QUR

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADUE

Accionistas, la Asamblea podrá ampliar o restringir las facultades del Consejo de Administración....."

IX.- REFORMA DE ESTATUTOS Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS.-

Testimonio de la [redacted]

[redacted]

[redacted] ante la fe del Suscrito

Notario, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad

Sección de Comercio en el Folio Mercantil [redacted]

[redacted]

[redacted] escritura en la cual previo el

permiso concedido por la Secretaría de Relaciones

Exteriores, quedó protocolizada acta de Asamblea General

Extraordinaria de Accionistas de fecha trece de marzo de mil

novecientos ochenta y nueve, en la que se tomo el acuerdo de

modificar el punto diez del artículo décimo sexto y punto A

del Artículo Décimo Séptimo, también la elección de

Consejeros quedando integrado por las siguientes personas: -

PRESIDENTE: [redacted]

[redacted]

[redacted]

X. LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO.- Autorizado por la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, por medio de su Oficina

Federal número [redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted] siguientes obra un acta que a la

[redacted]

EN LA CIUDAD DE MEXICO, Distrito Federal, siendo las 12:00

horas del día 6 de septiembre de 1989, se reunieron en el

domicilio social de "FORD MOTOR COMPANY", S.A. DE C.V., los

señores Consejeros de la misma, para celebrar una Junta de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNALES
BUENOS AIRES, ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL

PROCURADURÍA
DE
SUBPROCURADOR
ORDINAL

ESTADOS UNIDOS
CURADU
DE
REPU
SUBPROCURADU



de Administración, para la cual fueron convocados presidente del mismo, las siguientes personas. - - -

PRESIDENTE:

VICEPRESIDENTE:

VICEPRESIDENTE:

VICEPRESIDENTE:

SECRETARIO:



En virtud de estar presente el total de los miembros del Consejo de Administración, se declaró legalmente instalada. A continuación la Presidencia propuso para su desahogo la siguiente: - - -

ORDEN DEL DIA

I.- RATIFICACION DE LOS PODERES CONFERIDOS AL LICENCIADO

[Redacted Name]

II.- DESIGNACION DE DELEGADO. - - -

Los señores Consejeros por unanimidad de votos aprobaron la orden del día propuesta. - - -

PUNTO PRIMERO

El Presidente en uso de la palabra manifiesto a los señores consejeros la necesidad que tiene la sociedad de Ratificar todos los poderes y facultades conferidos al Licenciado

[Redacted Name]

Los señores consejeros deliberaron y por unanimidad de votos tomaron los siguientes acuerdos: - - -

ACUERDOS

- 1).- Se acuerda ratificar todos los poderes y facultades conferidos al Licenciado [Redacted Name] que le fueron otorgados mediante instrumento número [Redacted Number] [Redacted Name] [Redacted Name], ante la fe del

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
MEXICO
JUL 19 1954



0178

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs.]





PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA
AGUASCALIENTES

bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. - - - - -

En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. - - - - -

En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones, a fin de defenderlos. - - - - -

Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. - - - - -

Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen". - - - - -

YO EL NOTARIO HAGO CONSTAR: Que lo anterior inserto y relacionado concuerda fiel y exactamente con sus originales que doy fe tener a la vista; que conozco al compareciente quien tiene capacidad legal para contratar y obligarse; que le leí esta escritura explicándole su valor y fuerza legales y que conforme con ella la firma el día veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. -

[REDACTED] - RUBRICA.- ANTE MI: F. DE P.

[REDACTED] - RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR. - - - - -

AUTORIZO EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, el día veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- F. DE P.

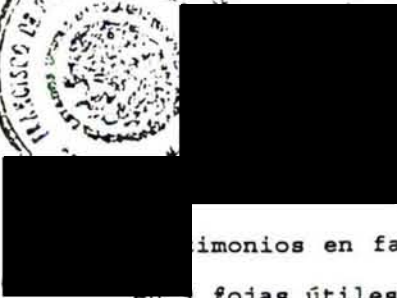
[REDACTED] - RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR. - - - - -

- - - - - NOTAS MARGINALES - - - - -

NOTA 1a.- El 6 de diciembre de 1989, Se expidió 1er. y 2o.

MEXICO
GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

PROCURADURIA
DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA
DE LA DEFENSA
FISCALIA



imonios en favor de "FORD MOTOR COMPANY", S.A. DE C.V.,
en 9 fojas útiles c/u.- F. DE P. MORALES DIAZ.- RUBRICA.- -

NOTA 2a.- El 10 de Enero de 1990, Se expidió 3er. y 4o.
Testimonios en favor de "FORD MOTOR COMPANY", S.A. DE C.V.,
en 9 fojas útiles c/u.- F. DE P. MORALES DIAZ.- RUBRICA.- -

NOTA 3a.- El 7 de Febrero de 1990, Se expidió del 5o. al
19o. Testimonios en favor de "FORD MOTOR COMPANY", S.A. DE
C.V., en 9 fojas útiles c/u.- F. DE P. MORALES DIAZ.-
RUBRICA.- - - - -

NOTA 4a.- El Primer Testimonio a que se refiere la nota
Primera fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad
de Comercio de esta Ciudad, en Folio Mercantil número [redacted]
el día 26 de Junio de 1990.- F. DE P. MORALES DIAZ.-
RUBRICA.- - - - -

NOTA 5a.- El 1o. de Julio de 1991, Se expidió del 20o. al
39o. Testimonios en favor de "FORD MOTOR COMPANY", S.A. DE
C.V., en 9 fojas útiles c/u.- F. DE P. MORALES DIAZ.-
RUBRICA.- - - - -

PROCESO DE
REVISIÓN DE
CÓPIAS
DE LA
FISCALIA
II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA
II

0175

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA
DE
REPU
SUBPROCURADURÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA
DE
REPU
SUBPROCURADURÍA



4008715

AV. PREV. 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS, DEL DÍA 08, OCHO DE SEPTIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL C. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

-----HACE CONSTAR-----

QUE COMPARECE EL [REDACTED] MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN. ----- COMPARECENCIA DEL [REDACTED] - EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED], A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. D. CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE CONFIANZA, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA DE QUIEN EXHIBE, A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] DE RELIGIÓN [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED] [REDACTED] CON INSTRUCCIÓN [REDACTED] DE OCUPACIÓN [REDACTED] CON DOMICILIO PARTICULAR EN [REDACTED] [REDACTED] EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: --

----- D E C L A R O ----- QUE COMPARECE EN ESTAS OFICINAS EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, MANIFIESTA EL DE LA VOZ QUE [REDACTED] EL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE BAJA CALIFORNIA DESDE EL [REDACTED] [REDACTED] Y ES EL CASO QUE EL DIA 22 VEINTIDÓS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EL DICENTE FUE COMISIONADO POR PARTE DEL PERIÓDICO PARA CUBRIR LA GIRA DEL LICENCIADO COLOSIO EN LAS CIUDADES DE MEXICALI Y TIJUANA YA QUE EL DE LA VOZ EN ESE ENTONCES CUBRÍA LA FUENTE DEL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADO DE TIJUANA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR TAL MOTIVO EL DE LA VOZ EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE TRASLADO EN COMPAÑÍA DE UN [REDACTED] DEL PERIÓDICO QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] QUIEN ES [REDACTED] DE LA REVISTA LLAMADA CONTACTO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, A LA CIUDAD DE TIJUANA LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS 12 DOCE HORAS, REUNIÉNDOSE POSTERIORMENTE CON [REDACTED] QUIEN ES [REDACTED] DEL PERIÓDICO DE LA CIUDAD DE TIJUANA EN LA CAFETERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, DONDE PERMANECIERON APROXIMADAMENTE DOS HORAS PONIÉNDOSE DE ACUERDO DE LA FORMA COMO IBAN A CUBRIR EL EVENTO DE PROSELITISMO DEL LICENCIADO COLOSIO, TOCÁNDOLE AL DE LA VOZ Y [REDACTED] CUBRIR LA LLEGADA DEL LICENCIADO COLOSIO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TIJUANA, PERO DESEA ACLARAR EL DE LA VOZ QUE ANTES DE IRSE AL AEROPUERTO LLEVARON A LA COLONIA LOMAS TAURINAS A [REDACTED] Y [REDACTED] PARA QUE ESTOS ESTUVIERAN PENDIENTES DE LA LLEGADA DEL LICENCIADO COLOSIO A DICHO LUGAR, POR LO QUE POSTERIORMENTE EL DICENTE Y [REDACTED] SE FUERON AL AEROPUERTO DE TIJUANA PARA CUBRIR LA LLEGADA DEL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE EL DE LA VOZ SE DEDICO A SACAR FOTOGRAFÍAS Y ENTREVISTAR ALGUNAS PERSONAS PARA SABER Y CONOCER LAS IMPRESIONES RESPECTO A LA LLEGADA DEL LICENCIADO COLOSIO, UNA VEZ CUBIERTO EL EVENTO EN EL AEROPUERTO, EL DE LA VOZ Y [REDACTED] SE TRASLADARON A LA COLONIA LOMAS TAURINAS LUGAR DONDE SE IBA A LLEVAR ACABO EL EVENTO DE PROSELITISMO DEL LICENCIADO COLOSIO, MANIFESTANDO EL DE LA VOZ QUE SU LLEGADA A LA COLONIA LOMAS TAURINAS FUE AL MOMENTO QUE LLEGABA EL LICENCIADO COLOSIO POR LO QUE EL DE LA VOZ COMENZÓ A IMPRIMIR PLACAS FOTOGRÁFICAS AL LICENCIADO COLOSIO ASÍ COMO A LA GENTE QUE LO RODEABA Y SALUDABA Y MAS QUE OTRA COSA LO QUE LE INTERESABA AL DE LA VOZ ERA CAPTAR IMÁGENES DE LAS GENTES Y SU ENTUSIASMO AL MOMENTO DE RECIBIR AL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE EL DE LA VOZ CASI NO SE LE DESPEGO AL LICENCIADO COLOSIO, DESDE LA CALLE DONDE BAJO DEL VEHÍCULO EN EL QUE VIAJABA HASTA EL PUENTE DE MADERA, DONDE IMPRIMIÓ VARIAS PLACAS FOTOGRÁFICAS EN EL MOMENTO QUE CRUZABA EL PUENTE DE MADERA, Y QUE FUE EN ESE MOMENTO CUANDO EL DE LA VOZ AL TRATAR DE ADELANTARSE LE PUSO LA ESPALDA AL LICENCIADO COLOSIO Y TOMA UNA FOTOGRAFÍA HACIA LA VALLA, Y QUE ES LA QUE EN ESTE MOMENTO EXHIBE Y SOLICITA SEA AGREGADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, MISMA QUE EN ESTE MOMENTO LA FIRMA AL REVERSO Y LA RECONOCE





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

COMO LA MISMA QUE IMPRIMIÓ EL DÍA 23 DE MARZO DE 1994, Y QUE PARA MAYOR ABUNDAMIENTO EN ESTE ACTO EXHIBE UNA PRUEBA DE CONTACTO DE LAS SECUENCIA FOTOGRAFICA Y QUE EN LA MISMA APARECE CON EL NUMERO 19 DIEZ Y NUEVE PERCATÁNDOSE POSTERIORMENTE SIN PODER RECORDAR CUANTO TIEMPO DESPUÉS SE DIO CUENTA QUE APARECÍA LA IMAGEN DEL QUE AHORA SABE SE LLAMA MARIO ABURTO MARTÍNEZ, POR LO QUE RESPECTA A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EL DICENTE NO SE PERCATO DE NADA, YA QUE NO ESCUCHO NINGUNA DETONACIÓN DE ARMA DE FUEGO NI MUCHO MENOS QUIEN LA HAYA DISPARADO, TODA VEZ QUE EL DICENTE AL TERMINO DEL DISCURSO DEL LICENCIADO COLOSIO SE ADELANTA CON EL AFÁN DE SACAR MAS FOTOGRAFÍAS AL MOMENTO DE LA RETIRADA DEL LICENCIADO COLOSIO, DESEANDO AGREGAR EL EXTERNANTE QUE DURANTE TODO EL EVENTO PERMANECIÓ ARRIBA DE LA CAJA DEL PICK UP QUE SIRVIÓ DE TEMPLETE PARA EL MITIN, Y QUE ESTUVO A UNA DISTANCIA APROXIMADA DEL LICENCIADO COLOSIO DE DOS METROS LUGAR DE DONDE TAMBIÉN TOMO FOTOGRAFÍAS, QUE DE LO ÚNICO QUE SE PERCATO EL DE LA VOZ FUE CUANDO SE COMIENZAN A DAR MOVIMIENTOS INESPERADOS DONDE POR UN LADO UN GRUPO DE GENTE LLEVABAN A UNA PERSONA CARGANDO, Y POR OTRO LADO UN GRUPO DE GENTE QUE CAEN AL SUELO DONDE HAY GRITOS, CONFUSIÓN Y ENTRE LA "BOLA" SE VE QUE LEVANTAN A UNA PERSONA Y LA GOLPEAN Y QUE ADEMÁS ESTA GENTE SE VE ENARDECIDA, Y EL DE LA VOZ TOMA FOTOGRAFÍAS DE ESA ESCENA SIN SABER EN ESOS MOMENTOS EL DE LA VOZ QUE SUCEDÍA YA QUE EL DICENTE NUNCA SE IMAGINO QUE LE HUBIERA PASADO ALGO AL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE ADEMÁS EL DE LA VOZ QUIER AGREGAR QUE LE SACO VARIAS FOTOGRAFÍAS A LA PERSONA QUE TRAÍAN DETENIDA Y QUE AHORA SABE QUE SE TRATA DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, POR TAL MOTIVO EL DE LA VOZ CONSIDERA QUE LA IMAGEN QUE APARECE EN LA FOTOGRAFÍA DE LA CUAL EXHIBE Y APORTA ES MARIO ABURTO MARTÍNEZ, QUE POR LO QUE RESPECTA AL NEGATIVO DE LA FOTOGRAFÍA ANTES MENCIONADA EL DE LA VOZ NO LO PUEDE APORTAR YA QUE ESTE ES PROPIEDAD DEL PERIÓDICO PARA EL CUAL EL EXTERNANTE PRESTA SUS SERVICIOS, PERO [REDACTED] PRESENTARLO ANTE LAS AUTORIDADES QUE [REDACTED] ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR [REDACTED] DICHO LO RATIFICA FIRMANDO AL MAR [REDACTED] INSTANCIA LEGAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DIVISION DE INVESTIGACIONES Y PERICIALES
 GENERAL
 A
 CA
 LA ESPECIAL

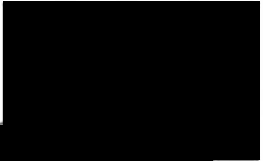
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADORIA GENERAL DE COORDINACION
 II
 FIC

C.

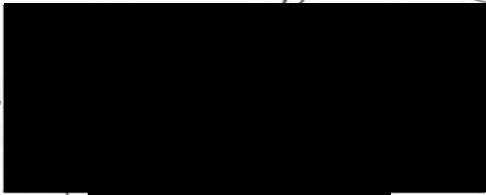


T. DE A.

T. DE A.



LIC.



LIC





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

INSPECCION OCULAR

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 8 OCHO DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

----- DA FE -----
DE HABERSE TRASLADADO Y CONSTITUIDO LEGALMENTE AL PARQUE MADERO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, LUGAR DESDE DONDE, SEGUN LA GRABACION DEL AUDIOCASSETE ENTREGADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] A SE HIZO LA LLAMADA POR PARTE DE [REDACTED], DE LA CUAL SE DESCONOCE SU NOMBRE, QUE DIJO TENER DATOS DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, PERCATANDOSE EL PERSONAL [REDACTED]

[REDACTED], SER DE TRES ARROLLOS DE CIRCULACION, CON DOBLE SENTIDO Y DE APROXIMADAMENTE 12 DOCE METROS DE ANCHO, DICHO PARQUE TIENE UNA AREA DE APROXIMADAMENTE 200 DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, Y A SU ALDEREDOR CUENTA CON UNA BANQUETA DE APROXIMADAMENTE 3 TRES METROS DE ANCHO, ASIMISMO EN SU PARTE MEDIA DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO CUENTA CON UNA CALLE DE APROXIMADAMENTE 6 SEIS METROS DE ANCHO, QUE CRUZA DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO HACIA LA CALLE DE JESUS GARCIA, DENOMINADA AV. CENTRAL, Y JUSTAMENTE EN LA ESQUINA SE ENCUENTRA UNA REFRESQUERIA CON LA DENOMINACION "LAS DELICIAS DEL PARQUE", ENCONTRANDOSE EN LA ACERA ORIENTE DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EL PARQUE POPULAR INFANTIL DIF SONORA, MISMO QUE CUENTA CON UN FRENTE APROXIMADO DE 180 CIENTO OCHENTA METROS, Y CON BARDA DE MALLA CICLONICA, TENIENDO SU ENTRADA PRINCIPAL FRENTE A LA AVENIDA CENTRAL, MISMA QUE CUENTA CON DOS TAQUILLAS, Y SU PUERTA DE ACCESO SER DE APROXIMADAMENTE 25 METROS DE TUBOS DE FIERRO, ABARCANDO DICHO PARQUE DE LA CALLE MORELIA A LA CALLE KENNEDY, Y EN TODO SU FRENTE CUENTA CON UNA ACERA DE APROXIMADAMENTE 3 TRES METROS DE ANCHO, SIENDO PRECISAMENTE EN ESTA ESQUINA DONDE SE LOCALIZAN LAS OFICINAS DEL PRI ESTATAL: Y LOS LUGARES

LA GENERAL
LA
LICA
ELA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DONDE FUERON LOCALIZADOS LOS TELEFONOS DONDE SE PUDO HABER HECHO LA LLAMADA A LA OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, NO SE SABE EN CONCRETO, PERO SE LOCALIZA UNA CABINA TELEFONICA DEL LADO SUR DE LA PUERTA DE ACCESO AL PARQUE POPULAR INFANTIL DIF SONORA, APROXIMADAMENTE A 3 TRES METROS, MISMO QUE AL MOMENTO DE LA PRESENTE INSPECCION SE COMPROBO QUE NO SERVIA, POR LO QUE SE PREGUNTO AL ENCARGADO DE UN PUESTO AMBULANTE SIN PROPORCIONAR SU NOMBRE, Y MANIFESTO QUE TENIA APROXIMADAMENTE UN MES QUE NO SERVIA, PERO QUE ANTERIORMENTE SI FUNCIONABA BIEN; OTROS TELEFONOS QUE SE DIO FE DE ELLOS SE LOCALIZAN DENTRO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PRI ESTATAL HACIA EL LADO ORIENTE DEL MISMO QUE FUNCIONABAN PERFECTAMENTE; OTROS TELEFONOS MAS SE LOCALIZARON EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES DE MORELIA Y RAYON, LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UNA TIENDA DE AUTOSERVICIO DENOMINADA "OXO" CUYA PUERTA DE ACCESO SE ENCUENTRA CON DIRECCION AL NORTE Y APROXIMADAMENTE A 5 CINCO METROS DE LA MISMA HACIA EL ORIENTE SE LOCALIZARON DOS CABINAS TELEFONICAS, SIENDO UNA DE ELLAS DE TARJETA Y LA OTRA DE MONEDAS, POR LO QUE SE PROCEDIO A VERIFICAR SI SERVIAN, PERCATANDOSE EL PERSONAL ACTUANTE QUE LA DE MONEDAS SI FUNCIONA PERFECTAMENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTE INSPECCION, ACLARANDO QUE TAMBIEN FRENTE A LA TIENDA SE LOCALIZA UN ESTACIONAMIENTO PARA LOS VEHICULOS DE LOS CLIENTES. TODO LO ANTERIOR SE PRACTICO, POR LA DECLARACION RENDIDA POR EL [REDACTED], QUIEN FUE LA PERSONA QUE RECIBIO LA LLAMADA TELEFONICA Y QUE HIZO EL SEGUIMIENTO DE LA MISMA EN LOS LUGARES YA FEDATADOS, SIN ENCONTRARSE MAYORES DATOS RELACIONADOS CON DICHA DECLARACION, DEJANDOSE CONSTANCIA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

----- DAMOS FE -----

T.

LIC

[REDACTED]

T. DE A.

C.

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL
II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
REPUBLICANA
SUBPROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

RECEBIDO EN LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
EL 15 DE ABRIL DE 2014
A LAS 10:00 HORAS
EN LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
REPUBLICANA
SUBPROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



CALLE ESTADIO (nombre anterior), LUIS DONALDO COLOSIO (actual)
LISTA DE NORTE A SUR

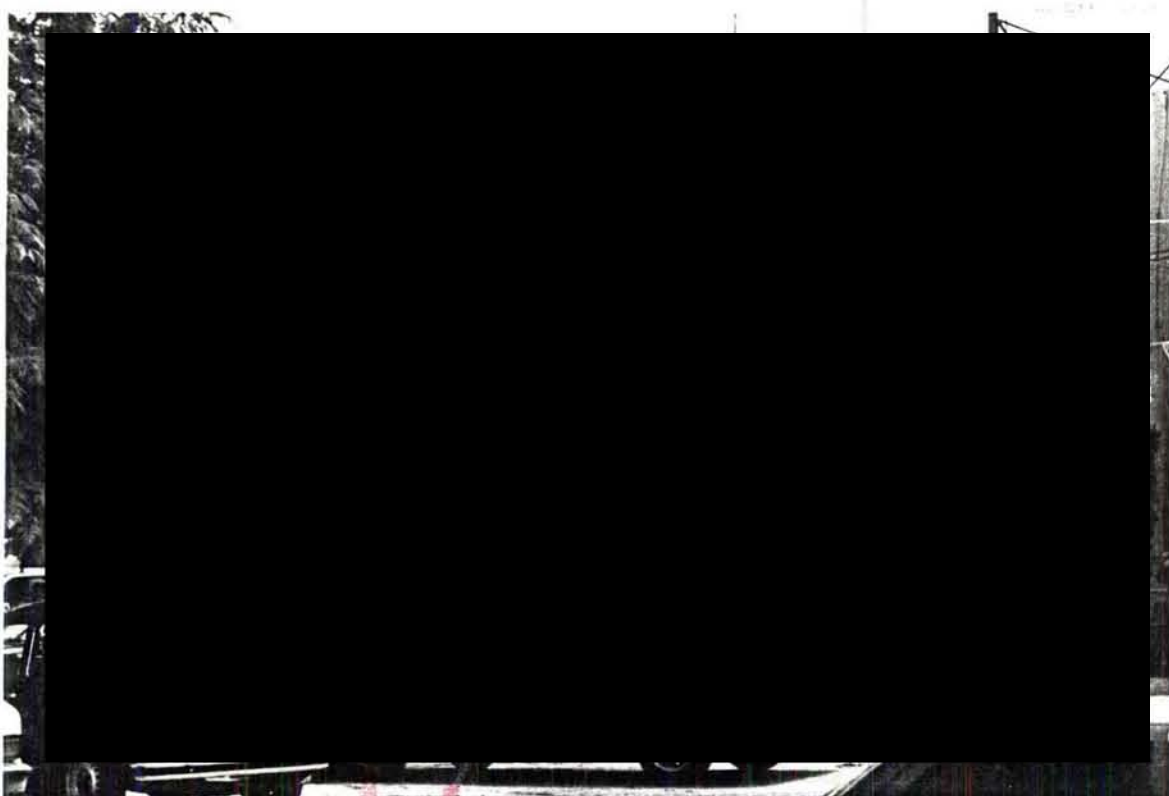


DE ACCESO DEL PARQUE POPULAR INFANTIL DIF SONORA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA ESPECIAL

~~Handwritten signature in red ink, consisting of two intersecting curved lines.~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

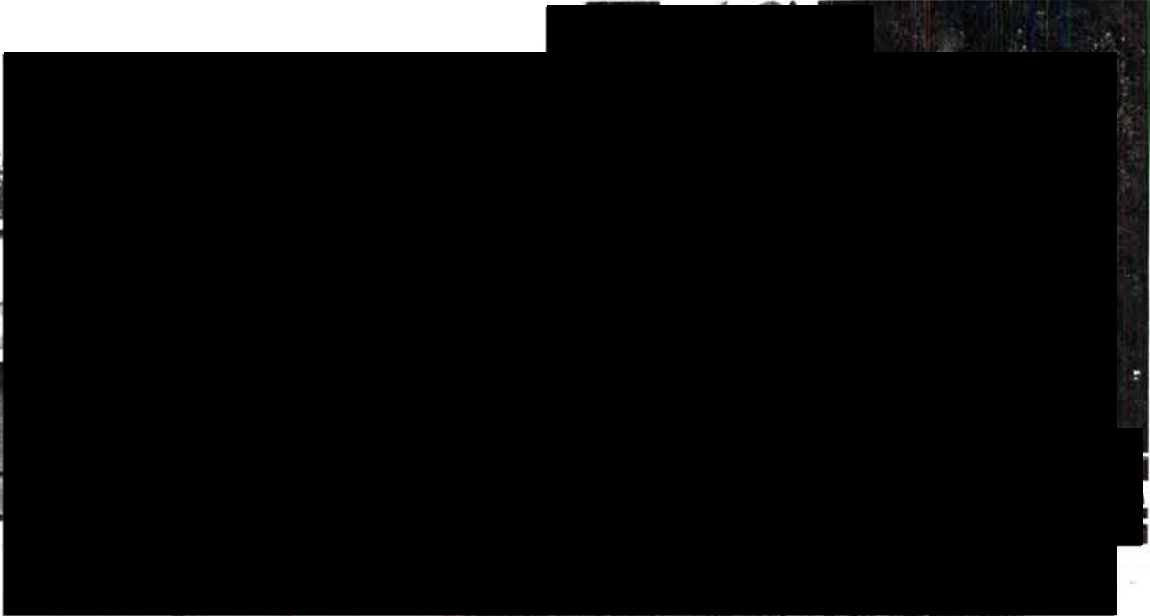


EDIFICIO DEL PRI, CALLE KENNEDY ESQ. CALLE LUIS DONALDO COLOSIO

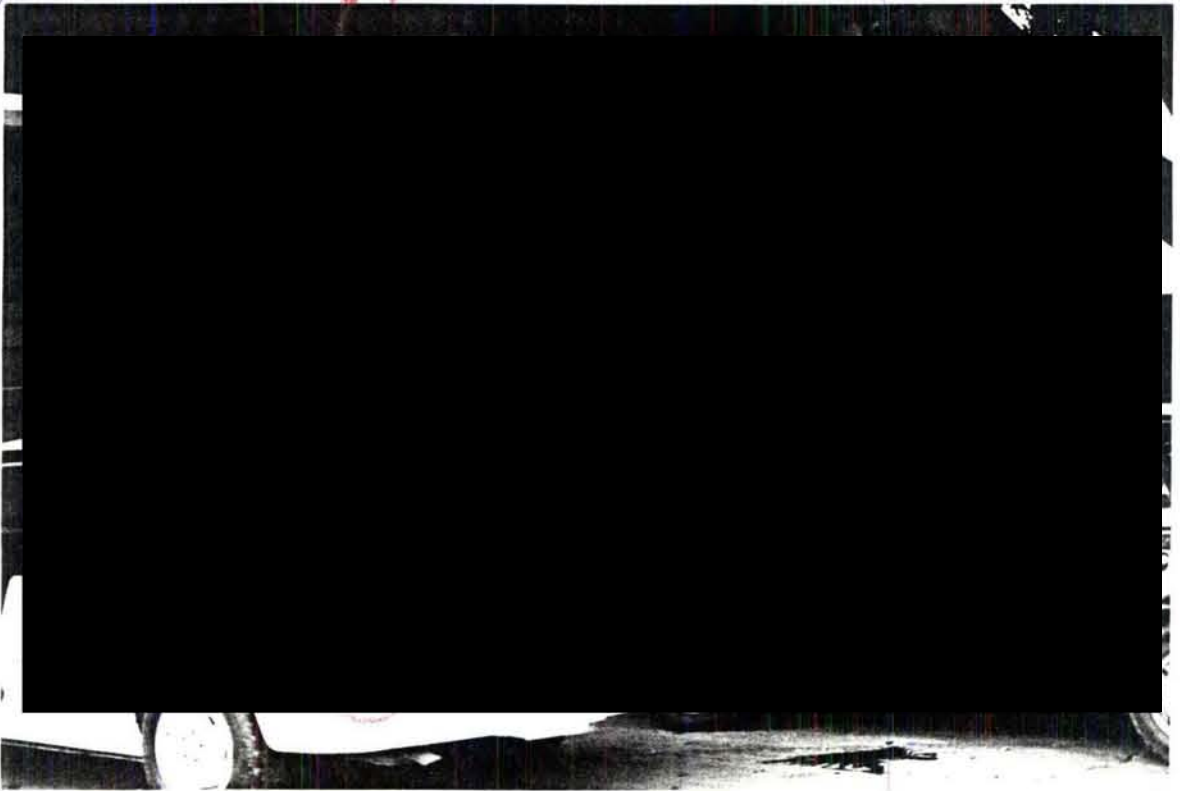
MEXICANOS
GENERAL
ICA
LA ESPECIAL
PERMIT
BU CC



INTERIOR DEL EDIFICIO DEL PRI, P.B. LADO ORIENTE.



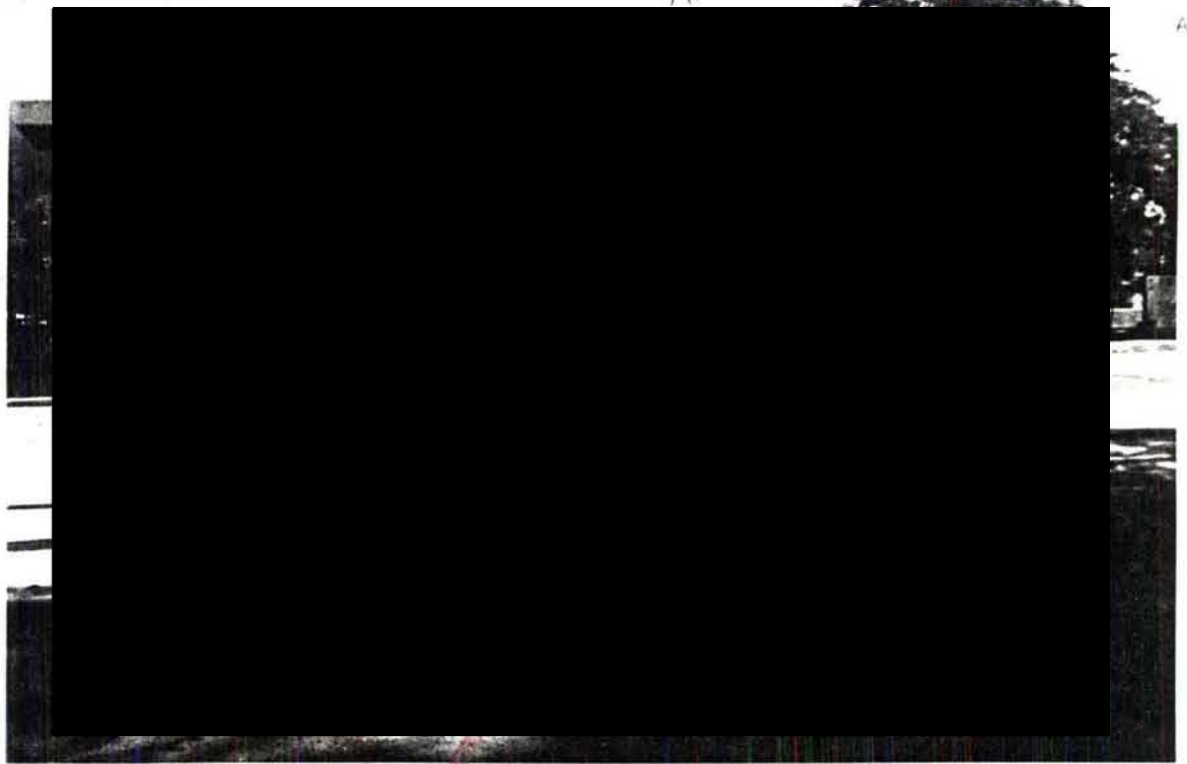
CASSETAS TELEFONICAS LOCALIZADAS EN LAS AFUERAS DE LA TIENDA DE AUTOSERVICIO OXO, UBICADA EN CALLE RAYON ESQ. CALLE MORELIA.



DOS METROS DE VIGILANCIA
SERIA GENERAL
DE LA
POLICIA
MURIA ESPECIAL

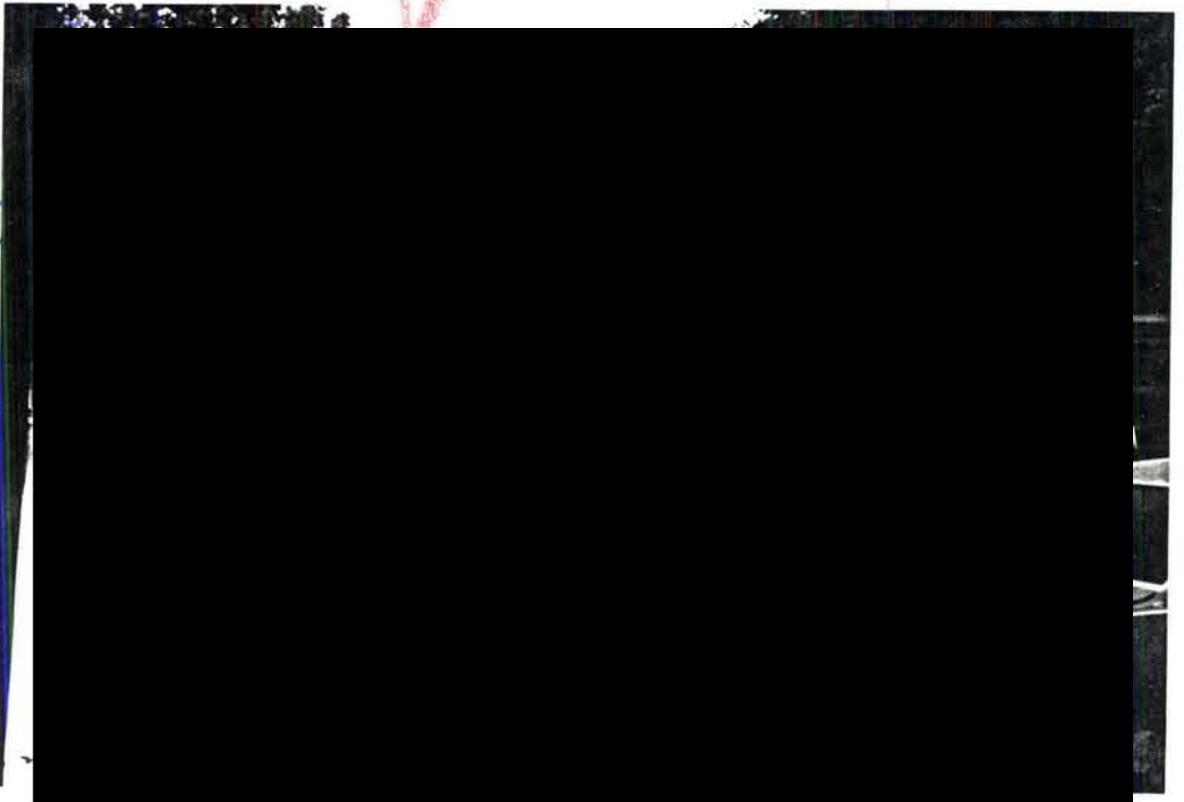


PROCURADURIA GENERAL



PUERTA PRINCIPAL DEL PARQUE INFANTIL DIF SONORA, VISTA DE FRENTE DE DE PONIENTE A ORIENTE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL



PUERTA PRINCIPAL DEL PARQUE INFANTIL DIF SONORA, VISTA DE LADO DE SUR A NORTE

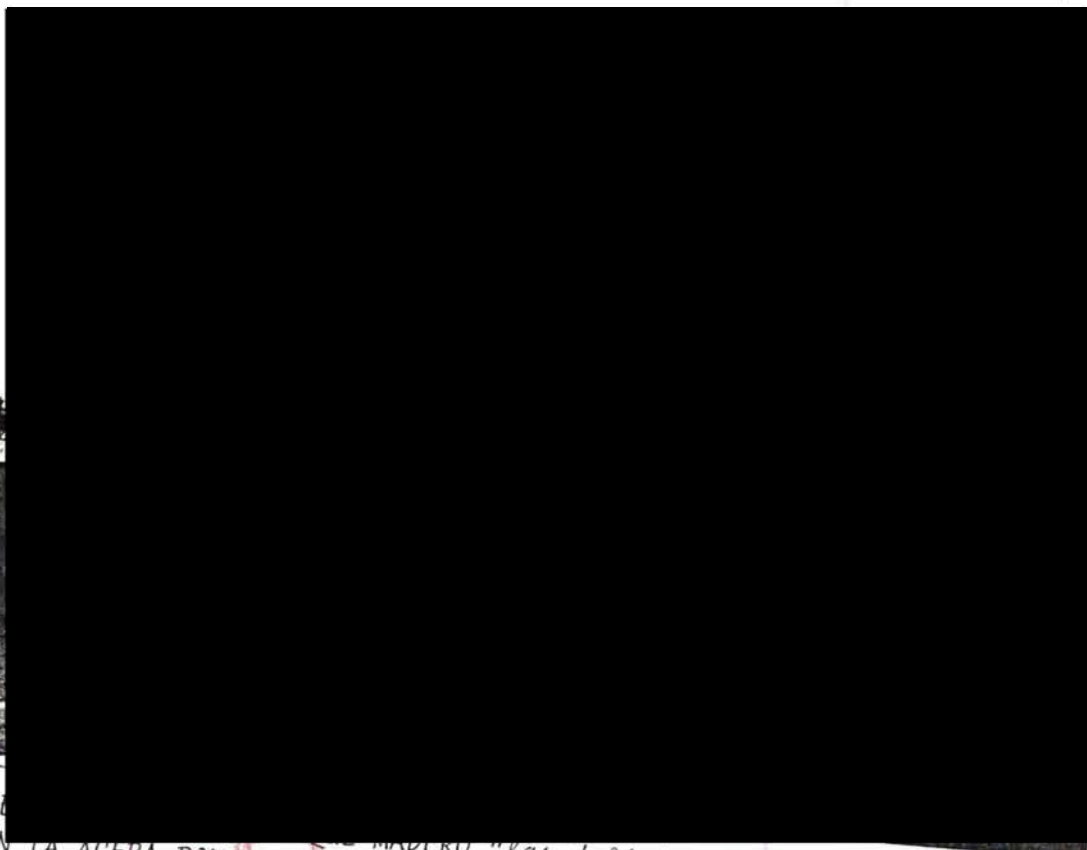
PROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

[Large, faint, handwritten mark resembling a stylized 'X' or 'K' in red ink]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
SUBPROCURADURIA

HERMOSILLO, SONORA.



RE... EN LA ACERA PONIENTE HACIENDO ESQ. CONAV. CENTRAL. "las delicias del parque"



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA GENERAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

PROCURAD
SUBPROCURA
ORDINA
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURAD
RE
SUBPROCURA



INSPECCION OCULAR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 8 OCHO DE SEPTIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE----- DA FE-----

DE HABERSE TRASLADADO Y CONSTITUIDO LEGALMENTE EN EL DOMICILIO [REDACTED]

[REDACTED] ENTRE LAS CALLES D [REDACTED] DONDE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN LA ACERA [REDACTED]

[REDACTED], MISMO QUE EN SU PARTE MEDIA SE ENCUENTRA DIVIDIDO, FORMANDO DE ESTA MANERA [REDACTED] Y LA QUE ESTA DE SU LADO [REDACTED]

[REDACTED] LUGAR DONDE SE PREGUNTO QUIEN HABITABA LA CASA CONTIGUA MANIFESTANDO LA [REDACTED] QUE ES LA PROPIETARIA Y QUE LOS QUE HABITAN DICHA CASA RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [REDACTED] Y QUE TIENEN DE OCUPAR LA CASA APROXIMADAMENTE 2 O 3 DOS O TRES MESES, PERSONA QUE DIJO TENER EL TELEFONO NUMERO [REDACTED] Y A QUIEN SE LE PIDIO PERMISO PARA OBSERVAR DE CERCA DICHA VIVIENDA, POR LO QUE PERMITIO EL ACCESO Y EL PERSONAL ACTUANTE PUDO PERCATARSE QUE CUENTA CON UN [REDACTED]

[REDACTED], Y EN LA PARTE [REDACTED], ESTA LA VIVIENDA A LA QUE UNICAMENTE SE DA FE DE LA FACHADA QUE ES [REDACTED] CON CARACTERISTICAS DE ABANDONADO, [REDACTED] Y OBSERVANDO POR LA VENTANA UNICAMENTE SE VIO [REDACTED]

[REDACTED] SI [REDACTED] MAYORES DATOS, LO QUE SE DEJA CONS [REDACTED] EFECTOS LEGALES [REDACTED] DAMOS FE [REDACTED]

T. LI

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL

[REDACTED]





PROCURADUR
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADIA

[Faint, illegible handwritten text]



CASA UBICADA EN LA CALLE DE



SECRETARIA GENERAL
POLICIA
SERVICIO ESPECIAL

Su Cui

File

PROCESO
SUBPROCESO
CONTINUA

[Handwritten signature in red ink]



PROCURADOR
DE
REPU
SUBPROCURAD



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 19 DIECINUEVE
DE OCTUBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL -
SUSCRITO, LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL -
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN
COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL
FIRMAN Y DAN FE-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 436 FOJAS,
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS NU
MEROS 739/94, 742/94, 789/94 Y 852/94, QUE SE TIENEN A LA -
VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, Y LAS CUALES CONCUER
DAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PREVIO COTEJO DE LAS
MISMAS.-----

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
OFICINA ESPECIAL

[REDACTED]

OS FE-----

T. DE A. [REDACTED]
LIC [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]
LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



AVERIGUACION PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICACION

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.-----

-----CERTIFICA-----
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 436 FOJAS UTILES, SON FIEL DEL ORIGINAL DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 852/94 MISMA CON LA QUE FUE COTEJADA AL TENERSE A LA VISTA CONCORDANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.-----

-----DAMOS FE-----

MEXICO D.F. A 24 DE FEBRERO DE 1995.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

[REDACTED SIGNATURE]

T. DE A.

LIC.

[REDACTED NAME]



[Handwritten mark]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
ADJUDICACION